

LA ALEACIÓN INESTABLE

Origen y consolidación de un Estado
transformista: Ecuador, 1920-1960



PABLO OSPINA PERALTA

teseo 


UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

LA ALEACIÓN INESTABLE

LA ALEACIÓN INESTABLE

Origen y consolidación
de un Estado transformista:
Ecuador, 1920-1960

Pablo Ospina Peralta



Ospina Peralta, Pablo

La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920-1960 / Ospina Peralta, Pablo – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo; Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020. 544 p.; 20 x 13 cm.

ISBN 978-9942-837-04-2

1. Política. 2. Gobierno. 3. Título.

CDD 321

La versión original de este libro fue sometida a un proceso de revisión por pares, conforme a las normas de publicación de la Universidad Andina Simón Bolívar y de su editorial.

© Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020

www.uasb.edu.ec

© Editorial Teseo, 2020

Buenos Aires, Argentina

Editorial Teseo

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

Para sugerencias o comentarios acerca del contenido de esta obra, escribanos a: **info@editorialteseo.com**

www.editorialteseo.com

ISBN: 9789942837042

Imagen de tapa: Amalia Ospina

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.

TeseoPress Design (www.teseopress.com)

Índice

| | |
|--|------------|
| Agradecimientos..... | 9 |
| Prefacio. Cuando los acontecimientos todavía latan en las vivencias..... | 13 |
| Introducción general..... | 21 |
| Primer interludio teórico. Las teorías del Estado: el orden de la exposición | 45 |
| Primera parte. Origen | 61 |
| Capítulo I. La epidemia capitalista | 67 |
| Capítulo II. Rebeldía y lealtad en la Costa (1920-1960).. | 109 |
| Capítulo III. El hierro en el alma. La crisis de la lealtad en la Sierra (1920-1960) | 163 |
| Segundo interludio teórico. Obediencia debida o sumisión voluntaria | 209 |
| Conclusiones de la primera parte | 219 |
| Segunda parte. Proceso | 225 |
| Capítulo IV. El ejército liberal (1920-1941)..... | 233 |
| Capítulo V. Matrimonio de compromiso. Ejército y Partido Conservador (1942-1960)..... | 267 |
| Conclusiones de la segunda parte..... | 315 |
| Tercera parte. La aleación inestable..... | 321 |
| Capítulo VI. El Estado transformista: las transacciones . | 329 |
| Capítulo VII. En busca del buen patrón..... | 381 |

| | |
|--|------------|
| Conclusiones de la tercera parte | 421 |
| Conclusiones generales | 427 |
| Fuentes | 445 |
| Anexo I. Estadísticas..... | 507 |

Agradecimientos

En los agradecimientos de un libro, recordamos con alegría que todo lo bueno que pudimos hacer es una responsabilidad compartida. Todo hacer humano es social, desde los deseos más elevados (y los más bajos), hasta las entrañas. Es social por el ambiente de la época que compartimos, por las lecturas que nos animaron y por el acumulado de saberes y preguntas que millones de personas nos heredaron en siglos de historia. Por los amigos que nos ayudaron, por las influencias diarias de quienes queremos, por el contraste con aquellos de quienes nos distanciamos. El mundo de las ideas se parece poco a una caverna aislada; recuerda mucho más a una conversación animada y desordenada donde todos hablan a la vez. Pero alguien tiene que hacerse cargo de los errores, las malas interpretaciones y las omisiones de cualquier escrito; así que ahora puedo rememorar con placer a quienes estuvieron cerca cuando gozaba del viejo y repetido privilegio de escribir.

Michiel Baud y Pablo Andrade, como tutores de la tesis que dio origen a este libro, se dieron el paciente trabajo de leerla entera, criticarla y hacer aportes que siempre agradeceré. Los miembros del tribunal que asistieron a la defensa doctoral me ayudaron con comentarios y preguntas agudas: Bárbara Hogenboom, Rutgerd Boelens, Dirk Kruijt, Kees Koonings y Abbey Steele. También la leyeron completa y me hicieron inteligentes sugerencias Marco Romero, Juan Maiguashca, Cristina Cielo y mi madre, Mercedes Peralta, con el cariño y la bondad de siempre. Andrés Guerrero leyó algunos pedazos primero y luego se dio el paciente trabajo de leerla entera y escribir el prefacio con el afecto de una amistad antigua. Muchos otros leyeron algunos capítulos o una versión resumida que hice pensando en que pocos podrían aguantar un ladrillo de quinientas páginas. Algunos

de los que hicieron comentarios a estas distintas versiones y a quienes agradezco infinitamente fueron Enrique Ayala, Ramón Pajuelo, Liisa North, Jorge León (que ya no está con nosotros para criticar amistosamente el libro), Hernán Ibarra, Sofía Ortega, Xavier Guachamín, Paco Moncayo, Carlos de la Torre, Carlos Landázuri, Silvia Vega, Susana Rochna, Esteban Nicholls, Nicolás Cuvi, Mila Ivanovic, Germán Rodas, César Montúfar, Edison Paredes, Francisco Muñoz, Francisco Pareja, Wolf Grabendorf, Galaxis Borja, Santiago Ortiz y David Gómez. Leyeron, comentaron y bebieron conmigo, mis queridas paraninfas honorarias en Ámsterdam Alejandra Espinosa, Karolien van Teijlingen y Cristina Bastidas.

Fue de invaluable ayuda el inteligente trabajo de archivo de Lorena Rosero y Manuela Sánchez; ellas y yo sabemos que aportaron muchas ideas y ayudaron a perfilar varios de los principales argumentos de este trabajo. Aunque no hizo comentarios al texto, Valeria Coronel y yo tenemos una acalorada controversia sobre la época desde hace varios años: contribuyó mucho, mediante el contraste, a las ideas de este trabajo. A mis compañeros de militancia, en la Comisión de Vivencia, Fe y Política, en la lucha universitaria y en el apoyo a organizaciones y movimientos populares, les debo la motivación tras la escritura, gracias a la cual todas las preguntas de este libro, y sus respuestas, cobran su verdadero significado. La reflexión se me antoja más valiosa cuando acompaña la acción.

Agradezco a las personas que colaboraron en la revisión editorial, a Annamari de Piérola y Patricia Mirabá, en la jefatura de publicaciones de la Universidad Andina, y a Laura Díaz, de la Editorial Teseo, en Buenos Aires.

Con mi familia no fueron solo las conversaciones sobre el tema y la obsesiva pasión por la lectura que me legaron, sino esa íntima vocación por enredar la lucha por la felicidad de cada uno en la lucha por la felicidad de todos. Amalia Ospina sabe que su amor siempre se esconde en cada línea

de todo lo que escribo y todo lo que soy. A Sofía Ortega, compañera y cómplice, no alcanzan las palabras, quedan los abrazos, callados, suaves, nuestros.

Prefacio

Cuando los acontecimientos todavía laten en las vivencias

Madrid, verano de 2019

Hola, Pablo:

Bueno, pues ya leí tu manuscrito: me interesó. Aquí van algunos comentarios como se me vienen al vuelo de leerte. Inicio advirtiéndote que la historia del siglo XX me resulta algo nuevo... por paradójico que te pueda parecer. Todavía me cuesta enfocar ese siglo como perteneciendo al terreno de la historia y no al de la sociología, de la antropología o las ciencias políticas, como lo fue para mí en esa segunda mitad de siglo. Sospecho que esa sensación extraña que me invade al leerte (me es una experiencia sentida en el cuerpo, sí, eso ni más ni menos: un desasosiego) se me viene por un hecho muy objetivo: mis vivencias como investigador están sobre todo enraizadas en una pertenencia a ese siglo XX que tú, como historiador de una generación posterior, escruta no como memoria ni vivencia, sino desde el ápice del archivo y la distanciada precisión que ofrecen los documentos. El siglo XX, en cuanto que extensión de tiempo atribuible a un pasado histórico, no fue el vector que impulsó ninguna de mis investigaciones. Fíjate que aún un libro como la *Semántica de la dominación* nunca lo ideé como realmente un estudio de historia, aunque de hecho (y de eso estaba muy consciente) esa investigación se refería a haciendas que, desde luego, cuando lo escribía, se habían eclipsado hace un par de décadas. Me refiero al desfase entre mi temporalidad

subjetiva de los procesos simbólicos, sociales y económicos que vivía y estudiaba, y la cronicidad efectiva de lo estudiado. Dos dimensiones del discurrir del tiempo que casi nunca coinciden cuando se escribe. La conocida metáfora del búho de Minerva que solo abre sus alas en la aurora de la noche. El pretérito tiñe de penumbra los sucesos que apenas concluyen y los va convirtiendo en pasado, solo entonces alza vuelo la reflexión del presente como historia, aun si todavía los acontecimientos laten en las vivencias.

La documentación que sustenta esa investigación de la *Semántica* es una metáfora de lo que te explico. Procedía de un baúl entero de libros de cuentas que el azar hizo encontrar a Francisco Rhon en una casa que había sido de hacienda, con el tejado todavía sostenido, pero ya desfondándose. Esos grandes libros eran registros de un horizonte que, aunque pasado, me quedaba todavía aledaño. Ya pertenecían a la historia esas cuentas, pero en el trazo de las anotaciones todavía podía yo identificar a las personas de las que se hablaba, compartir sus congojas y acompañar sus trajines. Esa sensación paradójica de vivenciar y estudiar un “pasado contemporáneo” se instilaba en mi acaso y quizás porque un caudal de la información me venía del pasado familiar materno y de los relatos orales de personas que habían vivido o aún transitaban en el mundo de las haciendas. Los había recogido desde mediados de los años 1970, apenas regresando al Ecuador, cuando ese pasado era aún un presente vívido y un pasado todavía caliente, aun si en una fase acelerada de descomposición. Para mis entrevistados, lo que me contaban no era una memoria desgastada por la erosión del tiempo. Sus vivencias estaban todavía grabadas a flor de la piel, al hablar les sacudía la emotividad de lo casi inmediato y sus palabras brotaban de un ansia de narrar. Para los huasipungueros, administradores, patronos, tenientes políticos: sus historias eran un vivir, un acaecer en curso. Me contaban sucesos y vivencias, devenires abiertos de vidas individuales y colectivas. Intercambiaba con ellos eventos, compartíamos múltiples aristas del pasado y del presente.

En fin, todo eso para decirte que no me siento del todo autorizado a comentar tu trabajo como historiador. Las páginas que aquí te envió son algo así como las impresiones de un lector “enterado”, con una perspectiva lozana del siglo XX, no como historiador sino como casi presente vivido, como lo era para mis entrevistados de hace medio siglo. Mas te puede aportar un comentario sobre el andamiaje de conceptos que utilizas que una discusión sobre los sucesos.

Tengo la impresión de que la noción de “transformismo político”, tan brillantemente ingenziata para comprender el juego político italiano (como todas las herramientas conceptuales salidas de la forja gramsciana) es un instrumento que emerge de un proceso doble y simultáneo: pretende transformar y, a la vez, vivir el propio objeto de estudio (la historia italiana) como pasado y como presente. Los conceptos que urde Gramsci en los “*Quaderni dal carcere*” entre las cuatro paredes de su celda están inmediatamente destinados a ser aplicados a la comprensión de esa historia tan “local” de la Península italiana y a guiar su transformación. Por cierto, una historia triplemente muy “local”. En primer lugar, por *sui generis* en el contexto europeo; en segundo lugar, por la interacción tan compleja entre dos Estados (el italiano y el vaticano); y, por último, dada la diferenciación histórica entre el Norte capitalista e industrial y el Mezzogiorno semifeudal y agrario.

Hace décadas, cuando leía y anotaba los *Quaderni* con pasión y detenimiento, se me ocurría que había una diferencia esencial entre Gramsci y Marx. Gramsci era un *sui generis* gran teórico pragmatista, afincado en lo local italiano. Sospecho que no cabía en el ámbito de sus preocupaciones forjar herramientas de pensamiento aplicables *urbi et orbi*. Esto, en contraste y a diferencia de Marx, que ambicionaba teorías dotadas de un alcance explicativo universal y general, tanto del pasado, como del presente y hasta del futuro (en una prefiguración de lo posible) de todas las sociedades, sean cuales fueren sus peculiares historias. ¿Pero quién podría dudar que los conceptos gramscianos pueden ser

reutilizados para comprender múltiples historias otras? Un instrumento de pensamiento no por moldeado y ceñido a una historia concreta (local en el sentido de G. Deleuze) deja de ser reciclable, materia dúctil. Pero obviamente es un utillaje que, para adecuarlo a otros usos y diferentes circunstancias, requiere una labor de forja y yunque en otras historias. Es lo que tú haces cuando reutilizas el “transformismo” y lo aprovechas en el ámbito de los sucesos ecuatorianos tan incongruos, pensando en la Italia gramsciana.

Leyéndote tuve la impresión de que tal vez valdría la pena que sacaras en limpio lo que queda de esa noción y lo que se transforma cuando se la aplica a la historia ecuatoriana, o sea, su diferencia específica. Te digo esto porque me parece que, conforme se va avanzando en la lectura de tu trabajo, vas redefiniendo progresivamente el tejido de conexiones que da contenido al transformismo, de tal manera que, colocado en otra trama de circuitos históricos, se va modificando. Se va convirtiendo en una herramienta que ciñe mejor los procesos ecuatorianos a medida que, al utilizar ese concepto, se enlaza a otras nociones y otros procesos de la historia, se precisan sus puntos de aplicación y se destacan los articuladores de significaciones nuevas. ¿Se esboza un nuevo campo teórico? Me refiero a las nociones que vas forjando en el andar como, por ejemplo, la de un “equilibrio inestable de grupos regionales”, de un “estado equilibrista” o de una “crisis de lealtad”. Esa nueva red conceptual se convierte, me parece, en un instrumental de nociones que se forja al utilizarlo para comprender el siglo XX ecuatoriano. En su uso, los conceptos gramscianos emprenden un camino de deriva que los aleja del “transformismo” en su versión italiana. De la misma manera que la propia noción histórica de Estado requiere un replanteamiento cuando se la sitúa en los tiempos, las circunstancias, los conflictos, y los ensamblajes de procesos múltiples y específicos de una historia particular como la ecuatoriana. ¿Qué era el Estado en tal momento y en tales sucesos? No sé si tu trabajo estará concluido o tendrá una prolongación

hacia el siglo XXI, pero me quedé con las ganas de seguir el decurso de esa transformación hasta llegar a percibir las redes conceptuales nuevas que seguramente irán, implícita o explícitamente, esbozándose en las páginas de tu trabajo. La historia es un fluir, lento o acelerado, pero siempre un decurso; así lo es a su vez la reflexión sobre la historia y es también movimiento perfilar los instrumentos adecuados para comprenderla.

En tu análisis, me pregunto si no se quedó en un segundo plano el papel de la Iglesia. Al fin y al cabo, en los ensayos gramscianos, la Iglesia (instituciones y rituales, formas del hacer y del pensar, maneras de “subdividir el mundo” y de moldear la vida cotidiana) dispone de la inmensa capacidad de sentar las bases de una hegemonía que se irradia por toda la sociedad, desde el centro de gravedad del campo político hacia sus más externas periferias, en un caudal de ida y de vuelta que la retroalimenta, como se destaca en la *Cuestión meridional*. Algo de ese planteo recorre tu trabajo, pero me queda la impresión de que podría tener mucha más importancia de la que le das para comprender la “molecularidad” de los cambios en los procesos políticos ecuatorianos. Por cierto, ahí tienes otra herramienta gramsciana que le cae tan de perillas a la historia ecuatoriana: me dio ganas de que la ampliaras.

Tu análisis del “problema agrario” en las décadas previas a las reformas agrarias me parece esclarecedor. No solo resituas el problema en lo que iba ocurriendo en esos tiempos a nivel latinoamericano, sino que acometes algo que nos faltó hacer a los que debatíamos en los años 1980 para explicar las coyunturas, envites, conflictos y actores de la reforma agraria. En el hiato temporal entre lo inmediato que se experimenta y lo *a posteriori* que se estudia, se genera un potencial de reflexión: se abre la posibilidad de reubicar lo vivencial inmediato en una perspectiva amplia. Por lo cual replanteas y amplías el debate agrario y político de los años 1970/1980. Dada la crucial importancia del “problema agrario” en la segunda mitad del siglo XIX, quizás ese

debate pueda recobrar vigor en las tierras ignotas de futuras investigaciones históricas, gracias a archivos inexplorados y documentos ignorados. Se elaborarán sin duda nuevas interpretaciones críticas: ¡ojalá así ocurra!

El arrebató del presente inmediato nos interrogaba a los que participamos en las discusiones intensas (esas décadas fueron tiempos de pasión por la política y de experimentar en el vivir, viviéndolo) sobre el decurso y los procesos de las sucesivas reformas agrarias (los actores, los sucesos y las coyunturas). Nos compelián sobre todo los conflictos sociales enérgicos y persistentes que aún estallaban con fuerza imperiosa en el agro. Había que dar cuenta del momento: era una obligación tan ética como política. Ese impulso venía de lo que sartreanamente (creo que todos los de esa discusión lo éramos en alguna medida, aun si con matices diversos) llamábamos y vivíamos como el “compromiso”: la implicación en la política y el cuestionamiento radical del propio vivir. Sin duda lo imperioso del momento y lo obligatorio del compromiso captó casi toda nuestra atención: la obnubiló. Reflexionar sobre la historia del siglo XX en su segunda mitad era todavía una masa apenas en leudo: una interrogación en penumbra que no se nos podía llegar a plantear. El vivir impone la inmediatez: vela una mirada amplia del contexto histórico de ese inmediato vivido.

Me queda un último comentario, es sobre el Estado. Para comprender “el problema agrario”, me parece que queda pendiente la tarea de estudiar las diversidades formativas del Estado, en el panorama del siglo XIX y desde lo regional geográfico (Sierra, Costa y Oriente), y “desde abajo”. Las parroquias, los cantones, las provincias son todos campos formativos del Estado y lugares de juegos políticos; en ellos prima la diversidad. Se me ocurre que el “estado equilibrado” y los campos de juego político en “equilibrios inestables”, “la molecularidad” pueden estar significativamente vinculados a la construcción en sí misma del Estado como institución y gran agente discontinuo en la historia que

asume el papel de mediador casi siempre recurrente (¿a la vez instrumento y actor?) a nivel local y regional. O sea, un agente que traza una multiplicidad de *reglas constitutivas* de un juego político parroquial, cantonal, provincial y nacional, pero que no determina el juego en sí de la política. Esa forma de Estado surge temprano, hacia mediados del siglo XIX con el segundo mandato de Flores y Urbina. En mis estudios de Otavalo, en la microhistoria o historia “desde abajo”, en el cantón de Otavalo y sus parroquias, es algo que se destaca en su persistencia insistente.

Bueno, me detengo y el resto quedará para una gran conversación con un cebiche de por medio.

Tu libro me resultó de una lectura fluida, aprendí mucho y me dejó todavía más interrogaciones.

Un abrazo fuerte.

Andrés Guerrero

Introducción general

[El Partido Conservador actúa] sin amalgamas de credos divergentes, sin fusión de principios opuestos que solo pueden ocasionar el caos y la anarquía, cuando no la esterilidad, la ruina y la muerte; porque esos mosaicos, esos conglomerados heterogéneos, sin precisión, sin diafanidad, rectitud ni fijeza, nada pueden construir ni mejorar; y de tales aleaciones inestables los únicos beneficiados serán los audaces e inescrupulosos, es decir, los elementos socialistas que se han acogido bajo los pliegues del perdón velasquista.

“Confusionismo”, *El Debate*
(diario del Partido Conservador)
28 de diciembre de 1939

Pregunta

En los últimos días de noviembre de 1934, se produjeron en Tulcán confrontaciones políticas y manifestaciones en las que resultaron varios heridos y contusos. El recientemente posesionado presidente José María Velasco Ibarra decidió viajar para cerciorarse personalmente de la naturaleza de los problemas en la frontera. Fue recibido por personas de ambos partidos y por el pueblo, al cual correspondió “con afecto, tratándose de un pueblo viril como es el Carchi”. A su regreso a Quito, el presidente ofreció un llamativo diagnóstico del conflicto:

Lo que he encontrado en Tulcán es que hay dos fuerzas perfectamente diferenciadas en constante pugna: conservadores e izquierdistas. El liberalismo parece estar unido al socialismo. Estas fuerzas se atacan, luchan entre sí, promueven a

veces incidentes *por la natural violencia que encuentro en los habitantes del Carchi*. Todos los problemas adquieren ahí un carácter diferente. Mientras en otras poblaciones se desarrolla la política apaciblemente, en el Carchi hay vehemencia. *Cuestión de carácter; habrá que estudiar las razones sociológicas que existan para ello.*¹

En el reportaje de otro diario sobre los mismos incidentes, Velasco propuso una repartición menos equitativa de las responsabilidades por la violencia: afirmó que había acusaciones mutuas entre izquierda y conservadores, pero que las izquierdas fueron las primeras en provocar y “las que [lo] atacaron cuando [fue] a la ciudad en campaña”. Ambas tendencias políticas son agresivas, pero más lo son las izquierdas. El reportero preguntó: “Tiene en Tulcán muchos partidarios; mas ¿cuáles son los más decididos?”. El presidente respondió: “Profunda y sinceramente los de las derechas son mis mejores partidarios y amigos”.²

En perspectiva comparada, no solo el Carchi, sino todo el Ecuador se ha caracterizado por una vida política “apacible”. En busca de las razones de la violencia que tanto obsesiona a Colombia, un importante estudio histórico de un conocido especialista afirma que:

La fragmentación social y regional y la cultura bipartidista han debilitado al Estado. Es evidente el abismo entre la letra de la ley y su aplicación. La debilidad estatal es manifiesta en la fragilidad de la base fiscal; en pasmosos índices de evasión; en la rigidez y conservadurismo de las políticas de gasto público; en la liviandad del ethos de los funcionarios públicos que responde ante todo a la lógica de los sistemas clientelares [...]; en la patente desigualdad en el acceso a la ley y en la

¹ Velasco Ibarra, entrevista realizada por Jorge Reyes, *El Telégrafo*, 1 de diciembre de 1934, reproducido en República del Ecuador ([1935]: 172). Énfasis agregado.

² Julio Alarcón, “Declaraciones del señor presidente de la república a propósito de su reciente viaje a la ciudad fronteriza del norte”, *El Debate, diario de la mañana*, 30 de noviembre de 1934.

ineficacia de ésta para resolver los conflictos; en el carácter tardío y débil del laicismo y de la educación pública (Palacios, 2003 [1995]: 15-16).

Salvo por un par de detalles discutibles como la cultura bipartidista o el carácter tardío y débil del laicismo, la descripción le calza perfectamente al Ecuador. A pesar de sus similitudes en trayectoria, costumbres y condiciones socio-económicas, las diferencias en la historia política son intrigantes: ¿qué distingue tanto a Ecuador como para explicar medio siglo de resultados tan contrastantes? Al norte, seis décadas de guerras civiles, desangramientos y enfrentamientos fratricidas; al sur, casi un siglo de violencia menaguada, estática y estructural, pero casi ninguna guerra civil.

La combinación de un Estado débil y de una tradición de lucha política pacífica y desarmada no es frecuente en América Latina. Hace ya más de dos décadas, impregnado de una retórica cautivante, Fernando Bustamante (1997: 61) reivindicó los olvidados logros del sistema político ecuatoriano que utiliza continuamente el “transformismo” para desactivar y desmontar disputas aún antes de que se polaricen “en bandos inconciliables y antagonicos que puedan destruir la convivencia cívica”. Su descripción fija los rasgos negociadores, en acuerdos siempre parciales, de la política ecuatoriana:

Su incrementalismo banal, su morigeración hecha de medias tintas, de soluciones al margen, de acuerdos parciales y flexibles no tiene sin duda la grandeza y la monolítica eficacia de la razón instrumental de los grandes dramas históricos que ella impone desde el “virtuoso” y “moral” imperio del jacobinismo, pero, por otra parte, parece ser capaz de absorber y acolchonar todo costo excesivo y todo abismo de sufrimiento y sacrificio [...] a través de una lógica de evitar lo peor, de dar a todos su pequeña satisfacción, de comprarlo y venderlo todo, de dejar siempre la puerta abierta para otro negocio a la vuelta de la esquina con el enemigo de hoy (Bustamante, 1997: 61-62).

El “pacifismo” ecuatoriano se menciona con frecuencia en los ensayos sobre la cultura conformista o las señas de identidad del país, pero no se lo explica.³ Varios estudios políticos señalan la ausencia de violencia abierta para resaltar que, sin embargo, existen otros tipos de violencia como la estructural o la “inestabilidad política”.⁴ En la misma línea de razonamientos, el reciente trabajo de Catalina León (2018) sobre el crimen de estudiantes en Guayaquil durante el gobierno de Camilo Ponce, en 1959, cuestiona el mito que se esconde tras la usual alusión al Ecuador como “isla de paz”. La crítica es justa: a menudo la expresión sirve para aludir de contrabando a la imagen edulcorada de una sociedad armónica y sin indignantes exclusiones. Pero su artículo sugiere que la historia ecuatoriana oculta enormes cantidades de muertos silenciados y olvidados. No es necesario inflar inverosímilmente el número de víctimas para cuestionar la mistificación. Necesitamos una explicación alternativa a la paradoja de una sociedad plena de violencia estructural que no se llena de violencia directa.

Solo he encontrado tres breves artículos que arriesgan explicaciones para estos rasgos negociadores y poco inclinados a las soluciones sangrientas. Jorge León (2003: 28-37; 2011: 211-213) propone que durante el siglo XX predominó un “sistema político regionalizado” regido por juegos de equilibrios inestables, conflictos y acuerdos cambiantes entre regiones. Al final, vencieron las negociaciones sobre la

3 Adoum (2000 [1997]: 122), Sylva (2004: 43), Donoso Pareja (2000: 88-91) y Traverso (1998: 221-233). No es casual que el libro de Osvaldo Hurtado (2007: 261-269), tan pródigo en estereotipos sobre las costumbres ecuatorianas como la indolencia, inconstancia, proclividad al gasto improductivo, bajo sentido de responsabilidad, falta de respeto a la ley, pereza, poca limpieza, permisividad ante la corrupción, etc., no mencione esta “costumbre” presumiblemente “positiva” de la tendencia a resolver los conflictos políticos con poca violencia abierta.

4 Es lo que hacen Menéndez Carrión (1994: 8) y Echeverría (1994: 50-51) en el único libro de ciencias sociales dedicado a la violencia en el Ecuador. Persiste, no obstante, que esas violencias (racismo, sexismo, delincuencia, discriminación social o regional) existen en casi todos los países que también tienen récords de violencia política abierta.

polarización. León lo define como “un sistema de empates y equilibrios de fuerzas que busca evitar la confrontación”, que adopta el “reformismo institucional” y que usa el corporativismo, el clientelismo y el paternalismo para distribuir prebendas, organizar intereses y atenuar conflictos. Su origen se remontaría a la revolución liberal (1895) que llevó a la minoría costeña, dueña del poder económico, al control de un Estado que debía compartir con la mayoría serrana.

Beate Thoresen (2009) se interroga sobre las razones por las cuales el Ecuador desarrolló capacidades locales para manejar pacíficamente los conflictos. Describe los derrocamientos no violentos de los presidentes Abdalá Bucaram (1997), Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005) para ilustrar la “paz negativa” que reina en el país, es decir, la “paz” entendida como ausencia del uso de la violencia directa.⁵ Thoresen subraya, como León, el equilibrio de fuerzas de unas oligarquías regionales suficientemente fuertes para controlar la sociedad en su territorio, pero no lo suficiente como para imponerse sobre las oligarquías de la región vecina. Además, su texto insiste sobre un elemento poco resaltado en la literatura especializada: el hecho de que las fuerzas armadas de una sociedad con elites tan atomizadas gozan de cierta autonomía (Thoresen 2009: 373 y 376):

La autonomía relativa de las fuerzas armadas ecuatorianas frente a cualquier grupo específico de las elites –combinado con una estructura abierta de reclutamiento de sus oficiales y una acción social intensa en comunidades rurales– influyó su manera de actuar en situaciones de crisis (Thoresen, 2009: 382).

⁵ “La paz, como observó Leibniz, no solo es un concepto intrínsecamente negativo, sino abstracto, porque no alude a ningún orden político o existencial concreto” (Anderson, 2015 [2009]: 508).

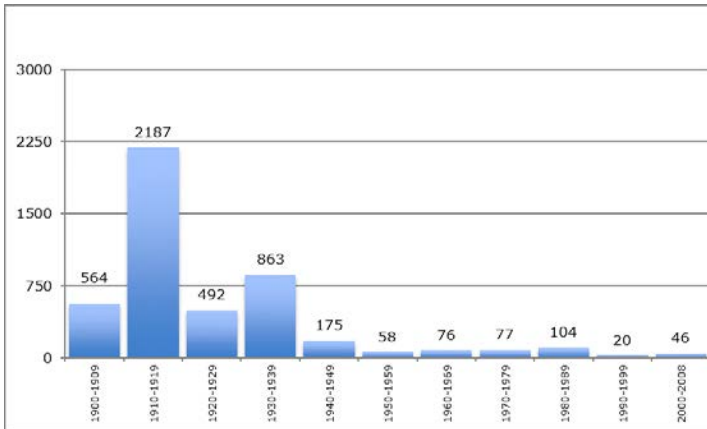
Jacinto Jijón y Caamaño (1998 [1943]: 136-143), el historiador, arqueólogo y político conservador, es uno de los autores que más tempranamente se planteó una pregunta semejante. En su ensayo sobre la ecuatorianidad, sugirió que el pacifismo y la moderación eran rasgos de larga duración de la nacionalidad ecuatoriana. En su base se encontraba el tipo de relación entre hacendados y trabajadores indígenas, una “íntima unión de afectos” que asociaba desde la época colonial a la alta nobleza y la baja plebe. Incluso los actos de rebelión han sido en Ecuador por lo general “sumamente ordenados, sin que se produzcan, casi, hechos delictuosos” o “destructivos”. Ni siquiera en las guerras de la independencia hubo robos, incendios o saqueos. “Llamar ingobernable al pueblo ecuatoriano es la mayor calumnia y la más grande de las falsedades. Pueblo es el nuestro altivo, pero pacífico, refractario al delito, respetuoso del derecho ajeno, sobre todo del derecho a la vida”. En síntesis, “a la ecuatorianidad repugna la violencia, la inmolación de la vida, la conculcación del derecho”. Incluso llegó a decir que el pueblo ecuatoriano es adversario del caudillismo. Está claro que, cuando escribió estas líneas, Velasco Ibarra no era todavía Velasco Ibarra. En el origen de semejante manojo de virtudes, la combinación del hispanismo, la religiosidad y la relación afectuosa y familiar en el interior de las haciendas. Jijón y Caamaño convierte el pacifismo y la moderación en atributo varias veces centenario del ser nacional. En el zócalo de su origen, yace la íntima comunión del terrateniente y sus indios (sobre este texto de Jijón, ver también Bustos, 2017: 293). Como veremos a lo largo de este trabajo, la lectura del ilustre político católico y poderoso patrón de fundo no carece de sentido, asentada como está en una lúcida idealización romántica de la dominación terrateniente.

Los tres ensayos apuntan a cualidades complementarias: la naturaleza de las clases dirigentes; las peculiaridades de las fuerzas armadas; el carácter de los lazos entre dominantes y dominados. Esta investigación construye su argumento alrededor de estas tres sugerencias; pero también se

propone caracterizar más detalladamente en qué consisten y cómo interactuaron recíprocamente en medio de una larga coyuntura decisiva.

La presente investigación retomará el guante de las hipótesis explicativas de todos estos valiosos ensayos e intentará precisarlas situándolas en el paisaje del tiempo. Es decir, construirá una interpretación *histórica*, centrada en su proceso de formación. Saber cuándo ocurren las cosas sirve de pista para entender el porqué. ¿Acaso el “espíritu de moderación y el camaleonismo” han existido desde el inicio de los tiempos? ¿Cuándo se logró regular el conflicto político, evitar las guerras civiles y limitar el número de muertes en las luchas por el poder? El gráfico 1 insinúa una respuesta. Recoge los resultados de un inventario del número de muertos durante el siglo XX no solo causados por guerras civiles, sino también por levantamientos indígenas, luchas sindicales y manifestaciones callejeras.

Gráfico 1. Número de muertos por causas político-sociales, Ecuador, siglo XX

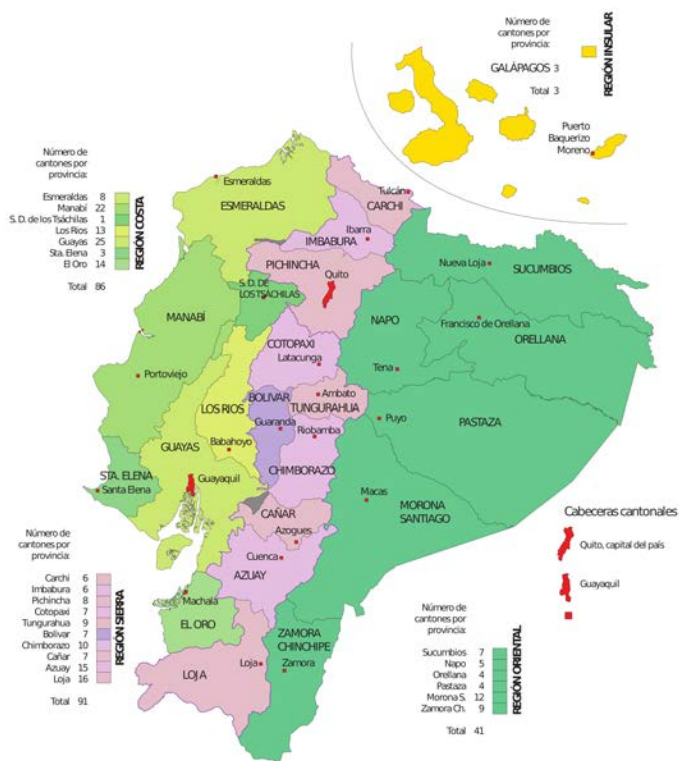


Fuentes y notas: anexo III (disponible en <https://bit.ly/2NayYoA>).

Por supuesto, el número de las muertes en estos episodios no es la única manifestación de la “violencia política”. Pero la muerte de personas suele ser un buen indicio de la cúspide en la intensidad y el antagonismo en cualquier conflicto.⁶ Nos sirve de modesta señal de la “paz negativa”. Sabemos bien que las cifras de muertos son a menudo controversiales; los registros distan mucho de ser confiables (ver discusiones al respecto en el anexo III, disponible en <https://bit.ly/2NayYoA>). Pero es claro que Ecuador está lejos de las cifras delirantes de Colombia, Guatemala o Perú. Llamo la atención sobre la tendencia: el gráfico sugiere una drástica caída en la cantidad de muertes violentas hacia 1940. *Algo pasó en la política ecuatoriana a mediados del siglo XX*: el ejército ya no se dividió en facciones que se mataran entre sí y resultó cada vez menos necesario recurrir al expediente de las masacres de obreros, campesinos e indígenas. Daría la impresión de que los mecanismos que aceptaron la regulación del conflicto político interno en el Ecuador surgieron entre la crisis cacaotera de 1920 y el fin del auge bananero de inicios de la década de 1960.

⁶ Ver la discusión al respecto en Demmers (2012). Por supuesto, a veces un conflicto muy violento puede saldarse sin muertos, como por ejemplo en Yanahurco, Saquisilí, provincia de Cotopaxi, en los años 1980, donde la tortura y la crueldad no desembocaron en el asesinato (cfr. Kaltmeier, 2008: 110-123; y Bretón, 2012: 246-252).

Mapa 1. División política y regional del Ecuador (2017)



Fuente: Juan B. León Velasco. *Geografía del Ecuador. Medio natural, población y organización del espacio*, 3.ª ed. (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional 2015), 150.

Nota: en la provincia insular solo se han cartografiado las ocho islas más importantes; las "Zonas no delimitadas" (en gris) no tienen la condición de cantones (ni de provincias ni de parroquias rurales).

Respuesta

La principal razón por la cual el país logró eludir la violencia política abierta durante la segunda mitad del siglo XX, con su cortejo de guerras civiles y muertes heroicas, es que a lo largo de las primeras décadas del siglo se construyó un *Estado transformista* caracterizado por la cooptación de dirigentes de los adversarios, transacciones parciales entre grupos opuestos, subordinación clientelar de sectores sociales enteros y negociación permanente de una parte de las demandas presentadas por los grupos movilizados. Estas transacciones tempranas, por lo general informales, operan entre grupos dominantes y entre dominantes y subalternos. Por lo tanto, la violencia política abierta solo se desata allí donde fallan la negociación y la transacción.

Esta respuesta aspira recoger la descripción de Fernando Bustamante y las hipótesis explicativas de Jorge León, Beate Thoresen y Jacinto Jijón y Caamaño. Los dos primeros autores hablan del sistema político, no de un tipo de Estado.⁷ Hago mía la aclaración. Pero mantengo el término “Estado transformista” porque las prácticas y rutinas negociadoras y clientelares “transformistas” se incrustaron en toda la organización estatal y no solo en sus estratos directivos. Más importante que los términos son sus significados. Jorge León y Beate Thoresen sugieren que el balance equilibrado de fuerzas regionales es el factor decisivo que explica tan inusual tradición negociadora. Esta investigación respalda su conjetura. Pero también la completa. Semejante “empate de fuerzas” hubiera podido llevar a un “equilibrio catastrófico” y a violencias infinitas en lugar de a

⁷ En la clásica discusión sobre el “Estado burocrático autoritario”, Fernando Henrique Cardoso (1985 [1979]: 44-46) recordaba a Guillermo O’Donnell que el Estado era el “pacto de dominación” básico y que todos los estados latinoamericanos eran sencillamente capitalistas. Democracia, dictadura, corporativismo, clientelismo y otras formas semejantes correspondían al régimen político, es decir, a las reglas para la toma de decisiones y para la selección del personal directivo del Estado.

negociaciones intermitentes.⁸ Además, tal balance de poder regionalmente fragmentado no actúa directamente sobre la tradición negociadora, sino que explica el tipo de Estado que facilita y preside la negociación.

“Transformista” es un término popularizado por Antonio Gramsci.⁹ Se refería a la cooptación parlamentaria de los dirigentes del Partido de Acción italiano (al que pertenecían Mazzini y Garibaldi) luego de los vaivenes radicales y revolucionarios del *Risorgimento* en 1848. En la segunda mitad del siglo XIX, el Partido de Acción “es incorporado molecularmente por los moderados y las masas son decapitadas, no absorbidas, en el ámbito del nuevo Estado” (Gramsci, 1981 [1929]: I, 103). En una nota posterior, Gramsci (1984 [1931-32]: III, 235-237) distinguió dos etapas: entre 1860 y 1900, donde prevaleció el transformismo de personalidades individuales; y entre 1900 y 1914, cuando grupos extremistas enteros se pasaron al campo moderado. Para Gramsci, el transformismo era la expresión parlamentaria de la hegemonía intelectual, moral y política de los moderados en el proceso de transformación social abierto en Italia por el *Risorgimento*. Dicha hegemonía derivaba de su capacidad estructural para dirigir bloques de clases sociales fundamentales, pero también del origen social de sus estratos intelectuales. El período posterior a 1848, marcado por el transformismo, se caracteriza, según Gramsci (1999 [1934-35]: V, 387)

por la elaboración de una clase dirigente cada vez más numerosa en los cuadros establecidos por los moderados después de 1848 y la caída de las utopías neogüelfas¹⁰ y federalistas,

⁸ León (2003: 33) menciona que el equilibrio inestable lleva a la confrontación en otros países; pero apenas señalada la contradicción, reafirma su tesis: “Es el empate regional de fuerzas ya mencionado, y no las orientaciones de sus actores políticos, el que, en los hechos, ha llevado a esta necesidad de la negociación y del acuerdo”.

⁹ Ver una conceptualización previa en Guerrero y Ospina (2003: 253-254).

¹⁰ Los *neogüelfos* eran un partido moderado dirigido por Gioberti durante la Unificación italiana.

con la absorción gradual, pero continua y obtenida con métodos diversos en su eficacia, de los elementos activos surgidos de los grupos aliados e incluso de los adversarios que parecían irreconciliablemente enemigos.

Varios autores han acudido al término “transformismo” para caracterizar ciertos Estados. Fernando García Argañarás (1992, 1992a) lo usó para el Estado boliviano nacido de la revolución de 1952:

Dos mecanismos fundamentales permitieron a la burocracia estatal extender el alcance efectivo del Estado en la sociedad: el clientelismo y el corporativismo. El primero sitúa las relaciones estatales de coerción bajo la sombra de transacciones “privadas”; el segundo otorga autoridad estatal a la representación sectorial de los intereses “privados” [...]. He mostrado cómo el clientelismo sostiene la fragmentación de las clases populares y el aumento del poder de los estratos dominantes a través del intercambio desigual de favores y recompensas. Al mismo tiempo, argumenté que el corporativismo, en sus dimensiones institucionales e ideológicas, provee un canal limitado para la representación y expresión popular que contribuye a la estabilidad de la forma estatal, aunque no necesariamente a la estabilidad de ningún gobierno en particular (García Argañarás, 1992a: 292 y 306).¹¹

Luego de la ruptura política entre el MNR y la COB (desde 1956 y luego, oficialmente, en 1964), el Estado boliviano prefirió confiar en vínculos “individuales” o “semi-individuales” con los sectores populares en lugar de tratar de incorporar sectores populares organizados en las redes estatales. Como resultado, el Estado boliviano extiende su legitimidad mediante el “clientelismo” mucho más que el “corporativismo”. El primero se sostiene en la fragmentación de las clases subalternas, en el acuerdo a través de redes

¹¹ Todas las traducciones de textos en inglés son del autor.

individuales o familiares y en el intercambio desigual de favores, recompensas y lealtades. García Argañarás llama “transformismo” a este uso de la negociación clientelar.

Estudios posteriores sobre el transformismo y el clientelismo en el *mezzogiorno* italiano, siguiendo los pasos de Gramsci, muestran llamativas similitudes con los resultados políticos y estatales que encontramos en Ecuador. Veamos la descripción de Moreno Luzón (1999: 84):

Tras un período de luchas contra la Iglesia y el redondeo del territorio, los partidos de notables asumieron una estrategia centrista denominada transformismo que estabilizó el régimen a costa de reducir la competencia y marginar a las fuerzas extremas. Este tipo de política se asentó sobre un sistema electoral censitario y el predominio de unas elites profesionales –compuestas fundamentalmente de abogados– que controlaban el Parlamento [...]. La expansión del gasto llevaba consigo la creación de una gran cantidad de puestos en la administración, un elemento mucho más importante que el dinero para el surgimiento de fidelidades partidistas y personales.

Los paralelismos entre el sur de la Italia transformista y el Ecuador de mediados del siglo XX no terminan allí. Las consecuencias “del fenómeno son, por una parte, la creación de un consenso, que garantiza una cierta estabilidad y, por otra, la ineficiencia del gobierno, que deviene incapaz de llevar a cabo proyectos de largo plazo” (Moreno Luzón, 1999: 88-89).

Otro autor latinoamericano que usa el término para caracterizar un Estado moderno es Jorge Cáceres (1988, 1979) en sus estudios sobre El Salvador. Su aplicación del concepto es muy parecida a la que propongo para el Ecuador:

Con esto se está indicando la existencia de un mecanismo de neutralización, cuya función sería la de prevenir que las contradicciones lleguen a un nivel explosivo, es decir, a descubrir su naturaleza clasista. El concepto de “transformismo”

expresa este proceso de neutralización/cooptación de los antagonismos sociales, a través de diversos mecanismos y formas, dependiendo del grado de radicalización logrado. A un nivel más bajo, la cooptación puede lograrse por medio del clientelismo, o sea por medio de lazos personales con líderes políticos locales. A un nivel más alto, toma la forma de partidos políticos que son progresivamente integrados al sistema (Cáceres, 1979: 35).

Aunque Cáceres considera que el golpe de Estado de 1948 en El Salvador es un caso de transformismo, se trató, en los hechos, de una tímida reforma finalmente fracasada y a la larga revertida por una espiral de confrontaciones violentas, reacciones oligárquicas y polarizaciones políticas (Torres Rivas, 2011: 90-92). A la luz de su historia de guerra civil y violencias políticas recurrentes, es difícil aceptar que el transformismo salvadoreño se volviera dominante en la política o en el Estado, aunque sus huellas se encuentren esparcidas en todo su sistema político. La propuesta de este trabajo es que, a diferencia de El Salvador, el transformismo ecuatoriano se hizo dominante en el siglo XX.

Tomás Moulián (2002 [1997]: 141) también usa el término para referirse a la cooptación de las dirigencias de los Partidos de la Concertación por la Democracia a favor de la “revolución capitalista” iniciada por Augusto Pinochet:

Llamo “transformismo” al largo proceso de preparación, durante la dictadura, de una salida de la dictadura, destinada a permitir la continuidad de sus estructuras básicas bajo otros ropajes políticos, las vestimentas democráticas. El objetivo es el “gatopardismo”, cambiar para permanecer. Llamo “transformismo” a las operaciones que en el Chile Actual se realizan para asegurar la reproducción de la “infraestructura” creada durante la dictadura, despojada de las molestas formas, de las brutales y de las desnudas “superestructuras” de entonces. El “transformismo” consiste en una alucinante operación de perpetuación que se realizó a través del cambio de Estado [...]. El objetivo principal, el eje articulador de

la operación transformista fue obligar a la oposición a ese reconocimiento como una manera de asegurar el éxito del diseño de transición.

Para Moulián, el transformismo facilitó la instalación de un sistema político garante de la continuidad neoliberal, es decir, la pervivencia del modelo socioeconómico creado durante la dictadura revolucionaria de Augusto Pinochet Ugarte (Moulián, 2002 [1997]: 142).

Dentro del esquema conceptual usado en este trabajo, el Estado chileno no puede considerarse bajo ningún concepto transformista porque la cooptación arrastró a poderosos partidos políticos. De manera más sustantiva, el “gatopardismo” chileno es el manto que recubre un Estado inusualmente fuerte para los estándares latinoamericanos. Fuerte en el sentido de capacidad para hacer cumplir la ley en su territorio. Por lo tanto, el uso del término “transformista” en este trabajo es mucho más cercano al de García Argañarás, Jorge Cáceres y Moreno Luzón que al de Tomás Moulián.

Hasta aquí, todos parecen usar “transformismo” como sinónimo de “cooptación” pura y llana; pero para Gramsci está relacionado con una “revolución sin revolución” o “revolución pasiva”. Este concepto designa las “modificaciones moleculares que en realidad modifican progresivamente la composición precedente de las fuerzas y por lo tanto se vuelven matrices de nuevas modificaciones” (Gramsci, 1999 [1934-1935]: V, 188, y 187-189). Gramsci asocia la revolución pasiva con la concepción marxista de los cambios progresivos en las “fuerzas productivas” que entran en contradicción con las “relaciones de producción” y provocan los grandes cambios históricos. De hecho, las grandes revoluciones burguesas son excepcionales; por lo general, el tránsito al capitalismo ocurre lentamente mediante los cambios acumulativos de las revoluciones pasivas, como dice Chatterjee (1997a [1993]: 224):

Gramsci considera a este fenómeno [la revolución pasiva] como producto de una “dialéctica bloqueada”, lo que constituye una excepción a la forma paradigmática de revolución burguesa, que él define como jacobina. Sin embargo, más útil pareciera argumentar que, como modelo histórico, la revolución pasiva constituye en realidad el marco general de la transición capitalista en sociedades donde la hegemonía burguesa no se ha concretado a la manera clásica.

Ecuador se ajusta perfectamente al modelo de la revolución pasiva: el capitalismo se volvió dominante sin revolución burguesa, las oligarquías no se habían transformado plenamente en burguesías y la dirección política oligárquica en la transición era frágil e intermitente.

Resumo. El transformismo no es solo la cooptación de un movimiento radical o potencialmente radical mediante mecanismos variados entre los que destaca el clientelismo, sino una fórmula de compromiso que produjo cambios en la sociedad y el Estado, a veces de gran profundidad histórica. Designa los mecanismos dominantes que las oligarquías ecuatorianas adoptaron y cristalizaron en el Estado para desactivar el ascenso de la participación política popular y para conducir una vía de modernización capitalista molecular, lenta y farragosa, que desmontó el orden oligárquico.

Toda cooptación implica participación y cambios, a veces importantes; es una *negociación* entre intereses divergentes.¹² Pero los resultados de la negociación dependen del balance de poder en cada situación. En el transformismo pululan las concesiones individualizadas, fragmentadas y de parentela. Nace, por tanto, de un balance de fuerzas más favorable a los dominantes que en otras formas de negociación, por ejemplo, las corporativas o neocorporativas.¹³ Al

¹² Chatterjee (2011: 221-234; en especial pp. 228-231).

¹³ Los trabajos clásicos sobre el corporativismo y el neocorporativismo en Europa son los de Schmitter (1974, 1992: especialmente pp. 25-92) y Williamson (1989). Un cómodo resumen en Jessop (1999 [1993]: 404-410) y Pan Montojo (2005). Sobre las diferencias entre el corporativismo y el transformismo, ver capítulos VI y VII.

final del día, la solución transformista ratifica la dominación oligárquica, fragmenta a los subalternos y reinventa las jerarquías sociales fisuradas tras una crisis profunda. Termina siendo una forma particular de manejar la inestabilidad provocada por la transfiguración del orden oligárquico en orden burgués.

El transformismo resultó ser una práctica estatal dominante de negociación y transacción muy eficaz para evitar, manejar y contener la violencia política abierta. Al dar a cada cual “su pequeña satisfacción”, en cuotas desiguales para dominantes y subalternos, el país eludió desbordamientos sociales peligrosos. Estas prácticas se alojaron paulatinamente en el Estado ecuatoriano entre 1920 y 1960. José María Velasco Ibarra fue el político que mejor las encarnó y quien contribuyó más decisivamente a generalizarlas. Semejantes negociaciones repetidas y parciales restaron coherencia a la modernización capitalista, de la sociedad y del Estado, porque todo acuerdo se deshacía al poco tiempo para ser sustituido por el acuerdo más apropiado del instante siguiente. Como diría Velasco Ibarra, en fiel reflejo de la práctica estatal que tan bien expresaron sus gobiernos: “El escritor, como el político, tienen que ser fieles a la urgencia del instante”.¹⁴ No había continuidad en la acción pública. La contraparte del éxito político del transformismo es la pantanosa transición económica.

¹⁴ Es una frase aproximada, recordada por Jorge Salvador Lara (en Cuvi, 2012: 136). El comentario de Salvador Lara continúa: “Vea usted, el oportunismo llevado a su máxima expresión: ‘fiel a la urgencia del instante’, este instante tengo esta urgencia y actúo en concordancia, pero al siguiente instante esta otra urgencia me obliga a actuar en contra. Tal vez esto explicaría la figura del doctor Velasco Ibarra”.

Objetivos y estructura

Cargado de tal pregunta de investigación e hipótesis de respuesta, este libro tiene dos propósitos. Primero, *crear un modelo explicativo de las condiciones* que hicieron posible la solución transformista en el Ecuador. El modelo se forjó en el estudio de la experiencia ecuatoriana, pero tiene la pretensión de ser aplicable a otros Estados modernos en América Latina durante el tránsito al capitalismo. Esquemáticamente, el modelo explicativo podría resumirse así: en medio de la difusión de las relaciones laborales capitalistas, cuando las oligarquías dominantes se debilitaban y su control sobre la sociedad se fisuraba, se produjo un balance de fuerzas sociales caracterizado por oligarquías fragmentadas y poco modernizadas, clases subalternas mayoritariamente moderadas y políticamente dependientes de los sectores dominantes, y un ejército relativamente autónomo de las oligarquías. Ese balance impidió la guerra de todos contra todos porque el ejército no pudo ser dócilmente utilizado para operaciones masivas de represión y porque volvió innecesario el exterminio de clases subalternas relativamente inofensivas. En otros países, un balance de poder diferente alumbró Estados modernos que también eran capitalistas y periféricos, pero funcionaban de forma distinta.

El primer objetivo es, pues, *probar* (hasta donde sea posible) que, en el marco de un desarrollo capitalista lento y desigual, las oligarquías estaban fragmentadas y eran poco modernas; que las clases subalternas, a pesar de sus desafíos locales y de su resistencia cotidiana, tuvieron un comportamiento político dependiente de las oligarquías; *probar*, en fin, que el ejército logró autonomizarse de las oligarquías y desde esa condición de autonomía, que limitó las grandes masacres, acordó con ellas mantener una estabilidad política que sirviera para alcanzar los objetivos más preciados de cada uno. En una palabra, presentar pruebas empíricas suficientes en apoyo al modelo explicativo.

El segundo propósito es *caracterizar el modo de funcionamiento "transformista" del Estado ecuatoriano* y recabar la mayor cantidad de evidencias posibles de que se forjó a mediados del siglo XX. No es fácil. El transformismo vive en la informalidad; se despliega en lo cotidiano, en relaciones fugaces y personales; funciona en medio de reglas prácticas, implícitas y sobrentendidas. Deja pocas huellas escritas. Además, el Ecuador tiene una excelente bibliografía, aunque incompleta, sobre historia social y económica regional, pero carece de estudios equivalentes sobre la formación, funcionamiento y desarrollo de las instituciones estatales. Consciente de tales limitaciones, me atrevo a presentar las evidencias encontradas a partir del estudio de caso del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPST), a sabiendas de que pueden ser fragmentarias o poco convincentes. Pero como los ecuatorianos convivimos todavía con las reglas implícitas y personalizadas de ese Estado, creo que podremos reconocernos en la descripción.

El libro comienza con un interludio, luego de la introducción, sobre las teorías del Estado. Su propósito es justificar el orden de la exposición, un orden teórico antes que cronológico. Sugiere que las teorías del Estado pueden ser agrupadas en una secuencia causal: el "origen" de los Estados es un pacto de dominación que los sostiene desde su exterior, desde la sociedad civil. Su "proceso" de conformación es producto de una lucha política de resultados contingentes donde intervienen las clases sociales dominantes y las dominadas, sus organizaciones políticas y las instituciones estatales nacidas de la historia previa. Su "resultado" organizacional, en fin, la selección de la burocracia, la creación de las rutinas administrativas, de las prácticas de coerción, de las ideologías legitimadoras y del manejo presupuestario, es el producto agregado del pacto, de la lucha política y de las necesidades burocráticas.

En correspondencia con esa lectura de las teorías del Estado, el trabajo está organizado en tres partes. En la primera, se fijan las coordenadas estructurales del nuevo

pacto de dominación: el período de tránsito al capitalismo periférico, la fragmentación y débil modernización de las oligarquías, la crisis en la lealtad de los sectores subalternos rurales, la parcial pervivencia de la autoridad patronal, sobre todo en la Sierra, y las razones por las cuales no fue una crisis catastrófica. En la segunda, se describe la lucha política que desembocó en la construcción de este particular tipo de Estado: se centra en dos de sus actores decisivos, el ejército liberal y el Partido Conservador, cuyo acuerdo terminó siendo orquestado por el caudillo José María Velasco Ibarra. En conjunto, la primera y la segunda parte tratan de cumplir el primer objetivo de la tesis, esto es, explicar el transformismo. En la tercera parte se perfilan las peculiaridades de las instituciones estatales y las rutinas transformistas tomando como estudio de caso el Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPST), encargado de la conciliación social y la negociación de conflictos sociales. Esa construcción organizacional se vincula con el esfuerzo velasquista por reinventar la legitimidad del orden establecido. Esta parte cubre el segundo objetivo del libro: caracterizar el funcionamiento del transformismo.

Este esquema simplifica la realidad, la fija en una secuencia lineal. Pero parece inevitable. Nunca he creído en las opciones teóricas que se contentan con imitar y celebrar la complejidad del mundo suponiendo que la tarea del estudioso es reproducirla. El abigarramiento de la realidad la vuelve inaprensible. En su taller, el historiador selecciona unos pocos hilos conductores en medio de la maraña enrevesada del complejo tejido de la vida. Privilegia ciertas secuencias en el intento de volver comprensible el embrollo de millones de acaeceres simultáneos y caóticos. La realidad es siempre, por definición, más compleja, intrincada y viva que cualquier intento de aprisionarla en palabras. Toda teoría realiza una operación de simplificación, una radiografía del esqueleto del proceso histórico. Su tarea no es *reflejar* la complejidad del mundo, sino volverlo *inteligible*; al mismo tiempo, debe restituir las principales interacciones

recíprocas y la retroalimentación causal constante de la historia viva. Las clases sociales son afectadas por la intervención estatal resultante de la lucha política pasada en cada momento dado del tiempo. Las organizaciones estatales se reinventan cuando afrontan nuevos desafíos y responden a las presiones políticas y a las demandas sociales. Ninguna secuencia es fija; hay interacciones constantes. Pero, a pesar de los matices, al final del día hay factores dominantes y tendencias mayores que un esquema adecuado debe expresar.

Método

Más que una investigación de historia propiamente dicha, este estudio califica como un trabajo de sociología histórica. ¿Cuál es la diferencia entre ambos? Pablo Stefanoni (2014: 8) cita una motivadora frase de Juan Carlos Torre, parafraseando a Darío Roldán:

Quien escribe historia política [yo quitaría “política”] debe esforzarse por restituir en el pasado la incertidumbre del futuro, de modo tal de mostrar a actores tomando decisiones frente a las alternativas que cada uno de ellos tiene ante sí [...]. El doble desafío de contar una historia cuyo final se conoce está, pues, en transmitir ese margen de incertidumbre con el que los diversos actores hicieron sus apuestas, y en lograr que quien la lee acompañe la suerte cambiante de la fortuna política y suspenda durante la lectura lo que ya sabe sobre su desenlace.

A diferencia de esa honorable apuesta, la sociología histórica toma toda la ventaja posible de conocer un desenlace que los actores desconocían. Saber el resultado permite valorar mejor las alternativas, hacer diferentes estimaciones de las posibilidades de triunfo y de derrota, repensar las condiciones en las que los actores tomaron sus decisiones y cuyas consecuencias no calcularon. El punto de partida es el resultado; desde el final

remontamos al origen teniendo en mente el efecto por explicar. El tiempo y la distancia ofrecen grandes ventajas al observador; conviene aprovecharlas.¹⁵

Pero sus riesgos son tan grandes como sus ventajas. Se pierde el punto de vista de los actores reales en su tiempo real; acecha el determinismo de bazas marcadas como si las alternativas históricas no existieran, como si el resultado no hubiera podido ser otro.¹⁶ Es más, ningún camino alternativo fue abandonado del todo. Gramsci decía que el proceso histórico es una unidad en el tiempo por la que el presente contiene todo el pasado:

Lo que se ha “perdido”, o sea lo que no ha sido transmitido dialécticamente en el proceso histórico era en sí mismo irrelevante, era la “escoria” casual y contingente, crónica y no historia, episodio superficial, desdeñable en último análisis (Gramsci, 1984 [1930-1932]: III, 163).

La comparación con historias y sociedades similares, viviendo en circunstancias parecidas, oficia de remedio parcial ante ese riesgo persistente. Otros países latinoamericanos vivieron disyuntivas análogas con resultados distintos. La diferencia en el desenlace valora las alternativas que se abrían al campo de lo posible. Muchas de las opciones se ensayaron en verdad y hubieran podido prevalecer; e incluso si no lo hicieron, dejaron rastros tras de sí en la historia posterior. Por eso el lector encontrará en este libro constantes referencias a la construcción estatal en otros países latinoamericanos en la misma época de transición al capitalismo. Pero la comparación es ilustrativa y esporádica,

¹⁵ El modelo metodológico de la sociología histórica es la obra clásica de Barrington Moore (1976 [1966]).

¹⁶ "Las alternativas históricas son siempre reales, siempre se *puede* decidir en ellas de modo diferente de aquel en el que realmente se decide. No era *necesario* que el desarrollo social tomara la forma que ha tomado; fue, simplemente, posible que se configurara así (o de otro modo)" (Heller, 1972: 36; énfasis en el texto).

no sistemática.¹⁷ Los principales elementos de la comparación serán retomados en las conclusiones generales, pero una presentación sistemática del contraste de la historia del Estado ecuatoriano del siglo XX con la del resto de Estados latinoamericanos queda pendiente.

Las convicciones teóricas son inseparables de los compromisos políticos. La pregunta sobre los modos de dominación y sobre su estabilidad o su emergencia solo puede nacer de una condena moral. En los tiempos que corren, con frecuencia se considera anacrónica la idea misma de “dominación”. Yo, por el contrario, creo que somos hoy en día no solo herederos, sino reproductores de muchas de las tecnologías de poder engranadas en el siglo anterior. Este trabajo no escribe el epitafio de un pasado muerto.

No es raro que esta investigación naciera a fines del siglo XX, en medio de una crisis política y una inestabilidad recurrente análoga a la que vivió el país en la década del 1930. Siempre me pareció que, detrás de la inestabilidad política, en la superficie subyacían poderosos mecanismos estabilizadores del orden. El recurso al pasado no es una forma de ratificar cómo el mal se reinventa y, a la manera de Foucault, develar que cada intento de emancipación humana solo saca lustre a los barrotes de nuestra celda de acero (Berman, 1995 [1981]: 24). La historia es un inventario siempre renovado de opciones alternativas. Y el cauce de esas alternativas se ensancha en tiempos de caos sistémico y recambio global. El declive actual de la hegemonía mundial norteamericana, que ya casi nadie niega, tuvo precedentes. La época descrita en este trabajo fue la del declive

¹⁷ “No se prueba nada cuando uno se contenta, como ocurre con frecuencia, con hacer ver por medio de ejemplos más o menos numerosos que, en casos dispersos, los hechos han variado como quiere la hipótesis. De estas concordancias esporádicas y fragmentarias no se puede sacar ninguna conclusión general. Ilustrar una idea no es demostrarla” (Durkheim, 1993 [1894]: 141).

británico y el ascenso norteamericano. Antes de eso, Ámsterdam cedió el paso a Londres en el manejo de los negocios mundiales. El recambio hegemónico de hoy, la rivalidad entre potencias, el apareamiento de nuevos jugadores asiáticos de alcance mundial, la competencia entre esquemas distintos de desarrollo capitalista despiertan opciones dormidas, y el resultado final no será indiferente a la lucha política y cultural de los actores sociales que navegan en medio de la niebla.¹⁸

En el actual contexto global de caos, incertidumbre y recambio hegemónico, América Latina vivió más de tres lustros de un “giro a la izquierda” luego de tres décadas del huracán conservador que significó el neoliberalismo. Aunque el moderado optimismo con que recibí y participé en ese giro se ha ido extinguiendo por la decepción que producen gobiernos bastante lamentables, mi recurso al pasado, a un tiempo de cambios análogos en el mundo, en América Latina y en el Ecuador, no solo me vacuna contra cualquier optimismo fácil o ingenuo. Me confirma que las clases dominantes no hacen lo que quieren, sino lo que pueden; que, al final, en el resultado importan, y mucho, la fuerza y la autonomía que los dominados puedan acumular. Esa autonomía nunca es igual a cero, como a veces parecen pensar los teóricos de la dominación, ni igual a cien, como parecen creer algunos subalternistas, sino un peso variable en cualquier ecuación política; algo por lo que hay que luchar. No corresponde a esa constatación el dejar que las estructuras actúen por sí solas confiando en algún seguro desenlace. Como decía Jean Paul Sartre en una frase hermosa: “Lo importante no es lo que han hecho de nosotros, sino lo que hacemos con lo que han hecho de nosotros”.

¹⁸ Para esta lectura de la transición global, cfr. Arrighi (1999 [1994]). La metáfora de la niebla viene de Eric Hobsbawm, cfr. Arrighi y Silver (2001 [1999]: 9-12).

Primer interludio teórico

Las teorías del Estado: el orden de la exposición

En último término, la teoría del Estado, si es algo,
es la historia de cada Estado.

René Zavaleta Mercado (1990 [1982]: 180)

El orden de una investigación nunca corresponde al orden de la exposición. El objetivo de este interludio es justificar la secuencia de presentación del argumento histórico sobre el Estado ecuatoriano mediante el recurso a una lectura de la multifacética, interminable y elusiva cuestión del Estado. Propone un esquema teórico que pretende recoger, en un modelo simplificado, las discusiones clásicas sobre el Estado.¹ El interludio se cierra con una breve síntesis de las implicaciones del modelo para la exposición de los resultados de esta investigación.

Según la clásica definición de Max Weber (1999 [1922]: 1056): “El Estado es aquella comunidad humana que en un determinado territorio [...] reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima”. La historia de cada Estado es la crónica de cómo se forjó (o se intentó forjar) ese monopolio, quiénes vencieron al arrancar las armas a los perdedores y cómo se garantizó la autoridad suficiente para construir una fiscalidad que lo sostuviera (Bourdieu,

¹ El modelo simplificado se inspira en el intento de situar el concepto de “instituciones” dentro de la teoría sociológica llevado a cabo por Alejandro Portes y Lori Smith (2012: 2-8).

1994: 108-12). La sintética y elegante definición weberiana encierra interminables discusiones. Veamos apenas una. La crítica de Joel Migdal (2016 [2001]: 30-65) a esta definición no es justa cuando afirma que supone una percepción “monolítica” del Estado o ajena a las influencias de grupos sociales externos a los aparatos burocráticos. Pero es justa al señalar que presupone un “deber ser” que casi ningún Estado histórico cumple realmente por lo que la mayoría aparece como “desviación” de una definición normativa. En su lugar propone que el Estado es un

campo de poder marcado por el uso y la amenaza de violencia y conformado por 1) *la imagen de una organización dominante coherente en un territorio, que es una representación de las personas que pertenecen a ese territorio, y 2) las prácticas reales de sus múltiples partes* (Migdal, 2016 [2001]: 34, énfasis en el texto).

Al proponer que el campo de poder estatal, basado en la violencia o la amenaza de la violencia, debe descomponerse en la *imagen* de concentración de una autoridad capaz de emitir órdenes de inmediato cumplimiento obligatorio y las *prácticas* que a veces confirman y a veces desmienten esa imagen, la definición de Migdal es más descriptiva y menos normativa.

Atilio Borón (1997 [1991]: 284) propuso, hace ya casi un cuarto de siglo, una síntesis del campo de discusiones sociológicas e históricas sobre el Estado en cuatro diferentes dimensiones. En primer lugar, como la cristalización, la condensación, la coagulación de una sociedad determinada en un momento determinado. En esta primera definición, el Estado es igual a la totalidad de *la comunidad política de un territorio*. En segundo lugar, el Estado puede ser entendido como *un pacto de dominación*. El Estado condensaría un acuerdo más o menos formal que permite a un(os) grupo(s) social(es) (o clases) extender su dominio sobre el conjunto de la sociedad. En tercer lugar, el Estado es un actor o una serie de *actores corporativos*. Un conjunto de organismos,

de instituciones y un cuerpo más o menos amplio de funcionarios. Por último, en cuarto lugar, el Estado puede ser entendido como *un escenario de las luchas sociales* o del enfrentamiento entre clases y grupos nacidos en la sociedad civil. Un terreno de disputa y un resultado de conflictos que se constituye como un conjunto de reglas de juego para que los actores sociales desplieguen sus estrategias y sus esfuerzos por imponer su visión del sentido en el que debe dirigirse la sociedad.

En una investigación anterior (Ospina 2006a: cap. IV), propuse que estas cuatro dimensiones coexisten, son complementarias, y pueden ser utilizadas para ofrecer una imagen más completa del Estado y de la forma en que opera. La presente investigación, que se enfoca en la construcción de un tipo particular de Estado, no puede solo constatar que la teoría social ha destilado estas cuatro dimensiones, a veces en cuerpos teóricos contradictorios entre sí, y superponerlas una detrás de otra. Es necesario *proponer un esquema de las relaciones recíprocas entre tales dimensiones*. La lectura de esas interacciones justificará el orden de la exposición en este trabajo.

La concepción del Estado como “pacto de dominación” es el enfoque del marxismo. En esta teoría, el Estado responde a una serie de fuerzas externas a él y muy particularmente a la estructura económica de la sociedad; a la “sociedad civil” en el sentido que Hegel daba al término. La más conocida y ambiciosa aplicación de la teoría del marxismo clásico a la revisión histórica de la construcción del Estado absolutista en Europa es la de Perry Anderson (1990 [1974]). El enfoque marxista que subordina lo estatal a lo social se adivina fácilmente en sus conclusiones centrales:

El Estado absolutista del Oeste [de Europa] fue el aparato político reorganizado de una clase feudal que había aceptado la conmutación de las cargas. Fue una *compensación por la destrucción de la servidumbre*, en el contexto de una economía crecientemente urbana, que no controlaba por completo

y a la que se tuvo que adaptar. Por el contrario, el Estado absolutista del Este [de Europa] fue una máquina represiva de una clase feudal que acababa de liquidar las tradicionales libertades comunales de los pobres. Fue un *instrumento para la consolidación de la servidumbre*, en un paisaje limpio por completo de vida urbana o resistencia autónomas (Anderson, 1990 [1974]: 195, énfasis en el texto).

Las clases sociales, emanación social destilada de la estructura económica, convierten al Estado en un instrumento político para realizar sus intereses. Como señalara Marx en una definición famosa, el Estado capitalista es “una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa” (Marx y Engels, 1966 [1848]: 22). A partir de tal definición, la tradición marxista se diversificó entre quienes enfatizan la visión “instrumental” del Estado como una herramienta más o menos dócil en manos de las clases dominantes, y la visión “estructuralista” del Estado, que enfatiza varias mediaciones históricas entre las estructuras económicas dominantes, que marcan los límites de lo que puede o no hacer el Estado, y su funcionamiento práctico.²

La concepción del Estado como “escenario de luchas” entre opciones políticas dispares es una adaptación de la teoría liberal de la democracia. El Estado consiste aquí en una serie de reglas de juego fundamentalmente procedimentales en el marco de las cuales los actores sociales, con distintas concepciones del “bien”, pueden desplegar sus estrategias de dirección política. El Estado deviene una serie de acuerdos formales mínimos cuya sustancia, en una sociedad pluralista, estará en discusión y en constante actualización. De esta matriz derivan tanto las concepciones procedimentales de la democracia, como las teorías políticas

² El mejor resumen del debate entre ambas corrientes, representadas, en su orden, por Ralph Miliband (1970 y 1973) y Nicos Poulantzas (1969, 1976 y 1978), sigue siendo el de Gold, Lo y Wright (1975). Bourdieu (2012: 16-19) considera que el marxismo es “funcionalista” en su teoría del Estado porque lo define por los roles que cumple: asegura el dominio de la clase dominante. Aunque para Bourdieu el Estado cumple tal función, ella no lo define.

sobre los “mínimos” aceptables en una sociedad pluralista.³ Como colofón, las instituciones (es decir, las reglas) y las organizaciones estatales son espacios de disputa y negociación antes que estructuras acabadas al servicio de un actor determinado.

La crítica marxista a esta concepción es que no problematiza el origen histórico, marcado por la violencia y la imposición, de las “reglas” o los “mínimos”, entre los cuales sin duda se encuentra, por ejemplo, la preservación de la propiedad burguesa. Sin embargo, hay varias corrientes marxistas, generalmente ligadas a la obra de Antonio Gramsci (1891-1937 [1929-1935]), que recogen parcialmente esta conceptualización asumiendo que todo Estado expresa, en cada momento dado del tiempo, no solo los intereses de las clases dominantes, sino un conjunto de luchas pasadas, de concesiones y negociaciones con las clases subalternas. Las concesiones tienen expresión en el aparato del Estado y en sus reglas. Más que expresar la dominación pura y llana de una clase, el Estado es un instrumento de la “hegemonía” de esa clase sobre toda la sociedad, mezcla variable del ejercicio de la coerción y de la búsqueda del consenso. El Estado expresa relaciones de fuerza. En su famosa conceptualización, Gramsci arguye:

La supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos: como “dominio” y como “dirección intelectual y moral”. Un grupo social es dominante de los grupos adversarios, que tiende a “liquidar” o a someter incluso con la fuerza armada; y es dirigente de los grupos afines y aliados. Un grupo social puede e incluso debe ser dirigente aun antes de conquistar el poder gubernamental (ésta es una de las condiciones principales para la misma conquista del poder); después, cuando

³ Las concepciones procedimentales de la democracia y el Estado democrático en Dahl (1971); el autor de los acuerdos mínimos es Rawls (2002 [1971], 1996 [1993]).

ejerce el poder y aunque lo tenga fuertemente en el puño, se vuelve dominante, pero debe seguir siendo también “dirigente” (1999 [1932-1935]: V, 385).

La concepción del Estado como aparato con vida propia, como actor corporativo, es probablemente el enfoque que más se acomoda a la clásica definición weberiana. Las organizaciones con autoridad para dictar resoluciones generalmente obligatorias en un territorio crean intereses propios. La concentración de los medios de violencia, así como de la autoridad para cobrar impuestos, se acompaña del surgimiento y consolidación de burocracias más o menos independientes y organizaciones dotadas de racionalidad e intereses particulares (Evans, Rueschemeyer y Skocpol, 2002 [1985]). Esto remite a la construcción de universos sociales relativamente autónomos que Weber asociaba a la racionalización y la modernización. Al considerar las peculiaridades de las burocracias y del reclutamiento de los funcionarios, la perspectiva weberiana guía la mirada hacia los actores *internos* de las organizaciones estatales propiamente dichas en lugar de poner el acento en los agentes *externos*, como las clases sociales o los grupos de presión.

El grado en que las burocracias y sus organizaciones son efectivamente autónomas de los poderes económicos o sociales es sujeto de controversias. En un extremo, mucho más cercano a la tradición parsoniana, para Eisenstadt (1963) el surgimiento del Estado ocurre precisamente cuando emergen, en una dialéctica conflictiva, funcionarios distanciados de los círculos de parentesco y de cualquier dependencia económica. Se produce entonces una separación entre el funcionario y su función y, por lo tanto, un proceso de progresiva autonomización de la esfera política frente a otras esferas sociales.⁴ En el otro extremo, Charles Tilly (1992 [1990]: 41-45 y 105-118; ver también Tilly, 2002 [1985]) ve la emergencia del Estado en Europa como el

4 Un buen resumen de la obra de Eisenstadt en Bourdieu (2012: 122-130).

resultado de una dialéctica conflictiva entre el poder económico asentado ante todo en las ciudades, y el poder militar concentrado ante todo en la monarquía. La autonomización del Estado fue desigual, configuraba diversas “vías” de construcción estatal, ninguna de las cuales sirvió de modelo para las demás. No obstante, el patrón que siguieron todas fue la del tránsito desde una relación patrimonial con las organizaciones estatales, propia del feudalismo, hacia la nacionalización del ejército y del sistema impositivo, pasando, en el medio, por una fase más o menos larga de funcionamiento basado en intermediarios, *brokers* y mercenarios.⁵

La concepción del Estado como resumen de la sociedad, la cuarta dimensión del campo de estudios estatales, es, como dice Bourdieu (2012: 58-61), la definición del diccionario. Se trata del enfoque liberal por excelencia convertido en “sentido común” ciudadano. Y no es casualidad. En el diccionario se encuentran dos definiciones, la de un aparato burocrático de gestión de los intereses colectivos y la de un grupo humano en un territorio dado. El Estado se confunde o se identifica con su población. La verdad *oficial* del Estado se asienta intelectualmente en las teorías clásicas desde Hobbes hasta Locke: un aparato burocrático construido gracias a la voluntad colectiva que toma la forma de un “pacto” entre sujetos libres. Al representar a toda la comunidad política de un territorio, el Estado se presenta a sí mismo como el lugar del sacrificio de los intereses particulares en favor de los intereses comunes (Bourdieu, 1994: 131-133).

Esta cuarta dimensión del Estado podría asociarse a la *creencia* en su verdad oficial; su metamorfosis en sentido común. Cuando lo logra, el Estado monopoliza la *violencia simbólica*. Para concentrar capital simbólico, fue decisivo, según Bourdieu (2012: 56-61; 1994: 118-120 y 130-131), el trabajo de los juristas que crearon las teorías justificadoras del Estado desde el siglo XVI. Así concebida, esta

⁵ Ver también el cómodo resumen de Bourdieu (2012: 211-216).

dimensión del Estado pretende recuperar el componente de la definición de Weber perdido por los weberianos: el de la *legitimación* del aparato de coerción. De hecho, para Bourdieu, el monopolio de la violencia simbólica es la condición de posibilidad (o al menos el acompañante) del ejercicio del monopolio de la violencia física (2012: 14; ver también 1994: 107, 112-113 y 116).⁶ El proceso cultural de legitimación es también un esfuerzo de ocultamiento. La perspectiva de Bourdieu puede asociarse con el conocido epigrama de Philip Abrams (1977: 82): “En resumen, el Estado no es la realidad detrás de la máscara de la práctica política. Es la máscara misma, que nos impide ver nuestra práctica política tal como es”.⁷ En sus versiones más radicales, el Estado solo tiene vida porque *creemos* religiosamente en su existencia fantasmal y caemos en los engaños de la ontología realista de la sociedad burguesa (ver Krupa y Prieto 2015: 13). Algunos autores buscan “desacralizar”, “descentrar” y “desmitificar” el abordaje del Estado y, al hacerlo, contribuir a restarle poder ante sus sujetos.⁸

El influyente trabajo de Philip Corrigan y Derek Sayer (1985) es, en cierto modo, una revalorización de la construcción cultural, ideológica y simbólica del Estado. Estos autores consideran al Estado como un “artefacto cultural” formado por un trabajo histórico prolongado de creación de una cultura nacional común. Las herramientas de la “invención de la tradición”, como los pequeños y grandes rituales de Estado, se ponen al servicio de la construcción

6 En su curso de 1990 en el Collège de France, Bourdieu consideraba al monopolio de la violencia simbólica como la “condición de posibilidad” del monopolio de la violencia física; en la publicación de sus resultados en 1994, añadió la salvedad “o al menos el acompañante”.

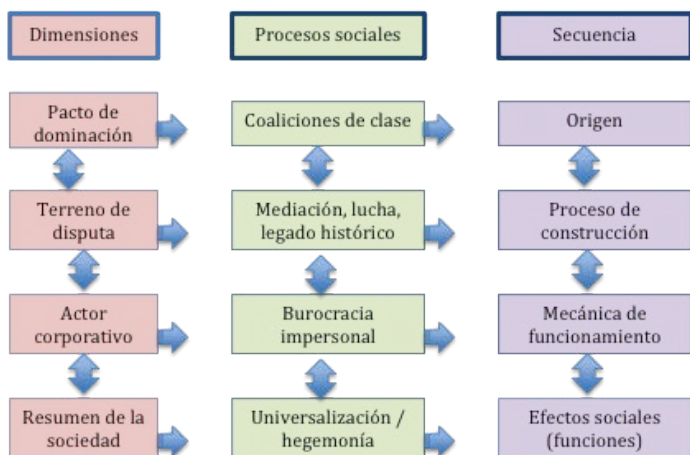
7 Esta manera de considerar el Estado en sus funciones ideológicas de “mal-representar” la dominación para legitimarla, es consistente con la postura de Abrams (1988 [1977]: 75).

8 Dicen Krupa y Nugent: “En estos márgenes el estado no es un objeto normatizado, no es fijo o inmutable; más bien parece ser un deseo en la búsqueda de sentidos, y de muchas maneras un ubicuo escenario vacío” (citado por Prieto 2015: 12). Vacío porque sólo nuestra fe lo llena.

de una población sujeta. El paradójico resultado en Inglaterra fue que una sociedad con la estructura económica capitalista más avanzada llegó a convivir con los mecanismos culturales de legitimación más medievales, atávicos y nobiliarios de toda Europa. Fenómenos siempre elusivos, como el nacionalismo, se entienden mejor como herramientas decisivas de concentración de poder simbólico y legitimidad; en una palabra, de construcción del Estado por parte de los constructores del Estado (Bourdieu, 1994: 113).

¿Cuáles podrían ser las relaciones recíprocas entre estas cuatro dimensiones estatales? Aunque en gran medida surgieron de debates teóricos contrapuestos, podemos considerarlas *complementarias y ordenadas en una secuencia temporal*. La dimensión estatal asociada al pacto de dominación corresponde, en cuanto proceso social, al surgimiento de una coalición de fuerzas sociales fundamentales (clases) que da *origen* al Estado en sus formas históricas específicas. La dimensión estatal de terreno de lucha corresponde al momento de *mediación* por el cual las fuerzas sociales que forman parte del pacto fundacional deben negociar, ceder y acordar con otras fuerzas sociales y con estructuras heredadas de luchas pasadas. La dimensión estatal que alude al actor corporativo corresponde al conjunto de *mecanismos* estatales propiamente dichos, con vida propia, que resultan de la lucha anterior y que a su vez intervienen en las luchas subsiguientes como organizaciones y agentes con intereses propios. Finalmente, la dimensión estatal que alude a la síntesis de la sociedad corresponde al *proceso hegemónico* por el cual el Estado, resultado de todo lo anterior, vive una alquimia social: deja de expresar un interés particular identificable para ser cognitiva y afectivamente aceptado como representante colectivo de la población sometida a su autoridad (el gráfico 2 resume el esquema).

Gráfico 2. Esquema teórico: las dimensiones del Estado y sus relaciones



En la práctica todas estas dimensiones coexisten simultánea y caóticamente; son mutuamente interdependientes, en proceso de interacción no lineal, en constante retroalimentación y sometidas a influencias recíprocas. Resta, no obstante, que este modelo otorga prioridad causal, aunque matizada, a la teoría marxista del Estado.

Este libro estudia las tres primeras dimensiones y no la cuarta. La máscara universal del poder particular, la construcción de una hegemonía basada en la creación de rituales, imaginarios, discursos e ideologías institucionalizadas que concentran el capital simbólico están fuera de su agenda. Más que un testimonio de la escasa relevancia acordada a los aspectos simbólicos, su ausencia debería leerse como expresión del enorme peso que se les concede. Queda pendiente un estudio específico dedicado a los sinuosos mecanismos de la legitimación cultural del Estado.

Esta indagación se sitúa en el período de nacimiento del Estado transformista ecuatoriano (1920-1960). El *origen* es, por definición, el momento de suscripción del pacto de dominación que constituye el sustrato subyacente de todo Estado. Es, en palabras de René Zavaleta, el “momento primario del poder” (1990 [1982]: 175). Una primera tarea será mostrar qué combinación de factores estructurales y coyunturales hizo posible tal pacto y quiénes formaban parte de él. La primera parte considera los actores sociales dominantes, las oligarquías terratenientes ecuatorianas, regionalmente fragmentadas, y su proceso de transformación en burguesías. Recurre a los debates sociológicos e historiográficos que caracterizaron el capitalismo ecuatoriano en los setenta e identifica cuándo las relaciones sociales capitalistas empezaron a dominar en la formación social. Hace uso de la rica historiografía de los años ochenta, que desmenuzó la historia regional de los siglos XIX y XX, para bosquejar un cuadro aceptable de los balances de poder, las fracturas económicas y las estructuras sociales diferenciadas que sustentaron el Estado desde la sociedad civil. Busca, finalmente, especificar cómo esa transición al capitalismo y esos desbalances regionales en la constitución de las clases dominantes afectaron su ascendiente y autoridad sobre las clases subalternas, aquello que en la historiografía de los años noventa se llamó la “crisis de lealtad” o de la “autoridad paternal”.

Las condiciones estructurales y la constitución social de dominantes y dominados en el momento de la transición definen las “condiciones de posibilidad” de un resultado histórico. Luego viene el estudio de la lucha propiamente política, es decir, las “condiciones de realización” de las posibilidades inscritas en una estructura dada.⁹ La segunda

⁹ “Visibilizar las opciones es la tarea primera de quienes investigamos. Pero inmediatamente hay que buscar explicaciones al porqué del ‘éxito’ de una de ellas y el ‘fracaso’ de las otras. Es el momento de mostrar cómo y cuáles son las condiciones de posibilidad y cuáles y cómo las de realización” (Ansaldi y Giordano, 2014: 25).

parte hace ese esfuerzo. Se abordan allí las “mediaciones” políticas de la lucha social y la transacción que llevó a la primacía de los mecanismos transformistas. En este segundo nivel de análisis, los actores clave fueron dos estructuras organizativas nacidas ellas mismas de luchas pasadas: el Partido Conservador y el ejército liberal. El ejército es, simultáneamente, aparato estatal, actor corporativo y expresión de intereses sociales. El Partido Conservador es, a la vez, instrumento de grupos sociales específicos, mediador frente al Estado y aliado de esa estructura paraestatal que fue la Iglesia Católica. En último término, mientras la Iglesia y el Partido expresan socialmente a los terratenientes de la Sierra, el ejército expresa, luego de la bancarrota de la oligarquía cacaotera, a los liberales serranos y costeños, tanto propietarios como profesionales autónomos. Solo al final de la transición, hacia 1960, la nueva burguesía costeña se encontró preparada para asumir su parte de las riendas del Estado. Mientras tanto, vivió momentos de debilidad que la llevaron a abdicar momentáneamente el liderazgo político a favor de caudillos inestables y militares modernizadores. El Estado se transfigura aquí en terreno de disputas, cuya lógica específica debe desentrañarse y cuya influencia en los resultados posteriores debe aclararse.

La tercera parte se concentra en el Estado como un conjunto de organizaciones, reglas y prácticas que resultan del nuevo pacto de dominación y de la lucha política contingente. Detalla cómo cambiaron las instituciones y cómo emergieron del balance de fuerzas que disputaban su sentido y su forma precisa. Esta dimensión corresponde a la del Estado como resultado organizacional de la lucha social. Esta dimensión ha sido poco estudiada por una sociología y una historiografía ecuatorianas en las que predominaron los enfoques marxistas y liberales, pero donde faltaron los complementos weberianos. El centro del análisis será cómo se formaron los mecanismos de transacción transformista, cómo se aceitaron los procesos de negociación constante y parcial de muchas de las demandas sociales, cómo se

fragmentó el Estado para dar cabida a una serie de acuerdos cambiantes e inestables que formaron el núcleo de su éxito contemporizador. Lo nuevo de esta interpretación es que revalora el papel del velasquismo en la forja de las instituciones estatales modernas y no solo como expresión de una cultura política.

Al final, las conclusiones esperan ofrecer una visión integrada y compacta de las tres dimensiones del Estado y tratan de aclarar en qué se diferencia y en qué se parece este trabajo a otros anteriores: sus principales limitaciones y sus posibles aportes.

Solo resta contrastar esta opción de ordenamiento de la exposición con otra posible. Toda elección metodológica encierra sus dificultades, puntos ciegos y arbitrariedades. Uno de sus problemas más sobresalientes es haber sacrificado la secuencia cronológica a favor de la estructura teórica. La caracterización de las clases va “primero”, la lucha política “luego” y la configuración institucional del Estado se encuentra “al final”. Es una secuencia que refuerza y esquematiza un orden teórico que empieza con lo “determinante” y termina con lo “determinado”. Es un esquema lineal.

Pero las cosas ocurren simultáneamente en interacciones repetidas y van cristalizando en prácticas sociales de manera progresiva. La misma metáfora de la “cristalización” hace pensar en un producto acabado. Lo que “acaba” es la exposición que describe el tipo ideal del transformismo, pero en la realidad social lo que existió es una experimentación repetidamente modificada y reinventada por los actores. Cuando se desmoronó la oligarquía agroexportadora costeña hacia 1920, varios organismos estatales sufrieron transformaciones en medio del desconcierto de los militares liberales que se quedaron sin sus dirigentes civiles. Los ensayos de reorganización estatal de la Revolución Juliana en 1925 expresaron este reacomodo del poder social, pero las nuevas reglas de funcionamiento estatal se fueron experimentando por tanteo, a ciegas, hasta que el resto de condiciones estructurales maduró. Todas estas cosas fueron

surgiendo simultáneamente y se fueron acomodando progresivamente. Pero la exposición elegida separa el recuento de la construcción estatal de los factores estructurales que le otorgaron eficacia para enfatizar su lógica subyacente y su explicación. Presenta los factores estructurales *primero* y la construcción institucional *después*, aunque en la realidad fueron ajustándose simultáneamente.

Quizás donde más claramente se evidencia esta tensión entre orden lógico y cronológico es en el tratamiento de la contención de la rebeldía subalterna en el mundo rural. Los capítulos II y III tratan los cambios en las manifestaciones de rebelión y subordinación frente a las haciendas serranas, plantaciones costeñas y frente al Estado entre 1920 y 1960. Solo en el capítulo VII se aborda la respuesta estatal a esa dialéctica de rebeldía y lealtad montubia e indígena, a pesar de que ocurrió al mismo tiempo, como una serie de operaciones pragmáticas para resolver conflictos con las herramientas disponibles y en una dinámica de ensayo y error. El orden escogido, aunque vuelve borrosa la simultaneidad de los sucesos reales, pretende resaltar su sentido, dinámica y resultados porque la respuesta estatal se entiende mejor cuando se relaciona no solo con los episodios de rebeldía del período, sino con el balance global de fuerzas sociales, es decir, incluyendo el papel de conservadores católicos, militares y clases dominantes regionales.

Resta, no obstante, que la secuencia temporal no es puramente formal. Es esencial para la credibilidad de cualquier modelo explicativo racional. Ningún resultado puede surgir antes de su causa. Hay cierta linealidad en la historia real. Pero cuando se trata de resultados complejos y de causas polivalentes, es mejor hablar de grandes períodos en lugar de sucesiones cronológicas breves. Visto en perspectiva general, *en lo esencial* el Estado transformista cristalizó institucionalmente a partir de la segunda mitad de los años 1940 como respuesta a las presiones estructurales y al balance de fuerzas sociales prevalecientes en el período anterior, y sufrió reacomodos por los desplazamientos en

tal balance durante el período siguiente. Como modo de operación institucional, fueron ensayándose arreglos desde antes, desde los turbulentos e inestables años posteriores a la Revolución Juliana. Pero solo con la transacción de 1946 el balance político que subyace al transformismo se estabilizó y el molde organizacional del Estado tomó forma. Por ello, cada una de las tres partes del libro se divide en capítulos que tratan dos períodos sucesivos, el que va de 1920 a 1945 y el de 1945 a 1960. El año 1946 funciona como pivote en la consolidación del transformismo ecuatoriano; en ese año se aprobó una Constitución con mayoría conservadora y se desecharon definitivamente las alianzas radicales esbozadas en la revolución de mayo de 1944. Hay, pues, una secuencia temporal que subyace, *como tendencia*, en el orden de la exposición.

Obligado a escoger entre el riesgo de una linealidad simplificadora y el peligro de una descripción abigarrada y confusa, escogí el primero. Espero no haber encallado en aguas poco profundas. Los lectores juzgarán el resultado.

Primera parte.

Origen

¿De quién es este bosque milenario lleno de riquezas y de alimañas? De patrón Luis Antonio Urresta, respondió el interrogado, en tono de letanía. Y luego, al pasar por las tierras altas: ¿de quién es el páramo infinito? De patrón Luis Antonio Urresta. ¿Y la cañada que se ve en el fondo? De patrón Luis Antonio Urresta. ¿Y la sierra que corta el horizonte? De patrón Luis Antonio Urresta. ¿Y el viento y la tempestad? De patrón Luis Antonio Urresta. ¿Y el verde, el naranja y el amarillo de los campos? De patrón Luis Antonio Urresta. ¿Y las chozas? De patrón Luis Antonio Urresta. ¿Y los indios? De patrón Luis Antonio Urresta. ¿Y el aire? De patrón Luis Antonio Urresta. ¿Y la fiebre y el hambre, y los reptiles venenosos? De patrón Luis Antonio Urresta. ¿Y la muerte? De patrón Luis Antonio Urresta.

Jorge Icaza
*En las Calles, 1935*¹

¿Cuáles fueron las condiciones socioeconómicas que hicieron posible el surgimiento del Estado transformista ecuatoriano durante la transición al capitalismo entre 1920 y 1960? ¿Cuál fue la específica configuración de las clases dominantes rurales titulares del “pacto de dominación” que dio *origen* a este tipo particular de Estado capitalista de la periferia?

Sobre las clases dominantes ecuatorianas de inicios del siglo XX, pesaba la herencia de la fragmentación regional. La Costa, la Sierra norte y la Sierra sur contaban con economías diferenciadas, productos variados, estructuras de la propiedad distintas y familias dominantes diferentes. Cada región operaba como una especie de prisma que obliteraba

¹ Icaza (1985 [1935]: 23).

las influencias exteriores y marcaba con su tono y su sello las dinámicas del cambio social. Desde hacía mucho, las oligarquías regionales ecuatorianas venían sufriendo una lenta transformación interna por la subordinación al capitalismo mundial y por el cambio en las relaciones de trabajo. Sin embargo, en todas las regiones dominaban todavía distintas variantes de las relaciones de trabajo servil. Por lo tanto, en estricto rigor, las clases dominantes que dieron origen al Estado transformista ecuatoriano eran *oligarquías* cuya conversión en *burguesías* se realizaría lenta y acumulativamente a lo largo de la transición al capitalismo siguiendo las líneas de la fractura regional. El progresivo y desigual eclipse de las relaciones de trabajo servil y su reemplazo por relaciones salariales fue la base objetiva de una “crisis de lealtad” regionalmente diferenciada entre las clases subalternas.

El orden de la argumentación de la primera parte sigue de cerca estos elementos estructurales. El capítulo I muestra que el tránsito al capitalismo ocurrió lentamente a lo largo del siglo XX. Sobre la base de una confrontación con la literatura histórica y sociológica ecuatoriana, se afirma que la revolución liberal de 1895 no fue una revolución burguesa, sino la culminación del orden oligárquico que dominó el siglo XIX. El tránsito al capitalismo se produjo en Ecuador entre 1920 y 1972 *sin revolución burguesa*. La cronología de ese cambio socioeconómico mayor coincidió, punto por punto, con el fenómeno político del velasquismo. El capítulo presenta enseguida las peculiaridades del desmoronamiento de las oligarquías regionales y su conversión en modernas burguesías. La conversión al capitalismo de las oligarquías de la Costa se produjo catastróficamente. Ocurrió una auténtica *sustitución* de las aristocráticas familias cacaoteras tradicionales por nuevos grupos de origen urbano, migrante y moderno a partir de los años 1940. En la Sierra, en cambio, la conversión ocurrió paulatina y progresivamente, pero también se aceleraría a partir de la segunda mitad de la década de 1940, fisurando de forma menos catastrófica, pero no menos clara, la unidad regional

que habían mostrado sus oligarquías. Para fines de la década de 1950, la burguesía costeña estaba mucho más integrada que la serrana, pero ninguna de las dos mostraba contradicciones entre fracciones económicas con intereses claramente diferenciados. Su fragmentación era más regional que funcional; no cristalizó ninguna fracción moderna opuesta a fracciones tradicionales. Junto a ello, el debilitamiento alternado y sucesivo de cada una de las oligarquías evitó la confluencia de una crisis en la lealtad subalterna que fuera catastrófica para todos al mismo tiempo. De este modo, las oligarquías en mutación a burguesías se alternaron en el control de la situación y ganaron tiempo hasta encontrar modos distintos de ejercer su dominio sin perder, a la larga, las riendas del país.

Los capítulos II y III abordan el problema de la crisis de lealtad en el seno de las clases subalternas rurales. Nos limitamos al análisis de los campesinos y excluimos a los obreros, artesanos y clases medias porque la abrumadora mayoría de la población subordinada del Ecuador en esta época era rural.² Y en ese mundo rural, la lealtad de los subordinados se resquebrajó por desajustes “arriba”, es decir, fue un efecto de la reconversión diferenciada de cada una de las clases dominantes regionales que dejaron de cumplir sus obligaciones paternas. Por eso, la crisis en la fidelidad subalterna siguió de cerca la cronología de la crisis y la reinvencción de las oligarquías dominantes. La mayor insubordinación se produjo en la Costa entre 1920 y 1945, mientras que en la Sierra los aparatos políticos y sociales ligados al funcionamiento de las haciendas tradicionales lograron preservar el orden y el respeto a las jerarquías hasta bien entrada la década de 1940. Cuando

² En la tesis doctoral que sirvió de base a este libro se abordan algunas de las peculiaridades del movimiento obrero y artesanal ecuatoriano, así como la conducta electoral de las clases medias (únicas titulares de derechos ciudadanos en aquellos años). En lo esencial, la introducción del análisis de dichos grupos no cambia las conclusiones sobre la actitud general de los subalternos en esta época (cfr. Ospina 2016b: 81-7).

el orden conservador empezó a resquebrajarse en la Sierra entre 1945 y 1960, nuevas formas de manejo de las demandas subalternas centradas en los mecanismos de transacción transformista dirigidos por el Estado se asentaron para restablecer la autoridad de las nuevas clases dominantes. La fragmentación regional, el desencaje temporal de la crisis de lealtad y la persistente eficiencia de los mecanismos paternalistas de subordinación jugaron en Ecuador, como en la Italia posterior al *Risorgimento*, a favor de la “hegemonía de los moderados” en la transición al capitalismo y en la construcción del Estado.

Capítulo I. La epidemia capitalista

Desgarró implacablemente los abigarrados lazos feudales que unían al hombre con sus superiores naturales y no dejó en pie más vínculo que el del interés escueto, el del dinero contante y sonante, que no tiene entrañas. Echó por encima del santo temor de Dios, de la devoción mística y piadosa, del ardor caballeresco y la tímida melancolía del buen burgués, el jarro de agua helada de sus cálculos egoístas [...]. La época de la burguesía se caracteriza y distingue de todas las demás por el constante y agitado desplazamiento de la producción, por la conmoción ininterrumpida de todas las relaciones sociales, por una inquietud y una dinámica incesantes. Las relaciones inmovibles y mohosas del pasado, con todo su séquito de ideas y creencias viejas y venerables, se derrumban, y las nuevas envejecen antes de echar raíces. Todo lo que se creía permanente y perenne se esfuma.

Karl Marx y Friedrich Engels
El Manifiesto Comunista

Entre 1920 y 1972, entre el catastrófico desplome de las exportaciones cacaoteras y el inicio del auge petrolero, el Ecuador vivió una lenta y pantanosa transición al capitalismo. En ese tránsito, las oligarquías dominantes debieron reinventarse. Mientras lo hacían, perdieron temporalmente el control de las clases subordinadas de las que dependían. Los viejos mecanismos que aseguraban la dominación se diluyeron, los nuevos mecanismos no terminaban de nacer, las clases subalternas ganaban autonomía. Esa debilidad momentánea, inducida por la crisis final del orden oligárquico y el nacimiento de un orden propiamente burgués, está en el origen del balance de fuerzas sociales sin el cual jamás entenderíamos el nacimiento del Estado transformista ecuatoriano. Tanto la fragilidad de las clases

dominantes, como la rebeldía subalterna tuvieron distintos rostros regionales, como regionales eran las estructuras económicas y sociales que las sostenían.

El mundo

Todos los estudios de historia económica y social de América latina en el siglo XX coinciden en señalar que hacia los años 1930 se produjo un desplazamiento desde un período de crecimiento económico volcado “hacia fuera”, con predominio del sector minero y agroexportador, hasta un período volcado “hacia dentro”, con mayor importancia de los mercados internos. En este nuevo período, se produjo un desigual pero importante proceso de industrialización, de crecimiento del papel del Estado y de parcial subordinación de los sectores exportadores de bienes primarios (Cardoso y Faletto, 1969 [1967]; Thorp, 1998 y 2013; Halperin Donghi, 1980 [1969]; Cueva, 1987 [1977]; Dutrénit *et al.*, 1989).

Semejante transformación no fue casual. Respondió a un reajuste económico mundial. La mejor interpretación de este recambio global la proporciona el monumental estudio de Giovanni Arrighi (1999 [1994]).¹ En la primera mitad del siglo XX, el capitalismo mundial vivió la más sangrienta y prolongada crisis sistémica de su historia. Pareció que no sobreviviría. Según la interpretación de Arrighi, de esa crisis surgiría un nuevo régimen de acumulación en el sistema mundo que supuso al menos dos modificaciones cruciales. Primero, el recambio entre la hegemonía inglesa sobre el sistema-mundo y la hegemonía norteamericana

¹ Para el período aquí considerado, cfr. especialmente pp. 288-390. Sobre el origen de la idea de “regímenes de acumulación” y su aplicación al capitalismo del siglo XX, cfr. Aglietta (1979); Lipietz (1987). Ver también Harvey (1998 [1989]: cap. 7 al 11). Una crítica a la teoría de la regulación francesa en Brenner y Glick (2003).

mediada por una intensa y devastadora competencia con el capitalismo alemán. El paso de una a la otra supuso una modificación en la naturaleza de las empresas capitalistas que lideraban la acumulación mundial: mientras en la inglesa dominaban las empresas familiares, en la norteamericana lo hacían las grandes empresas transnacionales verticalmente integradas. El período de transición entre ambos regímenes de acumulación ocurrió entre 1914 y 1945 en medio de un caos sistémico de dimensiones colosales y treinta años de guerras mundiales.

Una segunda modificación esencial fue el paso desde un capitalismo de librecambio (inglés) hacia un capitalismo que podría llamarse, aunque Arrighi no lo llame así, “fordista-keynesiano” (norteamericano), donde el Estado asume funciones empresariales, redistribuidoras y de búsqueda de conciliación entre clases opuestas.² Es por eso por lo que el correlato del fin de la hegemonía inglesa fue un proceso de relativo enclaustramiento nacional y de proteccionismo económico que contrastaba con la liberalización unilateral del comercio impulsada por Gran Bretaña desde inicios del siglo XIX. Esta liberalización se sustentaba, por supuesto, en el control monopólico que Inglaterra tenía sobre los inmensos reservorios de riqueza material y de mano de obra de la India. La unificación del mercado mundial con su centro en Londres contrastó con la fragmentación del mercado mundial bajo la hegemonía estadounidense y la apertura de nuevas oportunidades para la consolidación de mercados nacionales parcialmente autónomos. El proteccionismo y el enclaustramiento nacional eran características fuertemente arraigadas en la historia norteamericana que en cierto modo se transfirieron al orden global.

El tránsito desde los regímenes oligárquicos hacia el pleno imperio del capitalismo en América Latina y en Ecuador ocurrió precisamente en el marco de este recambio

² El uso de la etiqueta “fordista-keynesiana”, aunque inventada por la escuela de la regulación francesa, fue popularizada por Harvey (1998 [1989]).

económico de proporciones planetarias. Las oligarquías latinoamericanas, que correspondían con el tiempo de la hegemonía inglesa, serían sustituidas, en historias desiguales y variadas, por nuevas burguesías domésticas en conexiones diversas con los centros hegemónicos mundiales en pugna, especialmente, pero no exclusivamente, con el norteamericano.

Las oligarquías latinoamericanas que habían prosperado en el mundo liderado por el imperio británico compartían rasgos del pasado y del futuro, del capitalismo que las envolvía y de los sistemas de trabajo servil de los que dependían. Se subordinaban económicamente a los mercados capitalistas mundiales, pero, al mismo tiempo, su base productiva anclaba la mano de obra a relaciones de trabajo no capitalistas. Esta ambivalencia estructural marcó no solo a las clases dominantes, sino a toda la época. “Oligarquía” es, precisamente, el nombre que designa a esta clase social de doble faz económica; esta definición deja amplio margen para variaciones virtualmente infinitas de situaciones intermedias. Más o menos relaciones salariales en la producción, más o menos relaciones mercantiles en la circulación. Más o menos subordinación al capital inglés o al norteamericano.³

La crisis de 1929 y la oleada proteccionista que le siguió fue el marcador de profundas reestructuraciones en economías tradicionalmente volcadas “hacia afuera”. El modelo primario exportador concluía, y con él el tipo de Estado que le correspondía (cfr. Cardoso y Faletto, 1969 [1967]: 47). No es casualidad que la debacle del ciclo agroexportador ecuatoriano, que prosperó durante el orden británico, cayera en un sombrío túnel durante las guerras mundiales. La recuperación, tampoco por casualidad, operaría justamente

³ Compárese con la definición, mucho más precisa, de Agustín Cueva: “Entendemos por etapa oligárquica aquella fase caracterizada por el dominio de los ‘junkers’ locales y la burguesía “compradora”, en alianza con el capital monopólico ubicado fundamentalmente en los sectores de la actividad primario-exportadora” (Cueva 1987 [1977]: 144).

cuando un nuevo orden internacional liderado por Estados Unidos pudo asegurar un mínimo de estabilidad y coherencia en los llamados “treinta años gloriosos” (1945-1975).

Señalar la crisis de los años treinta como el punto de quiebre de una época histórica no significa que la cronología del desmonte del orden oligárquico y su sustitución por órdenes burgueses sea en todos los países la misma. En algunos países empezaría antes, como en México (1910) o Uruguay (1904-1908), mientras que en otros, como El Salvador o Guatemala, sería tan tardía como los años ochenta. Pero el desmontaje se produjo *en todos los países* del continente. Por lo tanto, en síntesis, en América Latina entre 1910 y 1980 se produjo un movimiento histórico *continental* que desarmó el aparato estatal de las *oligarquías* y aceleró la desaparición de la oligarquía como clase. El gran *crash* de 1929 no fue el evento que desencadenó los cambios; fue un eslabón en una cadena de transformaciones estructurales. El jueves negro de Nueva York es ante todo un *símbolo* y un *hito* de esas transformaciones que se produjeron a lo largo de un período de transición más o menos largo y cambiante según los países.⁴

Cronología

Los estudios marxistas de los años setenta entendieron la historia del siglo XIX y XX en las coordenadas del conflicto entre una “burguesía agroexportadora” predominante en el litoral y un latifundismo oligárquico, predominante en el altiplano andino (Cueva, 1988 [1972]; Ayala, 1978; Moncada, 1998 [1975] y Moreano, 1998 [1975]). La revolución liberal se interpretaba, si no como una “revolución

⁴ Para una crítica de la idea de la crisis económica de 1930 como la *causa* del fin de los Estados oligárquicos, cfr. Dutrénit *et al.* (1989) y Thorp (1988 [1984]). Sobre la cronología variable según países del fin de la época oligárquica en América Latina, cfr. Cueva (1987 [1977]: 144-145).

burguesa” en regla, al menos como el hito que marcaba el inicio del dominio del capitalismo costeño. Esa interpretación ya no puede sostenerse. Las formas de trabajo en ambas regiones combinaban relaciones serviles y salariales, por lo que las clases dominantes de la Costa y de la Sierra eran dos variantes regionales de las oligarquías terratenientes antes que dos clases sociales diferentes.⁵ Por lo tanto, la revolución liberal de 1895 no condujo al predominio de la burguesía sobre el latifundismo, sino a la hegemonía de una de las fracciones regionales de las oligarquías. El orden oligárquico siempre estuvo, por supuesto, subordinado al orden capitalista mundial, y por eso ambas oligarquías buscaron siempre una modernización económica capitalista progresiva, que evitara desórdenes, resguardara su propiedad y preservara su preeminencia social. Como dice Osvaldo Hurtado:

Los datos históricos más bien apoyan la tesis de que los comerciantes costeños, junto con los latifundistas serranos participan en el ejercicio del poder desde la constitución de la República y que si bien la cuota de influencia de aquéllos aumenta con la Revolución Liberal, no se produce el desplazamiento de los propietarios agrícolas por no existir una contraposición de intereses entre estas dos “fracciones” de la clase dominante (Hurtado, 1997 [1977]: 172).

Para Hurtado, de hecho, a contrapelo de las visiones marxistas, todo el período desde 1820 hasta 1950 puede considerarse único. Lo llama, siguiendo a José Medina Echavarría, “sistema hacienda”, porque las haciendas tradicionales fueron el eje alrededor del cual giraba toda la

⁵ La oligarquía cacaotera y financiera costeña ha sido objeto de al menos tres estudios de gran calidad: Guerrero (1980), Crawford (1980) y Chiriboga (1980). La oligarquía de la Sierra centro norte ha sido estudiada por CIDA (1965), Sylva (1986), Trujillo (1986), Guerrero (1975, 1991), De la Torre (1989), Marchán y Andrade (1986).

estructura de poder de la sociedad, con el auxilio de la Iglesia católica y del sistema jurídico (Hurtado, 1997 [1977]: 57). Para Hurtado, la autoridad

protectora y opresora, autocrática y paternal creada por la hacienda se constituye en la pauta que siguen todos los que participan en una relación de mando en todo tipo de organizaciones –gobierno, municipios, empresas comerciales e industriales, entidades educacionales, movimientos políticos, organizaciones populares, etc.– en las que el paternalismo adquiere una nota distintiva. En consecuencia, los valores y actitudes creados por el sistema hacienda se proyectan en toda la vida nacional (Hurtado, 1997 [1977]: 68).

En realidad, la hacienda dominaba en la Sierra, no en la Costa, donde las oligarquías organizaron la explotación económica en plantaciones, por lo que el término “oligárquico” parece más apropiado que “sistema hacienda”. En lugar de morir abruptamente en 1950, como sugiere Hurtado, se produjo una agonía prolongada en una pantanosa y extendida transición entre 1920 y 1970.

El trabajo de Andrés Guerrero (1980) sobre las relaciones laborales dentro de las plantaciones cacaoteras y su análisis de los vínculos de los terratenientes costeños con el sector financiero asentado en Guayaquil concluye:

Esto significa que no se dio una clase terrateniente-exportadora o una clase agroexportadora [en las zonas cacaoteras]. Encontramos más bien dos clases sociales con contornos precisos, delimitados en cuanto a sus actividades económicas: los terratenientes, cacaoteros o no, y los agentes de circulación, banqueros comerciantes y comerciantes. El lugar de vinculación de estas dos clases en el terreno de la circulación no es tanto la actividad exportadora que asumen algunos hacendados personalmente sino ante todo su participación económica común en el capital de las instituciones financieras (Guerrero, 1980: 81-82).

Guerrero advierte que la oligarquía terrateniente guayaquileña, ligada como estaba a los negocios bancarios y comerciales articulados al mercado mundial capitalista, se veía lentamente transformada por las relaciones capitalistas que invadían el mundo de la producción desde la esfera de la circulación. Pero seguía siendo “oligarquía”, no “burguesía”, porque los principales mecanismos de apropiación de excedentes del trabajo seguían siendo exacciones serviles y no relaciones salariales. No por casualidad su libro se llama *Los oligarcas del cacao*.

A pesar de esta constatación, la mayor parte de la historiografía marxista asoció y sigue asociando la revolución liberal a algo muy parecido a una revolución burguesa. El propio Guerrero cree que, al llegar al poder con la revolución liberal de 1895, el bloque guayaquileño marcó el comienzo de la dominación del modo de producción capitalista en el país. No obstante, dado que la producción capitalista está sobredeterminada por la producción no capitalista de la renta y por el mercado mundial, el resultado es un desarrollo capitalista neocolonial y bloqueado (Guerrero, 1980: 93-95). En una línea parecida, Rafael Quintero cree que la revolución liberal de 1895 es una revolución burguesa, pero que tras la muerte de Alfaro en 1912 la burguesía dominante se transfiguró en oligarquía (1983 [1980]: V y LVI-LVII, y 340; Quintero y Sylva, 1991: I, 257; Quintero y Sylva, 1991a: 37 y 41). Esa burguesía guayaquileña habría hecho un “pacto oligárquico” con los terratenientes serranos que con reacomodos se mantendría hasta 1972. Enrique Ayala (2014: 104-105 y 125-127), en un trabajo reciente, sigue afirmando que el capitalismo se volvió el modo dominante de producción en la sociedad ecuatoriana a fines del siglo XIX gracias al auge cacaotero.

Juan Manguashca (2012: 68-69) propone utilizar otros criterios para la periodización. En lugar de la tradicional distinción entre capitalismo y precapitalismo, propone la distinción de Giovanni Arrighi entre “incorporación nominal”, “incorporación efectiva periférica” e “incorporación

efectiva no periférica”. La primera ocurre cuando en el territorio incorporado no se cambian los patrones de producción dominantes. Cuando se produce un cambio en esos sistemas de producción, pero los “enlaces internos” del nuevo sistema de producción son menos importantes que los “enlaces externos” con el capitalismo central, se produce una incorporación efectiva periférica. Es no periférica cuando los enlaces internos son más densos e importantes que los externos. Basado en los estudios disponibles y en informes consulares de varios países, Maiguashca propone que entre 1840 y 1890 la economía cacaotera favoreció esencialmente una incorporación nominal, mientras que entre 1890 y 1925 se produjo una incorporación efectiva periférica.

Esta propuesta es útil para distinguir fases dentro del período oligárquico, cuya articulación y subordinación al capitalismo mundial no fue estática, sino que indujo cambios acumulativos en las sociedades subordinadas. No obstante, entre 1890 y 1925 el cambio esencial en el personal de los grandes propietarios cacaoteros (que no eran las familias de origen colonial) no se acompañó de un cambio equivalente en las relaciones de producción: siguió predominando la producción extensiva, con pocas conexiones e inversiones en la producción y muchas en el comercio y los bancos. Sobre todo, los sistemas de trabajo siguieron basándose en relaciones de renta (“sembraduría”) para la expansión de la frontera cacaotera. Así, *en cuanto a las relaciones de trabajo*, la “continuidad” más que la “ruptura” predomina en el auge cacaotero de fines del XIX.⁶ El cambio decisivo en las relaciones de trabajo se produjo *luego* del fin del auge cacaotero.

⁶ La descripción de los sistemas de trabajo en los períodos 1840-1890 y 1890-1925 se encuentra en Maiguashca (2012: 76-79 y 86-89). En realidad, la descripción de Andrés Guerrero (1980: 24-54) sobre los sistemas de trabajo predominantes en el segundo período es esencialmente la misma que Maiguashca ofrece para el primero.

Si tomamos en serio el desafío propuesto por Maignushca (2012: 94-95) de abordar los cambios en la configuración de las clases y del Estado en el proceso de conformación de una incorporación “efectiva” pero periférica, hay que examinar concretamente los desplazamientos experimentados durante el largo período de sustitución de las relaciones de trabajo servil por relaciones salariales. En ese momento se abrieron *fisuras* en los modos de dominación y en el ejercicio de la hegemonía. La desestabilización de las oligarquías en transformación, la intensidad del cambio en el trabajo rural y los resquebrajamientos que se crearon en la lealtad subalterna son esenciales para entender el surgimiento de un particular tipo de Estado capitalista periférico. Por eso la coincidencia cronológica entre el tránsito al capitalismo y la formación del Estado transformista tiene tanta relevancia.

El punto esencial es que el cambio en las relaciones de trabajo en el agro (el agro era el centro económico del país) se produjo *luego* del fin de la hegemonía liberal. Esta constatación coincide con la periodización de Juan Maignushca y Liisa North (1991), de Maignushca (1992) y de los autores marxistas de Cuenca de los años setenta, reseñados en el reciente trabajo de Ayala (2014: 42-45), como Leonardo Espinoza, que supone que el Estado oligárquico terminó en 1963, y Juan Arancibia o Gerardo Aceituno, para quienes el capitalismo se hizo dominante recién en los años setenta.

Durante toda la transición, entre 1920 y 1970, persistió la combinación de relaciones capitalistas y no capitalistas en los sistemas de trabajo. Por eso, precisamente, es una *transición*. La combinación vuelve difusa y arbitraria cualquier demarcación absoluta. La combinación de rasgos serviles y capitalistas en la organización de las clases dominantes es lo que explica que un autor como Agustín Cueva (1987 [1977]: 144-145) adopte la misma cronología de transición continental entre el orden oligárquico y el burgués que el adoptado aquí, y *al mismo tiempo* considere que el orden burgués es dominante desde al menos el último tercio del

siglo XIX. Para Cueva, como para Guerrero o Ayala (y para mí también), lo que ocurre es que el orden oligárquico es ya una forma de predominio del orden burgués porque está “subordinado” a la lógica capitalista dominante a nivel global.

La dificultad en la demarcación no se agota en la Costa. El desembarco de la lógica capitalista no se detuvo en el puerto principal ni se contentó con desquiciar el comportamiento de las oligarquías costeñas. Afectó también a las oligarquías serranas. Carlos Arcos (1986: 271 y 276-278) y Carlos Marchán (1991, ver también Arcos y Marchán, 1976: 80-81) han mostrado que a partir de la construcción del ferrocarril hubo grandes esfuerzos exportadores, modernizadores e industrializadores entre los hacendados de la Sierra centro norte alimentados por el crecimiento del comercio con la Costa y por las exportaciones de textiles y alimentos a Colombia y Perú.

Difícilmente podemos mantener la vieja tesis de que los grupos económicos vinculados al negocio del cacao o, en otros términos, al mercado mundial, manifestaron con exclusividad conductas (en el terreno de la política y de la economía) que pueden ser caracterizadas como protocapitalistas, capitalistas o simplemente modernas. Como hemos observado, conductas similares tuvieron los hacendados de la Sierra [...]. La difusión del espíritu del progreso y de la necesidad de crear una nueva realidad tuvo un carácter epidemial que, con diversa intensidad, afectó a toda la clase agraria dirigente del país (Arcos, 1986: 298).

Un ejemplo bien estudiado de esta epidemia entre hacendados industriales es el de Antonio Barahona, propietario de la hacienda El Deán, ligado a la producción de aguardiente y a la industria de la harina de trigo a inicios del siglo XX:

en Antonio Barahona hay dos mecanismos aparentemente opuestos: por un lado, tiene una racionalidad francamente capitalista en el manejo de sus industrias (sobre todo la molinera); y por otro lado tenemos al mismo sujeto con un comportamiento tradicional (De la Torre, 1989: 99, ver también 100-127).

Según De la Torre, en Barahona dominaba la racionalidad capitalista, que subordinaba la racionalidad tradicional. De hecho, en 1924 las grandes familias terratenientes serranas (Gangotena, Chiriboga, Larrea, Arteta, Jijón) fundaron la Cooperativa Agrícola Ecuatoriana:

[...] cuya exposición de motivos es casi un programa de modernización del mundo andino sobre la base de las siguientes ideas cardinales: fomento a la actividad de exportación, importación de materias primas y bienes de capital para transformar el aparato productivo y protección a su desarrollo industrial y agrícola (Marchán, 1991: 50).

El complejo industrial y hacendatario de propiedad de Jacinto Jijón y Caamaño es otro ejemplo de la modernización capitalista serrana. Para los años treinta y cuarenta, el complejo tenía al menos cuatro plantas industriales y cinco haciendas con sus respectivos anexos en Pichincha, Imbabura, Manabí, Guayas y Tungurahua. El capital invertido en maquinarias era diez veces mayor al invertido en tierras. La administración estaba centralizada e integrada de forma que se intercambiaban productos, se abastecían mutuamente de materias primas y circulaba la mano de obra. Los sistemas de trabajo industrial combinaban el salario con instituciones de hacienda como los *suplidos* para los *priostazgos* en las fiestas andinas. Estos suplidos se distinguían explícitamente de los adelantos de salario y se aplicaban a veces a mestizos, pero por lo general solo a los indígenas. En las haciendas, el modo de operación se basaba claramente en las relaciones tradicionales de renta en trabajo. Más importante aún, las haciendas proporcionaban los trabajadores

para las industrias, puesto que, al cumplir la mayoría de edad, hijos o familiares de los peones y huasipungueros pasaban a trabajar en las fábricas luego de un proceso de selección. A pesar de esta combinación de sistemas de trabajo, Manuela Sánchez, que estudió el funcionamiento laboral y comercial del complejo, asegura que dominaba la racionalidad capitalista (Sánchez, 2015: 151-173).⁷

En una palabra, la oligarquía terrateniente serrana vivía también, como la costeña, una mutación estructural lenta y desigual pero persistente. La epidemia capitalista se esparcía sin descanso en ambas regiones.⁸ En los Andes, como en las plantaciones del litoral, predominaban relaciones laborales serviles pero se detectaba, especialmente cerca de Quito, la penetración de la racionalidad capitalista, de relaciones salariales y de las inversiones en maquinaria moderna. La diferencia estribaba no tanto en la ausencia de relaciones sociales capitalistas en la Sierra, sino en la más limitada exposición al mercado mundial, como sugiere la propuesta de Maignashca (2012). Aunque los industriales y terratenientes serranos nunca renunciarían a llegar a los mercados externos, su desarrollo terminó siendo más dependiente de la progresiva expansión del mercado interno. El trabajo de Marchán (1991: 57) argumenta que los terratenientes e industriales serranos intentaron preservar la política monetaria favorable a la promoción de exportaciones durante la crisis de 1930 y que su posterior vuelco hacia al mercado interno fue el resultado de la imposibilidad de lograrlo en un entorno internacional desfavorable de caos mundial por el reflujo del librecambio inglés que se

⁷ La misma constatación del proceso de modernización capitalista ha sido resaltada en la industria textil serrana por el trabajo de Milton Luna (2013).

⁸ Andrés Guerrero (1975) era perfectamente consciente de la intrusión de relaciones capitalistas en las haciendas serranas, como mostró su análisis basado en la información del famoso informe CIDA (1965) en los años previos a la reforma agraria: para entonces las haciendas serranas con sus formas serviles de extracción de renta se articulaban, combinaban y subordinaban al capitalismo.

desmoronaba por todas partes mientras era sustituido por un mundo norteamericano más proteccionista y enclausurado sobre sí mismo. Volcarse al mercado interno fue un refugio, no un anhelo. Sea cual fuere su origen, esta menor dependencia del mercado internacional protegió mejor a las oligarquías serranas de la devastación provocada por crisis cacaotera y por el fin de la época mundial a la que su auge había correspondido.

Un detalle adicional abona a favor de la idea de que se trata de dos fracciones regionales de una misma oligarquía terrateniente en un lento y desigual proceso de transformación en burguesías. Todos los estudiosos de la revolución liberal concuerdan en afirmar que sus realizaciones fueron extraordinariamente limitadas en cuanto a la abolición de las relaciones serviles (Ayala, 1994: 203-208; Quintero y Sylva, 1991: I, 255-290; Cueva, 1988 [1972]: 22-28; Hurtado, 1997 [1977]: 132-142). La Ley de Beneficencia (o Manos Muertas) de 1908, que llevó una parte importante de las haciendas de la Iglesia a manos del Estado, atacó el poder del clero, pero no cambió las relaciones de trabajo dentro de esas haciendas, ahora manejadas por la Asistencia Social y entregadas en arriendo a terratenientes serranos (anexo I.29). Para Carlos Arcos (1986: 281), esa medida incluso fortaleció a la aristocracia terrateniente serrana, porque la dotó de mayores bases territoriales y de mayor autonomía frente a la Iglesia. Un ejemplo que ratifica esta tendencia fue denunciado en 1939 por la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI): las haciendas de Muyurco y Pesillo en Cayambe, entregadas al arrendatario Sr. José Rafael Delgado, en 18 años de arrendamiento ha sacado provecho como para comprarse la hacienda Paluguillo en 600 mil sucres y la hacienda Pinantura en un millón 200 mil sucres.⁹ La misma opinión tenía, en 1948, el director del Departamento de

⁹ "Los arrendatarios de Asistencia Pública se enriquecen y los indios perecen de Miseria", *Nucanchic Allpa, órgano de los sindicatos, comunidades e indios en general*, n.º 11, 27 de abril de 1939.

Administración de Predios Rústicos del Ministerio de Previsión Social, Alfonso Zambrano Orejuela, cuando afirmaba que “las más destacadas y novedosas fortunas privadas del País tuvieron su origen en el arrendamiento de predios de la Asistencia” (en Pérez Guerrero, 1948: II, 71).

La abolición del concertaje (1918) fue una medida poco más que simbólica que borró del lenguaje una palabra, pero mantuvo casi intactas las relaciones serviles que designaba (Guerrero, 1991: 46-47). Sin duda, la medida más revolucionaria del liberalismo en la economía ecuatoriana fue la construcción del ferrocarril, que dinamizó el comercio interno, rasgó el aislamiento de regiones enteras y horadó el orden oligárquico contribuyendo a la expansión de las relaciones capitalistas de producción (Deler, 2007 [1980]: 261-273 y 294-315).

Como se puede ver, los liberales consideran que el progreso del país es el resultado de la construcción de obras públicas y de la ampliación de la educación principalmente técnica, y en este sentido son los continuadores del modelo económico concebido por García Moreno y practicado por los “progresistas” (Hurtado, 1997 [1977]: 92-93).

Los limitados esfuerzos por llevar a cabo una transformación radical de las relaciones de trabajo en el agro se explican mucho mejor si consideramos a la revolución liberal como la expresión de una fracción de la oligarquía terrateniente (costeña) que compartía intereses básicos con la otra gran oligarquía regional ecuatoriana, la serrana. Su revolución tuvo realizaciones importantes en la esfera de la creación del Estado laico, pero no en las relaciones de producción, aunque se inmiscuyó en las relaciones laborales dentro de las haciendas (Ayala, 1994: 203-286; Clark, 2007 y 2012). Considerada atentamente, la revolución liberal ecuatoriana cumplió tareas análogas a las llevadas a cabo por la Reforma mexicana tras la aprobación de la Constitución liberal de 1857. Sus realizaciones se parecen mucho menos a las de la Revolución mexicana de 1910 (Katz, 2003

[1985-1990]). Más que una anticipación del siglo XX, la revolución liberal ecuatoriana fue una tardía conclusión del siglo XIX.

El auge bananero de 1940 a 1960 tuvo un efecto mucho mayor que la revolución liberal en la modernización capitalista de las relaciones de trabajo. Recordemos que en la conceptualización de Osvaldo Hurtado el desembarco del banano es lo que marcaría el inicio de la reestructuración del eje de poder, dando origen al surgimiento del Ecuador moderno y capitalista (pero dependiente).

Los dueños de las haciendas tradicionales, cultivadores de cacao, café y arroz, para poder conservar sus trabajadores, en algunos casos se ven obligados a pagar salarios o a arrendar sus tierras para así mantener sus rentas, con lo cual los antiguos precaristas finqueros se transforman en peones libres o en pequeños empresarios. Para 1954, los jornaleros independientes ya representan alrededor del 52% del total de familias agricultoras de la Costa (Hurtado, 1997 [1977]: 190).

Además, a diferencia de las plantaciones bananeras centroamericanas, la producción de la fruta en Ecuador no formó un enclave, sino que sus efectos multiplicadores se difundieron por la incorporación de una gran cantidad de pequeños y medianos productores que adoptaron sistemas de trabajo asalariado en mezcla con trabajo familiar (Larrea, 1987b: 73; Larrea, 1987a: 48-52). Aunque las grandes empresas no dominaron la producción, influyeron en la modernización capitalista del agro costeño. José de la Cuadra, en sus observaciones etnográficas sobre el campesino montubio, registra tan tempranamente como 1937 el efecto modernizador de las compañías bananeras extranjeras:

Faltan hombres. Es la verdad. Porque ni siquiera queda el recurso de traerlos del interior: al bracero serrano no lo tienta ya el salario montuvio [...]. Se satisface el hacendado con achacar la culpa a las compañías agrícolas extranjeras. Ellas pagan, por ahora, salarios un tanto más altos a los braceros

y éstos en un regular porcentaje de los que abandonan las haciendas originarias, acuden a tales compañías (De la Cuadra, 1996 [1937]: 59).

El crecimiento de la producción y exportación de banano produjo una aceleración del cambio social y económico de la Costa, en donde se disolvían rápidamente las relaciones de trabajo servil.

Metamorfosis

La explicación del surgimiento del Estado transformista debe empezar por la descripción de la fragmentación regional de las oligarquías dominantes y sus efectos en las relaciones de poder durante la transición al capitalismo. Importa resaltar dos características. Primero, las formas específicas de la reconversión de las oligarquías afectaron la coherencia de sus posiciones políticas y económicas, pero no coagularon en la formación de una o varias “fracciones” industrialistas o modernizantes que tuvieran contradicciones con “fracciones” tradicionales.¹⁰ A pesar de ser afectados desigualmente por la modernización capitalista y a pesar de los contradictorios intereses nacidos de sus configuraciones regionalizadas, no hubo obstáculos insalvables para llegar a compromisos entre sí. Segundo, el trastrocamiento de los grupos económicos dominantes fue regionalmente diferenciado y tuvo efectos decisivos sobre la llamada “crisis de lealtad” de los sectores subalternos. La catastrófica debacle de la oligarquía cacaotera contrastó con la reconversión paulatina y progresiva de las oligarquías terratenientes

¹⁰ En Ecuador aplica la observación de Torres Rivas (2011: 163): “En Centroamérica se produjo lo que se conoce como la diferenciación funcional en el interior de la misma clase y no la diferenciación contradictoria entre clases. Y apareció el *burgués tripode*, con un pie en la agricultura de exportación, otro en el sector industrial y el tercero en el comercial financiero”.

serranas. Mientras que lo peor del desastre ocurrió en la Costa entre 1920 y 1945, el debilitamiento progresivo de las oligarquías serranas ocurrió ante todo entre 1945 y 1960. Inversamente, las oligarquías serranas se fortalecieron en la primera fase de la transición, mientras las costeñas lo hicieron en la segunda. Esta suerte diferenciada y sucesiva de ambas oligarquías hizo que las relaciones sociales paternalistas y violentas que caracterizaban el agro ecuatoriano y que sustentaban el orden patronal se perdieran también en momentos sucesivos, primero en la Costa y luego en la Sierra centro norte.

Juan Manguashca y Liisa North (1991: 95-108) han proporcionado la más notable panorámica de las bases económicas regionalmente diferenciadas de la crisis hegemónica del período, al tiempo que rechazan la idea de una crisis homogénea causada por la caída dramática de las exportaciones del cacao.¹¹ En su lugar, entre 1920 y 1950 se produjo un proceso de diversificación económica regionalmente diferenciado. La caída de la producción cacaotera en la Costa debilitó el monopolio de los grandes propietarios. La diversificación de cultivos para el mercado que emergió entonces estaba mucho menos concentrada espacial y socialmente: surgirán cultivos para exportación de café, ingenios azucareros, campesinos aparceros de arroz, extracción de tagua y una incipiente explotación de petróleo. Entonces, si la crisis del cacao alentó dislocaciones dramáticas, lo cierto es que también aumentó la autonomía económica de los pequeños y medianos propietarios rurales.¹²

Simultáneamente, en la Sierra se produjo un modesto pero real proceso de industrialización sustitutivo de importaciones desde los años treinta, particularmente visible en

¹¹ Fue precisamente Juan Manguashca quien introdujo los análisis regionales en el país a partir del año 1985 con el "proyecto Ecuador", que publicó cuatro volúmenes hasta 1994.

¹² Ver el mismo razonamiento y datos económicos adicionales en De la Torre (1997: 57-80).

los textiles. Además, ocurrió una modernización y subdivisión de haciendas cerealeras y ganaderas destinadas a la leche, en parte estimulado por la demanda de alimentos en la Costa, que ya no podía importarlos desde el extranjero.¹³ En la Sierra sur y central, creció desde fines de los años treinta, luego de una crisis severa, la exportación de sombreros de paja toquilla, y la expansión del mercado de alimentos costeño pudo ser cubierta en parte por pequeños y medianos agricultores orientados al mercado.

Siguiendo a John Uggén (1993 [1975]: cap. V, pp. 47-58), Manguashca y North (1991: 99, 100, 103 y 108) llamaron al efecto político de estos desplazamientos económicos regionalmente diferenciados la “crisis de lealtad” o la “crisis de la autoridad paternal”. Según estos autores, “la crisis y la reorganización de las economías de las tres regiones abrieron grietas en las relaciones sociales existentes, así como en las lealtades y en el control político”. Aunque los desafíos fueron de diferente tipo en las tres regiones, en todas ellas se produjo algún tipo de fisura en la autoridad de los poderosos.¹⁴ El trabajo de estos autores es un punto de partida fundamental para la interpretación que sigue. Su énfasis en la disección de las diferencias regionales de la estructura agraria y del carácter regionalmente diverso de la “crisis de la autoridad paternal” es iluminador. Su interpretación, sin embargo, no destaca apropiadamente un detalle decisivo: existió un “*desacople temporal*” entre la crisis de lealtad en la Costa y la crisis de lealtad en la Sierra norte. Este dato es crucial para el argumento general sobre el Estado transformista. Los grupos dominantes regionales no perdieron la lealtad de sus subalternos al mismo tiempo. Su reconversión y el restablecimiento de su autoridad también se produjeron en períodos sucesivos. Esta historia

¹³ Ver también al respecto De la Torre (1997: 63) y Deler (2007 [1980]: 324-327).

¹⁴ Con algunas variantes, los tres últimos párrafos fueron retomados de Ospina (2006: 153-154).

regionalmente desacoplada configurará el balance de poder de toda la transición. Este capítulo se dedica al debilitamiento y reconversión de las oligarquías, mientras que en los dos siguientes se analiza su significado para la lealtad de los sectores subalternos.

En la Costa

En el período que va de 1920 a 1944, la mayor crisis ocurrió en la Costa por el derrumbe de la producción y la exportación cacaotera (anexo I.15 y sobre todo I.19). John Uggen (1993 [1975]: cap. IV, pp. 33-46) ha mostrado que esta crisis no solo significó el derrumbe de la producción, sino que condujo a una verdadera *sustitución del personal* de la elite dominante en la zona económicamente más importante para la oligarquía terrateniente guayaquileña. La formación de los grandes latifundios en el lugar no era muy antigua: databa de la segunda mitad del siglo XIX, especialmente desde 1870, y estuvo estrechamente asociada a la expansión cacaotera de 1890 a 1914 (Uggen, 1993 [1975]: 19 y cap. III, pp. 18-32).

¿Qué surgió de la crisis? Según Uggen, en primer lugar, y ante todo, una diversificación de las elites de poder. Si diez familias controlaban la cúspide del poder bancario y agrario en 1914, para 1950 todas las viejas haciendas cacaoteras se habían parcelado, vendido y distribuido entre intereses azucareros (donde perduraron algunos accionistas del antiguo Banco Comercial y Agrícola en 1937 en la Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos), de comerciantes arroceros, bananeros, inmigrantes libaneses y empresas extranjeras. El mismo cambio de elites fue advertido por Sabine Fischer (1986: 54-61) en la propiedad de los ingenios azucareros, que ella designa como “desaparición de la fracción terrateniente” en la industria azucarera.

Estos datos confirman nuestra hipótesis sobre la desaparición de la fracción terrateniente en la industria azucarera debido al golpe que ésta sufrió con la crisis cacaotera, a pesar de sus inversiones en otras actividades. En resumen, los ingenios pertenecientes a esta fracción en 1910 desaparecen o pasan a propiedad de otras fracciones de capital en los años treinta (Fischer, 1986: 56).

Rafael Guerrero, otro estudioso de la industria azucarera, plantea que hubo incluso conflictos de intereses alrededor de la política monetaria entre el capital azucarero y la fracción agroexportadora, lo que dio origen a una nueva fracción de capital industrial (1979: 72-77). Quizás sea una conclusión exagerada, pero está claro que el desplome del cacao liberó tierra y trabajadores a bajo costo para la expansión y el desarrollo de plantaciones de caña de azúcar y de ingenios azucareros, ahora basados en trabajo asalariado. Algunos grandes cacaoteros entraron al negocio del azúcar, como las familias Durán y Morla, pero en esencia se trató de un nuevo grupo económico (Guerrero, 1979: 79-84)

Lo mismo fue constatado en los años sesenta en la zona norte de la cuenca del Guayas, en Santo Domingo de los Colorados, donde se instalaron nuevas fincas bananeras. Muchos de los nuevos propietarios eran de origen urbano y de clase media. El informe CIDA (1965) revela que, en Santo Domingo, de los 71 entrevistados, solo 31 eran agricultores con anterioridad (citado en Redclift, 1978: 50). El reciente y detallado estudio de Roque Espinosa (2014) confirma que entre los arroceros se produjo el mismo cambio de elites desde los años 1920.

[Este trabajo] intenta salir de enunciados generales que suponen, sin justificación alguna, que existe una oligarquía que se *mantiene* (poco menos que inmodificada) a lo largo de buena parte del siglo XX. En este sentido, pone en tela de duda esta *categoría* que pesa sobre la política nacional, en la idea de que, durante este período, surgen sectores dominantes regionales *nuevos* que sustituyen a los “gran cacao” y se convierten, a

partir de ese momento, en los sectores más poderosos del Puerto Principal (Espinosa, 2014: 30, énfasis en el texto; ver también cap. 11 y 14).

En efecto, las piladoras y las fábricas procesadoras del arroz surgieron inicialmente en los años veinte a partir de pequeños y medianos capitalistas urbanos de Guayaquil, pero progresivamente en los años treinta fueron incorporándose capitales de los bancos y del comercio para finalmente ser controlados en los años cuarenta por un pequeño grupo de exportadores del puerto (Espinosa, 2014: 106, 150 y 282). Entre ellos destacó Luis Noboa Naranjo, un ambateño desligado de las oligarquías tradicionales con quienes mantuvo relaciones contradictorias de competencia, asociación y desprecio mutuo. Noboa se reconvertiría exitosamente en los años cuarenta desde la declinante exportación de arroz a la exportación de banano y se volvería la figura dominante del empresariado costeño de la época (Espinosa, 2014: 286-300; ver también Conaghan, 1988: 33-35). Los conflictos, la competencia y finalmente la victoria de Noboa sobre Enrique Gallardo, ligado al Banco la Previsora y a la familia Estrada, de vieja alcuña oligárquica liberal, simboliza la sustitución de las viejas oligarquías del *boom* cacaotero. Espinosa describe a Noboa como “un advenedizo sin arte ni parte”, mientras que Gallardo “no es un comerciante como su oponente; es un terrateniente industrial, para quien el comercio es solamente una prolongación de sus actividades principales” (Espinosa, 2014: 299).

En el segundo período de la transición, entre 1945 y 1960, la situación empezó a cambiar decisivamente. En primer lugar, a partir de los inicios de la década de 1940, pero más claramente hacia el fin de esa década agitada, la tierra en la Costa volvió paulatinamente a ser valiosa por la expansión de las plantaciones de caña para los ingenios azucareros, el crecimiento de la producción bananera para la exportación y la ampliación del mercado interno

y externo para la producción arrocera (anexo I.19).¹⁵ Se produjo entonces una situación doble para las nuevas elites empresariales regionales. John Uggen (1993 [1975]: 41) resume la doble suerte de las elites empresariales de la Costa sur y central:

Los nuevos ricos no pertenecían a la vieja elite agraria sino al nuevo sector empresarial surgido del colapso de la economía cacaotera. Los miembros de este grupo, los Jouvín, Cisneros, los Tous, los Febres Cordero, los Marcos Aguirre, los Ponce Luque, los Quirola, los Castro Benítez, los Encalada, y los Valdés, representaban la fracción industrial de capital que había prosperado con la expansión de los ingenios y el boom bananero, con sus conexiones con el capital extranjero. Y es precisamente este sector empresarial moderno, que opondrá la más fuerte resistencia a la reforma agraria en el Guayas. Los sobrevivientes de la vieja elite agraria, los dueños de los fundos cacaoteros no absorbidos en la expansión bananera y azucarera, como los Baquerizo, los Cucalón, los Plazas, y los Ycaza, serán los que sucumben al asedio campesino (Uggen, 1993 [1975]: 46).

Entre los nuevos productores que buscaron ocupar los territorios abandonados por la vieja oligarquía cacaotera, figuraban empresarios urbanos sin tradición agropecuaria, migrantes extranjeros, profesionales de las ciudades costeras, pero también algunos colonos campesinos provenientes de otras provincias de la Costa y, sobre todo, de la Sierra.¹⁶

¹⁵ Las principales referencias sobre la evolución de la industria azucarera costeña siguen siendo Fischer (1983: especialmente caps. 3, 4 y 5) y Guerrero (1979). Sobre la reforma agraria y la estructura social marcada por el “precarismo”, a medio camino entre el arriendo en especies y la aparcería en las zonas arroceras, es insustituible el trabajo de Redcliff (1978: 47-93), aunque ahora tenemos el importante trabajo de Espinosa (2014). Lo que sigue está basado en los hallazgos de estos autores.

¹⁶ Catherine Conaghan (1988: 44) menciona que la inversión extranjera antes de 1960 solo fue importante en la minería, el petróleo, la exportación de banano y en sectores como la farmacéutica. La inversión en Guayaquil de migrantes individuales extranjeros asentados en el puerto es más importante que la de firmas con residencia fuera del país.

Esta nueva elite empresarial, ligada a la industria, a los negocios urbanos y a la intermediación y la exportación, abandonó parcialmente el intento de dedicarse a la producción agropecuaria directa y se concentró en la intermediación, la exportación y los acuerdos de compra adelantada de la cosecha con los propietarios pequeños y medianos. En efecto, lo que Roque Espinosa y Michael Redclift observan en el arroz, es decir, una lucha inicial por el control de la tierra con arrendatarios y pequeños y medianos propietarios, junto con una migración de los grandes empresarios (como Noboa Naranjo) hacia el comercio, la intermediación y la exportación, ocurrió también con el banano. El auge bananero vino a consolidar y dar un descollante peso económico nacional a grupos que venían creciendo, articulándose y recomponiéndose desde inicios de la década del cuarenta (Maignushca y North, 1991: 125-6, Burbano, 2010: 268-269 y 281-282). Los estudiosos del banano calculan que en los años 1950 solo el 20 % de la producción ocurría en grandes plantaciones de grandes empresas. Pero la concentración del comercio y la exportación era abrumadora:

Detrás de esta estructura “democratizada” de la producción, detrás de la multiplicidad relativa de casas de exportación –hasta unas cincuenta– en 1954, cinco compañías principales (dos de Estados Unidos, una de ellas filial de la *United Fruit*, dos alemanas y una chilena) controlaban el 80 % de las exportaciones (Deler, 2007 [1980]: 343; ver también Conaghan, 1988: 38-39).

A partir de 1954, Luis Noboa Naranjo fundará su propia compañía exportadora de banano y casi monopolizará la exportación (Conaghan, 1988: 41). Steve Striffler (2002) nos ofrece una estupenda y detallada ilustración de esta evolución con el caso de la Hacienda Tenguel, de la United Fruit Company. La secuencia siguió el siguiente patrón: aparición de nuevas elites empresariales, en este caso extranjeras; desencadenamiento de conflictos con los arrendatarios y ocupantes de antiguas haciendas cacaoteras;

la reconstrucción de la autoridad patronal con los trabajadores asalariados; y, finalmente, la reinversión de la relación con los campesinos que se quedaron con parte de las tierras gracias al control del comercio de exportación y mediante la multiplicación de los contratos de compra adelantada de la pequeña producción bananera independiente.

En esta evolución regional, bien ejemplificada por el caso de Tenguel, hay un efecto adicional de importancia crucial. Gracias a la concentración en la actividad bancaria, la intermediación y la exportación, se produjo una diversificación del portafolio de inversiones de las grandes empresas. Esto llevó, a partir de los años cincuenta, a una progresiva *unificación* de las nuevas elites empresariales de Guayaquil (Conaghan, 1988: 57). A partir de un fino estudio de sus conexiones empresariales, familiares, sus acuerdos gremiales y su acción política desde fines de los años cincuenta, David Hanson (1971: 83 y 87) concluye:

El control y la propiedad empresarial tiende a ser más centralizada en la Costa. Varias familias de empresarios tienen la propiedad parcial o completa de una amplia gama de empresas. Estos “imperios” individuales también se unen entre sí en muchos puntos a través de la participación conjunta en varios negocios comunes [...]. El poder crece por la complementariedad de la influencia de los participantes. Esta asociación empresarial incluye a los administradores de los cinco principales bancos de la Costa, La Previsora, el Banco de Descuento, el Banco de Guayaquil, la Sociedad General y el Banco Territorial. También incluye a los principales exportadores que controlan la mayor parte del comercio exterior del país y los administradores de las compañías de seguros, que hacen muchas de las inversiones de largo plazo.¹⁷

¹⁷ La Previsora y el Banco de Descuento tenían el 70 % de los activos del sistema financiero nacional en los cincuenta, mientras los bancos quiteños Pichincha y de Préstamos solo tenían el 30 % (Burbano, 2010: 268; Miño, 2008).

Con el crecimiento del mercado interno urbano y de los pequeños productores asalariados de la Costa, el único grupo intermediario guayaquileño que perdió muchas de sus batallas económicas a favor de productores nacionales de distintas regiones fue el de los importadores, que vio surgir barreras arancelarias, protecciones y prohibiciones a lo largo de los años cincuenta (Conaghan, 1988: 39-41). Algunos de ellos se rindieron a la evidencia y se diversificaron hacia la producción nacional. Pero lo esencial del poder económico regional (y nacional) quedó en manos de los comerciantes, exportadores y banqueros. En la Costa no se produjeron “fracciones” dentro de la clase dominante, sino la emergencia de un solo grupo empresarial altamente integrado y unificado. Además, para mediados de los años 1950, había superado a la Sierra: era ya, de nuevo, la región económica más importante (anexo I.18).

En síntesis, para inicios de los años sesenta, los nuevos grupos empresariales costeños habían tejido lazos de alianza entre sí y se habían unificado al tenor del nuevo auge exportador y las nuevas actividades agrícolas y de intermediación, mucho más diversificadas que en la época cacaotera. Además, aunque muchos sufrían conflictos por la tierra, estos afectaban, ante todo, a los representantes de las viejas elites en decadencia. Las nuevas elites tejieron acuerdos con los pequeños y medianos productores para abastecer los cargamentos de exportación. Las condiciones eran propicias para una reconstrucción, aunque fuera parcial, de la lealtad subalterna en la Costa.

El resumen de los vaivenes de las oligarquías dominantes costeñas no es difícil de hacer. El colapso de la oligarquía cacaotera en la década de 1920 y su virtual abandono de las haciendas aumentaron la autonomía económica de los campesinos montubios que ocupaban las tierras de las antiguas haciendas al tiempo que las reconvertían a la producción arrocera, bananera, cafetalera y cacaotera de pequeña escala. Se produjo una sustitución de las antiguas elites cacaoteras por nuevos empresarios de cuño moderno, urbano,

formado a veces por extranjeros. Con el auge exportador del arroz y el banano y el crecimiento de la producción para el mercado interno de azúcar y arroz, se produjo entre 1945 y 1960 un proceso de unificación de las elites costeñas articuladas alrededor del negocio de la intermediación y el comercio exportador. Se intensificó también la competencia por la tierra, que subió de precio, entre nuevos empresarios y pequeños y medianos productores costeños. Aunque se forjaron algunas nuevas grandes propiedades territoriales, el conflicto se saldó con el reconocimiento de que el medio más exitoso para subordinar a los pequeños productores agrarios era controlar la intermediación, asegurar la compra anticipada de las cosechas y la habilitación. Así, para fines de la década de 1950 la Costa era de nuevo, como en el auge cacaotero, el motor económico del país; contaba con una producción más diversificada y con una nueva elite dominante más moderna y unificada.

En la Sierra

La cronología de la crisis y la reconversión oligárquica en los Andes fue exactamente inversa. Las oligarquías terratenientes preservaron su fortaleza económica entre 1920 y 1945; empezaron a vivir las señales de su muerte entre 1945 y 1960. La crisis cacaotera de 1920 la fortaleció, favoreciendo su diversificación económica hacia las industrias livianas y agroalimentarias:

La economía de la Sierra, al menos en los Andes centrales y septentrionales, prácticamente estuvo relativamente a salvo, o fue incluso favorecida por una crisis del sistema agro-exportador. En efecto, la agricultura andina suministraba, esencialmente, productos de primera necesidad para el mercado interno –alimentación de base o materias primas que servían para la fabricación de artículos de consumo

corriente— cuya demanda, aun en el período de crisis, no era susceptible de reducción más allá de cierto límite (Deler, 2007 [1980]: 325).

Hubo, pues, un estímulo a la producción local y al comercio interno de alimentos y vestido porque la crisis exportadora de Guayaquil y la Costa debilitó la capacidad regional de importación y acrecentó la demanda de alimentos provenientes de la Sierra. En esta primera fase de la transición, se aceleró la diversificación de la vieja elite terrateniente. Un grupo de terratenientes serranos extendió sus intereses empresariales hacia la industria textil:

Mientras se fundaron 53 establecimientos industriales en el curso de los 20 primeros años del siglo y se registraron otros 66 en los años 1920, en el curso de los años 1930 se crearon 141 establecimientos industriales nuevos [...]. Durante el período 1925-1940 fue en la Sierra donde se produjo el desarrollo industrial más significativo, con el crecimiento de las ramas principalmente textil y alimenticia (Deler, 2007 [1980]: 326; ver también Luna, 2013 y Sánchez, 2015).

Como dice David Hanson (1971: 113-144), la mayor parte de la industria textil se creó antes de la Segunda Guerra Mundial, y hasta los años sesenta era controlada por la vieja elite terrateniente:

La industria textil es una de las más antiguas del Ecuador. Los primeros molinos de construyeron en los años 1920. Solo seis de los 24 molinos actualmente en operación fueron construidos después de la segunda guerra mundial [...]. Los industriales textiles tienen un mayor *status* entre la elite de la Sierra que los otros grupos industriales. Las dos más grandes corporaciones son controladas por familias terratenientes bien establecidas. Lorenzo Tous, administrador de *La Industrial Algodonera*, casado con la familia Cordero, y miembros de la familia Mena Caamaño son los mayores accionistas de *La Internacional* el mayor molino de lana. La *Fábrica Chillo-Jijón S. A.* es manejada por Manuel Jijón Caamaño y

Flores, miembro de la más aristocrática de todas las familias de la Sierra. Otra familia terrateniente, los Pinto Dávila, posee siete molinos. Solamente dos molinos son propiedad de una familia inmigrante, los Dassum. Apenas un molino, *Textiles Nacionales S. A.*, es parcialmente propiedad de intereses norteamericanos.

Aunque los terratenientes aprovecharon y se favorecieron por el modesto auge de esta primera fase de la transición, hubo algunas zonas donde la pequeña propiedad independiente logró prevalecer. Fue el caso en Otavalo, Tungurahua y Cuenca, donde la pequeña producción agrícola sirvió de base económica para una diversificación hacia la artesanía, las manufacturas, la pequeña industria y el pequeño comercio. El caso más conocido fue el de los sombreros de paja toquilla en Cuenca, que incluso llegó a representar el 23 % de las exportaciones nacionales en 1945 (anexo I.17). Pero debe resaltarse también el caso de la provincia de Tungurahua, donde, en esos años, el mercado de Ambato floreció y centralizó la producción regional que se dirigía tanto a Guayaquil como a Quito controlada parcialmente por pequeños productores que se desdoblaban económicamente y fungían también como comerciantes y arrieros (Ibarra, 1987; Bromley, 1976; Ospina *et al.*, 2011).

En síntesis, entre 1920 y 1940, las oligarquías serranas protagonizaron una importante, progresiva y lenta modernización capitalista. En el sector agrario, donde residía su base de poder económico, esa modernización convivió con relaciones de trabajo servil como el *huasipungo*, el *arrimaje* y la *yanapa*.¹⁸ Entre mediados de la década de 1940 e inicios

¹⁸ *Huasipungo* era el nombre de un lote de terreno entregado en usufructo dentro de los linderos de la hacienda a cambio de un cierto número de jornadas de trabajo. *Arrimaje* era una relación entre el huasipunguero y otras personas, usualmente familiares, que aprovechaban mediante aparecería y otros acuerdos las tierras del huasipungo mientras el trabajador se ocupaba en tierras de la hacienda. La *yanapa* era la obligación de trabajos para el hacendado a cambio de uso de páramos, pastizales, leña y otros beneficios de la hacienda.

de la de 1960, se aceleró el cambio económico y aumentaron las relaciones laborales salariales, pero la convivencia con formas serviles de trabajo se mantuvo. Este segundo período, sin embargo, conoció la erosión de la unidad, la influencia política y el prestigio social de las oligarquías terratenientes serranas.

En primer lugar, se produjo un aumento del peso de la pequeña propiedad independiente. Las cifras de población ocupada indican que en los años cincuenta creció la población serrana dedicada a la agricultura junto a un crecimiento de la pequeña y mediana propiedad independiente. El Censo Agropecuario de 1954 muestra una altísima concentración de la propiedad agraria: 719 propiedades de más de 500 hectáreas (el 0,3 % del total) concentraban el 49 % de las tierras, es decir, más de 1 470 000 hectáreas.¹⁹ Sin embargo, al mismo tiempo aparecieron en la Sierra más de 40 000 propiedades de entre 5 y 100 hectáreas de un total de 259 000 explotaciones censadas. Este cambio ocupacional y este crecimiento de la mediana propiedad se explican en buena parte por la apertura de vías de comunicación que habilitó tierras para la colonización en las zonas subtropicales de las provincias serranas. En 1953 se abrió completamente la carretera Latacunga-Quevedo-Manta, pero la colonización crecía conforme se abría la trocha; en 1954 se abrió la Cuenca-Durán y la Cuenca-Machala, y en 1959, la Quito-Santo Domingo-Esmeraldas (Deler, 2007 [1980]: 349-350). El auge bananero hizo posible la expansión vial,

¹⁹ De ellas, aproximadamente 100 000 hectáreas eran propiedad de la Junta de Asistencia Pública, es decir, del Estado; cfr. "Memorándum para la Comisión del Banco Internacional", sin fecha [parece de octubre de 1953], preparado por Stevo Kluic, inspector técnico de las Haciendas de la Asistencia Pública, Actas de la JCAP, Libro 856. Cuando ocurrió la reforma agraria en 1964, había 133 000 hectáreas en manos de la Junta (Becker y Tuttillo, 2009: 87). Para los datos del Censo, cfr. Barsky (1984: 43) y un detalle en los anexos I.7, I.8 y I.9.

la expansión vial descomprimió la presión demográfica en la Sierra y, al hacerlo, debilitó paulatinamente el control terrateniente sobre la mano de obra.

Refiriéndose al Oriente, el presidente Camilo Ponce explicaría la lógica política de la expansión vial: descomprimir la presión demográfica sobre la Sierra permitiendo el flujo migratorio de los colonos. En el “Día del Oriente”, el 12 de febrero de 1957, en las puertas de la Amazonía, Ponce decía con vehemencia:

Estas grandes selvas, estos ríos magníficos, las entrañas de la tierra dónde quién sabe cuántas riquezas se guardan, minerales, petróleo, posibilidades de progreso [...] tenemos que excavar el suelo con el vigor del músculo y tenemos que destruir la selva y dominarla y combatir las pestes y tenemos que abrir las carreteras, para que afluya el exceso de la población serrana hacia sus tierras vírgenes y feraces (Ponce Enríquez, 1957: 43-44).

Sabemos hoy que la expansión colonizadora hacia los declives *orientales* de la cordillera andina tuvo que esperar unas décadas más, pero en los cincuenta se produjo una expansión colonizadora hacia los declives *occidentales* de la cordillera. Un factor adicional agravaba la presión demográfica en la Sierra dejando corta la descompresión mediante la colonización. No solo había un crecimiento demográfico exponencial en las zonas rurales de la Sierra, sino que los grupos terratenientes serranos con mejores condiciones de mercado llevaron a cabo desde los años cuarenta una importante diversificación hacia la ganadería lechera, que tenía la ventaja de requerir poca mano de obra permanente. Esta es la industria de alimentos que floreció en el período, lo que dio como resultado el aumento de la mano de obra sobrante (Barsky, 1984: 46-51 y caps. V y VI, pp. 89-122).

Aunque la ganadería era menos exigente en cuanto a la calidad de las tierras, la verdad es que los mejores terrenos, más planos y con mejor infraestructura, empezaron a usarse para la producción lechera como respuesta lógica (pero

no ecológica) a su mayor rentabilidad (anexo I.8). La tradicional producción cerealera y de tubérculos de las haciendas serranas fue desplazada cada vez más hacia las zonas altas y sufriría la competencia de los granos importados. El propósito mencionado por Velasco Ibarra de fomentar la expansión ganadera para reducir la erosión no se cumplió.²⁰ Al contrario, aumentó, porque los cultivos más exigentes se trasladaron a tierras más altas, con mayor pendiente y menor calidad. Esta evolución, que implicó desplazamientos de campesinos dentro de las haciendas, tuvo el efecto de aumentar la presión campesina sobre la tierra.

Lo que interesa resaltar es que los cambios acumulados que se aceleraron en los años cuarenta y cincuenta debilitaron en lugar de fortalecer a la oligarquía terrateniente serrana. Para algunos investigadores la aceleración del cambio económico, mercantil y tecnológico llevó a la diferenciación de la clase terrateniente en varias “fracciones” distinguibles. Así lo cree Oswaldo Barsky (1984: 51-54, 78-87), para quien se formaron cuatro grupos de hacendados, dos modernos (centrados ante todo en la agroindustria lechera) y dos más bien tradicionales, cuyos contornos eran perceptibles en el debate sobre la ley de reforma agraria entre 1959 y 1964, unos impulsándola y otros resistiéndola.²¹ Estas fracciones tenían, pues, expresión política desde fines de los cincuenta.

²⁰ “Tenemos que concentrar nuestra actividad en la región más rica [la Costa] y tratar de mejorar las actividades agrícolas en nuestra Sierra cuya zona cultivable está casi agotada. Se le pidió a la Sierra todo lo que pudo dar, pero no se le ayudó, no se le entregó nada. La Sierra tiene que fomentar la ganadería, resolviendo así uno de los problemas más graves del País –la escasez de carne y leche– y procurar un descanso en los terrenos empobrecidos por la erosión” (Velasco Ibarra en *Balance*, 1946: 236).

²¹ Barsky (1984: 81-82) cita en apoyo a su tesis a Gonzalo Ortiz y Fernando Velasco, que también hablan de “fracciones” modernizada y tradicional de los hacendados en sus análisis del agro serrano. La referencia de base para esta tesis es la distinción entre cuatro tipos de haciendas que hizo el Informe CIDA (1965: 50-60), entre las que se cuenta la “hacienda moderna emergente”.

Andrés Guerrero (1983: 50-80) cuestionó la tesis de Barsky. Su argumento es que la multipropiedad hacía que un mismo hacendado pudiera tener simultáneamente tanto haciendas modernas como tradicionales en distintos lugares, a veces complementándose productivamente. Además, el entrelazamiento familiar de los dueños de haciendas hacía que esa combinación fuera mucho mayor que la que puede suponerse con la simple revisión de la propiedad formal de terratenientes individuales. Por último, la variedad de situaciones producidas en el funcionamiento de las haciendas por el avance del capitalismo no se reducía al efecto diferenciador de la modernización tecnológica, sino que incluía muy especialmente la variación del tipo de mercados de trabajo, fuertemente fragmentados, con el que cada hacienda debía lidiar. La situación variaba fuertemente según la intensidad de la migración de trabajadores o según la existencia de una competencia de oportunidades de empleo urbano cercano, y también según el tipo de recursos que la hacienda poseía. Así que la acumulación de “situaciones de transición desigual” impedía la cristalización en una o dos fracciones terratenientes que impulsaran por su propia iniciativa la reforma agraria. Para Guerrero, lo que ocurrió es que, cuando la situación política forzó la reforma (a partir de 1959), hubo hacendados que la resistieron con mayor flexibilidad, mientras que otros la resistieron más torpemente; pero todos buscaron resistirla adecuándola a los intereses terratenientes. Liisa North (1985: 433-443) coincide con Guerrero contra Barsky en que la clase terrateniente actuó como un bloque homogéneo en la consideración de las leyes de reforma agraria, una vez que resultaron inevitables: “La clase terrateniente manejó las dos reformas agrarias [de 1964 y 1973] de tal forma que las convirtió en su opuesto: en contrarreformas” (North, 1985: 441).

Ambos autores, Barsky y Guerrero, aceptan que había haciendas con más inversión de capital para la producción lechera. La discrepancia consiste en saber si formaron

fracciones diferenciadas que operaran en el campo político y especialmente que una de ellas impulsara, por su propia iniciativa, la reforma agraria. En el capítulo III ofreceré mi propio balance de esta discusión sobre las fuerzas motoras de reforma agraria; por el momento, para los fines de este capítulo, lo que interesa saber es si la oligarquía terrateniente serrana se debilitó por una división en fracciones con intereses políticos dispares, o si la acumulación de diferenciaciones económicas en su interior la debilitó sin que cristalizaran fracciones de clase. La segunda opción es más verosímil.

En efecto, los datos de Guerrero (1983: 66-68) confirman que había un sector terrateniente diversificado en actividades capitalistas en la industria, la banca y el comercio (no menos de un cuarto de los grandes propietarios rurales a inicios de los años cincuenta). Su observación es que, en lugar de formar una “fracción” modernizante diferenciada, los intereses de la vieja oligarquía terrateniente estaban fusionados y distaban mucho de ser *contradictorios* con los de la moderna burguesía serrana, con quienes podían impulsar (y de hecho impulsaban) un modelo *junker* de modernización capitalista. Ninguno ansiaba los conflictos y desórdenes de una reforma agraria.

Liisa North (1985: 443) confirma esta posición al referirse al cuadro más amplio, no solo de la diferenciación terrateniente, sino de la diferenciación dentro de todo el espectro empresarial serrano y ecuatoriano. La estrecha asociación entre las elites tradicionales y los empresarios dedicados a la industria desafía la interpretación que sugiere la emergencia de una fracción industrial o modernizante. Refiriéndose a todo el país y no solo a la Sierra, apunta:

Para resumir, el triple efecto de la superposición de las inversiones en varios sectores de la economía; la estructura del mercado para bienes industriales, y la alianza con el capital extranjero, sofocaron la emergencia de una fracción industrial independiente y progresista entre los grupos industriales

líderes. Esto no niega la existencia de industriales progresistas cuya producción se destina a la expansión del mercado nacional, o la emergencia de “nuevos” grupos industriales. Lo que sí indica es que ellos representan una minoría (de quienes sabemos muy poco) subordinada a la tendencia dominante.

Afirmar que no cristalizaron fracciones con intereses divergentes dentro de las oligarquías serranas no significa que estuvieran unificadas o que mantuvieran su fuerza social y política intacta. Al contrario. Las “situaciones variadas de transición desigual” de las que habla Guerrero y el detallado estudio de David Hanson (1971) que fuera usado para arribar a las mismas conclusiones por North (1985: 429-431) sugieren que los empresarios serranos no disponían, en la coyuntura crítica de 1960, de la misma unidad e integración que estaba alcanzando la burguesía costeña gracias al monopolio y la concentración económica del negocio exportador. En contraste con la poderosa unificación de las nuevas elites de la Costa en los años sesenta, Hanson (1971: 90-120) resalta la dispersión y relativa debilidad de los empresarios de la Sierra. Quito ya no tenía, para los años cincuenta, el mismo poder económico que Guayaquil, y, lo que es peor, el balance demográfico se había modificado a favor de la Costa. La capital no tenía tampoco el poder unificador del control monopólico del comercio de exportación e importación, por lo que el peso relativo de Quito sobre la Sierra era mucho menor que el de Guayaquil sobre la Costa. Además, en la Sierra no se produjo ninguna sustitución de elites, análoga a la ocurrida en la Costa luego de la debacle cacaotera. Por lo tanto, las nuevas comunidades de empresarios alemanes, centroeuropeos y judíos que se instalaron en Quito a mediados del siglo XX, concentradas en la importación, el comercio y los textiles, se insertaron en un medio más competitivo con las elites tradicionales. Estas nuevas comunidades empresariales se

integrarían con el tiempo a los grupos dominantes locales e incluso llegarían a sustituirlos, pero para 1960 estaban dispersos y débilmente integrados.

Los más grandes *comerciantes* de Quito se encuentran generalmente en una situación más competitiva y menos organizada que sus contrapartes de Guayaquil. El comercio parece estar de alguna manera más equitativamente distribuido entre casas independientes en competencia (Hanson, 1971: 108).

La razón de esta mayor dispersión empresarial estribaba en una menor integración vertical del capital, no en la conformación de fracciones con intereses diversos:

La propiedad conjunta de las empresas es menos común en la Sierra que en la Costa. Esto restringe sustancialmente las posibilidades de desarrollo de imperios empresariales entrelazados como los que se encuentran en la Costa [...]. Una “oligarquía” de “elites interiores” no emerge de estos pocos grupos de empresarios. Aunque los grupos más grandes incluyen a la más grande aerolínea, el banco más grande de la Sierra, el molino más grande y la más grande de las empresas de productos farmacéuticos, los administradores involucrados en estas empresas no parecen ser especialmente importantes ni en el mundo empresarial ni en el mundo político de la Sierra. Solo el banco y los molinos textiles están en posición de ejercer un poder económico significativo sobre los otros hombres de negocios ecuatorianos (Hanson, 1971: 118; ver también Maignashca y North, 1991: 127).

Esta imagen contrastada del fraccionamiento empresarial en la Sierra frente a la unificación en la Costa es una fotografía estática de una situación cambiante. Lo que ocurría en realidad es que los grupos empresariales de la Sierra estaban viviendo un momento de aceleración del proceso de diferenciación, reacomodo y adaptación al desarrollo económico capitalista en una forma más paulatina que la vivida por la Costa en forma catastrófica entre 1920 y 1945. Semejantes reacomodo y diferenciación se

acentuaron entre 1945 y 1960 con la intensificación de los cambios demográficos, la presión para la modernización de las haciendas y el aumento de las conexiones mercantiles por la mejora de las vías de comunicación ya no solo por donde pasaba el ferrocarril, sino en muchos puntos independientes, debido al decidido impulso estatal a la extensión de la red de carreteras.

Un factor adicional de fragmentación de las oligarquías serranas fue el rigor de la crisis de la paja toquilla en la Sierra sur a fines de los años cuarenta:

El valor de esas exportaciones [de paja toquilla] bajó catastróficamente de 82 millones de sucres en 1946 a 49 millones en 1947 y el empleo decayó [de 80 mil personas] a 27 mil personas en 1954 [...]. Así, el número de tejedores urbanos disminuyó dramáticamente de 23.500 en 1944 a 7 mil en 1954 (Maiguashca y North, 1991: 114; ver también el anexo I.17).

Basándose en el trabajo de Brownig sobre la Sierra sur, Maiguashca y North sugieren que esos trabajadores independientes volvieron a caer bajo el control de las elites terratenientes locales. Es posible que la fortaleza relativa de las elites conservadoras de Cuenca se explique en parte por el control que ejercieron sobre las instituciones estatales de “reconstrucción” regional en los años cincuenta que canalizaron importantes recursos estatales para la reconversión económica territorial (ver también North, 1985: 430-431). Lo importante para la argumentación precedente es que aumentó la fragmentación serrana por la ampliación del poder autónomo de la elite terrateniente e industrial de Cuenca frente a la de Quito debido a la forja de una alianza con pequeños y medianos productores independientes en desgracia, algo sin equivalentes en la Sierra norte, pero con una réplica más pequeña en el enclave de pequeños productores y comerciantes de Tungurahua, en la Sierra central.

Estamos en condiciones de hacer una síntesis. La cronología del debilitamiento y reconversión de las oligarquías terratenientes en la Sierra es enteramente distinto al de

la Costa. En la primera etapa de la transición al capitalismo (1920-1944), se produjo un auge relativo por la expansión del mercado interno y el impulso a la diversificación industrial, sobre todo de textiles. Pero la aceleración de los cambios a partir de la segunda mitad de los años cuarenta produjo una mayor movilidad y autonomía de la mano de obra serrana por la ampliación de las zonas de colonización en los declives occidentales de la cordillera y por una reconversión económica de algunos terratenientes hacia la ganadería y el procesamiento de lácteos. Se debilitó entonces la capacidad de la hacienda serrana para seguir siendo el eje del poder social regional. Con el cambio económico acelerado por la expansión bananera, en la segunda etapa de la transición (1945-1960) ningún grupo empresarial serrano estuvo en posición de ocupar un puesto dominante frente al resto de grupos empresariales. Aunque los bancos tenían una posición privilegiada, no alcanzaban ni remotamente el grado de concentración de los exportadores y banqueros de Guayaquil. La dispersión y fragmentación de la oligarquía serrana fueron menos abruptas que en la Costa, pero igualmente decisivas. Ocurrió, además, dos décadas después, cuando las burguesías costeñas estaban ya en condiciones de tomar el relevo.

Esta periodización del desarrollo capitalista asume que el orden oligárquico se conservó y consolidó durante la república liberal (1895-1924).²² La crisis cacaotera (1920) y la Revolución Juliana (1925) iniciaron el declive de ese orden, lo que llevaría a la paulatina emergencia de un Estado transformista “moderno”, lleno de significativos arcaísmos propios del período anterior y de su reinención en la

²² Obviamente, en una cronología más fina (que no puedo analizar aquí en detalle), la época liberal tiene dos períodos diferentes: el de la Revolución Alfariata (1895-1912) y el de la plutocracia (1912-1924), cfr. Ayala (2014: 131-133).

naciente sociedad moderna. Una primera fase de la transición (1920-1945) sería catastrófica, marcada por la inestabilidad política, la agitación social y la crisis económica. Una segunda fase, entre 1945 y 1960, tendría mayor estabilidad política, sostenido crecimiento económico del sector exportador y una reinención de los mecanismos que soldaban la lealtad de los sectores subalternos ante los nuevos grupos dominantes. El punto crucial de esta periodización es que la transición al capitalismo coincidió con el fenómeno que en la historia política ecuatoriana se conoce como el “velasquismo”, es decir, el predominio del caudillo José María Velasco Ibarra (1933-1972). Ambos, la transición al capitalismo y el velasquismo, se correspondieron casi milimétricamente en el tiempo.

A nivel continental, en cambio, la transición al capitalismo, la “emergencia de las masas” y los dislocamientos sociopolíticos que los acompañaron han sido asociados al surgimiento turbulento de los nacionalismos y los *populismos* latinoamericanos, desde Getúlio Vargas hasta Lázaro Cárdenas, pasando por Juan Domingo Perón. No es raro que en los debates historiográficos ecuatorianos la figura polifacética y enigmática de Velasco Ibarra haya sido a veces asociada al mismo período y al mismo fenómeno. Este trabajo sugiere que la opción velasquista representó *una respuesta diferente a la misma pregunta planteada por la época a escala global*. Puesto que fue diferente a los nacionalismos populares, a aquello que se ha etiquetado bajo el rótulo de “populista”, el velasquismo no debería ser asociado a este término, al menos no en el sentido que le otorgó la sociología clásica latinoamericana. Este trabajo se esfuerza por especificar la particular naturaleza de la respuesta velasquista a los desafíos de la época tanto en la forma en que “integró a las masas”, como en el Estado que contribuyó a construir. Para cumplir ambas tareas, el *transformismo* utiliza mecanismos diferentes de los utilizados por los *corporativismos* asociados al populismo clásico. Lo que explica

la diferencia entre los corporativismos y el transformismo es el distinto balance de poder entre grupos subalternos y grupos dominantes.

La caracterización de las oligarquías dominantes regionales que sufrieron el embate de la epidemia capitalista está completa. El debilitamiento diferenciado de las oligarquías agrarias tradicionales de la Sierra norcentral y de la Costa marcó el origen del Estado transformista ecuatoriano entre 1920 y 1960. Este debilitamiento nació de una reducción catastrófica de su poder económico, en un caso, y de una erosión lenta de los sistemas de trabajo que las sostenían, en el otro. Como efecto de la crisis “arriba”, entre los dominantes, ocurrió una crisis de lealtad “abajo”, entre los subordinados, que paulatinamente los llevó a cuestionar el conjunto del orden oligárquico tradicional en el agro, como reseñaré en los dos capítulos siguientes. Este debilitamiento de la lealtad de los subalternos siempre fue incompleto. Aunque ocurrió en todas partes, conoció sus momentos más agudos en cada región en períodos sucesivos de tal manera que, cuando la oligarquía de la Costa perdió el control de las cosas, la de la Sierra pudo aumentar el suyo; y cuando esta última lo perdió, los nuevos grupos empresariales de la Costa, junto a los todavía débiles empresarios serranos de cuño capitalista, estuvieron en mejores condiciones de recomponer su ascendiente sobre las clases subalternas de sus respectivas regiones.

Las oligarquías regionales en crisis y reconversión no llegaron a fragmentarse lo suficiente como para formar fracciones enfrentadas entre sí. En lugar de diferenciaciones económicas transversales, prevalecía la fragmentación regional. En la Costa, luego de superada la debacle de 1920, para 1960 se había formado una poderosa unidad al interior de las nuevas clases dominantes regionales. En la Sierra, luego de una poderosa unificación en los años veinte, para 1960 los grupos dominantes regionales habían sufrido diferenciaciones múltiples y desiguales que los debilitaron e impidieron una unificación similar a la

que estaba viviendo su contraparte costeña, pero tampoco cristalizaron en fracciones con intereses económicos dispares. Semejante configuración estructural los predisponía a buscar acuerdos entre sí. Pero esos acuerdos debían ser inestables y cambiantes como lo era la situación. Aunque había una identidad de intereses subyacente, las oligarquías regionales se debilitaron sucesivamente y se enfrentaron a desafíos alternados desde abajo. Casi naturalmente tendieron a protegerse mutuamente cuando el otro estaba débil o se veía amenazado. La actitud, bastante unificada, ante la reforma agraria de 1964 y toda la coyuntura de agitación previa, lo confirman.

No fue, por supuesto, un juego de desplazamientos enteramente planeados ni alegremente aceptados mientras brindaban por la inteligencia de las cartas que hacían las bondades de su juego. Lo que ocurrió fue un *vacío de poder* por el cual ninguno de los sectores dominantes podía ejercerlo de manera estable o directa. En ese vacío, o, más exactamente, en ese *equilibrio inestable* de los grupos dominantes regionales, es donde el poder relativo de los militares y del caudillismo solitario de Velasco Ibarra adquirió su dimensión decisiva. Antes de examinar a estos nuevos actores, hay que completar el panorama de las condiciones estructurales. Falta analizar cómo estas reestructuraciones y transformaciones oligárquicas se anudaban con la rebelión y la autonomía de los sectores subalternos.

Capítulo II. Rebeldía y lealtad en la Costa (1920-1960)

Campesino que mueres,
campesino que yaces
en la tierra que siente
no tragar alemanes,
no morder italianos;
español que te abates
con la nuca marcada
por un yugo infamante,
que traicionas al pueblo
defensor de los panes:
campesino despierta,
español, que no es tarde.

Miguel Hernández (1937)¹

Percepciones

Durante la guerra civil española, las regiones campesinas donde campeaba la influencia de la Iglesia católica fueron más proclives a apoyar la causa del franquismo, mientras que las áreas urbanas y laicas se decantaron mayoritariamente por el bando republicano (Graham, 2009 [2005]: 42-43). Marx creía que los campesinos eran reaccionarios por instinto de clase. Pero, a lo largo del siglo XX, muchos países campesinos vieron encenderse en el campo revoluciones radicales. La conclusión es que los campesinos no son siempre revolucionarios ni conservadores, sino

¹ "Campesino de España", poema del libro *Viento del pueblo*, en Hernández (1997 [1933-1939]: 360).

que devienen la base social de movimientos revolucionarios o conservadores según variadas circunstancias, historias locales y culturales y de acuerdo a la naturaleza de los vínculos sociales que los atan a los terratenientes.² Esta ambivalencia intrínseca del papel político de los campesinos es vital para comprender su intervención en la transición ecuatoriana al capitalismo y en sus resultados estatales.

La novela y el cuento ecuatorianos de los años treinta ofrecen un vívido contraste entre la psicología social de los campesinos costeños y de los indígenas serranos. Puesto que es una literatura que se proclama “realista”, es decir, interesada en denunciar la “realidad social” de los grupos empobrecidos, será usada para ilustrar la *percepción* que influyentes intelectuales tenían de la diferencia entre la lealtad subalterna en ambas regiones.

Nicasio Sangurima es el patriarca y héroe del más importante relato de José de la Cuadra, maestro del cuento sobre el campesinado de la Costa en los años treinta. No era propiamente un campesino, si juzgamos por el tamaño de su propiedad: “La hacienda de los Sangurimas era uno de los más grandes latifundios del agro montuvio [sic]” (De la Cuadra, 1990 [1934]: 228). Hizo su heredad, “La Hondura”, como colono: llegó, se instaló y la convirtió en suya. Cuando ciertos funcionarios vinieron a cobrarle impuestos

² Es la conclusión final, si debiéramos resumir la idea básica del estudio de Barrington Moore (1976 [1966]) sobre la participación de clases altas y bajas rurales en medio del proceso de modernización. La corriente de los estudios subalternos ha revolucionado nuestra comprensión de las formas de consciencia y de revuelta campesina, que, por lo general, corren por andariveles paralelos y a veces divergentes, pero siempre propios y diferentes a los de la política estatal formal (cfr. Guha, 1997 [1983] y Chatterjee, 1997 [1993]: especialmente pp. 198-210). En la India agitada y revolucionada de la primera mitad del siglo XX, la rebeldía rural pudo vincularse, aunque fuera diferente, a la consigna nacionalista que enfrentaba al Imperio británico. Lo mismo ocurrió con la insurgencia indígena en el México de las primeras décadas del siglo XIX. Indígenas y movimientos independentistas confluyeron, pero fueron dos rebeliones superpuestas más que una sola rebelión anticolonial (Van Young, 2006 [2001]).

o a sugerir que pertenecía al Estado, los recibió a balazos. Su hijo, el coronel Eufasio Sangurima, era un montonero presto a seguir a cualquier liberal “levantisco”:

Reunía veinte o treinta peones conocidos, que le proporcionaban compañía eficaz. Se trataba de gente escogida, valerosa, amiga de tiros y machetazos, sin más bagaje que el arma a la espalda. Los aprovisionaba de fusiles, machetes y frazadas, que poseía en abundancia; los montaba en buenos caballos criollos; y, él a la cabeza, los botaba por los caminos del monte, lanzando vivas estentóreas al caudillo levantisco (De la Cuadra, 1990 [1934]: 256).

En la novela, el agro costeño está plagado de montubios que aman el desorden por sí mismo; la rebeldía expresa el orgullo por la independencia personal, el placer de la emoción y el peligro, el gusto por el botín. La imagen sociológica proyectada por De la Cuadra en su ensayo sobre el montubio es virtualmente idéntica a la de su ficción:

Creado el héroe –militar por lo corriente– cualquier gamonal o individuo que aspira a serlo, decide “levantarse”. Reúne bajo su mando gente voluntaria, que nunca falta, o su propia peonada; se acoge al nombre del héroe como a una bandera, y se lanza a combatir a las fuerzas regulares en guerra de guerrillas. Si triunfa el pretendiente en todo el país y se trepa al sillón quiteño, el cabecilla de montonera ocupará una situación privilegiada, mientras que sus hombres supérstites regresarán a las casas abandonadas a referir sus hechos de armas; si pasa al revés, regresarán los sobrevivientes acompañados de su glorioso jefe, se internarán en las selvas y se dedicarán al vandalaje. La montonera derivará hacia la cuadrilla de ladrones (De la Cuadra, 1996 [1937]: 46).

Los montubios eran personajes orgullosos, altivos, machistas, independientes, rebeldes. También las mujeres, como Panchita Miranda, la Tigra, están animadas por el mismo carácter levantisco y pendenciero de los varones (De la Cuadra, 1990 [1934]: 147-177). El contraste entre

esta imagen literaria de los campesinos costeños y el perfil del indio serrano del Jorge Icaza de *Huasi-pungo* o *Huari-rapamushcas* es virtualmente completa. En sus ficciones, el indio de las alturas andinas es obediente por definición, aunque guarda siempre un hondo rencor raras veces expresado abiertamente. Conviven en su alma la deferencia más humillante con la sorda amenaza de la violencia:

Por otro lado, Gabriel –latifundista hecho y derecho a esas alturas– había adquirido una personalidad omnipotente, capaz de perdonar o aplastar a su antojo las prosas ladinas del cholero albanero y desubicado o el hurto y la pereza de la indiada esclava [...]. Todos eran sus compadres, sus cómplices, sus empleados, sus sirvientes, sus huasicamas, sus huasipungueros. Era preferible olvidar que aquella gente en alguna ocasión pudiera unirse contra él o su sistema de vida. Olvidar si hasta entonces nada pasaba. Por el contrario, todos hablaban de él como de algo divino, misterioso e intocable (Icaza, 2008 [1948]: 236).

En una novela anterior, Icaza ofrece un cuadro mucho más completo de los mecanismos utilizados por los hacendados serranos para movilizar tras de sus intereses a las huestes populares. *En las calles* (1935), brinda una panorámica de la masiva respuesta popular ante el llamado a las armas durante la guerra de los Cuatro Días que asoló Quito a fines del verano de 1932. En la que sería una de las más sangrientas guerras civiles del siglo XX ecuatoriano, casi todos los batallones del ejército, dieciocho, apoyaron a los liberales, mientras que los defensores de la ciudad y de la elección de Neptalí Bonifaz fueron tres batallones, una parte de la policía y sobre todo civiles de los sectores populares, urbanos y rurales, comandados por los conservadores o por la Compactación Obrera Nacional (CON).³ En la novela de

³ A pesar de su importancia, solo disponemos de dos breves estudios sobre este episodio tan revelador e importante: la tesis de licenciatura de David Gómez (2009) y la tesis de maestría de Patricio López (2011). Los recuentos militares elaborados en su momento siguen siendo las fuentes principales

Icaza, indígenas y cholos serranos terminan obedeciendo, pero siempre con un irreductible componente de fingida estupidez. Según la novela, los caballeros interesados en tomar el poder o retenerlo movilizaron recursos como el aguardiente o la chicha:

En ciertos lugares en cambio, la cosa fue muy dura y muy discutida. Hubo que recurrir a argumentos extraordinarios. El teniente político amenazó con multas y la prisión, el sota-nudo con el infierno y la ira de Dios. A veces ni eso dio resultado. Pero la última carta, el dinero, no fallaba nunca (Icaza, 1985 [1935]: 178).

Con los indígenas, según Icaza, predomina la violencia antes que el soborno. Hubo que perseguir a caballo a los que se escondían y escapaban: “La mentira y la astucia, tan eficaz para el cholero, no pudo con la impasibilidad de piedra y con la fingida idiotez de los indios”. Con ellos no servían los razonamientos: “Hubo que correr tras ellos por la pampa y las laderas, manejando con destreza, riesgo y crueldad el acial y la huasca” (Icaza, 1985 [1935]: 179-80).

La imagen que emerge en la novela es la de unas oligarquías quiteñas que conservan su capacidad de movilización, coerción y engaño sobre los subalternos. Hay diferencias internas, variantes según la autonomía económica y cultural de cada grupo, y una gradación de mecanismos de movilización que van desde el convencimiento a manos del cura, pasando por la compra, la entrega de posibles beneficios o la

para el conocimiento de los sucesos: Rueda (1939), La Campaña (1933) y Salvador (1936) para la perspectiva de los batallones quiteños alzados en defensa de Bonifaz; y Chiriboga (1932) para el recuento de las tropas liberales que tomaron la ciudad. Dos relatos contemporáneos en Reyes (1933) y Troncoso (1958). He propuesto mi contribución al conocimiento de este episodio en Ospina (2015).

expectativa de beneficios, hasta la violencia pura y dura. La novela no excluye la presencia de temperamentos rebeldes y radicales. Pero son pequeños, fugaces o tardíos.⁴

La novela *El chulla Romero y Flores* (Icaza, 1989 [1958]), dedicada a las contradicciones del mestizaje en Quito, también relata las vicisitudes de un personaje que solo se encuentra con la rebeldía y la solidaridad de los oprimidos al final de su vida, cuando ya es tarde. El fuego de la rebelión le nació de la búsqueda de venganza ante el desprecio de los dominantes. Empleado público dedicado por años a la imitación de sus superiores, nunca fue aceptado a pesar de sus repetidos esfuerzos por hacerse querer: “Y en la soledad del proscrito de dos razas inconformes, de un hogar ilegal, de un pueblo que venera lo que odia y esconde lo que ama, arrastró al chulla por la fantasía sedante de la venganza” (Icaza, 1989 [1958]: 94). Cuando huía de la policía, Luis Alfonso descubrió la nobleza y la solidaria complicidad de los sectores populares urbanos de los que siempre se quiso distanciar. El acto final de su desobediencia no se convirtió en un desafío colectivo: casi se suicida en su afán por escapar. Semejante final epitomiza tanto el grado de su indignación como la dimensión de su impotencia. Sobran las razones y los ánimos para la rebelión, pero, por causas contrastantes, ni los indígenas ni los mestizos alcanzan a rebelarse abiertamente.

Fino admirador de la obra literaria de Jorge Icaza, Agustín Cueva explica la imagen degradada hasta la ignominia del indio con otro destello de su imaginación sociológica: “Icaza no cree conveniente presentar bellísimos ejemplares de explotados, al modo de otros indigenistas, porque para él la explotación económica redundaba en una

⁴ Solo en la escena final de la novela, cuando ya es tarde, se produce la toma de conciencia de José Manuel Játiva, que había madurado a lo largo de las vicisitudes de una vida atormentada por la explotación y la arbitrariedad de los dominantes. Cuando cae a su lado un cholo amigo abatido por las balas de cualquiera, Játiva despierta y se indigna, quiere gritar contra sus verdugos, pero recibe un balazo y muere.

degradación óptica” (Cueva, 1992 [1968]: 86). ¿Cuál es el origen sociológico de tal degradación, según Cueva? La absoluta hegemonía latifundista frente al poder minúsculo de las comunidades indígenas:

Esa cultura [indígena] es sin duda más vigorosa en un país como el Perú, en el que la comunidad indígena ha logrado mal que bien sobrevivir con relativa consistencia hasta determinado momento cercano a nuestros días, que, en el Ecuador, donde el omnipresente sistema hacendatario serrano la redujo desde hace siglos a situaciones estrictamente marginales, convirtiendo al resto de la población autóctona en verdaderos siervos de la gleba [...]. No es de extrañar entonces que en la narrativa icaciana el universo indígena aparezca por lo general “degradado”, en tanto producto histórico de un doble proceso de avasallamiento: el del feudalismo ahora en declive y el del capitalismo en curso de implantación (Cueva, 1992 [1968]: 178-179).

Pero esta imagen unilateral no es solo literaria. Era la percepción prevaleciente entre las clases medias radicalizadas de la Costa y de la Sierra sobre sus respectivos campesinos. Alfredo Pareja Diezcanseco expresará el mismo contraste lapidario entre ambos mundos. Se dice que el montubio

es un ser humano que vive en protesta, muy inquieto, sujeto a la violencia, a la enfermedad y al crimen pasional; presenta un equipo sentimental y psicológico diametralmente distinto al conformista y silencioso del morador indígena interandino (Pareja Diezcanseco, 1956: 35).

Continúa poco después:

El movimiento político progresista es mucho menos influyente en la Sierra, a causa de la gran población indígena, de la influencia del clero y del apego a la tradición colonial que sienten los propietarios agrícolas (Pareja Diezcanseco, 1956: 38).⁵

Los observadores contemporáneos coinciden en presentar, durante toda la primera mitad del siglo XX, una imagen abrumadoramente conservadora de la Sierra. Así, para Leopoldo Benítez (1995 [1950]: 209), el arrastre del caudillo liberal en Quito en 1912 fue obra del “conservadurismo popular y el liberalismo tráfuga”. Más de treinta años después, en 1944, cuando acababa de realizarse una revolución nacida en Guayaquil con destacada participación de socialistas y comunistas, Quito se convirtió en la base del Partido del Orden.⁶ El peso de la política conservadora quedó expuesta en la siguiente observación del dirigente comunista Manuel Medina Castro, que relata su visita a Quito, a nombre de ADE de Guayaquil, en junio, para reunirse con Velasco Ibarra y tratar de arreglar sus discrepancias

En Guayaquil, la noche del 28 [de mayo], el pueblo armado y la tropa insurrecta tomaron por asalto el cuartel de carabineros, la fuerza fundamental del régimen arroyista, incendiaron el edificio y dispersaron a bala a la tropa y la oficialidad. En Quito todo seguía igual. Los carabineros servían ahora al nuevo régimen. El ingenio popular comentó: “los muertos están en Guayaquil; los vivos en Quito”. Y así era (en Muñoz Vicuña, 1984: 209).

¿Quiénes eran esos quiteños que sostenían el conservadurismo? Un día en que Medina Castro se quejaba de Camilo Ponce, entonces ministro de Relaciones Exteriores

⁵ La misma falta de autonomía entre los indígenas de la provincia de Chimborazo, sometidos al poder de las haciendas, sean de comunidades libres o huasipungueras, está en la imagen etnográfica de Peñaherrera y Costales (1957), ver también Prieto (2015: 180-181).

⁶ El Partido Conservador se llamaba a sí mismo el “Partido del Orden”.

y eje aglutinador de las fuerzas conservadoras durante el segundo velasquismo, la esposa de Velasco, Corina Parral, le contestó:

“Usted no sabe”, me dijo. “Todo el día, la Casa Presidencial está llena de gentes, de distinta condición y procedencia, que vienen a respaldar al doctor Camilo Ponce. Sastres, zapateros, vivanderas, costureras; hijas de María, devotas de San Antonio, siervas del señor; del barrio de San Juan, del Itchimbía, de San Diego, del Carmen Bajo, de San Blas. Y todo el día suena el teléfono: son las señoras de Quito para decir lo mismo” (citado en Muñoz Vicuña, 1984: 208).

La imagen predominante sobre las mujeres en Quito en la primera mitad del siglo era la de unas devotas católicas. Ana María Goetschel (2006: 49) ha desenterrado revistas que se identificaban como feministas en el Quito de inicios de siglo y observa en ellas una presencia no despreciable de liberales. Sin embargo, en esas publicaciones quiteñas muy difícilmente se encuentran textos abiertamente anticlericales. Es preciso viajar a Guayaquil para encontrarlos. Esto ha llevado a ciertos autores a decir que a inicios del siglo XX predominaba un feminismo “mariano”, aunque Goetschel arguye que no era el único. No obstante, el conservadurismo era poderoso, incluso entre las liberales (y en las velasquistas, como muestra Sosa-Buchholz, 2008: 102). En un trabajo posterior, Goetschel (2014: 220-230) publica cartas, comunicados y hojas volantes que confirman el escándalo que provocaron no solo en Quito, sino incluso en Guayaquil, las prédicas radicales y anticlericales de la librepensadora española Belén de Sárraga a fines de 1929. Antes de vivir la experiencia de la cerrada oposición que conocería en Quito, una de las pocas mujeres liberales que la apoyó en Guayaquil, María Angélica Idrobo, exclamó: “Por la observación que vengo haciendo desde que llegué en 1927 he sacado esta conclusión: aquí el fanatismo es tal

vez peor que en la Sierra” (p. 222). No tardó en convencerse de que se equivocaba. El recibimiento en Quito fue más agresivo que en Guayaquil.

Quizá la más desgarradora y contundente confirmación del ascendiente conservador sobre las clases populares de Quito, sus alrededores y la región serrana sea la inmensa participación popular en la guerra de los Cuatro Días, en 1932. Cuando, como en esa ocasión, la presencia popular, campesina y civil en el bando conservador era masiva, las explicaciones de los rivales liberales recurrían no solo al expediente del cura y el gamonal, sino de la fuerza bruta, de la compra pura y simple de la lealtad y de la abismal ignorancia del pueblo. En llamativo contraste con estas miradas denigrantes, para los conservadores las masas populares quiteñas movilizadas daban pruebas de contención e hidalguía. Incluso en momentos de peligrosa movilización, con las armas en la mano, los artesanos y sectores populares de Quito se presentan como los mejores exponentes del orden. Apenas terminada la guerra de los Cuatro Días, *El Debate*, el diario conservador, resaltó el respeto a los valores de la moral que mostraron los insurrectos, incluso despojados del freno y la vigilancia de la autoridad. Su análisis trasunta su segura confianza en el control de sus subalternos:

Los soldados y obreros armados y equipados, dueños de la situación, sin el freno de la autoridad, con capacidad plena y poderes absolutos para cometer atentados de toda índole, satisfacer venganzas de todo género, excitar represalias, allanar domicilios, asaltar instituciones respetables y en fin extralimitarse en cualquiera de las inmoralidades que por lo general en estas ocasiones se acostumbran, han dado con la noble elocuencia de su procedimiento una prueba memorable y asombrosa de su honradez, cultura y respeto al derecho ajeno. Para poner de relieve el valor moral y el respeto que sabe profesar este heroico pueblo del 10 de agosto, basta hacer un pequeño parangón con el comportamiento que tuvieron las masas socialistas en Guayaquil en el trágico levantamiento del Quince de Noviembre [de 1922]. En ese

levantamiento se hizo alarde sádico de forma cruenta, como iban a florecer las venganzas, en ese movimiento no se respetó la propiedad ajena y como consecuencia las oficinas de crédito y las casas comerciales fueron saqueadas y destruidas.⁷

La diferencia de valoraciones entre el diario conservador y el comunista Medina Castro confirma por contraste la misma percepción sobre las clases subalternas de ambas regiones. A su vez, ambos coinciden con los imaginarios literarios de los años treinta. Era una percepción muy extendida.

Hasta aquí, las *percepciones* dominantes sobre la condición rebelde de los montubios y sumisa de los indígenas. Las secciones siguientes esperan hacer dos cosas. Primero, mostrar evidencias que confirman que dichas percepciones eran verdaderas. Segundo, mostrar matices en esa lealtad o en esa rebeldía con el propósito de desechar las imágenes estereotipadas, prejuiciosas o abiertamente racistas a veces asociadas a las percepciones de la época. En el camino, espero precisar en qué consistió la “dependencia” y la “moderación” de las clases subalternas del Ecuador en este período de transición, tan esencial para el surgimiento del Estado transformista. La rebeldía coexistía en todas partes con la dependencia, pero la rebeldía predominó en la Costa y la dependencia en la Sierra.

Cifras

Entre 1920 y 1930, se produjo una oleada de agitación rural en la Sierra sur y central ecuatoriana que a primera vista desafiaba el orden oligárquico y el régimen de hacienda.

⁷ “La grandeza moral del soldado y el obrero capitalino”, *El Debate. Diario de la mañana*, 3 de septiembre de 1932. No es difícil encontrar en estas palabras el antecedente práctico e inmediato de las opiniones que una década después elaboraría Jacinto Jijón y Caamaño (1943) sobre la nacionalidad ecuatoriana (ver introducción).

Hernán Ibarra (2004: 193) la ha llamado “marea ascendente de conflictos rurales”. Al mismo tiempo, hay una virtual ausencia de levantamientos o huelgas en la Costa hasta fines de los años cincuenta. Las cifras ponen de cabeza las percepciones: la Sierra parece más rebelde y la Costa más calmada.

Cuadro 1. Conflictos rurales abiertos (1902-1963). Levantamientos, huelgas y rebeliones, por región

| | Sierra norte | Sierra central | Sierra sur | Costa | Oriente | Total |
|------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|--------------|----------------|--------------|
| 1902-1909 | 1 | 3 | 1 | 1 | 0 | 6 |
| 1910-1919 | 2 | 28 | 1 | 1 | 0 | 32 |
| 1920-1929 | 6 | 28 | 24 | 0 | 0 | 58 |
| 1930-1939 | 11 | 15 | 0 | 0 | 2 | 28 |
| 1940-1949 | 0 | 8 | 0 | 1 | 0 | 9 |
| 1950-1959 | 6 | 6 | 0 | 9 | 0 | 21 |
| 1960-1963 | 6 | 11 | 1 | 10 | 0 | 28 |
| Total | 32 | 99 | 27 | 22 | 2 | 182 |

Fuentes: anexo II (disponible en <https://bit.ly/30Wm9q6>).

Nota: Este listado no es exhaustivo. Falta mucha investigación en el país. Sin embargo, es difícil que algún “gran levantamiento” haya sido pasado por alto.

De todas formas, en términos generales hubo pocos conflictos abiertos, apenas 182 en 60 años (tres por año), aunque aumentó su número entre 1910 y 1935. Estos números, incluso en la década del veinte (seis por año), están muy lejos de situaciones verdaderamente revolucionarias en las que las tensiones y conflictos agrarios se expresan con altos grados de violencia. Aparte del número pequeño, destaca su baja intensidad. En toda la revisión de la literatura y de las fuentes sobre estos episodios de rebeldía, hay *un solo caso* que se saldó con el asesinato o mutilación de un hacendado: la sublevación en la hacienda El Progreso, en San Cristóbal, Galápagos, en 1904. Solo he encontrado dos relatos de saqueo o incendio de la casa de hacienda, el de Panyatug, provincia de Cotopaxi, en 1945, y el de la hacienda La Virginia en Colta en 1921 (anexo II, disponible en <https://bit.ly/30Wm9q6>).⁸

Una clasificación diferente de los conflictos, por “adversario” principal, permite nuevas lecturas. Aunque hay varios casos de reclamos mixtos que combinan la demanda al Estado y a las haciendas, a mestizos pueblerinos y a otros indígenas, la distinción es significativa.

⁸ La comparación con la radical pérdida de autoridad en el campo ruso durante el tormentoso año de 1917 puede hacerse mediante el excelente estudio de León Trotsky (1972 [1929]: II, 391, 395, 397, 398, 399 y 404). Nada semejante encontramos en Ecuador, aunque hay que decir que hubo varios asesinatos de funcionarios estatales locales.

Cuadro 2. Conflictos rurales abiertos (1902-1963). Levantamientos, huelgas y rebeliones, por adversario

| | Haciendas | Estado | Mestizos | Otros | Iglesia | Indígenas | No disponible | Total |
|--------------|------------|-----------|----------|----------|----------|-----------|---------------|------------|
| 1902-1909 | 3 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| 1910-1919 | 16 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 32 |
| 1920-1929 | 20 | 34 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 58 |
| 1930-1939 | 17 | 8 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 28 |
| 1940-1949 | 7 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 9 |
| 1950-1959 | 20 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21 |
| 1960-1963 | 22 | 4 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 28 |
| Total | 105 | 54 | 7 | 4 | 3 | 3 | 6 | 182 |

Fuentes: anexo II (disponible en <https://bit.ly/30Wm9q6>).

Nota: Ver nota del cuadro anterior.

Los números desnudos harían pensar que los conflictos con las haciendas predominaron hasta 1963. Suman casi el doble de los conflictos contra el Estado. Pero su predominio se explica porque prácticamente *desaparecieron los levantamientos contra el Estado a partir de los años cuarenta*. En el período inicial, entre 1920 a 1940, eran tan numerosos los conflictos contra el Estado como contra las haciendas. Los episodios contra las haciendas aumentaron significativamente luego de 1950 en Costa y Sierra, y se volvieron constantes en los tres años de agitación previa a la reforma agraria de 1964.

Resumamos el veredicto de las cifras antes de buscar explicaciones donde se encuentran, en el análisis cualitativo. En el primer período de la transición, entre 1920 y 1940, la Costa parece calmada mientras la Sierra conoce

una oleada de rebeliones y levantamientos rurales, aproximadamente la mitad contra el Estado y la otra mitad contra las haciendas. Es como si la distribución regional del número de levantamientos se empeñara en desmentir los estereotipos de la literatura, las divagaciones de los observadores contemporáneos y las propuestas explicativas de los especialistas. La Costa, teóricamente rebelde, insumisa y pendenciera, se ahoga en una llamativa quietud cotidiana, mientras la Sierra, supuestamente llena de indígenas apocados y silenciosos, se debate en oleadas de rebeldía. Entre 1940 e inicios de 1950, reina la calma en todas las regiones del país. Hacia fines de los años 1950, se produce una nueva efervescencia de la indisciplina, pero esta vez regionalmente más pareja, si bien virtualmente han desaparecido los levantamientos en la Sierra sur. En este nuevo pico de rebeldía, el adversario principal es la gran propiedad y se desvanece el Estado. Lo que sigue de este capítulo y el siguiente se dedicará a brindar una interpretación de las paradojas surgidas del contraste entre la apreciación de los analistas contemporáneos y las cifras del conflicto social.

Abandono

Entre 1920 y 1945, la virtual desaparición de quien había controlado los resortes del poder regional y nacional por espacio de cuando menos tres décadas, la oligarquía cacaotera, tuvo efectos catastróficos sobre la lealtad de los subordinados. El colapso de los “gran cacao” no solo implicó una cesión de espacio empresarial “arriba” a manos de advenedizos, inmigrantes y nuevos ricos, sino también una crucial modificación de sus relaciones “abajo”, con los trabajadores y campesinos montubios. La desertión es lo que explica

que no tengamos registro de revueltas, rebeliones o huelgas rurales en la Costa en esos años: no había contra quién pelear. El Estado era también un adversario ausente.⁹

Una parte de las haciendas abandonadas se entregó en arriendo a los antiguos sembradores y peones para que las cultivaran. Los antiguos trabajadores se convirtieron en arrendatarios en especie, es decir, aparceros de propietarios ausentistas (Uggen, 1993 [1975]: 52). El informe del ministro de Agricultura de 1930 exagera las alarmas, pero pinta con claridad la situación:

Realmente a lo menos en el litoral, ha tomado gran incremento la criminalidad fomentada por la falta de sanción. Una legión de abogados sin clientela se ha convertido en defensores de cuatrerros y de malvados, paralizando la acción de las autoridades y obligando a muchos propietarios a transformarse también en criminales, en un movimiento de defensa propia, no justificable, pero sí explicable [...]. En el interior de la República solo el sesenta por ciento de los propietarios viven en sus haciendas y en la Costa únicamente el diez por ciento (Boloña, 1930: 14).

El campo abandonado por los propietarios decentes se llenó de cuatrerros y bandoleros. Era bastante frecuente en estos años la queja de que la región estaba asolada por bandidos y por los abusos de los agentes locales del Estado, como tenientes políticos y comisarios municipales. Esta es una de las razones por las cuales se pidió limitar “las facultades judiciales concedidas a dichos funcionarios”.¹⁰

⁹ La misma razón explica la ausencia de rebeliones en la Amazonía: la autonomía indígena en la región era virtualmente completa.

¹⁰ Ver el expediente 37, informe del 22 de mayo de 1944, Informe de labores mensuales, exposición de las principales necesidades de la provincia y sugerencias de resolución de algunos conflictos. Ver también, ANH, Fondo del Ministerio de Gobierno, Caja 92, expediente 36, 12 de abril 1944, Carta. Se expone al cuatrerismo como causante de migración y abandono de los campos. Otro ejemplo de desconfianza en los tenientes políticos y su connivencia con los hacendados en ANH, Fondo del Ministerio de Gobierno, Caja 93,

Ausencia de propietarios, presencia de ladrones; el cuadro de la estructura agraria regional se completa con la fácil migración hacia tierras incultas y alejadas de las antiguas haciendas. Semejante panorama influía en el trato a los trabajadores: los hacendados estaban obligados a cuidarlos para conservarlos. No solo había demasiadas tierras baldías donde los trabajadores podían huir, sino una crónica escasez de brazos. Así, por ejemplo, en la hacienda Angélica, en 1920, de los 22 trabajadores registrados, 10 habían huido (Uggen, 1993 [1975]: 41).

Si los conflictos rurales en el litoral en esos años no asumieron la forma de huelgas, levantamientos o rebeliones, la revisión de los expedientes de conflictos agrarios del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPST) revela que los conflictos en la Costa giraron en los años treinta alrededor de la oposición entre colonos y grandes propietarios privados ausentistas; los primeros querían asentarse en tierras de bosques que eran la propiedad nominal de los segundos. El patrón del conflicto agrario siguió de cerca la estructura social. La ocupación de terrenos de títulos inciertos, perdidos o contestados expresaba la mayor autonomía de la que gozaban los trabajadores rurales del litoral. A veces los invasores eran campesinos colonos, pero a veces eran personas de las ciudades que se apropiaban de las tierras comunales. La controversia en la comuna Casas Viejas en Playas, en la provincia del Guayas, en 1940, es ilustrativa. Allí, 20 personas residentes se acercaron a inscribir la directiva de la comuna encabezadas por el ingeniero Bowen. El teniente político se negó a registrarlos porque no eran de la comuna. Añadió:

expediente 36, 8 de junio 1948, oficio. Denuncia contra el jefe político de Vines por no apoyar a los pobladores contra la apropiación de la hacienda Bella Vista.

Se está generalizando la práctica del todo ilegal de que personas extrañas a las comunas, que no son habitantes de ella y que residen habitualmente en otras parroquias se inmiscuyan en los asuntos propios de la Comuna, y hacen viajes expresos para tomar parte en las elecciones de los cabildos, para controlar éstos y manejar a su antojo los bienes comunales.¹¹

La Costa era una tierra de frontera donde la gran propiedad y las fincas campesinas se expandían sobre antiguas tierras comunales y haciendas abandonadas. Las comunas estaban asediadas por propietarios privados o traficantes de tierras que aceleraban su proceso de disolución. Los comuneros que presentaron una queja en 1940 (39 personas, de las cuales 11 eran mujeres), con el apoyo del teniente político de Chongón, afirmaban que los usurpadores urbanos de la dirigencia del cabildo les quitaban su madera, su carbón y la lana de las montañas. Cobraban cuotas extraordinarias para el cabildo y una tasa del 10 % del valor de la madera y el carbón que se explotaban en las montañas de la comuna. Llamaban a estos cobros “arrendamiento”, y les exigían firmar un contrato. Los reclamantes decían que tenían posesión inmemorial y títulos de dominio del año 1826. El informe del teniente político dice que Bowen y Salazar habían cercado las mejores tierras y expulsado a viudas de sus parcelas. Señala también que un grupo pequeño de comuneros colaboraba en estos abusos.¹² Aquí el “arrendamiento” consistía en un pago en especies o en dinero por la extracción de los recursos naturales de tierras de bosques en disputa.

¹¹ ANH, Fondo del Ministerio de Gobierno, Caja 92, expediente 1, 3 de enero 1940, oficio, Conflicto de la tenencia política con ciudadanos peruanos que exigían se posesionara un nuevo Cabildo.

¹² ANH, Fondo del Ministerio de Gobierno, Caja 92, expediente 10, 8 y 21 de octubre de 1940, carta e informe, Quejas de los comuneros de Casas Viejas sobre hurtos y apropiación de madera, frutos y sus terrenos.

Una mejor y más completa ilustración de los conflictos surgidos de una estructura agraria de frontera plagada de propietarios ausentistas y de tierras comunales en disgregación es el que opuso a la hacienda El Rosario y los colonos agrupados en el Sindicato de Agricultores de Milagro en los años treinta.¹³ Mientras los colonos buscaban asentarse en zonas boscosas y baldías, ciertas comunas y grandes propietarios reclamaban la propiedad sobre los terrenos ocupados. Todo empezó en el año 1928 con la queja del Sindicato de Milagro de que la hacienda El Rosario, propiedad de los señores Díaz Granados, estaba en total abandono y que bloqueaba el libre acceso a tierras baldías. El sindicato pidió inicialmente la expropiación y recurrió a la Asamblea Nacional en enero de 1929; señaló que todos los funcionarios públicos en la parroquia eran sembradores o empleados del dueño de la hacienda, que, además, controlaba el comercio y obligaba a vender el cacao a bajo precio.

Resulta que las tierras que los colonos disputaban con la hacienda pertenecieron originalmente a la comunidad de Molleturo; tanto los colonos del Sindicato de Milagro como el hacendado hicieron originalmente una “compra de acciones” en la comuna que les daba derecho a ocupar las tierras. El hacendado, por su parte, tenía terrenos que los funcionarios estatales consideraban “perfectamente legales” desde 1885, cuando el padre del actual propietario compró todos o casi todos los terrenos a los indígenas de Molleturo. Los colonos decidieron entonces cambiar de estrategia. Reconocieron la ocupación de los terrenos comunales, pero reclamaban su derecho a participar del reparto de sus despojos. Los hacendados, según los colonos, habían hecho correr a los molleturos, esos “pobres indios tímidos”; destruyeron sus casas y chacras como a nosotros las nuestras:

¹³ Lo que sigue proviene de la revisión del Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección general del trabajo. Caja 109. Registro 408.

pero para ellos no ay ley que los castigue [...] la ley de castigo es solo para los pobres. Y si Ud. no nos hace justicia, Ud. no nos reconoce el derecho de acuerdo a nuestra escritura, pues nos aremos justicia nosotros mismos (ff. 21-24). El problema del latifundismo, señor ministro, es una verdadera rémora para el desarrollo e incremento de la agricultura (f. 25v). El terrateniente se preocupa muy poco de cultivar la mayor extensión de tierras y de usar la técnica en sus cultivos, conformándose con lo que buenamente le dan sus dilatados territorios, ya que este producto llena totalmente sus necesidades, dejándoles un gran margen de utilidades para la acumulación (f. 25v-f.26).

A diferencia de los latifundistas, los pequeños agricultores podían hacer rendir y producir una tierra que los comuneros de Molleturo también tenían abandonada. El razonamiento es parecido al que sostenían en esa época liberales y socialistas. De hecho, si los latifundistas hicieron acción de sitio, ¿por qué no permitir lo mismo a los pequeños productores que en verdad cultivaban la tierra? (12 de abril de 1930, f. 28-28v). Los colonos que buscaban posesionarse de los terrenos contrataban, a su vez, a jornaleros y arrendatarios. El expediente termina allí, aunque queda una comunicación final del Sindicato de Agricultores de Milagro “no comunista” (la significativa aclaración está en la hoja membretada de la organización) de 1931, donde sigue la queja contra Díaz Granados. Probablemente hubo una transacción a costa de las tierras de la comunidad de Molleturo que seguramente quedó sin la cabida del pasado. La hacienda, por su parte, aclaró sus límites.

Los conflictos por la ampliación de la colonización no son los únicos; un segundo tipo de disputa tiene que ver con las condiciones del arriendo de los “sembradores”, encargados de plantar y mantener los cultivos de exportación (cacao y café) por cuenta de las haciendas. Los conflictos de los arrendatarios cobrarían importancia decisiva a fines de los años cuarenta, como veremos en la siguiente sección, pero desde fines de los años veinte existían ya controversias

por la forma en que se “redimen” los cultivos.¹⁴ Un buen ejemplo es el de las denuncias de abusos en la hacienda La Clementina, en Babahoyo.¹⁵ La queja llegó a fines de 1933 a la Cámara de Diputados, donde representantes socialistas la trasladaron a las autoridades del MPST. El caso nos servirá para ilustrar cómo se hacían los arriendos y el tipo de conflictos que emergerían y se multiplicarían en los años siguientes.

Los trabajadores de la Clementina, hacienda propiedad de una compañía alemana, Platagenges Clementina, reclamaban que hacía 6 años que sufrían abusos. Mencionaban que les habían hecho firmar un nuevo contrato donde no se fijaba plazo alguno para redimir los cultivos por lo que estaban obligados a esperar y esperar hasta que la hacienda decidiera pagarles. Decían que no se les permitía hacer desmontes ni resiembras en fallas o matas muertas ni caza y pesca. Cuando quería, el administrador cerraba el camino desde el sembrío al centro de la hacienda, por lo que los trabajadores no podían aprovisionarse de víveres. Además, el administrador obligaba a secar el cacao de las huertas de los trabajadores en el tendal de la hacienda, cobrando dos sucres el quintal y obligando a venderlo a precio vil. Además, recibían un sucre por tarea de 50 m² sin alimento, actividad que en realidad les tomaba dos días. Pedían que interviniera el Congreso para permitir la venta libre, que se modificaran los contratos *fijando el plazo para redimir los cultivos*, que les fueran permitidos los desmontes para otros cultivos, y que fuera un nacional el administrador y no el señor Schuldt. En el expediente se encuentran algunos

¹⁴ Se llama “redención de cultivos” a la entrega de los terrenos al propietario luego de los años necesarios para el crecimiento de los cultivos permanentes. Desde los años treinta, se multiplicaron los contratos de arrendamiento que preveían las condiciones técnicas de siembra de los cultivos exportables. Estos documentos definían el plazo y el pago por las plantas en producción.

¹⁵ Lo que sigue proviene del Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección general del trabajo. Caja 110. Registro 415.

contratos de sembraduría como ejemplo de la situación. En ese contrato se fijaba el número de matas de café con sus árboles de sombra, la distancia entre matas y entre árboles de sombra, las especies que debían usarse como sombra y la intensidad de roza y poda de la sombra. Es decir, fijaban los detalles técnicos de la actividad. El pago se haría cuando los árboles estuvieran desarrollados y cuando conviniera recibir a la compañía, pero se le recibiría en cualquier estado *en caso de mala conducta* o de no levantar la plantación en las condiciones estipuladas. El sembrador se obligaba a trabajar como jornalero cuando la empresa lo necesitara y sembrar la plantación de café en las licencias que la administración estimara necesarias. Como vemos, los trabajadores se quejaban en cuanto *sembradores* y en cuanto *jornaleros* ocasionales de la hacienda propiedad de una compañía extranjera, moderna y poco observadora de las costumbres locales.

Los dueños y administradores de la hacienda negaron todas las acusaciones de los trabajadores. En su apoyo incluyeron en el expediente las declaraciones de varios sembradores negando que les impidieran cazar, pescar o sembrar entre los cultivos por redimir o que les obligaran a vender a la hacienda sus productos. Algunos sembradores dijeron que se quejaron para que les dejaran hacer desmontes adicionales, que al principio les negaron, pero que luego les permitieron y que ahora estaban contentos con el administrador. Incluso el autor de la denuncia, Luciano León, aclaró que él mismo no tenía queja contra el propietario ni el administrador, que había facilidades para las “desmontaciones” y que los campesinos podían ir a cazar y pescar. Con esas declaraciones, el MPST desechó la denuncia.

En este primer período de la transición (1920-1945), no hay muchos más conflictos registrados en las zonas rurales de la Costa. Las disputas confirman que se trataba de problemas derivados del ausentismo de los hacendados, de los mecanismos para atraer a una mano de obra escasa e independiente y de la existencia de tierras y bosques en proceso de colonización desordenada. Aunque la situación del

sembrador de cacao y café costeño podía parecer jurídica y formalmente parecida a la del huasipunguero serrano, la verdad es que eran condiciones muy diferentes. El colono arrendaba un terreno a cambio de algunos jornales, pero sobre todo para usarlo en sus propios cultivos mientras “redimía” los cultivos que entregaba al propietario al final del contrato. La diferencia esencial es que los indígenas serranos *vivían por generaciones* en las tierras que ocupaban dentro o fuera de las haciendas, mientras que los colonos costeños eran migrantes recientes. Los indígenas serranos trabajaban el huasipungo donde tenían su hogar y deven-gaban los jornales de trabajo en las tierras de las haciendas, en un lugar diferente. El sembrador costeño sembraba en el terreno de la hacienda que entregaba enteramente al propietario al fin del contrato de arrendamiento para moverse luego hacia otras zonas de frontera. El terreno de la hacienda y el terreno propio no eran distintos ni abrigan una historia de generaciones de usufructo aceptado y sancionado por la costumbre. Los hacendados serranos debían “arrancar algo” a los indígenas con quienes se encontraron en las haciendas adquiridas. Los hacendados costeños debían conseguir trabajadores menos abundantes que podrían migrar para conseguir nuevas tierras en otro lugar si no les convenía el acuerdo. Pero no eran trabajadores incrustados desde siempre en su propiedad. Esta situación se modificaría radicalmente a fines de los años cuarenta, cuando se produjo un cambio sustancial en las condiciones económicas y sociales de la Costa.

Regreso

A partir de los años cuarenta, las tierras abandonadas empezaron a volverse valiosas, al tiempo que la migración avanzaba y la escasez de trabajadores dejaba de ser endémica. Con el aumento del valor de las tierras, los grandes

propietarios intentaron regresar a sus antiguas haciendas abandonadas para producir ellos mismos o para venderlas a nuevos empresarios. Las condiciones que habían sustentado la relativa independencia y autonomía de los trabajadores rurales costeños en los años veinte y treinta (la abundancia de tierras y la escasez de brazos) empezaron a agotarse. La Costa se llenaba aceleradamente de habitantes mientras la Sierra expulsaba una parte de su excedente (anexo I.1). A partir de fines de los cuarenta y más claramente desde mediados de los cincuenta, desde el punto de vista del conflicto agrario en las zonas rurales costeñas, lo que había sido una autonomía de facto por abandono oligárquico y una rebeldía dispersa e inorgánica bajo la forma del bandidaje se convirtió en una disputa por las tasas y las condiciones de los arriendos de los terrenos, para transformarse rápidamente en abierta lucha contra el despojo y por la propiedad de las tierras ocupadas. La rebeldía individual trocó en conflictos locales contra la ofensiva propietaria.

En Milagro, provincia del Guayas, con la recuperación de los precios del cacao, del café y del banano y con el desarrollo de las vías de comunicación (Durán -Tambo, La Troncal-Machala), el valor de las haciendas y de las tierras aumentó. Con ellos, subió el precio de los arriendos y se incluyeron pagos monetarios. Para las siembras, los propietarios empezaron a preferir trabajadores asalariados en lugar de sembradores para evitar conflictos por la posesión de la tierra (Uggen, 1993 [1975]: 62). Pero el regreso resultó tardío: los campesinos arrendatarios se consideraban ya los dueños de las fincas. Como dice Uggen (1993 [1975]: 54):

Quando los herederos [de la hacienda Angélica] trataron de imponer su autoridad de nuevo a partir de 1948, con la recuperación del mercado para cacao y café y las nuevas posibilidades para el cultivo de banano, ya era tarde. Los campesinos desobedecieron la prohibición de sembrar cultivos estables, dando lugar al conflicto de los años siguientes por el control de las haciendas.

En algunos casos, se llegó hasta intentos de desalojo, quema de casas y sembríos. Algunos, como en la Maruja, lograron resistir el despojo y otros no. Esto empeoró con la expansión del ingenio San Carlos, que entre 1953 y 1968 compró trece exhaciendas cacaoteras colindantes (Uggen, 1993 [1975]: 63-64). Hernán Ibarra (2015: 382-390), basado en información del periódico *El Pueblo*, reseña estos conflictos y documenta varios esfuerzos de organización sindical entre estos campesinos arrendatarios por parte del Partido Comunista. La lucha se centró inicialmente en la reducción de la renta, pero se complicó y radicalizó con los intentos de desalojo. Rafael Guerrero (2016: 71-74 y 79-84) encuentra exactamente la misma evolución en las zonas arroceras de Daule y Urbina Jado, en el alto río Guayas.

De hecho, el conflicto más conocido ocurrió precisamente en las antiguas haciendas cacaoteras reconvertidas a la producción de arroz. Desde los años veinte se había expandido la producción arroceras mediante el sistema de arrendamiento y de “fomento del cultivo” (adelantos) que industriales y dueños de piladoras entregaban a los campesinos con el compromiso de venta de la cosecha futura (Espinosa, 2014: 56, 91-93 y cap. 9). La expansión se benefició de la crisis cacaotera y de la existencia de tierras disponibles para la producción por arrendatarios alentados por el mecanismo de adelantos de dinero (Espinosa, 2014: 125-126 y 148).

En otros términos, cuando se produce la crisis económica de los años 1920, el arrendamiento de tierras destinadas al cultivo de arroz se generaliza y se convierte en la forma esencial por medio de la cual los trabajadores de las provincias de Guayas y Los Ríos logran subsistir (Espinosa, 2014: 133).

Cuando desde los años cuarenta se produjo un intenso auge de las exportaciones arroceras y un alza exponencial de los precios, empezó a crecer el área de cultivos: pasó de 20 mil hectáreas en 1940 a 69 mil en 1947. Los precios, las

exportaciones y el área de cultivos se estancarían a inicios de los años cincuenta para volver a crecer desde mediados de la década, esta vez impulsados por el crecimiento del mercado interno del arroz. Finalmente, la superficie sembrada se estabilizó en 110 mil hectáreas desde inicios de 1960. Espinosa (2014: 497-499) registra que, desde mediados de los años cuarenta, con la expansión de cultivos, el fomento mediante el adelanto dejó de estar atado a la figura del campesino arrendatario; los contratos de arrendamiento se volvieron más inestables y se presionó para la mecanización. En conjunto, la situación de los campesinos se volvió más precaria. Así, el arriendo fijo se hacía más raro mientras el eventual crecía de manera exponencial. No es difícil ligar esta modificación con el progresivo cuestionamiento del sistema de arriendo, que llevó, con el paso de los años, a la reforma agraria.

La nueva necesidad de tierras por parte de empresarios capitalistas, por un lado, y la situación *de facto* que suponía la ocupación de las tierras por parte de posesionarios campesinos, por el otro, obligaron a un cambio en la estrategia empresarial. Los emergentes y ahora poderosos grupos empresariales guayaquileños se concentraron desde entonces en la intermediación para la exportación y se desentendieron parcialmente del arroz para pasarse al banano. Además, la campesinización de la producción arrocera se acompañó de una migración de las áreas de cultivo hacia la provincia de Los Ríos y hacia zonas de menor productividad (Espinosa, 2014: 411-425).

En Babahoyo, provincia de Los Ríos, casi toda la producción arrocera se hacía mediante relaciones precarias y en tierras de propietarios ausentistas. De hecho, los grandes propietarios no dependían de estas actividades: en Babahoyo el 70 % de los productores de más de 500 hectáreas obtenían sus principales ingresos de otras fuentes. Los más pequeños eran más dependientes de la agricultura (Redclift, 1978: 65). La principal fuente de ingresos agrarios no era propiamente la renta en especies, sino el crédito entregado a

los trabajadores como adelanto de la compra de la cosecha. Años después, como producto de su resistencia al desalojo y del interés del Estado en lograr un aumento de la productividad, los campesinos arroceros conseguirían que el quinto velasquismo promulgara el Decreto 1001 en diciembre de 1970, que les entregaría en plena propiedad las tierras que hasta entonces ocupaban precariamente (Redclift, 1978: 82-88).

En síntesis, en toda la Costa central y sur, cuando los propietarios ausentistas buscaron retomar el control de sus tierras o venderlas a los nuevos grupos emergentes y del extranjero, encontraron una tozuda resistencia campesina proveniente de agricultores independientes, de arrendatarios más o menos informales y de colonos autónomos. La revuelta fue fundamentalmente local:

Los disturbios campesinos en la zona arrocera nunca encontraron expresión en un movimiento regional coordinado sino que más bien se restringían a conflictos generalmente espontáneos y localizados que variaban en su intensidad y su distribución espacial (Redclift, 1978: 97).¹⁶

Hacia el fin de la década de 1950, la situación se volvió más peligrosa. Se produjo una oleada de desalojos o intentos de expulsión de los antiguos arrendatarios por parte de propietarios ausentistas.¹⁷ Inicialmente, el Estado no disponía de procedimientos para resolver o para intermediar

¹⁶ Hay que recordar que el alcance de la reforma agraria en las zonas arroceras fue de lo más radical que hubo en Ecuador gracias al famoso Decreto 1001 dictado en el quinto velasquismo (1970). La resistencia campesina fue tenaz, aunque fuera dispersa y con escasa integración en un movimiento regional o nacional.

¹⁷ Solo he encontrado un caso de conflicto entre comunas libres y empresas agrícolas en la Costa, algo que también decayó en esos años en la Sierra. Se trata del conflicto entre la hacienda El Timbre, de la Fruit Trading Corporation, y la Comuna La Libertad en la parroquia San Mateo del cantón Esmeraldas. El director general del Trabajo, Ramón Yule, dijo que la comuna no existía y que los campesinos ocupaban 172,5 hectáreas de propiedad de la empresa. Propuso que la empresa pagara los cultivos y los campesinos

en este tipo de conflictos que transitaban de una oficina pública a otra. Un buen ejemplo de esa dificultad fue el del arrendatario José Benito Coque, que desde el 24 de noviembre de 1938 fue expulsado de la tierra que arrendaba por el patrón, señor Icaza, que se apropió de sus sembríos de cacao y café de cinco cuadras de desmonte en la hacienda San Miguel (Palenque, cantón Vinces, provincia de Los Ríos). En su reclamo recurrió a los comisarios, al teniente político, al gobernador, al intendente y finalmente al ministro de Gobierno. Aceptó que le descontaran los 633,80 sucres que debía por la libreta de socorros de su “patrón señor Icaza”.¹⁸ De pasada se observa que en esta hacienda se utilizaba el sistema de “socorros”, similares a los existentes en la Sierra.

Otro ejemplo parecido tanto en el carácter del conflicto que opone a arrendatarios con propietarios, como en las dificultades del procesamiento estatal es el de una propiedad en Río Viejo, cantón Yaguachi, provincia del Guayas, en el que 11 firmantes se quejaban en 1940 de la expulsión de una tierra que compraron. Al morir el antiguo dueño, la propiedad entró en el litigio de herencia y estaba sujeta a un embargo. La nota manuscrita del ministro decía que se dirigieran al poder judicial porque a él no le correspondía.¹⁹ Un ejemplo adicional de estas disputas crecientes entre arrendatarios y propietarios es el oficio de la Federación de Trabajadores del Guayas en 1947 que pedía el cobro en dinero en lugar de obligar a que fuera en especies.

desocuparan las tierras. Ver ANH, Fondo del Ministerio de Previsión Social, Caja 74, expediente 149, s/f, Informe del conflicto laboral con la *Fruit Trading Corp.* de Esmeraldas.

- ¹⁸ ANH, Fondo del Ministerio de Gobierno, Caja 92, expediente 6, 14 de junio 1940, carta, Petición de un campesino sobre el robo de sus sembríos en la hacienda San Miguel. Hay que destacar que el documento tiene una sumilla a lápiz del 25 de junio de 1940 en la que se le dice que recurra a los tribunales porque no le compete al ministerio.
- ¹⁹ ANH, Fondo del Ministerio de Gobierno, Caja 92, expediente 7, 13 de julio 1940, telegrama, Arrendatarios finqueros se quejan de robos; ANH, Fondo del Ministerio de Gobierno, Caja 93, expediente 45, 2 de enero 1951 oficio, sobre el asalto a la hacienda Petrillo.

Normalmente, el cobro en dinero era resistido, pero este caso revela que, al parecer, algunos arrendatarios lo preferían frente al pago en especies. De hecho, un decreto de agosto de 1946 obligaba a que los arriendos de los sembríos de arroz se hicieran en especies y no en dinero, previniendo fluctuaciones en su precio.²⁰ La Federación denunciaba que se cobraba hasta 3 quintales por cuadra de sembrío de arroz, mientras que en platanales estaban cobrando 120 sucres en lugar de 20 por cuadra, como cobraban el año anterior. El cobro por potreros también había subido de 10 sucres a 60 por cuadra en un año.²¹

Como vimos antes, la modalidad de pago del arriendo de los terrenos tomaba la forma de una “redención de cultivos” al final del período acordado. El propietario pagaba al arrendatario por los cultivos permanentes de cacao, banano y café. En La Maná, zona costera de la provincia de Cotopaxi, entre 1953 y 1958 se produjo un conflicto que contribuye a entender mejor la mecánica de funcionamiento del arriendo de tierras en la Costa en esta época.²² Un agricultor arrendó un terreno para sembrar banano, cacao y café. Para hacerlo pidió un préstamo de 10 mil sucres a un tercero, Próspero Navas, que vivía en Quevedo, provincia de Los Ríos. Se acordó que los cultivos sirven para pagar dicha deuda. Pero el agricultor debía pagar también el arriendo al dueño, que vivía en Pujilí. En 1957, la situación se complicó por la venta del terreno a un tercero, el Dr. Proaño Reyes, que a partir de 1959 pretendía desalojar al arrendatario que todavía seguía sembrando. Con intervención del MPST, se

²⁰ De todas maneras, el pedido del cobro en dinero es sorpresivo y desconcertante. Cfr. ANH, Fondo del Ministerio de Gobierno, Caja 75, expediente 184, Oficio sobre el arrendamiento de terrenos para sembríos de arroz, 17 de abril 1947.

²¹ Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección general del trabajo. Caja 67. Registro 220 (1947), oficio del 30 de octubre de 1947.

²² Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección general del trabajo. Caja 9. Registro 17 (1957-1968).

llegó a un acuerdo para que el antiguo propietario pagara un monto adicional como redención de cultivos, el arrendatario desalojara el terreno y el nuevo propietario pudiera tomar posesión.

Como vemos, hay una exacerbación de la conflictividad alrededor de la “redención de los cultivos” que los arrendatarios entregaban al propietario y que funcionaban como pago por el trabajo realizado durante el tiempo que duraba la posesión. Esta posesión podía ser muy larga. El 5 de junio de 1959, dos arrendatarios presentaron una queja porque luego de *30 años de trabajo* estaban siendo desalojados por el dueño Gregorio Caicedo sin que quisiera redimir cultivos por 15 mil sucres. Caicedo había comprado la Hacienda Lampa, en Quevedo, al señor Aspiazu (gran propietario de plantaciones cacaoteras). Los arrendatarios afirmaban que las autoridades de Quevedo no los protegían y por eso recurrían al director del Trabajo. Afirmaban que no habían querido hacerse dueños de los terrenos, sino que solo querían que les pagaran sus cultivos. En este caso, la lucha por la tasa del arriendo no llegó a convertirse en demanda por la tierra, ni siquiera luego de 30 años de posesión ininterrumpida.

Eclosión

Los conflictos entre arrendatarios y propietarios adquirieron portentosas proporciones en los primeros años de la década de 1960. Sobre todo, cambiaron de carácter y empezaron a girar masivamente alrededor de la propiedad de la tierra. Es como si las protestas que venían acumulándose durante el período de gobierno de Camilo Ponce Enríquez (1956-1960) y que fueron desechadas por las autoridades a favor de los propietarios se hubieran liberado en el cuarto Gobierno de José María Velasco Ibarra (1960-1961). Esa liberación contribuyó a su cambio de carácter: de la demanda por la tasa de arriendo y por las condiciones laborales

a la lucha por la tierra. Lo que gatilló el cambio fue la multiplicación y generalización de los intentos de desalojo. Veamos el detalle de esta evolución.

La documentación del MPST revela *un claro aumento de la conflictividad rural a fines de los años cincuenta*. Una indicación de esta evolución es la estadística sobre más de 3 mil actas transaccionales firmadas en 1959 solo en la Costa, donde se habían registrado solo siete conflictos colectivos.²³ Otra indicación del aumento de la conflictividad laboral es la comparación de la información sobre conflictos laborales y huelgas entre inicios de los años cincuenta y fines de la década.

Cuadro 3. Conflictos laborales rurales en Ecuador, 1948-1962

| SECTORES | 1948 | 1949 | 1950 | Mayo 1955- abr. 1956 | Mayo 1959- mayo 1960 | Sept. 1960- abr. 1961 | Mayo 1961- abr. 1962 |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| Agricultura | 2 | 1 | 3 | 2 * | 13 | 49 | 48 |
| Industria y servicios | 20 | 9 | 17 | 20 ** | 27 | 42 | 93 |
| Otros | | | | 2 *** | | | |
| Total | 22 | 10 | 20 | 24 | 40 | 91 | 141 |

Notas:

* En la Costa.

** 6 en transporte, 3 en servicios públicos, 1 en comercio.

*** Uno en minería, otro en construcción.

Fuentes: Ministerio de Previsión Social y Trabajo, varios años, y la *Revista de Derecho Social Ecuatoriano*, citados por Ibarra (2015: 153, 158 y 164).

²³ Oficio del ayudante de estadística de la Subdirección de Trabajo del Litoral al subdirector de Trabajo del Litoral del 12 de enero de 1960, Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministerio, Dirección general del trabajo. Caja 14. Registro 36 (1953-1963).

Un estudio pormenorizado de conflictos específicos en el año 1961, cuando Velasco Ibarra ya estaba en Carondelet, nos ofrece un cuadro más vivo de la aguda conflictividad y de sus razones.²⁴ El apoderado de la hacienda San Antonio de Mapán, parroquia Pimocha, provincia de Los Ríos, se quejó el 5 de enero de 1961 de que tres agricultores a los que adelantó dinero en un acta de redención de cultivos no la habían cumplido desde hacía 60 días. Entregó plátano, arroz y café. Los arrendatarios ocupaban tierras de la hacienda para redimir estos cultivos, pero todavía no lo habían hecho, por lo tanto pedía ayuda para desalojarlos. Un informe del 23 de enero de 1961 del inspector provincial del Trabajo de la provincia de Los Ríos sobre los hechos ocurridos en la hacienda Aguacatal de Arriba (zona tradicional de cacao) señala que un arrendatario que actualmente estaba en la cárcel de Vinces había ocupado desde 1948 un terreno adyacente a la hacienda de Alberto Pástor Alarcón. El 17 de enero de 1961, lo llevaron preso a él, cuatro familiares y dos peones por haberse rebelado contra los gendarmes. Uno de los trabajadores tenía rotura de cabeza y el otro era menor de edad y estaba en el calabozo. Es, pues, un caso más de desalojo a posesionarios por parte de los nuevos propietarios costeños.

El mismo cuadro se repetía no solo en zonas cacao-teras, sino también en zonas azucareras. Los miembros del sindicato de trabajadores de Bucay, que agrupaba a posesionarios independientes que tenían fincas de entre 3 y 22 cuadras de terrenos arrendados a la compañía azucarera Valdez, se quejaron el 30 de abril de 1961 de que la hacienda les quería vender los terrenos a 275 sucres por cuadra muy cerca de la vía férrea. Pedían ayuda al Gobierno y al MPST porque “por suerte” el Gobierno de Estados Unidos estaba empeñado en apoyar económicamente a los campesinos

²⁴ La reseña que sigue de los conflictos de arrendatarios de 1961 proviene del Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección general del trabajo. Caja 32. Registro 92 (1961).

del Ecuador. Con esa colaboración en mente, pedían que se les ayudara para comprar no más de 25 cuadras cada uno. Afirmaban ser arrendatarios de entre 10 y 40 años. También querían comprar dos piezas de ganado vacuno por trabajador para lo que pedían crédito porque los bancos no les prestaban el dinero. Una opción que los trabajadores planteaban al Gobierno era la de establecer un sistema de créditos para la compra de tierras a las haciendas.

El intento de compra no era la única opción al conflicto latente o abierto entre posesionarios y propietarios. El propietario Jacinto Jouvín Cisneros, de Milagro, provincia del Guayas, denunció el 7 de junio de 1961 que el inspector de Trabajo de Milagro estaba complotado con otros moradores de ideología comunista para quitarle su hacienda. Afirma que esa gente había querido comprar parte de su hacienda y ahora estaba tratando de ocuparla por vías indirectas. En el mismo expediente consta la denuncia inversa de cuatro residentes de la hacienda El Deseo, de la parroquia Cone de Yaguachi, de que Jacinto Jouvín (también propietario de la hacienda La Maruja) les había destruido sus cultivos de cacao, forraje y cercas por medio de sus peones. “Este caso que denunciarnos tenemos que comunicarle al Padre de la Patria, el excelentísimo Dr. José María Velasco Ibarra, presidente constitucional de la República quien sabrá corregir los destructores de la agricultura ecuatoriana”.

La pauta subyacente de esta verdadera eclosión de conflictos entre propietarios y arrendatarios es constante: los nuevos propietarios desconocían los acuerdos de arriendo previos y no aceptaban redimir cultivos anteriores, mientras que los arrendatarios buscaban permanecer en las tierras que ocupaban. En febrero de 1961, Bolívar Rosado, que había sembrado guineo y cacao desde 1954 con pleno conocimiento del mayordomo de la hacienda La Mechita en la parroquia Zapotal, cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, veía ahora que el nuevo propietario Enrique Guerrero Franco no lo reconocía. El arriendo había tenido lugar “según la costumbre de la zona”: si un terreno

era aprovechado por el propietario, debía pagarle, y si no lo aprovechaba, debía dejarle aprovechar al sembrador. El posesionario pedía el pago de 60 mil sucres, que incluía las matas de café, guineo y su casa, *que el propietario quemó* en octubre de 1959. El propietario aducía que Rosado había recibido un adelanto de 19 mil sucres para cultivos en la hacienda que no habían sido entregados. Aunque no sabemos en qué terminó el conflicto, era cada vez más frecuente que aparecieran controversias sobre la naturaleza del arriendo, el monto de la redención de cultivos y las cantidades de cultivo que debían redimirse. No era raro que los desalojos violentos incluyeran la quema de la casa del posesionario.

Un caso más: la denuncia del sindicato de trabajadores rurales y urbanos del 29 de mayo (significativamente formado el 4 de septiembre de 1944, con el nombre de la fecha del arribo de Velasco Ibarra al poder por segunda vez). El 20 de febrero de 1961, afirmó que se quería desalojar a los finqueros de las haciendas Santa Lucía y La Felicidad, en las provincias de Guayas y Los Ríos, de parte de los propietarios Victoria Aspiazú Carbo y los herederos de Alberto Pástor. Los finqueros solicitaban garantías para seguir en calidad de finqueros y que se les pagaran sus sembríos o les vendieran las tierras que ocupaban. También pedían la intervención del MPST para impedir el desalojo por parte de la policía y el Ministerio de Gobierno. Este tipo de conflicto llevó al aumento de los desalojos y los pedidos de desocupación de terrenos arrendados. Los desalojos mutaban en lucha abierta por la tierra.²⁵

²⁵ Un último ejemplo de este tipo de conflictos por tierras entre posesionarios y propietarios está registrado el 30 de junio de 1961, firmada por unos 20 jornaleros y partidarios de la parroquia Zapotal en el cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, que debían irse porque los propietarios les pedían las tierras. Finalmente, se fueron a San Lorenzo, donde encontraron unos terrenos baldíos que denunciaron posteriormente.

Asalariados

Si los arrendatarios y los agricultores independientes fueron la punta de lanza de lo que a fines de los años cincuenta e inicios de los años sesenta se convertiría en la lucha a favor de la reforma agraria en la Costa, hay un segundo tipo de trabajador que, en cambio, apuntaló un proceso de parcial y temporal reconstrucción de la autoridad de los nuevos y modernos empresarios regionales. Nos referimos a los jornaleros de las empresas agrícolas modernizadas y los migrantes recientes convertidos en peones temporales y trabajadores asalariados.²⁶ Esta sección argumenta que, a pesar de que muchas veces los jornaleros eran al mismo tiempo sembradores y arrendatarios, la distinción entre los dos tipos de trabajadores es crucial porque los asalariados gozaban de menor autonomía que los arrendatarios. Argumenta, en segundo lugar, que, en los primeros años de la década del cuarenta hasta mediados de los años cincuenta, estos asalariados y peones temporales se mantuvieron relativamente en calma gracias a condiciones laborales que semejaban el viejo paternalismo patronal por el cual los grandes propietarios tenían la obligación de “hacerse cargo” de sus trabajadores, sus familias, su bienestar y su estabilidad. Finalmente, argumenta en tercer lugar que la crisis económica y sanitaria de fines de los años cincuenta, que redujo los precios del banano y aumentó los costos de producción, atentó contra la continuidad de un sistema paternalista excesivamente costoso. A su vez, el debilitamiento del paternalismo en las grandes plantaciones costeñas y su

²⁶ Sobre el conflicto agrario costeño y la distinción entre campesinos independientes que ocupaban las tierras de las antiguas haciendas y jornaleros, ver Ibarra (2010 [1979]: 139-140 y 142-148). Sobre la diferenciación en el agro costeño en los años sesenta y setenta, ver Silverman (1986). Sobre la economía y la estructura agraria en las zonas bananeras, ver Larrea (1987a y 1987b). Sobre la reforma agraria en la Costa, ver Redclift (1978: el período del precarismo en pp. 39-58, la abolición del precarismo en pp. 74-90), Santos Ditto (1986: 149-316) y Rafael Guerrero (2016: 64-92).

cortejo de conflictos obligó a una estrategia empresarial de *externalizar costos* centrándose en la intermediación y abandonando una parte importante de la producción agropecuaria a pequeñas y medianas fincas campesinas.

Un caso que imita e ilustra los grandes trazos del perfil de esta evolución en la Costa es el de la hacienda Tenguel, en las provincias del Guayas y El Oro, que empezó siendo una gran propiedad cacaotera y terminó convertida en la gran plantación bananera por excelencia, propiedad de la empresa norteamericana United Fruit Company (UFC). La UFC compró tierras principalmente a antiguos hacendados cacaoteros en los años treinta con el objetivo de instalar una gran plantación bananera a imagen y semejanza de las existentes en Centroamérica. Sus primeros conflictos la enfrentaron con campesinos posesionarios en terrenos marginales que nunca aceptaron entregarle las tierras que ocupaban. Luego de años de luchas y de enredos con múltiples agencias estatales, en 1948 los comuneros vencieron a la multinacional y obtuvieron el reconocimiento legal de casi 3 mil hectáreas.²⁷

Con los trabajadores permanentes, la situación era distinta. Los antiguos peones de la United Fruit Company consideraban “un paraíso” aquellos años de contrato que implicaba a toda la familia. No solo trabajaban allí, sino que vivían alojados en ciudades protegidas dentro de la plantación (Striffler, 2002: 47). Había diferencias y similitudes con el paternalismo de las haciendas serranas. Aunque había pago en dinero, es decir, relaciones salariales, la obligación de “hacerse cargo” de los trabajadores y sus familias era la misma. Pero lo era en un nivel mucho más alto de ganancias y de bienestar para los trabajadores. No vivían en chozas miserables, sino en casas lindas y limpias. Las mujeres no trabajaban para la empresa, pero debían vivir en la

²⁷ El caso de la comunidad de Mollepongo, que no estaba formada por trabajadores de Tenguel, ha sido admirable y detalladamente descrito por Steve Striffler (2002: capítulo 4, pp. 61-82).

plantación, donde había tiendas y guarderías. Se hacía una vida cotidiana basada en clubes deportivos y fiestas. Estaba prohibido el alcohol y era un espacio cerrado, controlado por los guardias de la empresa. La generosidad de la UFC dependía de la escala de la producción y de la bonanza de los precios en el mercado mundial. La generosidad pudo sostenerse hasta cuando llegó la crisis, causada por plagas y por cambios en las condiciones del mercado. Los trabajadores no solo perdieron su trabajo, sino toda su forma de vida y sociabilidad. La solidaridad interna de los trabajadores era más frágil porque no estaban obligados a desarrollar y sostener intensas relaciones familiares de reciprocidad y apoyo mutuo, como ocurría en la Sierra.²⁸

Si los trabajadores asalariados de la empresa, a diferencia de los campesinos posesionarios, consideraban que, en su mejor momento, las condiciones de trabajo eran “paradisíacas”, ¿por qué terminaron rebelándose y tomando las tierras de la empresa a inicios de los años sesenta? El principio del fin fue el colapso ecológico y productivo ocurrido en la primera mitad de los años cincuenta, *antes* de que surgiera ningún movimiento reivindicativo de los trabajadores, cuyos sindicatos habían sido promovidos por la propia empresa y eran controlados por ella. Conforme la situación empresarial empeoraba, desde 1951, la empresa empezó a despedir trabajadores y, desde 1955, a entablar acuerdos con grupos de jornaleros despedidos, a los que entregaba tierras con el compromiso de cultivar banano en condiciones preestablecidas y venderlo a la empresa. En 1955 se produjo una nueva caída de la producción por el deterioro de los términos del intercambio y porque los brotes de *sigatoka* empezaron a asolar Esmeraldas. En 1959 Tenguel estaba completamente infestada. El conflicto estalló por cuenta de los jornaleros despedidos y de nuevos campesinos independientes que ocupaban tierras de la hacienda y esperaban

²⁸ El modo de vida en la empresa está descrito en Striffler (2002: capítulo 3, pp. 40-60).

evitar la expulsión (Striffler, 2002: 83-111). Presionada por las plagas, por el conflicto laboral y por un Estado que no le ofreció las garantías esperadas, la empresa decidió abandonar el terreno de la producción y concentrarse en la intermediación, la exportación y la compra del producto a campesinos independientes.

He encontrado información adicional sobre Tenguel en 1961 que tiende a confirmar que en esos años se produjo *una crisis en el cumplimiento de las obligaciones paternas* con los trabajadores asalariados. El sindicato de trabajadores de Tenguel pidió el 3 de mayo de 1961 la intervención del MPST porque no cumplían las obligaciones laborales. Les pagaban 140 sucres mensuales, les descontaban las medicinas, el seguro social y 5 libras de arroz semanales por persona. Indicaron que se les entregaba menos de lo que señalaba la tarjeta de consumo que la empresa otorgó a cada trabajador. Además, les daban hortalizas podridas y dañadas (papa, cebollas, ajo, etc.). Señalaban que el acuerdo consistía en darles carne del arriendo del desposte de la cooperativa Rancho Cebú y les entregaban la peor, mientras que el resto, de buena calidad, se vendía. El encargado de cooperativas del MPST mencionó que había constantes disputas entre el sindicato y la bananera: “rencillas pequeñas y bastante exageradas”.²⁹ Otro caso encontrado en el archivo intermedio refuerza la sugerencia de que la evolución de Tenguel hacia la externalización de la producción agrícola a fines de los años cincuenta e inicios de los sesenta no fue el único. Se trata de un acuerdo en el que se disolvió un sindicato creado el 29 de noviembre de 1951 porque ya no trabajaban como asalariados, sino que se convirtieron en pequeños propietarios por la parcelación del fundo.³⁰

En síntesis, Tenguel ilustra casi a la perfección las fases de la evolución de la lealtad de los asalariados rurales en la Costa en el segundo período de la transición al capitalismo (1945-1960).

²⁹ Cfr. Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 32. Registro 92 (1961).

³⁰ ANH, Fondo del Ministerio de Previsión Social, Caja 74, expediente 149, Acuerdo No. 1975 del 3 de diciembre de 1957, Derogación de la Personería Jurídica del Sindicato de Trabajadores Asalariados de la Hacienda Venecia (Milagro).

De una aceptación casi sin fisuras mientras era posible financiar el costoso paternalismo de la gran plantación, pasamos a una crisis en el cumplimiento de las obligaciones paternalistas de los propietarios. Esa crisis, y la lucha que le siguió, convenció a las grandes empresas de la conveniencia de externalizar sus costos de producción y hacer contratos de compra de banano y otros productos de exportación a pequeños y medianos propietarios.

En los archivos reposan testimonios de otros conflictos con asalariados rurales desde fines de los años cincuenta que confirman que la agitación afectó desde entonces, también, a los jornaleros agrícolas en haciendas y empresas modernas, no solo a ausentistas. El primer ejemplo ilustra la naturaleza del trabajo de los jornaleros y asalariados, y confirma que las obligaciones patronales asumidas por las grandes plantaciones capitalistas en el agro no eran tan solo una extravagancia de la United Fruit Company. Las quejas de los trabajadores de la hacienda Los Álamos, en la provincia del Guayas, en 1956, referían a que la empresa no se ajustaba a las leyes vigentes en cuanto a comisariato, vacaciones, indemnizaciones por despidos intempestivos, contratos a destajo, accidentes de trabajo y enfermedades no profesionales. Los trabajadores lograron que los nuevos salarios se fijaran tomando en cuenta el más alto del año anterior, que se pagara en dinero en efectivo y no en vales, y que el comisariato vendiera los productos sin recargo, al precio de costo. Plantearon que la hacienda debía redimir en 60 días los cultivos de los finqueros que pidieran la redención, brindar facilidades de transporte dentro de la hacienda y proporcionar una capilla para servicios religiosos. Dentro de lo posible, la empresa se comprometió a mantener la actual planta de trabajadores por lo menos cinco días a la semana, y a que, si las plagas actuales se controlaban, volvería a ocuparlos la semana completa. La gerencia repararía las casas de los trabajadores y renovaría las que estaban por caerse; además, se preocuparía por asegurar un trato cordial por parte de los encargados de la administración. En el conflicto intervino la Federación Provincial

de Trabajadores del Guayas (FPTG), que acusó al propietario, Lorenzo Tous, de malos tratos, amenazas al sindicato y sus dirigentes y de violar el Código del Trabajo.³¹

Todo hace pensar que en Los Álamos la distinción entre arrendatarios autónomos y trabajadores asalariados servía para eludir las regulaciones del Código del Trabajo. Pero no era un caso aislado. La razón es que las actividades de mantenimiento de las haciendas modernas implicaban distintas tareas para las cuales los propietarios buscaban la mayor flexibilidad posible en la contratación. A veces cubrían sus necesidades con jornaleros y, a veces, con arrendatarios. Típicamente, una hacienda bananera tenía los siguientes tipos de trabajadores:

1. vaqueros y guardianes,
2. carpinteros,
3. asalariados que trabajaban cinco horas diarias como apun-
taladores, cosechadores de cacao, cerqueros, detalladores,
deshojadores,
4. los trabajadores a destajo (para la cosecha de banano),
5. los trabajadores del embarque y estiba, y
6. los encargados del deshije del banano.³²

Uno de los conflictos más emblemáticos entre grandes empresas y sus trabajadores es el de la hacienda La Carmela, en la parroquia Guare de Baba, provincia de Los Ríos, ocurrido en 1957.³³ El patrono, representado por Eduardo

³¹ ANH, Fondo del Ministerio de Previsión Social, Caja 74, expediente 149, S/F [1956], Pliego de peticiones, Conflicto de la hacienda Los Álamos.

³² Cfr., ANH, Fondo del Ministerio de Gobierno, Caja 74, expediente 149, Decreto No. 392 del 19 de marzo 1957, Sobre la regulación del trabajo y arrendamiento de tierras especialmente en la región del litoral.

³³ Para lo que sigue sobre el conflicto en la Carmela, cfr. Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección general del trabajo. Caja 9. Registro 21 (1957-1968). Ver también ANH, Fondo del Ministerio de Previsión Social, Caja 74, expediente 149, Memorándum del 16 de noviembre 1957 sobre el Conflicto de trabajadores de la hacienda La Carmela en la provincia de Los Ríos. Este conflicto colectivo fue reseñado por Hernán Ibarra (2010 [1979]), aunque su reseña se basó en reportes de prensa.

Seminario Ponce de León, miembro de una de las familias más aristocráticas de Guayaquil, despidió uno a uno a *todos* los trabajadores en septiembre de 1957, y se declaró inmediatamente la huelga. El patrono replicó que no podían presentar el pliego de peticiones porque ya estaban despedidos y no trabajaban para la empresa. En el momento de la huelga, los trabajadores recurrieron al teniente político de Guare para que suspendiera el corte de los racimos de banano. Seminario se quejó de la intervención del teniente político anotando que el secretario de la tenencia política de Guare era al mismo tiempo el dirigente de los extrabajadores de la hacienda. El conflicto tenía una historia que remontaba a inicios de la década.

El 2 de julio de 1953, la empresa y los trabajadores habían llegado a acuerdos gracias a un tribunal de conciliación: alza de salarios a 10,40 sucres por jornada (los destajeros recibirán el mínimo), sábado inglés³⁴ y semana integral de ocho horas. La empresa aceptó entregar un local gratuito para el comisariato de los trabajadores, un terreno y madera para que hicieran el local del sindicato, y se comprometió a seguir reparando casas de trabajadores según fueran dañándose. Se obligó igualmente a mantener el botiquín de primeros auxilios, a permitir el uso de los pastos de la hacienda para los animales de los trabajadores, que también podrían sembrar arroz con previo registro de quiénes eran sembradores y pagaban arriendo (otra vez la borrosa distinción entre sembradores y jornaleros). Seguirían entregándose dos litros de leche por vaquero, se podría usar la canoa, los mulares y bestias de carga de la hacienda siempre que no se la perjudicara. Los propietarios prometieron construir una escuela y subir los salarios apenas mejoraran los rendimientos. Además, Seminario había prometido jubilar al mayordomo con el que los trabajadores tenían malas relaciones. Una nueva acta transaccional se

³⁴ Se llama “sábado inglés” al descanso semanal que empieza al mediodía del sábado.

firmó el 7 de marzo de 1955 con cláusulas similares a las de dos años antes, lo que sugiere que no se cumplieron los acuerdos previos. Finalmente, un tercer tribunal de conciliación promovió la firma de un tercer convenio el 13 de abril de 1957, luego de una huelga formal declarada el 26 de marzo. El acta transaccional del 13 de abril establecía un aumento de 25 % de salario en todas las modalidades de trabajo, aunque la mayor parte de los trabajadores recibía pagos a destajo. Además, la hacienda se comprometió a entregar 12 mil sucres a los trabajadores por la huelga, aunque no tenía obligación legal de hacerlo. Según el código del trabajo, luego de la huelga y la conciliación, había un año de estabilidad para los trabajadores, algo que el patrono incumplió al despedirlos a todos en septiembre. ¿Por qué el propietario aceptó la huelga y la conciliación en marzo, pero despidió a todos en septiembre? Muy sencillo, decían los trabajadores: en marzo era tiempo de cosechas.

Ante este nuevo intento de conciliación y arbitraje, el cuarto, en septiembre de 1957, Seminario se negó a todo. No aceptó destituir al administrador ni retirar los vistos buenos, ni el reintegro de dos trabajadores. No aceptó el tribunal de conciliación y arbitraje, que para él era ilegal. Los que presentaron el pliego ya habían sido despedidos intempestivamente y por lo tanto no podían presentar pliego alguno. En uno de los escritos, Seminario dice:

Rechazo en forma enérgica la forma en que usted admite escritos injuriosos a quien lo único que ha hecho es defenderse de maniobras comunistas ejerciendo el derecho a despedir intempestivamente a quienes son simples instrumentos de tinterillos y probocadores (sic) de desórdenes sociales.

No aceptó declarar nada ante este inspector y este tribunal ilegal que no podía recibir pliegos de peticiones de quienes no eran trabajadores. Se negó a rendir declaración y a confesar. Luego de una sentencia del Tribunal de Conciliación favorable a los trabajadores, el Ministerio de

Previsión Social anuló la resolución y dio entera razón al propietario. El informe de consultoría jurídica del MPST al inspector general del Trabajo sobre la sentencia, del 28 de noviembre de 1957, es una pieza clave para entender la forma en que terminó el conflicto. Dice que en efecto ya no eran trabajadores de la hacienda, y por lo tanto, no procedía el pliego de peticiones ni la resolución del tribunal de arbitraje. Dice que, sin embargo, el despido intempestivo era ilegal porque había estabilidad de un año después del acta transaccional de abril de 1957. Esta estabilidad, sin embargo, añadió la asesoría jurídica, solo significaba que debían pagar indemnización, no impedía el despido. Con ese razonamiento insólito que eliminaba todo el sentido de la legislación de protección laboral, se legalizaron todas las acciones del propietario, y, el 16 de diciembre de 1957, se derogó la personería jurídica del sindicato de trabajadores de la hacienda.³⁵ El sentido del conflicto es claro, la empresa quería desembarazarse del sindicato; y lo logró.

No debería pasar desapercibido que los acuerdos “paternales” entre la empresa y sus trabajadores asalariados con la mediación estatal fueron suscritos durante el gobierno de José María Velasco Ibarra (1952-1956), mientras que, durante el gobierno de Camilo Ponce Enríquez (1956-1960), la mediación estatal se inclinó sensiblemente del lado de los argumentos de los propietarios.

El conflicto, sin embargo, no terminó allí. Ya con nuevos trabajadores, las malas relaciones laborales persistieron. El gerente de la compañía, Miguel Ángel Andrade, denunció la invasión de sus tierras con gente armada dirigida por Rafael Vera y Germán Zambrano el 15 de noviembre de 1961. Los acusaba de saquear las bodegas de la hacienda por más de 100 mil sucres. Lo hicieron al grito de “Viva la

³⁵ Ver ANH, Fondo del Ministerio de Previsión Social, Caja 74, expediente 149, Acuerdo No. 1902 del 16 de diciembre 1957, sobre la derogación de la personería jurídica del Sindicato de Trabajadores de la hacienda La Carmela.

revolución y la reforma agraria”, según Andrade. La policía rural se dirigió al sitio y comprobó que era un conflicto entre 70 trabajadores y la empresa. Según el telegrama de la policía de Baba, los uniformados actuaron acertadamente y les dijeron que hicieran sus reclamos por la vía legal. Afirmaron que los trabajadores querían linchar al administrador de la hacienda.³⁶

Las obligaciones laborales de la hacienda La Carmela tienen un cierto parecido con las de Tenguel y con las de los hacendados serranos: hacer escuelas, entregar botiquines, asegurar la revisión médica, la entrega de alimentos mediante tarjetas de distribución, la distribución de leche o carne a los trabajadores del ordeño. La más significativa obligación patronal es “hacerse cargo” de sus jornaleros asegurando no solo *la estabilidad, sino la contratación de familiares* o de los mismos trabajadores de la empresa para tareas complementarias. Muchas veces los propietarios replicaban que en el país regía la “libertad de contratación”, pero para los trabajadores el hecho de contratar desconocidos violaba una obligación patronal de privilegiar el bienestar de “sus” trabajadores. Veamos ejemplos.

El sindicato de trabajadores de Tenguel se quejó el 13 de mayo de 1961 porque habían despedido a dos guardianes y contratado a “personas particulares”. No solo eso. Para los mejores trabajos, como el embarque de la fruta, que se hacía a destajo con sobretiempo, se contrató a “particulares”, mientras que los trabajadores propios quedaron con el miserable jornal de 20,50 diarios. Los trabajadores explicaron: eran “padres de familia” a quienes se les negaba el trabajo, mientras que los solteros, sin ser trabajadores de

³⁶ ANH, Fondo del Ministerio de Previsión Social, Caja 76, expediente 187, 27 de diciembre 1961, Informe policial del conflicto de la hacienda Carmela en Los Ríos. Denuncia de participación de comunistas y anarquistas, solicitud de reforma agraria.

la empresa, gozaban del beneficio. Eran “umildes”, ecuatorianos, no podían ser “esclavos” ni “abasallados” ni vivir ese martirio.³⁷

La ruptura de las obligaciones paternales parece más frecuente en las empresas extranjeras. Así lo atestigua una larga serie de expedientes sobre conflictos y transacciones entre trabajadores asalariados y la empresa bananera Fruit Trading Corporation (FTC) en Esmeraldas. Por lo regular, los informes de los funcionarios del Gobierno de Camilo Ponce sobre los múltiples conflictos de la FTC en estos años apoyaron a los propietarios.³⁸ Un informe de noviembre de 1957 señala que los trabajadores eran desordenados comparados con otras empresas bananeras de la zona, que solo trabajaban tres horas diarias, aunque reconoce que la empresa no construyó los alojamientos a los que se había comprometido. El agrónomo de Santo Domingo dijo que los trabajadores no eran apropiados para el control de la *sigatoka* negra y que era mejor cambiarlos porque se encontraban “reacios a las órdenes impartidas por el Técnico de la Compañía”. Otro informe menciona que los trabajadores entraban a las siete y salían a las ocho y media, que no hacían suficiente trabajo y que se les pagaba más que la costumbre de la zona.

Las actas transaccionales firmadas a fines de 1956 e inicios de 1957 en las haciendas Cole y San José nos aportan más detalles del caso. El acta de Cole confirma que las dificultades laborales se intensificaron a fines de los años cincuenta. El acuerdo estipula que la hacienda cumpliría el código del trabajo en cuanto a vacaciones, días feriados, semana integral, pago de fondos de reserva y 7 % de

³⁷ La información de este caso también proviene de Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 32. Registro 92 (1961).

³⁸ Estos informes se encuentran en ANH, Fondo del Ministerio de Previsión Social, Caja 74, expediente 149, Memorando sin fecha, Informes del 16 y 17 de noviembre de 1956, Informe de visita a la hacienda San José (Quinindé) propiedad de Fruit Trading Corporation.

utilidades. La hacienda se comprometía a cuidar la armonía entre empleados y trabajadores. Una representación de la Confederación de Trabajadores de Esmeraldas y de la hacienda examinaría las relaciones entre Julio César Tenorio (al parecer, el administrador) y los trabajadores. Se lo separaría si se comprobaba que la generalidad de trabajadores así lo pidiera. La hacienda contrataría un médico que atendería dos días a la semana. Se alzaría el pago de la roza en cinco centavos si una comisión del MPST comprobaba que en la zona se pagaba más que en la hacienda. El ministerio se comprometía a verificar los racimos de banano rechazados y a vigilar el pago justo a los trabajadores por la movilización.³⁹ Se reintegraron dos trabajadores despedidos y se dejaron insubsistentes dos pedidos de visto bueno. La compañía pagaría puntualmente cada semana y garantizaría la estabilidad por un año. Se haría una reliquidación desde enero de 1956 por deudas de feriados y semana integral, entre otros. Además, la empresa entregaría bienes de primera necesidad directamente a los trabajadores.⁴⁰

El acta de conciliación de la hacienda San José (noviembre de 1956) expresa el mismo tipo de demandas, pero las amplía. En ella, la empresa aceptaba construir 60 viviendas para trabajadores en San José y un mínimo de 50 viviendas en la hacienda Cole. También construiría un centro cívico y un comedor colectivo en cada hacienda. Proveería agua potable y luz eléctrica, mantendría una escuela en cada hacienda y los dispensarios médicos. Se comprometía a conservar los trabajadores llamados “conductores fluviales”

³⁹ Hay que recordar que, mientras que los trabajadores fijos recibían jornal, los trabajadores de las cuadrillas de embarque trabajaban por obra. A veces los jornaleros completaban sus ingresos trabajando adicionalmente como estimadores.

⁴⁰ ANH, Fondo del Ministerio de Previsión Social, Caja 74, expediente 149, Pliego de peticiones (Decreto Ejecutivo 1059), 2 de enero 1957, Conflicto en la hacienda Cole de la Fruit Trading Corporation.

para el transporte de la fruta y la compra a los pequeños bananeros independientes. El gobernador de Esmeraldas vigilaría el cumplimiento de este acuerdo.⁴¹

Según un informe de inspección del 2 de enero de 1961, en las haciendas Cole (parroquia Malimpia), Timbre (parroquia San Mateo), San José y Río Blanco (parroquia Rosa Zárate), las condiciones laborales de los trabajadores enganchados por los contratistas⁴² no eran iguales a las de los jornaleros contratados directamente por las haciendas. No todas las viviendas de los trabajadores tenían camas, no había comisariatos y los trabajadores se quejaban de que en las tiendas de las haciendas los estafaban en el precio y el peso. Aunque había electricidad proveniente de plantas de la propia empresa en los centros poblados, no había agua, sino que se obtenía de ríos y esteros. Todas las haciendas tenían un botiquín (mal surtido), pero faltaba un médico. En San José y el Timbre, las haciendas contribuían para mantener a los profesores de las escuelas municipales. En Río Blanco, como no había suficientes niños, la hacienda los llevaba a las escuelas cercanas. El paternalismo de las grandes plantaciones, fundamental para asegurar la paz con los jornaleros, esa obligación de “hacerse cargo” de “sus” trabajadores, empezaba a flaquear.⁴³

Era precisamente para eludir los sindicatos y las obligaciones laborales para lo que las empresas recurrían a la figura de contratistas externos. En un documento firmado

⁴¹ ANH, Fondo del Ministerio de Previsión Social, Caja 74, expediente 149, Acta del 26 de noviembre de 1956, Conflicto de Fruit Trading Corporation y Astral.

⁴² En San José laboraban 7 contratistas con 213 trabajadores; en Río Blanco, un solo contratista con 92 trabajadores; en El Timbre, 6 contratistas con 66 jornaleros. Recibían en promedio de 20 a 25 sucres diarios.

⁴³ La información de este caso también proviene de Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección general del trabajo. Caja 32. Registro 92 (1961). La FTC ya tenía conflictos desde 1956 por varios intentos de organización sindical, cfr. ANH, Fondo del Ministerio de Previsión Social, Caja 74, expediente 149, Telegrama del 2 de agosto de 1956, Sobre el conflicto entre los trabajadores y la Fruit Trading Corporation, Esmeraldas.

por el apoderado de la FTC Aníbal López Rumba en Esmeraldas el 7 de marzo de 1961, hay una queja de que se había constituido un sindicato de uno de los contratistas, Carlos Rojas, de la hacienda Cole, que hacía los embarques de la fruta. El gerente argüía que no había relación laboral con la FTC. El sindicato formado por tres personas elaboró un pliego de peticiones presentado el 10 de febrero de 1961. La empresa decía que debían arreglarse con Rojas. En el expediente está una copia del pliego de peticiones de este sindicato de embarcadores de fruta que pedía aumento salarial, que se mejorara la comida (a otros trabajadores les daba cinco suces diarios para mejorar la comida), que se les pagara apenas terminaran su labor y no los viernes, que se pagara el pasaje a Esmeraldas (donde residían los trabajadores) y que se les pagara en el Sindicato Banana Export y no en la cantina de doña Rosa Vera. Además, y esto es muy significativo, pedían *que se empleara exclusivamente a los trabajadores de la cuadrilla y no a otros* que fueran contratados para hacer negocios con los descuentos de la comida. Figura también en el expediente el acta transaccional entre el sindicato y la hacienda, el 24 de febrero de 1961.

Aquí, a diferencia de lo que pasaba durante el gobierno de Camilo Ponce, hay una aceptación casi integral de las peticiones de los trabajadores, a pesar de que Aníbal López se quejaba diciendo que no eran sus trabajadores y que no les correspondía ir a ese tribunal de arbitraje. El expediente no tiene detalles de la resolución final, pero revela un cambio evidente en la posición mediadora del Estado durante el gobierno de Velasco Ibarra. Recordemos que esta misma empresa, en la época de Camilo Ponce, había logrado que se disolviera el sindicato luego de despedir a todos los trabajadores. En enero de 1957, se habían declarado concluidos todos los contratos con los trabajadores de la hacienda San José, por lo que el propietario pidió que se considerara disuelto el sindicato (por indemnizaciones pagaron 679 mil suces). Los trabajadores de las haciendas Cole y Río Blanco fueron despedidos el 8 de julio, por lo que debían disolverse

los sindicatos dado que los trabajadores que lo formaban ya no trabajaban allí. Lo inaudito es que el director de trabajo de tiempos de Camilo Ponce estuviera de acuerdo con el razonamiento de la empresa.⁴⁴

Hemos dicho ya que la más clara expresión de la obligación patronal de “hacerse cargo” de “sus” trabajadores es la idea de que la hacienda tenía el deber de contratar a los mismos trabajadores de la empresa para las tareas complementarias de embarque de la fruta en lugar de contratar extraños. Esta obligación recuerda el lazo de por vida entre haciendas y conciertos en la Sierra. Semejante obligación contradice los principios capitalistas de libertad de contratación. Un propietario y jornalero de Quinindé (otra vez, un trabajador que conjugaba las dos condiciones, la de trabajador asalariado y la de campesino independiente), José Vives Jiménez, señaló estos abusos de la Compañía Astral, empresa bananera, el 12 de enero de 1960. La denuncia estribaba en que la empresa usaba como contratistas a los llamados “parceleros”, que a su vez contrataban otros jornaleros, y de esta manera se desentendía de los derechos laborales. Se contrataba a jornaleros para corte y roza de guineo. Además, la empresa no pagaba hacía meses y entregaba “órdenes de suplidos” a las pequeñas tiendas de los alrededores, por lo cual hasta ahora debía miles a las tiendas

⁴⁴ Ver ANH, Fondo del Ministerio de Previsión Social, Caja 74, expediente 149, 29 de julio 1957, Memorando, Petición para derogar los estatutos del Sindicato General de Trabajadores de la hacienda San José (Quinindé). En general, el Gobierno de Ponce tuvo una política deliberada y sistemática para disuadir la organización sindical. Así, un informe sobre la aprobación de los estatutos del Comité de Empresa de los Trabajadores de la Compañía Bananera del Ecuador recomendaba negarlos porque, según la legislación ecuatoriana, era un requisito que el 50 % de los trabajadores participara en la asamblea de constitución. El comité se formó con 126 trabajadores, cuando, según una inspección de abril de 1957, solo en la hacienda Tenguel había 2 257 trabajadores. Los trabajadores que solicitaban el sindicato eran los de las oficinas de la empresa en Guayaquil, donde había 257 trabajadores. Cfr. ANH. Fondo del Ministerio de Previsión Social, Caja 74, expediente 149, 17 de junio de 1957, Memorando sobre la aprobación de Estatutos del Comité de Empresa de los trabajadores de la Compañía Bananera del Ecuador.

y a los parceleros. El uso del lenguaje de las haciendas serranas (“suplidos”) sugiere la relación paternal. La denuncia añadía que la empresa pagaba a policías de la intendencia de Esmeraldas con lo que se amparaban sus abusos. Se impedía a los parceleros adyacentes usar los caminos para entrar a sus fincas, se les impedía tener chanchos, y la policía los mataba. Astral no tenía una sola cerca en sus plantaciones. Los trabajadores acusaban a la empresa de apropiarse de terrenos en la vía Chone-Santo Domingo-Quinindé, donde había colonos que ocupaban tierras baldías sin títulos.⁴⁵

Otro ejemplo de este mismo tipo de acuerdos por el cual las empresas transnacionales de banano se “hacían cargo” de sus trabajadores y asumían tareas de cuidado y seguridad social es el acta transaccional entre los trabajadores de la hacienda Balao Chico y la Compañía Frutera Sudamericana, el 6 de abril de 1961. Los acuerdos, en ese caso avalados y promovidos por el Gobierno, ya en manos de Velasco Ibarra, referían al aumento de dos sucres a todos los trabajadores por remuneración básica. Otros trabajadores recibirían remuneraciones diferentes y mayores (albañiles, carpinteros, aserradores, mecánicos, carrilanos que servían en la vía férrea, panaderos, cadeneros, enfermeros, guardianes, choferes, maquinistas, canguristas). Según el acuerdo, la empresa se comprometía a mejorar el servicio de agua potable, al pago de semanas integrales atrasadas y a proporcionar botiquines de primeros auxilios, y accedió a pasar a los trabajadores de huertos y potreros a las bananeras, igual que a los trabajadores de chapia y deshije y a los cocineros. Además, construiría un local para el club Simón Bolívar, que serviría para el sindicato. Daría botas a los trabajadores del riego, pediría precios especiales con un dentista y garantizaría la estabilidad por un año. Se comprometía a vender víveres a precio de costo en el comisariato y la leche

⁴⁵ La información de este caso también proviene de Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 32. Registro 92 (1961).

a un sucre por litro a los que tenían muchos hijos (a los demás, les entregaría la leche a 1,40). La compañía pondría una botica con medicamentos gratuitos para primeros auxilios, se cambiaría al médico y se pondría un químico en el laboratorio. Repararía y pintaría casas y construiría viviendas de trabajadores.⁴⁶

Entre los trabajadores asalariados de las empresas exportadoras de banano hubo muchos casos de conflictos con estibadores, marinos y empleados de las zonas urbanas o portuarias, más que los conflictos con trabajadores agrícolas. Tenemos evidencias de varias quejas de sindicatos de estibadores (cargadores) de las cajas de banano. Estos trabajadores semiindependientes recurrían tanto al MPST como al presidente de la república (Velasco Ibarra), a la caja del seguro y a la prensa.⁴⁷ En general, los estibadores buscaban acceder a los beneficios de los trabajadores permanentes. Así, por ejemplo, Arnold Schawer, agente de Exportadoras de Frutas del Ecuador, el 18 de diciembre de 1959, en Esmeraldas, se comprometió a que sus contratistas en el embarque en el puerto respetaran las tarifas de este trabajo, accedió a pagar el 7 % de utilidades a los trabajadores, a proporcionar un botiquín de primeros auxilios, a pagar vacaciones y medio sueldo a los trabajadores enfermos. El punto más importante es el compromiso de dar estabilidad a los trabajadores de los embarques.⁴⁸

La creciente conflictividad laboral desde fines de los años cincuenta en las empresas bananeras con sus trabajadores permanentes y con los trabajadores ocasionales que

⁴⁶ Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 14. Registro 36 (1953-1963).

⁴⁷ Ver ANH, Fondo del Ministerio de Previsión Social, Caja 76, expediente 187, oficios de octubre, noviembre y diciembre de 1960 por quejas de los trabajadores estibadores de Banana Export SA. Esmeraldas (por sindicatos de la empresa).

⁴⁸ Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 14. Registro 36 (1953-1963).

buscaban estabilidad se explica en gran parte por el fin de los tiempos de bonanza. La presión laboral buscaba acercarse a un modelo de vida seguro, protegido y organizado del cual la plantación de Tenguel de la United Fruit Company proporcionó un “modelo” para imitar. Pero ni el mercado del banano ni las plagas autorizaban el despliegue de un paternalismo demasiado costoso. El abandono del modelo de plantaciones hacia el sistema que luego se conocería como la “agricultura de contrato”, donde los exportadores imponen condiciones técnicas y económicas, adelantan dinero para la siembra y cosecha y controlan el mercado del producto, nació de estas luchas de los asalariados y se encontró con la demanda por la tierra de los arrendatarios que enfrentaban el desalojo de los propietarios ausentistas y de los nuevos propietarios modernos. La reforma agraria en la Costa tuvo a ambos como protagonistas.

Entre 1920 y 1944 se produjo un auténtico “vacío de poder” en el campo costeño, donde floreció la figura, cierta o magnificada, del campesino pendenciero agrupado en cuadrillas de bandoleros. Las imágenes literarias y sociológicas de la época contrapusieron la rebeldía insumisa del montubio a la pétrea impasibilidad de los indígenas serranos, no carente de tensión, pero sometida a un ritmo y un resentimiento impenetrables. El número de huelgas, levantamientos y rebeliones haría pensar que la imagen era falsa: en esos años hubo más episodios de desobediencia en la Sierra que en la Costa.

La calma social aparente en la Costa entre 1920 y 1945 obedeció al abandono de los grandes propietarios que se transformaron en cobradores de renta sin casi presencia en una tierra abierta a la colonización y azotada por la escasez de trabajadores y los altos salarios rurales. Pero a partir de la segunda mitad de la década de 1940, se acentuó una tendencia marcada por el intento de recuperar las tierras abandonadas porque estas aumentaron de precio al calor del

auge bananero y del crecimiento del mercado interno del azúcar y el arroz. Muchos antiguos hacendados empezaron a vender sus propiedades a nuevos empresarios, mientras se iniciaba una sorda ofensiva para subir la tasa de los arriendos y expulsar a los campesinos posesionarios. Se produjo entonces una bifurcación entre dos tipos de trabajadores agrícolas en la Costa. El conflicto se extendió entre los posesionarios, pero se moderó en las nuevas plantaciones. Allí, en efecto, los nuevos empresarios agrarios, en algunos casos compañías bananeras internacionales, construyeron un sistema de autoridad con sus trabajadores asalariados en el que resonaban los ecos de un paternalismo conocido: las empresas no solo daban trabajo, sino que también se “hacían cargo” de “sus” trabajadores en el seno de grandes plantaciones dotadas de servicios, estabilidad laboral, empleo para los parientes y una vida familiar disciplinada.

El orden no duró mucho. Hacia la segunda mitad de la década de 1950, el conflicto cada vez más abierto entre los arrendatarios amenazados de desalojo y los antiguos propietarios ausentes fue mutando en una áspera lucha por la propiedad de la tierra. En esos mismos años, el paternalismo de las grandes plantaciones se volvió insostenible por la propagación incontenible de las plagas que asolaron los monocultivos del banano y por la caída de los precios de la fruta en el mercado mundial. El costoso paternalismo reclamado cada vez por más trabajadores se desmoronaba. Conforme confluían los reclamos locales en la consigna de la reforma agraria, agitada además por el contexto de radicalización política de la Revolución cubana (Guerrero, 1983: 86-114, Ibarra, 2010 [1979]), las grandes empresas fueron abandonando la producción y se concentraron en la intermediación. Se multiplicaron entonces los acuerdos de compra de la cosecha, bajo el viejo modelo de la habilitación de cultivos para el arroz, que externalizaban los costos de la producción del banano y dejaban una parte de las tierras en manos de pequeños y medianos productores.

La imagen de la secuencia completa es bastante clara. Al principio, la rebeldía de los campesinos costeños se manifestó como la autonomía obstinada de colonos que ocupaban tierras abandonadas por grandes propietarios en retirada. Luego, cuando la escasez de brazos terminó y la frontera abierta a la colonización se cerró, el conflicto entre colonos y propietarios ausentistas dejó de centrarse en la tasa de los arriendos para convertirse en un desafío a la propiedad terrateniente. Mientras ese conflicto se incubaba y cambiaba de contenido, las nuevas plantaciones bananeras capitalistas se mostraban cada vez menos dispuestas a financiar el costoso paternalismo con el que contentaban a sus jornaleros y asalariados. A fines de la década de 1950, la bifurcación entre arrendatarios independientes y jornaleros asalariados se suturó. Los trabajadores permanentes de una parte de las modernas haciendas para la exportación se sumaron a la lucha de los colonos que defendían su independencia y pugnaban por quedarse en las tierras que ocupaban. La variopinta reforma agraria costeña fue el desigual producto y el temido efecto de esa convergencia.

Capítulo III. El hierro en el alma

La crisis de la lealtad en la Sierra (1920-1960)

Como todo revolucionario sabe,
las víctimas deben llenar de hierro sus almas

Barrington Moore Jr. (1978: 467).

La lenta y desigual metamorfosis de las oligarquías agrarias tradicionales dislocó las relaciones de deferencia y autoridad de los grupos subordinados en la Costa como en la Sierra. Como efecto de la crisis “arriba”, entre los dominantes, ocurrió una crisis de lealtad “abajo”, entre los subordinados. Pero la atrofia de la lealtad no afectó simultáneamente a ambas regiones. En la Sierra rural, las cifras del conflicto social abierto indican un pico de rebeldía en las décadas de 1920 y 1930; una caída en los años 1940 y un nuevo rebrote a fines de los años 1950. Una cronología semejante a la de la Costa. Este capítulo argumentará que es necesario distinguir entre la abierta movilización social contra el Estado y la rebelión contra las haciendas y los terratenientes. Cuando introducimos esta distinción crucial, la imagen cambia. El incremento de movilizaciones, levantamientos y huelgas en la Sierra durante la primera etapa de la transición (1920-1940) obedeció a un amotinamiento generalizado *contra el Estado*; mientras que, en la segunda etapa, entre 1940 y 1960, se incubó lentamente la acumulación los agravios que llevaría al *cuestionamiento del sistema de autoridad paternal de los hacendados andinos*. La rebeldía subalterna se nos aparece, entonces, cronológicamente invertida en ambas regiones. Esa sucesión temporal tendrá efectos decisivos porque facilitará el relevo entre las

oligarquías regionales: mientras unas se debilitaban, otras se fortalecían. Al final pudieron sortear el desafío subalterno sin perder el control del país.

Los perfiles del conflicto: las haciendas

A primera vista, las cifras del conflicto rural en la Sierra parecen señalar una aguda confrontación contra el sistema de hacienda, que acumula el doble de episodios de antagonismo abierto que el Estado. Pero es una imagen engañosa. En primer lugar, varios de los conflictos contra las haciendas entre 1920 y 1949 ocurrieron en propiedades de la Asistencia Pública, es decir, en propiedades del Estado (13 de 43, anexo II, disponible en <https://bit.ly/30Wm9q6>). El minucioso estudio de las movilizaciones en las haciendas públicas de Cayambe de Mercedes Prieto (1980: 123) concluye: “El enfrentamiento de los campesinos en sus luchas es fundamentalmente con el Estado”. No es casual. Algunos factores facilitaban la expresión de la protesta en las haciendas estatales. En primer lugar, y ante todo, los arrendatarios no podían ejercer el paternalismo característico de los hacendados titulares, por lo que su autoridad y sus funciones sociales menguaban (Prieto, 1980: 110-111). Como dice Víctor Bretón (2012: 61): “El paternalismo servía de anclaje ideológico de la dominación”. Pero el paternalismo es un modo de dominación muy exigente en tiempo, dedicación y conocimientos que solo se adquieren luego de una larga socialización y por el fuego de la práctica (Bourdieu, 1991 [1980]: 195-216). Cuando fallaba en las haciendas privadas, llevaba más frecuentemente a la huida que a la rebelión (cfr. la hacienda el Deán analizada por Guerrero 1991: 288-293).

En segundo lugar, en las haciendas del Estado había constantes intervenciones de funcionarios y mayores facilidades para la interacción con activistas externos.¹

No hay duda de que una parte de la conflictividad rural en la Sierra entre 1920 y 1940 debe relacionarse con los conflictos por tierras y agua. El crecimiento de la demanda de productos por parte de las ciudades de la Costa aumentó el valor de las tierras y el agua, especialmente en la Sierra central y sur, transformadas profundamente por la dinamización mercantil ligada al ferrocarril. La crisis cacaotera redujo las importaciones, lo que llevó al aumento de los precios de los alimentos producidos en el país. Mientras la provincia de Bolívar cayó en el ostracismo, alejada de los itinerarios marcados por la línea férrea, la provincia de Tungurahua aumentó la producción y el valor de las tierras, y se atizaron los conflictos entre haciendas y comunidades. En esa provincia los campesinos mestizos e indígenas resistieron exitosamente la ofensiva de recuperación de tierras por los grupos patronales, y la zona se decantó por un predominio de la pequeña y mediana propiedad, con riego, en las tierras de los valles central y oriental (Ibarra, 1987: 71-80; Ospina, 2011: 47-96). La valoración final de Hernán Ibarra (1987: 80) sobre las rebeliones en Tungurahua es pertinente: “Fueron levantamientos y protestas aisladas que no buscaron un cuestionamiento al orden gamonal”. Ibarra los considera conflictos “defensivos” porque trataron de evitar el avance de la propiedad terrateniente. Hay que reconocer, sin embargo, que levantamientos “defensivos” fueron también los que jalaron la historia de Morelos en México en los primeros tiempos de la revolución de 1910. En Ecuador, como en México, el conflicto defensivo

¹ Los estudios sobre Cayambe son de gran calidad, cfr. Prieto (1980, 1978), Ibarra (1984: 67-71), Becker y Tutillo (2009: 71-89). Sobre Tigua, Saquisilí y Toacazo, donde también predominaron haciendas en manos de arrendatarios y en propiedad de instituciones públicas (la Universidad Central), los contactos de los comunistas también ocurrieron desde los años 1930, cfr. Kaltmeier (2008: 43-68) y Bretón (2012: 220-221).

hubiera podido desembocar en una ofensiva que hubiera desmontado el orden gamonal. Pero semejante desenlace no ocurrió. ¿Por qué?

La clave de la respuesta se encuentra en el papel *secundario* que tuvo la demanda *por la tierra* en la conflictividad rural del período. Sigo en esto la interpretación de León Trotsky, que destacó tempranamente el hecho de que, en contextos precapitalistas como el de la Rusia zarista, la rebelión tendía a generalizarse solamente cuando la demanda *por la tierra* se volvía dominante. Su descripción del conflicto rural durante los tiempos agitados de la Revolución rusa tiene notables paralelismos con la situación ecuatoriana en la transición al capitalismo:

Al estallar la insurrección de Febrero [de 1917], la lucha contra la expoliación en los arriendos se convirtió en el eje del movimiento campesino. Menor lugar, aunque también considerable, ocupaba la de los obreros agrícolas, que los enfrentaba no solo con los propietarios nobles, sino también con los campesinos. El colono pugnaba por alivianar las condiciones del arriendo, el obrero, por mejorar las condiciones del trabajo. *Uno y otro partían de reconocer al señor como propietario y como patrón.* Pero desde que se abrió la posibilidad de llevar las cosas hasta el fin, es decir, de apoderarse de las tierras e instalarse en ellas, el campesino pobre ya no se interesó en los arrendamientos, y el sindicato comenzó a perder su fuerza de atracción sobre los obreros agrícolas (Trotsky, 1972 [1929]: II, 402; énfasis añadido).

En Ecuador, la mayor parte de los conflictos entre haciendas y comunidades, fuera en tierras de arrendatarios, o en tierras de propietarios privados, se centraron en demandas por la mejora de las condiciones laborales, es decir, se enfocaron en aumentos salariales o limitación de abusos. Casi nunca se desbordaron hacia la lucha por *la tierra* de las haciendas, cuestionando la propiedad y el patronazgo terrateniente. Recordemos que la legislación posterior a la revolución liberal se enfocó en regular las

relaciones laborales dentro de las haciendas (Clark, 2004 [1998]). El liberalismo no disolvió ni expropió los latifundios; se limitó a favorecer la contratación libre y la movilidad de los trabajadores. Entre otras cosas, estableció que el trabajo de mujeres y niños no era parte de las obligaciones de los huasipungueros; sus jornales debían ser pagados aparte, por lo que muchos conflictos de esos años trataron de reconocer el trabajo no pagado de las mujeres (Prieto, 2015: 37-38, 78-79, 81-82). Los conflictos de esos años se atuvieron a los límites de la legislación laboral liberal; raras veces implicaron una abierta condena al sistema de huasipungo o al control territorial de las haciendas (Becker y Tuttillo, 2009: 60 y 194). Como dice Prieto (1980: 112-113) refiriéndose al ciclo de organización y protesta en las haciendas estatales de Cayambe entre 1926 y 1948:

Las reivindicaciones tienden a reformular el sistema de la hacienda, *sin cuestionar la propiedad de la tierra*; sin abolirla [...]. Los sindicatos que estudiamos presentan un carácter ambiguo. Se desarrollan en el contexto de relaciones tradicionales –con las características antes anotadas– pero su acción no llega a cuestionar el fundamento del sistema de hacienda en el período que contemplamos. Su accionar es reivindicativo y reformista [énfasis agregado].

Durante este período, a pesar de que las haciendas del Estado eran el “eslabón más débil” (Prieto, 1980: 127) del sistema hacendatario, ni siquiera allí se rompió la cadena. El estudio de Becker (1999: 61) sobre la más importante huelga del período en Cayambe, en 1930 y 1931, que fuera considerada el clímax de la agitación comunista en la zona, concluye lo mismo:

Es interesante notar que la reforma agraria no formó parte del pliego de peticiones [...]. Sus demandas giraban en torno a los temas tradicionales de la clase trabajadora y tenían que ver con salario y condiciones de trabajo.²

Lo mismo afirma Kim Clark (1999: 89-90), a pesar de que su estudio documenta algunas tácticas de ocupación lenta de tierras y de apropiación del ganado de los arrendatarios de las haciendas de la Junta de Asistencia Pública: “Los indios en los años treinta concentraron sus demandas en sus derechos como trabajadores más de lo que se enfocaron en la reforma agraria como un elemento central de sus peticiones y movilizaciones”.

Puesto que las reformas legales posteriores a la revolución liberal apuntaron a regular las relaciones dentro de las haciendas sin cuestionar la gran propiedad, era natural que esto abriera resquicios para una lucha legal exitosa, pero moderada, por parte de los indígenas. Debe notarse, sin embargo, que en algunas ocasiones el conflicto rebasaba las demandas iniciales y despuntaba un oculto desafío a la propiedad terrateniente. El conflicto en la hacienda Tolontag, propiedad de la JCAP en la parroquia de Píntag, al oriente de Quito, es ejemplar de estas demandas laborales que evolucionaban hacia la demanda por tierras.³ Nos bastará reseñar la información del inicio del conflicto, en 1934 y 1935, aunque sabemos que su resolución duró hasta por lo menos el año 1946 (Clark, 1999 y 2007; Prieto, 2015). Los trabajadores se quejaban de los abusos laborales

² La misma opinión en (Becker y Tutillo, 2009:177-178). Ver un análisis más detallado en Becker (2009: 93-166). El pliego de peticiones de los sindicatos formados de las haciendas de Pesillo, Moyurco y La Chimba, aparte de los reclamos salariales y condiciones laborales, mencionan también la devolución de los huasipungos que hubieran sido arrebatados por los arrendatarios (Prieto, 1980: 115-117; Ibarra, 1984: 69).

³ Lo que sigue proviene del expediente del Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 112. Registro 443. “Reclamo deducido por varios peones de la hacienda Tolontag contra el arrendatario de dicha hacienda por abusos, Pichincha, 22-VII -1934”.

cometidos por el arrendatario, José Izurieta. Aproximadamente 120 trabajadores hombres con sus mujeres e hijos estuvieron involucrados. A juzgar por las reivindicaciones laborales de Tolontag, hacia 1934 el pago de un jornal *adicional* al huasipungo no era obligatorio, aunque se pagara en muchas haciendas. El 27 de diciembre de 1934 un informe de una visita de funcionarios del MPST a Tolontag muestra el ambiente de indisciplina existente y devela un conflicto subyacente por las tierras:

Hay un hecho especial que merece tomarse en cuenta, y es el arbitrario procedimiento de los indios para dividir potreros por medio de zanjas, sin dudas, con el exclusivo objeto de adueñarse de las partes zanjadas. El señor Izurieta [el arrendatario] manifiesta que en ningún momento ha dado consentimiento para ello y que le admira este procedimiento, por cuanto los terrenos de los indios denominados huasipungos están en el corazón mismo de la hacienda y en terrenos especialmente hábiles para el cultivo (f. 28).

La clásica táctica de “arrimar las ovejas” a las cercas y los páramos de la hacienda: “azanjar el huasipungo”. Por el trabajo de Kim Clark (1999 y 2007: 97-103), sabemos que los indígenas de Tolontag terminaron pidiendo que la Junta de Asistencia Pública arrendara la tierra a los trabajadores o que los considerara prioritariamente en caso de parcelación. No tuvieron éxito, y la hacienda pasó a ser administrada directamente por la Junta.

Hay otro ejemplo de pleito laboral que revela un sordo conflicto subyacente sobre la propiedad de la tierra. También ocurrió en una hacienda de la Asistencia Pública, la de Zumbahua, en Cotopaxi. Aunque el arrendatario en su exasperación se quejaba de que los indígenas actuaban como si la hacienda les perteneciera, la agenda de lucha se aferró constantemente a resquicios legales, peticiones y derechos posteriormente reconocidos en el Código del Trabajo (Becker y Clark, 2004: 8-9). En Zumbahua había un

conflicto doble.⁴ Por un lado, los dirigentes del Cabildo de Maca Grande, comunidad libre colindante con la hacienda, se quejaban por linderos y por el hecho de que los antiguos peones de Tigua, en ese momento agrupados en una cooperativa, siempre habían pagado arriendo de pastaje y ahora ya no querían hacerlo. Es decir, se trató de una controversia sobre recursos del páramo y sobre linderos entre una comunidad libre (Maca) y una hacienda propiedad del Estado. El segundo conflicto fue el más largo, difícil y enredado. Los 299 trabajadores de la hacienda se quejaban en 1938 de las normas laborales del arrendatario, el general Francisco Gómez de la Torre. La Comisión del MPST, que visitó la hacienda el 6 de mayo de 1939, encontró una lamentable indisciplina general. En esencia, los indígenas pedían que se diera cumplimiento a la resolución del MPST del 15 de julio de 1938 que reformó los contratos de trabajo vigentes en mayo de 1929 y que prohibía la labor de mujeres e hijos menores y obligaba a que el arrendatario proporcionara las herramientas de trabajo. Además, rechazaban las actividades complementarias fuera de la finca en la hacienda La Victoria, en Machachi, de propiedad del arrendatario, y en Chiquichua, por la distancia, la inclemencia del lugar y el número de tareas (jornadas) asignadas. Los funcionarios del MPST calcularon que los huasipungueros tenían en posesión y cultivaban las *dos terceras partes de todo este enorme latifundio*, y que producían en esas tierras 200 mil sucres en beneficio propio (p. 5 del informe, f. 164). Pedían mejoras salariales, un mejor trato, el regreso de los trabajadores despedidos y una modificación del modo del cálculo de la “tarea”, es decir, de la jornada laboral.

4 Lo que sigue es una sistematización del expediente revisado en Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 109. Registro 410. “Expediente sobre reclamo de peones de las haciendas de Tigua y Zumbahua, 1929-1939”.

En síntesis, estamos en los años previos o inmediatamente vecinos de la aprobación del Código del Trabajo (1938) y de la regulación de los salarios, las tareas y las características del huasipungo. Un tema esencial que inflamaba la indignación de los huasipungueros era el intento de desalojo de los trabajadores. En una carta a mano presentada por Ventura Chaluisa de José y por José Chaluisa de Trinidad en mayo de 1939, se presenta la queja de la amenaza de expulsión y destrucción de las casas de sus compañeros Pallo y Ante, acusados de cabecillas, “por el hecho de que ellos son los únicos castellanos pueden darse a entender” (f. 218v). Un problema central para los funcionarios públicos, que devela la prioridad asignada por parte del Estado al orden y la disciplina laboral, es que, aunque hubo despidos, estos seguían viviendo en la hacienda y eran un serio peligro porque soliviantaban a los demás. El teniente político de Pilaló fue a avisar a los Chaluisas que estaban desalojados, pero le dijeron que no abandonarían la hacienda y que el abogado les había dicho que, si venía alguna autoridad a la casa a citarlos, que “le [mandaran] dando de palos” (f. 229). Los indígenas señalaron que hacía dos años que no tenían nada que ver con la hacienda, que desalojaron sus casas y huasipungos y ahora vivían con su pariente Justo Candelejo. Dijo el teniente político que debió salir del problema con tino porque “se amotinaron muchísimos indígenas” lanzándole “groserías”, como también a sus acompañantes, “hasta escapar de pegarles a los Alcaldes” (f. 229). Concluye el gobernador en la carta al ministro de Gobierno: “Constituye un verdadero problema, señor ministro, el desalojamiento de indígenas de tal o cual propiedad. Regularmente se observa que hay tenas [sic] resistencia de aquellos para cumplir con resoluciones de tal índole” (f. 229). La indignación por el desalojo tiene que ver con el hecho de que la

hacienda no solo era un lugar de trabajo, sino el hogar de los trabajadores, su espacio vital, de reproducción familiar, social y comunitaria.⁵

Sabemos que el conflicto no terminó allí. Al término del contrato de arriendo del general Francisco Gómez de la Torre, los indígenas plantearon la posibilidad de arrendar la propiedad (Becker y Clark, 2004: 17). Como ocurrió en Tolontag, la JCAP desoyó el pedido indígena y Zumbahua pasó a administración directa en 1943. El conflicto se apaciguó. Tenemos, pues, largos pleitos laborales con arrendatarios que derivaron en el problema de la propiedad. Pero no pasó de un planteo, una solicitud; no hubo levantamiento alguno y el rastro del conflicto se sumergió en el papeleo administrativo. No se produjo el contagio, como en Morelos, México, en los años de agitación revolucionaria.

No todos los conflictos merodeaban en las haciendas públicas. Unos pocos sacudieron las haciendas de propiedad privada. El guion es parecido: se entremezclaban controversias con comunidades libres vecinas y con trabajadores internos de la hacienda. Con las comunidades vecinas, las disputas giraban alrededor del control de los recursos del páramo; con los trabajadores se trataba de condiciones laborales. Y había casos con todas las situaciones mezcladas: comuneros vecinos que tenían obligaciones de trabajo en la hacienda, trabajadores permanentes que eran comuneros. El caso de Moyocancha, en Tixán, provincia de Chimborazo, es particularmente revelador. Ratifica que antes de la legislación laboral de 1938 los pagos de jornales en dinero a los huasipungueros no eran obligatorios o, por lo menos, no se pagaban en todas las haciendas. Sobre ese giraron

⁵ No es frecuente encontrar documentación sobre el castigo de “abrir la casa”, es decir, desalojar al huasipunguero de su tierra, su hogar y obligarlo al exilio de sus redes familiares y comunitarias, cfr. Guerrero (1991: 208-213, que recurre a la descripción de la novela *Huasipungo*).

muchos de los conflictos en esta primera etapa de la transición (ver al respecto el anexo II, en 1922, 1929 y 1930, disponible en <https://bit.ly/30Wm9q6>).⁶

Originalmente, Moyocancha era una hacienda de la orden de los agustinos rematada en 1852 para redimir unos censos. En 1893 un testamento de Carlos Zambrano entregó la hacienda a un colombiano, Julio César Salem, cuyo hijo, Julio Teodoro Salem, el administrador de la hacienda, sería uno de los más connotados dirigentes del velasquismo durante la revolución del 28 de mayo de 1944. Desde 1922 la hacienda vivió un conflicto con las comunidades vecinas de Pishilig grande y chico, de Guaila, Capache y Quislag, por linderos y por el cierre de caminos y de dos fuentes de aguas de uso público. Los comuneros se quejaban del cobro del *sitiaje*: a cambio del derecho a que las vacas, ovejas y cerdos de los comuneros pudieran pastar en los páramos de la hacienda, los varones debían trabajar gratuitamente los días viernes y entregar cuatro veces al año, por cinco años, todo su ganado para abonar las tierras de la hacienda. En el contrato se mencionaban 28 mil ovejas, 430 vacas, 100 caballos y 470 cerdos. En 1929, con la intervención del Ministerio de Previsión Social, se firmó un acuerdo para que no se obligara a trabajar a mujeres y niños, y la hacienda entregara herramientas a los trabajadores. Entre las denuncias de los indígenas, ratificadas por una información sumaria, se planteó que algunas de las tierras estaban en conflicto. Denunciaban que el 2 de junio de 1929 hubo una incursión violenta de 50 empleados armados de la hacienda contra los indígenas de Quislag para cobrar el derecho de *sitiaje*, lo que dejó varios malheridos. Un jornalero, Gabriel Lluilema, pidió reglamentar el trabajo, que se

⁶ Cfr. el expediente del Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 112. Registro 445. “Hacienda Moyocancha, quejas contra el señor Julio T. Salem, por abusos. Comunidades de Quislag, Pilshishig chico, y Pilshishig grande, por tierras 10 -VI- 1934”.

pagasen salarios y que se “garanti[zara] [su] humilde condición de esclavos sacándo[los] de la ignorancia y crueldad atávica de [sus] amos” (f. 109).

Moyocancha vivió también conflictos con los peones de la hacienda. Una carta de Gabriel Lluilema al MPST en nombre de los “peones arrimados” de Moyocancha del 25 de octubre de 1929 informa que deberían trabajar solo 4 días a la semana, y solo los hombres, no las mujeres ni los hijos. La costumbre, afirma, era que 2 y 3 días debían ir los hijos a la doctrina y que ahí les daban una charla de media hora, y luego debían hacer pesados trabajos. La voluntad de los arrimados de Moyocancha era quedarse indefinidamente al servicio de la hacienda por el amor al terruño, “característica intensa e idiosincrática del indio”. Debía cambiar el trato, decía Lluilema, para no ver al patrón como el tirano cruel, sino como “el protector cariñoso y bueno” (ff. 123-125). El acuerdo entre Salem y los trabajadores agrícolas de la hacienda con intervención del funcionario del MPST planteaba que los indígenas podían tomar la extensión de los huasipungos de los terrenos de la hacienda que creyeran conveniente “sin limitación de ninguna clase”. A cambio de eso, debían trabajar por cuenta de la hacienda *sin remuneración alguna* por 4 días a la semana (los indígenas pedían 80 centavos de jornal). Otras garantías referían a una escuela, llevar libros con las cuentas de los trabajadores, abstenerse de usar el ganado de los trabajadores para la hacienda y nombrar mayoresales a indígenas de la hacienda.

El expediente es revelador de las ambigüedades existentes en las relaciones laborales y en las obligaciones de las comunidades vecinas antes del Código del Trabajo de 1938. ¿Podían trabajar las mujeres y niños? ¿En qué condiciones? ¿Dónde debía estar el huasipungo y a cuántas jornadas de trabajo semanal daba derecho? ¿Debía pagarse aparte en dinero o en especies el trabajo de los indígenas? Todos estos temas, librados a las variadas costumbres locales, se volvieron conflictivos y exigían cada vez más la presencia arbitral del Estado.

Sin duda, el conflicto subyacente por las tierras de las haciendas privadas emergía ante todo en los conflictos con las comunidades libres vecinas. Es el caso del conflicto entre la hacienda Chiquicahua del general Almeida Suárez, la hacienda Llangahua, de César Álvarez, y las comunidades indígenas de Mulanleo-Yachapuchán (200 personas) en Pilahuín, en la parte alta de Ambato, en la Sierra central ecuatoriana.⁷ He indicado antes que el conflicto por tierras entre haciendas y comunidades libres fue más intenso en esta zona en esta época por el aumento del valor de la tierra (y la consiguiente competencia por ella), debido al crecimiento de la demanda de alimentos en la Costa. La queja original de los indígenas de Mulanleo del 2 de enero de 1934 era por linderos con ambas haciendas. Denunciaban que Chiquicahua les había quitado secciones de la comuna llamadas Sunisacha y Llagualla. En la transacción a la que se llegó el 22 de abril de 1936 (f. 64 y ss), una parte de la hacienda fue cedida a la comunidad y el terrateniente se comprometió a pagar 150 sucres para hacer una zanja. En el sitio que Almeida reclamaba como suyo había unas 80 familias, sementeras y casas. Aunque los presidentes de las comunidades y los funcionarios del MPST llegaron a un acuerdo, cuando regresaron al lugar para establecer el sitio por donde pasaría el límite con la hacienda, escucharon un murmullo de desaprobación de los comuneros en gran número, de tal forma que fue imposible terminar. Los presidentes temían la desaprobación de los comuneros, y por eso dijeron que el Ministerio decidiera lo que fuera, pero que ellos no entrarían en transacción directa porque temían el rechazo general. El informe del funcionario del MPST proponía que el ministro emitiera un fallo en la que no se desalojase a los 80 comuneros, que recibirían

⁷ Lo que sigue proviene del expediente del Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 112. Registro 446. "Comunidad indígena de Mulanleo-Yachapuzán, parroquia Pilahuín, Cantón Ambato, Tungurahua, 22 de febrero de 1935".

seguramente la solidaridad de los otros comuneros (unos 500 habitantes). En opinión del funcionario del MPST, los terrenos ocupados eran de la hacienda, como lo ratificó la información sumaria, pero los comuneros se basaban en tradiciones “bastante deformadas por el paso del tiempo”, *por lo que se creían dueños de toda la hacienda* (f. 164).

En síntesis, aunque es evidente que existía la demanda por tierras y el sentimiento indígena de que las haciendas (o una parte de ellas) en última instancia les pertenecían, los conflictos abiertos raras veces atacaron o desconocieron directamente la propiedad. Evidentemente, existía un *potencial* para que el conflicto por condiciones laborales o linderos sufriera una metamorfosis. Como en Rusia, hubiera podido convertirse en una lucha generalizada para apoderarse de las tierras de la oligarquía terrateniente. Pero la posibilidad no cristalizó; en su lugar se abrió un poco más aquello que ya se había entreabierto con la revolución liberal: una mejor negociación de las condiciones de trabajo en las haciendas. Hasta la década de 1960, los indígenas se acomodaron a las dimensiones de esa hendidura en el sistema de dominación. No la forzaron.

Los perfiles del conflicto: el Estado

Aunque hubo importantes conflictos por tierras entre comunidades indígenas y haciendas privadas, no fueron los dominantes. Entre 1920 y 1940, los conflictos con el Estado fueron de lejos más intensos y violentos que con las haciendas. Se trató de sublevaciones en contra de impuestos, censos, numeraciones o abusos de funcionarios locales.⁸ Esto

⁸ Un análisis similar a este fue realizado por Hernán Ibarra (2015: 205-223) para el período 1916-1930. También encuentra mayor intensidad y violencia en los conflictos “locales” contra funcionarios y medidas estatales, antes que en los conflictos por tierra, agua o leña. En su contabilidad, solo el 21 % de los conflictos en la Sierra (en total 19) fue contra haciendas.

marca una diferencia fundamental con México (o Perú), donde el motor de la Revolución fue la oposición entre los “pueblos” de campesinos independientes y la expansión de las haciendas, apoyadas por el Estado y alimentadas por el auge de la actividad exportadora de fines del siglo XIX. En el México prerrevolucionario, en efecto:

Los pobladores libres sobrevivieron en cifras considerables, especialmente en el centro del país. Pero el expansionismo de las haciendas los acorraló cada vez más, de tal suerte que solo una minoría, quizás reducida y sin duda declinante, logró conservar sus tierras [...]. Los conflictos se agudizaban en los casos en que el afán expansionista de las haciendas se enfrentaba a pueblos fuertemente arraigados. En ese orden de ideas, eran más débiles cuando dominaba la hacienda o cuando el pueblo sobrevivía intacto con suficiente tierra, o bien cuando una o ambas instituciones estaban ausentes. Con base en este esquema es posible perfilar un mapa de la ecología revolucionaria (Knight, 2010 [1986]: 152).

Los pueblos, es decir, los poblados campesinos independientes que prevalecían en varias regiones del mundo rural mexicano, proporcionaron los dirigentes, las estructuras de encuadramiento y las “células” de la Revolución mexicana (Knight, 2010 [1986]: 243). En la Costa ecuatoriana, la expansión exportadora de 1880 a 1914 afectó fundamentalmente tierras con pocos o ningún habitante. La expansión territorial cacaotera no tuvo que desplazar ni confrontar a comunidades campesinas o indígenas significativas. En la Sierra ecuatoriana, contrariamente a la experiencia mexicana, la marea de conflictos rurales estuvo relacionada con factores muy distintos, que, *en esta primera etapa* (de 1920 a 1945), preservaron el núcleo de la legitimidad de las haciendas y los hacendados.

El estallido de la conflictividad contra el Estado debe relacionarse con el aumento de la presión fiscal sobre la pequeña propiedad independiente, agrícola y artesanal, fuertemente articulada a los mercados, especialmente en la

Sierra sur, donde era predominante desde hacía años. Silvia Palomeque (1994: 117-120) recuerda que, desde fines del siglo XIX, la región cuencana tenía tres tipos de haciendas: las grandes y alejadas, muy tradicionales, donde predominaban propiedades de comunidades religiosas; las haciendas cañeras de Girón, Gualaceo y Cañar; y las haciendas de cascarilla en las zonas subtropicales. En la zona central de la región, predominaba la pequeña y mediana propiedad campesina y artesanal. Su conclusión es relevante:

No hemos encontrado documentación que indique una notable expansión de haciendas sobre tierras campesinas [a fines del siglo XIX]. La expansión cascarillera se da en tierras sin producción agrícola, las valiosas y escasas tierras aptas para el cultivo de caña ya están desde tiempo antes, ocupadas por los hacendados y las haciendas agrícolas tradicionales no necesitan más tierra por falta de demanda de sus productos. Las haciendas que sí precisan tierras son las agrícolas de la zona central, pero en esta parte de la región no existen casi tierras de dudosa titularidad, ya que la pequeña propiedad está muy consolidada salvo en el Ejido (Palomeque, 1994: 120).

La pequeña propiedad orientada al mercado se vería duramente golpeada por el aumento de la presión fiscal durante la crisis cacaotera. Esa presión aumentaría por las urgencias de un Estado asfixiado por la caída de las recaudaciones de aranceles por exportaciones e importaciones.⁹ Luego de estudiar la más larga de las revueltas ocurridas en la Sierra sur, que entre marzo de 1920 y abril de 1921 empezó oponiéndose a una nueva contribución para financiar los festejos del centenario de la independencia y terminó desafiando a todas las autoridades estatales locales en varias parroquias cercanas a Cuenca, desde tenientes políticos hasta maestros de escuela, Michiel Baud (1993: 58 y

⁹ El estudio más completo sobre las finanzas gubernamentales y la crisis de los años veinte en Alexander Rodríguez (1992 [1985]: especialmente 139-145).

66-67) concluye que una de las características del movimiento fue que los conflictos con las haciendas no jugaron un papel importante. Incluso, dice el autor, no sería aventurado sugerir que algunos hacendados hasta lo apoyaron. En síntesis:

Precisamente, la característica más notable del movimiento fue que se dirigió, salvo excepciones, exclusivamente contra el Estado. La causa directa de la huelga era un nuevo impuesto (o por lo menos los rumores de él) que afectaría a los pequeños productores. Se puede apreciar, entonces, a la sublevación como una protesta contra un estado parasitario (Baud, 1993: 67).

Martha Moscoso (1990: 52) llegó a las mismas conclusiones luego de estudiar el conjunto de levantamientos indígenas en Azuay y Cañar entre los años veinte y treinta. El abuso de las autoridades locales era permanentemente denunciado por la prensa local como una de las causas de los levantamientos. De manera más específica:

Las causas fundamentales de estos levantamientos fueron la realización de catastros, el cobro del impuesto predial y la escasez y carestía de la sal. Otros motivos adicionales que indignaron a la población fueron la inscripción para el servicio militar, litigios por tierras, etc. pero que tuvieron una incidencia muy marginal en el surgimiento de los levantamientos.

Estas revueltas antifiscales, dominantes en la “marea”, a veces unieron en la queja a pequeños y grandes agricultores independientes. La provincia de Chimborazo se encontró en una situación intermedia, al combinar el conflicto con las haciendas y el conflicto con el Estado. Sin embargo, el estudio de Arturo Cevallos (1993: 237-241) muestra el predominio de los levantamientos contra medidas estatales de empadronamiento, aumento de impuestos y la extensión de la conscripción:

Al igual que entre 1917 y 1922, los levantamientos indígenas que acontecen hacia finales de la década del veinte se caracterizan por expresar un rechazo a las demandas pecuniarias del Estado [...]. Los levantamientos más significativos tuvieron como detonante fundamental determinada medida estatal, ya sea de carácter económico o de orden administrativo (Cevallos, 1993: 240).

Este autor deja establecido el papel secundario del conflicto entre haciendas y comunidades, que más que una causa directa era ante todo un factor del ambiente que favorecía el conflicto. A veces, incluso, a contrapelo de la rebeldía, algunos conflictos abiertos revelaban el fuerte apego identitario que los campesinos e indígenas tenían con las haciendas:

La contradicción hacienda-comunidad, por su parte, si bien no provocó conflictos regionales, ni condujo a una exacerbación generalizada de los enfrentamientos, frecuentemente generaba una serie de tensiones y atropellos que creaban un clima proclive a la conflictividad que, *en algunas ocasiones se veía agudizado por ciertas disputas de tierras entre hacendados en las cuales quedaban involucrados los indígenas en tanto persistía el sentimiento de pertenencia a la hacienda* (Cevallos, 1993: 240-241; énfasis agregado).

La persistencia de la autoridad paternal en la Sierra entre 1920 y 1945 debe relacionarse con las tesis de Andrés Guerrero (1991: 267-323) sobre el modo de dominación en las haciendas serranas, donde, a diferencia de la China descrita por Barrington Moore (1976 [1966]: 141-90), los hacendados cumplían *funciones vitales* para los indígenas porque disponían del control del fondo de reproducción ampliado y comunal de las unidades domésticas.¹⁰ Los hacendados, en efecto, además de la entrega de las tierras

¹⁰ Una temprana y detallada explicación del sistema poder terrateniente, con sus intermediarios, sus variantes y sus aliados locales, en Peñaherrera y Costales (1971: 219-240).

y los permisos de uso de páramos, bosques y aguas, distribuían *suplidos* y *socorros*, es decir, productos agrícolas necesarios en tiempos festivos, en los momentos clave del ciclo vital, como el casamiento, el bautizo o la muerte, y en eventos críticos, como enfermedades o accidentes. Sobre ese “fondo de distribución”, se entablaba, en lógica polivalente, la lucha entre patrones y conciertos por la apropiación del excedente:

El código numérico de la contabilidad sintetiza los vínculos económicos (la distribución) y simbólicos (la reciprocidad desigual), que anudan mutuamente patrón y conciertos. Registra, en cifras, los dos términos de la relación, tal como se presenta en la esfera de la circulación: tanto de productos contra tanto de trabajo. Pero la curva de la *deuda* no solamente ilustra gráficamente esta relación, sino que, leída detenidamente, la despoja del hálito ideológico que rezuma la reciprocidad: la imagen de una relación consensual, un compromiso entre parientes. Lo que la curva representa de manera visualmente perceptible, lo que grafica es, desde luego, un conflicto: la lucha por la apropiación del excedente económico obtenido en la hacienda (Guerrero, 1991: 323; énfasis en el texto).

La dominación en las haciendas incluía episodios de resistencia y transgresión, por lo general ritualizados, que no excedían el respeto a la etiqueta y que evitaban los desenlaces imprevistos. Sobre todo, para reproducirse, debía asentarse en la vida comunal: la dominación en las haciendas huasipungueras suponía la existencia de una *comunidad*. En ella coagularía, con el paso del tiempo y las condiciones apropiadas, una alternativa al sistema hacendatario:

Para dominar y explotar, el patrón debió adoptar ciertas reglas del juego de los dominados, condición y base de su consentimiento. A su vez, los huasipungueros preservaron y fomentaron el potencial de rebelión y de alternativas que

ofrecía el universo económico (la distribución) y simbólico comunitario (la semántica de la reciprocidad) (Guerrero, 1991: 336).

Lo que Guerrero expone de una manera técnica, asentada en la sociología y la antropología modernas, mostrando por qué son eficaces los hilos de la dominación, lo afirmaban de forma brutal y laudatoria algunos defensores del latifundio. Es lógico. Los beneficiarios de un sistema de explotación deben tener cuando menos un sentido práctico del juego que juegan y que hace posible el ejercicio de su autoridad. Pedro Narváez, un velasquista conservador, se opone en 1944 a la repartición de las grandes propiedades serranas tan beneficiosas para los indígenas. Estos eran holgazanes, lentos y pesados, propensos a la riña fácil y al robo constante. En las haciendas:

[...] aparte del jornal mayor o menor según las regiones, al indio ecuatoriano o trabajador campesino le asiste: 1° derecho al uso del huasipungo [...] 2° derecho proporcional al mantenimiento de animales [...] 3° derecho al combustible [...] 4° las dádivas anuales y las ocasionales del amo. [...] las haciendas del Ecuador son despensas disimuladas, proveedurías de los pueblos (Narváez, 1944: 12-16).

En realidad, lo que los hacendados entendían como una “dádiva del amo”, la distribución del excedente, era el resultado de una lucha, una relación de fuerzas. La compleja etiqueta de la reciprocidad desigual favorecía que los actores vivieran y sintieran el resultado de esa lucha como una dádiva afectuosa y paternal, a veces severa. Cuando el patrón “mezquinaba” la dádiva, incumplía su deber moral y las resistencias podían perder sus límites.

El sentido y las implicaciones de estas observaciones se entienden mejor en una perspectiva comparada. En Perú y Bolivia las haciendas se expandieron desplazando o debilitando comunidades indígenas preexistentes, *ayllus*, que conservaban sus tierras, sus autoridades y sus ancestros

comunes. La organización social coincidía con lo que los antropólogos llaman “clanes”. En Ecuador, por el contrario, las comunidades indígenas se reinventaron *dentro* de las haciendas. Los *ayllus* ecuatorianos no eran “clanes” sino “parentelas”, es decir, redes de parientes egocentrados, frente a las cuales las grandes propiedades no se enfrentaban en una lucha competitiva por derechos sobre tierras y aguas, sino que eran comunidades, por decirlo así, “reconstruidas” dentro de las haciendas y mejor adaptadas a sus necesidades de reproducción. Desde los siglos XVII y XVIII, las intensas migraciones internas debilitaron a las viejas comunidades “libres”, que se dividieron y reorganizaron dentro de las grandes propiedades en formación. Por ello, las haciendas serranas no se enfrentaron a clanes con una poderosa cohesión social y dueños de tierras, como los “pueblos” mexicanos o los *ayllus* bolivianos, sino a una invención reciente de grupos de parientes que necesitaban las tierras y “dádivas” del patrón para reproducirse como comunidades huasipungueras.¹¹

Este es el sentido preciso en el que deben entenderse la “dependencia” y la “moderación” de los campesinos indígenas de la Sierra del Ecuador entre 1920 y 1945. No implica una alegre aceptación del orden gamonal; no significa un convencimiento profundo e íntimo en la bondad paternal

¹¹ Sobre las comunidades indígenas de Chayanta aimara como “clanes”, cfr. Platt (1982: 73-111 y 148-172). Los estudios más detallados del funcionamiento de los *ayllus* en las haciendas provienen de Cayambe, al norte de Quito (cfr. Guerrero, 1991 [1986]; Guerrero, 1991; Crespi, 1968: cap. 9; Ramón, 1987: 172-182 y 221-235). Crespi explica, basada en un trabajo etnográfico dentro de las haciendas, el funcionamiento de las redes de parentela; Ramón muestra la reinención (“etnogénesis”) de las comunidades indígenas dentro de las haciendas; Guerrero teoriza sobre su funcionamiento como pilares de la reproducción de las comunidades que proveían mano de obra a las haciendas. Sobre las migraciones en el siglo XVIII que literalmente “disolvieron” las comunidades preexistentes, cfr. Powers (1994). Similar contraste entre comunidades indígenas de Perú y Ecuador se encuentra en Clark y Becker (2007: 3). Sobre el significado del término “ayllu” como “parentela”, ver Prieto (2015: 36), basada en una gramática quichua de 1920.

del dominador, ni en sus títulos de legitimidad sobre la tierra. Es probable que algunos campesinos creyeran sinceramente en tal bondad, mientras que otros solo la aceptarían a regañadientes. Algunos otros, en fin, quizás no se plantearon siquiera la posibilidad de un orden diferente, mientras que unos últimos tal vez lo odiaron calladamente o lo desafiaron abiertamente. Variados mecanismos de legitimación coexistían, así como coexistían la aceptación y la contestación. El punto central de tal coexistencia en la Sierra rural de la primera mitad del siglo XX es que *predominaron* variados grados de aceptación, dependencia y moderación. En el mejor de los casos, la mayor dependencia objetiva frente a la hacienda limitó la expresión abierta de la callada rebeldía. Desobedecer en secreto no es lo mismo que hacerlo abiertamente (Scott, 2007 [1990]: 240); o, como diría Bourdieu, las piadosas hipocresías encierran un secreto respeto por las reglas vigentes.¹² Es por eso por lo que las rebeliones y conflictos abiertos son un buen indicador del grado de resquebrajamiento del orden social.

Mutaciones

Entre los años 1945 y 1960, la situación en la Sierra andina ecuatoriana empezó a cambiar drástica pero molecularmente. En lugar de una explosión rápida y brutal, se produjo una dinámica lenta y acumulativa que transitó desde la queja por el incumplimiento de los deberes del buen patrón

¹² “No hay acto más piadoso, en cierto sentido, es decir, desde el punto de vista del grupo, que las ‘mentiras piadosas’, las ‘piadosas hipocresías’: si esos engaños que no engañan a nadie son aceptados tan fácilmente por los grupos es porque encierran una declaración indudable de respeto por la regla del grupo [...]. La representación (mental) que el grupo se hace de sí mismo no puede perpetuarse más que por el trabajo incesante de representación (teatral) por medio del cual los agentes producen y reproducen, así sea por y en la ficción, la apariencia al menos de conformidad con la verdad ideal del grupo, con su ideal de verdad” (Bourdieu, 1994: 239 y 240; traducción mía).

al desafío subalterno del sistema de autoridad patriarcal en las haciendas. La rebelión indígena, tan esperada y temida, llegó demasiado tarde y ocurrió demasiado lento. Cuando el núcleo de la autoridad patronal se desmontó, en 1964, las haciendas no tenían el poder del pasado, los indígenas no eran la mayoría de la población y la Sierra no era la mayoría del país (anexo I.1, I.4, I.5 y I.6).

Escojo presentar la lógica subyacente de este complejo proceso mediante un rodeo. Contamos con dos versiones del encadenamiento de causas que llevó al desmontaje de las haciendas tradicionales en la Sierra andina. Ambas se recogen en la célebre discusión sobre la reforma agraria entre Osvaldo Barsky (1984) y Andrés Guerrero (1983). Barsky (1984: 46-52) subraya el crecimiento de la inversión tecnológica en semillas, mejora de razas bovinas y mecanización en las haciendas andinas desde los años cuarenta, que entró en contradicción con las relaciones laborales serviles:

En relación al proceso de mecanización, se debe señalar que la existencia de una oferta abundante de mano de obra en las haciendas y el bajo costo de la misma en términos pecuniarios (era contratada a cambio de un permiso para utilizar los recursos naturales monopolizados por los hacendados), constituía una clara traba para el proceso de incorporación de maquinaria (Barsky, 1984: 49).

En la versión de Barsky, la reforma agraria fue el resultado de un entrelazamiento de condiciones económicas, políticas e ideológicas, como la Revolución cubana o el cuestionamiento social al huasipungo; pero el aspecto dominante del cambio fue la iniciativa terrateniente espoléada por la necesidad de destrabar el desarrollo de las fuerzas productivas:

[...] señalamos cuál fue el tipo de iniciativa social que en nuestra opinión aparece como dominante en el conjunto de los niveles de análisis. Pensamos que fue la iniciativa terrateniente entendida como el impulso de un proyecto a nivel social

por una parte de los terratenientes. Este sector desplegaba iniciativas de transformación de sus haciendas mediante el pasaje a la ganadería lechera y desarrollando estrategias de eliminación de precaristas (Barsky, 1984: 56).

A diferencia de quienes creían en la compatibilidad y articulación entre el desarrollo capitalista y las relaciones serviles, Barsky creía que, alcanzado cierto nivel de avance tecnológico, dejaban de serlo:

[...] las interpretaciones que pusieron el acento en la funcionalidad de [las] relaciones precapitalistas con un sistema capitalista dominante, no pusieron atención en estos procesos que mostraban la lógica interna de un proceso que llevaría a un pasaje de un sector mayoritario de haciendas a empresas con relaciones salariales (Barsky, 1984: 86).

Según Barsky, debido precisamente a la importancia de la iniciativa terrateniente, *que se anticipó* a los cambios legales, los hacendados mantuvieron el control de la reforma agraria ecuatoriana y, como algunos de ellos mismos reconocieron, los favoreció más que a los campesinos. Como dice un hacendado de Salcedo, entrevistado por Peñaherrera y Costales (1971: 165):

[...] antes tenía que inventar trabajos a fin de no dejar en la desocupación a los huasipungueros, hoy no tengo necesidad de dar trabajo todo el tiempo a la gente, pues a ésta la ocupo cuando es necesario, la reforma agraria nos ha duplicado el salario, pero nos ha dejado en libertad de dar o no el trabajo.

Me parece convincente el argumento de Andrés Guerrero (1983: 22-23 y 28-49) de que los hacendados que se modernizaron tecnológicamente en la producción lechera no necesitaban impulsar la reforma agraria. No había ninguna imposibilidad intrínseca de usar huasipungueros en las haciendas modernizadas, como confirman varios casos de haciendas modernas, o, incluso, podían modernizarse

ellos mismos y dejar que quienes no quisieran o no pudieran hacerlo simplemente no lo hicieran. ¿Por qué cambiar la ley?

Por lo demás, es altamente llamativo que el caso estrella de modernización capitalista centrado en la producción lechera, la familia Plaza Lasso, tuviera hasta tan tarde como 1962 la cantidad de 175 huasipungueros y 268 arrimados, “lo fundamental de su fuerza de trabajo”, y que hiciera la entrega “anticipada” de huasipungos recién en abril de 1963, apenas un año antes de la expedición de la ley de reforma agraria (datos del informe CIDA 1965, citados por Barsky, 1984: 94-95). El caso de las propiedades de los Plaza parece revelar que, hasta tiempos muy tardíos, no había contradicciones insalvables entre la inversión en maquinaria, insumos y actividad lechera, iniciada por esa familia en los años treinta, y el uso de trabajadores huasipungueros. La “anticipación” de Plaza en la liquidación de las relaciones precarias solo ocurrió cuando la reforma agraria era políticamente inevitable. Si había alguna traba decisiva al desarrollo tecnológico y una conveniencia tan clara, ¿por qué los terratenientes modernos sencillamente no liquidaron el precarismo en sus haciendas *antes*?¹³

El argumento de Guerrero es que la modernización tecnológica solo podía conducir a la reforma agraria si se introduce en la ecuación el problema de la resistencia de la mano de obra, es decir, de los campesinos indígenas. En una palabra, la lucha de clases. Es razonable. Pero el aumento de la presión campesina también debe ser explicado. El sistema hacendatario venía funcionando no menos de un siglo y medio sin que la constante y permanente lucha campesina lo amenazara seriamente. Por tanto, hay que aclarar qué factores y condiciones *cambiaron* para que la lucha de clases

¹³ Según Peñaherrera y Costales (1971: 116-117), basados en documentos del Ministerio de Previsión Social, las entregas empezaron en 1959 y hasta 1964 se habían beneficiado 3 019 familias con 9 303 hectáreas. No pasa desapercibido que la “anticipación” terrateniente empezó el año en que la Revolución cubana dictó su radical ley de reforma agraria.

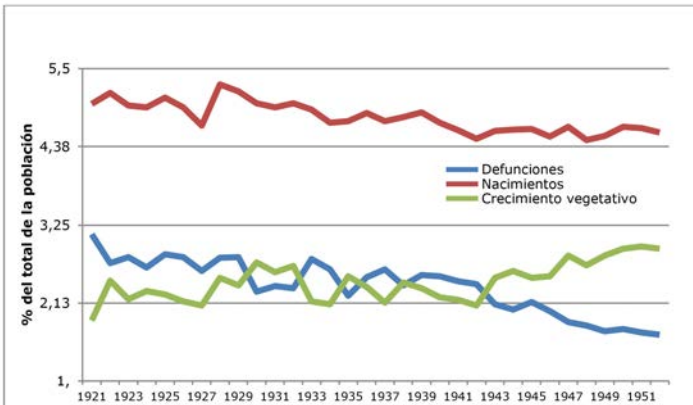
y la demanda indígena se volvieran en la coyuntura de 1960, y no antes, una demanda por la tierra y una amenaza contra el sistema huasipungo en su conjunto.

El problema central de las haciendas era que la Sierra rural andina no disponía de un mercado de trabajo plenamente desarrollado. Es el problema que los economistas llaman un “mercado de trabajo fraccionado, inelástico y sujeto a variaciones temporales” (Guerrero, 1983: 38-43). Eso significa que, en algunos lugares, los campesinos *no querían* someterse a la disciplina laboral capitalista en las haciendas. En otros, tenían otras opciones cercanas de trabajo asalariado urbano complementario al ingreso de sus parcelas. La movilidad y disponibilidad de los trabajadores requeridos por las haciendas en el tiempo apropiado no estaban aseguradas. Lo que garantizaba la presencia de una población trabajadora estable era precisamente el sistema de trabajo servil: “El mantenimiento de familias huasipungo constituía, entonces, una garantía para el abastecimiento estable de mano de obra; trabajadores que se anclaban en las tierras de la hacienda” (Guerrero, 1983: 43).

Los peones sueltos temporales estaban ligados al sistema huasipungo: eran los familiares del huasipunguero. Aceptaban trabajar en la hacienda porque en los períodos “libres” podían trabajar sus tierras o las del huasipungo de su pariente. Por lo tanto, había una simbiosis entre la comunidad familiar huasipunguera y el funcionamiento de las haciendas. Si un hacendado entregaba los huasipungos en plena propiedad, en muchas regiones podía enfrentar serias dificultades para encontrar trabajadores. La opción por la especialización lechera, una opción que requería muy pocos trabajadores estables, puede explicarse *también* como una reacción ante este problema del mercado de trabajo y no solo como un resultado del estímulo mercantil de la leche y sus derivados.

Pero el asunto no es tan simple. Hay que destacar un aspecto esencial que no fue resaltado en el debate Barsky-Guerrero, pero cuya consideración tiene directa influencia en el desencadenamiento de la “crisis de lealtad” de los indígenas serranos. La Sierra norte no era una región vacía donde faltaran trabajadores. Todo lo contrario. La dificultad de encontrar mano de obra se combinaba paradójicamente con un *exceso de población*. Las condiciones generales del país favorecieron un crecimiento demográfico en la Sierra por la vía de la reducción de la mortalidad y del mantenimiento de una tasa de natalidad muy alta; aquello que se llama la “transición demográfica”. Esta transición se empezó a vivir en el Ecuador a inicios de la década de 1940, cuando la tasa de mortalidad empezó a bajar más sostenidamente y la tasa de crecimiento vegetativo de la población empezó a aumentar, tal como se puede ver en el gráfico 3.

Gráfico 3. Ecuador: movimiento demográfico, 1921-1952



Fuente: Banco Central del Ecuador, en Carbo (1978 [1953]: 458-9). Ver también CEPAL (2013 [1954]: 698). Los datos numéricos en el anexo I.3.

Como dice Mercedes Prieto (2015: 92-96), la información demográfica sobre el Ecuador y sobre la población indígena en la primera mitad del siglo es muy variable y de mala calidad. Sin embargo, su reseña de la fragmentaria información disponible confirma que las áreas indígenas combinaban alta natalidad y bajo número de miembros por hogar. Es el panorama típico de una región con alta mortalidad y mucha emigración de población joven. A partir de algún momento en los años cuarenta, el crecimiento demográfico en el mundo rural serrano empezó a ser explosivo y a compensar la emigración regional. Los diagnósticos de la OIT a inicios de los años cincuenta también sugieren que la transición demográfica estaba ocurriendo entre la población indígena (en Prieto, 2015: 135-136). El cuadro siguiente muestra que en la década de 1950 la región más poblada del Ecuador, la Sierra rural, a pesar de drenar gran parte de su población hacia la Costa o las ciudades, creció a una tasa relativamente alta. Como resultado, su densidad poblacional, alta desde el inicio, siguió aumentando.

Cuadro 4. Ecuador: densidad poblacional (personas por km²) y tasa de crecimiento por provincias de la Sierra y regiones (1950-1962)

| Provincias / regiones | Tasa anual de crecimiento de la población rural | Densidad 1950 | Densidad 1962 |
|-----------------------|---|---------------|---------------|
| País | 2,12 | 11,8 | 16,9 |
| Costa | 3,10 | 19,5 | 31,9 |
| Sierra | 1,37 | 28,7 | 36,5 |
| Azuay | 0,13 | 32,6 | 35,7 |
| Bolívar | 1,97 | 33,6 | 42,8 |
| Cañar | 1,22 | 25 | 28,9 |

| | | | |
|------------|------|------|------|
| Carchi | 1,56 | 20,7 | 25,6 |
| Cotopaxi | 1,13 | 31,3 | 36,4 |
| Chimborazo | 2,30 | 38,7 | 50,7 |
| Imbabura | 0,76 | 29,5 | 34,9 |
| Loja | 1,99 | 20,1 | 26,5 |
| Pichincha | 2,36 | 23,3 | 35,4 |
| Tungurahua | 0,15 | 64,9 | 73,9 |

Fuente: censos de población de 1950 y 1962, en CONADE-UNFPA (1987: 196 y 198).

El resultado, en vísperas de la reforma agraria, es paradójico. Por un lado, había más trabajadores que nunca y, por otro, las haciendas sufrían el riesgo de la escasez de brazos. Para despejar la paradoja, debemos introducir una variable esencial del sistema huasipungo. La entrega de parcelas como huasipungo era una obligación patronal. El sistema funcionaba como un “pacto de economía moral” por el cual el patrón estaba obligado, luego de un conocido protocolo de ruegos indígenas, a entregar huasipungo cuando los hijos varones (no mujeres) de un indio propio, los “apegados” o “arrimados”, formaban su propio núcleo familiar. El estatuto de “apegado” era una “fase” inicial en la vida de las nuevas familias indígenas antes de devenir huasipungueras:

Los apegados desaparecen [en la hacienda Moyurco, Cayambe] progresivamente conforme adquieren un lote de tierra en posesión (como titulares) y asumen las obligaciones de trabajo para el hacendado; o sea, se transforman en huasipungueros. *Si las condiciones de reproducción social del pasado no se modifican*, esto significaría que durante los primeros 15 años del ciclo vital de la familia tres cuartos de los apegados acceden progresivamente al estatuto huasipunguero y, a lo largo de los primeros 20 años, el 90% pasó de una situación social a otra (Guerrero, 1991 [1986]: 123; énfasis agridado).

Así lo ratifica el famoso Informe CIDA:

[...] desde el momento de ser huasipunguero goza de derechos que los otros trabajadores no tienen y, como consecuencia, al tener más privilegios tendrá también más caminos para extenderlos. La forma directa que ve el huasipunguero de ampliar sus derechos, es incorporando a su huasipungo más tierra, presionando en forma constante y creciente sobre los otros recursos que le ofrece la hacienda: leña, agua y pastos, particularmente estos últimos (CIDA, 1965: 424).

¿Por qué un trabajador que tenía derecho al huasipungo permanente renunciaría a él y aceptaría quedarse “libre”, sin posesión de terreno alguno, para volverse un trabajador eventual con quien el hacendado no tenía ninguna obligación? Debido a esta característica del sistema social, el aumento demográfico, en lugar de convertirse en facilidad para encontrar trabajadores, se tradujo en presión sobre la tierra. Las “condiciones de reproducción social del pasado” se habían modificado sustancialmente. Ahora, las familias huasipungueras, en lugar de contar con uno o dos hijos varones supervivientes que alcanzaran la edad requerida, empezaban a ver sobrevivir cuatro o cinco. El propio huasipunguero vivía más tiempo y no era “reemplazado” por el hijo sobreviviente, sino que su propio huasipungo se sumaba al de sus hijos. Como resultado, se multiplicaron los apegados o arrimados con derecho a una parte de las tierras de las haciendas.¹⁴ Esta presión recrudescida es lo que el informe CIDA (1965: 431-470) llamó el “asedio interno” en las haciendas serranas de la primera mitad de la década de 1960. El “asedio externo” completaba el cuadro: las comunidades libres de los alrededores presionaban sobre los recursos del páramo: la leña, el agua y el uso del pajonal.

¹⁴ El trabajo de Peñaherrera y Costales (1971: 240-244) muestra que las familias arrimadas podían duplicar el número de las familias huasipungueras. Frecuentemente eran, al menos, un número igual de familias arrimadas y huasipungueras.

Ante este creciente asedio campesino, se produjo un cambio crucial. Desde mediados de los años cuarenta, las haciendas serranas comenzaron a limitar severamente la entrega de nuevos huasipungos a los hijos de sus huasipungueros. Andrés Guerrero lo plantea de la siguiente manera:

Por los datos que he podido obtener directamente o de informadores y fuentes secundarias, una situación muy general para aquellos años era que casi no se entregaban nuevos huasipungos [...]. A los comuneros externos tampoco se les daban nuevos derechos de cultivo o de pastoreo. Situación que ponía en peligro la cohesión social y la supervivencia económica a largo plazo de las comunidades. La interrupción del mecanismo básico de reproducción de los grupos domésticos vinculados a la hacienda, asentado en un derecho consuetudinario, pero no por esto menos imperativo, condujo a luchas fuertes (Guerrero, 1983: 127-128; ver también Barsky, 1984: cap. III).

Por mi parte, he encontrado muchas evidencias directas de la suspensión de entregas de huasipungos. Las bases para el arriendo de las haciendas de la Junta Central de Asistencia Pública en los años cincuenta contemplaban una cláusula de prohibición expresa de aumentar el número de huasipungos o aumentar la cabida de los existentes so pena de pagar una indemnización del doble del valor del predio entregado.¹⁵ En una comunicación dirigida al ministro de

¹⁵ Por ejemplo, en las haciendas San Agustín de Cusubamba y San Agustín de Salache, en Cotopaxi, actas firmadas en Quito, 21 de octubre de 1953, Actas de la JCAP, Libro 854, oficios 103-M y 109-M; las haciendas Rumicucho, Pululahua, Aicapicho y La Banda en la provincia Pichincha, actas firmadas en Quito, 6 de febrero de 1954 y del 15 de diciembre de 1954, Actas de la JCAP, Libro 854, oficios 28-M y 215-M; terrenos y potreros de Colta, provincia de Chimborazo, actas firmadas en Quito, 28 de octubre de 1954, Actas de la JCAP, Libro 854, oficio 194-M (modificaciones posteriores a las bases para el arriendo mantuvieron la cláusula sobre los huasipungos). Disposiciones similares en la hacienda Pisambilla, Cayambe, Pichincha, actas firmadas en Quito, 8 de febrero de 1954, Actas de la JCAP, Libro 856, oficio 25-M; hacienda Itchimbía de Cebadas, Chimborazo, 21 de octubre de 1953, Actas de la JCAP, Libro 856. Por excepción, en la hacienda Tunshi, en Chim-

Previsión Social en enero de 1954, el director de la Junta en Quito, José Rafael Chiriboga, señalaba la dificultad de aplicar tal prohibición en Zumbahua, provincia de Cotopaxi, donde había alrededor de 400 huasipungueros:

Realizadas las primeras gestiones para el arrendamiento del predio en mención, varios interesados se han acercado a la Junta a manifestar que no podrán participar en la subasta si subsiste [...] [esta cláusula que obliga a pagar el valor íntegro del predio entregado en huasipungo], en razón de que ningún arrendatario anterior ni la misma Junta durante el tiempo en que la hacienda ha estado en administración directa, han podido controlar y evitar la expansión [sic] de los huasipungueros por el crecido número de indígenas que residen en la hacienda constituyendo *un peligro inminente para sus intereses y aún para su seguridad personal* el adoptar una medida drástica como la que se le obliga por la estipulación en referencia [énfasis agregado].¹⁶

Para 1957 la situación en Zumbahua era insostenible. La hacienda reportaba pérdidas por más de 21 mil sucres, y las causas remitían al asedio interno que impedía arrendarla porque nadie se quería hacer cargo del problema:

Las pérdidas tienen dos razones fundamentales: la calidad de tierras que determina un bajo rendimiento; y la reducción de la superficie laborable por el incontenible avance de los Huasipungueros [...]. En la actualidad existen 416 cabezas de familia (huasipungueros) que representan 5.000 almas. Estos

borazo, autorizaba a entregar 4 huasipungos nuevos, acta firmada en Quito, 16 de diciembre de 1954, Actas de la JCAP, Libro 854, oficio 217-M. Estos libros de actas con firmas originales fueron donados por Velasco Ibarra a la PUCE, Quito, y pueden consultarse en su biblioteca. En 1962 en la hacienda La Chimba, de la JCAP, los trabajadores piden pedían que se aumentara la cabida de los huasipungos, que son muy pequeños. El arrendatario responde que está prohibido por el contrato con la JCAP aumentar la cabida o el número de huasipungos, cfr. ANH, Fondo del Ministerio de Previsión Social, Caja 77, expediente 194.

¹⁶ Oficio de José R. Chiriboga, director de la JCAP al ministro de Previsión Social, Quito, 18 de enero de 1954, Actas de la JCAP, Libro 854, oficio 9-M.

se han apoderado, con o sin derecho, de las tierras de la hacienda que hoy no es posible quitarles (Cordero Crespo, 1957: 288; énfasis agregado).

Esto contribuye a explicar el hecho de que en el Censo Agropecuario de 1954 las familias huasipungueras representaran solo el 7 % de las familias con acceso directo a tierra en la Sierra.¹⁷ No solo se había producido un crecimiento exponencial de la pequeña y mediana propiedad, sino que había una presión acumulada por el fin de la entrega de nuevos huasipungos, comprimida durante una década de crecimiento demográfico sin precedentes.

La paradoja se despeja. Faltaban trabajadores, pero sobraban huasipungueros y, sobre todo, apegados. Sin reproducir el régimen laboral del pasado, no había seguridad de garantizar los trabajadores necesarios para la modernización. Pero el régimen del pasado, en las nuevas condiciones demográficas, llevaba a la presión irresistible sobre los recursos de la hacienda; no solo sobre la tierra, sino también sobre la leña, el agua, los pastos del páramo y sobre los excedentes bajo la forma de suplidos y socorros. Los indígenas no querían “modernizarse” para facilitar que los patrones los aceptaran o no como peones según el vaivén de sus requerimientos, sin tomar en cuenta las necesidades de las familias comuneras. No aceptaban el fin de las obligaciones patronales.

Si desde el punto de vista de las haciendas crecía el problema de la cantidad de lotes que se reclamaban en usufructo dentro de sus confines, la suspensión de la asignación de huasipungos produjo, desde el punto de vista de la lealtad de los subalternos, un cambio decisivo. Gatilló una ruptura fundamental en el plano simbólico: los amos

¹⁷ Mientras que el Censo Agropecuario de 1954 encontró 19 700 huasipungueros en el país, en las estadísticas de liquidación de huasipungos del IERAC entre 1964 y 1984 constan 18 698 familias beneficiadas (Almeida y Almeida, 1988: 42-45). A eso hay que añadir las más de 3 000 familias beneficiadas por las entregas anticipadas entre 1959 y 1963.

ya no cumplían sus deberes paternales; “mezquinaban” en lugar de mostrar el comportamiento debido de una generosidad institucionalizada. No debe extrañar que quienes hicieron entrevistas a campesinos e indígenas que recordaban la reforma agraria encontraran tan frecuentemente una fractura esencial en el imaginario indígena entre patrones “buenos” y “malos”.¹⁸ El principio del fin no fue un cuestionamiento a la existencia misma del patronazgo. Fue un abandono por “arriba” del pacto de reciprocidad desigual, tal como predice la teoría de la dominación de Barrington Moore (ver, más abajo, el segundo interludio teórico).

Este hecho teñiría hasta el final la lucha campesina e indígena por la tierra en la Sierra norte. En el nivel de su consciencia explícita, los indígenas serranos lucharon por el mantenimiento y, sobre todo, la ampliación del sistema huasipungo. Pedían más huasipungos y las haciendas se negaban a darlos. No solo tenemos la evidencia de Zumbahua o la Chimba, ya referidas. La evolución de las reivindicaciones de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) y del Partido Comunista sobre el tema luego de 1940 son una indicación directa del cambio que operó en el sistema de dominación y de la reacción que provocó entre los indígenas. Becker y Tuttillo (2009: 153) registran, por ejemplo, que, desde fines de la década de 1940, la demanda por tierras empezó a crecer en la agenda de la FEI. En efecto, si las reivindicaciones del Primer Congreso Indígena (agosto de 1944) no hablaban del huasipungo, el Programa aprobado en el II Congreso (de 1946) planteaba como primer punto “luchar porque los hacendados no priven a

¹⁸ Los ejemplos de la distinción entre “buen” y “mal patrón” son innumerables. Ver Prieto (1980: 123) para Cayambe; Bretón (2012: 74, 201-209 y 218-219) para Toacazo; Kaltmeier (2008: 25-30) para Saquisilí. La diferencia entre unos y otros no deriva únicamente de la entrega de huasipungos. También importan en la etiqueta del paternalismo la entrega de socorros, de suplidos, la participación en las fiestas. En una palabra, la generosidad institucionalizada.

los huasipungueros de su huasipungo ni lo disminuyan”.¹⁹ En 1948, en una carta de la FEI a la Junta Central de la Asistencia Pública sobre la administración de sus haciendas, el reclamo se vuelve más claro: “11. Que se doten de huasipungos para cada jefe de familia, capaz de rendirles las utilidades indispensables para una vida mejor”.²⁰ El reclamo indígena no fue, a fines de los años cuarenta, la eliminación del huasipungo o la recuperación de la tierra en plena propiedad, sino la entrega de parcelas como siempre se había hecho.

Mercedes Prieto (1980: 123; ver también Becker y Tutilllo, 2009: 61 y 206-207) confirma plenamente la observación en el caso de los conflictos en Cayambe a fines de los años cuarenta: “Las conquistas que específicamente involucran a los arrimados son alza de salario y asignación de nuevos huasipungos. Este grupo es arrastrado en el movimiento por la posibilidad de transformarse en huasipunguero”.

Una idea de Andrés Guerrero sobre los conflictos laborales en las haciendas de la Sierra a inicios de los sesenta ratifica la misma constatación:

En efecto, contrariamente a una visión que se ha generalizado, las luchas que se desarrollan en aquellos años, no tienden a la supresión de las relaciones pre-capitalistas dentro de las haciendas. Los trabajadores huasipungueros o yanapeiros, internos o externos a la propiedad, *no reclaman el paso a la forma asalariada de trabajo* en sentido estricto a pesar de que, paradójicamente, sí exigen el pago de jornales [...]. Reclamar directamente la tierra carece de sentido puesto que las familias huasipungo ya tienen la *posesión* consuetudinaria del lote que cultivan y viven (Guerrero, 1983: 120-121; énfasis en el texto).

¹⁹ “Programa de reivindicaciones para los indios ecuatorianos”. En *Ñucanchic Allpa, Órgano de la Federación Ecuatoriana de Indios*, IV Época, n.º 18, 5 de octubre de 1946.

²⁰ “Reclamos que hace la Federación de Indios a la Asistencia Pública”. En *Ñucanchic Allpa, Órgano de la Federación Ecuatoriana de Indios*, Año V. n.º 20, marzo de 1948.

Otro testimonio abona a perfilar la misma imagen social. Durante la ceremonia de entrega de los títulos de propiedad a los 180 huasipungueros de Galo Plaza, el periodista que hacía la crónica recoge la siguiente percepción:

Personalmente constatamos que *los trabajadores, en su mayoría, no querían dejar de ser huasipungueros*, en la creencia de que su patrono no los volvería a ocupar en los trabajos y servicios de las haciendas, habiendo tenido el Sr. Plaza durante algún tiempo que explicar a los trabajadores que él necesita de ellos para el trabajo y ofreciéndoles que las relaciones laborales continuarían en igualdad de forma como hasta el momento las había llevado (*El Comercio*, 3 de abril de 1963, citado por Barsky, 1984: 97; énfasis agregado).²¹

Un último testimonio al respecto es el trabajo de Gilberto Carrasco (1961, citado por Ibarra, 2015: 188) sobre los sindicatos en las haciendas de la Sierra. Carrasco resalta que los principales activistas sindicales eran los peones sueltos, que tenían más tiempo libre fuera de la hacienda para hacer gestiones y viajes. Esos peones aspiraban a ser huasipungueros. Las mujeres también son mencionadas como las más activas y decididas de las militantes sindicales rurales.

La demanda de más huasipungos era la demanda por las tierras de la hacienda y por el mantenimiento de las obligaciones tradicionales de acceso a sus recursos y excedentes. Las reivindicaciones campesinas adquirían una forma conservadora pero no menos efectiva: ejercían una presión cada vez más amenazante conforme crecía el número de los apegados. Las luchas locales, que no lograron articularse entre sí en el primer período de la transición, llegaron en el segundo período a una todavía débil pero ciertamente mucho mayor coordinación regional y nacional: la marcha

²¹ En Toacazo los indígenas también buscaron restaurar las normas de la economía moral tan tarde como durante la reforma agraria en antiguas haciendas de la Iglesia (Bretón, 2012: 219).

de diciembre de 1961, con alrededor de 12 mil huasipungueros en las calles de Quito con motivo del Congreso de la FEI, representa la expresión más alta del crecimiento de esas redes organizativas que superaban la escala local (Guerrero, 1983; Ycaza, 1991; Becker y Tuttilo, 2009: 202-206).

Desde un punto de vista teórico, las observaciones realizadas hasta aquí sugieren que la agudización de la lucha de clases a inicios de los años sesenta fue favorecida por una particular forma de “desarrollo” de lo que en la terminología marxista se llama “las fuerzas productivas”. No hablamos de la productividad ni de la tecnología lechera, sino del aumento exponencial del número de la más importante de todas las fuerzas productivas, el trabajador directo. En el marco de las relaciones de trabajo prevalecientes, el crecimiento poblacional no se tradujo en el aumento de trabajadores “libres” disponibles, sino en una presión recrudescida sobre la tierra y los recursos de las haciendas.²² Por eso, el huasipungo se volvió efectivamente disfuncional, no tanto porque impedía la introducción de nuevas tecnologías, como porque implicaba una obligación de entregar tierras y excedentes que debían contentar a un creciente número de comunidades indígenas internas y de comunas libres colindantes. Era cada vez más “costoso”, y, con el tiempo, se volvía impredecible.

El trabajo de Paola Sylva (1986) sobre la disolución del gamonalismo en Chimborazo ilustra muy bien esta evolución. Allí, el proceso arrancó con la organización de las demandas campesinas en torno al pago de salarios, que se volvieron progresivamente más regulares y sistemáticas; así, según Sylva: “[...] los campesinos inician –sin que sea su objetivo– la ruptura con la base precapitalista de la hacienda” (Sylva, 1986: 32). Recordemos que en Chimborazo los

²² Aunque en Toacazo, provincia de Cotopaxi, las señales apuntan a que la reforma agraria se desencadenó principalmente *después* de las leyes de 1964 y 1973, el factor demográfico también fue señalado como un factor importante del asedio campesino (Bretón, 2012: 124). Lo mismo puede inferirse del relato de Waters (2007: 120-138) sobre Salcedo.

huasipungos podían llegar a tener hasta 30 hectáreas. Así, en un primer momento no demandaron la abolición del huasipungo ni incluyeron entre sus demandas la lucha por la propiedad de la tierra (Sylva, 1986: 33). Se trataba de una presión indirecta que buscaba aumentar la superficie de tierra bajo control campesino dentro de las haciendas. Es decir, recibir más huasipungos. Para inicios de los años sesenta, esta demanda creciente llevó a muchas haciendas de Chimborazo a un callejón sin salida. Así recordaba aquellos tiempos un hacendado entrevistado a inicios de los años ochenta:

[En 1960] Había exceso [de mano de obra]... A nosotros no nos fue beneficiosa la inversión en maquinarias porque no podíamos tampoco dejar de hacer trabajar a la gente. Entonces teníamos el gasto de la maquinaria y el de la gente [...]. En la hacienda tenía 280 trabajadores permanentes. No necesitaba tantos, pero había que hacerles trabajar porque, si no lo hacía, por ahí venía la dificultad [...] (Gonzalo Dávalos entrevistado en 1980, citado por Sylva, 1986: 40).

En este caso, el hacendado recordaba que la modernización tecnológica, que ahorra trabajadores, entra en contradicción con la cantidad de trabajadores permanentes que disponían de huasipungo. Parece una confirmación de la tesis de Barsky. El sistema antiguo no tenía la flexibilidad que esta hacienda en particular requería. Si seguimos el esquema de Barsky, deberíamos preguntarnos por qué no entregó los huasipungos y se liberó del problema. Uno puede imaginar al hacendado entregando en plena propiedad, digamos, la mitad de los huasipungos para quedarse solo con los trabajadores necesarios. ¿Cómo reaccionaría la otra mitad? Si, por el contrario, entregaba todos los huasipungos, ¿habría podido conseguir los trabajadores permanentes y temporales que requería en la medida exacta en que los requería? Parece que no podía, porque no lo hizo: “ahí venía la dificultad”.

Finalmente, desde 1959, un contexto político nacional e internacional de radicalización luego de la Revolución cubana y su ley de reforma agraria obligó a muchos a decidirse. Era un tiempo en que las reivindicaciones rurales crecían. Guerrero (1983: 118), basándose en informes del ministro de Previsión Social, muestra que el número de conflictos laborales en las zonas rurales de la Sierra casi se duplicó en el año 1962-1963 por comparación con los del año 1951-1952. Hernán Ibarra (2015: 163-164) encuentra que los conflictos colectivos laborales se triplicaron entre mayo de 1959 y abril de 1962, mientras que los conflictos en el sector agrícola pasaron de 13 a 48 en esos mismos tres años, cuando en el año 1948 fueron apenas dos. Los informes sobre la conflictividad en las haciendas de la Sierra y la Costa confirman que la presentación de demandas, generalmente ligadas a condiciones laborales y a la revisión y liquidación de cuentas, habían descendido a inicios de los años cincuenta, para crecer a fines de la década y llegar incluso a unas pocas huelgas rurales (anexo I.27). En su detallado relato de la agitación de fines de los años cincuenta e inicios de 1960, el reclamo por el aumento o devolución de los huasipungos empezó a despuntar (Ibarra, 2015: 162-179). La reforma agraria se volvió inevitable; faltaba aclarar cómo se haría y qué tan profunda sería.

Resumo lo esencial. Los hacendados, lejos de tomar la iniciativa, se adaptaron todo lo que pudieron a una reforma agraria que se volvió inevitable por los callejones sin salida en que se encontraban, como sostiene Guerrero. Pero la modernización tecnológica de las haciendas solo era compatible con el sistema huasipungo en contextos de estabilidad demográfica. Cuando se produjo un exceso de la oferta de trabajadores huasipungueros, se volvió cada vez más incompatible. Por un lado, el exceso de trabajadores se traducían en la demanda de más huasipungos; por el otro, el exceso de trabajadores no se traducían en un mercado laboral elástico. Liquidar el huasipungo arriesgaba dejar a las haciendas sin los trabajadores requeridos; mantenerlo

significaba aceptar la inundación de precaristas que presionarían sobre las tierras, los excedentes y los recursos de la hacienda. “Ahí venía la dificultad”. La reforma agraria zanjó los graves dilemas que atormentaban a los hacendados, incluso a los más modernos y capitalistas.

La imagen resultante de este relato es la de grupos subalternos que buscaron mantener las obligaciones paternas del pasado mientras los grupos dominantes aspiraban a insertar una nueva disciplina de la mano de obra; un nuevo esquema de productividad y eficiencia económica activamente resistido. Como en el México revolucionario de 1910 (Womack, 1989 [1969]: XI), en el Ecuador de 1960, el principio del fin se parece a la historia de unos campesinos que no querían cambiar y que por eso mismo hicieron una revolución. Es perfectamente comprensible. No se necesita recurrir al estereotipo de campesinos reaccionarios reacios al cambio. No eran hacendados modernos contra campesinos antimodernos (Chatterjee, 2011: 168-171 y 208-220). La modernización a la que los hacendados aspiraban no incluía la entrega de la tierra en propiedad porque corrían el riesgo de quedarse sin trabajadores. Se pedía a los indígenas que abandonaran la seguridad de la tierra a cambio de la inestabilidad de los contratos ocasionales gobernados por el vaivén de fuerzas impersonales. La solución final, la reforma agraria de 1964, cae fuera del período de este estudio, pero basta decir que nació del balance de fuerzas real entre terratenientes y campesinos. No es extraño que fuera un reparto agrario extremadamente moderado comparado con el del Perú de 1969 o la Bolivia de 1953.

Esta conclusión coincide con el argumento de Hernán Ibarra (2015: 15) en su reciente y detallado trabajo sobre la conflictividad rural en la Sierra y en la Costa entre 1920 y 1960:

El argumento que deseo sostener es que la reforma agraria de 1964 no produjo una reestructuración radical de la tenencia de la tierra y tuvo una continuidad con políticas

de colonización *por la debilidad de la acción colectiva campesina*. Las elites terratenientes estaban en capacidad de sortear los conflictos rurales y optaron por una modernización que implicó afectar áreas residuales de la gran propiedad rural. La acción colectiva campesina tenía una capacidad limitada de confrontación y sus objetivos buscaban mayormente la negociación que estaba fijada por la intervención estatal que había logrado institucionalizar los conflictos rurales desde fines de la década de 1930 con una declinación de los mecanismos de represión estatal [énfasis agregado].

Así, pues, la lucha por la tierra tomó la forma de una demanda por conservar el huasipungo y fue atendida antes de que llevara a exigencias más radicales. Semejante constatación tiene implicaciones: delimita los términos de la ruptura en la lealtad de los subalternos. Esos términos, a su vez, serían decisivos en la reinención de los modos de dominación en el Estado transformista. La ruptura ocurrió de tal modo que, incluso en el momento de su caída, las haciendas tradicionales en la Sierra conservaron una apreciable legitimidad paternal superviviente. Esa persistencia atestigua la hegemonía del régimen hacendatario hasta el final de su vida y explica parte del éxito que tendría el intento de replicar sus mecanismos de legitimación en el Estado.

Señales de esa hegemonía son los recuerdos edulcorados de los buenos viejos tiempos de la hacienda, siempre entremezclados con relatos de la violencia, que han registrado, entre otros, Barry Lyons (2006), Alberto Tuaza (2010: 469-472), Víctor Bretón (2012: 53-79), Ana Robayo (2015: 68-69) y Andrés Guerrero (1991: cap. I). La ambivalencia de la memoria sobre la historia de las haciendas no es gratuita. Expresa una hegemonía cultural superviviente. Señales adicionales se pueden encontrar en la geografía de los conflictos agrarios de los años setenta. Mark Thurner (2000, 1993]: 367-368) registra el caso de la hacienda Culluctus, en el municipio de Colta, provincia de Chimborazo, donde había diferencias entre aquellos hacendados que abandonaron la etiqueta del poder paternal y sufrieron la ofensiva

campesina, y aquellos que la mantuvieron y evitaron el desastre. Culluctus era un latifundio de altura dedicado a la ganadería, vendido en dos mitades en 1972. Una de las mitades pasó a manos del antiguo mayordomo, mientras que la otra se vendió a un compadre mestizo del pueblo cercano. El antiguo *kipu* (contador) y mayordomo retuvo y auspició la fiesta del santo patrono de Culluctus (San Jacinto) y aceptó el *camari*. Por el contrario, el compadre mestizo de la otra mitad intentó monetizar sus relaciones laborales y trató de desalojar a los pastores vendiendo los pastizales. Se rehusó a participar en las fiestas, manteniendo una distancia social burguesa. Años después, su propiedad fue invadida y las tierras fueron expropiadas.

Mientras tanto, el patrón de la otra mitad de la hacienda Culluctus (ahora llamado don Lucas) bailaba y bebía regularmente con sus trabajadores en la fiesta patronal de San Jacinto y parecía disfrutarlo enormemente. La invasión nunca entró en su mitad de la Hacienda (Thurner, 2000 [1993]: 368).

Lo mismo ocurrió en Morelos, epicentro de la revolución zapatista, en la hacienda San Felipe del Progreso, que sobrevivió a la Revolución gracias a que su propietario supo combinar la maximización de ganancias con las obligaciones tradicionales hacia los peones (Knight, 2010 [1986]: 248).

En síntesis, de forma distinta, más progresiva, moderada y con una cronología invertida, en la Sierra la crisis de lealtad “abajo” también provino, como en la Costa, de la incapacidad del sistema “arriba” para seguir funcionando como lo había hecho por siglos. El inesperado resultado de este cambio en las condiciones en que operaba la resistencia del campesinado indígena fue que las demandas por restaurar el pacto moral se fueron convirtiendo, de manera casi imperceptible, en desafíos imposibles de cumplir en el marco de las reglas anteriores. La lealtad de los subalternos con el sistema hacendatario en la Sierra se perdió

con más lentitud porque la crisis y transformación de las oligarquías dominantes se produjo de manera menos catastrófica que en la Costa.

Por eso, precisamente, durante la pantanosa transición al capitalismo periférico, los observadores radicalizados consideraban a los sectores subalternos de la Sierra como el reservorio de lealtad que el sistema necesitaba, mientras que las clases subalternas de la Costa eran el magneto que atraía y potenciaba las energías revolucionarias. Consideradas por unos y otros como amenaza o como esperanza, las clases subalternas vieron crecer su autonomía y su descontento. Pero lo hicieron en períodos sucesivos que se acercaron solo a inicios de los años sesenta, cuando los huasipungueros y comunidades indígenas andinas demandaban huasipungos mientras los colonos arrendatarios costeños se resistían a abandonar las tierras de las antiguas haciendas que ocupaban. Para entonces, el proceso de forja de nuevas lealtades, potenciadas con la ayuda de los organismos estatales, se había reinventado. La crisis de lealtades regionalmente desacopladas no fue suficiente para que las clases dominantes perdieran el control de la transición, precisamente porque estaban desacopladas.

Los capítulos precedentes ofrecen una lectura regional y temporalmente diferenciada de las peripecias que sufrió la lealtad de las clases subordinadas en el mundo rural ecuatoriano durante la transición al capitalismo. Esa lectura diferenciada presupone que los sectores subalternos rurales, que formaban la enorme mayoría del país, no eran necesariamente rebeldes ni siempre sumisos: el grado de su dependencia ante los grupos dominantes es un factor variable y cambiante cuyas intermitencias deben ser explicadas. En la Costa, la amplia autonomía de los años veinte y treinta intentó ser revertida en los años cuarenta y cincuenta, lo que indujo una bifurcación entre arrendatarios rebeldes que resistieron el despojo de las tierras que ocupaban y

asalariados más dependientes, pero no enteramente sumisos. En la Sierra, la potente rebelión subalterna de los años veinte y treinta se dirigió contra el Estado mucho más que contra las haciendas, con las que a veces crearon alianzas locales; pero de manera paulatina y progresiva, entre 1945 y 1960, se desplazó hacia la demanda por las tierras del huasipungo y por cuestionar el poder de las haciendas. Solo cuando los arrendatarios costeños y los huasipungueros serranos empezaron a centrar sus demandas, conflictos y agenda en la lucha por la tierra, el núcleo del poder social de las oligarquías se vio comprometido. El giro que condujo desde la lucha por las condiciones de arriendo y redención de cultivo, o por las condiciones laborales de los trabajadores de las haciendas, a la lucha por la tierra se produjo tardíamente, en la segunda mitad de los años cincuenta. Para entonces, solo la fracción más tradicional de las oligarquías terratenientes de ambas regiones recibió el golpe de la nueva agitación surgida desde abajo; cuando se aprobó la reforma agraria en 1964, esta sacudió tan solo los reductos más tradicionalistas que ya no eran dominantes.

Las explicaciones sugeridas en este trabajo asignan un lugar especial a las condiciones sociales y económicas que hacen receptivo el ambiente, sea para las prédicas rebeldes, sea para el llamado al orden. Hasta los años cuarenta en la Costa había mucha tierra y pocos habitantes; además, desapareció la clase dominante regional y emergió con insólita autonomía la figura de un campesino relativamente próspero que ocupó las tierras de las haciendas cacaoteras abandonadas y terminó defendiéndolas a balazos. La imagen independiente y aguerrida del hombre del campo tiene allí su explicación histórica. Dice Agustín Cueva:

La Costa o litoral no es, como la Sierra de *Huasipungo*, el asiento secular de los latifundistas señoriales, cuya riqueza y poder se fundan en la perpetuación de las relaciones de servidumbre y explotación del indio, instituidas por los conquistadores españoles. Es más bien el resultado de una segunda

“conquista”, la de la selva, realizada plenamente solo en el siglo XIX, bajo la égida de la burguesía comercial de Guayaquil [...]. Hay, desde luego, un importante sector de la propiedad rural que pertenece a dicha burguesía; pero junto a él subsiste, como núcleo de significación social, la hacienda del “cacique” campesino, es decir, de esa capa dominante local surgida durante el proceso de conquista de la selva y al amparo de su ley (Cueva, 1992 [1971]: 121).

En cambio, la estructura social de la Sierra ofrece condiciones más propicias para la obediencia. En busca de entender la movilización popular en la guerra de los Cuatro Días (1932), Agustín Cueva (1998 [1972]: 37) afirma que la participación de soldados rasos campesinos, artesanos y gente modesta en la “cruzada reaccionaria” de esa guerra civil se explica porque

los descendientes de los encomenderos disponían de todos los mecanismos de control social sobre “su” gente: mando directo en las haciendas o, a través de ellas, posibilidad de coacción ideológica en una urbe como Quito, que, pese al crecimiento demográfico del último decenio, recién empezaba a experimentar cambios en su estructura social tradicional.

En una palabra, los colonizadores, arrendatarios y aparceros tenían en todas partes mejores condiciones económicas para la autonomía política y social que los inquilinos o huasipungueros.²³ En un paisaje salpicado de campesinos independientes, individualistas, patriarcales y pendencieros, como el de la Costa ecuatoriana durante la primera fase de la transición al capitalismo, las condiciones de clase eran un terreno propicio, una oportunidad histórica

²³ Sobre esa misma predisposición a la autonomía social y económica en las zonas de colonización colombianas, ver el trabajo de Palacios (2012: 58). En una perspectiva más comparativa y cuantitativa, el ensayo de Coatsworth (2012 [1988]) sobre las rebeliones rurales latinoamericanas entre los siglos XVI y XX confirma el menor número de rebeliones abiertas entre los trabajadores dentro de las haciendas (en especial pp. 50-53).

para la rebeldía. De hecho, fue allí, en la Costa, donde residieron, por un tiempo, los peores peligros de descontrol de los subalternos para las oligarquías regionales ecuatorianas.

Segundo interludio teórico

Obediencia debida o sumisión voluntaria

En el fondo de la locura, del impulso, de las circunstancias diversas que arrastraban a los manifestantes, que les obligaban a gritar, a encolerizarse, a seguir, se retorcián secretas, taimadas e inconscientes las preguntas: “Por qué estoy aquí? ¿A dónde me llevan?”. Bajo una actitud mansa de timidez paramera, de máscara pétreo [...] los indios, todos los indios [...] evocaban en respuesta de aquel pulso afiebrado, de aquellas preguntas nebulosas y ardientes a la vez, el lazo que les arrastró por el campo, la sogá que les ató las manos, las patadas que les propinó el mayordomo, el acial que les arreó por los chaquiñanes. En cambio, los chagras, más despiertos, solapados y fanfarrones se decían [...]: “Por el traguito fue ... Una, dos, diez copas serían pes”. “Por la platita que me dieron y por la que me ofrecieron también”. “Por conocer la ciudad que afirmaban se parece a la cara de Taita Dios”. “Para que no crean que el miedo... Pendejada. Después de todo uno es uno. Metido en pleito ajeno”. “Carajo. Los guaguas, la casa, la vieja. Volver ... [Volver! No tengo ni medio]. [...] Francisco Játiva, sudando de miedo, de fatiga, de sorpresa, aplacaba su desasosiego íntimo, murmurando entre dientes, sin voz, a cada paso: “Por ver a mi taita ... Por buscar a mi taita ... Por hablar con mi taita...”

Jorge Icaza
*En las Calles, 1935*¹

La interpretación de lo que se ha llamado la “lealtad subalterna” en la Sierra y la Costa ecuatorianas durante la transición al capitalismo esbozada en los capítulos II y

¹ Ver Icaza (1985 [1935]: 190-191).

III requiere una aclaración teórica. Montubios e indígenas alternan momentos de abierta rebeldía y momentos de calma aparente; pero globalmente predomina la imagen de que el desacato abierto fue, en Ecuador, bastante moderado y episódico, y que la autonomía popular fue bastante limitada salvo en el litoral en un período relativamente breve. Dijimos al inicio del capítulo II que los campesinos no son sumisos, reaccionarios ni revolucionarios por esencia o instinto de clase. Devienen sumisos o rebeldes en ciertas condiciones, jalonados por la naturaleza variable de los vínculos que los atan a los terratenientes. Traté de identificar las peculiares diferencias en esos vínculos en la Sierra y la Costa y traté de mostrar cómo cambiaron con la transformación estructural inducida por la difusión del capitalismo. Semejante interpretación solo puede entenderse en el marco de una determinada comprensión de la mecánica de los sistemas de dominación. Creo necesario hacerla explícita.

Uno de los indicadores utilizados para mostrar la crisis de la lealtad subalterna fue la presencia de rebeliones, levantamientos o huelgas en el mundo rural entre 1920 y 1960. Sin embargo, desde la aparición de los trabajos de James Scott (1985; 2007 [1990]) está claro que la ausencia de rebelión abierta no significa aceptación de la dominación. Scott llama la atención sobre los pequeños actos de desobediencia, las “armas de los débiles”; una “infrapolítica de los desvalidos” que continua y cotidianamente elude la aceptación del orden establecido sin acudir al desafío abierto que implica una rebelión. En sus versiones más radicales, Scott interpreta casi cualquier acto de deferencia o de aceptación de la dominación como una táctica del “discurso público” detrás del cual se esconde un “discurso oculto” de desafío, descontento y rebeldía.² En versiones más moderadas, Scott

² Por ejemplo, interpreta como resistencia la novela *la Cabaña del Tío Tom*, el amor campesino al zar de Rusia y hasta los pedidos de sumisión de un padre de la casta de los intocables indios a su hijo en la intimidad del hogar (Scott, 2007 [1990]: 55-59; 60-61 y 124-131).

reconoce que existe una diferencia “primordial” entre desobedecer en la práctica (la infrapolítica) y negarse declaradamente a obedecer, es decir, la rebelión abierta (Scott, 2007 [1990]: 240). Lo primero no rompe el orden, mientras que lo segundo casi siempre lo hace. Retomar la postura más radical de Scott implica no solo diluir la diferencia entre tiempos de tranquilidad y de tempestad, sino que cuestiona la idea de que entre los subalternos haya habido alguna vez algún tipo de “lealtad” a los dominantes.³

En el otro extremo del arco teórico, están las teorías de Pierre Bourdieu (1991 [1980]: 91-111 y 205-225), quien, a lo largo de toda su obra, insiste en la naturalización de la dominación hasta el punto que se vuelve invisible a los ojos de quienes la sufren tanto como de quienes la aprovechan. Es lo que llama “violencia simbólica”, que hace sencillamente impensable aquello que escapa al orden dominante, al tiempo que torna automáticamente inteligible y obvio (una *doxa*) aquello que confirma las estructuras de autoridad y de poder incorporadas como *habitus* desde nuestra primera socialización. En la obra de Bourdieu, se admite la existencia de momentos de *heterodoxia*, en los cuales el

³ Es la consecuencia lógica de la posición de Valeria Coronel (2011: 862-863): “Debido a la larga historia de conflictos que hemos descrito, preferimos hablar de una permanente tensión al interior de los regímenes de trabajo de las haciendas que no permiten encontrar un momento particular en el cual el paternalismo pudiera funcionar sin conflictos. Los procesos entre comunidades libres y de huasipungueros contra las haciendas que se presentaron ante el MPST revelan que los conflictos se incrementaron en los años treinta en intensidad y número. El incremento en la acción colectiva no se deriva de una ruptura del paternalismo, sino más bien de la apertura de oportunidades por nuevos marcos de representación legal y política que estos actores habían ayudado ellos mismos a forjar”. Esta autora cuestiona la idea de una “crisis” en la lealtad porque aceptarla sería suponer algún tipo de “lealtad” hacia los dominantes alguna vez, algo que la estructura general de su trabajo trata de cuestionar.

sentido común de la dominación se quiebra y nuevos órdenes sociales aparecen como posibles o pensables ante los actores sociales.⁴

Entre la negativa casi permanente a aceptar la dominación, basada en la lucidez frente a la injusticia, y la casi completa ceguera inducida por el *habitus*, se sitúan las teorías más convencionales de la hegemonía, generalmente asociadas a Antonio Gramsci (1999 [1932-1935]: V, 385). Subyace a esta tercera concepción, la idea de que existe algún tipo de aceptación consciente del orden establecido, un “consenso” arrancado por la dirección intelectual y moral de una clase que no solo es *dominante* sino también *dirigente*. A diferencia de Scott, que niega la aceptación de la dominación, y de Bourdieu, que niega que se trate de una aceptación consciente, en la versión gramsciana, el poder de las clases dirigentes se asienta en un ascendiente cultural sobre las clases dirigidas y en una serie de ventajas materiales parciales, pero reales, otorgadas para conseguir su consentimiento o al menos su neutralidad.⁵ Las revoluciones ocurren en tiempo de crisis de hegemonía, cuando las clases subalternas pierden su confianza en las dominantes, por ejemplo, en la Europa de Gramsci, después del trágico fracaso de la masiva convocatoria a la gran movilización social que fue la carnicería de la Primera Guerra Mundial. Estas crisis de hegemonía combinan una fractura en “las alturas”, es decir, una incapacidad de las clases dominantes para continuar su dominación, y una crisis “abajo”, entre los dominados, que no toleran más el dominio existente.⁶

4 Es lo que ocurre, por ejemplo, con el cuestionamiento a la primogenitura o a las estrategias matrimoniales en pueblos rurales afectados por la modernización capitalista (Bourdieu, 1991 [1980]: Libro 2, Lógicas prácticas, “la tierra y las estrategias matrimoniales”).

5 Una discusión sobre la inestable mezcla de compromisos, negociaciones y concesiones propias de toda hegemonía, en Knight (2002 [1994]) y Roseberry (2002 [1994]).

6 “¿Cuáles son los síntomas distintivos de la situación revolucionaria? [...] la imposibilidad para las clases dominantes de mantener inmutable su dominación; tal o cual crisis de las ‘alturas’, una crisis en la política de la clase

Ante este panorama de propuestas teóricas, la postura que defiendo es que *todo ejercicio de la dominación requiere mecanismos redundantes y refuerzos múltiples*: cuando uno de los mecanismos falla, otro ocupa su lugar. En algunos grupos subalternos y en algunos tipos de dominación, funcionan unos mecanismos, mientras que en otros fallan. Por eso, deben superponerse e incluso repetirse. Semejante redundancia no nace del cálculo de algún dirigente clarividente o de un grupo social bien organizado, sino que emerge de presiones estructurales que operan “funcionalmente”; mecanismos que facilitan la estabilidad del orden social.⁷ Si la violencia simbólica se desvanece, sea por un cambio de situación estructural, por la migración que desnaturaliza las condiciones previas de existencia o por circunstancias de la vida personal del dominado que vuelven temporalmente inútil el *habitus* adquirido, siempre existirá la oportunidad de ganar el consentimiento consciente de amplias capas de la población mediante ventajas materiales o culturales o por pleno convencimiento ideológico. Cuando estos mecanismos no alcanzan, los dominantes pueden aceptar a regañadientes vivir con la etiqueta de modales fingidos implícita en las armas de los débiles. Al final, como últimos recursos, la violencia abierta, la represión, el miedo a la muerte y el temor al castigo para rebeldes e insumisos. En esta aproximación ecléctica, la efectividad de los poderosos

dominante que abre una grieta por la que irrumpen el descontento y la indignación de las clases oprimidas. Para que estalle la revolución no suele bastar con que ‘los de abajo no quieran’, sino que hace falta que ‘los de arriba no puedan’ seguir viviendo como hasta entonces” (Lenin, 1980 [1916]: 22).

⁷ Recojo la idea de Cohen (1986 [1978]: 307) sobre el papel de las explicaciones funcionales en historia: “Hemos afirmado que las explicaciones fundamentales de Marx son funcionales, lo que significa, a grandes rasgos, que el carácter de lo que se explica está determinado por su efecto sobre lo que se explica [...]. Las relaciones de producción afectan profundamente a las fuerzas productivas, y las superestructuras condicionan fuertemente a las bases. Lo que Marx pretende explicar tiene un impacto trascendental sobre lo que él dice que lo explica. Concebir sus explicaciones como funcionales es facilitar la compatibilidad entre la capacidad causal de los fenómenos explicados y su posición secundaria en el orden de explicación”.

mecanismos de estabilización del orden social no puede darse por sentada. Su misma redundancia es una insinuación de que fallan. Fallan porque es imposible eludir los conflictos y las resistencias en una sociedad de clases en combinación inextricable con potentes jerarquías étnicas, regionales y de género.

La ecuación entre lo universal y lo contingente en las relaciones de dominación ha sido muy bien captada en el modelo teórico gramsciano de Ranajit Guha (1997: 20-23). Toda dominación requiere la subordinación (una no puede existir sin la otra), por lo que tanto la coerción como la resistencia son inevitables en cualquier interacción entre dominantes y dominados. Lo históricamente contingente es el grado de “persuasión” que logran los dominantes o de “colaboración” que otorgan los dominados. Guha llama “composición orgánica del poder” al peso cambiante entre persuasión y coerción (en el polo dominante) o entre colaboración y resistencia (en el polo subalterno). Esta composición varía según factores circunstanciales y estructurales. *Su variación, por tanto, es un problema de investigación empírica, no un supuesto teórico.* Si aceptamos esta idea, lo que nos hace falta es una teoría para captar de qué circunstancias depende el cambio en la composición orgánica del poder. Qué hace que a veces los conflictos y resistencias se muevan dentro de límites manejables por un régimen de dominación dado, y qué hace que a veces, por el contrario, se desborden y lleven a un cambio de sistema.

La propuesta de Barrington Moore (1978) sirve para entender el paso de los tiempos de calma a los tiempos de agitación; del conflicto dentro de los límites de un modo de dominación a uno que cuestiona la dominación misma, al menos en la transición al capitalismo. Para empezar, la relación entre dominantes y dominados no puede concebirse como pura extorsión y explotación. En contextos tradicionales, la dominación se vive como un contrato social o un *pacto* con obligaciones mutuas:

La primera, y tal vez la más esencial, obligación del dominador es la protección, especialmente protección frente a enemigos externos. [...] Desde el punto de vista de la presente indagación la más interesante de las obligaciones del dominador consiste en el mantenimiento de la paz y el orden (Moore, 1978: 20).

Como contrapartida a la conservación de la paz, el orden y la seguridad material de sus sujetos, estos deben obediencia a las órdenes que sirven a estos fines:

En las relaciones de autoridad, las situaciones arquetípicas [de desajuste] son aquellas en las cuales el dominante (y muy raras veces la dominante) no hace su trabajo apropiadamente, esto es, que no provee seguridad o que busca ventajas personales a expensas del orden social (Moore, 1978: 23).

El origen de la *ruptura* de la legitimidad de la dominación es, pues, la ruptura del *pacto* por parte del dominador: *ha dejado de cumplir las funciones que se supone que debe cumplir*. No es un cuestionamiento a la autoridad paternal misma, es decir, a la existencia del “pacto”. De hecho, el origen de la autoridad paternal se sitúa, para Moore, muy probablemente en las experiencias de la infancia (Moore, 1978: 23).⁸ Puesto que la legitimación última de la autoridad hunde sus raíces en la primera socialización, cuestionarla es muy difícil y, cuando ocurre, tiene alcances limitados:

Se puede esperar que cada tipo de estrato dominante tenga su propia forma de contrato social basado en sus propios y específicos principios de desigualdad social. Éstos, a su vez, acentúan la importancia de las funciones sociales, cualesquiera que éstas sean, que los estratos dominantes cumplen o dicen cumplir. Así, una de las principales tareas culturales que

⁸ Un excelente desarrollo de esta idea de que la aceptación de la dominación está fuertemente ligada a la experiencia del amor con los padres y más específicamente con la madre, puede encontrarse en el libro de la psicoanalista Jessica Benjamin (1988).

deben enfrentar los oprimidos es socavar o refutar la justificación del estrato dominante. Tales críticas pueden tomar la forma de un intento de demostrar que el estrato dominante no cumple las tareas que dice cumplir y, por lo tanto, que viola el contrato social [...]. Esas críticas dejan intactas las funciones básicas del estrato dominante. Solo las más radicales formas de crítica plantean la cuestión de que los reyes, el capitalismo, los curas, los generales, los burócratas, etc., no sirven a ningún propósito útil para la sociedad (Moore, 1978: 84).

Una posible razón de la dificultad que encuentran las críticas más radicales para difundirse con éxito es la importancia psicológica de la seguridad personal y social: existe una poderosa tendencia a considerar la autoridad como esencialmente benévola.

Quizás por ello los inferiores tan a menudo prefieren las formas pre-modernas de autoridad, aquellas que se presentan como hoscas, impredecibles pero protectoras frente a todas sus necesidades; en lugar de las formas burocráticas modernas, con su coherencia mecánica, aplicada solo a un segmento específico de la vida [...]. La autoridad racional difícilmente será la primera opción de los pobres (Moore, 1978: 463).

Al margen de las circunstancias específicas que ocasionan el abandono de las obligaciones paternas, hay que decir que el paternalismo patronal es en sí mismo un modo muy "costoso", no solo económicamente, sino también en inversión de "tiempo", de esfuerzos; hay un lento y difícil aprendizaje de los protocolos del buen comportamiento (Bourdieu, 1991 [1980]: 215). Así, aunque es un modo de dominación históricamente preferido por los dominados, muy extendido y de larga duración, tiene en las duras exigencias de su ejercicio su flanco débil. No obstante, mientras se ejerce, tiende a naturalizarse. Hay que blindar el alma contra el efecto psíquico devastador de la dominación: la naturalización de los agravios es una defensa en medio de la destitución. Muchos psicólogos se han dedicado a explicar cómo el hierro entra en nuestra alma. Su dureza no siempre

se vuelve rebeldía, como lo recuerda la historia de Sócrates, que aceptó y exigió hasta el final la leal obediencia a las leyes de Atenas (Moore, 1978: 467). La “huida” es otra forma clásica de eludirla.⁹

La perspectiva de Barrington Moore ayuda a entender lo que pasó con las clases subalternas del Ecuador entre 1920 y 1960, cuando retiraron la lealtad a sus respectivas oligarquías de formas distintas y con una cronología regionalmente invertida. El contrato social implícito del paternalismo dominante que las oligarquías debían cumplir dejó de cumplirse; el “buen patrón” dejó de serlo, se volvió “malo”. En el Ecuador de la transición al capitalismo, en ambas regiones, la lealtad abajo se perdió por el abandono arriba. Esta característica de la crisis de lealtad dejó *un sustrato conservador en el ambiente ideológico del mundo subalterno ecuatoriano* que sería aprovechado para la reconstrucción de los modos de dominación. Una parte importante de los dominados emprendió la búsqueda y vivió la nostalgia de recuperar al buen patrón que cumpliera sus deberes y no solo exigiera sus derechos. Lo encontrarían en un Estado transformista y en mecanismos clientelares que renovaban las relaciones personalizadas y paternas en un mundo cada vez más ajeno e impersonal.

⁹ En la sociología de los movimientos sociales, la huida corresponde en el modelo de Albert Hirschman (*exit/voice/loyalty*) a “desertar”, es decir, escapar de una situación que hubiera podido llevar a la movilización (cfr. Neveu, 2000 [1996]: 43-47).

Conclusiones de la primera parte

El orden social se mantiene en Chile por el peso de la noche y porque no tenemos hombres sutiles, hábiles y cosquillosos: la tendencia casi general de la masa al reposo es la garantía de la tranquilidad pública.

Diego Portales
(citado por Jocelyn Holt, 1998 [1997]: 137)

El cuadrante de las características estructurales que hizo posible el pacto de dominación que dio origen al Estado transformista ecuatoriano está completo. Las oligarquías regionales estaban debilitadas por el tránsito al capitalismo, por la crisis mundial y por la ruptura en la lealtad de sus subordinados. La fragmentación regional allanó el camino para que esa pérdida de la lealtad distara de ser homogénea o catastrófica para todos al mismo tiempo. Los sectores populares rurales, por su parte, a pesar de las manifestaciones de resistencia cotidiana o de ocasional rebelión abierta, solo atacaron muy tardíamente el núcleo duro del poder oligárquico, la propiedad de la tierra, y carecieron de suficiente autonomía frente a sus superiores como para constituir una grave amenaza radical.

Varios países que conocieron revoluciones, guerras civiles o violencia endémica, como México y Colombia, combinaron la fragmentación regional de sus oligarquías dominantes con una mayor autonomía económica y social de sus clases subalternas rurales.¹ En el Ecuador de la

¹ La mejor descripción de la autonomía de los campesinos que hicieron la Revolución mexicana se encuentra en el trabajo clásico de Alan Knight (2010 [1986]: 124-250; y una comparación con regiones latinoamericanas donde no hubo revoluciones, en pp. 231-233). La historia de las guerrillas colombianas nacidas de una tradición de movilización rural en las guerras

transición al capitalismo, al contrario, las oligarquías debilitadas y desafiadas en su autoridad lograron conservar, a pesar de las fisuras, el control de sus subordinados. Fue un control ambivalente, por supuesto, pero suficiente para mantenerse al frente de la transición y beneficiarse de sus resultados. El desencaje regional de la crisis de lealtad hizo su contribución: el mayor desafío provino de las pendercieras clases subalternas de la Costa entre 1920 y 1940, mientras que en la Sierra los mayores desafíos al régimen hacendatario se desplegaron solo en la década de 1950. Recién a fines de los años cincuenta e inicios de los sesenta, los desafíos indígenas y montubios en la Sierra y la Costa confluyeron alrededor de la demanda por la tierra, lo que derivó en una reforma agraria moderada que afectó esencialmente a los terratenientes más tradicionales que subsistían en ambas regiones.

Esta combinación de características estructurales limitaba la probabilidad de que se desatara una guerra de todos contra todos a la manera de las descentralizadas matanzas locales entre conservadores y liberales en la Colombia jalónada por el espasmódico estallido de la Violencia en los años cincuenta. En efecto, la existencia de oligarquías fragmentadas, sin poder económico y político suficiente para imponerse a sus rivales regionales, no fue una característica única del Ecuador en esos años. En Colombia la misma situación terminó en una guerra sin fin luego de que los más serios intentos de reforma durante la república liberal, comandados inicialmente por Alfonso López Pumarejo,

entre liberales y conservadores se encuentra en Palacios (2003 [1995]: 191-235) y en Guzmán, Fals Borda y Umaña (2010 [1964]: vol. II). Sobre los conflictos agrarios en Colombia en los años veinte y treinta, cfr. LeGrand (1988). Una similar configuración que combinó fragmentación en las clases altas con autonomía en las clases bajas es la que llevó a constantes rebeliones en la China imperial (Moore, 1976 [1976]: 169-175).

quedaran sepultados junto al cuerpo de Jorge Eliécer Gaitán.² No ocurrió en Ecuador y, al menos en la Costa, hubiera podido ocurrir.

Valeria Coronel (2011) analiza los mismos años de crisis y se interesa también por caracterizar el Estado ecuatoriano que surgió de ellos. Su trabajo supone una fortaleza, independencia y radicalidad mucho mayor en las clases populares ecuatorianas. Si el balance de fuerzas sociales es diferente, el Estado resultante es distinto. En su opinión, durante este período (ella estudia el país hasta 1948), en lugar de un Estado transformista, surgió una democracia corporativa:

Más bien, este período [1925-1948] representó un conflictivo proceso de de-colonización y un momento crucial en la construcción de la democracia ecuatoriana, una democracia que hemos descrito como corporativista en la cual las organizaciones sociales encontraron en estas décadas una vía para presionar desde abajo por representación política y por la respuesta del Estado a sus demandas por derechos sociales (Coronel, 2011: 710).

Frente al corporativismo popular, las elites liberales respondieron con un corporativismo desde arriba. Coronel llega al extremo de decir que surgió un “Estado popular”:

En las siguientes páginas propondremos que la naturaleza de las transformaciones que ocurrieron después de 1925 solo pueden ser entendidas como el resultado de la presión ejercida por un movimiento político popular que fue capaz de organizar a los indígenas, los campesinos y los trabajadores en una esfera pública radical que se identificó cono

² Palacios (2003 [1995]: 137-188), Bushnell (2011 [1994]: 261-285), Pécaut (2001 [1987]: 409-546).

democrática y que más tarde fue capaz de transformar el Estado en un Estado popular con su base en estas organizaciones partidarias de izquierda (Coronel, 2011: 739).³

El corporativismo existe en todos los Estados modernos. Pero se volvió dominante solo allí donde predominaron sectores populares movilizados, radicales y autónomos. Fracciones del ejército y de las oligarquías se convencieron de que no podían controlar aquellas hordas desbocadas de otro modo. En Ecuador hubo un modo menos costoso porque las hordas estaban menos desbocadas.

El balance de poder del que emergió el nuevo Estado ecuatoriano no es ni la continuidad imperturbable de las estructuras clientelares del Partido Conservador, como supone Rafael Quintero, ni el ascenso imparable de una izquierda poderosa y ligada a masas populares dotadas de un proyecto estatal propio, como cree Valeria Coronel. El colapso económico de 1920 destruyó una fracción entera de la oligarquía dominante, la cacaotera (y la burguesía financiera asociada a ella), que había dirigido el Estado desde 1895. Pero quedó en pie, en paulatina transformación, la oligarquía de la Sierra que superó, no sin dificultades, los desafíos subalternos y negoció con un ejército hostil. Como sugiere Jorge León (2003: 33; ver también Clark, 2001: 57), la relevancia de la intervención de las izquierdas en esos años provino menos de su peso político propio que de la acción en medio de un empate catastrófico entre fuerzas regionales rivales.

Si la primera parte buscó probar que las clases populares ecuatorianas no eran tan autónomas, movilizadas y radicales como cree Valeria Coronel, corresponde ahora analizar el segundo componente de la transición que evitaría la guerra permanente, alejaría del escenario la solución

³ David Gómez (2014: 174), animado, igual que Coronel, por la crítica a la caracterización clásica de un “Estado oligárquico” y de una “vía *junker*” de desarrollo capitalista, habla, más prudentemente, de un “Estado compartido”, y lo restringe al período que va de 1935 a 1940.

corporativista y facilitaría la negociación transformista. Este componente no refiere a las “posibilidades” derivadas de las estructuras sociales, sino a las “realizaciones” nacidas de la lucha política (Ansaldi y Giordano, 2014: 25). El ejército fue un actor decisivo para realizar tales posibilidades. ¿Por qué no inició matanzas desafortunadas? ¿Por qué no lideró una alianza nacionalista y popular que derivara en un corporativismo desde arriba con influencia desde abajo? Es el tema de la segunda parte.

Segunda parte.

Proceso

La historia se hace de tal modo que el resultado final proviene siempre de conflictos entre un gran número de voluntades individuales, cada una de las cuales está hecha a su vez por un cúmulo de condiciones particulares de existencia. Hay, pues, innumerables fuerzas que se entrecruzan, una serie infinita de paralelogramos de fuerza que dan origen a una resultante: el hecho histórico. A su vez, éste puede considerarse como producto de una fuerza que, tomada en su conjunto, trabaja inconsciente e involuntariamente. Pues el deseo de cada individuo es obstaculizado por el de otro, de lo que resulta algo que nadie quería.

Friedrich Engels (en Marx y Engels, 1971: 453;
traducción mía)

La imposibilidad de iniciar matanzas en regla derivó de que ninguna de las oligarquías regionales controlaba firmemente el ejército. Al lado de oligarquías dominantes fragmentadas y junto a clases populares moderadas, el “paralelogramo de fuerzas” que daría origen al Estado transformista ecuatoriano se completó con unas fuerzas armadas autónomas con las que las oligarquías debieron negociar. La oligarquía costeña arrastró en su caída la influencia que portaba sobre la fuerza armada nacional. El Partido Conservador, por su parte, junto al grueso de la oligarquía terrateniente de la Sierra, que mantuvo su ascendiente sobre la mayor parte de los sectores subalternos de la región más poblada del país, estuvo, sin embargo, excluido de la selección de los funcionarios públicos civiles y del comando del ejército. Durante la transición al capitalismo, la hegemonía política conservadora, en lento declive, estaba fatalmente desarmada.

Si la configuración del ejército explica por qué las armas no pudieron ser usadas impunemente para aplacar por la fuerza los peligros provenientes de la rebeldía de abajo, hay que explicar también por qué, a diferencia de países como Argentina, Brasil o México, el ejército ecuatoriano no se convirtió en artífice de un diseño institucional alternativo; un tipo de Estado fundado en amplias concesiones a grupos subalternos organizados y autónomos en movilización constante. En una palabra, por qué no se decantó por un modelo “nacionalista popular” o, en términos de Valeria Coronel, una “democracia corporativa”.

En Ecuador, la fragmentación regional y el debilitamiento sucesivo de las oligarquías dominantes se expresaba políticamente en un móvil equilibrio que explica la inestabilidad de los años treinta. Por un lado, un Partido Conservador electoralmente mayoritario. Por otro, un ejército liberal que hacía contrapeso político al conservadurismo. El ejército ecuatoriano había conquistado su pleno derecho de existencia como ejército *nacional* en los años de la república liberal (1895-1924), cuando logró el monopolio incontestado de la violencia legítima. Nació como un *ejército liberal*. Cuando la oligarquía terrateniente y la burguesía bancaria costeña, que dirigieron y usufructuaron la revolución liberal, vivieron el colapso de 1920, el ejército se encontró sin sus progenitores y guías; quedó literalmente en la orfandad, presa del desconcierto, renuente a ser adoptado por la oligarquía conservadora serrana.

Una breve comparación con la historia de la autonomía militar en Argentina sirve para destacar la naturaleza de las opciones políticas entre las que el ejército ecuatoriano tuvo que escoger. El ejército argentino fue también una herramienta en manos de la oligarquía liberal. El ejército del siglo XIX tenía una poderosa raíz anclada en oligarquías comprometidas con el librecambio inglés.

Institución unificadora al servicio del Estado federal, llave maestra de la organización nacional, el ejército de línea era también el brazo secular de la oligarquía en el poder, el instrumento político del grupo dirigente (Rouquié, 1981 [1978]: I, 79).

Con la reforma militar de 1901, esa perfecta identidad se fracturó. En adelante, solo mediante el paso por el Colegio Militar se iniciaba la carrera: entraron hijos de inmigrantes, la clase media acomodada de Buenos Aires y de las provincias del litoral, y se diversificó el origen social de los oficiales. Pero, hasta el primer tercio del siglo XX, “todo hace creer que la minoría de oficiales emparentada con el grupo dirigente ‘marca la tónica’ en el ejército” (Rouquié, 1981 [1978]: I, 115). Fortalecidos en la marina y en el cuerpo de caballería, los grandes apellidos conocieron, sin embargo, el desafío de nuevos llegados y nuevas ideas. Con la crisis del orden liberal en los años treinta, el ejército empezó a dividirse por el poderoso empuje de una fracción nacionalista. La división perduraría, y, aunque los grandes apellidos oligárquicos cruzaban las fronteras de ambos grupos, la fracción nacionalista entendió cada vez con mayor convicción, conforme se acumulaban los fracasos de la reacción conservadora de la “década infame” (1930-1943), que debía enfrentar de modo distinto el desafío abierto por la “tormenta del mundo” (Halperin Donghi, 2003).

El peronismo fue la victoria temporal de una fracción del ejército que rompió con la tradición, los valores y los imaginarios de los viejos dueños liberales del Estado argentino. Se concebía a sí mismo como una ruptura profunda con las oligarquías y una alternativa ante el radicalismo combativo de masas obreras que conservadores y liberales no habían sabido contener. Una de las fracciones del ejército argentino, durante un lapso limitado de tiempo, aceptó hacer grandes concesiones a los trabajadores organizados a cambio de una lealtad que marginaba a los anarquistas, socialistas y comunistas. El resultado combinó poderosos

mecanismos corporativos de transacción entre clases con una política industrial vigorosa. En el Ecuador, la autonomía militar y el juego de contrapesos con las oligarquías dominantes concluyeron en una historia muy distinta.

El ejército ecuatoriano se encontraba en una rara situación de “relativa independencia” frente a las oligarquías regionales dominantes en descomposición. El grueso de los militares, sin embargo, desechó el discurso y el programa nacionalista y revolucionario. Ni Velasco Ibarra fue Paz Estenssoro ni el general Enríquez Gallo llegó a convertirse en Perón; ni el Estado que alumbraron con sus alianzas estuvo marcado por poderosos mecanismos corporativos de transacción social y de canalización de prebendas. En lugar de ese camino más radical y turbulento, optaron por un acuerdo de conveniencia con los políticos conservadores para preservar la estabilidad y el orden, asegurando la autonomía castrense frente a los civiles para poder rearmarse y evitar una nueva deshonra como la sufrida en el campo de batalla en 1941. En la búsqueda de esos objetivos castrenses, habilitaron el camino para un Estado conducido directamente por las oligarquías serranas y sus representantes, en intermitentes acuerdos con la emergente burguesía costeña en consolidación.

El capítulo IV respalda el argumento de que el ejército ecuatoriano fue, entre 1920 y 1941, políticamente liberal y opuesto a la oligarquía terrateniente católica representada por el Partido Conservador. La Revolución Juliana de 1925 y el cambio generacional que se produjo entonces en la plana mayor de los oficiales fueron la manifestación política de la autonomía militar alcanzada frente a la otra oligarquía, la costeña. Desde entonces, a lo largo de los años treinta, el ejército liberal se vio forzado a intervenir repetidamente en la vida política para evitar el triunfo conservador, considerado una amenaza para el Estado laico y para la integridad del ejército. En una palabra, el capítulo revela los entresijos de la conquista de la autonomía militar ante las oligarquías.

El capítulo V relata el proceso por el cual entre 1942 y 1946 se produjo una “reconciliación” entre el ejército liberal y los conservadores. Fue una reconciliación forzada por la catástrofe militar de 1941 que trastocó las prioridades del ejército. En lugar de defender las conquistas liberales participando en la lucha política, la mayoría de oficiales aceptó hacer concesiones en el Estado laico a cambio de obtener autonomía frente al poder civil, recursos para el rearme y tiempo para enfocarse en la rivalidad fronteriza. El capítulo ofrece, además, una explicación de las razones por las cuales el ejército prefirió un auténtico *matrimonio de conveniencia* con los conservadores en lugar de decantarse por salidas nacionalistas revolucionarias radicales semejantes a las ensayadas por el MNR en Bolivia o el peronismo en la Argentina.

Desde la perspectiva adoptada en este trabajo, ese compromiso es el punto de inflexión que señala la transición entre dos tipos de Estado, del Estado oligárquico, propio de una época anterior, al Estado transformista, propio de la época burguesa. Sin embargo, estas categorías abstractas (época oligárquica y burguesa) hacen difícil entender cómo vivieron el proceso y qué factores impulsaron a los actores del drama a actuar como actuaron. Las categorías generales ofrecen una imagen de conjunto del proceso histórico a gran escala, pero ocultan los detalles de la coyuntura, es decir, cómo experimentan el tránsito histórico los hombres y mujeres que lo sufren y lo realizan.

Capítulo IV. El ejército liberal (1920-1941)

Puedo asegurarnos con íntima satisfacción que, depurado el Ejército de algunos elementos poco reflexivos o acaso mal intencionados, ha entrado de lleno en una era de disciplina rigurosa y de trabajo profesional intenso, preparándose así para cumplir cada vez mejor la altísima misión que le corresponde en la vida nacional.

Isidro Ayora, presidente de la República, a la Asamblea Nacional de 1928 (Ayora, 1928: 47-48)

Durante su primera presidencia, cuando su fulgurante carrera política recién comenzaba, José María Velasco Ibarra era considerado un conservador moderado. Había votado en contra de la descalificación de Neptalí Bonifaz, había hecho una trepidante oposición al Gobierno liberal de Martínez Mera, al que acusó, como lo hacían los conservadores, de llegar al palacio de Gobierno por fraude electoral, y había gozado, en fin, del decisivo apoyo del bien organizado Partido Conservador durante su campaña electoral de 1933. Así que el futuro caudillo se veía constantemente obligado a hacer profesión de su fe liberal, como lo había hecho también, en su momento, con menor éxito, Neptalí Bonifaz. Fuera de sus sentimientos íntimos, una entrevista de abril de 1935 deja entrever una de las razones políticas de esa constante afirmación doctrinaria.

El entrevistador insiste que una parte importante del país liberal esperaba de su Gobierno una resistencia más activa ante los embates del conservadurismo. Apenas cuatro meses antes de que decidiera “precipitarse sobre las

bayonetas” y declarar la dictadura, el caudillo descalificaba los rumores sobre sus intenciones de disolver el Congreso como una “absurda calumnia”.

En cuanto al Ejército de la República, concluía, créame usted, que el Ejército es un modelo de abnegación, de constancia en el sufrimiento y de labor ininterrumpida por la dignidad de la Patria.

El periodista no perdió la oportunidad:

Entre las cualidades del Ejército Nacional que usted enumera, parece ser que se le olvidó anotar la de que profesa la doctrina liberal, ya que ha dado muestras de ello en situaciones políticas pasadas: cuando el levantamiento de Ambi, pongo por caso, y en otras tentativas del Partido Conservador de asaltar el Poder por medio de la fuerza.

Velasco responde que una cosa son las ideas de los oficiales o militares y otra, la institución. Es normal que el liberalismo haya penetrado en el alma del soldado, arguye, pero la institución debe mantenerse al margen de los partidos. El periodista asiente y comenta para los lectores que, en efecto, los soldados son liberales porque desde 1895 han tenido “trayectoria libertaria”. Concluye revelando el sustrato último e implícito de sus preguntas; ese contenido latente que los interlocutores comparten al hablar y que nadie dice por obvio o por incómodo: “Parece, señor Presidente, que las masas y el Ejército no permitirán su destitución...”. El entonces joven político ecuatoriano, a medio camino entre liberal y conservador, responde con un desafío olímpico al que nos acostumbrará en el futuro: lo tiene sin cuidado. “Yo no amo el Poder. Yo amo la gloria”.¹

¹ “Solo existe clericalismo cuando los actos del Gobierno están influidos por él”, reportaje de Martense, *El Comercio*, 8 de abril de 1935, en República del Ecuador ([1935]: 200-204).

Hoy sabemos que para llegar a la gloria necesitaba el poder. Tentado por la colusión inevitable entre ambas, Velasco intentaría proclamar la dictadura en agosto de ese año, los militares liberales lo abandonarían y su primer Gobierno concluiría como uno más de los episodios tormentosos y cortos de una década donde ningún presidente superó los dos años en el cargo. Las masas no se movieron para defenderlo, pero los militares sí se negaron a seguirlo.

De esta anécdota, interesa resaltar la repetida, segura y confiada afirmación del carácter *liberal* del ejército. En medio del completo descalabro del Partido Liberal y de la oligarquía cacaotera, las fuerzas armadas liberales se vieron forzadas a intervenir repetidamente en la política para evitar la asunción del mando por los conservadores. Para los oficiales ecuatorianos, un gobierno conservador era una mortal amenaza no solo para las instituciones civiles del Estado laico, sino para la integridad del mismísimo ejército.

La exclusión conservadora

Cada vez que se presentaba la ocasión, los conservadores levantaban acta de su queja en regla contra el ejército. Jacinto Jijón y Caamaño (1929: I, 392-393), el aristocrático jefe del partido entre 1925 y 1946, lo expresó con meridiana claridad en el texto en el que presentó al público los resultados de la renovación doctrinaria del más organizado de los movimientos políticos del país. El general Alfaro realizó reformas intelectuales y disciplinarias en el ejército gracias a las cuales era una “fuerza nacional” y no una “pandilla de bandoleros”:

Pero el fruto de aquellos esfuerzos lo echó a perder, en gran parte, la política liberal. Los oficiales que salían de la Escuela Militar iban a los cuarteles, a quedar subordinados a los viejos jefes y aprender de ellos todas aquellas mañas incompatibles con el nivel más alto de cultura, esto es, entre otras, las del

fraude, disimulado en fórmulas sutiles, erigido en sistema [...]. Así pudo llegarse a disponer de un ejército muy bien presentado, apto quizás, pero roído por la inmoralidad más espantosa y completamente divorciado del resto de la Nación, que lo miraba como enemigo. No era la fuerza pública de la Nación: pertenecía a un partido, y aún más, lejos de jurar la defensa de la Constitución y de la Patria, prometía tan solo obediencia al Gobierno.

Años más tarde, otro aristócrata católico, Camilo Ponce, cuya figura crecería al amparo del velasquismo y que llegaría a presidente de la República en 1956, expresaría la misma queja en el libro que daba a conocer su programa y su doctrina al país:

[...] el ejército es un gran elector, sin él nada se puede. Desviada así su función técnica [con la filiación política al liberalismo], corrompidos sus conceptos esenciales, indisciplinado y propicio a las rivalidades, en lugar de preparar su equipo para la defensa de las fronteras, marcha de conciliábulo en conciliábulo, de conspiración en conspiración, logrando ahora ventajas de clase, mañana gratificaciones o ascensos (Ponce Enríquez, 1942: 60).

Estas constantes quejas son reveladoras: el Partido Conservador, abanderado del grueso de la oligarquía terrateniente de la Sierra, que preservó su ascendiente sobre la mayor parte de los sectores subalternos serranos, estuvo, sin embargo, excluido del comando del ejército. Entre 1920 y 1944, el ejército fue el verdadero contrapeso, con el poder de las armas, de la hegemonía conservadora en la economía y en la sociedad civil. Bustamante y Varas (1978: 57-58) atribuyen esta exclusión al desprecio aristocrático del terrateniente: “El agrario desvalora al militar, no a las FFAA. Para él, ellos son intrínsecamente inferiores”.

¿No sería al revés? ¿Que la exclusión de la que eran objeto producía en los agrarios el desprecio hacia quienes los despreciaban? Las ínfulas de superioridad aristocrática se inclinaban ante la desnuda verdad del valor de las armas

en cualquier ecuación sobre el poder político. Otras oligarquías de América Latina, como la argentina, flexibilizaron sin problemas sus prejuicios de nobleza para acoger la carrera de las armas y controlar directamente la institución. De hecho, la carrera militar se llenó en la Argentina del siglo XIX de consideraciones aristocráticas de honor y dignidad: “La persona que se consagraba a él de manera intermitente esperaba solamente conseguir la gloria. Tenía fortuna para vivir y consideraba que era un servicio honorífico más que una profesión” (Rouquié, 1981 [1978]: I, 78).

La exclusión política de los conservadores fue de la mano con la primera profesionalización del ejército. A contrapelo de quienes oponían politización y profesionalización, la tecnificación del ejército ecuatoriano, igual que en Colombia, fue una operación política: mientras en Ecuador aseguró el control liberal, en Colombia confirmó la hegemonía conservadora.² La formación académica de la oficialidad aumentó paulatinamente desde la primera fundación de la Escuela Militar en Quito en 1892 y se intensificó con los gobiernos liberales. Ganó los ascensos una oficialidad joven y serrana, dirigida por el hijo de Eloy Alfaro, Olmedo, el verdadero organizador del ejército liberal.³

Al principio, los reclutas no eran bachilleres, por lo que la Escuela abrió una sección general para obtener el grado que cualquier civil obtendría en los colegios públicos

2 Sobre el ejército liberal ecuatoriano, cfr. Ayala (1994: 268-278). Sobre la filiación política conservadora del ejército en Colombia luego del fin de la guerra de los Mil Días, cfr. Bushnell (2011 [1994]: 228-230) y Vargas (2008: 310-323). El trabajo de Adolfo Atehortúa (2009: 153-188) describe en detalle varios procedimientos para asegurar el control conservador sobre la oficialidad, como el reclutamiento de hijos de militares, concentrarlo en Bogotá y en zonas históricamente conservadoras, disponer de recomendaciones de alcaldes y curas, y evaluar regularmente la piedad religiosa y la vida privada de los oficiales antes de decidir el ascenso.

3 Una primera escuela militar se había fundado en 1876, se reabrió en 1889 y funcionó irregularmente hasta 1892, cuando se iniciaron cursos permanentes. En 1892 cursaron 21 alumnos, 54 en 1893, 15 en 1894, y 35 en 1895. La fundación que hoy se considera “oficial” la hizo Eloy Alfaro en 1899 (Andrade y Tapia, 1991: xxv-xxx).

y una sección militar para la formación especializada. Esto reducía el tiempo de dedicación para ambos. El resultado fue un quebradero de cabeza que llevó a constantes cambios en el programa de estudios para hacerlo más largo o más corto. Se necesitaba un imposible balance entre la necesidad de más tiempo para la formación especializada de los aspirantes a oficiales y la falta de suficientes reclutas si el grado de formación exigido era demasiado alto o el tiempo de estudios demasiado largo.⁴

Hasta la Revolución Juliana (1925), sin embargo, la Escuela Militar no era la única forma de reclutar oficiales. Junto al reclutamiento formal, subsistieron mecanismos informales de méritos en las campañas de las guerras civiles. Existían también el ascenso de suboficiales (los “clases”) y la designación de reservas por motivos políticos (Fitch, 1977: 17, y nota 20, p. 191): “Hay también abundante evidencia de que durante este período [1900-1925], los altos oficiales ecuatorianos eran reclutados esencialmente sobre la base de su lealtad política al presidente de la república” (Fitch, 1977: 16). El resultado era que el ejército se subordinaba a la elite política civil, oligárquica, costeña y liberal (Fitch, 1977: 18). Para fines del período alfarista (1912), el ejército era ya el eje de poder del régimen liberal (Ayala, 1994: 171). Fue por esa subordinación por lo que entre 1912 y 1924 realizó o protegió los fraudes electorales contra los conservadores durante la llamada “dominación plutocrática”.⁵

4 Así interpreto los constantes cambios en el programa y los tiempos de dedicación a la formación general desde 1901 a 1923. Al respecto, ver Andrade y Tapia (1991: 250, 276, 324-325, 355-356).

5 Por eso es incomprensible la afirmación de Bustamante y Varas (1978: 39) de que los agro-exportadores “siempre han mantenido un marcado antimilitarismo y un apego al civilismo formal. Para Guayaquil, las FFAA deben ser cuerpos marginales a la política, preservados de toda inquietud ideológica y ceñidos al más celoso constitucionalismo”. En realidad, ese “civilismo formal” liberal de 1895 a 1924 se sostenía en el apoyo militar al fraude electoral.

La Revolución Juliana y la autonomía militar

¿Cómo se autonomizaron las fuerzas armadas ecuatorianas de la oligarquía liberal que las controlaba? Fernando Bustamante y Augusto Varas (1978: 49) suponen que la oficialidad estuvo inicialmente subordinada al latifundio:

[Con la revolución liberal] son barridos los representantes del clericalismo conservador y reemplazados por los hijos de los dependientes, empleados y administrativos de la hacienda, esto es, el personal técnico e ideológico ligado al orden estamental del latifundio. En la medida en que estos grupos comienzan a desplazarse a la vida urbana se separan del lazo particularista con el hacendado, y el Estado ya no aparece como un atributo de su potestad. Esto hace posible que tales sectores comiencen muy pronto a percibir la distancia entre sus propios intereses y los del patrón.

La tesis es tentadora. Durante la primera mitad del siglo XX, la gran mayoría de oficiales provino de las provincias de la Sierra a pesar del crecimiento exponencial de la población de la Costa.⁶ Bustamante y Varas deducen que los oficiales debieron ser “dependientes, empleados y administrativos” de las haciendas. Pero el estudio de Samuel Fitch (1977: 17), basado en la revisión de las carpetas de aspirantes al Colegio Militar, propone algo diferente:

De acuerdo a los datos más tempranos a los que tenemos acceso, en los años que van de 1928 a 1930, el 38% de los cadetes que entraban a la Escuela Militar provenía de familias propietarias de tierra o profesionales, 57% eran hijos de empleados, oficiales militares o comerciantes, y 4% eran hijos de trabajadores o artesanos.

⁶ Entre 1916 y 1966, del 80 al 90 % de los cadetes era serrano (Fitch, 1977: 24, cuadro 2.2).

Posteriormente, Fitch adopta una clasificación que vuelve invisibles los vínculos de los cadetes de la Escuela Militar con la elite terrateniente y comercial (ver cuadro 5). La estratificación social de Fitch, basada en ingresos, revela que hasta inicios de los años cuarenta había una importante presencia de hijos de propietarios, de personal de altos ingresos y de profesionales (más de un tercio de los cadetes). En los años cincuenta, seguían siendo un quinto de todos los cadetes. De hecho, los oficiales reclutados en las “clases altas” eran el doble que en el Brasil de esos años (Fitch, 1977: 27).

Cuadro 5. Estrato social según oficio del padre (cadetes del Colegio Militar), 1928-1966

| Años | Alta/media alta | Media | Media baja/ baja |
|-----------|-----------------|--------|------------------|
| 1928-1929 | 44,4 % | 55,6 % | 0 |
| 1930-1939 | 33,8 % | 61,5 % | 4,7 % |
| 1951-1957 | 20,1 % | 63,5 % | 16,4 % |
| 1960-1966 | 16,5 % | 62,2 % | 21,3 % |

Fuente: Formularios de aplicación para ingresos al Colegio Militar (entre 1940 y 1950 se omitió la información sobre profesión del padre), en Fitch (1977: 26, cuadro 2.4).

Notas: “Alta y media alta”: propietarios y profesionales.

“Media”: empleados, militares, profesores y la mayoría de los comerciantes.

“Media baja y baja”: obreros, pequeños comerciantes, artesanos, suboficiales, soldados.

En síntesis, la información disponible sugiere una presencia numérica decisiva de miembros de las elites serranas. Las clases “altas” no eran el 33 % de la sociedad ecuatoriana en los años treinta, pero aportaban un tercio de la oficialidad del ejército. Además, su peso social y político era mayor al emanado de su número.

Con más educación, mejores contactos y las dotes de mando propias de quienes las aprendieron en la cuna, su influencia debió ser enorme.

Los oficiales no eran, entonces, dependientes de los hacendados, sino que muchos de ellos eran los hacendados. Además, hasta 1946 la selección de oficiales se basó en criterios políticos antes que en el origen social: los oficiales debían ser *liberales*, aunque fueran propietarios rurales. Carlos Guerrero, oficial que llegó a los más altos puestos en la jerarquía militar, incluso ministro de Guerra, cuenta en una entrevista sobre su participación en la *Revolución Juliana* que había preocupación por la ventaja que podían obtener los conservadores de una rebelión contra el gobierno liberal. Guerrero desechaba el peligro:

¶Si en el ejército no hay conservadores, qué va a haberlos! Yo no podría citar el nombre de un solo oficial que no sea liberal, de muchos socialistas sí. Las libertades de las que con justicia se enorgullece el Ecuador las conservaremos a todo trance (citado en Pérez Ramírez, 2014: 61).

El caso del general Alberto Enríquez Gallo (Tanicuchí, 1894; Quito, 1962) es un ejemplo prototípico del oficial liberal de la primera mitad del siglo XX. Era hijo de hacendados, su madre era hermana de Alejandro Gallo Almeida, importante propietario de Saquisilí cuyas haciendas fueron donadas a la Universidad Central del Ecuador (Kaltmeier, 2008). Otro hermano de su madre era cura jesuita. De hecho, al final de su exitosa vida militar y política, Enríquez se retiró a su hacienda “Siberia”, en Saquisilí. En su biografía, el general cuenta que cuando niño conoció personalmente a Eloy Alfaro, en campaña por Cotopaxi en 1906. El viejo luchador lo saludó y le dijo: “Tu familia, los Enríquez han gastado su sangre y su fortuna por defender como leones la causa conservadora [...]. Pero tú, hijo mío, vas a ser liberal [...]”. “Desde ese entonces decidí ser militar y ser liberal y de los buenos, para toda la vida” (citado

en Coral Patiño, 1988: 25-26). Este propietario e hijo de hacendados participó militarmente, siendo adolescente, en la campaña de 1911 junto a Julio Andrade contra Alfaro. Después fue destinado a sofocar el levantamiento alfarista de Carlos Concha en Esmeraldas. Para completar su hoja de vida al servicio de los gobiernos liberales, participó en la represión a los obreros de Guayaquil en noviembre de 1922. Con la Revolución Juliana, a la que apoyó, se convirtió en el mejor ejemplo del liberal radicalizado, sensible a los problemas sociales, presto a aliarse con socialistas y comunistas para ampliar la intervención estatal en la solución de los problemas sociales y económicos del país. Participó en la represión de la agitación comunista en Cayambe en 1931, y en la toma de Quito, bajo control conservador, durante la guerra de los Cuatro Días en 1932. Fue ministro de Guerra durante la dictadura de Páez y dictador entre 1937 y 1938, cuando promulgó algunas de las más importantes leyes de protección social. En 1948 fue candidato presidencial de liberales, socialistas y comunistas.⁷

La trayectoria de Enríquez Gallo no es la del empleado de hacienda que se independiza del propietario conservador. Es la del oficial liberal que se deshace del control de la oligarquía liberal. Esa independencia no se ganó paulatina y pacíficamente por el influjo de la vida urbana, como sugieren Bustamante y Varas, sino catastróficamente entre la masacre de 1922 y la Revolución Juliana de 1925. La crisis de los jóvenes militares liberales no era tanto un drama edípico con los terratenientes serranos de quienes habrían dependido, sino una auténtica muerte del padre, pues el Partido Liberal al que respondían cayó en un pozo político profundo del que no se recuperaría. El pozo no fue cavado

⁷ Los datos biográficos fueron tomados de Pimentel (1987). Los detalles vienen de Coral Patiño (1988). Sobre la participación de Enríquez en la masacre de 1922, cfr. Gándara Enríquez (2003 [1990]). Otros destacados oficiales liberales julianos provenían de familias de propietarios agrícolas serranos, como Virgilio Guerrero, José Morán Estrada (Pérez Ramírez, 2014: 110 y 116) y Francisco Gómez de la Torre (Becker y Clark, 2004).

por la indignación ante el maridaje del ejército con el poder oligárquico y plutocrático al que protegió. Nació del brutal desmoronamiento de la oligarquía cacaotera que sostuvo y se sostenía en el Partido. El orden liberal se quedó súbitamente sin su pilar económico de apoyo. Comprometido en la oposición a los conservadores, el ejército vagó huérfano de dirección política y social. La Revolución Juliana expresó políticamente la colosal caída de la oligarquía dominante; fue el inicio del fin del Estado oligárquico.⁸

El renovado esfuerzo juliano por la “profesionalización” del reclutamiento y del sistema de ascensos dentro del ejército tenía un claro objetivo político: *limitar la subordinación militar ante los caudillos liberales del momento*.⁹ La aspiración de resaltar el “mérito” y desterrar el control arbitrario de los superiores sobre los oficiales subalternos era “la más preciada conquista del ejército” durante la Revolución Juliana, según Ángel Isaac Chiriboga, inspector general del Ejército en 1928, fundador y principal redactor de la revista *Ejército Nacional* y futuro comandante de las tropas que recuperarían la ciudad de Quito en 1932 tras la guerra de los Cuatro Días:

⁸ La Revolución Juliana no ha sido objeto de un estudio detallado desde una perspectiva moderna, aunque es unánimemente considerada el hito mayor en la modernización del Estado, el inicio de las políticas sociales y el surgimiento de las políticas económicas proteccionistas. Siguen usándose los relatos de la historiografía tradicional: Reyes ([1933]) y Robalino Dávila (1973). Para recuentos recientes, cfr. Paz y Miño (2000, 2018) y Breilh y Herrera (2011). Para la visión negativa sobre el proceso, justificada desde el federalismo guayaquileño, ver Arosemena (2002) y el recuento crítico de Alexander Rodríguez (1992 [1985]: 155-195).

⁹ No debe extrañar, entonces, que muchos conservadores saludaran entusiastamente el golpe de los militares julianos. Luego consideraron que sus ideales fueron frustrados por la dictadura de Ayora, cfr. *El Debate. Diario de la mañana*, 9 de julio de 1933. Esto llevó a algunos historiadores a sugerir que la Revolución Juliana es expresión del dominio del sector terrateniente y conservador “de punta” (Quintero y Sylva, 1991: I, 363-373).

Vuelta la carrera militar una verdadera profesión liberal, a cuyo dominio llegan a fuerza de estudio, de intensos trabajos, de múltiples sacrificios y de constante abnegación, sus cuadros de Jefes, Oficiales y Suboficiales, era lógico que éstos ya no continuarían a merced de caprichosas decisiones y que, al contrario, se garantizaría su estabilidad profesional [...]. *Nosotros consideramos que la nueva Ley de Situación Militar y Ascenso, es la más preciada conquista del Ejército en estos últimos tres años.* Hemos cesado de ser el instrumento del egoísmo, para convertirnos en los maestros e instructores del ciudadano, y hemos obtenido así garantías indiscutibles, para afianzar nuestra carrera, que sigue siendo siempre la del honor y del patriotismo, en todas sus manifestaciones (citado en Guerrero, 1928: 138-139; énfasis agregado).¹⁰

Juan Maiguashca (1989: 179) fue el primero en vincular el esfuerzo de profesionalización del ejército con la crisis de lealtad ocasionada por el desastre económico que minaba los fundamentos de la oligarquía liberal. Los nuevos oficiales aspiraban a una carrera basada en el mérito y no en las conexiones políticas con el caudillo liberal del momento. No obstante, para lograr este cambio no bastaba cambiar la ley. Había que cambiar a quienes la aplicaban. ¿Cómo podían los mismos militares ascendidos al abrigo del orden oligárquico liberal favorecer a los jóvenes oficiales que los superaban en conocimientos técnicos y preparación profesional? El capitán Ildefonso Mendoza, uno de los dirigentes de la Revolución Juliana, explicaba en 1930 que:

Los oficiales inferiores ponían alguna preocupación por instruirse: los jefes, en su mayoría, carecían hasta de rudimentarios conocimientos generales, no pocos militares, aún de

¹⁰ Los debates alrededor de esta ley y su aplicación fueron muchos y muy constantes en estos años. La preocupación era siempre evitar arbitrariedades y subjetivismos en la decisión de los superiores. Para algunos hitos de la discusión, cfr. la propuesta de reforma de Carlos Guerrero (1932); para una visión muy crítica de cómo se deterioraron las intenciones originales hasta llegar a la nueva arbitrariedad durante la dictadura de Páez, cfr. Marchán (1938).

conocimientos elementales. Sucedió con frecuencia el caso de demostrar mayor preparación un teniente o un subteniente que un mayor o comandante y hasta coronel o general [...]. El jefe era dueño de vida y haciendas: los cuarteles eran pequeños feudos y el gobierno, por compromisos políticos, los entregaba por un tiempo más o menos largo a determinados jefes de los más adeptos (citado en Efrén Reyes [1933]: 23).

Así, pues, la Revolución Juliana fue una revuelta generacional. Oficiales jóvenes la lideraron, asumieron los cargos directivos del ejército y sustituyeron a casi toda la plana mayor; tal como en otros países donde las fuerzas armadas se sacudieron, temporal o definitivamente, del control oligárquico.¹¹ Carlos Guerrero, mayor quiteño de destacada participación en la revuelta, reveló en una entrevista que los complotados en Guayaquil querían pasar a retiro a todos los jefes de alta graduación, pero los oficiales quiteños consideraban que la medida era extrema y había que ser más selectivos.¹² Algunos generales, como Francisco Gómez de la Torre y Moisés Oliva quedarían en sus puestos como testigos de un intento de conciliación. Pero fracasaron. En marzo de 1927, Gómez de la Torre dirigió un intento de golpe; sus dirigentes fueron multados, expatriados o deportados a Galápagos (Ayora, 1928: 8-9).

Para los primeros años treinta, prácticamente habían desaparecido los generales del ejército: al mando quedaron unos pocos coroneles (anexo I.22). Una comparación de las listas de oficiales en 1924 y 1928 muestra que casi toda la plana mayor de la oficialidad previa a la Revolución Juliana cambió en el curso de los siguientes tres años. Para 1928 no quedaba ningún general nombrado antes de julio de 1925. Ningún coronel ascendió a general. Los pocos ascensos de

¹¹ En Cuba fue la revolución de los sargentos (1933) que derrocó al general Gerardo Machado (Cantón Navarro, 2001: 119-120); en Guatemala, la de los capitanes, el 20 de octubre de 1944 (Tischler, 2009 [1998]: 291-297).

¹² Guerrero fue entrevistado por Luis Alberto Falconí, citado en Pérez Ramírez (2014: 61).

tenientes coroneles y mayores no alcanzaron a compensar los retiros del grado superior. La conclusión es clara: *la revuelta de los mandos medios contra la república liberal condujo a un virtual reemplazo generacional.*

Cuadro 6. Cambios en la alta oficialidad del ejército (1924-1928)

| | 1924 | 1928 | | |
|---------------------|--------|---------|-------------|--------|
| | Número | Destino | | |
| | | Ascenso | Se mantiene | Retiro |
| Generales | 5 | 0 | 0 | 5 |
| Coroneles * | 15 | 0 | 5 | 9 |
| Tenientes coroneles | 49 | 5 | 8 | 36 |
| Mayores | 70 | 21 | 6 | 43 |

* Un coronel de 1924 aparece como capitán en 1928.

Nota: El cuadro se basa en una revisión de los nombres de los altos oficiales en las dos fechas para comprobar si se habían retirado, ascendido o se mantenían en su grado anterior. El cuadro fue elaborado por Manuela Sánchez.

Fuentes: Distribución y nombramiento del personal del Ejército Permanente, de Guerra, de Sanidad y Asimilados, en *Registro Oficial*, Año I, No. 100, 5 de enero de 1925; y Distribución y nombramiento del Ejército Permanente de Línea, Sanidad, Administración y Asimilados, en *Registro Oficial*, Año II, No. 538, 12 de enero de 1928.

Con el retiro forzado de los viejos oficiales, desde 1926 la falta de mandos se volvió crítica. Una circular firmada por el jefe del Estado Mayor General convocó a un curso especial de aspirantes a oficiales que admitía a suboficiales con aspiraciones de carrera militar. Se daba a entender que había un reclamo extendido de quienes estaban imposibilitados de convertirse en oficiales:

Como la necesidad de oficiales es grande, se ha creído conveniente que los aspirantes ingresen al nuevo Curso poseyendo ya la base de los estudios que les facilite la preparación profesional [...]. [Los sargentos primeros que cumplen los requisitos, pueden participar] ésta es pues una puerta abierta, indefinidamente, para las promociones de todos cuantos aspiren razonable y honradamente a obtener la categoría de oficiales [...]. [La superioridad] se preocupa no solo en hacer del Ejército un organismo que responda a las necesidades nacionales sino en garantizar al mismo tiempo los intereses privados de los valientes y abnegados ciudadanos que se encuentran en sus filas.¹³

En síntesis, la Revolución Juliana no fue tan solo una revuelta contra el régimen político de la plutocracia guayaquileña, sino contra los lazos que ella tenía tendidos sobre el ejército. Para romperlos cambió los cuadros militares y aprobó una ley que reforzaba los mecanismos de reclutamiento y ascenso que premiaban la modernización técnica y académica de la planta. Bajo cualquier parámetro que se la juzgue, la profesionalización servía a un objetivo político.

¹³ “El porvenir de los suboficiales, clases y soldados de nuestro Ejército”, en *Ejército Nacional*, Año V, n.º 29, 1926, pp. 223-224. En este curso de 10 meses, pagado enteramente por el Estado, participaron 40 aspirantes (Macías Núñez, 2007: IV, 169). Las leyes militares de 1905 y 1926 hacían difícil el paso de clases a oficiales. Al respecto, Carlos Guerrero argüía que había que flexibilizar el paso entre ambos sin volverlo costumbre. “Materia muy discutida fue en todas partes el ascenso de la tropa a Oficiales. Muchos profesionales se han opuesto por salvar la ‘unidad de origen’, preconizada como condición indispensable a la homogeneidad del Cuadro de Oficiales. Impedir el ascenso de los buenos elementos de tropa ni es buena medida democrática ni está de acuerdo con la justicia y la conveniencia del servicio. La unidad debe buscarse en los conocimientos, pero no en la procedencia” (Guerrero, 1932: 429).

Profesionalización y politización

En el Cuerpo de Oficiales se ha hecho una selección severa e indispensable. El militar que hacía de la política su carrera y que por medio de ésta llegaba a puestos encumbrados, ha desaparecido. Hoy, el Oficial se ha convencido de que pertenece a la Nación; que no se debe a ningún círculo, ni a ningún hombre.

Federico Páez, presidente de la República,
a la Asamblea Constituyente de 1937
(Páez, 1937: 25-26)

Todos los Gobiernos posteriores a la Revolución Juliana dijeron que la profesionalización del ejército se hacía en nombre de cerrar el paso a la política dentro de sus filas. Pero semejante afirmación convivía con el hecho de que el número de cuartelazos e intervenciones políticas se multiplicó exponencialmente. Aunque en el golpe de 1925 los jóvenes oficiales entregaron el poder a los civiles para regresar al cuartel y dedicarse a “sus labores profesionales”, volverían a palacio una y otra vez hasta 1947. Si por “profesionalización” se entiende “despolitización”, la Revolución Juliana fracasó con todo éxito.

Al final de la década de 1930, los militares no solo eran los árbitros de la política, sino los dueños del poder en las dictaduras de Federico Páez (1935-1937) y del general Alberto Enríquez Gallo (1937-1938). Durante la dictadura de Páez, el ministro de exteriores era el general Ángel Isaac Chiriboga, el de educación el coronel G. Burbano Rueda, el de hacienda era otro militar, F. A. Wither, mientras que defensa estaba a cargo de Enríquez Gallo. Al año siguiente, Enríquez sustituiría a Páez y su confesión es completa:

[...] el primer Gabinete que me acompañó en mis labores, el mismo que fué [sic] predominantemente militar, puesto que era el Ejército quien había tomado para sí, en los difíciles instantes por que atravesaba el País, la responsabilidad de su Administración Política (Enríquez, 1938: 8).

El contraste entre el proyecto de profesionalización del ejército y la responsabilidad predominantemente militar en los gobiernos resalta más al tomar nota de los esfuerzos de formación técnica y académica de los gobiernos julianos. En 1935 se ampliaron los cursos generales para que los estudiantes pudieran optar por la carrera universitaria y terminaron por reducirse los tiempos de formación militar especializada. En vísperas de la guerra con el Perú, la tensión entre la formación general y la formación militar no se había resuelto, aunque se admitían bachilleres formados en otros colegios de la República para una formación de suboficiales que duraba tan solo un año (Astudillo, 1935: 78-79; Plaza Lasso, 1939: 11 y 1940: 17). Luego de la derrota con el Perú, el ministro de Defensa Alberto Romero (1942: 29-30; 1943: 32) atribuía parte del desastre a la débil formación de los oficiales subalternos en un colegio que se había transformado en productor de bachilleres en lugar de suboficiales:

Debemos hablar con franqueza: una de las deficiencias experimentadas en los últimos y desgraciados sucesos fronterizos, fue la falta de una más amplia y mejor preparación técnica, en algunos de los grados subalternos, a los que faltaba, no sólo la preparación teórica, sino la práctica del mando y la experiencia correspondiente (Romero, 1942: 29-30).

Junto al esfuerzo, no siempre exitoso, por ampliar el tiempo de formación militar de los cadetes de la Escuela Militar, hubo otros esfuerzos por mejorar la actualización técnica de manera que se justificaran y merecieran los ascensos. Se multiplicaron los cursos sobre todo tipo de materias técnicas, al punto que el ministro de Defensa

Galo Plaza (1940: 17-18), otro liberal, creía que no eran sistemáticos, carecían de secuencia y revelaban la falta de escuelas regulares para la formación de clases y oficiales. No obstante, dos escuelas especializadas florecerían en el período. Por un lado, la Escuela de Artillería anexa al Colegio Militar, y, por otro, la Escuela Naval, [primero en Quito!, y luego en Salinas. La aviación debió esperar mucho más. Sin duda lo más relevante y ambicioso fue la Academia de Guerra, creada en 1922 para la formación del Alto Mando, entendida como una especie de “universidad” del ejército, pero que se abrió muy irregularmente hasta 1956, cuando su funcionamiento por fin se regularizó.¹⁴

Finalmente, el último gran mecanismo de formación y especialización de los oficiales fue el otorgamiento de becas para estudiar fuera del país. No hemos conseguido información cuantitativa sistemática sobre los becarios en el exterior, pero es seguro que, en ningún otro campo, ni siquiera en la formación de profesores, el Estado realizó un esfuerzo fiscal semejante de preparación de su personal. El dato de un período posterior es el siguiente: entre 1950 y 1965, tres mil oficiales siguieron estudios fuera del país, 1 200 de ellos en los Estados Unidos (Fitch, 1977: 192, nota 35). A título de comparación, el informe del ministro de Educación de 1939 reporta que había 15 estudiantes becados en el extranjero con fondos nacionales en pedagogía,

¹⁴ La secuencia exacta de la Academia de Guerra fue la siguiente: existía formalmente desde 1905, pero no empezó sus labores sino hasta 1923 bajo los auspicios de la Misión Militar Italiana. Dejó de funcionar en 1925 y volvieron a abrirse cursos recién en octubre de 1939, para suspenderse nuevamente con la guerra de 1941. Finalmente, reinició actividades en 1947 con el nombre de Escuela de Comando y Estado Mayor, esta vez dirigida por la Misión Militar de los Estados Unidos; cerró nuevamente sus puertas y las reabrió solo en 1956 con el asesoramiento de la segunda misión militar chilena, entre cuyos miembros más destacados sobresale Augusto Pinochet Ugarte (Macías, 2007: 131-134). Ver también sobre la Academia de Guerra, y el papel de la Misión Militar Italiana, la tesis de Cristóbal Espinoza (2018).

ingenierías, artes, industrias, veterinaria, mecánica y declamación, y 4 becados por los Gobiernos de Cuba y Panamá (Estrada Coello, 1939: 254).

Lo decisivo de esta enumeración es que, en el período que media entre 1925 y 1941, los esfuerzos de profesionalización académica fueron intensos, aunque no fueran todo lo sistemáticos, regulares y profundos que el ejército requería. Fueron suficientes, no obstante, para cumplir el objetivo político *que no se proclamaba abiertamente*: forjar una nueva generación de oficiales militares que sustituyera a los oficiales del ejército de la república liberal (1895-1925). Lo que esta proliferación de cursos no consiguió fue alejar al ejército de la política; sustrato y objetivo *que sí se proclamaba* de la “profesionalización”. En realidad, la demanda de profesionalización fue la forma ideológica adoptada por la operación política que aseguró *la independencia del ejército frente a la oligarquía liberal luego de su debacle*. Puesto que era una operación política, con objetivos políticos, no debe extrañar que fracasara en lograr la abstención política del ejército y su exclusiva dedicación a las “labores profesionales”. No obstante, la aspiración de evitar la política y la consciencia de un fracaso inapelable estaba perfectamente asumida desde inicios de la fatídica década de 1930. Un intercambio de opiniones entre dos altos mandos militares julianos en 1931 y 1932 confirma que el problema alcanzaba el estatuto de una obsesión. No es frecuente que los oficiales presentaran con pública sinceridad las convicciones políticas y las opciones ideológicas de sus miembros.

En el intercambio de editoriales, encontramos primero al coronel Luis Larrea Alba, que dirigió la Escuela Militar, llegó a ser presidente encargado de la república a la renuncia de Isidro Ayora en agosto de 1931 para luego intentar, en octubre, un golpe de Estado. Esa intentona sangrienta, que dejaría una decena de muertos en las calles de Quito, le enajenaría el apoyo de la mayoría de oficiales de la institución. Estuvo asociado luego a varias insubordinaciones militares más a inicios de 1932 contra la victoria de

Neptalí Bonifaz, y en 1933 para exigir su reincorporación a filas. Larrea Alba se convertiría en el creador y dirigente de un partido político, la Vanguardia Socialista Revolucionaria Ecuatoriana, que tendría una última y fugaz intervención importante durante la revolución de mayo de 1944.¹⁵

Poco antes de lanzarse a su fallida aventura golpista, Larrea Alba publicó un artículo sobre la relación del ejército con la política. Empezaba reconociendo que la interrogante era “compleja”, pero su conclusión carece de ambigüedades:

La cuestión no tiene términos medios: o se apoya al gobierno nacional sin limitaciones de ninguna clase, sea la que fuere su acción, o se le niega el apoyo, ejerciendo un control Supremo, si se aprecia que sus gestiones son ilegales o sus procedimientos tiránicos [...]. Las circunstancias que determinaron la revolución de Julio de 1925, son sin duda excepcionales, y aún entonces no faltaron recursos para salvar la situación sin la intervención de las fuerzas armadas. Ni siquiera en la sombría época del tirano García Moreno ni tampoco contra la nefasta acción del tiranuelo Alfaro, habría tenido justificación amplia una rebelión en masa de la fuerza pública, un desconocimiento de esos gobiernos a pesar de sus actos de verdadera tiranía, de absolutismo, y de negación de los derechos ciudadanos.¹⁶

¿Quién podría prever que este destacado oficial que públicamente enarbolaba la tesis de que incluso ante el regreso de García Moreno el ejército debía mantener su neutralidad, menos de seis meses después, cambiaría radicalmente de miras? Digamos de paso que era posible en esos años desacreditar al “tiranuelo” Eloy Alfaro y ser un oficial liberal radical, anticlerical e incluso, muy pronto, socialista.

¹⁵ La biografía de Larrea Alba hasta 1938 en Paz (1938: especialmente pp. 16-126).

¹⁶ Luis Larrea Alba, “El Ejército y la política”, *Ejército Nacional*, Año X, n.º 55, 1931, pp. 37-8.

El otro protagonista del intercambio, que escribe luego de los hechos que desacreditarían a Larrea Alba, y a la luz de sus aprendizajes, fue el entonces coronel Carlos Guerrero. El joven oficial había estado encargado de informar al presidente Gonzalo Córdova que estaba destituido en julio de 1925. Se ocupó de la operación de cambio de gobierno en Quito mientras Idelfonso Mendoza tomaba las riendas del golpe en Guayaquil. Ministro de Guerra de Isidro Ayora entre 1927 y 1931, senador funcional por el ejército en 1932, votaría por la descalificación de Neptalí Bonifaz. En un texto de inusual sinceridad, Guerrero dice que en la relación entre el ejército y la política no hay nada “complejo”:

Es cierto que en los cien años de vida democrática apenas se cuenta tal vez un Gobierno que no tenga su origen en el Ejército, el de Borrero (y en el año próximo el del señor Bonifaz); todos los demás directa o indirectamente deben su elección al Ejército, que los hizo violando la Constitución o la ley de Elecciones, interviniendo indirectamente o sirviendo de cómplice en el fraude eleccionario.¹⁷

El ejército solo expresa la manera de ser del país; hay que cambiar al país en lugar de exigirle la tarea al ejército:

Si existe verdadera democracia en un país, si las leyes son respetadas por gobernantes y gobernados, el Ejército nada tiene que ver con que el Gobierno sea bueno o malo, pues no le toca a él el juzgamiento de los Poderes Públicos; la ley establece los organismos de esa función [...]. El mal no reside pues en la dificultad de hallar el buen camino que debe seguir el Ejército en el campo político. Consiste en que no se ha podido o no se ha querido implantar en el país la genuina democracia en la cual la misión de orden y seguridad que corresponde al Ejército es clara y sencilla, y su forma de proceder está contenida en la prescripción constitucional correspondiente.¹⁸

¹⁷ Carlos Guerrero, “El ejército y la política”, *Ejército Nacional*, Año XI, n.º 63, 1932, p. 324.

¹⁸ *Ibid.*, p. 325.

Guerrero termina expresando su confianza en que el Partido Liberal subsistirá vigoroso porque es el que expresaba las libertades y el progreso. “Debemos tener fe en la democracia”. Parecía una súplica más que una convicción. La falla está, pues, en las instituciones del país en su conjunto, de las que los militares no son más que un engranaje. Subsiste la pregunta, sin complejidad alguna, de qué hacer mientras esa democracia no se instaure. ¿Debe el ejército someterse al remedo de democracia realmente existente en lugar de la verdadera? Al parecer no, porque Carlos Guerrero votaría por la descalificación de Bonifaz, el ganador de las elecciones de 1931, y una sangrienta guerra civil asolaría las calles de Quito por la sublevación de tres batallones que defendían al que era, para Guerrero, el único Gobierno auténticamente civil desde Antonio Borrero en 1876.

Lo llamativo del debate es la similitud de aspiraciones y de la historia personal de ambos contendientes. Dos militares liberales de alta graduación, uno de los cuales se radicalizaría al salir de filas, afirmaban el mismo principio, se condolían de las mismas calamidades y expresaban personalmente, con sus propios actos, la imposibilidad de evitarlas. ¿Por qué? Para responder la pregunta, debemos regresar los ojos hacia el peligro del retorno de García Moreno.

El fantasma de García Moreno

Luego de la renuncia de Isidro Ayora en 1931, y en medio de la más absoluta falta de un contrapeso político y económico poderoso en Guayaquil, quedó claro que, de no mediar la intervención del ejército, los conservadores ganarían limpiamente la mayoría de las elecciones. El riesgo de otro García Moreno no era un simple artificio retórico en un inocente editorial; era un fantasma vivo que recorrió las elecciones ecuatorianas de la década. Por contraste, el confiado optimismo en la atracción popular del liberalismo del

coronel Guerrero convencía a pocos y no sería refrendado por las urnas. Los liberales se fraccionaban, se enfrentaban con sus demonios, mientras que los conservadores parecían disciplinados, amparados en la influencia infinita y activa de curas y terratenientes.

El riesgo del regreso conservador era demasiado grande no solo para el Estado laico y para una pléyade de funcionarios liberales,¹⁹ sino para la institución liberal por excelencia, el Ejército. Si toda la estructura, la formación y la tradición del ejército implicaban el cierre de sus puertas al Partido Conservador, mayoritario en la vida civil de la región más poblada del Ecuador, esto no quería decir que los conservadores se quedaran de brazos cruzados ante los hechos consumados. Entre 1924 y 1932, hubo, cuando menos, dos intentos conocidos de desafío conservador al ejército liberal. Primero, el fracasado levantamiento armado de El Ambi, provincia de Imbabura, liderado, financiado y armado por Jacinto Jijón y Caamaño en 1924, luego del fraude que llevó a Gonzalo Córdova a Carondelet.²⁰ El segundo intento ya no buscó crear un ejército alternativo, sino que trató de infiltrar el ejército existente. Hablamos de la guerra de los Cuatro Días, entre el 28 y el 31 de agosto de 1932, la primera rebelión de batallones del ejército que no

¹⁹ El temor de los funcionarios por el cambio de administración se vivió antes del inicio de la primera administración de Velasco Ibarra (Alfonso Moscoso, “La conmoción de la burocracia”, *El Debate. Diario de la mañana*, 9 de julio de 1934) y poco después (Aníbal, “¿A dónde vamos?”, en *El Debate. Diario de la mañana*, 13/09/1934). Recordemos que Velasco Ibarra fue el primer presidente que no estaba directamente asociado al Partido Liberal desde 1895.

²⁰ Las menciones a este poco conocido episodio de la vida de Jijón y Caamaño pueden encontrarse en Ayala (1948: 26), Orbe Villalba (1968: 2-8), Salvador Lara (1964: 9-10), Febres Cordero (2016: 93-97) y Vargas (1971: 41-43). Un editorial de conmemoración escrito por un participante del episodio ofrece detalles de interés: el segundo a bordo de la asonada fue Manuel Sotomayor y Luna, la “División Restauradora” contó con mil reclutas, de los cuales 140 eran del Carchi y 80 de Imbabura. El combate duró seis horas y murieron 49 combatientes conservadores, cfr. “Quince años atrás”, *El Debate*, 12 de septiembre de 1939. Según los datos de Febres Cordero, sin mencionar sus fuentes, murieron dos soldados del Gobierno y 96 rebeldes (2016: 95).

eran liberales, sino regimientos influenciados por la Compactación Obrera Nacional (CON), una milicia falangista paraconservadora con importante base artesanal y obrera que apoyó a Neptalí Bonifaz, nacida a inicios de los años treinta. La guerra de los Cuatro Días fue el momento culminante de la influencia de la CON y ofreció un ejemplo dramático del peligro que podía significar el regreso del fantasma de García Moreno no solo para las “conquistas liberales”, sino para el ejército.

El relato corto del desencadenamiento de la guerra de los Cuatro Días nos dice que, en las primeras elecciones sin fraude electoral del siglo XX, en 1931, ganó un hacendado serrano del área de Cayambe, pocos kilómetros al norte de Quito, que se proclamaba liberal, pero que tenía el apoyo de un importante contingente de dirigentes conservadores y de los grupos de falange de la CON. Neptalí Bonifaz fue el primer presidente del Banco Central del Ecuador en 1926, pero había mostrado siempre un talante autoritario y aristocrático.

Entre su elección, en octubre de 1931, y el día de su asunción, el 1 de septiembre de 1932, hubo varios alzamientos militares, uno de ellos en Tulcán, frontera con Colombia, que costó no menos de 40 vidas (Troncoso, 1958: 142; Gómez, 2009: 84). A mediados de 1932, se descubrió que Bonifaz había firmado varios documentos anteriores a 1914 en los que afirmaba que era ciudadano peruano (su madre lo era), y estalló entonces un escándalo mayúsculo donde se cuestionó su patriotismo y su nacionalidad. Bonifaz se defendió diciendo que quería proteger sus propiedades amenazadas por el alfarismo. Fue peor. Amaba más su bolsillo que a su patria. Sus defensores arguyeron que una cosa es lo que cualquiera puede afirmar de su propia nacionalidad en cualquier papel sin título legal y otra muy diferente es la realidad jurídica de la nacionalidad, que para Bonifaz jamás dejó de ser ecuatoriana. El 20 de agosto, el Congreso, donde había una mayoría de representantes que apoyó su candidatura, votó ajustadamente por su descalificación, 46

votos a 38 (Troncoso, 1958: 154-155). Se produjo entonces la sublevación en Quito de tres batallones del ejército. Durante cuatro días las tropas de ambos bandos se mataron al grito unánime de “Viva la Constitución”.

Durante la guerra de los Cuatro Días, se hizo explícito el esfuerzo conservador por romper el monopolio liberal sobre el ejército. Hay evidencias directas. El cabo Francisco Rueda, del Regimiento Bolívar, afirma en el juicio militar por la rebelión que el principal gestor de los ajetreos en el Regimiento era el cabo primero Manuel Sosa. Luego de una cita de los suboficiales complotados con el compactado N. Bermúdez, propietario de una panadería, se dirigieron a la casa de Alarcón Mena, dirigente de la CON. Alarcón aseguró que las guarniciones de Quito apoyaban el golpe a favor de Bonifaz y que solo desconfiaban del Regimiento Bolívar. Esperaban contar con el Batallón de Ingenieros Chimborazo, acantonado en Ambato, cuyo comandante, Andrade, era amigo de Alarcón. Si fallaba la unidad, habría muchos civiles compactados apoyando a la tropa.

Nos habló también de que tenían la idea de suprimir la Escuela Militar con el fin de facilitar el ascenso del personal de tropa a la categoría de Oficiales. En este instante tomó la palabra el Cabo Sosa manifestando que sería uno de los puntos más convenientes el que [se] suprima la Escuela Militar, por cuanto los individuos de tropa no tenían ninguna aspiración, contestando el señor Alarcón que las ideas que tenía el señor Bonifaz era la protección a la raza indígena, se proponía repartir muchos terrenos entre estos individuos, también agregó que el proyecto que tenía el señor Bonifaz era de dar los grados militares a las clases más o menos en esta forma: a los Sargentos primeros el de Capitán y así sucesivamente en las escalas inferiores; en ese momento todos a una voz le contestamos de que esa no era nuestra aspiración sino el ver el bienestar de la Patria.²¹

²¹ Énfasis agregado. El testimonio se encuentra en “Juzgado de la I Zona Militar (I cuerpo). Proceso contra los autores del Movimiento subversivo del 27 de agosto de 1932. Iniciado el 4 de septiembre de 1932, Juez César E. Due-

Incluso si damos crédito a su patriótica protesta, es posible que otros suboficiales (los “clases”), con quienes los compactados conversaron, no fueran tan altruistas y que la oferta los sedujera, como al cabo Sosa. Los conservadores proponían un mecanismo más expeditivo para que los suboficiales pudieran convertirse en oficiales: hablaban de la *supresión de la Escuela Militar, el principal instrumento del control de los liberales julianos sobre el ejército*. Nada más y nada menos. ¿Puede haber dudas de la importancia que tuvo esta guerra civil y del temor que agitaba a los militares liberales cada vez que crecía la certeza de que los conservadores se apoderarían del gobierno?²²

Terminada la mortífera batalla de Quito el 1 de septiembre de 1932, los decretos de reestructuración de batallones y los traslados buscaron asegurar que no se repitiese la experiencia.²³ Las medidas contra los batallones bajo influencia de la Compactación Obrera recuerdan los drásticos cambios de organización que siguieron a las revueltas contra Isidro Ayora protagonizadas por los militares que resistieron la profunda reestructuración del ejército juliano. El Regimiento Bolívar fue disuelto el 9 de septiembre, y los miembros restantes de los batallones Constitución y Manabí fueron fusionados en el Batallón España, y destinados a Esmeraldas. De los líderes insurrectos, fueron apresados 62 soldados de la Bolívar, 42 del Constitución y 42 del Manabí (Troncoso, 1958: 217-218; cfr. también López,

ñas, No. 114, Primer Cuerpo, Quito, Fondo Juicios Militares, Archivo Histórico Jurídico del Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHE), Sede Escuela Militar (ESMIL), ff. 24v al 27v.

22 He tratado en detalle esta hipótesis sobre la importancia de la lucha por el control del ejército en el origen y el desenlace de la guerra de los Cuatro Días en Ospina (2015).

23 Esos cambios no se habían hecho con los partidarios de Larrea Alba, como razonó Velasco Ibarra al oponerse a las sanciones a los bonifacistas, cfr. Norris (2004 [1993]: I, 142).

2011: 144; Macías, 2007: IV, 207-211).²⁴ Meses después, la Cámara de Diputados, con Velasco Ibarra a la cabeza, dictaría una amnistía.

Si a inicios de los años treinta la guerra de los Cuatro Días confirmó los temores de los oficiales liberales, a fines de la década, las declaraciones de los principales dirigentes conservadores seguían alentando los peores presagios. En la campaña de 1939, el candidato presidencial conservador, Jacinto Jijón, decía:

[...] que en su Gobierno se realizaría el Reinado de Cristo Rey; y los Católicos que se unieron al sector socialista que propugnaba una candidatura de Izquierda [la de Velasco Ibarra] de hecho dijeron lo que los Judíos a grito herido cuando pidieron la muerte de Jesús: *Nolumus hunc regnar*, no queremos que Cristo Rey impere en nosotros, en la Nación.²⁵

Durante esa campaña, los seguidores de Jijón no se refirieron solo al laicismo, sino a lo que le esperaba al ejército liberal: los oficiales y soldados debían convertirse en un “timbre de orgullo”, un “servidor de la Patria, no el lacayo de un partido”.²⁶ Si en la campaña electoral propiamente dicha las palabras se pesan cuidadosamente, más preocupante era lo que decía y pensaba el jefe conservador antes

24 “La denominada batalla de los cuatro días además de mermar el potencial del Ejército y resquebrajar seriamente la unidad institucional, motivó la ejecución de pasados masivos de oficiales y personal de tropa; traslados de unidades del Ejército de una provincia a otra; supresión de repartos militares y creación de otros” (Macías, 2007: IV, 207).

25 “No estuvimos equivocados”, *Voz Obrera. Revista Dominical*, 4 de febrero de 1940, citando al Boletín Eclesiástico, de la Arquidiócesis de Quito.

26 “El señor Jijón expone su plan de gobierno” (Carta del 8 de enero de 1940 al señor Luis Antonio Landázuri), en *Voz Obrera. Revista Dominical*, 21 de enero de 1940. La exposición del programa conservador continuaba: “El Ecuador por su cultura es eminentemente católico. Toda obra sería de progreso nacional, tiene que estar basada en el alma religiosa de la raza, en la catolicidad del espíritu hispano, en la fe viva de los ecuatorianos”.

de las elecciones. A mediados de 1939, en un discurso en el Centro Católico de Obreros, Jijón y Caamaño no tuvo pelos en la lengua:

El fin de la Acción Católica es el Reinado de Cristo ¿dónde reinará mejor Cristo que en un Estado Católico? (aplausos) [...]. Amemos al Ejército, salvaguardia y defensor de la nacionalidad, pero hagámosle primero digno de ser amado.²⁷

Apenas posesionado Arroyo del Río en septiembre de 1940, los conservadores exigieron la depuración administrativa. Al hacerlo, ratificaban ante los oficiales liberales la suerte que les esperaba en caso de una victoria católica:

Si el gobierno que inició sus actividades el 1 de septiembre quiere prestigiarse y hacer que los ecuatorianos aplaudan sus labores, *lo primero, lo principal en que tiene que esforzarse es en depurar el ambiente administrativo*, dejando en los cargos públicos a elementos honrados, con plena capacitación para el desempeño de sus funciones, pero *amputando los miembros gangrenados*.²⁸

Semejantes palabras solo podían sonar como una amenaza premonitoria. En síntesis, la explicación de la continua intervención política de los militares cuando todos querían evitarla y se afanaban en una profesionalización que los alejara de los demonios del gobierno era que los oficiales liberales del ejército liberal, independizados de la tutela de la oligarquía guayaquileña, no podían correr el riesgo de una reacción ultramontana. Jacinto Jijón y Caamaño, el García Moreno del siglo XX, no tenía entrada libre a Carondelet.

²⁷ “Formidable alocución patriótica pronunciada en el Centro Católico por el esclarecido jefe del Partido Conservador”, *El Debate. Diario de la mañana*, 21 de junio de 1939.

²⁸ “Depuración administrativa”, *Voz Obrera. Revista Dominical*, 29/09/1940. Énfasis agregado.

Pero todo cambiaría con la guerra de 1941. Las prioridades girarían bruscamente, mientras que los viejos temores se volverían añejos para una nueva generación de oficiales marcada para siempre por el estigma de la derrota. A partir de entonces, los militares se verían a sí mismos con otros ojos y evaluarían los problemas del país con otra vara. Nada volvería a ser igual.

La guerra de 1941

El Ecuador, hoy por hoy, no es el país inerme e indefenso de hace dos años. Dispone, dentro de sus modestas capacidades, de los elementos necesarios para ser respetado y respetable.

Federico Páez, presidente de la República,
a la Asamblea Constituyente de agosto de 1937
(Páez, 1937: 26).

En una campaña de cuatro días, a fines de julio de 1941 las tropas del ejército peruano penetraron en la costeña provincia de El Oro, tomaron los puestos fronterizos y bombardearon objetivos militares en Arenillas, Santa Rosa, Machala y Puerto Bolívar. Se verificaron combates en puestos de avanzada en Loja, en la Sierra andina, y en puntos como Yaupi y Santiago, en la Amazonía. Del lado ecuatoriano cundió el desorden, el aislamiento y la desesperación. Las comunicaciones no funcionaron, los abastecimientos fallaron, los enlaces se rompieron y la movilización de las tropas tuvo que improvisarse. El desastre fue inapelable y la resistencia organizada, casi nula. Ante semejante catástrofe, los términos de la rendición no podían ser generosos y no lo fueron. El Protocolo de Río de Janeiro, que para Ecuador significó la pérdida en la Amazonía de la mitad de todo el territorio que reclamaba suyo, fue considerado por

los militares y por la mayoría de políticos nacionales como una afrenta que marcaría con su huella por medio siglo la identidad nacional, la política civil y la vida militar.²⁹

Desde el punto de vista de las consecuencias que la guerra de 1941 tendría para la organización del ejército ecuatoriano y para su actuación política, lo más relevante es que se produjo el descalabro de lo que quedaba del ascendiente del Partido Liberal sobre el ejército. El desprestigio del Gobierno de Arroyo del Río, la figura liberal más descollante de los años treinta, fue fulminante. Su Gobierno (1940-1944) sería recordado como una tardía reedición de la dominación plutocrática. Arroyo del Río fue, en efecto, abogado de empresas petroleras norteamericanas antes de ser presidente, aunque también había sido rector de la Universidad de Guayaquil. Como los Gobiernos oligárquicos liberales previos, su victoria electoral fue acusada de ser el producto de un fraude contra Velasco Ibarra. A pesar de todas las acusaciones y las oposiciones que pudiera despertar, consiguió mantenerse en el puesto casi cuatro años, récord que ningún Gobierno desde Isidro Ayora (1926-1931) había logrado, para ser derrocado por una rebelión militar y civil conocida como “revolución gloriosa”, el 28 de mayo de 1944. Fue la derrota militar de 1941 la que le enajenó el apoyo militar del que había gozado desde 1938, cuando pareció encarnar la aspiración de la preciada estabilidad política civil.

El capitán Sergio Girón, líder de la revuelta el 28 de mayo de 1944 en el grupo de artillería Villamil, que iniciaría la rebelión al atacar el local del Cuerpo de Carabineros, expresaría el desencanto con el liberalismo y el enorme peso de la derrota militar en su decisión:

²⁹ Un recuento de las acciones militares y sus consecuencias organizativas en Macías Núñez (2008: V, 72-190) y Gándara Enríquez (2000: 389-569). Un testimonio de un sargento que participó en batalla, Carlos Alberto López (2012), da una idea del nivel de desorganización en los abastecimientos, de desconocimiento del terreno y de improvisación de los oficiales.

La convicción de que era preciso limpiar nuestro nombre de la vergüenza que nos causara la derrota fronteriza y la claudicación diplomática posterior, así como la de impedir que continuara la destrucción física y espiritual del Ejército, al que se pretendía suplantar con el famoso Cuerpo de Carabineros, al servicio incondicional de la tiranía. Este pensamiento fue coincidente, sobre todo, en el grupo de oficiales que integramos el Curso de Artillería de 1939-1941 (citado por Macías, 2008: V, 192).³⁰

Girón tendía un lazo entre el liberalismo y la oligarquía que había dominado luego de la muerte de Alfaro y que fuera desplazada por la Revolución Juliana:

Hemos tenido dentro de nuestra vida republicana solamente dos revoluciones, pero revoluciones de verdad. La una, la del General Alfaro que destruyó a la extrema derecha e impuso el liberalismo [...]. Y la otra, ésta del 28 de mayo de 1944 con la cual se destruyó el liberalismo, es decir con la cual se lo arrojó del poder (Girón, 1945: 38).

Para Girón, Arroyo del Río es “producto de todas las putrefacciones políticas de la Costa y del grupito liberal radical”. Además, para esta nueva generación de jóvenes oficiales, Alfaro era ya un recuerdo purificado, muy distinto al que podía tener una década antes el coronel Larrea Alba. El liberalismo había degenerado en oligarquía, pero se reclamaban tradiciones asociadas a un origen más heroico y puro. No solo se podían distinguir las ideas del partido y sus herederos, sino que el propio fundador del partido se desmarcaba de su creación.

Esta nueva generación con otra sensibilidad ante el liberalismo sería la que tomaría las riendas de la rebelión y de la institución armada durante las dos décadas siguientes. La rebelión de mayo de 1944 fue protagonizada por jóvenes oficiales de artillería, entre tenientes y capitanes. De nuevo,

³⁰ Para los jóvenes oficiales de esa generación, Arroyo era el principal responsable de la derrota (cfr. Gándara Enríquez, 2000).

como en 1925, los oficiales de bajo rango tomaron la iniciativa y propiciaron una renovación generacional. Sergio Girón (1945: 129, 131 y 269) cuenta que los complotados decidieron que el reclutamiento para la rebelión se haría solo dentro de la oficialidad hasta el grado de capitán. La fuente básica del reclutamiento fueron los regimientos de artillería y algunos contactos en infantería y en ingenieros:

En cada unidad había un agente del gobierno y por eso nuestro recelo de los jefes de las unidades en quienes no podíamos confiar por muchas razones. Estábamos haciendo una revolución entre la oficialidad joven de graduación inferior, hasta capitán, porque en este personal estaba todo lo noble, lo patriota y todo elemento que había sufrido –por una razón o por otra– el despotismo del gobierno y del comando (Girón, 1945: 131).

Girón hace notar que la rebelión en el ejército fue parcialmente independiente de la conspiración civil. Solo muy tardíamente ambas entraron en contacto:

La dirección espiritual e intelectual del movimiento, lo mismo que la acción material, estuvo a cargo únicamente de elementos militares. El proyecto revolucionario nació en el ejército [...]. La intervención de elemento civil obedece a una aceptación que hicieron a nuestro plan transmitido a pocos, poquísimos (Girón, 1945: 122).

Varios autores han resaltado la pluralidad de causas que confluyeron para dar lugar a La Gloriosa (Vega, 2014 [1987]; Moncayo, 2009; De la Torre, 1997; Muñoz Vicuña, 1984; Ogaz, 2015; Cabrera, 2016). Desde la perspectiva adoptada en este capítulo, el relato del principal organizador de la revuelta militar, Sergio Girón, no deja lugar a dudas: la derrota militar de 1941 fue el factor determinante. El conflicto con el Cuerpo de Carabineros, creado en el gobierno del general Enríquez Gallo en 1938, solo se volvió determinante cuando fue leído bajo la luz de la derrota

militar: una señal más del “odio” que sentía Arroyo contra el ejército (Girón, 1945: 64 y 100). El odio llevó al abandono; el abandono, a la derrota. La conmoción provocada por la vergüenza militar de 1941 creó un ambiente favorable para que el ejército empezara a ver a los conservadores como un mal menor. Pero faltaba algo más. Los conservadores debían brindar seguridades de que no intentarían forzar una reorganización profunda de las fuerzas armadas y del Estado laico.

Capítulo V. Matrimonio de compromiso¹

Ejército y Partido Conservador (1942-1960)

No nos une el amor sino el espanto.
Será por eso que la quiero tanto.

Jorge Luis Borges, “Buenos Aires”

La actitud política del grueso de los oficiales del ejército en la coyuntura decisiva de mediados de los cuarenta fue un factor decisivo en el origen del Estado transformista ecuatoriano. Los factores reseñados hasta aquí, la autonomía del ejército, la fragmentación de las oligarquías, el peso político del partido conservador y la moderación de las clases populares serían parte activa de la coyuntura al determinar las decisiones de los actores. Pero la incertidumbre y la multiplicidad de opciones eran reales; entre 1944 y 1946, el resultado pudo ser otro. El objetivo de este capítulo es mostrar por qué y cómo se impuso la solución ganadora. En situaciones parecidas de desgajamiento de los Estados oligárquicos en América Latina, la posición del núcleo dirigente de la oficialidad fue una variable independiente en el balance de fuerzas sociales que presidió el nacimiento de los Estados modernos. Todos los ejércitos se fraccionaron. Pero una fracción resultó vencedora y hay que explicar por qué.

En Guatemala, los militares encabezaron la década modernizadora que empezaría con la revolución de octubre de 1944. Pero, con el tiempo, la presión norteamericana posterior a la expropiación de la United Fruit Company,

¹ Una versión previa de este capítulo se publicó en Ospina (2016).

el creciente temor de los sectores medios ante la presencia comunista y el decidido activismo de la Iglesia católica hicieron cambiar de bando al grueso de la oficialidad:

En el caso de Guatemala se formó una coalición popular radical (que Arbenz representaba) con el control parcial del Estado pues el ejército nacional-policía no fueron nunca aliados ciertos de la revolución. En el momento decisivo de la crisis el ejército actuó como siempre lo hizo, se “movió” a la derecha y forzó la renuncia de Arbenz (Torres Rivas, 2011: 97).

El golpe de 1954 y la cruzada represiva que le siguió no fueron el fin de las alternativas históricas en Guatemala. El intento reformista del general Ydígoras Fuentes (1958-1963), esta vez sin el incómodo apoyo del Partido Guatemalteco de Trabajo –llamado a veces “democracia de la derecha”–, fue desplazado cuando amenazó permitir la candidatura presidencial de Juan José Arévalo. “El golpe militar de marzo de 1963 constituyó una prueba más de la incapacidad democrática de las fracciones duras de la burguesía y el ejército” (Torres Rivas, 2011: 89). La tragedia de un Estado autoritario y terrorista en Guatemala es impensable sin la subordinación de las fuerzas armadas a las oligarquías; jamás fue un simple brazo ejecutor de los dictados oligárquicos, pero, en perspectiva comparada, era un ejército claramente más dependiente.²

Si el capítulo anterior presentó las razones por las que el ejército ecuatoriano puede ser considerado relativamente “autónomo” de las oligarquías dominantes, especialmente las conservadoras, en este capítulo se presentan las razones por las que pactó con ellas. Describe también la naturaleza y

2 “En El Salvador y Guatemala el ejército era el Estado, pero no era ni propiedad ni instrumento de la oligarquía, sino su cómplice, socio o aliado porque sus diversas vertientes y sus intereses convergieron durante un largo período de tiempo para satisfacer funciones clasistas; pero sobre todo en los períodos de crisis, frente a las amenazas revolucionarias” (Torres Rivas, 2011: 314). La misma idea en Griffith y González (2007: 64) sobre El Salvador.

los términos del pacto. En Ecuador hubiera podido producirse una alianza política similar a la que lideraron Jacobo Árbenz en Guatemala, Juan Domingo Perón en Argentina o Víctor Paz Estenssoro en Bolivia. Pero el grueso de la oficialidad optó por un acuerdo de conciliación con la oligarquía conservadora. A pesar de ello, las oligarquías no pudieron contar incondicionalmente con el ejército para desencadenar matanzas en regla cada vez que les pareciera necesario, como en la Guatemala de Carlos Castillo Armas o de Enrique Peralta Azurdia.

El capítulo se organiza en cinco secciones. En la primera se presentan las opciones políticas abiertas en la encrucijada de la Gloriosa en 1944; la opción nacionalista popular y la opción oligárquico-conservadora. Esta sección explica las razones por las que los militares eligieron la última. En la segunda sección se detallan los términos de la transacción entre militares y conservadores respecto al Estado laico, la autonomía de las fuerzas armadas, la libertad de sufragio y el papel político de la Iglesia; puntos sobre los que había girado una parte del conflicto entre ambos actores. En la tercera sección se argumenta que el matrimonio tuvo momentos de inestabilidad y grupos descontentos, pero al final fue respetado; resalta el carácter informal del compromiso y la naturaleza heterogénea de los actores que intervinieron en él. En la cuarta sección se abordan las consecuencias del acuerdo en la organización militar de los años cincuenta, esto es, la autonomía frente a los civiles, el proyecto de industrialización y la obsesión por la Guerra Fría. Finalmente, la quinta sección retoma el problema del compromiso entre militares y conservadores para explicar por qué reforzó el control de las oligarquías sobre el Estado en la década del cincuenta.

Cortejos y decisiones (1944-1945)

El compromiso con los conservadores no era la única opción luego de la humillante derrota en la guerra con el Perú. Un ejemplo histórico contemporáneo y similar siguió un camino diferente. El desastre militar en la guerra del Chaco (1932-1935) desacreditó la oligarquía gobernante de Bolivia ante los militares jóvenes tanto como el desastre militar ecuatoriano desacreditó a la oligarquía liberal gobernante en Ecuador. Pero en Bolivia, los jóvenes oficiales terminaron en brazos de varios experimentos nacionalistas antes de que recalaran en el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Los frentes antioligárquicos de los Gobiernos de Germán Busch (1936-1940) y Gualberto Villarroel (1943-1946) prefiguraron la alianza que haría la revolución del 9 de abril de 1952. La reacción oligárquica, el linchamiento de Villarroel y el desconocimiento del triunfo del MNR en 1951 agitarían los ánimos y radicalizarían la movilización.³

En Ecuador, el descrédito que entre los militares produjo el último experimento de la oligarquía liberal con Arroyo del Río hubiera podido empujar a los militares radicalizados hacia un nacionalismo corporativo, equidistante de liberales desacreditados y de comunistas disolventes. Tal alianza entre un ejército nacionalista dominado por oficiales desligados del control directo de las oligarquías conservadoras, con sectores populares movilizados, tuvo sus partidarios en Ecuador. Lo que el MNR significó en Bolivia o el APRA en el Perú, países también con mayorías indígenas alejadas cultural y socialmente de los sectores medios, en Ecuador lo expresaron de forma frágil, intermitente y con grandes diferencias entre sí Luis Larrea Alba, líder del movimiento Vanguardia Revolucionaria Socialista

³ Zavaleta (1988 [1977]; 1987 [1974]: 94-141); García Argañarás (1992a); Stefanoni (2014).

Ecuatoriana (VRSE)⁴, el general Alberto Enríquez Gallo, liberal cercano al socialismo, y, sobre todo, por el éxito que llegó a tener en Guayaquil, Carlos Guevara Moreno y su partido, Concentración de Fuerzas Populares (CFP).

El argumento del libro de Silvia Vega (2014 [1987]) sobre La Gloriosa es que en 1944 había condiciones objetivas de una “situación revolucionaria” que hubiera podido conducir a una revolución socialista. Pero fallaron las “condiciones subjetivas”, es decir, la conducción revolucionaria de los partidos de izquierda. Mi argumento es que las condiciones en el Ecuador no autorizaban una revolución socialista; sin embargo, no era inviable una alianza “nacionalista” y reformista radical, cuyo centro hubiera podido ser el ejército. Pero no cuajó.

¿Por qué, entonces, los militares ecuatorianos optaron por los conservadores? Las razones se confunden con el desenlace de La Gloriosa, que derrocó en medio de un alzamiento militar y un alzamiento popular a Carlos Alberto Arroyo del Río el 28 de mayo de 1944. En dicho episodio confluyeron militares jóvenes, conservadores y comunistas. Velasco Ibarra diría en una de sus célebres frases que la revolución de mayo de 1944 unió al fraile y al comunista bajo una misma bandera.⁵ Pero la verdad es que los comunistas fueron rápidamente descartados, y los convidados al banquete final fueron solo los frailes. Los hitos básicos del desplazamiento fueron dos: el autogolpe de Estado de marzo de 1946, que le permitió a Velasco Ibarra desembarazarse de sus incómodos aliados a la izquierda, y la convocatoria a elecciones de una nueva Asamblea Constituyente en 1946,

⁴ Para un detalle de la historia y el programa de VRSE, Paz (1938), sobre la asociación entre Larrea Alba, Haya de la Torre y Carlos Luis Prestes, p. 121.

⁵ “Ustedes no me pueden dar una revolución en el mundo que haya sido original como ésta en la que se dan la mano el fraile y el comunista”. Esta frase, a menudo citada, proviene de una entrevista publicada en *El Comercio*, 1 de julio de 1944, a propósito de la formación de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, comunista, a la que pide ser tan original como el movimiento existente en el Ecuador (en *Balance*, 1946: 131).

que le permitió escoger a sus invitados exclusivamente a su derecha. El último día de diciembre de 1946 se promulgó la nueva Constitución aprobada por primera vez en el siglo XX, con mayoría conservadora. Para la vieja historia de conflictivas relaciones de más odio que amor entre conservadores y militares, el golpe de marzo representó el compromiso de matrimonio, mientras que la aprobación de la Constitución fue el matrimonio de compromiso.

El giro a la derecha de 1946 no solo contó con la explícita complicidad militar (era imposible el autogolpe de marzo de 1946 sin los militares), sino que fue validado en las urnas. En las elecciones para la Constituyente de 1944-1945, la izquierda convenció a Velasco Ibarra de añadir a los 58 representantes provinciales, 34 representantes funcionales. La izquierda obtuvo su mejor resultado electoral de la historia del siglo XX (18 socialistas y 4 comunistas entre los representantes elegidos), y los conservadores, uno de sus peores (entre conservadores y velasquistas obtuvieron 20 representantes provinciales). Los representantes funcionales, por su parte, eran mayoritariamente socialistas (13), comunistas (4) y liberales (13); es decir, 30 sobre 34. Las izquierdas dominaron la Asamblea (Becker, 2007). En junio de 1946, el vuelco electoral sería completo: los conservadores ganaron ampliamente 33 representantes provinciales sobre 62 (Vega, 2014 [1987]: 15; Norris, 2004 [1993]: II, 15-16 y 36-37). De acuerdo a cifras oficiales, hubo más de 200 mil votantes inscritos en esas elecciones, la cifra más alta hasta el momento (en las elecciones de 1944 hubo 130 mil votantes), y el Partido Conservador obtuvo 128 mil votos.⁶

⁶ *El Debate*, 30 de julio de 1946. El giro político ya se había observado en las elecciones seccionales de fines de 1945, donde los conservadores ganaron abrumadoramente los gobiernos locales en proporción de 4 a 1 (Vega, 2014 [1987]: 176).

Hay una relación directa entre los dos fenómenos, la complicidad militar y la victoria electoral conservadora. En pocas palabras, el ejército ecuatoriano se decantó a favor de un acuerdo con los conservadores porque el peligro potencial que suponía la radicalización popular pudo ser conjurado por la combinación virtuosa de la colaboración entre Velasco Ibarra y el Partido del Orden. Ambos actores políticos, Velasco y el Partido Conservador, hacían un aporte propio y diferenciado a la contención de las bajas pasiones populares.

En primer lugar, es claro que el peso electoral y político de las izquierdas en 1944 era un fenómeno ocasional y frágil, mientras que el peso de las derechas conservadoras era estructural, es decir, un dato constante de la sociología electoral de la primera mitad del siglo XX. En la franja ciudadana políticamente activa, no solo los conservadores tenían en los años treinta la plena convicción de ser mayoría, o, al menos, una “respetable minoría”⁷, sino que lo mismo opinaba una gran cantidad de observadores contemporáneos, liberales, socialistas, velasquistas o extranjeros.⁸ A inicios

⁷ Jacinto Jijón, Director y otros, “Manifiesto del Partido Conservador ecuatoriano”, en *El Debate. Diario de la mañana*, 24 de junio de 1934. Este manifiesto se publicó un día antes de ganar una “respetable minoría” en las elecciones legislativas para el Congreso que acompañaría al primer Gobierno de Velasco. En las elecciones a la Constituyente de 1938, los electores debían inscribirse en una de las tres tendencias políticas: conservadora, liberal y socialista. Aunque solo se inscribieron 102 mil electores (en 1933 lo estaban 243 mil), los conservadores fueron 40 mil, los liberales, 45 mil, y los socialistas, 15 mil (ver Gómez, 2014: 151-152). Solo el 38 % de los conservadores votó, mientras que el 90 % de los socialistas lo hizo.

⁸ Entre los conservadores, cfr. Cfr. Bayardo, “El apoyo conservador a Velasco”, en *El Debate. Diario de la mañana*, 6 de noviembre de 1933. Jacinto Jijón y Caamaño (1929: I, 387) no tenía duda alguna: “Minoría fue el liberalismo en 1895 y lo sigue siendo; pues la política anticatólica [...] repugna a la inmensa mayoría de los ciudadanos”. Jijón lo repitió en la campaña de 1940, en cfr. “Manifiesto del Sr. Jacinto Jijón y Caamaño”, *El Telégrafo*, 22 de diciembre de 1939. Entre los liberales, Concha Enríquez (1940: 98), Aurelio Bayas (1936: 7) y Alfredo Pareja Diezcanseco (1956: 38, 48 y 65). Entre los arnistas Jorge Salvador Lara (en Cuvi, 2012: 33) y entre los velasquistas, Jorge Juan (1936: 12-6). Un observador extranjero, que en su visita al país conversó con muchos liberales y con pocos conservadores, observa la misma preeminencia

de la década de 1940, el periódico católico todavía proclamaba, con una seguridad que no duraría, que “El Partido Conservador Ecuatoriano ha sido, es y será el partido de las mayorías”.⁹ El Partido del Orden no ganaba siempre, pero lo hacía la mayor parte del tiempo. Solo el fraude, que asolaba al país, mantenía a los liberales en control del Estado.

Por lo general, los contemporáneos atribuían el peso político de los conservadores al influjo de la Iglesia católica y de su aparato. No es casual que la influencia católica fuera mayor en la Sierra, donde estaba la mayor cantidad de escuelas, mientras en la Costa el predominio de las escuelas fiscales era virtualmente completa, salvo en Guayaquil (anexo I.23). Como reconocía sin complejo alguno Wilfrido Loor en 1932 en las páginas del diario conservador:

El catolicismo influye por medio de los curas, no directamente en la política sino indirectamente en cuanto mejora las costumbres; los masones y comunistas influyen por sus periódicos, los gamonales por su prestigio y todos influyen contra todos en alguna forma: la opinión pública es el resultado de esa presión de curas, masones, liberales, socialistas, ateos, etc. Querer que no haya la presión moral de los curas, es decir la influencia de los voceros más autorizados del catolicismo en la moral pública es querer suprimir todo un partido político,

cia en 1948: Blanksten (1951: 19-21). Clotario Paz (1938: 64), dirigente de Vanguardia Socialista Revolucionaria, lo explica así refiriéndose a Bonifaz: “Ni como negar la creciente popularidad del dueño de todos los empleos del país en días de miseria, de aguda crisis”. El propio Velasco Ibarra reconoció el poder organizativo y el aporte de votos del Partido conservador, aunque con matices, varias veces en los años de su primera presidencia (República del Ecuador [1935]: 175, 176 y 207-8). En un registro diferente, el reciente libro de Guillermo Bustos (2017: especialmente pp. 366-71) confirma la hegemonía cultural conservadora y católica en el discurso histórico y la opinión pública sobre el pasado en Quito durante la primera mitad del siglo XX, que fijó los contornos de un culto a la nación anclado en el hispanismo y sostenido tanto en celebraciones estatales como en el discurso historiográfico dominante.

⁹ *El Debate*, 14 de enero de 1940.

es borrar de una plumada a los conservadores, es acabar con los gobiernos libres y formar gobiernos brutal, sincera y francamente brutales como el de Rusia, [y] Méjico.¹⁰

Sin embargo, los viejos métodos de dejar el trabajo de la campaña electoral a los curas iban perdiendo eficacia. Velasco Ibarra reconocía la importancia política y social del sentimiento religioso, pero percibía que las preocupaciones económicas ocupaban cada vez más el ánimo de los electores. La creciente inseguridad psicológica que creaba el nuevo orden económico, que libraba a cada uno a un océano de fuerzas impersonales y desconocidas, ponía lo económico en el centro de las preocupaciones. La pérdida de la fidelidad religiosa en la política era un gran problema. Los liberales habían contribuido con su política anticlerical a dejar el caballo desbocado. Para el gran caudillo, el peligro era quedarse sin nada con que controlar a las masas.¹¹

Los conservadores insistían en la vieja fórmula. Recordaban en cada elección, aunque cada vez con menos éxito, los deberes de los católicos. Un manual del “buen elector católico”, destinado a instruir a los fieles en sus deberes políticos, se quejaba de que las derrotas electorales de las derechas mostraban que no todos los católicos tenían una idea clara de su deber (Ayala, 1944: 9-10). De hecho, en un apartado llamado “Exhortación de los Prelados de la Provincia Eclesiástica Ecuatoriana a los católicos”, los obispos de algunas provincias piden a los ciudadanos que se involucraran en las elecciones para diputados a la Asamblea Constituyente de 1944. Hay que contrarrestar las fuerzas del mal y elegir candidatos con convicciones católicas. El

¹⁰ “Las elecciones presidenciales”, en *El Debate. Diario de la mañana*, 11 de noviembre de 1932. Lo mismo constata el escritor liberal Concha Enríquez (1940: 61 y 76).

¹¹ “Tenemos en el Ecuador el obstáculo humano. Sin sustituirlas con sólida cultura moral, hemos destruido imprudentemente las tradiciones históricas y religiosas que fueron base de nuestra nacionalidad. Y hoy nos encontramos con el individuo ecuatoriano sin lógica y sin ética. No procedió así el docto liberalismo chileno” (en *Balance*, 1946: 453).

autor expresa la incomodidad conservadora ante el cambio de expectativas en los electores. Su reacción es condenar los intereses mundanos y llamar a una “sublimación” de la política:

[...] la política debe ser aquella que busque un bienestar colectivo y no solamente se inscriba a un partido o una figura, *cuanto más general es la ventaja que se busca, más moral aparece la política y más auténtica; cuanto más se restringe ese bien a un individuo, a un partido, a una clase, la política se hace más inmoral* (Ayala, 1944b: 15; énfasis en el texto).

Cuanto más pura y virginal, la política es más auténtica. Mientras más contaminada se encuentre por los intereses y egoísmos mundanos, más fuertemente hay que combatirla. Esa lucha desigual contra el profano materialismo de los electores se revelará inútil o, peor, contraproducente. Abrirá cada vez más la brecha entre los exhortos morales cada vez más vacíos a una política edulcorada y las plebeyas necesidades prácticas de los votantes.

Una parte de las filas conservadoras percibía que este viejo método electoral perdía eficacia. Puertas adentro ganaba terreno la idea de que por eso era por lo que muchos se iban al bando velasquista. Con completa lucidez, Luis Macías García le escribió a Jacinto Jijón y Caamaño en 1941:

Es una candidez el creer que con que salga en nuestro diario, por ejemplo: “no vayan niños al cine porque es pecado”, o algo por el estilo, ya hemos hecho una labor de propaganda para nuestro partido, formidable. Creo que deben existir periódicos políticos mas no religiosos. La religión a quien se le guardará los debidos respetos no debe aunarse con la política, por cuanto ya vemos los resultados: un descrédito para la una y una risa burlesca para la otra.¹²

¹² Carta de Luis Macías a Jijón y Caamaño, Quito, 20 de febrero de 1941, en Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Colección Jijón y Caamaño, Carpeta JJC01928.

El aporte de Velasco Ibarra consistió precisamente en ofrecer una fórmula remozada de control del radicalismo popular para sustituir el factor religioso que dejaba de surtir efecto. No es raro entonces que, en la coyuntura crítica de 1944, fuera Velasco Ibarra quien maniobrara el vuelco político con plena consciencia. En una entrevista concedida en 1975, al final de su vida, lo explicaría sin anestesia:

me encontré [al llegar al Ecuador en mayo de 1944] con que había una verdadera [...] agitación caótica de orden comunista [...]. Caos en las universidades, el ejército estaba un poco contagiado, oficiales estaban en el asunto, estudiantes que dirigían el tránsito en las calles, había una verdadera agitación comunista [...]. Yo nombro para calmar un poco los ánimos [...] a un Ministro de Izquierda de Educación Pública, para Previsión Social también otro socialista, pero procurando que no sean muy extremistas porque yo [...] desde un principio comprendí el peligro (entrevista en Cuvi, 1977: 101-102).

En la coyuntura decisiva, José María Velasco Ibarra enajenó las masas a la opción nacionalista de los militares radicalizados. El nacionalismo popular se quedó sin el pueblo.

¿Cómo lo logró? En primer lugar, Velasco Ibarra era perfectamente consciente de que la tarea política del momento era ganar el favor popular en la calle. En la respuesta que el caudillo escribe a media centena de distinguidos cuencanos que lo habían apoyado en su convocatoria a la nueva Constituyente luego del golpe de Estado del 30 de marzo de 1946, dice:¹³

¹³ La carta de los cuencanos decía: “[...] los propósitos de esta conspiración han sido los de destruir el culto religioso profesado por la mayoría de los ecuatorianos, eliminando a los representantes de dicha Religión, hacer desaparecer la familia, la sociedad conyugal; el derecho de propiedad pasaba a la historia, pues, se proclamaba el Socialismo de Estado y los mismos representantes del Poder Público hubieran caído víctimas del asesinato y del crimen” (en *Los sucesos*, 1946: II, 144).

He admirado la hondura de la penetración en problemas nacionales, la serenidad del juicio, la visión total del incidente, el vigor con que contemplan los destinos de la República [...]. A nuevos males, nuevos remedios. *Necesitamos vencer en la calle la insidia sediciosa, el rumor canallesco, la huelga provocada artificialmente. La historia impone este sacrificio. Vencer en la calle las nuevas formas de maldad* y hacer que triunfen los valores de libertad, de familia, de honor y de orden público (en *Los sucesos*, 1946: II, 149; énfasis agregado).

En esos mismos días, en una carta al Partido Liberal, el caudillo le recriminaba que los liberales no entendían la política moderna, acostumbrados al fraude y al cabildeo, cuando había que gobernar de otro modo, “mezclándose con las masas y hablándoles el lenguaje que las oriente” (en *Los sucesos*, 1946: II, 252).

Las razones del éxito en la operación de control de la agitación obrera y popular serán explicadas con más detenimiento en la tercera parte de este libro. Desde la perspectiva adoptada en este capítulo, lo que interesa resaltar es que el éxito de Velasco Ibarra en aquietar las aguas agitadas de las demandas populares restó influencia y oportunidades a los militares nacionalistas radicalizados. Como en el peronismo, no es tanto la simpatía con socialistas y comunistas lo que llevó a sectores del ejército a liderar alianzas radicalizadas. Al contrario. Fue el *temor* a una situación incontrolable lo que obligó a tomar la iniciativa:

Perón partía de dos comprobaciones: la primera era que las masas obreras se encontraban, o bien desorganizadas o bien controladas por sindicatos generalmente dirigidos por la extrema izquierda; la segunda, que la legislación social era prácticamente inexistente y que las legítimas reivindicaciones de los trabajadores quedaban sin respuesta. La insensibilidad y la ceguera de las clases dirigentes junto a “la agitación comunista” podían llevar al país al borde de una guerra civil como la española. Había que reaccionar antes de que fuera demasiado tarde. El plan de acción de Perón incluía tres objetivos: realizar una política social generosa, “organizar a

las masas” en los sindicatos, de los que serían excluidos los “extremistas”, e instaurar un Estado fuerte capaz de terminar con la lucha de clases y de hacer respetar sus decisiones (Rouquié, 1982 [1978]: II, 50).

Una parte de los oficiales del ejército ecuatoriano sabía también, al igual que los argentinos, como lo habían aprendido en las aulas dirigidas por los oficiales fascistas de la Misión Militar Italiana (1922-1940), que había que enfrentar la amenaza de las masas con una política social activa.¹⁴ Pero la verdad es que *la amenaza de los grupos subalternos era menor* y, por lo tanto, el incentivo para privilegiar la alianza con ellos también era menor. En Ecuador, el acuerdo con los conservadores resultó una opción más atractiva.

No extraña, entonces, que, desde el golpe del 30 de marzo de 1946, el Partido Conservador cambiara bruscamente de discurso y empezara a elogiar al ejército:

Hubo un tiempo –por fortuna ido para siempre– en que el ejército fue el instrumento ciego de maquinaciones políticas y de criminales conciliábulos para frustrar las aspiraciones del pueblo [...]. Pasaron ya esos tiempos y el ejército ecuatoriano actualmente constituye un honor para la Patria y es verdadera garantía para la tranquilidad social y para el sostenimiento de las instituciones republicanas. Los jefes y oficiales del ejército ecuatoriano son en los actuales momentos ejemplo de disciplina, de patriotismo y de honorabilidad.¹⁵

¹⁴ Evidencias de la influencia política en el ejército de este enfoque del “problema social”, propio de los oficiales fascistas que lideraron la Misión Militar Italiana entre 1922 y 1940, en “La misión militar italiana”, en *Ejército Nacional*, Número extraordinario, Año II, n.º 10, 1923, p. ix; Capitán Giovanni Giurato, “El programa económico social de un partido político”, en *Ejército Nacional*, Número extraordinario, Año II, n.º 10, 1923, p. lvii-lviii; Comandante Jáuregui, “Los problemas sociales en la Academia de Guerra”, reseña de las enseñanzas del Capitán Giovanni Giurato, en *Ejército Nacional*, Año II, n.º 14, 1923, p. 1229-31.

¹⁵ “El Ejército Nacional”, *El Debate*, 2 de junio de 1946; ver también “Por el ejército ecuatoriano”, *El Debate*, 29 de julio de 1946.

Los elogios perdurarían. En 1951 un comunicado oficial del Partido Conservador levantaría acta, lleno de satisfacción, del cambio político en el ejército:

El corazón de todo ecuatoriano de veras patriota, se llena de satisfacción y de orgullo al comprobar que cuando un militar ecuatoriano desenvaina su espada, no es para mancharla ni prostituirla auspiciando dictaduras, sino para abrillantarla y ennoblecerla amparando el orden constitucional y la libertad y pureza del sufragio.¹⁶

Faltó, entonces, el apremio radical desde abajo que sobró en la Argentina. Allí el sufragio universal masculino aprobado en 1912 abrió una auténtica caja de Pandora: el 64 % de la población nativa votó en las elecciones de 1916, contra el 20 % en 1910 (Rouquié, 1981 [1978]: I, 124).¹⁷ En la conjura del peligro plebeyo, contaba también otra diferencia esencial: en Argentina nunca cuajó un “partido conservador de masas”, capaz de disputar en las calles el atractivo de la Unión Cívica Radical primero y del peronismo después. El intento de Lisandro de la Torre con el Partido Demócrata Progresista entre 1914 y 1916 murió sin gloria:

El fracaso de los conservadores modernos fue definitivo. La oligarquía, el grupo dirigente tradicional, jamás consiguió dar vida a una verdadera fuerza dirigente nacional capaz de

¹⁶ “El Directorio General del Partido Conservador a la Nación”, 3 de marzo de 1951, firman Ruperto Alarcón Falconí, director, y Mariano Suárez, subdirector, Archivo Histórico Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Colección Mariano Suárez Veintimilla, SG.67.30, f. 29, p. 1.

¹⁷ Las proporciones de la participación en las elecciones de la población total (incluidos extranjeros) en Argentina pasó de 9 % de la población total en 1910, antes de la Ley Sáenz Peña, al 30 % en 1916, cfr. Rouquié (1981 [1978]: I, 124). La enorme diferencia con Ecuador debe relacionarse con el colonialismo interno y con la proporción de analfabetos que en la Argentina de 1930 era de 20 % de la población adulta, mientras que en Ecuador, veinte años más tarde, en 1950, llegaba al 46 % de la Sierra, el 40 % de la Costa y el 58 % de la población de más de 10 años en el Oriente (CEPAL, 2013 [1954]: 562). Ver los datos de 1950 en el anexo I.2.

medirse con los partidos populares. Las distintas transformaciones del conservadurismo no fueron más que coaliciones o ligas electorales sin futuro, sobre la base de agrupaciones locales embrionarias o celosas de su autonomía (Rouquié, 1981 [1978]: I, 70).

Los más lúcidos y osados de los dirigentes tradicionales argentinos no tuvieron más remedio que inmiscuirse dentro de los partidos populares, más impredecibles, a imagen y semejanza de los caudillos volubles que los conducían. La razón de fondo del contraste estribaba en un distinto papel de la Iglesia católica en Argentina, que careció siempre no solo del poderoso entronque popular y organizativo de la Iglesia católica ecuatoriana, sino sobre todo de la confianza mutua con una oligarquía predominantemente liberal y laica desde al menos 1880. Solo a partir de los años treinta, con la crisis del mundo liberal, la Iglesia argentina recuperaría el terreno perdido en los años de la república oligárquica (Di Stefano y Zanatta, 2009 [2000]: 364-486; especialmente p. 405; Zanatta, 1999; y Ben Plotkin, 2013 [1993]: 41-45). Como resultado, la Iglesia católica ecuatoriana desempeñó un papel esencial en la fidelidad de los sectores populares al Partido Conservador en la primera mitad del siglo XX, un papel que la Iglesia argentina no pudo igualar. En su lugar, la Iglesia argentina se encontró inesperadamente asociada al primer peronismo, que siempre reivindicó el mito de la “nación católica”, aunque se desmarcara violentamente de ella en la segunda administración de Perón (1952-1955). El papel político de la Iglesia ecuatoriana facilitó así la emergencia del velasquismo y la estabilidad conservadora en la Sierra. Su influjo benéfico para el control de las bajas pasiones populares sería reivindicado innumerables veces por el gran caudillo ecuatoriano.

La síntesis del argumento no es difícil de hacer: había *menos presión desde abajo*, la presión era *menos radical* y *el peligro que emergía pudo ser conjurado por el velasquismo* en su momento más apremiante. Pero, además, otra considera-

ción pesaba entre los militares. Una solución “peronista” o “emenerrista” a la crisis implicaba una activa y permanente presencia militar en las contiendas políticas cotidianas. Esa participación era considerada, precisamente, la causa principal de la humillante derrota de 1941. Había que evitarla. Para los militares liberales, el compromiso con los conservadores ofrecía una mejor oportunidad de replegarse a los cuarteles, garantizar el orden y fortalecer las fronteras.

Compromiso (1946)

El “compromiso” y la metáfora del matrimonio no significan, obviamente, un documento firmado y aprobado en una mesa de negociaciones. Se trató de un tanteo progresivo en cada tema que servía para constatar hasta dónde aguantaba la tolerancia del otro. Ni los militares ni los conservadores eran cuerpos cerrados y homogéneos: no hubo unanimidad y siempre existieron voces discordantes. Lo esencial resta, no obstante, que los márgenes de tolerancia mutua se ensancharon bajo la presión de las nuevas prioridades fronterizas del ejército.

El compromiso consistió esencialmente en que los conservadores aceptaron el *Estado laico y la intangibilidad del ejército*, mientras que el ejército *garantizaría el sufragio libre* ateniéndose a cualquier resultado y *aceptaría la libertad de la Iglesia para participar protagónicamente en la educación y en las elecciones*. Para concertar estos acuerdos, se requirió toda la concentración del mago del compromiso y la transacción, el presidente José María Velasco Ibarra. Cuando las elecciones para la Asamblea Constituyente de junio de 1946 favorecieron abrumadoramente a los conservadores, las alarmas se encendieron. En una larga entrevista a Velasco publicada por *El Comercio* el 19 de julio de 1946, el periodista alude al temor que cundió entre los círculos liberales por el peligro de una Constitución conservadora. Velasco trata de calmar

los ánimos: hay un “ambiente liberal” que moderaría al partido y evitaría exageraciones conservadoras. No estaban en 1869 ni en 1895, sino en “la hora de los pueblos” (en *Los sucesos* 1946: II, 437-442).

La corriente principal del Partido Conservador también se dio cuenta de que la enorme victoria electoral de junio de 1946 no podía ser utilizada como patente de corso para imponerse a todo trance. Carlos Arizaga Toral, diputado constituyente electo por Cuenca, afirma en una carta a Jacinto Jijón que tenían que ser cuidadosos. “Deben dejar que la Asamblea afronte con mucho tino los puntos difíciles que los liberales llaman conquistas del liberalismo”.

Esta misma situación de preeminencia dentro del campo electoral le coloca al Partido Conservador en un plano de superioridad y lo de desear sería que el Partido logre sacar de esta situación de preeminencia, todo el provecho que pueda, presentando en la Asamblea un frente de serenidad, sin intransigencias absurdas y haciendo elocuente demostración de cordura, patriotismo, trabajo y sacrificio, en tal forma que los mismos contrarios tengan que reconocer que los conservadores no son los cavernarios que se imaginan, sino gente tratable, comprensiva y con quienes no solamente se puede, sino que *se debe* hacer administración de verdadera reconstrucción nacional [énfasis en el texto].¹⁸

Obviamente, no todos los conservadores pensaban igual. Velasco se dio cuenta del peligro. Personalmente se encargó de las negociaciones para tener una Constitución hecha a su medida, la misma medida que se ajustaba a la transición histórica que estaba presidiendo.¹⁹ Velasco fue,

¹⁸ Carta de Carlos Arizaga Toral, Cuenca, 6 de julio de 1946, a Jacinto Jijón y Caamaño, Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Colección Jacinto Jijón y Caamaño, Carpeta JJC01925, f. 61-61v.

¹⁹ Una reseña detallada de las intervenciones del presidente ante la Asamblea Constituyente para lograr una Constitución a su medida y la receptividad mostrada por los conservadores ante sus observaciones, puede verse en Norris (2004 [1993]: II, 40-3).

mediante su intervención directa en las negociaciones para la aprobación de la Constitución de 1946, el operador del pacto entre conservadores y militares liberales.

Al Partido Conservador le costó 20 años de esfuerzos demostrar que se había modernizado lo suficiente para aceptar el Estado laico desde que lo proclamó oficialmente en el congreso de renovación partidaria de 1925.²⁰ Puede ser que los liberales se hubieran modernizado menos que los conservadores, como creen Hurtado (1997 [1977]: 143-147) y Bialek (1963: 85-86), o que los conservadores se acantonaran en un garcianismo intransigente, como creen Bustamante y Varas (1978: 51-59) o Julio Moreno (1928: 47); lo cierto es que había razones de fondo que impedían dejar el problema confesional atrás. Era un problema organizativo y de influencia política. La estructura de la Iglesia estaba en la raíz de la influencia electoral de los conservadores, que se veían forzados, por ello, a insistir en la defensa de los fueros de su principal herramienta electoral. Exactamente por la misma razón, los liberales debían oponerse a dejar a la Iglesia en libertad de acción. Es por ello por lo que el compromiso versó esencialmente sobre el Estado laico y, más específicamente, sobre la protección del papel de la Iglesia en la educación y la política electoral.

Mariano Suárez Veintimilla, hacia 1950, resumió a su modo los ejes del compromiso: por un lado, la abstención política de los militares y, por otro, la libertad de acción política de la Iglesia. Antes de 1946 la situación era exactamente inversa: más restricciones a la acción electoral de la Iglesia y un pleno involucramiento de los militares en la política cotidiana. Para Suárez Veintimilla, igual que no se impedía votar a los profesores alegando que ejercen

²⁰ Sobre la aceptación del Estado laico, cfr. Programa (1926: 28, punto 4to); Respecto al ejército, Programa (1926: 31, punto 22do). Se aceptó, asimismo, la libertad de expresión, de imprenta, de asociación, la autonomía universitaria y el sufragio obligatorio.

influencia, no se podía impedir el ejercicio de su derecho cívico a los sacerdotes. Con los militares la situación era diferente:

Cuando se consignó en la Constitución la disposición en virtud de la cual las Fuerzas Armadas no tienen derecho a votar, se pensó en la necesidad de respetar la disciplina en el ejército y de evitar las odiosas y por desgracia frecuentes coacciones que el Gobierno ejercía sobre la clase militar, induciéndole a cometer muchos atropellos a la libertad de sufragio. Pero en cambio, se le concedió la representación funcional para que el ejército, mejor dicho, la Fuerza Pública, esté debidamente representada en el Congreso [...]. No se puede comparar al Clero con la clase militar [...] si se priva a los sacerdotes del derecho a votar se les privaría para toda la vida y sin que haya una razón justificativa para ello.²¹

Apenas aprobada la Constitución, el Directorio General del Partido Conservador hizo el inventario de sus concesiones al espíritu liberal, pero también de las que esperaba ver aceptadas por sus rivales de antaño. El conservatismo “habría podido proclamar la indisolubilidad del matrimonio y dar al traste con la enseñanza laica”. Sobre las razones por las que no lo hizo, se dijo:

El cáncer del divorcio ha penetrado demasiado hondamente en la sociedad para que sea dable el extirparlo [...]. Merced a la mayoría conservadora, el divorcio ha desaparecido de la Constitución y desaparecerá de las Leyes cuando desaparezca de las costumbres.²²

²¹ Es un documento borrador sin nombre de autor y sin fecha, escrito cuando Suárez era miembro del Tribunal Supremo Electoral, en Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Colección Mariano Suárez Veintimilla, SG.67.26 (ADQ.46, caja 3, carpeta 26), f. 23, pp. 1-2. El documento es presumiblemente de 1950.

²² Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Fondo Mariano Suárez Veintimilla, SG.67.18, f. 51, pp. 2 y 4. El documento es presumiblemente de inicios de 1947.

Del lado de las concesiones exigidas al liberalismo, los conservadores incluyeron, en primer lugar, el tema educativo. En las constituciones anteriores (de 1928, 1938, y 1945), la enseñanza se consideraba una función del Estado, cuando en realidad es un derecho paterno:

«Función del Estado la docencia! Y por qué no el trabajo, el comercio, la industria. Entonces el dios Estado lo absorbe [sic] todo [...]. La nueva Constitución reconoce que el educar a los hijos es deber y derecho primarios de los padres, con lo cual ha asegurado la verdadera libertad de docencia.»²³

A partir de ahora, el Estado y las municipalidades podrían subvencionar las escuelas particulares, incluso religiosas. Y así lo hizo.²⁴ Osvaldo Albornoz (1963: 265-268) constata que a partir de 1944 la educación particular, y en especial la religiosa, empezó a vivir un auge debido al apoyo gubernamental. Si en 1939 las escuelas particulares eran el 7,7 % del total de escuelas del país, en 1962 llegaron a ser el 14,6 %. Los colegios particulares pasaron de ser el 32 % de los centros de educación secundaria en 1939, a constituir el 59,5 % en 1962. De esta manera, uno de los mecanismos más radicales que la revolución liberal había previsto para reducir la influencia política de los conservadores fue debilitado en aras de la moderación y la concordia. Por último, los conservadores se negaron a incluir la prohibición del

²³ Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Fondo Mariano Suárez Veintimilla, SG.67.18, f. 51, p. 5.

²⁴ El compromiso de Velasco Ibarra con la libertad de enseñanza, esto es, con la libertad de la Iglesia para intervenir en la educación moderando el contenido del "laicismo", ha sido analizado por Ayala (1995-1996) y Terán y Soasti (2006). Tal compromiso provenía de profundas convicciones íntimas del caudillo sobre la importancia de una orientación moral en la educación y de razones políticas coyunturales que buscaban limitar el poder del militante sindicato de educadores durante el segundo velasquismo (cfr. Terán y Soasti, 2006: 46-52).

voto y la intervención política de los sacerdotes, lo que dejaba la puerta abierta a su intervención electoral como “simples ciudadanos”.²⁵

Una vez aceptados estos principios de participación electoral, se podía asegurar el fin del veto que el ejército liberal había puesto sobre las victorias electorales conservadoras. La figura institucional que concretó ese punto fue la creación de un Tribunal Electoral independiente del Ministerio del Interior. Así recordaba Mariano Suárez Veintimilla, años después, la importancia de este acuerdo:

[...] para obtener la libertad electoral nos pareció que el medio más adecuado era apoyar al Dr. Velasco [...], alcanzada la libertad de sufragio desapareció el motivo que tuvo el Partido Conservador para apoyar al Dr. Velasco.²⁶

En ninguno de los contrayentes primó el amor, sino el espanto. A lo largo de los meses que mediaron entre agosto y diciembre de 1946, el diario conservador *El Debate* destinó gran cantidad de artículos a demostrar que en todos los temas, el del divorcio, el de la escuela católica,

25 Las quejas liberales por esta concesión a los conservadores en la Constitución de 1946 durarían largo tiempo, cfr. “Los católicos y la política”, *El Debate. Diario al servicio de la patria*, 20 de marzo de 1948; y “La doctrina de la Iglesia sobre el voto”, *El Debate. Diario al servicio de la patria*, 3 de abril de 1948.

26 Carta a Luis Enrique Villarreal, Quito, 17 de junio de 1960, Archivo Histórico Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Colección Mariano Suárez Veintimilla, Carpeta SG.67.228. Sea o no una apreciación justa (por muy utilitaria) del vínculo que los unió por tantos años, lo cierto es que en las elecciones siguientes (1952 y 1960), el Partido Conservador no lo apoyó, corrió con candidatos propios y perdió siempre. Recientemente, Raúl Zhingre (2015: 51-70) ha resaltado la importancia de la demanda de libertad electoral y respecto al sufragio en la participación conservadora durante La Gloriosa.

el del laicismo en la educación, etc., seguía oponiéndose a la doctrina del liberalismo radical, pero que, en honor a la concordia, aceptaba hacer transacciones.²⁷

El problema del laicismo fue el conflicto político del momento.²⁸ Pero no fue el único. La sucesión presidencial se convirtió en una prueba muy delicada. Con mayoría conservadora en la Constituyente, algunos querían nombrar un presidente conservador. Otros planteaban que había que ratificar a Velasco a pesar de sus exabruptos y su displicencia con el Partido. En los documentos preparatorios de la Asamblea General conservadora, previo a la Constituyente, se trató abundantemente “el problema presidencial”, es decir, elegir o no a Velasco Ibarra para seguir al mando por dos años. Una carta dirigida a la Asamblea y firmada por el jesuita Luis Mancero²⁹ plantea el dilema en su dimensión política y militar. Primero la política:

Me permito recordarles que, si es verdad innegable que [Velasco Ibarra] ha perdido mucho de su popularidad por sus errores, por sus violencias de temperamento, por sus colaboradores repudiados por el pueblo, etc.; es también mucha verdad que la campaña inmisericorde que le han hecho por todos los medios el izquierdismo y el radicalismo, ha contribuido

²⁷ Por ejemplo, “Laicismo antirreligioso y laicismo seglar”, *El Debate*, 13 de octubre de 1946. Sobre las transacciones que hicieron los conservadores respecto a la mención del laicismo en la Constitución, la intervención del Arzobispo Carlos María de la Torre y la presión de los militares, cfr. Suárez Veintimilla (2018: 104).

²⁸ En un comunicado fechado el 22 de enero de 1947, el Directorio del Partido Conservador reconocía que las “dos disposiciones que más acaloradas controversias han suscitado [son] las concernientes a la familia y a la educación”, cfr. “El Directorio del Partido Conservador a la Nación”, *El Debate. Diario al servicio de la patria*, 24 de enero de 1947. De hecho, Velasco llegó a afirmar, seguramente con el cálculo de atenuar cualquier posible conflicto religioso, que la Constitución aprobada era “liberal”, algo que no agradó a los editores del periódico conservador: “Las reformas a la Constitución”, *El Debate*, 27 de diciembre de 1946.

²⁹ “Exposición reservada a los Honorables Legisladores Conservadores”, julio de 1946, en Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Fondo Mariano Suárez Veintimilla, SG.67.20, f. 35, pp. 1 y 2.

inmensamente a enajenarle la voluntad del pueblo. Muy bien saben los Honorables Conservadores que esta campaña se la ha hecho por su conversión a las derechas, por la libertad religiosa que ha concedido, por la libertad de enseñanza que ha garantizado ampliamente, por la libertad de sufragio que ha dado, y que ha permitido vuestro triunfo, Honorables Legisladores Conservadores.

Lo más importante es que el ejército y otras fuerzas activas de la política nacional no lo aceptarían. Habría que imponerse a la fuerza:

[...] lo mejor es enemigo de lo bueno. Vuestro patriotismo indiscutible tal vez os aconseje formar de una vez un gobierno a satisfacción. ¿Contáis con seguridad con el apoyo del Ejército? ¿Tenéis vuestra prensa en condiciones de luchar con ventaja con esa jauría rabiosa de casi toda la prensa de la Nación? ¿Tenéis vuestras fuerzas suficientes y bien organizadas para enfrentarlas con todas las fuerzas contrarias? Es evidente que vais a desatar una lucha encarnizada y sin tregua. Pregunto: ¿Un pueblo empobrecido y desorganizado en todas sus instituciones, podrá soportar un estado de lucha y agitación, sin hundirse más en el caos? ¿Podrá acreditarse en semejantes circunstancias el partido conservador; ¿o más bien, no se expondrá al descrédito nacional?

Los argumentos racionales no alcanzaron. La Asamblea conservadora se dividió. Según una nota de primera plana del diario conservador basada en la conversación con un legislador del partido,³⁰ el Directorio General estudió la actitud que debía tomarse respecto a la “cuestión presidencial” en no menos de ocho sesiones distintas. La mayoría del Directorio estaba en contra de elegir a Velasco por dos años, aunque los consejeros y una parte del Directorio lo apoyaban. Convocada la Asamblea conservadora, que duró seis días, se vio que dos tercios de los diputados conservadores

³⁰ “La Reelección del Dr. Velasco y la Actitud de Diputados Conservadores. No hubo [sic] indisciplina, ni defección”, *El Debate*, 13 de agosto de 1946.

querían la continuidad de Velasco por dos años. Pero se vio el aspecto jurídico y se planteó que había que elegirlo como presidente provisional y convocar a elecciones de presidente definitivo. Si Velasco no aceptaba, había que designar a alguien del partido. Se enunciaron varios nombres, entre ellos el de Manuel Elicio Flor. La decisión de no elegir a Velasco se tomó en la Asamblea Conservadora con una mayoría muy pequeña. Se otorgó entonces al Directorio General, ampliado con los diputados, facultades para tomar resoluciones si nuevos elementos de juicio o factores intervenían. El sábado 10 se tomó la resolución de que los diputados conservadores debían votar según su opinión. Por eso no todos los diputados conservadores votaron por Velasco, entre ellos el presidente de la Constituyente, Mariano Suárez.³¹

Este último explicó elípticamente las razones de la resolución definitiva en una entrevista para el *Diario Manabita* transcrita en sus papeles personales:

Tal como se presentaron las circunstancias políticas de la tarde y de la noche del 10 de Agosto, la no reelección del Dr. Velasco podía producir un trastorno social y político de funestas consecuencias para el país. Así lo creyeron muchos Diputados conservadores y entre la disciplina partidista y la tranquilidad del país, se atuvieron a lo segundo. La actitud de esos Diputados simboliza el sacrificio que el Partido Conservador ha hecho en aras del bien público.³²

³¹ El recuerdo de un participante de Cotopaxi favorable a Velasco es ligeramente distinto. Luego de las elecciones de junio de 1946, los conservadores se dividieron sobre la reelección de Velasco. En contra, Ruperto Alarcón, Gabriel Luque Rhode, Luis Ortiz Bilbao. A favor, delegados del Azuay y Cotopaxi. "Al principio, Jacinto Jijón creía que sería inconveniente cambiar de Presidente, pero en la mañana del 10 de agosto, anunció a los demás que había hablado con El Señor, y que El Señor le había dicho que el candidato conservador debería ser Manuel Elicio Flor" (citado en Norris, 2004 [1993]: II, 36). Así, para este participante, en el fondo, la cosa se presentó como una cuestión de lealtad con su máximo dirigente.

³² Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Fondo Mariano Suárez Veintimilla, SG.67.20, f. 49.

¿Cuáles fueron esas “circunstancias políticas”? Un telegrama interno del Ministerio de Gobierno aclara lo que ocurrió aquel ajetreado 10 de agosto de 1946.³³ El Partido Conservador propuso la presidencia provisional a Velasco y le pedía cuatro ministros. Era inaceptable; era perder su honor. Cuando Velasco dejó la banda presidencial, las barras gritaban en protesta y una grandiosa manifestación calculada en 10 mil personas lo esperaba fuera del Congreso:

El Ejército se solidarizó con esta espontánea y magnífica expresión de la voluntad popular y oficiales militares ofrecieronle uno de los carros blindados para cuidar el orden público. [...] Pueblo y Ejército tienen la resolución terminante y clara de presionar moralmente a la Asamblea Nacional para que ésta elija Presidente Constitucional definitivo al señor doctor Velasco Ibarra [énfasis agregado].

La crónica alegaba que el ejército no aceptaría un presidente conservador:

Un sector de la Asamblea ha candidatizado a un Conservador ingrato para los ideales populares del Ecuador y por esto el país entero no tolerará en ningún momento que se trate en esta forma de traicionar la expresa y clara voluntad del Pueblo Ecuatoriano respaldado por el Ejército y las fuerzas vivas de la policía.

Más claro que el agua. El 10 de agosto de 1946, tanques del ejército rodearon el local donde sesionaba la Asamblea Constituyente, sugiriendo con ello, delicadamente, en una maniobra orquestada por Carlos Guevara Moreno, que los militares no aceptarían la elección de Manuel Elicio Flor ni de ningún otro conservador como presidente de la República. Norris (2004 [1993]: II, 83) lo sintetiza diciendo que,

³³ “Explicación de una sorpresa. Telegrama oficial de la Presidencia de la República”, *El Debate*, 14 de agosto de 1946.

si las Fuerzas Armadas intervinieron para la reelección de Velasco, “era en gran parte porque veían con aún menos agrado la perspectiva de un Presidente conservador”.³⁴

Cualquier aprehensión desapareció mágicamente de la superficie pública de la política: la Asamblea se allanó, prefirió compartir el poder y ratificó a Velasco Ibarra como primer mandatario hasta el 1 de septiembre de 1948 (Norris, 2004 [1993]: II, 38-40; el episodio también es mencionado por Blanksten, 1950: 101). El acuerdo no duraría, y en agosto de 1947 Velasco Ibarra sería desalojado del poder por el ministro de Defensa Carlos Mancheno, que formaba parte de los mismos militares que maniobraron para encumbrarlo.

Rebrotos (1947-1954)

No todos los militares liberales aceptaron el acuerdo con los conservadores. Aunque la década de 1950 culminó establemente con tres presidentes entregando su banda presidencial al sucesor elegido en las urnas, no todo fue armonía y paz en un matrimonio mal avenido.

Los rumores de conspiraciones de militares descontentos jalonaron toda la década. Casi siempre el rumor estuvo asociado al conflicto entre militares y conservadores. Apenas aprobada la Constitución de 1946 y, sobre todo, apenas designado el director del Partido Conservador y presidente de la Asamblea Constituyente, Mariano Suárez Veintimilla, como vicepresidente de la República, se produjo el primer incidente. Al día siguiente de la elección de Suárez, un militar, el comandante Aurelio Alarte, fue detenido, y luego liberado, por propalar rumores de un golpe para nombrar jefe de Estado al exministro de Defensa, coronel

³⁴ El papel decisivo de los militares en estos episodios es señalado varias veces por Mariano Suárez Veintimilla en sus memorias, publicadas hace muy poco tiempo (2018: 101 y 103).

Carlos Mancheno. Menos de un mes después, el ministro de Gobierno, el conservador Benjamín Terán Varea, denunció ante el Congreso una conspiración de militares en servicio pasivo, y se detuvo a 12 oficiales de baja graduación.³⁵ El 13 de marzo de 1947, una revuelta militar más seria fue descubierta en Riobamba. Según informaciones del ministro de Gobierno (entonces liberal y originario de Riobamba), estaban implicados tanto el general Enríquez Gallo como el presidente de la junta liberal de la provincia.³⁶

Quizás el confuso episodio de la segunda defenestración de Velasco Ibarra en agosto de 1947, que culminó el ciclo de rumores y conspiraciones posteriores a la aprobación de la Constitución de 1946, sea uno de los mejores testimonios del compromiso entre los militares liberales y el Partido Conservador. Atestigua también las dudas de varios oficiales. El protagonista del golpe contra Velasco Ibarra fue el coronel Carlos Mancheno, hasta entonces el más velasquista de los militares. Ministro de Defensa durante casi todo el segundo velasquismo, había sido el principal operador del golpe de Estado contra las izquierdas en marzo de 1946. Era también el militar que rodeó de tanques la Asamblea Constituyente en agosto de 1946 para forzar la elección de Velasco Ibarra contra la aspiración conservadora de nombrar presidente interino a Manuel Elicio Flor. Sus actuaciones expresaban bien, por tanto, el balance político “progresista” de los militares: ni un izquierdismo peligroso ni un conservadurismo ultramontano.

³⁵ El capitán Luis Cerón era el uniformado de más alta graduación. Entre los 12 detenidos, había 6 exsoldados; “Detenidos políticos confiesan su culpabilidad en los últimos hechos subversivos”, *El Debate, Diario al servicio de la patria*, 11 de febrero de 1947. Sobre la detención de Alarte, cfr. *El Debate, Diario al servicio de la patria*, 18 de enero de 1947.

³⁶ “Fue completamente debelado otro intento revolucionario”, *El Debate, Diario al servicio de la patria*, 15 de marzo de 1947; “General Enríquez es el responsable de los últimos acontecimientos políticos, asegura el Ministro de Gobierno”, *El Debate, Diario al servicio de la patria*, 19 de marzo de 1947; “No es revolución tramada en el Gabinete”, *El Debate, Diario al servicio de la patria*, 22 de marzo de 1947.

Todas las apariencias iniciales del golpe de agosto de 1947 eran las de una reacción liberal contra los conservadores.³⁷ Luego de exigir la renuncia de Velasco el 23 de agosto, Mancheno declaró la dictadura, llamó a todos los partidos a formar parte de su gabinete, con excepción del Partido Conservador, y, lo que es más significativo, *derogó la Constitución de 1946 y puso en vigencia la de 1906*. Parecía una reedición de la década de 1930. Pero las condiciones eran otras, especial, pero no únicamente, en el ejército. Mariano Suárez Veintimilla, vicepresidente en funciones, se negó a renunciar y reclamó el título de sucesor legítimo del presidente depuesto. Suárez fue primero apresado y luego liberado, lo que mostró un Gobierno vacilante. Lo que ocurría era que grupos políticos importantes del país se opusieron a un golpe que interrumpía los preparativos para las elecciones de 1948. Se opuso incluso una fracción del partido liberal que apoyaba a Galo Plaza Lasso y tenía expectativas de triunfo, que en efecto se concretaron (ver anexo I.10; sobre este episodio, ver las recientemente publicadas memorias de Mariano Suárez Veintimilla, 2018: 109-115).

Lo que terminó con la dictadura de Mancheno en menos de una semana fue la reacción del ejército en Ambato, Guaranda y Riobamba. A ellos se sumaron movimientos de tropas en Carchi e Imbabura. Luego de enfrentamientos armados en el centro de la Sierra entre tropas leales a Mancheno y tropas civilistas dirigidas por el coronel Ángel Baquero Dávila, el factor inmediatamente decisivo fue el pronunciamiento de la guarnición de Guayaquil comandada por el mayor Girón. La división en el seno del ejército, a diferencia de lo que había sucedido en el medio siglo de

³⁷ Así lo interpretaban los conservadores: “Los líderes de la traición” y “El Ejército y la política”, *El Debate, Diario al servicio de la patria*, 7 de septiembre de 1947; “Cinismo”, *El Debate, Diario al servicio de la patria*, 22 de septiembre de 1947.

vida política anterior, terminó por sostener el derecho de un vicepresidente conservador a asumir el mando interinamente.³⁸

El grueso del Partido Conservador apoyó, una vez más, la transacción. Luego del desenlace, se multiplicaron las expresiones de entusiasmo conservador por el ejército y el fin de los cuartelazos. Mariano Suárez, en un discurso de la campaña de 1948, diría:

Y sea esta la oportunidad para recomendar a la admiración y gratitud de los ecuatorianos la actitud de las Fuerzas Armadas de mi Patria y de las Guardias Civiles, cuya pulcritud y sincero patriotismo están salvando las instituciones y afirmando el prestigio y el decoro de la República, fincado hoy el mantenimiento del régimen constitucional. Gloria y honor al soldado ecuatoriano cuya espada y cuyo fusil son ya la garantía de honor y de seguridad para la Patria.³⁹

Samuel Fitch (1977: 19) resume el significado del acontecimiento desde la perspectiva de los militares:

³⁸ El decreto que ponía en vigencia la Constitución de 1906 en “El texto del decreto de establecimiento de la Dictadura Militar”, *El Debate, Diario al servicio de la patria*, 28 de agosto de 1947; las declaraciones anticonservadoras de Mancheno en “Declaraciones para la prensa hechas por el coronel Mancheno” y “Trascendental comunicación del vicepresidente de la República al señor coronel Carlos Mancheno”, *El Debate, Diario al servicio de la patria*, 25 de agosto de 1947. Sobre la reacción militar contra el golpe en Carchi e Imbabura, “El movimiento constitucionalista en la provincia del Carchi”, *El Debate, Diario al servicio de la patria*, 7 de septiembre de 1947. La explicación de las batallas en la Sierra, en “Lo que me consta del momento político actual en la Capital”, *El Debate, Diario al servicio de la patria*, 19 de septiembre de 1947. Ver también el resumen en “Los acontecimientos de agosto y septiembre de 1947”, en *El Debate, Diario al servicio de la patria*, 5 de septiembre de 1948.

³⁹ “Al darle la bienvenida al Sr. Sotomayor y Luna, el Dr. Suárez V. En su transcendental discurso del domingo tuvo estas frases”, *Patria*, 11 de mayo de 1948. Otro ejemplo de panegírico conservador en “Alocución moral-militar”, *Patria*, 21 de mayo de 1948; un último ejemplo en las elecciones de 1948: “El Ejército y las Elecciones”, *Patria*, 16 de junio de 1948.

Entre esta generación de oficiales había una profunda convicción de que la causa fundamental de la derrota de 1941 era la larga historia ecuatoriana de interferencia militar en política y de interferencia política en los asuntos estrictamente militares.

Para los militares ecuatorianos de esa generación, el enorme esfuerzo de profesionalización y tecnificación del ejército iniciado con la Revolución Juliana y con el apoyo de la Misión Militar Italiana se vio neutralizado por la intromisión de la política. Una prueba de esta lectura de las razones de la derrota de 1941 es el tardío testimonio de un oficial (la entrevista fue realizada en los años setenta) reproducido por Samuel Fitch (1977: 102):

La inestabilidad política de los años treinta fue la razón fundamental de que el país sufriera semejante desmembramiento territorial. Desafortunadamente el país era más conocido por sus golpes de Estado que como un país respetuoso de la Constitución y las leyes. Si hubiéramos estado mejor organizados y se hubiera respetado la Constitución, la situación hubiera sido diferente.⁴⁰

Consecuente con este diagnóstico, las prioridades del ejército cambiaron. Por ello, a pesar de las reticencias, la mayoría de los militares liberales se avino con los conservadores. La oposición del ejército al “manchenazo” de 1947 fue la plena ratificación del compromiso. La transacción de la Constituyente de 1946 había convencido a la mayoría de militares que los conservadores mantendrían su política de moderación y el ejército podría dedicarse a sus asuntos, prepararse y organizarse en la frontera. La vía fue allanada

⁴⁰ No solo los militares ecuatorianos consideraban que la participación política había debilitado al ejército. Un informe militar peruano sobre la situación del ejército ecuatoriano previo a la guerra afirmaba: “su preparación militar es mediocre como así mismo el valor de sus cuadros superiores, los que en su mayor parte están contaminados por la política” (citado por Macías Núñez, 2008: V, 45; cfr. también Macías Núñez, 2007: IV, 153).

para que asumiera la presidencia de la República el primer conservador desde la revolución liberal de 1895. Pero el apoyo militar no incluía la instalación de un gobierno conservador duradero: Suárez Veintimilla debía renunciar y cumplir su palabra. El 16 de septiembre, el Congreso Extraordinario convocado expresamente para el efecto designó al liberal guayaquileño Carlos Julio Arosemena para terminar el período de Velasco hasta agosto de 1948.

No sería el último sobresalto, pero, desde 1947 en adelante, el “peligro conservador” dejó de obsesionar a una oficialidad a la que cada vez le ajustaba menos la identidad “liberal” y laica. Quizás el sacramento final del compromiso entre militares y conservadores sea que por primera vez en 1955 un informe del Ministerio de Defensa mencionó el servicio religioso dentro de las filas. Luego de décadas de intensa desconfianza, Velasco Ibarra consiguió el funcionamiento de capellanías en los repartos militares fronterizos (Menéndez Gilbert, 1955: 31).⁴¹

El tercer velasquismo (1952-1956) debió enfrentar tres insubordinaciones, todas relacionadas con las desconfianzas entre los altos oficiales del ejército y los ministros conservadores. El más grave de ellos ocurrió en diciembre de 1954 cuando el Estado Mayor del ejército y el coronel Reinaldo Varea Donoso, ministro de Defensa, recomendaron la renuncia de Jaime Nebot Velasco, ministro de Economía, por sus actitudes antimilitares. Al final, Varea renunció y Velasco se trasladó a Guayaquil donde tenía mayor apoyo popular, mientras la insubordinación tenía su centro en Quito (Fitch, 1977: 42-44; Norris, 2004 [1993]: II, 164). Los militares demandaban recursos económicos para el equipamiento y la defensa. La oposición al gasto del ministro

⁴¹ Durante la presidencia de Camilo Ponce, la presencia de capellanes en los puestos militares volvería a ser cuestionada por militares retirados, como Carlos Mancheno, José María Plaza Lasso y Alberto Enríquez Gallo, cfr. “Capellanías militares”, *La Noticia*, 1 de mayo de 1958, reproducido como hoja volante y disponible en Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Colección Mariano Suárez Veintimilla, SG.67.187.

conservador (en realidad socialcristiano) se hizo en nombre de la estabilidad y de la prudencia fiscal. Junto a Nebot se alinearía el principal ministro conservador del Gobierno, Camilo Ponce, quien a su vez tenía con Varea una conocida rivalidad. Conservadores contra militares; en el centro de la controversia, el costo del rearme del ejército.⁴²

Existe otro episodio revelador de la misma fría desconfianza entre conservadores y militares. Apenas conocido el ajustado triunfo electoral de Camilo Ponce en 1956 (ver anexo I.12), los rumores de golpe se instalaron. A inicios de agosto se produjo una asonada militar en Portoviejo, pronto sofocada.⁴³ El entonces teniente Marcos Gándara Enríquez cuenta una anécdota significativa:

[...] el oficial más antiguo de Estado Mayor nos reunió para informarnos que un conservador no podía ocupar la presidencia de la República. Yo era solamente un Teniente, pero fui el único que protestó, expresando que el ejército era nacional y no liberal y que había que respetar el dictamen de las urnas. Alguien debió correr con el chisme donde Ponce Enríquez, que de inmediato llamó al presidente Velasco Ibarra a darle las quejas, pidiendo que se investigara el asunto. Poco después el Subsecretario de Defensa Jorge Gortaire trató de averiguar los detalles del incidente, Gándara se negó rotundamente a delatar a su superior y todo terminó en nada.⁴⁴

⁴² Siguiendo su norma de conducta política, Velasco Ibarra contemporizaría por debajo de la cuerda, aunque en el momento y en la superficie pública se mostrara inflexible: "Nebot y Ponce pronto salieron del gabinete. Constitucionalistas leales fueron promovidos y se ofrecieron garantías de que los planes para reorganizar y equipar las fuerzas armadas seguirían contando con total apoyo del gobierno" (Fitch, 1977: 44).

⁴³ "Las FF. AA repudian golpe sedicioso de Portoviejo", *El Combate*, 7 de agosto de 1956; "Movimiento sedicioso se halla controlado", *El Combate*, 8 de agosto de 1956.

⁴⁴ Citado en "Marcos Gándara Enríquez", en Rodolfo Pérez Pimentel 1987. *Diccionario Biográfico del Ecuador*. 23 vols. Guayaquil: disponible en <https://bit.ly/2THzeOV> (consultado el 16 de septiembre de 2013).

Sus protestas constitucionalistas deben ser relativizadas. En 1963, según su propio testimonio, reproducido por Pérez Pimentel, fue él, Gándara, quien abogó en las reuniones de oficiales por que los militares tomaran el poder dado que el presidente Arosemena estaba caído y el vicepresidente no era legítimo (ver al respecto también Fitch, 1977: 62). Gándara pasó a formar parte de la Junta Militar que tomó el poder en julio de ese año. Para mayores credenciales sobre la relatividad de su compromiso constitucionalista, hay que recordar que Gándara también apoyó la rebelión de la Artillería de Guayaquil que en mayo de 1944 asaltó el Cuartel de Carabineros y dio paso al derrocamiento del presidente constitucional Carlos Alberto Arroyo del Río. Acantonado en Riobamba, como teniente, se sublevó contra sus jefes y, junto con sus compañeros del batallón de artillería, rodeó el cuartel de carabineros de la ciudad.⁴⁵

Lecciones duraderas

Al margen de las ocasionales indisciplinas, el acuerdo se mantuvo por más de una década. Si los conservadores hicieron concesiones para ser aceptados, ¿qué consiguieron los militares? Esta sección hace algunos apuntes sobre el cambio en la política militar de los años cincuenta, el momento de consolidación del transformismo ecuatoriano. Esta política se orientó por el diagnóstico oficial de las causas de la derrota de 1941. No existen (o yo no los he encontrado) documentos oficiales de acceso público que muestren los debates internos y las valoraciones que llevaron a diseñar la nueva estrategia militar que se implantaría en el país

⁴⁵ Sobre el episodio de mayo de 1944 en Riobamba, ver el relato de uno de los amotinados que menciona a Gándara en Girón (1945: 305-314).

entre 1942 y 1960. Es seguro que existieron, pero no están disponibles al público, no al menos, hasta ahora, para este investigador.⁴⁶

Nos queda inferir las lecciones de la derrota a partir de los cambios que se hicieron en la dirección, las prioridades y la estructura de la organización armada. Tres lecciones sacaron los militares. Ellas constituyen el trasfondo de su disposición a acordar una transacción con los conservadores. La *primera lección* fue que la derrota se debió a que los militares subordinaron sus tareas de preparación bélica y profesional a la conducción política del país. En los dos sentidos. Muchos de los mejores cuadros militares se distrajeron de la preparación militar y la defensa territorial para dedicarse a las labores de gobierno. Muchos políticos metían demasiadas manos dentro del ejército. Era urgente separar aguas. Uno de los cambios más importantes del ejército fue la “introspección” radical de la institución que la volvió impermeable, no a la política, como lo probarían las intervenciones de 1963, 1972, 1976 y varias veces más después de ellas, sino al escrutinio civil.

Fitch (1977: 19) piensa que, luego de la derrota de 1941, la más importante reforma militar consistió en reducir todas las formas de reclutamiento alternativas al sistema educativo y las academias militares. Con el incremento de los años de estudio y de la vida en común, habría crecido

⁴⁶ Por Decreto n.º 108, Reservado, del 12 de septiembre de 1941 se creó una Comisión Especial Investigadora sobre la guerra con el Perú cuyo informe no he podido encontrar hasta ahora (Romero, 1942: 41, Ochoa, 1976: 256-264). El ministro confirma lo evidente, que se hicieron estudios, análisis e interpretaciones para procesar los resultados de la derrota. El Estado Mayor General debía presentar un plan “para orientar la preparación de las Fuerzas Armadas, sentar las bases para su mejoramiento y fijar, de una vez por todas, las normas firmes que se traducirán en criterios definidos sobre su doctrina de guerra” (Romero, 1942: 30). Otro informe todavía secreto. La “politización” castrense de los años treinta figura como causa prominente de la derrota según militares influyentes como el coronel Ochoa (1976), comandante durante la guerra, y el general Gándara Enríquez (2000), de la generación que lideró el ejército luego de 1941.

la importancia del espíritu corporativo, al tiempo que se redujo el peso del origen social y de las identificaciones con las estructuras sociales del mundo civil.

A lo largo del tiempo, la extensión y el fortalecimiento del proceso de socialización de los militares lleva al desarrollo de un nuevo sentimiento de identidad corporativa militar que supera las identificaciones derivadas de la estructura social civil.⁴⁷

Fitch (1977: 32 y 34) reconoce que la profesionalización fue limitada. Los militares no podían resistir la “intromisión de los gobiernos con criterios puramente políticos” en sus asuntos internos. Sin embargo, el reclutamiento, las asignaciones, los ascensos, la mejora de la capacitación y la intensificación de la socialización en común fueron suficientes para fortalecer el espíritu de cuerpo. Estas prioridades fueron plenamente apoyadas por Manuel Elicio Flor, candidato presidencial conservador.

Yo quiero para mi amada Patria la máxima potencialidad militar que su población y riqueza lo permitan. Yo anhelo la preparación constante de las fuerzas armadas para no incurrir en el viejo y suicida error de fiarlo todo a la improvisación en medio del peligro.⁴⁸

Las unánimes quejas de los oficiales frente a la “intromisión política” en sus “asuntos internos” no solo deben interpretarse como prueba de que perduraban las prácticas del pasado. Son también señal del aumento de la

⁴⁷ La ideología de cuerpo, propia de las fuerzas armadas, se enfatizó mucho más desde entonces: “La lealtad de los oficiales militares a la patria más que a cualquier gobierno en particular; el rol indispensable de las fuerzas armadas en la supervivencia del país; y la identidad especial de los oficiales, mantenidos aparte y en algunos aspectos, encima del resto de la sociedad” (Fitch, 1977: 20).

⁴⁸ *El Debate. Diario al servicio de la patria*, 7 de mayo de 1948. El mismo discurso en “Al hablar sobre el ejército, el día jueves el Dr. Manuel Elicio Flor hace vibrar los más delicados sentimientos patrios”, *Patria*, 8 de mayo de 1948.

incomodidad ante la subordinación a un poder civil considerado incompetente y dañino. Se había achicado la vara para medir una “intromisión” en los asuntos militares.

La autonomización de la esfera militar fue el mensaje principal de la Ley de Defensa Nacional aprobada el 7 de julio de 1942, menos de un año después de la derrota. Mientras que en las leyes orgánicas anteriores el Ministerio de Defensa, es decir, el representante del presidente de la República, era la principal autoridad *efectiva* de las Fuerzas Armadas, a partir de la nueva ley sus atribuciones se reducen hasta convertirse en una especie de “enlace” con las autoridades civiles. Según la nueva ley, el Ministerio de Defensa es el encargado de dirigir y armonizar las labores “de acuerdo con las sugerencias del Consejo de Defensa Nacional y con la colaboración del Comandante Superior del ejército y aviación y del Jefe del Estado Mayor General” (art. 6). Más importante aún es que ejerce el mando *a través* del Comando Superior del ejército y aviación, del Estado Mayor General y de las Zonas Militares (Macías Núñez, 2008: 183).

Con el paso de los años, los órganos y mandos internos del ejército fueron asumiendo prácticamente todas las atribuciones operativas y estratégicas. En 1947 el Ministerio de Defensa dejó de ser el encargado de “Deportes, Oriente y Galápagos”⁴⁹ para ocuparse exclusivamente de materias militares. A partir de estos años, los informes del ministerio dejaron de presentar información detallada sobre casi cualquier tema relacionado con la institución, desde las pensiones de los oficiales hasta la lista de reparticiones militares existentes. Se produjo un verdadero “enclaustramiento” sobre sí mismos, por el cual la distancia con los políticos, pero más generalmente con los civiles, se hizo más grande.

⁴⁹ La atención a Galápagos se convirtió en un departamento dentro de la sección de Marina (Navarro, 1948: 60).

Para 1948, el otrora poderoso jefe máximo del ejército, el ministro de Defensa era un civil con poco conocimiento del tema que aceptó solo por la insistencia del presidente:

La resolución de los problemas técnicos ha sido confiada a las autoridades responsables de los mismos. Tales autoridades han actuado, en toda la amplitud de sus atribuciones jerárquicas, con la máxima independencia que exige su responsabilidad (Navarro, 1948: 9).

Este ministro no duraría, pero el traslado de funciones desde el ministerio hacia el mando operativo del ejército sí perduraría. Para el año siguiente, 1949, la mayoría de oficinas que anteriormente dependían del Ministerio de Defensa pasaron a ser dependientes del Estado Mayor General del ejército: personal y estadística, movilización, reclutamiento, servicio de inteligencia, instrucción, sanidad, veterinaria, comisariato, transmisiones, transportes, Escuela de Comando y Estado Mayor, el IGM (Díaz Granados, 1949: 25). Todas estas tareas recaían ahora plenamente en manos de la estructura militar interna. El proceso de introversión continuó durante la década de 1950:

De acuerdo al Reglamento Orgánico de 1955, actualmente en vigencia, la Comandancia General del Ejército ha asumido el control de todo el personal del Ejército, función que hasta hace poco no la tenía. Esta innovación que constituye la materialización de un anhelo de carácter técnico y profesional, pone a la Comandancia General del Ejército en el plano de Organismo Superior del Ejército, con funciones y atribuciones de Mando, Administración y Gobierno (Menéndez Gilbert, 1955: 35).⁵⁰

⁵⁰ Samuel Fitch (1977: 193, nota 39) presenta esta reforma de la siguiente manera: "La transferencia de las oficinas de presupuesto y personal desde el ministerio de defensa al estado mayor en 1956 fue otro importante paso en el proceso de reducción de la influencia política del gobierno". En su análisis sobre el proceso técnico-político de toma de decisiones en el período 1959-1963, Hanson (1971: 199 y nota 49) considera a las siguientes como evidencias de la autonomía de los militares: ningún presidente tenía autori-

El Estado Mayor General de cada fuerza y, luego, de las Fuerzas Armadas asumió desde entonces la autoridad efectiva, el control de la información y la responsabilidad operativa de las tareas de defensa. Se trató de una versión particularmente radicalizada de la “profesionalización” y alejamiento de la política preconizada en los años treinta. Solo que el “alejamiento de la política” se tradujo en realidad por “marcar distancias con todos los civiles”. Fue necesaria una guerra y una derrota para convencer al ejército y para hacer que los políticos –fueran liberales como Plaza, conservadores como Ponce, o liberales-conservadores como Velasco– aceptaran estas condiciones.

La *segunda lección* de la derrota fue que una defensa efectiva requiere una economía próspera. No hay ejército fuerte en un país débil. El ministro de Guerra explicó la falta de preparación para la guerra de 1941 por la falta de medios:

[...] esta falta de nexos no dependía sino de la poca disponibilidad de medios, pues nunca será demasiado repetir e insistir en que, desde mucho tiempo atrás, se hicieron las más absurdas omisiones en la provisión de insignificantes pedidos para el Ejército y la defensa nacional, llegándose al caso inverosímil no sólo de negarse lo indispensable (Romero, 1942: 141).

Continuaba la amarga queja del ministro:

Así nos sorprendió la invasión, así se produjo el hecho fatal, en momentos en que ya no era posible remediar la incuria pasada, ni construir con varilla de magos la defensa en la que no se quiso pensar, y a la que se le había negado el concurso económico y aún moral (Romero, 1942: 142).

La solución era una política industrial y un sostenido crecimiento económico:

dad sobre el presupuesto de las Fuerzas Armadas, la información pública sobre organización y finanzas del Ministerio de Defensa era casi inexistente y la comisión encargada de aprobar las compras de equipos estaba formada por mayoría de militares.

Y, para esto, para llegar a la movilización de todas las energías nacionales, es indispensable dotar de lo menester no sólo a las Fuerzas Armadas, sino a la Nación misma, armonizando con leyes sabias y progresistas el fomento y desarrollo de su industria, de su comercio, de su red vial, creando nueva riqueza pública, forjando las bases de una robusta nacionalidad (Romero, 1942: 144).

La queja por fondos insuficientes es una constante en los informes de los ministros de Defensa en todo el período, casi sin excepción. Las quejas llegaban a pesar del notable esfuerzo presupuestario del país en temas de defensa después de la derrota. En 1950, la CEPAL mostraba que el peso relativo del presupuesto de defensa se duplicó entre 1941 y 1950 (cuadro 7).⁵¹

Cuadro 7. Distribución de los egresos del Estado (porcentaje del total), Ecuador, 1941 y 1950

| | 1941 | 1950 |
|------------------|------------|------------|
| Defensa | 10,9 | 23,4 |
| Economía | 22,5 | 22,8 |
| Educación | 17,5 | 19,9 |
| Previsión Social | 7 | 9,3 |
| Administración | 16,6 | 13,7 |
| Otros | 25,5 | 10,9 |
| Total | 100 | 100 |

Fuente: datos de la asesoría fiscal del Ministerio del Tesoro, en CEPAL (2013 [1954]: 370).

⁵¹ El aumento del gasto en equipamiento e infraestructura continuaría durante el tercer velasquismo (1952-1956) (Macías Núñez, 2008a: VI, 6-7). “El apoyo que brindó a las FFAA, particularmente al Ejército, fue realmente encomiable; pues creía en la vigencia de esta institución y la quería vigorosa, profesional y apolítica” (2008a: VI, 7).

Sin embargo, lo verdaderamente nuevo, según puede inferirse de las acciones posteriores del ejército, es que las fuerzas armadas llegaron a la conclusión de que no podían sencillamente esperar que todo el país se desarrollara y creciera económicamente para tener una defensa decente. Si el país no podía hacerlo inmediatamente, el ejército tenía el deber de sustituir a los agentes económicos en las áreas estratégicas. Esta tendencia venía de antes, pero el ambiente de posguerra alentó el crecimiento de las responsabilidades económicas y sociales del Estado. No fue algo privativo del Ecuador, sino una marca propia del orden económico acaudillado por la hegemonía norteamericana en el mundo. Los militares acompañaron y empujaron las políticas desarrollistas de todos los Gobiernos del período como una tarea propia de la defensa nacional.

Las empresas militares surgieron desde 1930 en servicios y abastecimientos, como la producción de ropa y calzado. Pero se requería más impulso:

Bien puede expresarse, con toda claridad, Honorables Legisladores, que el más grande fracaso de nuestra historia se debe en gran parte al nugatorio resultado que dieron los servicios⁵² en los nefastos meses de julio y agosto de 1941. Las continuas restricciones al Presupuesto de Defensa Nacional tuvieron que provocar aquel derrumbamiento que se dejó sentir en la hora más crítica para la vida nacional (Romero, 1943: 44).

El argumento del ministro es que estos productos y servicios, en caso de guerra, se habrían visto cortados si dependían del exterior. Por eso se realizaron esfuerzos industriales para obtener dentro de las fronteras todo lo que fuera posible:

⁵² Los servicios a los que se refiere son comisariato, contabilidad, vestuario, presupuesto, sanitario, transportes, construcciones.

En este Taller [de maestranza] se ha reparado con éxito armamento y piezas para la Sección de Motores. Está por instalarse una pequeña planta de fundición, cuya utilidad es más evidente cada día. En este Taller se construyó una pistola tipo "C. Z." que se presentó en la exposición realizada en el Colegio Mejía en el verano de 1948; y se han confeccionado tijeras, martillos, sierras y otras herramientas para el mismo Taller (Díaz Granados, 1949: 20).

Adicionalmente, se desarrolló una rama de actividades empresariales gracias al crecimiento desde fines de los años treinta del llamado Servicio Químico Nacional. Este servicio sería no solo el germen de las notables ramificaciones empresariales de las fuerzas armadas ecuatorianas, sino que las empujaría a demandar reiteradamente la creación de protecciones tributarias y arancelarias del Estado, como si fuera una especie de burguesía industrial en ascenso:

Los productos elaborados por el Servicio Químico Militar (cloro, clorato de potasio, sosa, pólvoras de cacería, jabones, cosméticos) han sufrido estancamiento en su expendio; lo cual proviene de la presencia en el mercado de similares más baratos. Para que la producción de este Servicio sea útil al País y, a la vez, permita mejorar las instalaciones de dicho Servicio, es menester que se promulgue leyes de protección industrial en beneficio de los productos del Servicio Químico [...]. En los Talleres Mecánicos del Ministerio se han hecho importantes reparaciones en los transportes militares, en plantas eléctricas y motores. Los expertos de estos talleres han realizado también instalaciones mecánicas diversas. Se instalarán pronto una Fábrica de Calzado y una pequeña planta de fundición (Díaz Granados, 1949: 6).⁵³

La *tercera lección* de la derrota se relaciona con la influencia de la Misión Militar Norteamericana en el contexto de la Guerra Fría. Se fijó con más claridad la prioridad

⁵³ El pedido de protección arancelaria se repetiría (Navarro 1948: 12-3 y Díaz Granados 1950: 35).

contra los enemigos comunistas y sus aliados. Aquí tampoco hemos conseguido testimonios directos. Sabemos que un mes después de que el 14 de noviembre de 1940 se rescindiera el contrato con la Misión Militar Italiana, cuando todavía no se había secado la tinta de la rescisión, el 13 de diciembre, se había firmado en Washington un contrato para el apoyo de la Misión Militar de los Estados Unidos (Macías Núñez, 2008: 188). Demasiado rápido para ser casual.

El apoyo norteamericano fortaleció decisivamente la fuerza naval y la aviación, que siempre habían sido las parientes pobres del ejército y cuya falta había sido fatal en las jornadas de la guerra (Romero, 1942: 26). Como había ocurrido con los italianos, los norteamericanos se centraron en la educación, pero con una riqueza de medios y de oportunidades de formación que el fascismo italiano ni siquiera podía soñar con igualar. Los norteamericanos dirigieron y enseñaron todas las materias militares en la Escuela de Comando y Estado Mayor (Navarro, 1948: 36), asesoraron en la composición del Estado Mayor General de todos los ramos de las fuerzas armadas (Díaz Granados, 1949: 23) e intervinieron graciosa y generosamente en las compras de armas del Estado:

[Los miembros de la Misión] hacen frecuentes visitas a las Unidades de tropa, a las que imparten instrucción específica de acuerdo con el arma de la Unidad visitada, mediante academias de Oficiales, conferencias a toda la Unidad o exhibición de películas didácticas. El fruto de cada visita se resume en una serie de recomendaciones elevadas al conocimiento de las Autoridades Superiores, las cuales, utilizando dichas recomendaciones, imparten directivas a los Comandos y reparatos que corresponda [...]. [La Misión Naval] ha facilitado la adquisición de valiosos aparatos técnicos de que dispusieron las Fuerzas Norteamericanas en Salinas y en Seymour. Mediante su acertada y oportuna gestión, se ha conseguido la reparación de nuestros barcos en Panamá a precios inferiores a los normales (Díaz Granados, 1950: 14).

La única referencia a tareas de contrainsurgencia, pero también la primera en los informes que he revisado, apareció a mediados de los años cincuenta, por la creación de una unidad de inteligencia: “Se han realizado actividades de información y contra-información, de propaganda y contra-propaganda, de control estadístico, de seguridad del Estado” (Menéndez Gilbert, 1955: 26).

Aplicar las tres lecciones y resolver los problemas que ellas señalaban requería una paz civil que solo fue posible porque ahora los militares reconocieron el predominio conservador en las elecciones. A diferencia de los años treinta, esta vez permitieron la (relativamente) tranquila sucesión de Velasco Ibarra en 1952, en la más conservadora de sus presidencias, con el más conservador de sus gabinetes, y de Camilo Ponce, en 1956, el primer conservador en ganar las elecciones y posesionarse del cargo desde 1895. La tormenta del fin de la República liberal había terminado pacíficamente.

Resultado funcional: el rearme oligárquico

Una vez detallada la naturaleza del matrimonio, por qué fue de compromiso, quiénes fueron los contrayentes y cómo llegaron a la ceremonia, corresponde vincularlo con aquello que la historiografía marxista ecuatoriana llamó el “pacto oligárquico”. ¿Cómo se conectan lógicamente y teóricamente el compromiso realizado por *unos actores* (los militares y el Partido Conservador) con el control directo sobre el Estado de *otros actores* (las oligarquías regionales)?

En la historiografía ecuatoriana, los protagonistas de la controversia más conocida, Agustín Cueva (1998 [1972]) y Rafael Quintero (1997 [1980]: L), hablan de un “pacto”

entre las oligarquías regionales en estos años.⁵⁴ Mientras que Cueva (1998 [1972]: 37) cree que la guerra de los Cuatro Días (1932) fue el momento decisivo que forzó a la transacción entre liberales y conservadores, y Quintero afirma que fue la elección de Velasco Ibarra en 1934, mi propuesta es que el factor realmente decisivo fue la guerra de 1941.

Quintero y Cueva tienen buenas razones para decir que algún tipo de transacción ocurrió en los años treinta. No solo los conservadores desistieron de acciones armadas, sino que varios dirigentes de ambos partidos llamaron repetidas veces a un acuerdo. En los treinta, los conservadores mostraron disposición a apoyar a candidatos moderadamente liberales como Neptalí Bonifaz, Velasco Ibarra o incluso al primer Arroyo del Río. Para varios de ellos, la razón principal era que había un peligro mayor. Como dice Remigio Crespo Toral en 1932, cuando se polarizaba la situación política luego de la elección de Neptalí Bonifaz:

Entiendo que la situación política va complicándose por la incomprensión de los liberales, sobre todo de los que gobiernan el país, los que no se preocupan sino del peligro conservador, siendo así que el único hoy sobre la escena es el peligro comunista. El liberalismo ciego no advierte que nosotros estamos en el mismo frente de ellos ante la gran amenaza de la convulsión social. Al proceder así ¿les guía siquiera el

⁵⁴ Aunque Quintero subraya que su posición sobre este punto es muy diferente a la de Cueva, el trabajo de Maiguashca y North (1991) insiste en que se trata solo de un énfasis menor. En lo esencial, para ambos el “pacto” es el mismo. A diferencia de esos autores clásicos, Valeria Coronel (2011: 712, 714 y 743) propone una interpretación heterodoxa: el período de inestabilidad política expresa menos el conflicto en las alturas que la insurgencia desde abajo, es decir, el crecimiento de las izquierdas y de los sectores populares movilizados. El “pacto” no se produjo, entonces, entre las clases dominantes de la Costa y la Sierra, sino entre el ejército y estas izquierdas para dar lugar a un Estado con fuerte influencia popular (posición similar mantiene Gómez, 2014: especialmente cap. II).

instinto de conservación? Las masas católicas representan el núcleo de la resistencia, y que los dueños de la política prescindan de ellas, les lleva al desastre y en él a todo el país.⁵⁵

El tiempo estaba maduro para una transacción. Y, sin duda, Velasco Ibarra fue uno de los políticos que con mayor vigor llamaría, por razones parecidas, a un compromiso entre ambas doctrinas. Había que rescatar de ellas aquello que permitía afrontar mejor el ascenso de las masas, el principal problema del momento. Para Velasco, la religión era un poderoso factor de orden y estabilidad. Había que ganarse a las masas de un modo tal que no significara el debilitamiento de ese núcleo tan necesario. Por eso Velasco, en la mejor definición ideológica que jamás diera de sí mismo, se llamó “liberal de orden”.⁵⁶

El partido liberal de Colombia reivindica la autonomía política del Estado para todo lo civil y político, administrativo y técnico; pero respeta las fuerzas religiosas como elemento de moralidad social. Los individuos liberales del Ecuador son rabiosamente antirreligiosos.⁵⁷

Las conquistas laicas del partido liberal, de Alfaro, Plaza y Córdova, deben ser mantenidas y es una honra para el Ecuador haberlas obtenido con tanta anticipación en América y sin inundar en sangre el territorio patrio [...]. Las instituciones laicas ecuatorianas no atacan la religión, defienden tan solo la conciencia.⁵⁸

55 Carta de Remigio Crespo Toral a Jijón y Caamaño, 11 de marzo de 1932 en Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Colección Jacinto Jijón y Caamaño, Carpeta JJC01916, f. 29.

56 “[Velasco] se apresuró en manifestar su credo político: liberal de orden”. Cfr. E.L.A. “Una incógnita. Con motivo del régimen que se avecina”, *El Debate. Diario de la mañana*, 20 de agosto de 1934.

57 *El Tiempo*, Bogotá, 15 de mayo de 1936, reproducido en *El Telégrafo*, 3 de junio de 1936.

58 “Manifiesto que dirige a sus conciudadanos el señor Dr. José María Velasco Ibarra, candidato popular a la presidencia de la república”, *El Telégrafo*, 14 de diciembre de 1939.

Sin embargo, hay razones poderosas para sostener que el pacto oligárquico no ocurrió en los años treinta a pesar de la multiplicación de las voces que clamaban por un acuerdo. Si la transacción hubiese ocurrido entonces, la década de 1930 no sería recordada por su crónica inestabilidad política. Es más probable que la transacción ocurriera *después* de esa década agitada. Esto se entiende así cuando se pone en el centro de la transacción no propiamente al Partido Liberal y al Conservador, sino a los militares liberales y a los católicos conservadores. El ejército era el factor real de poder que equilibraba el fiel de la balanza, no el Partido Liberal y mucho menos el Partido Socialista o el Comunista. El “pacto” se contrajo entre los factores de poder cuya distancia explica la inestabilidad de la década anterior. Los militares liberales solo aceptaron la “sinceridad” de la modernización de los conservadores luego de la derrota de 1941, del descrédito del último gran Gobierno liberal de Arroyo del Río y del desplazamiento de cualquier fórmula izquierdizante en la revolución de mayo de 1944. El momento culminante del compromiso fue la aprobación de la Constitución de 1946. Solo entonces se convencieron de que la modernización conservadora iba en serio.

Ahora bien, si los actores que llegaron al acuerdo fueron estos, ¿por qué se favorecieron las oligarquías? El resultado del compromiso fue la reconversión pacífica y lenta de las oligarquías regionales, que quedaron directamente al comando del Estado, casi sin intermediarios. Los estudios disponibles sobre los grupos empresariales y su influencia en las políticas públicas lo confirman.

En su trabajo sobre los empresarios ecuatorianos en los años setenta, Catherine Conaghan (1988: 60) compara desfavorablemente la autonomía alcanzada por los políticos civiles ecuatorianos frente a sus clases empresariales desde los años cincuenta, con la que habían conseguido los políticos chilenos, argentinos o uruguayos desde los años treinta. A diferencia del Cono Sur, en Ecuador el Estado

estaba férreamente controlado por sus elites empresariales. Para esta autora, la razón estriba en que la presión rebelde era menos fuerte en Ecuador:

El carácter del Estado, así como del mercado forjaron posiciones estructurales diferentes de la burguesía en Ecuador y en el Cono Sur. En Chile, Uruguay, y Argentina, las demandas de la clase media por participación política y la emergencia de sindicatos militantes proveyeron argumentos para la ruptura de la política oligárquica [...]. [En estos países] el Estado ya no podía ser visto como un instrumento confiable y siempre maleable en manos de los intereses de las clases dominantes. En Ecuador, la desintegración del Estado oligárquico no estaba tan avanzada cuando se inició el proceso de sustitución de importaciones (Conaghan, 1988: 60).⁵⁹

Si el compromiso lo hicieron unos actores políticos, los militares y los conservadores, ¿cómo se entiende que su resultado favoreciera a otros actores económicos, las oligarquías regionales reconvertidas? Lo que ocurrió es que el pacto político tuvo como “resultado funcional”⁶⁰ la transacción entre oligarquías regionales. Aclaro inmediatamente el uso de la explicación funcionalista en este caso. El “resultado funcional” significa que el “efecto” del acuerdo entre militares y conservadores fue reforzar el control oligárquico sobre el Estado en los años cincuenta. Sin embargo, la “causa” inmediata fue que había unos militares interesados en abandonar la política para dedicarse a reforzar la defensa de la frontera frente a un enemigo externo cuyo peligro se veía ahora magnificado. Para lograrlo, debían dejar en manos civiles el control del Estado. Esas “manos civiles” fueron, naturalmente, las de los dirigentes de las

⁵⁹ Otros estudios también confirman el control empresarial sobre el Estado entre 1950 y 1970; cfr. North (1985: 431-433, 438-439 y 444-445) y Hanson (1971: 214-221, 321-323 y 337).

⁶⁰ Cfr. Cohen (1986 [1978]: cap. 9, pp. 275-306).

clases económicamente dominantes. El “efecto” fue reforzar el control oligárquico sobre el Estado, pero la “causa” fue la derrota de 1941.

Conclusiones de la segunda parte

Hoy, el Ejército, se halla concretado a sus labores profesionales, preocupado de su perfeccionamiento cultural y técnico, a los que debe notables adelantos en su Carrera.

Juan de Dios Martínez Mera, presidente de la República, al Congreso de 1933 (Martínez Mera, 1933: 56).

La repetida retórica sobre la profesionalización del ejército y su abstención política sonaba perfectamente vacía en los años treinta. Es tradicional entre los historiadores resaltar el contraste entre la agitada e inestable década de los treinta y la llamativa estabilidad de los cincuenta. Entre 1948 y 1960, tres gobiernos terminaron su período y el mandatario saliente entregó la banda presidencial a un sucesor que no era de su agrado. La estabilidad que siguió a la guerra civil de 1911 y que duró hasta 1924 se basó en la hegemonía unipartidaria y el fraude. La de los años cincuenta carece de precedentes.

Para muchos, esa rareza se explica por el auge de las exportaciones bananeras, que proporcionó las bases económicas necesarias para curar la crisis de hegemonía abierta por el colapso cacaotero (Fitch, 1977: 150-151). Una variante de esta explicación económica es la hipótesis de Felipe Burbano (2010: 264-266): con la Ley de Régimen Monetario de marzo de 1948, las elites de la Sierra y la Costa llegaron a un consenso sobre la política monetaria y crediticia que las había dividido desde 1927. Al aceptar una amplia autonomía del Banco Central y de la Junta Monetaria, y al consentir una intervención keynesiana del Estado sobre variables clave de la economía, las elites forjaron la estabilidad. Agustín Cueva (1996 [1990]: 112-121) incluye factores políticos en la ecuación: la reducción del peso

electoral del Partido Conservador, el aburguesamiento de la clase media y la marginación electoral de la izquierda. “En tales condiciones, la burguesía liberal no tuvo inconveniente en aceptar las reglas de su propio juego, por la razón llana y simple de que el régimen político implantado por ella ya no corría el riesgo de ser trastocado por la derecha” (Cueva, 1996 [1990]: 117). Como factor adicional para la estabilidad, se menciona la Constitución de 1946, acentuadamente presidencialista, que ofreció mejores herramientas institucionales que las constituciones semiparlamentarias de 1929 y 1938.¹ No parece convincente. Tales constituciones nunca entraron realmente en vigencia. Además, la provisión de calificar la elección presidencial, es decir, la de declarar electo al presidente, invocada en la crisis de 1932, también existía en las constituciones de 1906 (art. 56) y en la de 1946 (art. 55, numeral 2).

Sin descartar enteramente estas explicaciones, este trabajo sugiere que lo decisivo fue el cambio de actitud en el ejército liberal. Aunque para Agustín Cueva quizás el ejército era un simple instrumento de la burguesía liberal, la verdad es que las consideraciones estrictamente militares fueron centrales en la decisión de franquear el paso a los conservadores y aceptar el veredicto de las urnas. Los frecuentes golpes de Estado de los años treinta se asentaron en el divorcio de los dos principales factores del poder político ecuatoriano: el mayoritario Partido Conservador y el huérfano ejército liberal. Lo que volvió posible la alternancia y la estabilidad de los cincuenta fue la reconciliación entre ambos. El compromiso se fraguó en el período que medió entre los aciagos días posteriores a la guerra con el Perú de julio de 1941 y la aprobación de la nueva Constitución el último día de 1946. En el medio ocurrió La Gloriosa,

¹ La intervención militar de 1935 que nombró dictador a Federico Páez fue justificada por la inestabilidad institucional provocada por el parlamentarismo de la Constitución de 1929, cuya vigencia fue suspendida (Bayas, 1937: 6-9).

rebelión militar y popular que en mayo de 1944 depuso a Carlos Alberto Arroyo del Río, donde el ejército liberal transitó desde el coqueteo intrascendente con socialistas y comunistas hasta la consumación de una nueva intimidad con los conservadores.

Para los propósitos de este trabajo, el acuerdo entre militares liberales y políticos conservadores facilitó la consolidación de la solución transformista. Ese acuerdo tiene una explicación coyuntural y una estructural. La razón coyuntural es la derrota militar de 1941. Ante la urgencia de rearmarse, Velasco Ibarra, Camilo Ponce y los conservadores se transformaron en un mal menor aceptado a regañadientes. La humillación nacional orilló a los oficiales liberales a relativizar sus viejas querellas con los políticos católicos. La explicación estructural es que las clases dominantes, a pesar de su crisis, y por efecto de su misma fragmentación regional, retenían suficiente poder, podían garantizar el orden y contaban con un nada despreciable apoyo popular. Podían beneficiarse de la pasividad expectante, aunque siempre perturbadora, de las clases subalternas. Forzados a optar, los militares prefirieron el camino menos azaroso, que soslayaba su presencia en los puestos de gobierno. La opción corporativa y nacionalista no prosperó. Algunas fracciones la buscaron, pero sin éxito.

Los estudios disponibles coinciden en caracterizar el Estado surgido en los años cincuenta y consolidado en los años sesenta y setenta como altamente subordinado y directamente manejado por clases dominantes bastante integradas dentro de cada región del país. Más integradas en la Costa, menos en la Sierra. El Estado transformista es, a fin de cuentas, un pacto de dominación cuyos titulares son las oligarquías reconvertidas en burguesías. El retiro (momentáneo) de los militares de la conducción del Estado facilitó el control directo de las instituciones públicas por parte de los nuevos y modernos grupos empresariales. Simultáneamente, se consolidó en el ejército el apoyo al modelo industrialista de una época de crecimiento del papel del

Estado en la economía. Los militares ecuatorianos pudieron aparecer entonces, de un solo toque, como progresistas, equidistantes de conservadores y comunistas.

Oligarquías fraccionadas y poco modernizadas hubieran podido construir, como en El Salvador o en Guatemala, un Estado terrorista sostenido por férreas y violentas dictaduras. Pero en Ecuador no controlaban plenamente al ejército; además, las clases populares no se comportaban de forma militante, radical e incontrolable. El Partido Conservador, arraigado en una Iglesia católica con fuerte ascendiente popular en la región más poblada, la Sierra, mantuvo en funcionamiento sus tradicionales mecanismos de control social y político. Como un ancla intermitente, alcanzó para navegar en las aguas turbulentas de los casi treinta años de crisis hegemónica abierta a partir de 1920. Pero esos tradicionales mecanismos perdían eficacia. De hecho, la Sierra rural drenaba sus habitantes a favor de la Costa y las haciendas tradicionales se desgajaban mientras la Iglesia católica perdía capacidad de controlar a electores cada vez más numerosos, menos piadosos y más ariscos.

La fragmentación y la cronología de la modernización de las oligarquías fueron tratadas en el capítulo I. La explicación de las características de la dependencia de las clases subalternas rurales ecuatorianas fue discutida en los capítulos II y III. Los capítulos IV y V exploraron en qué consistió la autonomía relativa del ejército, cuáles fueron sus límites, la naturaleza de las opciones políticas entre las que debió escoger y las razones por las que decidió pactar con las oligarquías conservadoras. Las estructuras organizativas del Estado nacido de semejante balance no eran autoritarias porque las oligarquías no estaban unificadas ni controlaban el ejército; no fueron corporativistas, porque las masas populares no eran independientes, radicales ni amenazantes, y porque ni el ejército entero ni una fracción significativa de él quiso involucrarse en una alianza

política riesgosa que lo hubiera obligado a tomar directamente sobre sus hombros la responsabilidad del gobierno civil. Emergió otro tipo de Estado.

La tercera parte de esta obra describirá ese Estado; esa cristalización organizacional del poder social, del balance de fuerzas en lucha y del forcejeo de los principales actores políticos. En esa dimensión de su existencia multifacética, el Estado se confunde con una serie de prácticas burocráticas institucionalizadas, un cuerpo de funcionarios y un sistema organizativo. El pacto de dominación se refracta a través de él. Pero el balance del poder social descrito en los capítulos precedentes es, como el rol que jugaba el oro en la estabilidad del papel moneda en tiempos de *Bretton Woods* (Anderson, 1977 [1976]: 32), la fuerza silenciosa y ausente que le confiere su valor real y su permanencia.

Tercera parte.
La aleación inestable

El individuo no puede negociar con el Estado. El Estado no reconoce otro sistema monetario que el del poder; y él mismo acuña las monedas.

Úrsula K. Le Guin
Los desposeídos

El objetivo de la tercera parte es demostrar que el resultado agregado de las condiciones estructurales, reseñadas en la primera, y de la lucha política, descrita en la segunda, fue un tipo particular de Estado moderno que puede caracterizarse como transformista. Se centra, pues, en las organizaciones estatales propiamente dichas.

Kim Clark es una de las investigadoras que más sistemáticamente ha encarado la formación del Estado ecuatoriano en la primera mitad del siglo XX. En uno de sus textos, constató que predominaba por doquier un cierto espíritu de moderación, una tendencia a la negociación y una relativa ausencia de represión abierta. Refiriéndose a la negociación laboral en las haciendas estatales de la Sierra norte, concluyó uno de sus primeros trabajos con una pregunta que la acompañaría después: “Finalmente, los procesos explorados aquí conllevan la obvia pregunta de por qué el Estado fue relativamente receptivo a por lo menos algunas demandas campesinas en los años 30 y 40” (Clark, 1999: 90).

En perspectiva comparada, su pregunta era aún más perturbadora. Un trabajo posterior dedicado al control de la prostitución en Quito a inicios del siglo XX contrastó el carácter represivo de Guatemala con el estilo más suave y paternal del Ecuador (Clark, 2001: 56-59). En la capital andina, el registro de prostitutas era individual y no basado

en los burdeles, como en Guatemala, por tanto, limitaba la sujeción de las mujeres a los dueños de los establecimientos. Tampoco arreciaban las deudas por la revisión médica, que era gratuita. A diferencia de Guatemala, el liberalismo ecuatoriano enfatizó la libertad de movimiento de las trabajadoras:

Bajo estas condiciones y con lo que era, en muchas formas, un más inclusivo modelo de la nación que el de otras partes de América Latina, las prostitutas y las enfermedades venéreas solamente podían ser controladas a través del fortalecimiento de un comportamiento responsable y no a través de una coerción auspiciada por el Estado (Clark, 2001: 59).

La comparación entre las formas de intervención estatal en el campo y la ciudad llevó a la autora a nuevas conclusiones. La autoridad del Estado en la ciudad de Quito era mucho más fuerte y extendida, mientras que en el campo

la capacidad del Estado para llevar a la práctica su discurso dependió fuertemente de la voluntad de los grupos subordinados para “invitar al Estado” a reglamentar las relaciones laborales y otras relaciones de poder locales. El Estado central promulgó ciertas leyes o decretos ejecutivos, pero éstos solo se volvieron efectivos –y solo así se establecieron los proyectos del Estado central– cuando los grupos locales “trajeron” al Estado a las relaciones sociales locales (Clark, 2002-2003: 129).

Su primer reflejo fue atribuir estas características a la movilización desde abajo:

[...] la política social fue una respuesta a las extendidas movilizaciones de campesinos y trabajadores en áreas rurales y urbanas, así como la creciente importancia del populismo, bajo la influencia de Velasco Ibarra (Clark, 1999: 90).

Pero una extendida movilización social hubiera podido atraer la represión y la violencia, como en Guatemala (Grandin, 2007 [2000]). Clark exploró otras explicaciones. Quizás habría que tomar en cuenta la fragmentación y la debilidad de las clases dominantes.

La incapacidad de cualquiera de las dos clases dominantes [regionales] del Ecuador para imponer por completo proyectos para su exclusivo beneficio y el constante conflicto entre estos grupos, abrió espacios para que los grupos subordinados persiguieran sus propios intereses, hasta un cierto límite. Esto fue muy diferente, en verdad, del proyecto del gobierno liberal guatemalteco posterior a 1871 (Clark, 2001: 57).

Clark sugirió otro factor adicional. Las fisuras que aprovecharon los subalternos se ampliaron también por las características de la burocracia. Su detallado análisis de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, del programa de cuidado de niños y del programa de control venéreo la llevó a concluir que la incoherencia estatal, la existencia de múltiples programas y agencias estatales, cada uno con proyectos contradictorios entre sí, con funcionarios portadores de experiencias, aspiraciones y perspectivas distintas, contribuía a ampliar las rendijas por donde ciertos grupos subalternos, como las mujeres, hacían valer sus intereses (Clark, 2012: 189-191; ver también Clark y Becker, 2007: 4-5).¹

¹ Las “oportunidades” se abren solo para algunas personas. No cualquier mujer podía aprovechar la ampliación de la educación, de la formación profesional y del empleo público que propició el liberalismo. Ni siquiera alcanzaba para todas las mujeres “de clase media”. Las puertas se abrían para quienes eran, simultáneamente, seducidas por la posibilidad y marginadas por la sociedad: madres solteras, hijas ilegítimas, esposas abandonadas o divorciadas. Por eso, las mujeres que transitaron el duro camino de las pioneras, lo hicieron a pesar de sufrir vejaciones y acoso: su tenacidad y voluntad venían no solo de sus importantes cualidades individuales sino de que la alternativa era el ostracismo y la negación (Clark, 2005: 85-105; 2012: 3-11; lo ilustra con las vidas y esfuerzos de tres mujeres de inicios de siglo, Rosa Stacey, María Luisa Gómez de la Torre y Matilde Hidalgo de Prócel).

Aunque Clark no lo resalta siempre, una vez, al menos, dejó claro que la debilidad e incoherencia estatal que facilitaba la inclusión de las demandas de abajo tenía funciones hegemónicas; gracias a ellas, “los líderes políticos” hacen concesiones a los subalternos, y, al hacerlo, legitiman su dominio.

Los indígenas claramente manipulaban el discurso del Estado central –la idea estatal que promovía– para hacer frente a los problemas cotidianos, incrementando así la legitimidad del Estado. [...] Esto llevó a un proceso hegemónico mediante el cual los líderes políticos, en términos gramscianos, no solo dominaban sino que dirigían, y al hacerlo tenían que incorporar algunos elementos de los proyectos subalternos en sus propios proyectos. En el proceso socavaban no solo a otros grupos sociales sino también a otras instituciones estatales o autoridades públicas. En último término, las fisuras en el sistema estatal parecen haber sido más bien un aspecto central en la dinámica de la dominación antes que debilidades o deficiencias del Estado ecuatoriano (Clark, 2007: 104).

La tercera parte de este libro construye su argumento a partir de esta última observación de Clark: *hay una racionalidad oculta tras la incoherencia estatal*, debajo de sus constantes pasos en falso, al costado y hacia atrás. Sin ninguna inteligencia perversa moviendo los hilos detrás del escenario, el resultado agregado de la intervención caótica de elites dominantes, burocracias y sectores subalternos resultó ser un diseño astuto. No lo fue por el cálculo deliberado de sus diseñadores, sino por el oculto balance de fuerzas entre los participantes. Compromisos frágiles y repetidos, negociaciones constantes y cambiantes; he ahí la astucia de la permanencia incrustada en la inestabilidad. El *transformismo* expresa, a fin de cuentas, como lo dijo Antonio Gramsci, la hegemonía de los moderados.

El Estado transformista registra y recoge las dos dimensiones de la política popular; la faceta de la negociación y la de la subordinación; la conquista genuina y

la cooptación. Si al final le otorga un mayor peso a la subordinación y la cooptación, es porque las negociaciones fueron fragmentadas y localistas, mientras que las concesiones lucen minúsculas comparadas con las más amplias transacciones corporativistas de los nacionalismos populares triunfantes en otros países latinoamericanos en la misma época.

El capítulo VI se ocupa de la diseminación de las organizaciones estatales en el territorio. Tal como en el resto de América Latina, su expansión fue real pero limitada, intermitente y episódica. Luego señala que el crecimiento de la burocracia y de las organizaciones estatales tomaba formas idiosincráticas: seguía líneas de fractura político-partidarias. Ministerios y oficinas públicas se entregaban en privilegio a ciertos partidos de forma que cada cual recibiera cuando menos una pequeña satisfacción. Con el velasquismo, estas entregas de puestos públicos a cambio de fidelidades se hicieron cada vez más promiscuas y personalizadas, lo cual favorecía interpretaciones flexibles de la fidelidad al partido y la volvió altamente maleable y cambiante.

El capítulo VII explora la forma en que esas transacciones transformistas derivaron en cooptación y apaciguamiento. El Ecuador no cuenta con investigaciones sobre las organizaciones estatales en el siglo XX de similar número y detalle que las de historia social, regional y económica. Semejante ausencia impide valorar mejor los matices del balance entre negociación y cooptación en diferentes oficinas estatales, diferentes regiones o diferentes niveles de gobierno. Cada uno de ellos guarda características propias que una investigación comprensiva debería registrar e interpretar. Sería, por ejemplo, muy útil contar con monografías sobre el funcionamiento del sistema judicial, sobre el origen social, las pautas culturales y los dispositivos jurídicos usados por los jueces y abogados en el siglo XX desde la perspectiva del transformismo, teniendo en cuenta la hipótesis de una hegemonía conservadora en su construcción

institucional.² En espera de los aportes que tales estudios pudieran arrojar, esta investigación ilustra su argumento con el caso del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPST), la organización estatal encargada de la negociación de los conflictos rurales. Allí se repite el modelo de concesiones personalizadas, localistas y cambiantes que Velasco Ibarra incrustó tan hábilmente en el sistema político. Se encontrarán allí las fragmentarias evidencias disponibles sobre un funcionamiento estatal fraguado en el molde del típico paternalismo de las haciendas.

² Solo conozco al respecto un muy breve esfuerzo de caracterizar la posición política de los magistrados de la Corte de Justicia entre 1937 y 1939 (Gómez, 2014: 88-91). Aunque no es concluyente, Gómez encuentra una presencia destacada de conservadores y liberales moderados.

Capítulo VI. El Estado transformista: las transacciones

[...] había aprendido muchas cosas indispensables para desempeñarse correctamente en su nueva ocupación [de policía] [...] a conocer a los altos funcionarios del Estado para obedecerles, servirles y amarles sobre todas las cosas, a crecerse cruelmente sobre los de poncho y a empequeñecerse humildemente bajo los caballeros, a esquivar el calabozo con obsequios, con alcahuetterías, con complicidades.

Jorge Icaza
*En las Calles, 1935*¹

El aumento del tamaño y funciones del Estado fue tanto el producto de la lucha y la demanda desde abajo, como de presiones del contexto mundial, donde emergía un modelo “fordista” y “keynesiano” de desarrollo capitalista. A pesar de este crecimiento, la presencia estatal en Ecuador fue siempre débil. Solo una muy pequeña minoría de la población accedió a los servicios y protecciones legales, mientras que la inmensa mayoría de la población debía arreglárselas por su cuenta y riesgo. Aunque la debilidad cundió en casi todos los países de América Latina en estos mismos años, lo específico del Ecuador fue *la forma en que se produjo* el crecimiento estatal y *la manera en que se compensó* su debilidad.

El crecimiento de la burocracia y de las agencias estatales siguió líneas de fractura partidarias; instituciones enteras fueron colonizadas por directivos y funcionarios de distintos partidos políticos, que pronto perdieron la autoridad sobre sus militantes. Las instituciones del Estado, sin embargo, se mantuvieron políticamente fracturadas porque

¹ Icaza (1935: 113).

el acceso al creciente empleo público dependía de una fidelidad política cambiante, variable y sinuosa. El velasquismo expresó bien esta promiscuidad creciente de las fidelidades políticas de los funcionarios. El capítulo termina con una propuesta explicativa del éxito electoral de Velasco Ibarra, encontrándolo menos en el carisma o en la retórica del caudillo que en el atractivo generado por la profusión de pequeñas obras acompañadas de los gestos de una entrega personal desinteresada y paternal. En una palabra, su éxito electoral se entiende mejor como la refracción personalizada del éxito del transformismo.

Creced y multiplicaos

En América Latina y el mundo, los campos de intervención y el tamaño del Estado aumentaron exponencialmente entre 1930 y 1980 (Banco Mundial, 1997; Whitehead, 2006 [1994]). Esta tendencia se entiende mejor en el contexto de la transición hacia la hegemonía proteccionista norteamericana luego del fin de la hegemonía de librecambio británica (Arrighi, 1999 [1994]). No es una peculiaridad ecuatoriana ni algo que pudiera esquivarse por la mera voluntad de los dirigentes. Tenemos un excepcional testimonio de un político liberal de la posguerra muy explícito al respecto. El ministro de Agricultura de Carlos Arroyo del Río, Ricardo Crespo Ordóñez (1942: 9-10), recuerda que en la intervención estatal no había convicción ideológica, sino adaptación resignada al orden mundial:

Por convicción doctrinaria y recordando amargas experiencias ya padecidas, soy opuesto a todo sistema estatal que trate de dirigir y regular el complejo de la producción y el consumo [...]. No obstante, he de declarar que ha llegado el momento en que toda norma consagrada es ilusoria; toda filosofía enmienda su rumbo. *El Ecuador no puede, no podía sustraerse al ímpetu arrollador de los tiempos que corren* [...]. Economía

dirigida; intervención estatal en el proceso íntimo de la producción; regulaciones de la mínima utilidad en obsequio del máximo servicio impónense como natural sistematización en el “nuevo orden” de cosas. *He venido pues, en ceder a tal urgencia* [énfasis agregado].

En Ecuador y el mundo, semejante evolución era también una respuesta al ascenso del reclamo social y la demanda de los movimientos populares. Velasco Ibarra lamenta el estatismo económico con la misma obligada resignación que el ministro de su archienemigo, Arroyo del Río:

El Estado ecuatoriano principalmente después de la Revolución de Mayo *se vio en la precisión* de ensayar el aporte intervencionista del Gobierno en la actividad económica y social de la República. Asunto delicado, muy delicado la intervención del Estado en la actividad económica y social. Es fácil sentar principios y deducir consecuencias desde la Cátedra. Pero la realidad administrativa es bastante diferente de las doctrinas universitarias (en *Balance*, 1946: XXI; énfasis agregado).

El caudillo no creía *por principio* en el intervencionismo estatal, pero no tenía más remedio, era una exigencia de “la realidad administrativa”. Su justificación de la nacionalización de los ferrocarriles ante la Asamblea Constituyente izquierdista de 1944 es una pieza de curioso estatismo:

La nacionalización de los ferrocarriles fue un paso valeroso y de trascendental importancia. La humanidad exige que el Estado tome a su cargo los servicios públicos que afectan directamente a la riqueza nacional y a los fundamentales derechos de los pueblos. El Estado no busca el lucro. Su fin es el servicio. Está sometido a la super-vigilancia y crítica de la opinión. Está en mayor aptitud para ordenar y moralizar (Velasco Ibarra en *Balance*, 1946: 232-233).

Al recibir el proyecto de Constitución de 1946 elaborado por la comisión designada por él mismo, Velasco Ibarra alude precisamente a las demandas de la calle:

El problema constitucional moderno es armonizar y garantizar la democracia y la eficacia. Las multitudes le piden al Gobierno que resuelva todos los problemas; le piden pan espiritual y material. El Estado tiene que resolver todo esto y tiene que realizarlo dentro de la democracia (en *Los sucesos*, 1946: II, 352).

La demanda de intervención estatal suponía un grave problema fiscal. Velasco se plantea en enero de 1946 la urgencia de aumentar impuestos para hacer frente a tales demandas:

Desde el 28 de mayo el país se ha puesto de pie y todas las provincias, municipios y parroquias quieren hacer algo y exigen mucho del Gobierno: carreteras, agua potable, servicios eléctricos, higiene, escuelas. Señal evidente de que hay confianza y optimismo. Pero estos servicios tienen que salir de alguna parte. *No es posible que se le pida todo y al mismo tiempo se reclamen exenciones de toda clase*: de tasas portuarias, pasajes, fletes, etc. Que se empleen debidamente los fondos públicos, que se disminuya la burocracia: pero que el País contribuya para los servicios que él mismo exige (en *Balance*, 1946: XXVII; énfasis agregado).

Velasco Ibarra se quejaba de que todos querían los fines, pero nadie aceptaba los medios. “Si para salvar la república hay que pagar más impuestos, hay que pagar más impuestos” (en *Balance*, 1946: 527). No se oponía a reducir la burocracia, pero no alcanzaba. Se requiere más dinero para cubrir más necesidades. La tendencia al intervencionismo estatal en economía y servicios sociales se mantuvo incluso durante el gobierno liberal de Galo Plaza, que creó en 1949 el Instituto y la Corporación de Fomento, sobre el molde de la CORFO chilena. Ambas instituciones debían ser la herramienta principal de promoción económica desde el

Estado. La estrategia se basaba en la creación de empresas mixtas, con aporte estatal y privado, en áreas estratégicas como la forestación, el turismo y la industria (Instituto de Fomento, 1950). En síntesis, el aumento de la intervención estatal en la economía y en la atención social fue adoptado por Gobiernos de todo el espectro ideológico.²

No obstante, este intervencionismo estatal, notable comparado con el pasado del Ecuador, era débil comparado con sus similares latinoamericanos. En 1950 el gasto público llegaba al 6 % del PIB y para 1960 era el 8,8 % (anexo I.17). La cifra estaba mucho más cerca del nivel de gasto estatal del apogeo del libremercado británico que del intervencionismo norteamericano. Su capacidad de intervenir era modesta. Por ejemplo, los medios del Instituto de Fomento ecuatoriano eran mucho menores, menos seguros y más intermitentes que los de su similar chilena, que recibía 45 millones de dólares anuales, mientras que la ecuatoriana recibió la promesa de 110 millones de sucres (un dólar equivalía a 15 sucres) y en el primer año lo redujeron a 69 (Instituto de Fomento, 1950: I-V).

La historiografía ecuatoriana ha resaltado el papel de los Gobiernos julianos (1925-1938) en el inicio de la legislación y la política social. Milton Luna (2008: 73-74), por ejemplo, registró el nacimiento de la política de protección de la niñez que se mezcló con la idea tradicional de que el trabajo en el taller artesanal era formativo para los niños.³ A pesar de su importancia, eran políticas extraordinariamente limitadas en medios y extensión. En 1952, por ejemplo, en las casas maternas estatales que cuidaban los niños de las madres trabajadoras se atendían 353 niños, mientras que

² La Compañía Nacional Distribuidora de alimentos de primera necesidad fue creada sobre la base del ejemplo de la empresa del municipio de Quito, iniciativa intervencionista creada durante la administración conservadora de Jacinto Jijón y Caamaño (cfr. *Balance*, 1946: XXIV y 373-374).

³ Así, por ejemplo, en la legislación de 1928 y 1938 no hay limitación mínima de edad para aprendices en talleres artesanales ni para mujeres en el trabajo doméstico.

en los hogares para niños desamparados se recibían apenas 110 (Informe del Departamento de Servicio Social en Endara, 1952: 96-97). En 1955, había en el país 13 casas cuna que atendían 800 niños de hasta 3 años, tres casas para niños abandonados de 3 a 6 años, con 510 menores atendidos, y dos hogares infantiles para niños y niñas abandonadas de 6 a 14 años en Quito, con capacidad para 200 niños. Las cifras son insignificantes, como reconoce el ministro del ramo (Icaza Roldós, 1955: XVIII). Recordemos que la población menor a 15 años en el país en 1950 era de más de 1,3 millones de personas.

La limitada extensión de los servicios sociales del Estado puede corroborarse en el campo de la seguridad social y la atención sanitaria, donde todo transcurría en medio de la más contundente precariedad. Un testimonio del inicio de la política de salud en 1928 ilustra bien el drama:

Además, las Juntas Centrales, cada Junta Provincial, cada establecimiento, cada sección, elevan incesantemente renovadas demandas con la tendencia siempre de conseguir dinero, edificios, reparaciones, materiales, etc., cuya falta se les presenta como serios obstáculos para llenar su cometido. Es que, en tales servicios, se siente a su vez, la presión exigente del público, de las clases desprovistas de fortuna, que acuden en legión reclamando con penosa urgencia las más variadas atenciones para sus males. Y es un triste trance para el Ministerio, tener que desoír muchas veces este clamor que tiene sus raíces en las más dolorosas e inaplazables necesidades (Egüez Baquerizo, 1928: 19).

La situación de las Juntas de Asistencia era mucho peor en la Costa, donde carecían de propiedades raíces que las financiaran. En 1958-1959, mientras que el egreso efectivo de la Junta de Asistencia del Litoral fue de casi 2,7 millones de sucres, el egreso efectivo de la Junta Central de Quito (que solo atendía a la Sierra norte) fue de casi 27 millones de sucres, diez veces más, con una población total equivalente (Cordero Crespo, 1959: 129 y 132). El resultado fue que lo

que existía de servicios de salud en la Costa era obra de la filantropía privada de las oligarquías locales a través de la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

La penetración vial, un buen indicador de la extensión geográfica del Estado, siguió siendo muy limitada a pesar de algunos avances: entre 1930 y 1948, la cantidad de caminos prácticamente no aumentó, aunque mejorara un poco su calidad. Recién entre 1948 y 1958 los caminos se duplicaron y los caminos intransitables se volvieron aceptables (anexo I.20 y I.21). La estadística admite una lectura regional: la Sierra tenía, para 1958, una densidad de caminos aceptables mucho mayor que la Costa con casi la misma población.

El informe del Comandante General de la Policía, capitán Arturo Suárez, en 1954, brinda otro ejemplo de la debilidad de la presencia estatal en el país:

[...] para 1.000 habitantes de un país, debe haber por lo menos un policía. Otro aspecto de la técnica indica que por cada extensión de territorio de 2 millas cuadradas debe haber un policía. Ambos dictados están absolutamente distantes de la realidad ecuatoriana. Apenas el Ecuador dispone en todo el territorio de 4,500 hombres de tropa y 600 oficiales; éstos, incluido a la Policía Rural [...]. ¿Será acaso posible que un policía se encargue de la vigilancia de 10.000 ciudadanos? ¿Es aceptable que un policía controle y vigile la propiedad y patrimonio de una extensión de 30 millas cuadradas? (en Ponce, 1954: 68).

En Guayas las cifras eran peores que el promedio nacional: cada policía debía cuidar más o menos 120 km² (en Ponce, 1954: 171). La desigualdad regional en la dotación policial confirma lo que ya se advertía con los caminos: la presencia estatal era mucho menor en la Costa que en la Sierra.

Podemos valorar la situación cualitativamente. Si había algo recurrente en las exposiciones de funcionarios y ministros en todo el período era la queja por la falta de medios financieros y humanos para hacer frente a las inmensas

necesidades existentes.⁴ Apenas un ejemplo en uno de los servicios estatales de mayor penetración territorial en el Ecuador de mediados de siglo. El gobernador de Esmeraldas ofrece la siguiente imagen de las jefaturas y tenencias políticas de su provincia en 1954:

Por falta de local propio y adecuado, esta importante dependencia administrativa funciona en un lugar poco decente. Hacen falta muebles como: armarios para guardar los libros de Registro Civil, mesas, sillas, etc. La labor que desarrolla es inmensa y hay ocasiones en las que los ciudadanos tienen que esperar de pie largos ratos para ser atendidos. Carece de máquinas de escribir y de toda clase de útiles. La Jefatura Política del cantón Eloy Alfaro consulta iguales necesidades. La mayor parte de las Tenencias Políticas de las parroquias rurales también confrontan el problema de la falta de local. Carencia absoluta de útiles de escritorio (en Ponce, 1954: 174).

Por supuesto, la penetración estatal fue muy desigual geográfica y socialmente. En Quito, algunos servicios, incluso en épocas tempranas, eran particularmente extendidos y eficientes. Kim Clark ofrece números verdaderamente alucinantes de la cantidad de inspecciones de casas de la ciudad para limpiar gallineros, sacar animales e instalar inodoros y otros servicios de limpieza: se inspeccionaron en 1914 las residencias de 49 mil habitantes de una ciudad que tenía para la época 65 mil (Clark, 2002-2003: 123-124). Pero son excepciones en la capital, y en políticas de higiene, donde la urgencia estatal fue mayor.

Un caso intermedio es el de algunos servicios a la agricultura y la ganadería. El servicio gubernamental de baños garrapaticidas acaso fuera el más conocido y efectivo en llegar a los

⁴ Ejemplos de esta queja en Agricultura en Roca Carbo (1943), en Previsión Social en Endara (1952: 8), e incluso en Defensa en Díaz Granados (1950: 23). Pero la penuria es sistemática. Andrade Marín (1941: 18) calcula que solo en salud el MPST debería gastar 40 millones de sucres en lugar de los 4,1 millones que gastó el año 1940.

productores. El crecimiento y la magnitud de las actividades estatales de asistencia a los ganaderos fue inaudito: en sus mejores años (1943), el Departamento de Agricultura atendió hasta 280 mil cabezas de ganado, cuando, según el Censo Agropecuario de 1954, había en total en el país 1,2 millones de cabezas. Una cantidad considerable, casi heroica, dadas las limitaciones presupuestarias y de personal. Sin embargo, en los años cincuenta la política de instalar baños contra las garrapatas fue progresivamente abandonada porque no cumplía el objetivo de combatir las enfermedades: fallaba en constancia y en amplitud. El director general de Ganadería y Veterinaria, en 1952, Galo Olivo O., dio una pista de las razones de su decadencia: siempre era difícil encontrar el lugar más adecuado para instalar los baños, resultaba muy caro, el ganado llegaba agotado y, para colmo, durante su traslado dejaba garrapatas por donde pasara (en Jalil Montesdeoca, 1952: 104; ver las estadísticas recopiladas y un análisis más detallado en Ospina, 2016a).

Dos ejemplos finales pueden darnos una idea no solo de la extensión de la presencia estatal y de sus persistentes limitaciones, sino de la naturaleza de las “tecnologías” de la intervención estatal. Al expandirse, usaban medios antiguos, como la pastoral religiosa y la devoción maternal. Donde podemos observarlo mejor es en el seguro social ecuatoriano, que cuenta con un estudio detallado (Núñez *et al.*, 1984). En marzo de 1928, se creó la Caja de Pensiones para los militares y los empleados públicos y bancarios del país, aunque con funciones más bien mutuales y cooperativas. Luego, en 1942, nació la Caja del Seguro, con servicios previsionales y médicos para los empleados privados. Solo en 1963 se unificaron ambas cajas (Mantilla y Abad, 1984: 111-118). Su creación puede considerarse una conquista típicamente “corporativa” porque se aseguró autonomía frente a las decisiones del gobierno central y una representación de los afiliados y trabajadores en sus órganos de dirección. Además, realizó al menos dos intentos de organizar a los afiliados en los congresos de julio de 1945 y septiembre de 1948.

Cuadro 8. Miembros del Directorio del Instituto de Previsión (1935-1963)

| Ley de 1935 | Ley de 1942 | Ley de 1958 | Ley de 1963 |
|--|---|--|------------------------------------|
| Uno por la Cámara de Diputados. | Dos por el Poder Ejecutivo. | Uno por el Poder Ejecutivo. | Uno por el Poder Ejecutivo. |
| Uno por la Cámara del Senado. | Uno por el Poder Judicial. | Uno por el Poder Legislativo. | Uno por el Poder Legislativo. |
| Uno por el Poder Ejecutivo. | Un profesor de sociología de la Universidad Central. | Uno por el Poder Judicial (un ministro de la Corte Suprema). | Uno por el Poder Judicial. |
| Uno por el Poder Judicial. | El director de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito. | Un médico nombrado por el ministro de Previsión Social. | Uno por los patronos. |
| Uno por los docentes. | El director general del Trabajo. | Un ingeniero en vivienda nombrado por la Caja de Reconstrucción. | Uno de los afiliados. |
| Uno por la clase militar. | El gerente de la caja de pensiones | Uno por los patronos públicos. | Un médico designado por los demás. |
| Dos por los municipios. | El gerente de la Caja del Seguro. | Uno por los patronos privados. | Uno por las fuerzas armadas.* |
| Uno por el obrerismo. | Un médico nombrado por el ministro de Previsión Social. | Uno por las fuerzas armadas. | Uno por el magisterio.** |
| Uno por el campesinado. | | Uno por los afiliados del sector público. | |
| Uno por los demás grupos de afiliados. | | Uno por los afiliados del sector privado y bancario. | |

* Incorporado en el Decreto de Unificación de las Cajas del Seguro en septiembre de 1963.

** Incorporado en 1967.

Fuente: Mantilla y Abad (1984: 103-106).

Este gesto corporativista y de extensión de la atención médica y del sistema de pensiones tuvo un impacto importante pero no por ello menos limitado. Según el primer censo de afiliados a las Cajas de Pensiones, realizado el 1 de febrero de 1930, la Caja del Seguro tenía 14 986 afiliados, de los cuales 12 595 eran empleados fiscales, 1 821 empleados municipales y 570 empleados bancarios. Solo 2 183 eran mujeres (Núñez, 1984: 60). En 1950, el total de afiliados a los dos cajas era de 104 mil personas, el 8,4 % de la población económicamente activa del país; para 1961 la población afiliada llegaba a 168 mil personas, el 12 % de la PEA de 1962 (CEPAL, 2013 [1954]: 375; Núñez, 1984: 79-80). Las pensiones y el seguro de salud eran un privilegio de los empleados públicos. En comparación, a fines del peronismo en Argentina, a mediados de los cincuenta, la cobertura de las cajas de pensiones y los sistemas de asistencia social y salud, canalizados a través de los sindicatos, llegaba al 42 % de los trabajadores (Ben Plotkin, 2013 [1993]: 228).

La escasa cobertura se explica por la dificultad de afiliar a los trabajadores autónomos, artesanos y campesinos. Para atender a esta población, los dispensarios médicos pasaron de 19 en 1938 a la irrisoria cantidad de 38 en 1950, casi todos en áreas urbanas (Carrera Collin y Merino, 1984: 455 y 465). La voluntad de crear un seguro para los campesinos existió desde el inicio, pero, ante la imposibilidad fiscal y a pesar de varios estudios antropológicos contratados para conocer el terreno e intentar extender los servicios de previsión al campo, lo que terminó estableciéndose fue un sistema de “misiones sociales rurales” desde los años cuarenta (Mantilla y Abad, 1984: 167-178). Las misiones empezaron en Cumbayá, Calderón y Pomasqui, cerca de Quito. Según el diseño original del ministro Carlos Andrade Marín, debían ser sanitarias y culturales (Pérez Guerrero, 1948: 20-21). Para 1951 estaban presentes en los municipios de Otavalo, Cotacachi, Guamote, Vinces, Daule, Portoviejo, Santa Ana, Pelileo y Loja. Tales misiones –no por azar– fueron encomendadas a la Iglesia: quienes tenían

experiencia en la “labor social” eran las mujeres, y no mujeres cualesquiera, sino las monjas de la Orden de la Inmaculada (César Cisneros Falconí, en Alcívar, 1951: II, 41).⁵ Las religiosas enseñaban:

[...] la manera cómo deben conducirse en el aseo de sus personas y de sus viviendas, entrenándoles en el uso de camas sencillas que les aparte del hábito inveterado de dormir en la tierra y sujetos al peligro de toda dase de contagios de enfermedades endémicas y epidémicas; el alejamiento de animales domésticos fuera de sus viviendas; la enseñanza práctica para el tratamiento de enfermos y las formas para su curación; la utilización de vajilla apropiada para la preparación de alimentos; el uso frecuente del jabón y agua para el aseo personal; y, en fin, una serie de principios y nociones de utilidad práctica que contribuyen al cambio de costumbres rutinarias y primitivas que han hecho de la vida indígena un elemento retardatorio de civilización y factor para el arraigamiento de vicios, como el alcohol, la vagancia, el raterismo (César Cisneros Falconí, en Alcívar, 1951: II, 42).

De esta manera, el corporativismo estatal, presionado por las restricciones presupuestarias y territoriales, derivó al llegar al campo en caridad religiosa y civilizadora. Junto a la tarea cristiana y educativa, la participación femenina en la construcción estatal tuvo también una dimensión laica. Desde la revolución liberal se abrieron oportunidades de empleo para las mujeres, en parte como una forma de combatir la influencia de la Iglesia católica. Eloy Alfaro decretó en 1895 que las mujeres debían ser escogidas preferentemente para el trabajo en los telégrafos. Se crearon escuelas de obstetricia en 1899, de farmacéutica en 1904 y de enfermería en 1917. Varias de estas tareas fueron ocupadas primero por religiosas y luego por laicas (Clark, 2005: 88-92). La preferencia por la participación femenina en las tareas

⁵ Sobre la constante delegación religiosa de tareas estatales en los años cuarenta y cincuenta, cfr. Prieto (2015: 128 y 139-140; 215-217).

sociales se mantuvo en los Gobiernos julianos, cuando se creó la escuela de trabajo social. Pero, sin duda, en la educación pública fue donde la presencia femenina fue más masiva, en parte por su habilidad con los niños y en parte porque estaban dispuestas a trabajar por salarios más bajos (Clark, 2005: 90). Salazar, Toro y Muñoz (2002: 164-206) han insistido en la dimensión “maternal” que adquirieron las tareas de asistencia social estatal en Chile en esta época. Algo semejante ocurría en la intervención pública ecuatoriana.

Un último caso ejemplifica la combinación de métodos religiosos antiguos con técnicas modernas basadas en novedosos estudios antropológicos. Trabajos recientes de dos académicos (Bretón, 2000 y Prieto, 2015: caps. 5 y 7) han seleccionado la Misión Andina como ejemplo de intervención estatal para promover el “desarrollo rural” y la integración cultural en zonas indígenas. La Misión formó parte de un convenio con la OIT y, en lugar de enfocarse en un campo sectorial específico, realizó labores territoriales intersectoriales de educación, salud, vivienda, promoción económica (artesanías, agricultura, turismo, etc.), fortalecimiento organizativo y rescate cultural. La Misión aportó varias innovaciones: un cuerpo de especialistas, el intento de una presencia estable en unas pocas zonas rurales y la promoción de un saber experto al servicio de intervención estatal.⁶ Resalta la combinación de colonización cultural y rescate de ciertos valores indígenas que merecían respeto y aliento. Como dijo el ministro de Previsión Social en 1959:

⁶ El saber experto fue utilizado mucho más temprano en las intervenciones en salud pública e higiene (Andrade Marín, 1941). En la Misión Andina, un incentivo para las investigaciones antropológicas fue el rechazo encontrado en las comunidades (Cordero Crespo, 1957: 268). Se investigaba para descubrir cómo ser aceptados.

Existe la obra intangible de cambiar la actitud de los campesinos, que no puede medirse en datos o cifras, y que únicamente se la observa en el trabajo diario con ellos; y ésta es precisamente la tarea fundamental que realiza la Misión [Andina] entre los campesinos (Cordero Crespo, 1959: 159).

Sin embargo, a pesar de su esfuerzo civilizador, su impacto fue pequeño. Empezó sus trabajos en mayo de 1956 y se concentró en zonas delimitadas de las provincias de Chimborazo e Imbabura. Para 1960 solo alcanzó a realizar alguna actividad con el 6 % de la población indígena de Imbabura. Para fines de la siguiente década, reportó que el conjunto de sus actividades había alcanzado con algún servicio al 31 % de la población rural de Imbabura y al 22 % de la de Chimborazo (Prieto, 2015: 141, 199, 219). Así, pues, el mejor ejemplo de un sofisticado aparato técnico de “desarrollo rural” solo atendía a una minoría de la población rural en dos de las veinte provincias. En el fondo, la presencia del Estado en las zonas rurales, como dice Mercedes Prieto en una descripción precisa, era *episódica* antes que sistemática.

Durante el período comprendido entre 1925 y 1975, el objetivo del estado no fue el control total de los cuerpos y recursos indígenas; más bien las instituciones estatales operaron con funciones e intervenciones delimitadas y episódicas, al tiempo que propusieron varias rutas de integración (Prieto, 2015: 248).

Sinteticemos. Entre 1920 y 1960, creció el tamaño, la presencia territorial y la diversificación temática de la intervención estatal. El crecimiento fue motivado por la presión de la “cuestión social”, pero también por un contexto internacional que empujaba en la misma dirección. Sin embargo, la efectividad y dimensión de esta intervención fue desigual tanto geográfica como temáticamente: hubo menos presencia estatal en la Costa; en todos lados predominó la escasez de medios financieros, humanos y materiales para cumplir

todo aquello que el Estado ecuatoriano emprendía o prometía emprender. Creció la presencia femenina en tareas “maternales”, pero también la delegación religiosa de funciones cruciales, que cumplían objetivos civilizadores tanto como de protección social, aunque en general con extensión limitada. Tomadas en conjunto, ambas observaciones arrojan una duda crucial sobre la capacidad del Estado para asegurar la dominación. Si su intervención social era tan diminuta, ¿por qué fue tan efectiva para contener la violencia disruptiva desde abajo? Si la extensión de sus servicios era tan limitada, ¿por qué fue suficiente para lograr una negociación aceptable para los subalternos? Si muchos de los más potentes desafíos al orden oligárquico residían en la Costa, ¿por qué allí la presencia estatal resultó tan débil? Para responder a estas preguntas, hay que girar desde la *escala* de la extensión del Estado hacia la *forma que adoptó*.

Camaleonismo

Su influencia política fue creciendo de acuerdo al cinismo para barajarse en los diversos partidos. Hizo amistades y descubrió parientes en la oligarquía conservadora. Cotizó como simpatizante en un grupo de izquierda. En las altas esferas burocráticas, a donde le fue fácil entrar dada su categoría de esposo de un apellido ilustre, se declaró liberal.

*El chulla Romero y Flores*⁷

La transacción transformista es el arte del compromiso cambiante y la negociación individualizada. Parece una réplica institucional del comportamiento acomodaticio de José María Velasco Ibarra. Esta sección argumenta que el conocido camaleonismo político de Velasco Ibarra, esa cualidad para acomodarse a alianzas dispares con enemigos de

⁷ Personaje quiteño de la novela de Jorge Icaza (1989 [1958]: 85).

ayer para luego cambiarlas cuando la situación lo requiriera, sin que hubiera ninguna coherencia ideológica aparente, fue una característica perdurable de la política ecuatoriana y del funcionamiento de los organismos del Estado a partir de los años cuarenta.

Al conflicto ideológico entre “izquierda” y “derecha”, entre liberales, socialistas y conservadores, que llevó al bloque del sistema y a la inestabilidad institucional de los años treinta, le siguió una época de constantes e inestables alianzas marcadas por el tránsito fluido y libre por todas las tiendas políticas de personajes representativos de casi todo el arco ideológico. Fue el éxito político, popular y electoral de las constantes transfiguraciones de Velasco Ibarra lo que llevaría a que la mayoría de políticos se apresuraran a imitarlo o a que se dieran cuenta de que el hecho de transfigurarse y desdecirse no tenía por qué afectar negativamente sus aspiraciones electorales.

El caudillo era reconocido como el artista mayor de repetidas operaciones de prestidigitación política. Al explicar, a inicios de 1935, el que sería el primero de sus malabáricos giros en un país acostumbrado hasta entonces al enfrentamiento ideológico (y a veces armado) entre liberales, conservadores y anarquistas, el genio de la transfiguración se justificaba:

El señor Víctor Emilio Estrada [designado ministro de Hacienda al inicio de su gestión] escribe toda una serie de Leyes para la restauración económica del país y forma con ellas un volumen integral. [...] Por antipatías y resentimientos personales Estrada se ve obligado, al empuje de la demagogia congresil, a separarse del Poder. [...] Fracasado el Plan Estrada por obra del Congreso, era lógico que busque yo a las personas de más relieve e ilustración financiera del Congreso para que sean ellas las que desde el Poder desarrollen la política económica preconizada por el Congreso. ¿Dónde encuentra usted, amigo mío, la incoherencia? (Velasco Ibarra en República del Ecuador [1935]: 209-210).

Nombrar a Carlos Arizaga Toral, un conservador, como ministro de Hacienda para que elaborase una política económica exactamente opuesta a la fijada por Estrada no era, para Velasco, ninguna contradicción. En la campaña electoral de 1939, cuando se lo acusaba de vivir una metamorfosis bolchevique luego de haberse presentado siempre como un liberal moderado, el Partido Conservador criticaba ácidamente los cambios de color político de Velasco y su habilidad para juntar a los personajes más dispares y las ideologías más contrastantes:

[El Partido Conservador actúa] sin amalgamas de credos divergentes, sin fusión de principios opuestos que solo pueden ocasionar el caos y la anarquía, cuando no la esterilidad, la ruina y la muerte; porque esos mosaicos, esos conglomerados heterogéneos, sin precisión, sin diafanidad, rectitud ni fijeza, nada pueden construir ni mejorar; y de tales aleaciones inestables los únicos beneficiados serán los audaces e inescrupulosos, es decir, los elementos socialistas que se han acogido bajo los pliegues del perdón velasquista.⁸

Los años llevarían a los conservadores a acomodarse, ellos también, a los conglomerados heterogéneos sin rectitud ni fijeza forjados por el caudillo. A la larga, como lo probó la experiencia de La Gloriosa, tales aleaciones beneficiaron a grupos muy diferentes de las hordas de socialistas audaces e inescrupulosos. Manuel Medina Castro, dirigente comunista, criticaría esa flexibilidad alucinante al reflexionar, años después, sobre los tristes resultados de la revolución de 1944:

El discurso velasquista fue siempre generalizador y pirotécnico. Tan general, que a fuerza de decirlo todo no decía nada. Pero la generalización producía sus réditos [...]. *Permitía aglutinar en el plano político los intereses sociales más antagónicos.*

⁸ “Confusionismo”, *El Debate*, 28 de diciembre de 1939.

La pirotecnia promovía a la juventud, despertaba a la masa popular de su letargo de siglos (en Muñoz Vicuña, 1984: 204; énfasis agregado).

En ese año decisivo, 1944, cuando Velasco Ibarra comenzaba a convertirse en la figura descollante que sobresaldría en la política del siglo XX, dijo ante una Asamblea Constituyente poblada de izquierdistas que todo dependía de las circunstancias, de los balances existentes, de los acontecimientos y de la naturaleza de las cosas en lugar de los programas nacidos de los libros:

El gobernante no puede hacer todo lo que quiera por plenos que sean los poderes jurídicos que teóricamente se le confieran. El gobernante se encuentra rodeado de resistencias y de equilibrios que tiene que vencerlos o removerlos, poco a poco, gradualmente [...]. Soy hombre de izquierda. Pero acepto la naturaleza de las cosas y, como gobernante, me pongo en el centro (en *Balance*, 1946: 205).

La metáfora espacial sirve. Su posición “en el centro” le permitía negociar a derecha e izquierda según la oportunidad del momento. Casi se siente uno tentado a pensar que su liberalismo era, en medida importante, la consecuencia de su opción por ponerse “en el centro”. La incapacidad para contentar a todos todo el tiempo era la consecuencia necesaria de un equilibrismo inestable. Como lo resumió años más tarde en una entrevista donde haría el balance de su vida y de su obra:

Yo dije: “libertad para todo el mundo, libertad electoral, libertad de conciencia”. [...] principios liberales por excelencia, principios humanos por excelencia. ¿Qué pasó? Que el grupito liberal dijo: “Si hay libertad electoral van a ganar los conservadores porque los católicos son la mayoría en el Ecuador. Por consiguiente, este individuo, este Velasco Ibarra, [si] habla de libertad es conservador porque va a trabajar a favor de los conservadores” [...]. Decía yo: “es menester que los obreros reciban su legítimo salario, la oligarquía económica

no puede existir, hay que obligarla a cumplir su deber” [...]. Subía yo al poder, pero a mí no me era posible tomar a los oligarcas ecuatorianos y estrangularlos, porque sabía que si ellos no producían no había qué repartir, no había azúcar, no había banano, no había cebada, no había trigo, ¡no había nada! Tenía yo que respetar a los propietarios, pero obligarles a que cumplan sus deberes, a que paguen. Entonces el socialismo decía: “¡Ah, no ve! Éste dice que ama la justicia social y practica la amistad con los oligarcas, ¡loco!, dice y se contradice, es un loco” [...]. A su vez no podía yo llenar todo solo con conservadores, necesitaba emplear, pues, algún socialista inteligente o algún liberal inteligente. ¡Ah! Entonces los conservadores: “no nos ha dado el cargo, otro loco, nos favorecen las elecciones para nosotros y mientras tanto no nos ponen en los cargos” (en Cuvi, 1977: 29-30).

Una actitud tan inconstante en conglomerados tan heterogéneos tenía que producir inestabilidad. Y la produjo. Velasco terminó casi todas sus administraciones en medio del desorden, las movilizaciones de descontento y la pérdida del apoyo de los factores de poder de los que dependía.

Pero la inestabilidad no fue el único producto. Dos rasgos institucionales estables pueden discernirse en la configuración estatal que resultó de la crisis, del empate de fuerzas y de la solución velasquista. El primero es que desde tiempo atrás varios organismos estatales venían forjándose la reputación de ser el reducto privilegiado de partidos políticos rivales. Es bien conocido el papel destacado que cumple el control discrecional del empleo público en el funcionamiento del clientelismo. Se ha estudiado en detalle el manejo de los puestos pagados por las rentas del Estado en el sur de Italia o en Argentina, sea como retribución al apoyo político o, más importante, para sostener a una militancia permanente (Moreno Luzón, 1999: 82; Auyero, 2004: 61-62). La selección de los empleados públicos es esencial en una época de crecimiento del tamaño y de las funciones del Estado. El empleo público como pago de lealtades, apoyos y militancia estaba muy difundido antes del

velasquismo y puede considerarse una característica general del sistema político ecuatoriano desde antes del siglo XX.⁹ Sin embargo, a partir de la Revolución Juliana y especialmente desde 1934, el fenómeno adquirió una escala desmesurada debido al crecimiento del Estado. Además, gracias a Velasco Ibarra, atravesó alegremente todas las líneas partidarias. Así lo dice, a inicios de los años cincuenta, un observador norteamericano:

La tradición también afecta de alguna manera los nombramientos ministeriales. El ministro de relaciones exteriores ha sido tradicionalmente un miembro del Partido Conservador, aunque ocasionalmente hay excepciones a esta fórmula (por ejemplo, el ministro actual, José Vicente Trujillo, es un Liberal Radical). De la misma manera, el ministro de previsión social generalmente es un socialista aunque las desviaciones a esta tradición son más frecuentes que en el caso de la cancillería. Cuando los partidos Conservador y Socialista, o cualquiera de ellos por separado, declara su oposición a un gobierno determinado, en la medida en que prohíba a sus afiliados aceptar cargos ministeriales, este factor se vuelve, por supuesto, temporalmente inoperante (Blanksten, 1951: 98).

La cabeza visible de este control fragmentado de las instituciones es la de los dirigentes políticos que ocupaban la cima del sistema; pero la dispersión alcanzaba a los funcionarios medios y los cuadros técnicos. Esta práctica de “balcanización” de las organizaciones

⁹ Hay quejas continuas del “palanqueo” de puestos públicos a cambio de lealtades políticas en informes ministeriales (Aguilar, 1941: 67-69), en las memorias sobre las actitudes de Arroyo del Río (Muñoz Vicuña, 1984: 54, 56, 143, 216-217) y en la práctica en Velasco Ibarra (Pimentel, 1987: tomo 12, artículo “Neptalí Zúñiga”; Jorge Salvador Lara en Cuvi, 2012: 135), en las quejas del propio Velasco por el palanqueo en República del Ecuador ([1935]: 188), y en Balance (1946: 242, 407, 411, 464). Su uso desde el siglo XIX en Hurtado (1997 [1977]: 150-163) y Ximena Sosa (2019: 120) ofrece un interesante testimonio de las quejas del diario guayaquileño *El Universo* durante La Gloriosa (en 1945), en el sentido de que el palanqueo en los ministerios estaba excluyendo a costeños en favor de serranos.

del Estado era, por supuesto, anterior al velasquismo. Liberales y socialistas habían ocupado la mayoría de oficinas públicas durante los años liberales (1895-1925), por lo que la queja de la exclusión y el exclusivismo era más frecuente entre los conservadores:

El socialismo encaramado en los Ministerios de Educación y Previsión, en sus más altos y saneados puestos, con excepción de las actuales secretarías de Estado, las directivas sindicales de maestros, de profesores y de obreros, y la misma instrucción oficial atea y sin base de sólida y verdadera moral educativa y pedagógica, no pueden contribuir al resurgimiento de la Patria, sino a su ruina, a su postración y decadencia definitiva.¹⁰

El Debate solía llamar “socialistas” o incluso “comunistas” a los liberales complacientes con las izquierdas, pero en realidad todos sabían que el Ministerio de Educación era, como la Universidad Central, desde siempre, un reducto del Partido Liberal. Los conservadores eran perfectamente conscientes de *la dependencia política* que implicaba convertirse en empleado del Estado. En una carta privada de Víctor Manuel Peñaherrera al joven José María Velasco Ibarra en el año 1921, el profesor de la Universidad Central se quejaba amargamente de la dependencia humillante que traía aparejado

¹⁰ “¿Hacia la normalidad?”, *El Debate*, 24 de marzo de 1939. La misma acusación de ser cueva de socialistas en “El funcionamiento de la caja del seguro”, *El Debate*, 26 de septiembre de 1939; cfr. también la queja sobre la Caja en *El Debate*, 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 1939. Años más tarde se repetiría la acusación incluyendo ahora al Ministerio de Economía del final del segundo velasquismo: “Y aún ahora muchos de los empleados de estos dos Ministerios son socialistas o comunistas, en cuyas manos está la dirección de los negocios económicos”, cfr. “Apuntes sobre la vida del Pueblo Ecuatoriano en el año 1946”, *El Debate*, 3 de enero de 1947. La misma acusación en “El Partido Liberal Radical se inclina ante el Dr. Velasco Ibarra”, *El Debate*, 30 de enero de 1947.

el servicio público y aconsejaba al futuro maestro del manejo del palanqueo evitar la sumisión mediante un trabajo independiente:

Me horroriza que se ponga [usted] en la necesidad de tener un empleo público; de buscarlo, y de pasar por las decepciones que sufren las personas de méritos sobresalientes, cuando se ven en esa triste necesidad. Ahora es esto terrible; la lucha por la vida ha inventado una nueva ciencia, la ciencia del palanqueo contra el misérrimo presupuesto fiscal [...] (en Acosta Burneo, 2018: 125 y 156).

El rasgo novedoso del período de transacciones entreabierto débilmente con la crisis de los años treinta fue precisamente el aumento de la presencia conservadora en el Estado, un partido mucho más excluido en los años liberales. Por su parte, los conservadores negaban la extendida acusación de controlar el Ministerio de Relaciones Exteriores. En 1946, ante un artículo en que se repetía la acusación en el diario socialista, se publicó una lista de todos los cancilleres desde 1895 que revelaba que la enorme mayoría de ellos era liberal. Sin embargo, la lista mostraba, a pesar de la intención del diario, que a partir de los años treinta empezaron a predominar los conservadores.

Cuadro 9. Ministros de Relaciones Exteriores (1929-1960)

| Año | Nombre del ministro | Filiación | Inicio | Fin | Presidencia |
|------|-------------------------|---------------|--------------|--------------|----------------------------|
| 1929 | Gonzalo Zaldumbide | Liberal | 16 sep. 1929 | 24 ago. 1931 | Isidro Ayora |
| 1931 | Modesto Larrea Jijón | Liberal | 26 ago. 1931 | 07 oct. 1931 | Alfredo Baquerizo Moreno |
| 1931 | Carlos Manuel Larrea | Conservador* | 16 oct. 1931 | 01 sep. 1932 | Alfredo Baquerizo Moreno |
| 1932 | Catón Cárdenas | Liberal | 09 sep. 1932 | 21 nov 1932 | Alberto Guerrero Martínez |
| 1932 | Antonio Quevedo | Liberal | 22 nov. 1932 | 27 may. 1933 | Alberto Guerrero Martínez |
| 1933 | Francisco Guarderas | Conservador* | 26 jun. 1933 | 16 ago. 1933 | Abelardo Montalvo |
| 1933 | Manuel Cabeza de Vaca | Liberal | 24 sep. 1933 | 13 oct. 1933 | Abelardo Montalvo |
| 1933 | José Gabriel Navarro | Conservador * | 30 oct. 1933 | 31 ago. 1934 | Abelardo Montalvo |
| 1934 | Manuel Sotomayor y Luna | Conservador | 01 sep. 1934 | 07 nov. 1934 | José M. Velasco Ibarra |
| 1934 | Alejandro Ponce Borja | Conservador | 06 dic. 1934 | 30 ago. 1935 | José M. Velasco Ibarra |
| 1935 | Ángel I. Chiriboga | Liberal | 10 sep. 1935 | 15 dic. 1936 | Federico Páez |
| 1936 | Carlos Manuel Larrea | Conservador | 16 dic. 1936 | 10 ene. 1938 | Federico Páez |
| 1938 | Luis Bossano Paredes | Liberal | 11 ene. 1938 | 09 ago. 1938 | Alberto Enríquez Gallo |
| 1938 | Julio Tobar Donoso | Conservador | 13 ago. 1938 | 31 mar. 1942 | Enríquez, Mosquera, Arroyo |

| | | | | | |
|------|---------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------------------|
| 1942 | Francisco Guarderas | Conservador | 07 abr. 1942 | 28 may. 1944 | Carlos A. Arroyo del Río |
| 1944 | Camilo Ponce Enríquez | Conservador** | 31 may. 1944 | 30 jul. 1945 | José M. Velasco Ibarra |
| 1945 | José Vicente Trujillo | Liberal | 30 jul. 1945 | 31 oct. 1947 | José M. Velasco Ibarra |
| 1947 | Antonio Parra Velasco | Independiente | 20 nov. 1947 | 31 ago. 1948 | Carlos J. Arosemena T. |
| 1948 | Neftalí Ponce Miranda | Conservador | 01 sep. 1948 | 31 sep. 1952 | Galo Plaza Lasso |
| 1952 | Teodoro Alvarado Garaicoa | Nd. | 01 sep. 1952 | 07 jul. 1953 | José M. Velasco Ibarra |
| 1953 | Arturo Borrero Bustamante | Nd. | 28 jul. 1953 | 09 ago. 1953 | José M. Velasco Ibarra |
| 1953 | Luis Antonio Peñaherrera | Nd. | 13 ago. 1953 | 28 nov. 1955 | José M. Velasco Ibarra |
| 1955 | Rafael Arizaga Vega | Conservador | 29 nov. 1955 | 13 mar. 1956 | José M. Velasco Ibarra |
| 1956 | Jorge Villagómez Yépez | Nd. | 27 mar. 1956 | 31 ago. 1956 | José M. Velasco Ibarra |
| 1956 | Carlos Tobar Zaldumbide | Conservador | 01 sep. 1956 | 18 ago. 1960 | Camilo Ponce Enríquez |

* *El Debate* los llama “liberales”, pero por otras fuentes sabemos que eran conservadores.

** *El Debate* lo llama “demócrata”, que es el nombre de su movimiento en 1946. Fue un político católico que puede clasificarse como “conservador” aunque no era miembro del Partido. Fundó el Movimiento Social Cristiano, que mantenía principios ideológicos similares al conservador. Fuentes: “Miente La Tierra”, *El Debate*, 14 de octubre de 1946 y “Lista cronológica de los ministros de relaciones exteriores de la República del Ecuador (1830-2010)”, disponible en <https://bit.ly/2vFSFje> (la filiación política ha sido obtenida de varias fuentes).

Velasco Ibarra no respondía en exclusividad a partido político alguno, por tanto, usaba el empleo público para atraer a personas de todos los partidos. En lugar de confinar el clientelismo a un soporte político y una estructura determinada, lo sacó de los estrechos y restringidos cauces previos, de forma que atravesara más libremente los aparatos partidarios según las circunstancias del momento. Velasco carecía de un grupo estable de referencia; se movía en un constante vaivén que lo volvía más “generoso” que el “egoísmo” exclusivista que lo precedió. Otra estadística apunta en la misma dirección. Ximena Sosa (2019: 110) ha confeccionado una estadística de los ministros que Velasco Ibarra nombró en sus cinco presidencias: de 119 ministros, Sosa clasifica a 18 como velasquistas, 15 como “centro derecha”, 15 como “centro-izquierda”, 5 militares, 4 de izquierda y 43 independientes.

No debe extrañar entonces que la entronización del transformismo significara la proliferación de los “gobiernos de coalición”. No eran coaliciones “formales” derivadas de decisiones partidarias, sino, como corresponde a una aleación inestable, el resultado de opciones individuales por las cuales encumbrados personajes políticos vinculados a varias tendencias ideológicas participaban, con o sin apoyo de su partido, en administraciones de Gobiernos de signo ideológico opuesto. Aunque esto también existió antes de los años treinta, a partir de los cuarenta se volvió más frecuente con el aumento de la presencia conservadora.

En conclusión, entre los años treinta y cincuenta, las diferencias ideológicas entre los dirigentes políticos se volvieron más permeables y se relajó la distancia originada en la pertenencia partidaria. Los dirigentes podían circular más libremente entre los gobiernos, sin incómodas ataduras ideológicas, tal como lo había probado exitosamente Velasco Ibarra. El fin de la rigidez en la exclusión conservadora aparece como un aspecto decisivo de esta evolución. Camilo Ponce Enríquez en su mensaje de año nuevo de

1957, explicaba las razones de fondo para la búsqueda de coaliciones al estilo velasquista: la necesidad de atender a un equilibrio regional de fuerzas políticas y sociales.

Tengo para mí que un país debe hallar en sus gobiernos la fiel expresión de lo que es. La Derecha política, poderosa en la Sierra, es débil en el Litoral. El Centro político, poderoso en el Litoral, es débil en la Sierra. Hoy por hoy no le conviene al Ecuador un gobierno de partido. Más aún: el gobierno de partido es imposible (Ponce Enríquez, 1959: I, 360).

Entre muchos socialistas, era frecuente también que aceptaran los ministerios sin consultar al partido, respondiendo a viejas amistades con importantes figuras liberales.¹¹ La política se identificaba como un conjunto de relaciones cara a cara y de confianzas individuales en lugar de impersonales programas, ideologías o partidos.

Nada de esto es una creación personal de Velasco Ibarra. Venía de antes. Que empezara con anterioridad refuerza la percepción de que había condiciones sociales favorables para el éxito de las operaciones del transformismo político que el caudillo manejaría tan bien. Había un socialismo proclive a la colaboración con Gobiernos moderados; había un liberalismo cuya disciplina partidaria nunca fue muy estricta; había, y esto resulta nuevo, un conservadurismo que empezó a ser incluido en las tareas propias de la construcción estatal. Había un aumento de la presencia estatal en los territorios y un crecimiento de la burocracia que se

¹¹ Alfredo Pérez Guerrero (1948: I, 7), por ejemplo, aceptó el Ministerio de Previsión Social en el Gobierno de Carlos Julio Arosemena Tola (1947-1948) por su amistad y por la confianza personal del presidente. El colaboracionismo es constante en la historia del socialismo: "En la historia del PSE, hubo circunstancias de colaboración con los gobiernos provisionales de 1932 y 1933. Otras colaboraciones fueron con el gobierno de Páez en sus inicios (1936); luego con el gobierno del General Enríquez Gallo (1937-1938). En el gobierno del Velasco Ibarra, después de la revolución del 1944, el PSE tuvo el Ministerio de Previsión Social" (Ibarra, 2006: 50, n.º 26). Valeria Coronel (2011: 811-812) llama la atención sobre la presencia dominante de funcionarios socialistas en ese ministerio desde los años treinta.

consolidó luego de los años treinta. Lo que hizo Velasco Ibarra fue otorgar a esas operaciones una dimensión mayor, ofrecerles todo tipo de justificaciones doctrinarias y, por encima de todas las cosas, rodearlas de una aureola de “éxito” electoral que las catapultó al centro de la escena y las volvió una costumbre dominante en la política nacional.

En síntesis, la aleación que el velasquismo contribuyó decisivamente a forjar era *inestable*, a imagen y semejanza de las cambiantes prioridades y circunstancias que lo animaban. Pero era, sin dudas, una *aleación* que perduraba justamente gracias a los constantes cambios, rupturas y nuevas alianzas del personal político que entraba y salía de ella. Parte de su permanencia se explica porque el caudillo y su tendencia a inventar conglomerados heterogéneos siempre regresaban triunfantes. No es fácil explicar por qué Velasco Ibarra lograba regresar montado sobre los hombros de las multitudes cuando todo observador informado podía creer que había terminado la vida útil de este fusible perpetuamente recalentado. Su eterno retorno tiene una razón de ser: era popular, y por tanto debían contar con él, pesara a quien le pesase. Su persistente popularidad es un dato mayor del éxito del transformismo. Requiere una explicación. Lo que se sugiere aquí es que en el centro de su éxito electoral estuvo precisamente la forma en que orquestó la construcción del Estado transformista.

Popularidad

Dijimos en el capítulo V que el arrastre popular del velasquismo sustrajo a los grupos nacionalistas del ejército toda capacidad de representar y movilizar en un proyecto antioligárquico a la mayoría de los sectores subalternos descontentos con la crisis, con el tránsito al capitalismo y con la deriva del país. Su eterno regreso siempre desconcertó a opositores de izquierdas o de derechas. En plena campaña

de 1952, una hoja volante de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) tomaba nota de que los trabajadores del país estaban angustiados por el agravamiento de sus condiciones de vida durante el gobierno de Galo Plaza. Ante la situación, se acogían a las promesas de José María Velasco Ibarra o Carlos Guevara Moreno. La CTE reconocía su desconcierto:

Causa extrañeza que las masas laboriosas olviden pronto el pasado funesto de estos individuos, y pleguen [sic] a sus filas; pues ellas, otra vez, serán las primeras víctimas de la ambición y felonía de estos politicastos.¹²

Semejante perplejidad ha sido compartida por varias generaciones de investigadores. Mucho se ha discutido sobre el papel del “carisma”, de la retórica envolvente, del “discurso pirotécnico” o de las redes clientelares conservadoras y de la Iglesia en la popularidad persistente de Velasco Ibarra.¹³ Juan Manguashca y Liisa North (1991: 93-95, 109-111 y 148-149) han llamado la atención sobre

12 “La Confederación de Trabajadores del Ecuador denuncia que el velasquismo intenta engañar a los obreros”, Quito, 15/03/1952, hoja volante, Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Colección Mariano Suárez Veintimilla, Carpeta SG67.187.

13 El diagnóstico prevaeciente entre sus rivales conservadores era que su popularidad nacía de la “demagogia”; de un discurso que “encuentra el lado vulnerable del pueblo”; cfr. Carlos Alonso Moscoso, “Porque ningún católico podría apoyar al velasquismo”, *El Debate*, 28 de diciembre de 1939. Era también la opinión de los periodistas en busca de explicaciones: “El hombre no tiene ubicación precisa en ningún partido, es un poco difuso en sus exposiciones, pero la audacia de sus discursos y el brillo de sus frases ha conquistado a las barras cada vez más numerosas y apasionadas”, *Signo. Revista venezolana*, octubre de 1952, p. 15. Para el debate sociológico sobre las razones de la popularidad de Velasco, cfr. Cueva (1988 [1972]), Quintero (1997 [1980]), Menéndez Carrión (1986: 114-126), Burbano y De la Torre (1989: 27-46), De la Torre (1997). Carlos de la Torre (2015 [1994]: 39-42) es uno de los autores que más sistemáticamente ha recurrido al “estilo discursivo” o al “populismo”, entendido como una retórica de oposición maniquea entre pueblo y oligarquía, para explicar “la eficacia del liderazgo del Gran Ausente”. Este autor señala que el discurso maniqueo engarza con la búsqueda de identidad de los votantes.

la elaboración velasquista de una visión del mundo cercana a la “economía moral”, que ofrecía un diagnóstico cristiano de los problemas sociales y enfatizaba las obligaciones religiosas de los ricos y los disciplinados deberes de los pobres. Según estos autores, esta visión del mundo era mucho más cercana al mundo artesanal que entonces prevalecía en el país, y resultó más atractiva que la encendida retórica anti-oligárquica de los grupos radicales.

Quizás, como pocas otras, la siguiente cita refleja el diagnóstico y las soluciones morales de Velasco Ibarra a los problemas nacionales. Con ocasión de la entrega de unos bonos para la industrialización de Cotopaxi, dijo en mayo de 1946:

¿Quién tiene la culpa de que se extravíe la bandera hacia la Dictadura del Proletariado? La injusticia reinante en los hombres y en las naciones. Nada se construye con el odio del obrero ni el egoísmo del rico. Todo se construye con la cooperación. ¿Qué es lo que habéis pedido? No la abolición de la propiedad privada, porque no estamos en esa etapa. Estamos dentro de la etapa del respeto a la propiedad privada. Que los hombres ricos, los que tienen rentas, cumplan su deber moral dando una parte de sus rentas para el bien común (en *Los sucesos*, 1946: II, 284).

La tesis es sugerente y sin duda debe ser tenida en cuenta. Sin embargo, solo diferencia el discurso velasquista del discurso competidor de las izquierdas que condenaba entidades impersonales como las estructuras socioeconómicas y la organización social. Pero no se diferencia de otro discurso competidor, el conservador, con el cual el velasquismo tiene un obvio parentesco. ¿Por qué tuvo Velasco más éxito que los conservadores a pesar de mantener aproximadamente el mismo tipo de discurso? La paradoja se volvió mayor cuando los propios autores de la hipótesis, Manguashca y North (1991: 139-141), presentaron evidencias de que los conservadores lograron preservar su influencia electoral en la región de Cuenca, en la Sierra

sur, donde el velasquismo nunca obtuvo éxitos importantes, a pesar de que allí predominaban los artesanos independientes, sector social teóricamente más inclinado a seguir los preceptos de la economía moral (por ejemplo, en 1952, anexo I.11 y en 1960, anexo I.13).

Más allá de estas inconsistencias, hay una objeción de fondo a cualquier explicación basada en el “discurso” velasquista, en las visiones del mundo, en la capacidad de seducción de su figura o en la teatralidad que adornaba su actuación en los balcones desde donde se dirigía a la multitud. El atractivo de la retórica alcanza, en el mejor de los casos, para explicar la primera o acaso la segunda elección del caudillo. Es difícil aceptar que los votantes pudieran expresar tal lealtad *durante cuarenta años en cinco* diferentes ocasiones sin una valoración positiva de sus *actos prácticos* en la administración pública. ¿Es razonable suponer que un político que miente e inventa ofrecimientos rápidamente incumplidos vuelva a ser votado una y otra vez? ¿Es razonable creer que los votantes pudieran tragarse repetidamente la siguiente anécdota?:

La prensa extranjera, una y otra vez le ha atribuido un cuento que se ha asignado así mismo a otros políticos latinoamericanos de su estilo. Según el cuento, Velasco Ibarra hablaba en un pueblo de la Sierra y ofrecía a los vecinos toda clase de promesas. Ellos como hipnotizados por sus palabras lo seguían en silencio. Él les decía “si yo llego al poder tendrán hospitales, tendrán escuelas, tendrán piscinas, tendrán puentes”. Uno de los oyentes se atrevió a decir ante la promesa del puente: “aquí no hay río”, a lo cual respondió Velasco con su voz de altos tonos: “Tendrán río”.¹⁴

Diría Manuel Medina Castro, recordando los avatares de la revolución de 1944, en la que tuvo destacada participación, que “su verbo era señuelo adormecedor para la multitud dilatada e informe” (en Muñoz Vicuña, 1984:

¹⁴ *Signo. Revista venezolana*, octubre de 1952, p. 20.

204). En realidad, hay un dejo aristocrático en esta facilidad con que se acepta que el pueblo es ingenuo y se deja engañar con facilidad asombrosa por los demagogos que ofrecen cualquier castillo en el aire y sacan del sombrero cualquier conejo:

Las palabras ordenadas y enunciadas con pomposidad despertarán frenética admiración en la estulta masa y se entregará inerme a la labor del rebaño. Todo lo fastuoso impresiona a los seres incultos, porque compensa la infeliz miseria de sus interioridades (Concha Enríquez, 1940: 35, ver también pp. 62-63 y p. 82, donde se extiende sobre la “estupidez” de los indios).

Carlos de la Torre (2015 [2008]: 47) reproduce las amargas palabras de Galo Plaza Laso cuando perdió abrumadoramente la elección de 1960:

Las grandes masas populares, víctimas de la pobreza y de la falta de oportunidades de trabajo, que con derecho anhelan con urgencia una vida mejor, *encontraron más convincente las soluciones milagrosas y repentinas*. Este es el verdadero sentido del voto de un importante sector del ingenuo pueblo ecuatoriano [énfasis agregado].¹⁵

¿Por qué los votantes aceptarían soluciones milagrosas en un candidato que ya había sido presidente en tres ocasiones anteriores? ¿Cómo es posible que los votantes creyeran en milagros reiteradamente prometidos y traicionados? Salvo milagro, quien promete milagros no puede cumplirlos.

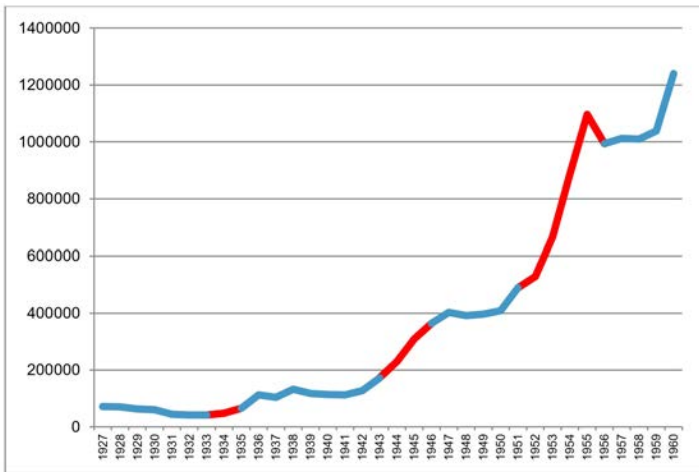
¹⁵ Aunque De la Torre critica la postura aristocrática de Plaza, su interpretación sigue enfatizando el poder de los discursos: “El discurso de Velasco fue efectivo porque representó la continuación de un estilo político y de un discurso anti-oligárquico y populista [es decir maniqueo]” (2015 [1994]: 69, ver también p. 71). Solo al final del texto plantea, sin desarrollarlo, que, junto a la exitosa invocación identitaria del discurso populista, que exalta a los pobres como esencia de la Nación, también se votaba “por quienes podían hacer obra usando su voto de manera racional y utilitaria para conseguir bienes materiales” (p. 74).

Pero Velasco fue elegido a renglón seguido. Además, acababa de ser presidente de la República entre 1952 y 1956. Si la gente de verdad le creyó alguna vez el discurso milagroso, ¿por qué *volvió a votar* por él inmediatamente después? Mi interpretación de las constantes victorias electorales de Velasco Ibarra es exactamente inversa a la de Galo Plaza. No es la fe en las promesas imposibles, sino el pragmatismo de electores *que no creían en elucubraciones vagas y generales*, a las que los políticos son tan propensos, sino en obras concretas, pequeñas pero factibles, las que estaban en la base de la fidelidad popular por el Gran Ausente. Es justamente porque los electores *no creían* en la redención por lo que votaron por quien “hacía algo”, aunque fuera poco y sus amigos robasen en el camino. Pero la fidelidad requiere que los votantes *crean en la sinceridad* de sus esfuerzos, en la autenticidad de su preocupación paternal. Esta combinación es el secreto del éxito velasquista: *hacía algo, aunque fuera poco, y lo hacía con devoción paternal y cariño sincero*.

La importancia acordada a la retórica, la demagogia y la oratoria velasquista es una reminiscencia del impacto que causaron sus primeras intervenciones políticas en 1934 y en la campaña de 1939. En ese momento inicial, su presencia en la calle y la tarima contrastaba con la campaña de caballeros a la que los políticos activos habían estado acostumbrados hasta entonces. Pero desde el segundo velasquismo, en 1944, su retórica solo podía ser un *complemento*, importante, pero complemento al fin, de su obra de gobernante. El discurso velasquista y sus *performances* teatrales solo podían ser efectivas sobre el trasfondo de las (más bien modestas) expectativas populares. En una palabra, lo que resultó decisivo para su popularidad fue el atractivo generado por el surgimiento del Estado transformista liderado por el caudillo. En una medida no desdeñable, transformismo y velasquismo se deben mutuamente su vida y su destino. Justifiquemos esta afirmación.

El gráfico 4 muestra el crecimiento del gasto público en moneda corriente entre 1927 y 1960. El crecimiento es una constante, pero los Gobiernos de Velasco Ibarra se distinguen por su generosidad dispendiosa. En el segundo y el tercer velasquismos, el gasto público creció *pirotécnicamente*.

Gráfico 4. Gasto público en Ecuador (1927-1960) (en sucres corrientes)



Fuente: Banco Central del Ecuador, www.bce.fin.ec (ver anexo I.14)

Nota: en rojo los tres primeros velasquismos (1934-1935; 1944-1947; 1952-1956).

El aumento del gasto público en la segunda administración de Velasco estuvo ligado a un vasto programa de obras públicas. En su análisis de la economía ecuatoriana de 1954, la CEPAL mostró que, a lo largo del siglo, el aumento de las inversiones públicas estaba casi enteramente ligado al aumento de las exportaciones, y esta correlación fuerte solo se rompió en dos ocasiones: durante la Segunda Guerra Mundial y en 1944 y 1945, cuando las inversiones siguieron creciendo a pesar del descenso de las exportaciones

(CEPAL, 2013 [1954]: 367). Así, la generosidad del gasto público durante el segundo gobierno de Velasco Ibarra significó un cambio de dimensiones históricas.

Si se consideran no solo las inversiones del Estado central, sino todas las inversiones del sector público, incluyendo el gasto de los municipios, organismos autónomos y de las Cajas del Seguro y de Pensiones, la inversión pública durante el segundo velasquismo casi se triplicó. El monto absoluto de las inversiones públicas se mantuvo luego del fin del segundo mandato de Velasco, pero en términos relativos creció menos que la inversión privada desde 1947. El contraste con los años siguientes (1948-1950) es muy llamativo porque prueba que la expansión de la inversión pública no se explica por la mejor situación financiera del Estado. Desde 1948, el Gobierno de Plaza empezó a tener más dinero que nunca por el *boom* bananero, pero se dedicó a acumular superávits fiscales y a alentar la inversión privada.¹⁶

¹⁶ En el anexo I.16 se ve que, a partir de 1945, el crecimiento de la producción bananera se volvió constante. El anexo I.15 muestra que incluso las exportaciones de cacao se recuperaron a partir de 1944. Una modesta prosperidad contribuyó a la expansión del gasto durante el segundo velasquismo. El crecimiento de la producción bananera se disparó durante el gobierno de Galo Plaza, pero el gasto público se estancó.

Cuadro 10. Distribución de inversiones públicas y privadas, millones de sucos (1941-1950)

| Años | Totales | Públicas | Privadas | % de las públicas |
|------|---------|----------|----------|-------------------|
| 1941 | 101,4 | 29 | 72,4 | 28,6 |
| 1942 | 91,8 | 26,6 | 65,2 | 29 |
| 1943 | 74,4 | 40,2 | 34,2 | 54 |
| 1944 | 140,3 | 83,2 | 57,1 | 59,3 |
| 1945 | 152,1 | 87,5 | 64,6 | 57,5 |
| 1946 | 228,9 | 111,7 | 117,2 | 48,8 |
| 1947 | 337,6 | 123,9 | 213,7 | 36,7 |
| 1948 | 436,8 | 137,8 | 299 | 31,5 |
| 1949 | 464,1 | 147,9 | 316,2 | 31,9 |
| 1950 | 410,5 | 136,6 | 283,9 | 30,8 |

Fuente: cálculos de la CEPAL según estadísticas oficiales, en CEPAL (2013[1954]:369).

El aumento de las inversiones del Estado central fue incluso más espectacular. El resumen de la información sobre inversiones del Estado y las inversiones en vialidad revela otra dimensión del aumento del gasto público durante el segundo velasquismo. Las inversiones totales se *quintuplicaron* entre 1943 y 1946, mientras que las inversiones en vialidad se triplicaron. A partir de 1948, en pleno *boom* bananero, las inversiones del Estado *se redujeron* en cifras absolutas.

Cuadro 11. Inversiones del Estado central y en vialidad (1941-1950)

| Año | Inversiones totales (millones de sucres) | Inversiones en vialidad (millones de sucres) | % de la vialidad sobre el total |
|------|---|--|------------------------------------|
| 1941 | 8,5 | 3,8 | 44,7 |
| 1942 | 6,4 | 2,6 | 40,6 |
| 1943 | 8,8 | 3,8 | 43,2 |
| 1944 | 35 | 6,2 | 17,7 |
| 1945 | 43,8 | 10,4 | 23,7 |
| 1946 | 47,5 | 13,5 | 28,7 |
| 1947 | 53,2 | 12,5 | 23,4 |
| 1948 | 44 | 9,2 | 20,9 |
| 1949 | 29 | 9,4 | 32,4 |
| 1950 | 28,2 | 6,9 | 24,5 |

Nota: * excluidos los gastos de mantenimiento.

Fuente: recopilación en el Ministerio de Obras Públicas, en CEPAL (2013 [1954]: 371-372).

La lógica política subyacente a este crecimiento del gasto del Estado durante el segundo velasquismo no es difícil de intuir. No solo se trataba de gastar mucho, sino de saber *cómo gastar*. Velasco Ibarra llevó adelante una política de entrega de obras y proyectos (por lo general de pequeña dimensión) en todos los rincones del país, incluso en contra de su propia idea inicial de concentrarse en obras grandes, pero de gran impacto económico. Arrastrado por las circunstancias, terminó privilegiando el impacto político sobre el económico:

Alangasí quiere agua potable; Sangolquí, carreteras, Manabí, carreteras. Todos piden obras públicas. *Hay que contentar a todos o se vuelven enemigos del gobierno y lo atacan y gritan. Es difícil gobernar este país* (propósitos sostenidos en 1944, citado por Norris, 2004 [1993]: II, 51-52; énfasis agregado).

Los obstáculos para el gobernante del Ecuador eran muchos según el Velasco Ibarra de la revolución de mayo. Pero los más importantes estaban ligados a la *indisciplina*, a la que había que dobligar; pero con la que también, muchas veces, había que contemporizar:

El principal de ellos [los obstáculos] [es] la anarquía de muchas almas, la maldad de muchos hombres. Aparte de esto existen los naturales defectos del País: falta de acción, de recursos imaginativos, de disciplina; el espíritu descontentadizo, la tendencia a exigirlo todo en cinco minutos, en una semana, en un mes; la suspicacia, las rivalidades entre personas, las enemistades entre grupos (Velasco Ibarra en *Los sucesos*, 1946: II, 327).

Curiosamente, Velasco Ibarra repetía la queja de Plaza Laso: la tendencia a exigirlo (y ofrecerlo) todo en cinco minutos. Ambos políticos compartían un sustrato ideológico aristocrático. El resultado de semejante puja no podía ser sino la extrema dispersión de las inversiones públicas que se desperdigaban en una multitud de pequeñas obras desconectadas entre sí. No debe extrañar que una característica clave que anotan los funcionarios de la CEPAL es lo que llaman el “extremo localismo” del gasto público ecuatoriano:

Casi una tercera parte de las inversiones corresponde al Estado y a las entidades públicas; en el período 1943-46 [segundo velasquismo], la participación del sector oficial fue más elevada (llegó hasta un 60%), gracias a la realización de un vasto programa de obras públicas. En el conjunto de los egresos públicos tan sólo se invierte el 10%, proporción que era mucho más elevada en 1946 [...]. La característica de la inversión pública del Ecuador es la extrema dispersión, resultante

del localismo de los intereses, que hace menos eficaz el uso de los fondos (CEPAL, 2013 [1954]: 77; sobre el localismo cfr. también p. 372).

Incluso la gran institución desarrollista por excelencia, la Corporación de Fomento, creada por Plaza, reproducía el mismo modelo de intervención:

A juzgar por la multiplicidad de objetivos en que se ha empeñado la Corporación, su acción y sus fondos se han dispersado en demasiadas iniciativas y empresas acometidas todas al mismo tiempo, sin previa preparación de un plan central y coordinado. Sin duda existen razones que explican la dispersión. Una de ellas reside en la presencia de innumerables necesidades de capital y crédito [...]. Pero acaso el factor de mayor influencia fue el localismo, tan característico del Ecuador. La Corporación se vio asediada no sólo por los pedidos de capital y crédito de los hombres de negocios, sino por los proyectos o peticiones que surgieron de muchas provincias y localidades (CEPAL, 2013 [1954]: 378).

Esta manera de proceder con el gasto no era lo que Velasco quería personalmente. Pero tenía que rendirse ante las demandas y la necesidad imperiosa de vencer a sus rivales políticos, que durante su segunda administración se encontraban a su izquierda. Los testimonios de su primera administración en 1934 parecen los de otra persona, que prefería el orden de las obras jerarquizadas y planificadas (República del Ecuador [1935]: 18). De hecho, en 1934 su diagnóstico de los males económicos del Ecuador era radicalmente distinto al que encontraría después: “[...] falta de planes administrativos, ausencia de obras públicas reproductivas, búsqueda de popularidad barata, falta de escrupulosidad financiera, ninguna visión del porvenir de las generaciones” (República del Ecuador [1935]: 13). Resulta extraño escuchar a Velasco Ibarra clamando por planificación. Un editorial periodístico en su primera administración se quejaba precisamente de esas obras dedicadas a ganar apoyo: “La ficción de las obras públicas y de

fomento económico no ha dejado sino débiles arañazos en las cordilleras, repartidas, eso sí, políticamente para engañar a los pueblos”.¹⁷ No mucho después, Velasco se burlaría de los teóricos que creían en la planificación más que en la intuición.¹⁸

La flexibilización de las posiciones anticlientelares en Velasco conforme avanzaba su primera administración encuentran confirmación en una carta a Carlos Alarcón Mena, antiguo dirigente de la CON, luego presidente de Acción Cívica, un movimiento velasquista, el 21 de mayo de 1935. Velasco afirmaba haber recibido el pedido en el que se listaban los funcionarios gubernamentales adversarios del Gobierno que debían ser separados. Se adjuntaban los candidatos reemplazantes. Ante tal pedido, Velasco no se indignó santamente, sino que valoró el noble trabajo de la organización. Añade:

En cuanto a los deseos de “Acción Cívica” en orden al cambio de empleados, los iremos teniendo en cuenta sin apartarnos de las normas de justicia y eficacia administrativas. Los empleados de carácter técnico, honrados y que no hagan gala de descortesía frente al Gobierno, deben ser conservados en sus cargos por un principio de rectitud administrativa. *Los empleados desleales o cuyas opiniones sean un evidente obstáculo para la labor administrativa serán reemplazados con nuestros amigos y éstos serán mantenidos en sus cargos con la sola condición de revelar competencia como funcionarios y dignidad como hombres* (en República del Ecuador [1935]: 111; énfasis agregado).

¹⁷ *El Día*, 14 de marzo de 1931, reproducido en República del Ecuador ([1935]: 13).

¹⁸ Velasco dirigiría a Manuel Agustín Aguirre las siguientes palabras, según el recuerdo del segundo: “Usted es todavía muy joven y no sabe que para gobernar no se requiere de planes ni programas ni nada. La intuición, la intuición, es la que lo guía a uno de aquí para allá y más allá” (reproducido en Muñoz Vicuña, 1984: 222-223). Otro ejemplo es el de la siguiente frase célebre: “No creo en los programas políticos improvisados o de plataforma. El principio claro consiste en gobernar según las circunstancias”, *El Telégrafo*, 30 de noviembre de 1939.

Al inicio de su segunda administración, Velasco mantuvo opiniones similares a la primera en cuanto a la necesidad de jerarquizar las obras públicas y hacerlas ordenadamente: “Infundid, Honorables Representantes, en el ánimo de vuestros representados la disciplina, el concepto unitario de la Patria, el amor a las realizaciones jerarquizadas y ordenadas” (en *Balance*, 1946: 229-231).

En lugar de matar la indisciplina, se arrojó en sus brazos con todos los recursos del Estado. Forzado por las demandas locales, ofreció constantes soluciones locales. Los resultados de la estrategia velasquista fueron asombrosos. No solo ganó el forcejeo con las izquierdas en 1944, sino que contribuyó a erosionar el modo tradicional de influencia de la derecha. Dos jóvenes conservadores, en gira por la Sierra sur en 1947, en carta al director del Partido se quejaban de los estragos causados por el materialismo exacerbado de los votantes:

En estas provincias hemos hecho inscribir la mayor cantidad posible de ciudadanos para capacitarles para las futuras elecciones; pero debo decirle una verdad: el pueblo no tiene entusiasmo; la prédica izquierdista [velasquista] ha restado el patriotismo de las masas y *hoy tenemos que estimularles en otra forma cual es la dádiva para conseguir la voluntad y hacerles inscribir* etc. etc. Toda sanción que demos a los disociadores de izquierda, sería pequeño comparado con el mal que han hecho a la Nación y al pueblo. Y si el pueblo sufre y padece hambre, es por la prédica malsana que ha restado brazos a la agricultura para convertirlos en enemigos del patrón que les da pan y trabajo.¹⁹

¹⁹ Carta de Juan Illingworth, y J. Elizalde y P., director y jefe de propaganda de A.J.C.E. “España” al director del Partido Conservador Ecuatoriano, Jacinto Jijón y Caamaño, Cuenca, 10 de octubre de 1947, en Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Colección Jacinto Jijón y Caamaño, PCE, Elecciones, Carpeta JJC01936. Énfasis agregado.

El joven militante se refería a los efectos del velasquismo, que en aquellos días de nuevo estaba en conflicto con las derechas por la obligada renuncia de Velasco en agosto de 1947 y el ascenso interino del vicepresidente conservador Mariano Suárez Veintimilla. El método velasquista de conquista de la calle se asocia en este testimonio, significativamente, con la erosión de la autoridad del patrón.

La inflexión en la voluntad de los votantes motivados ahora por mundanos intereses materiales había sido notada desde 1940 por Mariano Suárez Veintimilla:

No hay duda de que hemos perdido terreno y necesitamos recuperarlo. Hay una gran cantidad de obreros que en otras ocasiones han estado con nosotros y que ahora se han abstenido y han negado su contingente, alegando especiosas razones como éstas: que el Municipio Conservador es el responsable de la subida de los arrendamientos por cuanto ha subido el avalúo de las casas; que la planta eléctrica es un fracaso y que no se ha obtenido la rebaja del precio de la luz.²⁰

La ideología, los valores, la fe católica y el temor a Dios estaban siendo lamentablemente relegados. Pero la verdad desnuda era que, ante el éxito velasquista, había que imitar la fórmula ganadora. El cambio en las expectativas de los electores parecía no solo percibirse en la Sierra sur, sino ante todo en la Costa, donde en los años cincuenta creció el cefepismo, liderado por Carlos Guevara Moreno, antiguo dirigente velasquista, cuyo partido parecía imparables según los cálculos de un dirigente conservador en Guayaquil.²¹

²⁰ Carta de Mariano Suárez a Jacinto Jijón, 18 de noviembre de 1940, en Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Colección Jacinto Jijón y Caamaño, Carpeta JJC01930.

²¹ Carta de César Mejía a Mariano Suárez Veintimilla, Guayaquil, 22 de noviembre de 1952, Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Colección Mariano Suárez Veintimilla, SG.67.79 (ADQ.46, caja 8, carpeta 79), f. D/15.

De hecho, durante la campaña electoral para su tercera presidencia en 1952, que Velasco ganó ajustadamente contra los candidatos liberales y conservadores gracias a los votos de la Costa y especialmente de Guayaquil (en la Sierra solo ganó en Chimborazo y en Loja, ver anexo I.11), el eje de su campaña fue el conjunto de obras públicas construidas durante su segunda presidencia. El siguiente afiche, publicado con ocasión de la campaña, pinta de cuerpo entero el secreto de su popularidad: las obras de infraestructura esparcidas por todos los rincones del país. No debe extrañar que la estrategia tuviera más efecto en la Costa, donde había menos presencia estatal que en la Sierra, en la cual las redes políticas conservadoras perdían eficiencia más paulatinamente.

Gráfico 5. Afiche electoral de Velasco Ibarra, 1952



Fuente: *Cuatro años* (1956).

La tercera presidencia de Velasco Ibarra (1952-1956) fue el momento soñado por el caudillo para realizar su tarea de estadista. Nunca antes (ni después) contaría con

semejante cantidad de recursos públicos. Supo aprovechar hasta el último centavo de lo que le correspondió del *boom* bananero. Otros Gobiernos de la misma época no le llegaban ni a los talones en cuanto a generosidad dispendiosa. Puede decirse, sin temor a fallar, que Velasco Ibarra se gastó todos los ahorros de Galo Plaza y tomó prestado como crédito el déficit que Camilo Ponce intentó reducir.²² La actitud prudente de Ponce ante el gasto excesivo cambió completamente en su último año de gobierno, cuando se desbordó para apoyar al candidato conservador y evitar la cuarta elección de Velasco Ibarra. Fue inútil. Velasco ganaría en 1960 con la mayor diferencia jamás alcanzada desde 1934 (anexo I.15).

Como era de esperar, Velasco Ibarra rechazó siempre el discurso de la austeridad y de los superávits fiscales. No veía provecho alguno en acumular superávits cuando había tantas necesidades urgentes. En palabras de un antiguo gerente del Banco Central, Velasco parecía no tener noción de planificación, de procedimientos ni de limitaciones financieras (Eduardo Larrea Stacey, en Hanson, 1971: 230-231). Ante las repetidas críticas, el caudillo replicaba:

²² El superávit con Plaza fue de 24 millones en 1951, mientras que en 1955 Velasco tuvo un déficit de 144 millones (Norris, 2004 [1993]: II, 192-193). “Usted ve cómo las tremendas dificultades en que se encuentra el gobierno y el país como consecuencia de los trastornos fiscales se debe en buena parte al Dr. Velasco o a sus colaboradores”, carta de Mariano Suárez Veintimilla a Moisés Fierro, Quito, 6 de mayo de 1959, en Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Colección Mariano Suárez Veintimilla, Carpeta SG.67.234. Otro señalamiento similar en la misma época: “De otro lado usted ve [tachado, “mi querido Luis Enrique”] los behementes [sic] propósitos del Dr. Velasco de entrar por el camino de los gastos sin tasa ni medida, sin importarle la estabilidad de la moneda”, carta de Mariano Suárez Veintimilla a Luis Enrique Villarreal, Quito, 17 de junio de 1960, en Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Sección Manuscritos, Colección Mariano Suárez Veintimilla, Carpeta SG.67.228. La queja por el “derroche de los fondos públicos” en sus Gobiernos era permanente.

Si no satisfacemos las necesidades actuales del Ecuador en forma civilizada [...] una dictadura, no la mía, en cualquier caso, las satisfará en forma violenta tomando el dinero de donde haya [...]. Hay tantas necesidades que o se las atiende o los pueblos se levantan, o las Fuerzas Armadas estallan y con perfecta razón (Carta de enero de 1953 a su ministro del tesoro, en Norris, 2004 [1993]: II, 192-193).

Para entonces, algunos observadores señalaban que sus discursos eran menos importantes por las extravagancias de la mescolanza ideológica que por las realizaciones concretas. Según Alfredo Pareja Diezcanseco (1956: 104): “La verdad es que, casi siempre, en sus discursos, el Presidente Velasco Ibarra elude la definición ideológica [...] prefiere hablar de cosas concretas, de realizaciones, de caminos, de escuelas”.

Pero no se trató solamente de un gasto público desbordado, sino de los gestos y la etiqueta social que lo acompañaban. Esos gestos son esenciales para reforzar la creencia en los sentimientos que animan las obras. “Esas creencias son tan importantes como las cosas mismas porque, en realidad, funcionan ocultando la verdad de este sistema de dominación política [el clientelismo]” (Auyero, 2004: 31). Velasco Ibarra convertía la distribución de obras en un acto de reconocimiento personal a los humildes. Una generosidad arbitraria pero personalizada, a la cual se podía acceder mediante los ruegos justos expresados en el protocolo apropiado. A diferencia de otros presidentes, Velasco Ibarra multiplicó los viajes y las giras por todo el país, por los pueblos más olvidados a donde casi nunca llegaban los mandatarios. Así lo sintetiza el observador extranjero David Hanson:

Los programas abstractos no tienen relación con la solución de problemas específicos. Velasco, sin embargo, ha puesto una toma de agua, una calle o una escuela en casi todo rincón de la Costa. Además, muestra una preocupación personal. En campaña permanente e infatigable, ha sido la primera

figura pública en visitar los pequeños pueblos donde muchos ecuatorianos viven. En su presencia, muestra interés, preocupación y simpatía por los pobres antes que un énfasis en su dignidad y en la distancia que lo separa del pueblo (Hanson, 1971: 229).

Una indicación del trato personal de Velasco a sus seguidores se encuentra en la crónica de su visita a Rionbamba en abril de 1946:

Quienes observamos la actitud del Jefe del Estado en esta ceremonia, así como en los actos sobresalientes del día de hoy advierten que el doctor Velasco Ibarra, sigue siendo el hombre sencillo, acogedor al obrero, al ciudadano de toda condición (*El Día*, 20 de abril de 1946, reproducida en *Los sucesos*, 1946: II, 214).

En Latacunga, con ocasión de la entrega de unos bonos estatales para una planta hidroeléctrica y regadío, el Sindicato de Pequeñas Industrias preparó una sesión en honor del presidente “con el objeto de agradecerle por la expedición del mencionado Decreto y por la personal donación que había hecho de una máquina de escribir”.²³ No era inusual: su sueldo de mandatario era donado a lo largo y ancho del país. En un informe del MPST durante su tercera presidencia, se lee:

Hogar infantil indígena. Este establecimiento antes de la actual administración no podía cumplir a cabalidad su cometido de protección para el niño de esta clase social que es factor principal en la producción nacional, debido a que existía una crecida deuda en su favor. El Excmo. Sr. Presidente de la República, comprendiendo con su alta visión de Magistrado y de patriota las necesidades de este importante centro, hizo una donación de \$ 25.000 para sus necesidades más urgentes. En la actualidad se halla dirigido por las reverendas Madres

²³ *El Comercio* del 17 de mayo de 1946, reproducida en *Los sucesos* (1946: II, 286).

Mercedarias Misioneras, de nacionalidad española, quienes, con un verdadero voto profesional, atienden estas obligaciones (en *Cuatro años*, 1956: 176).

Profusión de obras acompañadas de gestos de desprendimiento personal. El acto de Estado se acompaña de donaciones personales. ¿Es posible que los beneficiarios hicieran la distinción entre los dos? La actitud moral del personaje era indisociable de la labor del mandatario.²⁴

Pero no siempre los mismos gestos consiguen el mismo resultado. Para que tengan sentido, deben ser creíbles, convencer de su sinceridad y de una generosidad que solo mostramos hacia nuestra propia familia. ¿Cómo lograr semejante efecto? Velasco Ibarra siempre dijo que la administración pública era para él un “sacrificio”. Casi todos los políticos lo dicen; que su entrega al servicio público es un acto de abnegación. ¿Por qué Velasco Ibarra era creíble? Mientras los demás políticos se enriquecían, el caudillo daba pruebas de una legendaria pobreza personal. No lucraba de la función pública, por lo tanto, era sincero en el afecto que decía tener por los pobres; lo refrendaba con actos.

Crea usted, Don Carlos, que no tengo nada, nada que pueda avergonzarme. Mi conducta de hombre público no tiene una sola mancha. Ni un solo centavo ajeno entró en mi bolsillo. Al contrario, durante un año o dos años di dos mil suces mensuales de mi sueldo a las Hermanas de la Caridad. De mi sueldo daba plata a los pobres en las audiencias de los días jueves (Velasco Ibarra, carta del 19 de febrero de 1949 desde Buenos Aires, citado en Norris, 2003 [1993]: II, 111-112).

Como lo afirmó su hermano Pedro en una carta personal:

²⁴ Otros ejemplos en *Información Oficial* del 31 de mayo de 1946, reproducida en *Los sucesos* (1946: II, 315-316), y otro más en *Balance* (1946: 547).

Eres pobre, muy pobre: esto es para ti una gloria inestimable; has sido tres veces Presidente de la República y nada, absolutamente nada has guardado para ti [...]. Tu renta ha servido, en tus tres administraciones, para aliviar miserias y para repartir tu dinero hasta entre los chicos desarrapados de las calles que te obligan a detener tu carro presidencial *para recibir su cotidiana limosna de afecto* (carta de Pedro Velasco Ibarra a José María Velasco Ibarra, el 19 de marzo de 1955 en Norris, 2003 [1993]: II, 202-203; énfasis agregado).

La limosna del afecto fue mucho más importante de lo que parece. Velasco entendía la fuerza del lenguaje afectivo en su relación con la gente. Así lo explica, en la revolución de mayo, al corresponsal de un diario brasileño:

En cambio, el pueblo sabe que yo lo he amado [...]. El pueblo sabe que soy sincero. Que sinceramente quiero respetar y hacer efectivo el sufragio libre, corregir la deshonestidad, castigar a los perversos, procurar que el Gobierno sea un servicio diario y constante. Por eso el pueblo cree en mí y me tiene afecto (en *Balance*, 1946: 152).

La limosna del afecto rodea el “dar” de una aureola de sentimientos que predispone a la obligación del “recibir”. Para que los afectos sean recibidos con sinceridad y con fe, es necesario refrendarlos con actos: o vives en el suburbio y compartes las noches y las reuniones, o demuestras a la distancia que ningún bajo interés material pervierte el amor. Velasco no iba al suburbio, pero podía enarbolar su pobreza como prueba física de su entrega espiritual.

Javier Auyero, al estudiar las redes clientelares peronistas en un barrio popular de Buenos Aires, muestra la relación entre los afectos familiares y la lógica de la reciprocidad. No es una obligación del Estado ni un derecho del ciudadano.

El acuerdo más importante que se puede detectar entre quienes tienen una opinión positiva de “sus referentes” es que ellos son vistos como *personalmente responsables por la*

distribución de bienes. La institución que confiere una pensión, ofrece un trabajo, da una medicina o una bolsa de alimentos no es el Estado nacional, provincial o local, sino que son Juancito o Matilde [los patrones peronistas de la villa]. Ellos son los que “verdaderamente se preocupan”, que sienten algo por ellos, que son sus amigos y que –como buenos amigos– están siempre accesibles y dispuestos a ayudar. Cientos de páginas de transcripciones de entrevistas y de notas de campo testifican un hecho simple, aunque fundamental: el Estado no es percibido como el agente distribuidor de bienes, sino que son Matilde o Juancito (Auyero, 2004: 55; énfasis en el texto).

En Ecuador, la personalización del Estado podía expresarse, en los años cincuenta, de forma parecida:

El personalismo, es decir, la adhesión a un líder debido a motivaciones personales e individuales más que debido al apoyo en común a una idea o programa político, es una característica fundamental de la política del país. La mayoría de funcionarios públicos son considerados empleados directos del presidente de la república; los gastos que el presidente ordena son a menudo considerados un obsequio personal. Este aspecto de la política ecuatoriana domina la organización y el funcionamiento de los partidos políticos del país (Blanksten, 1951: 59).

El círculo de afectos que rodea el intercambio clientelar realiza la operación que vuelve lícita y aceptable la devolución de la lealtad. Sin afectos, la reciprocidad muere y se transforma en un frío “toma y daca”, un intercambio impersonal. Pero si se vive como un *favor* y un *agradecimiento*, entonces opera la denegación colectiva de la verdad del intercambio (Bourdieu, 1991 [1980]: 212). Las obras existen, aunque sean pequeñas; la presencia estatal se hace efectiva, aunque sea intermitente; el desprendimiento resulta creíble, porque detrás está el testimonio práctico de su pobreza; las masas no esperan milagros, sino un esfuerzo sincero que se mide en obras y se vive en afectos.

En el Ecuador, la extraordinaria flexibilidad del Estado, la regla de dar “a cada cual su pequeña satisfacción”, la política “de comprarlo y venderlo todo”, de negociar soluciones parciales e incompletas ante cada conflicto, en fin, todas aquellas características etiquetadas como “transformistas” le deben al clientelismo su principal, aunque no la única, herramienta de realización y legitimación. Como dice Jorge León, se usa también el prebendalismo, el corporativismo, el paternalismo y, añadiría yo, la corrupción. No obstante, el clientelismo le confiere varios de sus rasgos distintivos. Si el transformismo es la transacción, el clientelismo es la “etiqueta” de la negociación.

El clientelismo es una relación informal, personalizada, modelada sobre las obligaciones del parentesco, donde una persona jerárquicamente superior (un patrón) otorga protección o bienes a una persona o grupo de personas jerárquicamente inferior (los clientes), a cambio de lealtad, servicios y apoyo.²⁵ Emerge de la fragmentación y el localismo y lo reproduce. Evidentemente, las clientelas existían mucho antes. Pero entre 1920 y 1960 se convirtieron en el mecanismo central para venderlo y comprarlo todo *desde el Estado*. La condición externa que aseguró su eficacia es que estaba presente en un sistema de dominación previo fundado en intercambios personalizados y familiares. El clientelismo replica la reciprocidad desigual de las haciendas; por tanto, la pacífica presencia de las haciendas y el recuerdo edulcorado de su (buen) funcionamiento facilitaron su migración al sistema político. No hay correspondencia exacta, pero la literatura sobre el clientelismo sugiere que su traslado al sistema político es más fácil donde el patronazgo fue

²⁵ Definiciones parecidas pueden encontrarse en Caciagli (1996: 17-18) y Powell (1970: 64). Este último autor, sin embargo, no incluye el factor de las relaciones de parentesco, por lo que los vínculos con gremios formales (el “corporativismo”) son considerados como una forma de clientelismo. Sobre el parentesco en los modos de dominación, ver Bourdieu (1991 [1980]: 212).

dominante y donde, por lo tanto, prevalece la atomización, el localismo y el familismo.²⁶ Esa es, precisamente, la situación ecuatoriana.

²⁶ Es la conclusión de los estudios sobre el sur de Italia (Graziano, 1975, Caciagli, 1996: 39-40), Andalucía (Pitt-Rivers 1954, Moreno Luzón, 1999: 74-77), Grecia (Moreno Luzón, 1999: 86-88), o Venezuela, Bolivia y México (Powell, 1970). "El familismo y la parentela, el individualismo y el particularismo, rasgos básicos de la cultura meridional [de Italia], no solo pervivían, sino que empezaron a encontrar una compleja y orgánica expresión de cultura política en el clientelismo político" (Caciagli, 1996: 39).

Capítulo VII. En busca del buen patrón

Por eso un príncipe prudente debe pensar en un procedimiento por el cual sus ciudadanos tengan necesidad del Estado y de él siempre y ante cualquier tipo de circunstancias; entonces siempre le permanecerán fieles.

Nicolás Maquiavelo (2005 [1532]: 75)

Si el Estado llegaba poco y mal a los territorios rurales y cubría deficientemente a la población, ¿cómo logró reconstruir lealtades perdidas? ¿Por qué fue eficaz allí donde las oligarquías ya no podían ganar legitimidad por medios privados? Una primera respuesta surgió de echar una mirada a la minoría ciudadana que eligió presidente a Velasco Ibarra en cinco diferentes ocasiones a lo largo de 40 años. A semejante trayectoria política, solo le cabe la palabra “lealtad”. Su éxito, como vimos en el capítulo anterior, se relaciona con la naturaleza de las expectativas de los votantes y con las formas velasquistas de acompañar las (limitadas) concesiones transformistas. Sus seguidores no esperaban milagros, sino apenas un poco, un “algo”, que denotara genuina preocupación paternal por la suerte de los hijos necesitados. Vaciadas en el molde del paternalismo y de los códigos de las obligaciones del parentesco, la acción gubernamental y la gestualidad velasquista ofrecían un contrapeso a la frugalidad de los favores materiales recibidos.

Pero sería extraordinariamente limitado si el transformismo se identificara únicamente con las acciones de un político o un gobernante, por más descollante que fuera su presencia y su atractivo electoral. El transformismo extendía sus alas bastante más allá de las minorías ciudadanas que podían elegir y ser elegidas. Los capítulos II y III analizaron las cifras y el contenido de la rebelión campesina e

indígena durante la transición al capitalismo en el Ecuador. La indisciplina contra el Estado fue más intensa y poderosa hasta los años cuarenta, para declinar inmediatamente después. Cuando reapareció, a fines de los cincuenta, se dirigió contra las haciendas y terminó por reclamar la propiedad de la tierra, aunque comenzó más modestamente como una defensa ante los desalojos de arrendatarios en la Costa y ante la negativa a entregar nuevos huasipungos en la Sierra. El transformismo es la clave para explicar cómo se desactivó la rebeldía rural antiestatal de las primeras décadas del siglo y cómo se pudo manejar la nueva rebeldía antioligárquica que creció a mediados de siglo.

El objetivo de este capítulo es ilustrar el funcionamiento práctico del transformismo estatal ecuatoriano recurriendo al ejemplo del modelo de negociación de los conflictos agrarios diseñado por el Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPST). Su acción cotidiana ofreció un cauce a la resistencia local y cotidiana al gamonalismo, contribuyó a erosionarlo lentamente, pero al mismo tiempo replicó subrepticamente su sistema de autoridad. Sus intervenciones imitaron inadvertidamente la etiqueta social y paternal de los patrones de fundo. Ofrecieron medios para controlar los abusos de los poderes locales, de hacendados o funcionarios, justo cuando estos perdían poder. La acción estatal contribuyó a su declive social; facilitó una caída lenta, entrecortada por trámites y litigios interminables y, a la larga, pacífica. Para reforzar su precaria autoridad, los funcionarios se comportaban en las formas conocidas y familiares de la ceremoniosidad patronal declinante que tantas herencias culturales había dejado en la Sierra del Ecuador; la región que, en toda esta época, proveyó de habitantes a la Costa, gracias a masivas migraciones internas. La aceptación del ceremonial de legitimación hacendataria se llevaba a costas como un cargamento inscrito en el cuerpo. La acción transformista del MPST exhibe una faz transformadora del orden oligárquico; pero ofrece también una faz conservadora porque protege el poder de las

clases dominantes en mutación. En su doble vida, la faz transformadora es pantanosa y lenta; la faz conservadora es apaciguadora y moderada.

El ministerio negociador

La creación del Departamento de Previsión Social y Trabajo ocurrió cuatro días después de la Revolución Juliana, el 13 de julio de 1925, como oficina adscrita al Ministerio del Interior. Es entendible. Una parte de los problemas agrarios, campesinos e indígenas se entendía como un asunto policial, de seguridad y disciplina. Como dice el primer ministro en durar más de un año en funciones, nació para

hacer entrar bajo el control efectivo y previsor del Gobierno, vastos sectores de actividad social en los que han empezado, hace ya tiempo, a cristalizar problemas y a suscitarse conflictos, que desde muy atrás venían reclamando la intervención moderadora y distributiva del Estado (Egüez Baquerizo, 1928: 5-6).

Este origen policial y la centralidad del problema del orden y la disciplina nunca se perderían del todo. Su importancia destila en todos los expedientes del manejo de conflictos rurales que he revisado. Por supuesto, este enfoque policial no era el único. Los funcionarios entendían perfectamente que los conflictos rurales nacían de problemas sociales. Por ello, el departamento se encargó de asuntos de sanidad e higiene, de la regulación de disputas laborales, de la promoción de la agricultura, de la beneficencia, la inmigración y la colonización, del manejo de los terrenos baldíos, las industrias, la estadística, la defensa contra incendios y las patentes. Es decir, casi todo. Poco después, agricultura migraría hacia obras públicas y luego a economía, mientras que industrias se convertiría en ministerio. Las actividades principales del MPST serían desde entonces

la provisión de servicios sociales, la atención a la niñez, la supervisión de las cajas del seguro social, la administración de los servicios de salud (incluidas las juntas de asistencia pública), el manejo de los conflictos del trabajo y la administración de las comunas rurales.

La respuesta estatal frente a los reclamos rurales fue tomando forma progresivamente. Fue perfilándose a tientas y atendiendo a ciertas restricciones sobre las que hemos puesto el acento antes: no era posible una represión sistemática y masiva. Ni las fuerzas armadas se prestaban para ella ni las disputas entre oligarquías la autorizaban. Los hacendados serranos, los más alarmados por el desorden a su alrededor, no contaban con un aparato represivo a su disposición, al menos no entre 1920 y 1940. De hecho, a veces, ciertos hacendados se ponían del lado de los rebeldes contra el Estado, cuyas exigencias contributivas también sufrían (capítulo III). En medio de desconfianzas mutuas, el ejército liberal también recelaba de esos hacendados conservadores.

Una primera actividad del MPST fue verificar que las cuentas de los huasipungueros (y otros trabajadores) se hicieran una vez al año. Según la legislación del último tercio del siglo XIX, la liquidación se hacía en presencia de un delegado del Estado, por lo general autoridades locales, el comisario municipal y el jefe político. Con el Código del Trabajo (1938), la vigilancia pasó a cargo de las Inspectorías de Trabajo Agrícola del MPST. Es decir, el Código restó atribuciones a los funcionarios locales. Sin embargo, hay evidencias en los informes ministeriales de los años cincuenta de que esta intromisión estatal en las cuentas de las haciendas era realizada ante todo en las propiedades donde estallaba algún conflicto porque no había suficientes funcionarios para hacerla sistemáticamente (Endara, 1952: 38-39).

Mucho más importante en los años treinta fue la mediación del MPST en las llamadas “comunidades indígenas libres”, que presentaron numerosas solicitudes de

intervención en conflictos que vegetaban hasta entonces en el sistema judicial. Las comunidades libres eran antiguas agrupaciones familiares que vivían en los alrededores de las haciendas, pero cuyos miembros no disponían de huasipungos. Tenían tierras propias que a veces, no siempre por supuesto, ocupaban desde tiempos coloniales, una parte de las cuales era comunal y otra dedicada a la producción familiar, normalmente atomizada en minúsculas parcelas subdivididas por la herencia hasta el infinito. Así describe el ministro Leopoldo Chávez (1943: 112) la propiedad de la tierra en estas comunas, confirmando que se trataba de comunidades libres:

La propiedad comunal, en cierto modo, es teórica; en la realidad, cada comunero posee su parcela como dueño; cuando éste fallece, las tierras quedan con los herederos que la subdividen, llegando a veces, a tener porciones verdaderamente irrisorias. No se hace una redistribución periódica de las tierras.¹

El paisaje agrario de la Sierra estaba marcado por un gran contraste entre comunidades libres y de hacienda.² En estas últimas, los huasipungos eran mucho más grandes pues conservaban su tamaño al no parcelarse entre herederos. El recientemente creado Servicio Geográfico Militar empezó a levantar en los años treinta la carta topográfica del Ecuador. En ellas eran perfectamente distinguibles las zonas de minifundio de las comunidades libres, las zonas indivisas de las haciendas y los lotes, mucho más grandes, de

¹ El mismo párrafo fue repetido en la exposición del ministro Calderón (1944: 27).

² El clásico estudio sobre la diferencia entre comunidades libres y de hacienda en Ecuador es el Informe CIDA (1965), pero la importancia de la distinción ha sido resaltada en la literatura antropológica y sociológica por Ibarra y Ospina (1994: 81-89) para Cotopaxi; Santana (1995 [1992]) para Chimborazo; Guerrero (1991b) para Otavalo; Martínez (2000) para Loja; y en toda la Sierra por Chiriboga (1986) e Ibarra (2004).

los huasipungos, dentro de los límites de las haciendas.³ El MPST consignó en 1943 la información que pudo compilar sobre las tierras en posesión de las comunas jurídicamente establecidas: 135 mil cuadras, es decir, casi 110 mil hectáreas en propiedad de 106 comunidades (anexo I.26).⁴ En los años cuarenta, la distinción fue resaltada, en la literatura, en la novela *Huairapamushcas* (1948), de Jorge Icaza, que retrata la vida de estas comunidades libres, siempre viviendo a la sombra del poder terrateniente vecino; pero también en la política, porque el programa de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) de 1946 reconocía la distinción entre indígenas de hacienda y de comunidades libres y tenía un programa específico para cada uno de ellos.⁵

Las atribuciones que fue adquiriendo el MPST en la mediación de conflictos de comunidades libres formaban parte de una legislación y una acción protectora basada en la convicción de que los indígenas requerían una tutela especial del Estado. La tutela no era necesaria solamente para auxiliarlos frente a amenazas externas o abusos de los poderosos. César Cisneros Falconí, jefe del Departamento de Cuestiones Sociales del MPST, y uno de los más antiguos, duraderos e influyentes funcionarios de la institución, entiende el sentido de la Ley de Comunas y de la tutela sobre ellas *como una labor civilizadora* por la que los beneficiarios aprenderán poco a poco a salir de la postración cultural en la que se encuentran y se valdrán por sí mismos.

3 A título de ejemplo, cfr. "Plancheta Toacazo" (provincia de Cotopaxi), Archivo – Mapoteca del Instituto Geográfico Militar, Quito (la misma referencia en Ibarra y Ospina 1994: 92).

4 Valeria Coronel (2011: 960-962) cree erróneamente que esas 135 mil cuadras (por otro error las considera hectáreas) eran una "redistribución" de tierras de haciendas o de propietarios privados, cuando en realidad eran el reconocimiento de una situación preexistente. Sobre la base de esos datos, y a otros (presumiblemente la entrega de terrenos baldíos, cfr. anexo I.28), supone que hubo una "reforma agraria" en el país entre 1929 y 1943.

5 "Programa de reivindicaciones para los indios ecuatorianos", *Ñucanchic Allpa, Órgano de la Federación Ecuatoriana de Indios*, IV Época, n.º 18, 5 de octubre de 1946.

La tarea del Estado desbordaba la solución ocasional de controversias: su objetivo subyacente era “formar conciencia y personalidad de aquellos caseríos inanimados, *sentando las bases de su incorporación al estado social*” (citado en Nevárez Chávez, 1953: 30; énfasis agregado). Hasta llegar a tan ansiada y lejana condición, su papel es claro:

1. Inspirarles confianza a fin de que sin intermediarios se acerquen al Juzgado de Comunas [...] 2. Las visitas periódicas de los delegados a las comunas, *para impartir órdenes* acerca de la marcha y cómo deben administrarse los bienes comunales; así como también corregir todos los abusos y arbitrariedades que suelen cometerse con respecto al aprovechamiento de esos bienes [por los dirigentes] (Cisneros, citado en Nevárez Chávez 1953: 30; énfasis agregado).

Así, las comunas y los comuneros debían ser protegidos de sus propias tendencias culturales, de sus vicios recurrentes y de su incapacidad para hacerse cargo de sus vidas. Por ello (y por razones policiales), una parte de la tarea del MPST era la supervisión interna de la vida comunal. Cuando el funcionario decía “impartir órdenes”, no incurría en un lapsus lingüístico. El MPST no solo supervisaba la elección de autoridades de las comunas, sino que destituía a aquellas que no cumplían adecuadamente las tareas asignadas por el Estado. Así, por ejemplo, en 1950:

[El MPST procedió a] sancionar a los responsables de los dineros de los indígenas, destituyéndolos del Cabildo y reorganizando éste, a fin de que los intereses de la Comuna de Panyátug [provincia de Cotopaxi], se garanticen con la rectitud de las personas que deben ejercer su representación (Alcívar, 1950: 56).

Además, la oficina estatal autorizaba la partición y dictaba reglamentos de distribución de tierras comunales y uso del suelo; prohibía actividades de tala de bosques y elaboración de carbón de leña.⁶

La tutela entonces tenía una dimensión civilizadora, enredada en las fibras de su dimensión disciplinaria. La extensión de la autoridad del MPST se comprendía en las coordenadas de la extensión de la autoridad estatal (central) hacia lugares donde campeaba el poder discrecional de cabecillas e intermediarios inescrupulosos. Una muy buena ilustración del punto es la comunicación del gobernador de Tungurahua al MPST el 10 de julio de 1929, en la que, a propósito del conflicto interno de la comunidad de Mulanleo-Yushcupamba-Yatzapuzán, dijo que había remitido una propuesta de mejoramiento y renovación de las comunidades a fin de “dar un corte definitivo a los organismos comuneros que ahora [podrían] llamarse Estados independientes que subsisten dentro de la entidad ecuatoriana”.⁷ En el mismo expediente, años más tarde, el administrador de la hacienda Llangahua pidió que el MPST nombrara los

6 El más detallado informe de estas intervenciones que he encontrado es previo a la Ley de Comunas (Baquerizo Moreno, 1934: 26-65), pero el mismo tono existe en todos los informes. Por ejemplo, el informe de 1932 dice textualmente: “El Departamento, tomando en cuenta los medios de que dispone, ha desplegado una actividad intensa: ha dirimido litigios graves, ha sancionado a los cabecillas rehacios [sic] a someterse a las directivas trazadas por el Ministerio, ha reglamentado el aprovechamiento de las aguas y tierras comunales, ha impedido que elementos extraños a las Comunidades se introduzcan clandestinamente en ellas, ha sancionado a las autoridades parroquiales que han tratado de menoscabar sus derechos, etc. Por el número escaso de empleados no se ha podido atender, por desgracia, sino a un reducido número de Comunidades” (Ministerio de Gobierno, 1932: 39-40; énfasis agregado). La queja por falta de medios para el control era recurrente (Cisneros, 1948).

7 Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 112. Registro 446. “Comunidad indígena de Mulanleo-Yanchapuzán, parroquia Pilahuín, Cantón Ambato, Tungurahua, 22 de febrero de 1935”, f. 51. La idea de las comunidades como “repúblicas independientes” estaba ya presente en la descripción ofrecida por Nicolás Martínez (1916) sobre la provincia de Tungurahua.

cabecillas de la comunidad de Pilahuín según lo disponía el reglamento de comunidades indígenas del 28 de octubre de 1932 (f. 71). Para cortar por lo sano con la presencia de “Estados independientes”, el Estado ecuatoriano se reservaba el derecho de nombrar los dirigentes comunitarios.

Nótese este aspecto crucial. El desorden y la conflictividad social tenían cuando menos una dimensión estrechamente asociada a la cultura y la forma de vida indígena, a las características de la organización de sus comunidades y a sus formas de representación. No es nada extraño, entonces, que el MPST interviniera en asuntos internos de las comunas como el nombramiento de jefes comunitarios y la determinación de quién era comunero y quién no (Ibarra, 2015: 75-76; Ibarra, 2004: 198; Prieto, 2015: 74-75, 27). Esa atribución, el reconocimiento oficial de comunidades y dirigentes como los únicos interlocutores legítimos en los conflictos que los aquejaban, tenía el objetivo declarado de reducir la agitación rural, generalmente atribuida a la acción maliciosa de abogados, cabecillas y tinterillos que aprovechaban la “ingénita ignorancia de los indios” (Balarezo, 1933: 38; también Baquerizo Moreno, 1934: 40). En muchos de los conflictos relatados por los ministros Balarezo (1933: 30-38) y Baquerizo Moreno (1934: 26-65), donde intervino el Departamento de Previsión Social, encuentran que los propietarios tenían títulos legítimos y que los pretendidos comuneros no eran tales, como la “supuesta comunidad de Sanancajas”, en Tungurahua, cuyo estatuto como “Asociación” fue derogado. Por ello, era urgente registrar las comunas y evitar la presencia de agitadores:

Los inconvenientes que el Ministerio ha podido anotar respecto del funcionamiento de las comunas, se refieren especialmente a estos dos aspectos: el entronizamiento del caciquismo entre los indios y la explotación que de ellos hacen los intermediarios, cultivando aquella tendencia al perenne litigio, que parece propia de nuestra gente de los campos (Andrade Marín, 1941: 103).

Con estos objetivos disciplinarios, policiales y civilizadores, el MPST fue ganando experiencia práctica en la década posterior a su nacimiento. Pero carecía de atribuciones claras y delimitadas en una ley (Pons 1935: 48-50). No fue sino en 1937 y 1938 que se aprobaron tres documentos que regirían la mediación: el Código del Trabajo, la Ley de Comunas y el Estatuto de comunidades campesinas.

Mercedes Prieto (2015: 22-26) ha reseñado las controversias que se desataron alrededor de la Ley de Comunas y el Estatuto de Comunidades. El punto crucial del debate parlamentario y social fue la atribución acordada al MPST para que actuase como *órgano judicial* en conflictos de tierras y aguas en las que intervenían comunidades. No solo legisladores liberales y conservadores y grandes propietarios rurales se quejaron de la discrecionalidad que estas atribuciones dejaban en manos de los funcionarios del MPST, sino que varios indígenas de la Sierra pidieron reformas para que sus disputas retornaran a las cortes ordinarias. Como resultado de estas controversias, el 2 de marzo de 1939 el Estatuto de Comunidades fue derogado por el legislativo. Inmediatamente la organización que luego se convertiría en la FEI se opuso al regreso de las atribuciones del MPST a los juzgados, emitió comunicados y solicitudes ante las autoridades y pidió a todos los sindicatos, campesinos, indios y “montuvios” de la Sierra y la Costa que preparasen “solicitudes para presentarlas ante el Congreso que se reunió el 10 de agosto de este año [1939], pidiendo que se vuelva a dejar como estaba el Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas”.⁸ El Estatuto solo sería restituido luego de la revolución de mayo, el 1 de julio de 1944, debido a los reclamos a favor de trámites

⁸ “A todas las Comunas y Cabildos de las Comunas, a todos los campesinos, a los indios y montuvios”, *Nucanchic Allpa, órgano de los sindicatos, comunidades e indios en general*, n.º 12, 22 de agosto de 1939.

más ágiles y por la constatación de que se había producido un peligroso aumento de la presencia de tinterillos (Calderón, 1944: 13-14).⁹

Tan temprano como 1939, el balance del MPST sobre el objetivo pacificador de la Ley de Comunas era muy positivo: la acción mediadora del Estado había reducido los conflictos. El ministro Durango (1939: 156-7) lo atribuía a la unificación de la representación indígena. Puesto que ésta ya no podía ser asumida por cualquier hijo de vecino, generalmente movido por aquello que en la época los políticos llamaban “intereses bastardos”, se reducían las quejas ante las autoridades:

[La Ley de Comunas] no ha tenido como resultado inmediato el aumento de reclamos de los grupos campesinos organizados. Puede decirse más bien que estos han disminuido porque hay una razón que pudiera decirse lógica: antes, las mismas agrupaciones indígenas se subdividían en grupos y cada uno sostenía su pretensión dejándose guiar por un consejero interesado. Se multiplicaban así los conflictos, se disgregaban los intereses, en forma alarmante e irrazonada. Conferidas atribuciones a los Cabildos para la defensa de los intereses colectivos, se cuenta con un organismo responsable, y desde entonces, se constata una marcada disminución de las controversias y una tendencia efectiva a la defensa de toda la colectividad.¹⁰

9 “Tinterillo” es una etiqueta por lo general peyorativa que significa ‘persona que ejerce tareas legales sin ser abogado’. Saben leer y escribir y conocen las comunidades, probablemente también el quichua. El trabajo de Marc Becker (2013) reseña su papel ambivalente entre los indígenas serranos, a veces aliados en los conflictos y a veces explotadores. En todo caso, omnipresentes en las pesadillas de los funcionarios, pero indispensables en una sociedad neo-colonial que necesitaba de intermediarios étnicos. Ver también Ibarra (2015: 253-261).

10 Mercedes Prieto (2015: 44-46; 158-170) ha sugerido que la operación de simplificación y oficialización en la representación comunal era parte de una estrategia para facilitar la intervención estatal en el mundo indígena. Su aplicación implicó una masculinización de la autoridad comunal y familiar mediante el diseño de la imagen del “jefe de familia”, así como la “domestica-

No disponemos de estadísticas precisas para corroborar la impresión del ministro Durango sobre la reducción de los litigios presentados al MPST. Lo que sí sabemos es que en los años cuarenta se redujeron los conflictos abiertos, los levantamientos, rebeliones y huelgas rurales (capítulo II). Los datos de Alfredo Costales revelan que los “litigios comunales” registrados en el MPST pasaron de 45 en la década de 1930 a 124 en la de 1940, para caer a 74 en la de 1950 (citado por Ibarra, 2004: 198). Daría la impresión, entonces, que los “litigios” aumentaban mientras que las rebeliones abiertas disminuían. Para afirmarlo con certeza, habría que revisar más fuentes, porque la mediación se hacía también en las cortes, comisarías, tenencias políticas y gobiernos locales; y, cuando adquirían cierta proporción, en las gobernaciones y en el Ministerio del Interior. En todo caso, es consistente con la observación de Marc Becker (2013: 121-122) de que, a partir de los años cincuenta, decayeron las referencias a la presencia de tinterillos, que se habían vuelto recurrentes en los tiempos de agitación rural de las décadas de 1920 y 1930. Becker lo atribuye al crecimiento de la alfabetización entre los indígenas y al crecimiento de la FEI, que limitó la necesidad de otro tipo de intermediarios.

Adiós a las armas

La sección anterior enfatizó los objetivos pacificadores, disciplinarios y civilizadores que animaron las actividades del MPST en la mediación de los conflictos rurales, especialmente en la Sierra, región azotada por la “marea” de abierta rebeldía de los años veinte y treinta. Pero era imposible cumplir semejantes propósitos sin afrontar de alguna

ción” de las mujeres cuya masiva participación en las actividades productivas, ampliamente reconocida en las etnografías de los años cuarenta, fue invisibilizada en parte gracias a las categorías utilizadas en el censo de 1950.

forma las corrientes submarinas subyacentes a la marea que golpeaba en la superficie. Los indicios disponibles hacen pensar que la “permanente tendencia al litigio de la gente de nuestros campos” fue exitosamente puesta al servicio de reducir drásticamente los levantamientos y conflictos rurales abiertos a partir de la década de 1940. Semejante política estatal solo podía tener éxito con el concurso de las propias comunidades indígenas. La intensidad de la favorable respuesta indígena sugiere que la mediación estatal respondía a algún interés propio de los subalternos.

Cuatro años después de aprobada la Ley de Comunas, en 1941, la población rural organizada en comunidades legalmente establecidas llegaba, según estimaciones de los funcionarios del MPST, a más de 475 mil personas, de las cuales más de 292 mil eran adultos, pertenecientes a más de mil comunas, la abrumadora mayoría de las cuales estaba en la Sierra norte y central. En 1943 la cifra llegaría a más de 1 200 comunas, con una población total calculada de más de 600 mil habitantes, más del 20 % de la población estimada del país para la fecha. Registros posteriores del MPST redujeron la cifra de población y de comunas jurídicamente organizadas, seguramente por una depuración de repeticiones y excesos en los cálculos previos, pero de todas maneras para 1952 la población organizada en comunas se calculaba en la enorme cifra de 367 mil personas (anexo I.24; como puede verse en el anexo I.25, las comunas fueron hasta 1949 las organizaciones populares más numerosas).

La masiva organización de las comunidades libres y el registro de sus tierras por el Estado fueron un hito muy importante en el proceso que llevaría con los años a la representación autónoma de los indígenas en el mundo de la política (Santana, 1995 [1992]; Ibarra, 2004). Hay que recordar, sin embargo, que la masiva organización jurídica local no desembocó, durante el período aquí analizado, en la formación de ninguna organización nacional (o incluso regional) que agrupara a los cabildos comunales recién creados a la manera de las centrales sindicales obreras. Si

la promoción de la organización de las comunas fue un gesto corporativista diseñado por los más radicales de los militares julianos (Coronel, 2011: 960-962) (y creo que en efecto lo fue), se trató de un corporativismo extremadamente localista y fragmentado.

La única organización rural con pretensiones supra-locales en esos años, la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), legalizada en 1944, tenía hasta los años cincuenta un racimo de contactos en unas pocas localidades (Cayambe, Pujilí, Guamote) y agrupaba sobre todo a dirigentes que en esos años se conocían como “cabecillas”, no a los presidentes de los cabildos elegidos anualmente. Esto tenía que ver, a su vez, con el hecho de que el Partido Comunista trabajaba ante todo en apoyo a las demandas laborales de los indígenas dentro de las haciendas, a quienes por un tiempo consideró “obreros agrícolas” en lugar de trabajadores sujetos a relaciones serviles, y se vinculó mucho menos con los campesinos semiindependientes de las comunidades libres.¹¹ Solo cuando a fines de los cincuenta e inicios de los sesenta empezaron a proliferar los conflictos laborales dentro de las haciendas, el rol de la FEI se engrandeció, porque fue allí donde había cifrado sus principales

¹¹ Ricardo Paredes, secretario general del Partido Comunista Ecuatoriano en 1928, era uno de los que veía a los indígenas huasipungueros como obreros agrícolas, incluso en contra de las tesis prevalecientes en la Internacional Comunista, para la cual los países coloniales y semicoloniales debían hacer primero una revolución democrático-burguesa que despejara las relaciones serviles predominantes; cfr. Paredes (2013 [1928]: 89-96). Una interpretación sobre las posiciones ideológicas y sobre la dimensión de la organización rural del Partido Comunista entre los treinta y los cincuenta, en Ibarra (2013: especialmente pp. 24-27 y 57-61); un análisis de la relación entre la izquierda socialista y comunista con los indígenas en Cayambe, en Becker (2008). Una confirmación reciente de la debilidad de la organización y la influencia comunista en los años cuarenta basada en informes de los agentes del FBI en Ecuador, en Becker (2017: especialmente p. 61, 68, 174, y 238). La mejor explicación de la estrategia organizativa de los comunistas entre los indígenas previa a la Ley de Comunas está en “Indicaciones para unir u organizar a los indios para la defensa de sus intereses de clase y como nacionalidades oprimidas”, *Nucanchic Allpa, órgano de los sindicatos, comunidades e indios en general*, n.º 8, 17 de marzo de 1936.

esfuerzos de organización, especialmente en las haciendas estatales. De hecho, Becker y Tuttillo (2009: 140) revelan que el MPST realizó una enmienda a los estatutos de la FEI para que no pudiera agrupar a comunas, sino solo a sindicatos, cooperativas y organizaciones culturales. Los autores piensan que esta limitación legal funcionó y que la FEI no pudo atraer a las comunas libres de la zona sur de Cayambe. Una vez constituidos los cabildos indígenas en las comunidades libres, no obstante, la FEI lograría vínculos con algunos de ellos (por ejemplo, con Maca Grande, en Pujilí).¹² Sin embargo, fueron muy esporádicos. Sea como fuere, la verdad es que nunca emergió una organización nacional o regional que agrupara a los cabildos.¹³

La ausencia de una organización supralocal de las comunidades libres tiene cierta importancia para la decisión de caracterizar como “transformistas” los modos de negociación privilegiados por el Estado ecuatoriano en esta coyuntura crucial. El tratamiento particularista y local de

¹² “A todas las Comunas y Cabildos de las Comunas, a todos los campesinos, a los indios y montuvíos”, *Nucanchic Allpa, órgano de los sindicatos, comunidades e indios en general*, n.º 12, 22 de agosto de 1938 [sic por 1939].

¹³ No sería sino hasta la creación de Ecuarrunari en 1972, con el apoyo de importantes sectores de la Iglesia católica, que la mayoría de cabildos se asociaría en una sola organización de la Sierra. Todos los trabajos disponibles resaltan la debilidad de los lazos regionales y nacionales del movimiento indígena serrano de estos años. Los estudios sobre Cayambe recalcan el carácter *local* de las protestas de esta época y la dificultad de articulación regional o nacional, una articulación muy dependiente de la mediación de los partidos comunista o socialista (por ejemplo, Prieto, 1980: 123-124 y Manguashca, 1989: 184-185). Las referencias de Becker y Tuttillo (2009: 131-166) a vínculos extralocales refieren siempre a las relaciones con militantes socialistas o comunistas y al crecimiento de conflictos por la tierra luego de la fundación de la FEI en 1944. Su conclusión no deja lugar a dudas: “Con todo, la organización tuvo sus mayores logros en Cayambe, sus esfuerzos por conseguir apoyo de la base en otros lugares con frecuencia terminaron en frustraciones” (Becker y Tuttillo, 2009: 144). La constitución de la FEI en agosto de 1944, con delegaciones de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo, fue el *tercer* intento, luego de los fallidos congresos de 1931 y 1935 (Becker y Tuttillo, 2009: 133-136). El fracaso de los intentos anteriores es revelador de la debilidad de los vínculos organizativos supralocales antes de 1944.

los conflictos es fundamental para distinguir el transformismo del corporativismo. El primero reproduce, promueve y exalta la fragmentación, mientras que el segundo propicia la asociación escalonada a nivel regional o nacional. Al hacerlo, el transformismo debilita la organización de los subalternos, en tanto que el corporativismo la fortalece, aunque busque subordinarla. No solo eso. El corporativismo, como ocurrió en el Gobierno peronista, *asigna autoridad y funciones estatales* a los gremios. En Argentina, los sindicatos industriales debían aprobar cualquier cambio de funciones de los trabajadores que quisiera hacer el propietario o el administrador (James, 2010 [1988]: 19-106). Ningún Gobierno ecuatoriano de la época accedió siquiera a pensar atribuciones corporativistas semejantes a las de las comisiones internas de las fábricas en el peronismo.¹⁴ Exactamente a la inversa, en el Ecuador transformista, el control *estatal* sobre las comunas se extendía incluso hasta para intervenir en las elecciones de los dirigentes del cabildo. El corporativismo también buscaba la subordinación de los gremios a la autoridad estatal, pero en contrapartida les adjudicaba una autoridad que el transformismo nunca les ofreció.

En síntesis, la intervención y la mediación del MPST tuvieron un éxito inusitado que se expresó en la legalización y registro de una gran cantidad de comunidades libres. Las evidencias sugieren, además, que los indígenas organizados en esas comunidades accedieron a la tutela estatal y multiplicaron los reclamos para que fueran resueltos por esta oficina. El éxito estatal debe explicarse. Es hora de sugerir

¹⁴ Hay una referencia directa al rechazo de semejante posibilidad en un telegrama enviado por Velasco Ibarra al intendente de policía de Guayaquil en febrero de 1935: "Casi todas resoluciones Asamblea Obreros del Pan me parecen justas. Estudie usted una por una [sic] y satisfaga la justicia y hará inmensa obra [...]. Si queremos matar comunismo, hagamos justicia obreros. Nadie podrá contener movimiento obrero hacia mayor humanidad. Existen leyes al respecto y deben cumplirse. Aquello de que no se pueda despedir a un obrero sin acuerdo organizaciones, me parece inaceptable. Algunos otros puntos deben rectificarse" (citado en República del Ecuador [1935]: 92-93).

una interpretación alternativa al declive de los conflictos abiertos, levantamientos y huelgas en la década de 1940. La hipótesis es que el éxito del MPST se explica porque *ofreció a los indígenas de las comunidades libres un contrapeso contra la colusión entre los funcionarios públicos locales y el poder gamonal*. Al retirar del nivel local la autoridad estatal en la mediación de los conflictos, el MPST mató dos pájaros de un tiro: por abajo, retiró o controló a un actor, el funcionario local, que motivaba con sus abusos la conflictividad, y, por arriba, contribuyó al debilitamiento progresivo de los hacendados. Cumplió así, en clave transformista, tres objetivos políticos: neutralizar pacíficamente la conflictividad, desplazar lentamente el balance del poder local y aumentar la legitimidad estatal. Seamos más precisos.

Andrés Guerrero (2010 [1997]: 148-154) ha sugerido que la intromisión de los tenientes políticos parroquiales y de los comisarios municipales en el mundo indígena de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX puede entenderse como un intento de los regímenes liberales por romper el monopolio que los hacendados serranos tenían desde 1857 sobre la administración étnica. Estos funcionarios, no obstante, no podían oponerse seriamente al poder terrateniente, y terminaban mezclados con él y subordinados a sus designios. Como dijeron J. Casagrande y A. Piper (1969: 1040-1041, citados por Ibarra, 2015: 349) en su análisis del poder parroquial en San Juan, Riobamba, a mediados de siglo: “Las llaves del reino de los cielos las tenía firmemente en sus manos el cura y las llaves del reino de la tierra el hacendado y el teniente político”. Los funcionarios locales ratificaban, además, la dominación étnica porque eran blanco-mestizos de las pequeñas cabeceras urbanas. No obstante, a pesar de estas limitaciones, su presencia introdujo un factor nuevo y adicional en el balance del poder local.

El surgimiento del MPST restó atribuciones a esos funcionarios locales que ahora creaban más conflictos de los que resolvían. Hernán Ibarra (2015: 248) saca la misma

conclusión: “Las acciones rutinarias que ejecutó el MPST fueron consolidándolo como una institución que subordinaba en sus decisiones a las autoridades locales”. Como vimos, los funcionarios locales eran unánimemente acusados de abusos, atropellos y favoritismos que atizaban el fuego de las rebeliones.¹⁵ Había que poner orden en el seno del propio Estado. Mercedes Prieto (2015: 18) también observa que el Código del Trabajo “permitió estatizar los conflictos y desplazarlos del ámbito exclusivamente privado”. Mercedes Prieto no destaca la (limitada) “estatización” previa por la intervención de los funcionarios locales, pero su observación camina en la misma dirección. Un ejemplo del control de los funcionarios locales lo provee Valeria Coronel. En el conflicto entre la comunidad de Tacsiche y la hacienda La Cera, en Loja, en 1929, los comuneros se dirigieron directamente al MPST porque

decían que no tenían acceso al sistema de justicia ni garantías en las provincias, por lo cual habían decidido enviar delegados al ministerio en Quito y se rehusaban a resolver el problema con el juez en Loja (Coronel, 2011: 815-816).

Otro ejemplo de la forma en que el Estado central modificó la relación del poder local es el largo pleito laboral entre los trabajadores de la hacienda Zumbahua, en Cotopaxi, contra el arrendatario, el general Francisco Gómez de la Torre. Este último se quejó en 1940 ante la Junta Central de Asistencia Pública:

¹⁵ La clasificación que hace Ibarra (2015: 205; ver también 2004: 193) señala la dimensión “local” de la conflictividad: 52 de las 91 sublevaciones censadas entre 1916 y 1930 eran “levantamientos locales”, es decir, motivadas en medidas estatales o disposiciones de autoridades locales.

[...] los dirigentes indígenas consideran que no tienen que acatar sus órdenes ni las de ninguna autoridad local en Latacunga, reclamando que “ellos tienen su propio abogado y que solo el ministerio tiene el derecho de llamarlos” (citado por Becker y Clark, 2004: 12).

Un ejemplo adicional ocurrió en la hacienda Moyocancha a inicios de los años treinta. En su queja, los indígenas apuntaban a la desconfianza en los representantes locales del Estado. “Luego lo difícil que será para los indígenas reclamar en Riobamba, poniéndonos con un señor potentado, a quien por su dinero todos rinden homenaje”.¹⁶

Un último ejemplo. El 7 de febrero de 1939 un indígena de Cacha se quejó ante la redacción de *Ñucanchic Allpa* de que desde diciembre de 1938 había agitación en las comunas de Chimborazo por las citaciones de los tenientes políticos para el servicio militar obligatorio. Los moradores de La Merced, El Troje, San Isidro, San Guisel, Pulucate, Chanchán, Quishuas, La Esperanza, Calancha y Lupaxi sospechaban que las citaciones eran un pretexto para la explotación indígena por parte de los tenientes políticos (estos “zares pueblerinos”). Entonces enviaron comisionados al Ministerio de Gobierno para cerciorarse de que la orden de los tenientes políticos, especialmente el de Columbe, fuera cierta. Se quejaron, entre otras cosas, de que los tenientes políticos se burlasen de la ley del registro civil con cobros en papeletas de nacimientos, matrimonios, defunciones y fiestas. Su desilusión, sin embargo, fue grande cuando vieron que las autoridades civiles se reían de las órdenes ministeriales porque eran “colocados por sus compadres Gobernadores o Gamonales de hacienda”.¹⁷

¹⁶ Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 112. Registro 445. “Hacienda Moyocancha, quejas contra el señor Julio T. Salem, por abusos. Comunidades de Quislag, Pilshishig chico, y Pilshishig grande, por tierras 10 -VI-1934”, f. 49v.

¹⁷ *Ñucanchic Allpa, órgano de los sindicatos, comunidades e indios en general*, n.º 10, 11 de febrero de 1939.

Hay que hacer una aclaración. *Casi nunca* los funcionarios del MPST o los funcionarios locales que ellos delegaban para hacer informes *in situ*, al menos en los expedientes de conflictos rurales que he revisado, apoyaron los argumentos o los títulos de los indígenas contra los hacendados. Al contrario. Por lo general, los delegados ministeriales *daban la razón* a los grandes propietarios. Aunque pueda ayudar, la negociación transformista no necesita funcionarios socialistas o simpatizantes de las demandas subalternas. Basta una cierta predisposición a buscar mediaciones con el fin de evitar levantamientos, aunque en su opinión no tuvieran razón legal alguna.¹⁸ Pero hay otra consideración. Más importante que la disposición de los funcionarios a la mediación, fue la existencia misma de *más funcionarios y más oficinas oficiales* encargados de la mediación. Los indígenas recurrían a diversas instituciones para multiplicar sus posibilidades y para contrarrestar la negativa de jueces, comisarios municipales o del propio MPST. Recurrían a la Cámara de Diputados, al ministro de Previsión Social, a los jueces, e incluso a funcionarios locales si podía ser útil. *La fragmentación estatal* era lo que alargaba los pleitos y *abría oportunidades* a la tenacidad de las comunidades. En tal pluralidad de instancias, obtuvieron a veces apoyo, como un decreto que les daba satisfacción y al que se aferraban desesperadamente, aunque poco después la misma instancia lo derogara.¹⁹

¹⁸ Entre los muchos casos en que los funcionarios del MPST encontraron que los argumentos y la documentación de los hacendados eran válidos o incontestables, pero que, a pesar de ello, pensaron que era mejor hacer una transacción con los indígenas, cfr. el conflicto de la hacienda Chiquicahua con la comuna Chiniyata-Pucará en 1940 presentado en el capítulo III, en Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 112. Registro 446. "Comunidad indígena de Mulanleo-Yanchapuzán, parroquia Pilahuín, Cantón Ambato, Tungurahua, 22 de febrero de 1935".

¹⁹ Es el caso del decreto del MPST del 15 de julio de 1938 en Zumbahua, que prohibía el trabajo de mujeres y niños, al que los indígenas se aferraban tenazmente a pesar de que el mismo ministerio lo derogara poco después. Cfr. Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección

La fragmentación estatal propia del transformismo, cuya dinámica examinamos en el capítulo VI, tendía a multiplicar las fisuras por donde podían filtrarse las demandas subalternas o donde era posible entablar un trámite más y una gestión adicional. Al incluir una nueva instancia que se superponía a las existentes, los subalternos podían intercalar sus propios intereses en los intersticios de las múltiples agencias involucradas: a veces los jueces locales, a veces los tenientes, a veces los gobernadores o los comisarios, a veces el MPST, a veces el Ministerio del Interior. Todos podían superponerse, pisarse los talones, contradecirse o alternarse. En medio de la incoherencia, muchos conflictos se extendían, se moderaban o se diluían. Cuando amenazaban volver a encenderse, otra gestión y otro papeleo los apagaban o los prolongaban.

Otro factor debe incluirse en el listado de razones por las cuales la intervención del MPST fue aceptada, solicitada y aprobada por los indígenas. Los conflictos en la Sierra en los años treinta sugieren que la “costumbre” que había regulado las relaciones laborales tanto en las haciendas del Estado como en las privadas era cada vez más disfuncional. A veces era contestada por los comuneros y los huasipungueros, a veces por los hacendados. Los comuneros cuestionaban las “costumbres” locales respecto de servicios complementarios en la hacienda, como la huasicamía, el transporte de carga o los desplazamientos a trabajos en lugares distantes, la falta de pago para el trabajo de las mujeres y niños, y también la falta de pago de vacaciones, jubilaciones y horas extra. Los hacendados, en cambio, apelaban a la “costumbre” para negarse a ofrecer semejantes

Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 109. Registro 410. “Expediente sobre reclamo de peones de las haciendas de Tigua y Zumbahua, 1929-1939”. En general, la tenacidad de los huasipungueros de Zumbahua o de Tolontag, en los largos litigios reseñados en el capítulo III, atestiguan ese desfile de quejas por casi todas las oficinas públicas imaginables. Ver más adelante el caso de la comuna Mollepongo, en la provincia costera de El Oro contra la hacienda Tenguel.

beneficios, jamás antes vistos. Por el contrario, rechazaban, a su vez, las “costumbres” locales que los indígenas y montubios defendían: aquellas referidas a acuerdos de trabajo vitalicio, a la obligación de contratar familiares o vecinos de las comunidades colindantes. Los hacendados reclamaban libertad para contratar y la posibilidad de deshacerse de trabajadores problemáticos, rebeldes o penderciersos. En el largo conflicto entre los arrendatarios de la hacienda Zumbahua y sus huasipungueros, el arrendatario aseguraba que él había arrendado la hacienda con “todos los usos y costumbres establecidos” (f. 218v). La réplica es reveladora: “Francamente es extraño que esto se quiera alegar en nuestra contra pues nadie puede pactar nuestra esclavitud ni nadie puede comprometernos para trabajar sin nuestro consentimiento” (f. 218v). Menos puede hacerlo la autoridad pública, “creada para la realización de las finalidades del Estado en bien de los humildes y menesterosos, realización que no debe detenerse en el mantenimiento de Hospitales y Casas Cunas” (f. 218v).

Otro ejemplo. En 1958 el MPST recibió el pedido de los peones huasipungueros de la hacienda Guanguilquí, en la parroquia Ascásubi, contra el dueño, Juan Elías Donoso, y patrocinada por el abogado socialista Gonzalo Oleas. Demandaban la eliminación de los trabajos gratuitos llamados “faenas”, “piaras” y “mingas” que se hacían los lunes, miércoles y viernes, que violaban el Código del Trabajo. También exigían la eliminación del trabajo gratuito de los hijos de los peones en el cuidado de los terrenos y borregos de la hacienda y del uso gratuito de los animales de los peones en servicios de la hacienda. El propietario contestó el pliego de peticiones y adujo que varios de los peticionarios no eran huasipungueros, que uno era hijo de huasipungueros, otros eran arrendatarios, y a los otros no los conocía. Replicó que en general pagaba en especies, o combinaba pago en especies con pago en dinero, *según las costumbres*. Que él no había querido nunca que los hijos trabajasen cuidando el ganado (dado que eso era trabajo de los padres)

ni que llevaran a los hijos, que no cuidaban bien y que les asentaba el día de trabajo a los padres, y, además, que les pagaba 6 sucres cada dos meses a los hijos. Que no era verdad que usaba los animales de los huasipungueros en el servicio de la hacienda, porque tenía tractores. También afirmó que no usaba el trabajo de las mujeres y que más bien ellas venían a acompañar a los maridos, lo cual era un costo por alimentación y una molestia por actos reñidos con la moral. En el acta transaccional (que no está firmada por las partes), se menciona, además, un nuevo reparto de huasipungos, porque el hacendado Donoso se quejaba de que tenían tierras en exceso de lo que era legal (aunque no dice cuánto era legal).²⁰

Como recurso estratégico, la costumbre era invocada por hacendados y comuneros cuando el rival en el conflicto la atacaba. El resultado agregado de tal ambivalencia era favorecer la mediación y la intervención estatal que tendía a formalizar las reglas en documentos escritos y a jugar el rol de árbitro y vigilante del cumplimiento de los nuevos acuerdos negociados. Hemos señalado varias veces que el MPST actuaba solamente bajo pedido expreso de las partes en conflicto (Alcívar, 1951a: 45). El juego de la micropolítica popular consistía en convocar al MPST para que mediara en las relaciones con los poderosos locales, y en aliarse con esos mismos poderosos cuando el Estado pretendía controlarlas o hacerles pagar impuestos. La presencia estatal dependía así de la naturaleza de las demandas locales, por lo que el resultado no podía sino ser una autoridad fragmentada y dependiente de factores de poder local cambiantes.

²⁰ Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 9. Registro 17 (1957-1968).

La etiqueta de la transacción

La sección anterior insistió en que el objetivo estatal de contener el conflicto social se encontró con el interés indígena por reducir el poder coaligado de gamonales y funcionarios locales. La forma en que ambos objetivos se alcanzaron reproducía o incluso incrementaba la fragmentación y el localismo previos: el fraccionamiento estatal contribuía a la sustitución del levantamiento por largos litigios legales, al mismo tiempo que la fracturada acción estatal contribuía a inhibir la aparición de organizaciones regionales y nacionales. Falta insistir en otro aspecto central de la negociación transformista que cuenta para explicar su éxito y su difusión. La intervención del MPST fue *interpretada por la población indígena como la restauración de un “pacto” por el cual el Estado central aparecía como el “patrón grande” que deshacía los abusos de sus administradores y mayordomos locales*. Este elemento conecta la forma en que se legitimaba el liderazgo de Velasco Ibarra con la legitimación institucional del Estado en su conjunto. Veamos.

Datos parciales sobre la actividad del MPST en 1939 y 1940 hacen pensar que sus actividades eran bastante numerosas y que el tratamiento de los conflictos de tierras y aguas no ocupaba la mayor parte de su tiempo, aunque probablemente eran especialmente importantes para comuneros y habitantes rurales (ver anexos I.31 y I.32).²¹ A pesar de su carácter extremadamente fragmentario, las cifras autorizan algunas lecturas que refuerzan los argumentos esgrimidos hasta aquí. Luego de 1940 cayó el número de reclamos por tierras y aguas, las peticiones y reclamos de comunas no relacionados con tierras eran más numerosos, crecieron

²¹ Los expedientes revisados por Mercedes Prieto (2015: 74 y 78) en el archivo legislativo arrojan otra imagen: de 159 peticiones entre 1928 y 1951, 83 fueron sobre tierras de comunidad en Imbabura (30), Pichincha (19) y Chimborazo (34). La explicación es que sin duda al Legislativo solo llegaban los conflictos más duraderos y persistentes, que quizás eran aquellos sobre tierras y aguas.

enormemente (o aparecieron) los reclamos por colonización y tierras baldías (que seguramente estaban clasificados en 1939 como “expropiaciones”) y, en ambos años, la cantidad de “asuntos varios” era inmensa. ¿A qué refieren?

En los informes ministeriales publicados, suelen mencionarse entre diez y quince conflictos por año en los que intervino la institución. Tomemos al azar el informe de 1952-1953 (César Cisneros, en Nevárez Chávez, 1953: 31-32). Entre los asuntos despachados, encontramos la autorización de parcelación de terrenos de la Comuna Pucará Grande a favor de varios comuneros, o la autorización de adjudicación de una parcela de terreno a favor de Miguel Saltos Carvajal en la comuna Cerritos. El MPST intervino para garantizar el funcionamiento de la comuna San Miguel de Pomachaca en Riobamba contra individuos que creaban dificultades en su funcionamiento. Intervino también en el conflicto entre la comuna Dos Mangas y el comité Pro-Defensa Montañas de Pajiza por el aprovechamiento del bosque de la parroquia Manglar Alto. La oficina pidió al subintendente de policía que interviniera para evitar que los empleados de la hacienda Zula se apoderasen de los animales de los moradores de las parcialidades vecinas. Demandó que el presidente del cabildo de la comuna Shumit colaborase con el funcionamiento de la escuela de niños. Aprobó la adjudicación de terrenos de la comuna Llushcapamba-Tamboloma a favor de los comuneros. Pidió la intervención del jefe político de Gualaceo para impedir las ventas de terrenos en la comuna Hato de Tapa. Intervino para solicitar a los tenientes políticos o presidentes de concejos municipales que reparasen e hiciesen caminos hacia varias comunas. Pidió al gobernador del Guayas intervenir para que los ciudadanos Matías y Armando Cruz no se apoderasen de la cosecha de lana de ceibo de la comuna Sacachun. Despachó una orden porque la elaboración de carbón con los bosques de la comuna La Pila causaba perjuicios y no era administrada por el cabildo. Aprobó la adjudicación de parcelas de terrenos comunales a favor de

los comuneros de Pilahuín. Pidió la intervención del gobernador de Cotopaxi en la controversia por el uso de aguas entre las comunas Crusille-Chaguaná y San Buenaventura. Solicitó al gobernador del Cañar respaldar los derechos de la comuna Deleg frente a la actitud tomada por Ignacio Quishpe y Eloy Remache.

Aparte de mediar en conflictos de tierras, bosques, aguas y linderos, el MPST intervino en múltiples problemas cotidianos, desde el funcionamiento de la escuela hasta el apoyo a la provisión de caminos. Recordemos que el MPST se adjudicó la atribución de determinar *quién era comunero y quién no* y, por tanto, quién tenía acceso a los recursos colectivos. Además, interfirió en la designación de quién representaba a la comuna ante los afuereños y quién podía presentar peticiones en su nombre. Este conjunto de competencias no es aleatorio. La sugerencia es que el MPST asumió simbólicamente el papel de los *patrones de hacienda*. Recordemos que los hacendados eran quienes decidían quién adquiriría el estatuto de huasipunguero y quién no, es decir, definían las jerarquías de la vida comunitaria. Además, intervenían mediante la distribución de *socorros y suplidos*, en los grandes hitos de la reproducción familiar y comunitaria, como las fiestas, matrimonios, entierros y nacimientos.²² En una palabra, las intervenciones del MPST tienen *llamativas similitudes con la presencia tutelar de los hacendados en sus zonas de influencia*, ante “sus” indios y en el funcionamiento comunal.

Un ejemplo tomado de la gestión diaria del MPST entre trabajadores urbanos sindicalizados puede servir de ilustración de un universo de prácticas difícil de rastrear porque elude el registro y la formalización; prácticas que

²² Ver Guerrero (1991: 121-194). “El papel que cumple en la distribución crea consentimiento en torno al patrón. Pero no prima tan solo el hecho material del entregar. En el fondo, cuenta sobre todo el acto de acoger e integrar en su práctica las normas, comunales y domésticas, de *sus indios propios*. Vale decir, acepta los parámetros axiológicos básicos de los dominados, se deja impregnar por su cultura” (Guerrero, 1991: 190; énfasis en el texto).

viven en los entresijos de lo *no dicho*, automatismos de lo que se da por sentado. En su informe de 1939, el ministro de Previsión Social informa que la Dirección del Trabajo había impuesto a todos los establecimientos de trabajo colectivo que formularan sus reglamentos internos. Con el dinero recogido de las multas a quienes no hicieron sus reglamentos, 5 mil sucres, se compraron 70 canastas maternales y se hizo un agasajo a madres obreras pobres el 28 de mayo por el Día de la Madre.

No es porque la Dirección del Trabajo haya sido la que concibió ese humanitario proyecto sino por el alcance social que él tiene, que desearía se lo practique anualmente, pues es indispensable que también los que pasamos por las altas esferas administrativas *bajemos hasta el pueblo, convivamos con él*, nos confundamos siquiera por algunos momentos entre sus componentes, como *la única forma de atraerlo, de infundirle confianza* y pulsar sus verdaderas necesidades, pues no concibo como pueda realizarse obra política y social cual corresponde a los funcionarios del Estado, viviendo lejos de él (Durango, 1939: 179; énfasis agregado).

En las palabras de Augusto Durango, resuenan los ecos del sacrificio que para Velasco Ibarra era la administración pública. Aunque, probablemente, sin llevarla, como sí lo hacía el caudillo, hasta sus consecuencias más personales e íntimas.

Mercedes Prieto (2015: 73-87) sugiere algo parecido. Para ella, las intervenciones del MPST contribuyeron a formar un *pater estado*: “[...] la operación del sistema legal trata de crear y fortalecer una suerte de *pater estado*, con un deseo de constituirse en el responsable de la vida indígena” (Prieto, 2015: 89). Veamos cómo recuerda un nostálgico terrateniente sus intervenciones paternas en la vida comunal de los indígenas:

[...] porque las cosas en ese entonces eran muy diferentes de lo que se puede pensar ahora. Había que enterarse de problemas de salud, problemas de bienestar, de todo. Es decir, eran parte de la familia y ellos se sentían parte de la familia [...]. Y había que hacer dos cosas: darles importancia a estos problemas, que, aunque no eran importantes para el negocio, eran sí muy importantes para ese tipo de relación familiar, no laboral, que es lo que a veces, en el tiempo actual, yo extraño (C. C., hacienda Cochasquí, 1981, citado en Guerrero, 1991: 193).

El hacendado rememora en clave de parentesco el tenor de su relación con los indígenas; es un recuerdo recíproco. El “buen patrón” se “hace cargo” de sus indios, como un buen padre. El MPST venía a reemplazar al padre extraviado.

Luis Alberto Tuaza (2010: 507), basado en entrevistas a antiguos dirigentes de la FEI, señala que en Columbe la intervención del Estado en el medio rural se concibió por los indígenas en los años cincuenta como un aliado que debilitaba las formas tradicionales de poder. Pero, al mismo tiempo, era una nueva subordinación: “Organizaciones que debían funcionar en conexión con el Estado y, de alguna manera, bajo su tutela”. Obtener el reconocimiento jurídico se volvió una obsesión de los dirigentes:

A partir de los años cincuenta, el Estado fue concebido por la FEI y sus bases como la agencia que promueve el desarrollo y la modernización, *el padre que provee recursos, entrega obras, gestiona las ayudas*, construye puentes, caminos, escuelas, casas comunales posibilitando de este modo la entrada al estilo de vida moderna en contraste a la vida de paria continuamente rechazada por la FEI (Tuaza, 2010: 508; énfasis agregado).

Tenemos un testimonio más impactante. El prolongado conflicto en la hacienda Tolontag, en Píntag, provincia de Pichincha, propiedad de la Asistencia Pública, empezó en agosto de 1934, e intervino directamente el entonces presidente Velasco Ibarra. El arrendatario Ignacio Izurieta se

molestó profundamente porque Velasco les dijo “que eran libres, que no existía el concertaje, que nadie les podía obligar a nada, que debían exigir el jornal en dinero y un jornal bien alto, que las mujeres no tenían por qué trabajar, aún con salario”. “[...] en fin, quedó [...] rota toda disciplina en la hacienda Tolontag y yo a merced de los indígenas perfectamente insolentados por el Señor Presidente” (Archivo de la Asistencia Pública, en Clark, 1999: 85).

En un artículo posterior, Clark (2007: 99) registra que los indígenas consideraban que la hacienda pertenecía personalmente al presidente Velasco:

En esta lucha, los campesinos *identificaban la hacienda como propiedad directa* de Velasco Ibarra, más que como una institución gubernamental impersonal, lo que justificaba su insistencia de que él siguiera participando en las negociaciones [énfasis agregado].

Podemos dar un paso más: el presidente de la República *era el patrón de hacienda que reprendía a sus malos administradores*. Los indígenas de Tolontag pedían que las mujeres no hicieran el trabajo de cargar piedras en la mina. En el conflicto intervinieron el Legislativo, el MPST y el Ministerio de Gobierno. En un momento dado, los funcionarios del MPST informaron a la comunidad que accedían a que el trabajo de las mujeres en las minas o en la leña debiera ser pagado aparte. Al escuchar la propuesta, los indígenas presentes replicaron “mujeres ca no han de trabajar en picada de piedra; mujeres ca compañeras nomás son”. El teniente político les dijo que ellas tenían la obligación de trabajar, que las mujeres de los blancos también lo hacían. A lo que los indígenas replicaron: “Al ordeño como quiera hemos de consentir que salgan, pero a picar piedra y a cargar leña, eso ca no ha de ver patrón”. Los funcionarios registraron que los indios consideraban que el reglamento no podía haber sido

hecho por “*amo presidente, nuestro papacito Velasco Ibarra*”.²³ En la continuación del conflicto, los indígenas usaron otros lenguajes de negociación, entre ellos, el nacionalismo, los derechos sociales; pero también volvieron al paternalismo y la deferencia en 1946, cuando pedían una escuela, casualmente cuando Velasco Ibarra era presidente por segunda vez (Clark, 2007: 100-103). Su lucha fue larga y completamente “transformista”: nunca consiguieron la parcelación completa de la hacienda a su favor, sino apenas unos pocos lotes, pero lograron mejores salarios y más ganado; al final eran un poco más prósperos que los indígenas de los alrededores (Clark, 1999: 85-87).

La investigación de Steve Striffler (2002) sobre las zonas bananeras donde se ubicaron las plantaciones de la United Fruit Company (UFC) desde fines de los años treinta ofrece una perspectiva detallada de la dinámica que permitió llenar con el clientelismo estatal el vacío del paternalismo patronal. Striffler resalta tanto la eficacia parcial de la lucha campesina, como los efectos de subordinación que produjo. En un pasaje clave de su razonamiento, el autor relata cómo un pequeño grupo de campesinos de la comunidad de Mollepongo (50 personas) pudo vencer a la United Fruit Company en un conflicto por tierras a pesar de los enormes recursos económicos y los diversificados contactos políticos de la empresa. Para Striffler (2002: 63): “La comuna de Mollepongo probó ser particularmente experta en maniobrar o incluso manipular diversas formas de poder estatal de manera que frustraba continuamente los esfuerzos de la compañía”. ¿Cómo lo hicieron? Un dirigente campesino reveló los entresijos de su táctica política:

²³ Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social. Sección Despacho del Ministro, Dirección General del Trabajo. Caja 112. Registro 443. “Reclamo deducido por varios peones de la hacienda Tolontag contra el arrendatario de dicha hacienda por abusos, Pichincha, 22-VIII-1934”, f. 29 (énfasis agregado). El mismo relato en Prieto (2015: 84-86), aunque a partir de una copia ubicada en el Archivo Nacional de Historia.

Jamás aceptábamos un “no” como respuesta. Si el Ministerio de Previsión Social rechazaba nuestro pedido, íbamos al Ministerio de Gobierno. Si ellos no querían escucharnos, íbamos a alguna otra oficina o hablábamos con abogados de la FPTG²⁴ para iniciar nuevos trámites [en el Estado]. ¡Fuimos hasta con el Ministerio de Defensa! La FPTG siempre sabía dónde ir. *Ellos tenían amigos en varias oficinas del gobierno.* Mientras tanto cultivábamos maíz, acosábamos a los empleados de la compañía y manteníamos buenas relaciones con el Teniente [político de la parroquia]. Nunca abandonaríamos la tierra sin importar lo que quienquiera dijera en Quito (J.L. 5/18/96) (Striffler, 2002: 74; énfasis agregado).

La información brindada en el capítulo anterior explica por qué los dirigentes comunistas de la Federación de Trabajadores del Guayas tenían tantos “amigos en el Gobierno” y por qué esos amigos eran capaces de influenciar los trámites. El imponente trabajo de Striffler puede leerse como una etnografía del transformismo ecuatoriano. A lo largo de cuatro décadas, pasó revista a la constelación fragmentada de la burocracia con intereses dispares, visiones variadas y contactos personalizados. Esa fragmentación hizo posible el juego interminable de negociaciones que facilitó a los trabajadores alcanzar una parte de sus demandas, al tiempo que limitó el peligro de desalojo violento. Simultáneamente, sin embargo, puso en contacto a los comuneros con las rutinas, rituales y oficinas del poder estatal subordinándolos a conocidas prácticas clientelares. Como dijo José Llivichuzca:

Cuando recuperamos la tierra [en 1948] el conflicto con la compañía terminó. Pero nuestra lucha con el Estado recién empezó. No fue un conflicto violento. Amenazas de la policía y los militares fueron raras. Pero teníamos que luchar por agua potable, caminos, sistemas de riego, escuelas, créditos para cultivar la tierra... Conseguir esos recursos requie-

²⁴ Federación de Trabajadores de la Provincia del Guayas, ligada al Partido Comunista.

re recursos. Uno necesita presentar peticiones, hacer viajes a Quito, mantener reuniones, hablar con funcionarios del gobierno. La lucha por la tierra fue apenas el inicio (J. L., 5/25/96) (Striffler, 2002: 80).

La descripción del comunero de Mollepongo es, literalmente, palabra por palabra, la descripción de la política popular que hace el ministro liberal Augusto Durango en 1939:

Organizadas las Comunas, no cesan de venir las peticiones de caminos, de aguas, de escuelas, de amparo para sus enfermedades y para sus tierras. Y la acción del Estado debe dejarse sentir porque hay que comprender que no se trata de un problema de beneficencia sino del cumplimiento de un deber para salvar al trabajador que es el nervio primordial de la agricultura, base de la riqueza nacional (Durango, 1939: 157).

La comuna de Mollepongo se volvió cada vez más dependiente de los servicios y las oficinas públicas, de su disciplina y sus formas de regulación:

Aunque los campesinos continuarían manipulando las líneas fragmentadas del poder estatal durante los años 1960 y 1970, sus organizaciones, cada vez más clientelares, se volvieron más dependientes y más definidas por la lógica burocrática de instituciones estatales específicas (Striffler, 2002: 82).

El trabajo de Striffler (2002: 121-123, 149) encuentra que la subordinación clientelar se hizo más clara en los años sesenta y setenta, cuando el Estado ecuatoriano y sus clases dominantes alcanzaron mayor coherencia y unidad mientras que los campesinos perdían espacio de maniobra. Es lo mismo que opina Redclift (1978: 94-95), que analiza la reforma agraria en las zonas arroceras de Guayas y Los Ríos. Allí también la creciente subordinación campesina al Estado se asocia a la mayor capacidad financiera gubernamental por el aumento de la renta petrolera:

Después de 1972 las organizaciones campesinas se volvieron más dependientes de la burocracia, a la que buscaban para obtener una parte mayor de los ingresos disponibles para el desarrollo agropecuario (...). Podríamos describir este proceso de "incorporación" del campesinado de la Costa por parte del Estado ecuatoriano como la sustitución de un patrón por otro.

Quizás en la Costa, al menos entre los campesinos independientes y antiguos arrendatarios, la subordinación al Estado solo se haya consolidado plenamente *luego* de la reforma agraria, mientras que en la Sierra los mecanismos estatales se afinaron *antes*, en los años cuarenta y cincuenta. Tiene lógica: las instituciones estatales se consolidaron primero en la Sierra, mientras que en la Costa la reconstrucción de una nueva clase dominante en el agro se produjo antes de que el Estado pudiera instalarse en la región.

Sin duda, la inversión del Estado era pequeña e insuficiente ante la magnitud de las necesidades de campesinos montubios e indígenas, pero crecía conforme aumentaba el tamaño y la cantidad de personal del Estado. Al fin llegaba "algo" luego de muchísimo tiempo en que ese "algo" solo lo entregaba, en forma igualmente insuficiente, el hacendado. Por primera vez el Estado daba algo (más precisamente "alguito") a cambio de lo que exigía. La intervención y la inversión estatal se dirigieron estratégicamente para obliterar el paso de los conflictos ofreciendo a cada cual su "pequeña satisfacción".

En febrero de 1935 en las haciendas de Galte y Pull (Chimborazo), donde destacó el dirigente indígena Ambrosio Lasso, se produjo un conflicto en el cual las demandas laborales traslucían una violación del pacto moral entre el patrón y los trabajadores. En esta hacienda se pedía, de forma muy parecida a otros lugares, que disminuyera el trabajo gratuito de los peones de 5 a 3 días semanales; abolir el trabajo de los menores de edad y el trabajo del domingo y lunes en caso de falta; abolir la doctrina y fundar una escuela a cargo del patrón; disminuir la jornada de 12 a

8 horas; abolir el encierro de animales para que la majada la aprovecharan los huasipungueros y no la hacienda, así como las multas en caso de muerte natural de los animales al cuidado de los indígenas; abolir las multas por la disminución natural del peso de las papas y el diezmo; completa libertad de comercio para que los indígenas pudieran llevar sus productos al mercado o usarlo en menesteres domésticos; el pago de un jornal de 20 centavos a hombres y mujeres fuera del huasipungo; que hubiera libertad de tránsito, organización y reclamo y no se persiguiera a Ambrosio Lasso; la obligación de trabajar en una sola hacienda; y que se destituyera a Luis F. Segarra y dos de sus ayudantes.²⁵

Eran demandas para corregir el funcionamiento de la hacienda. Ilustran bien el énfasis laboral propio de la primera fase de la transición, entre 1920 y 1945. La transacción propiciada en este conflicto *hizo recaer todo el peso de la solución en el Estado*. El MPST diseñó un moderno plan de colonización dirigido *exclusivamente* a los indígenas (y mestizos) envueltos en la huelga. Según el acuerdo, el Gobierno costearía el viaje de las familias al lugar, entregaría títulos de propiedad individuales y el título comunal gratuitamente, y daría 200 sucres por familia de hasta cuatro miembros para gastos de vivienda y 50 sucres adicionales por cada miembro de las familias de más de cuatro. Durante un año el Gobierno daría una subvención de 30 sucres, con un plus de 50 centavos por cada menor de edad. Entregaría semillas seleccionadas y, a cada familia, una vaca, un buey, un toro y un burro. Un arquitecto diseñaría el trazado y las casas, y se instalaría una escuela y la habitación para una maestra. Los blancos o mestizos o de otras razas no podrían tener terrenos ni propiedades dentro de las fijadas para los indios. Una vez cada tres meses, un médico costeadado por el Gobierno

25 "Memorándum elevado por los peones de la hacienda 'Pull' al presidente de la república y al Ministerio de Previsión Social, antes de la huelga del 25 de febrero", En *Nucanchic Allpa, órgano de los sindicatos, comunidades e indios en general*, n.º 6, marzo de 1935.

visitaría la colonia y se quedaría no menos de diez días. El Banco Hipotecario le daría preferencia en los créditos. La tierra comunal sería indivisible e intransferible.²⁶

No está claro si este proyecto de colonia finalmente vio la luz. Se parece a los sueños de colonización dirigida que jamás el Estado ecuatoriano pudo cumplir ni en sus delirios más desarrollistas. Pero seguramente, como corresponde al transformismo, se negoció primero el acuerdo y luego se renegociaron, en la práctica, a lo largo de años de gestiones, cada uno de los puntos del acuerdo previo, como si nunca hubiera habido uno. Sabemos con certeza que el impulso a la colonización de tierras bajas fue una política destinada a descomprimir el conflicto agrario y evitar la parcelación de las tierras de las haciendas. El hacendado se libró de los revoltosos, los costos los pagó el Estado y los indígenas quizás consiguieron tierras en algún lugar remoto y abandonado: se evitó una masacre y también un cambio radical en el régimen de servidumbre.

En enero de 1945, estalló un conflicto entre la hacienda El Shuyo y las comunidades colindantes de Panyatug, cantón Pujilí, en la zona subtropical de la provincia de Cotacachi. El hacendado acusaba a las comunidades de ocupar ilegalmente tierras de su propiedad; era, pues, un típico incidente por linderos. Usualmente en el campo esta vieja táctica campesina de “arrimar las ovejas” se enfrenta mirando para otro lado o “arrimando las cercas” una y otra vez. Solo que, esta vez, el conflicto por linderos produjo un número indeterminado de muertos y, colmo del antagonismo, la quema de la casa del propietario del fundo (ver anexo III, disponible en <https://bit.ly/2NayYoA>). Una vez producida la intervención del MPST, arribaron a un primer acuerdo que las partes sometieron a una comisión arbitral

²⁶ “Comisión de Ayuda Indígena dirige un memorándum al Jefe Supremo, al Ministro de Gobierno, de Previsión Social y Hacienda”, en *Ñucanchic Allpa, órgano de los sindicatos, comunidades e indios en general*, n.º 8, 17 de marzo de 1936.

integrada por profesionales universitarios independientes (Pérez Guerrero, 1948: 253-234; Tello, 1949: 27). Aunque el conflicto pareció apaciguarse, pronto continuaron las quejas, los incidentes y las fricciones. La comunidad no estaba conforme con el fallo arbitral. Una vez más, el MPST intervino en 1950 para lograr otra transacción. Esta vez, el propietario cedió gratuitamente una pequeña parte del terreno en disputa y vendió otra (Alcívar, 1950: 56). Es posible que la reorganización del Cabildo de la Comuna, ordenado ese mismo año, fuera una medida para hacer viable el nuevo acuerdo. Sin embargo, tampoco fue definitivo. El conflicto siguió en latencia y las negociaciones se multiplicaron durante el año 1950. Un nuevo acuerdo solo llegó cuando vino acompañado del compromiso financiero del Estado:

[...] la Comunidad adquirió el pleno dominio de una gran extensión de terrenos de la hacienda de la familia Cordovez, y estos propietarios recibieron en el momento de la transferencia del dominio el valor íntegro de las tierras. Para esto fué necesario el concurso del Sistema de Fomento, que por medio del Banco Provincial de Cotopaxi concedió un préstamo en condiciones satisfactorias a la Comunidad de Panyatug, caucionado con la primera hipoteca de los terrenos que adquiriría (Adolfo Velastegui, consultor jurídico, en Alcívar, 1951: II, 67).

No hay evidencias posteriores, pero es muy posible que los pagos del préstamo fueran otro motivo de negociaciones y transacciones. ¿Pagarían los campesinos o quedaría como una de las tantas deudas incobrables de la Banca de Fomento Agrícola? No lo sabemos; pero se puede sospechar.²⁷

²⁷ Señalo al pasar que esta comunidad indígena ecuatoriana aceptó pagar por la tierra en disputa. En el contexto de los conflictos por los baldíos en las zonas cafeteras de Colombia en los años 1930, los colonos colombianos se negaron a pagar a los terratenientes (y a endeudarse) por tierras que consideraban suyas (LeGrand 1988: 188-191). La moderación campesina e indígena favorece el éxito del transformismo.

Tenemos un último ejemplo de transacción transformista, aunque en ella no intervino de manera protagónica el MPST, sino la Asamblea Nacional, el Partido Comunista y la FEI. Según la reseña elaborada en 1946 por el periódico de la organización, fue “la primera hacienda colectiva de indios en el Ecuador”, en la provincia de Cotopaxi. Esta cooperativa compró una parte de la hacienda vendida de forma voluntaria por sus dueños, Francisco Riofrío, Augusto y Alejandro Dávalos, por “las dificultades que se habían suscitado entre ellos y los peones de su hacienda”. Antes de la venta tenía 10 mil hectáreas. “El elevado número de brazos de que disponía la hacienda eliminaba entre otras causas, la posibilidad de empleo de maquinaria agrícola y métodos técnicos agropecuarios”. Los huasipungueros de la hacienda eran más de 350; pero el doble de trabajadores sin huasipungo podía trabajar en caso de emergencia. El administrador era Segundo Zúñiga, que 14 años antes había sido responsable de un episodio de conflicto que ocasionó la muerte de 9 peones y muchos heridos. En 1945 reclamaron el pago de sus jornales y creció el peligro de un nuevo hecho de sangre. La Asamblea Nacional destacó una comisión compuesta por Ricardo Paredes, comunista, y Rafael Terán Coronel y Humberto Gallegos, conservadores, y constataron una deuda de 600 mil sucres con el Banco Territorial de Guayaquil que hacía que no pudieran pagarse los salarios. La solución ideada por los diputados fue que se vendiera a cerca de 200 huasipungueros las secciones de la hacienda llamadas Yaguartca, Sumirumi y Anchi (la mayor parte páramos), y por gestión de Paredes se consiguió la exoneración de todo impuesto en la transacción. Se dispuso que el Ministerio de Obras Públicas prestara facilidades para dotar de agua de riego y uso doméstico el lugar, mientras que el Ministerio de Previsión Social debería facilitar un dispensario médico y un arquitecto; el Ministerio de Educación debería poner una escuela, y el de Economía daría implementos agrícolas, animales y semillas. Por su parte, la Contraloría ayudaría a establecer la contabilidad

de la cooperativa. Después de meses de gestión de Paredes, de Rubén Rodríguez (gerente de la cooperativa) y del abogado de los indígenas Newton Moreno, se acordó pagar 850 mil sucres al hacendado, incluidas fuentes de agua y árboles, que inicialmente los propietarios querían reservarse. La cooperativa recibió 300 quintales de papa y 100 de cebada para las siembras. La Cooperativa reunió 100 mil sucres al contado, y el Banco Nacional de Fomento dio 500 mil. “Los gerentes de las mentadas instituciones han demostrado buena voluntad y amplitud de criterio al realizar esta operación”. “Para esta obra ha contribuido en forma destacada el prestigioso indio cabecilla Agustín Vega, que ha sostenido durante catorce años una lucha heroica en defensa de su raza”. Añade otro artículo que reseña el mismo caso que, gracias al “espíritu comprensivo de los actuales propietarios Sres. Dávalos y merced a la tinsa labor desplegada por la Comisión especial de diputados nombrados por la Asamblea Nacional y de la FEI”, se logró la formación de la Cooperativa.²⁸

Como vemos, la acción estatal se orientaba a apaciguar un antiguo conflicto rural. La solución se logró gracias al compromiso financiero del Estado; en consecuencia, el propietario se garantizó la solución de sus penurias financieras, mientras que los huasipungueros podían acceder a tierras marginales de la hacienda. Algo para cada cual, sin necesidad de radicalismos o intransigencias. Todos dieron su brazo a torcer y obtuvieron algo en compensación gracias a una concertada intervención estatal.

²⁸ “La cooperativa “Tigua” de producción, crédito y consumo”, *Ñucanchic Allpa. Órgano de la Federación Ecuatoriana de Indios*, III Época, n.º 18, 8 de febrero de 1946; y “La defensa de los indios ecuatorianos en la Asamblea Nacional de 1944-1945”, *Ñucanchic Allpa. Órgano de la Federación Ecuatoriana de Indios*, III Época, n.º 18, 8 de febrero de 1946. El artículo es una especie de informe de Ricardo Paredes.

El clientelismo y la profusión de obras pequeñas y dispersas para ganar votos eran comunes mucho antes de Velasco Ibarra. Sería absurdo creer que se trató de un invento personal. Pero el ascenso del caudillo coincidió con un período de expansión de la burocracia, de sus gastos y de su presencia territorial. Hasta 1920, el Estado demandaba impuestos, pero casi todo se gastaba en el ejército y en la administración. Era un actor que exigía tributo, pero no daba (casi) nada a cambio de lo que exigía. En cierta forma, Velasco expresó el esfuerzo estatal de empezar a dar “algo”; alguna obra material, aunque fuera limitada y casi simbólica hasta en aquellas localidades alejadas que tenían la costumbre de no esperar nada. En ello, el titánico despliegue de Velasco no tuvo equivalentes. La encarnación velasquista del Estado fue exitosa como ninguna otra porque acompañó la entrega de obras materiales con gestos paternales y deferencias creíbles ante las masas. Y eran creíbles porque Velasco las combinó con un desprendimiento personal que ningún otro político se atrevió a mostrar.

Las organizaciones estatales emergentes se diseñaron según un molde similar al del registro velasquista. La similitud nacía de su contradictoria relación con el sistema de poder de las haciendas precapitalistas. Era contradictoria porque las organizaciones estatales encargadas de la mediación en los conflictos rurales debilitaban el poder hacendatario al tiempo que lo reinventaban. Fisuraban el poder de las haciendas al poner la mediación de dichos conflictos en manos de funcionarios menos permeables al poder patronal que los tenientes políticos, los jueces locales o los comisarios municipales. Pero, al imitar la etiqueta patronal replicando su autoridad paternal, delataban la persistencia de la eficacia simbólica de las haciendas en retirada. Si los malos patrones incumplían sus deberes paternales, se añoraba el regreso de los tiempos del buen patrón. Allí residía la complicidad simbólica entre la labor de Velasco Ibarra y la forja de nuevas organizaciones estatales: encarnaban un “buen patrón” en tiempos en que abundaban los “malos”. Y

por eso, precisamente, era efectivo a pesar de su estrechez. No por sistemático, sino por responder a las demandas indígenas de lucha contra el poder territorial coaligado de funcionarios locales y terratenientes. Lo hacía recurriendo a los códigos simbólicos cercanos al mundo popular. Y lo hacía sin desafiar abiertamente su poder.

No debe extrañar, entonces, que la intervención estatal solo afectara tardíamente al huasipungo, al sistema de trabajo y a la distribución de excedentes asociados al poder terrateniente. Sus efectos políticos eran más moderados y paulatinos que los que se hubieran producido con una auténtica reforma agraria, como la que vivieron México en los años treinta y Bolivia en los cincuenta. Lejos de soluciones corporativistas, el Estado ecuatoriano diseñó y aplicó soluciones locales, intermitentes y parciales, siempre repetidas y constantemente renegociadas. Al hacerlo así, el modelo transformista de negociación inhibía la formación de grandes organizaciones gremiales de los grupos subalternos. Reproducía la fragmentación y el localismo a los que respondía. Al asegurar la debilidad de cualquier potencial oposición al orden vigente, cumplía con eficacia su tarea de garantizar la subordinación.

Conclusiones de la tercera parte

El sindicalismo en su iniciación tuvo dos corrientes: la revolucionaria y la transformista. La primera se caracterizaba por el ímpetu ciego de las masas sedientas de venganza contra las clases designadas como sus explotadoras [...]. El sindicalismo transformista, muy al contrario, se orientó bajo el influjo reconstructorio de una corriente novadora de reformas vaciada en muchos aspectos en los moldes de la fraternidad humana que floreció en los siglos del Medioevo.

Julio Eduardo Jurado, "La organización sindicalista"
El Debate, 6 de julio de 1932

El resultado organizacional de la transacción de 1946, es decir, los mecanismos estatales que hacían funcionar el transformismo ecuatoriano, surgió del balance inestable de poder social y político existente durante la transición. Ese balance es congruente con las formas particulares en que crecieron la presencia geográfica, la extensión de los servicios y las nuevas funciones del aparato estatal. Ese crecimiento se explica tanto por presiones mundiales como por demandas sociales de los grupos subalternos. Había que responder a ambas exigencias controlando, al mismo tiempo, los conflictos emergentes.

Los servicios estatales y los programas de protección social que nacieron en estos años deben considerarse concesiones minúsculas si se miden con el rasero de la proporción de la población atendida, la extensión territorial de los servicios y la dimensión de la protección que proporcionaban. Además, la presencia estatal adquirió formas idiosincráticas. Fue un Estado "balcanizado", fragmentado según líneas partidarias. No solo la dirección de ciertos ministerios fue entregada en privilegio a dirigentes de distintos partidos, sino que el personal de funcionarios medios

y técnicos también se distribuyó según la promiscuidad sin fin de pactos políticos cambiantes. Con el éxito de las prácticas políticas desideologizadas de Velasco Ibarra y el fin de la exclusión conservadora en el Estado laico, el crecimiento del número de funcionarios, oficinas y agencias estatales terminó favoreciendo lealtades fragmentadas y dispersas que volvieron los organismos estatales muy permeables a influencias y amistades diversas.

El tono de la construcción organizacional del Estado lo dio el político que mayor éxito había mostrado en la contención de las masas populares más peligrosas, aquellas de la Costa, donde la influencia católica era más débil y donde los terratenientes habían perdido la mayor parte de su influencia. No fue una sola transacción, sino una multitud de negociaciones intermitentes, de arreglos parciales y cambiantes, a imagen y semejanza de las camaleónicas aleaciones que Velasco Ibarra acostumbraba a forjar. Su éxito electoral epitomiza el atractivo popular que tuvo el surgimiento del Estado transformista, hecho de la fusión de concesiones materiales dispersas, esporádicas y localistas amalgamadas con el poder simbólico de la autoridad paternal del patronazgo.

Las condiciones del país predisponían al éxito del experimento velasquista, que era, en el fondo, la victoria postrema de las oligarquías dominantes en trance de desaparición. No puede decirse que Velasco Ibarra fuera el inventor del Estado transformista; solo fue el más legendario de sus múltiples artesanos; su éxito político sirvió como su más eficaz herramienta de difusión y propaganda. El nuevo pacto de dominación, con las nuevas burguesías a la cabeza, se basó, por lo tanto, en compromisos parciales e intermitentes diseñados a partir del molde camaleónico forjado por las constantes transfiguraciones del voluble caudillo.

Velasco Ibarra ofreció una fórmula aceptable para las oligarquías y una serie de concesiones limitadas a los fragmentados y débiles grupos subalternos. Fue una receta oligárquica y aristocrática, no solo por la ideología que

lo animaba, sino porque hizo posible, con sus maniobras oportunas en los momentos culminantes de las crisis, la transacción entre individuos y grupos cambiantes según la ocasión, de militares liberales, liberales de orden, socialistas moderados y conservadores renovados. De esas aleaciones inestables, nació tanto la firmeza subyacente del orden social por debajo de las oscilaciones en la superficie, como la fragilidad de las instituciones formales y de los partidos políticos. El transformismo y el clientelismo ecuatorianos no funcionaron, como en el peronismo menemista o en la democracia cristiana del *mezzogiorno* italiano, a favor de un partido político y su militancia. Sus mecanismos se estabilizaron y se fijaron duraderamente en las prácticas estatales.

A partir de su segunda presidencia (1944-1947), Velasco Ibarra adoptó una amplia política de pequeñas obras públicas, de extensión de la presencia del Estado, de inversiones dispersas y centradas en demandas localistas. Otros lo habían hecho antes que él, pero Velasco las amplió aprovechando la mejora económica del país y del mundo luego del fin de la Segunda Guerra Mundial. El caudillo rechazaba cualquier llamado a la prudencia macroeconómica, monetaria o fiscal. Lejos de entregar las obras de manera impersonal como si fueran la obligación de cualquier Gobierno, las acompañaba de gestos de desprendimiento personal, de demostraciones de genuina preocupación paternal y de devoción moral pletórica de afecto.

Las heterogéneas alianzas políticas propiciadas por el caudillo favorecieron el acceso flexible de activistas, intermediarios, abogados y políticos profesionales a los puestos burocráticos del Estado en expansión. La conformación misma de las organizaciones estatales dependió de lealtades políticas, pero estas lealtades dejaron de ser estables, empezaron a incluir a los conservadores, que habían sido excluidos en la república liberal, y se volvieron especialmente cambiantes. Ya no se requería una lealtad partidaria de años ni una conexión ideológica específica, ni se exigía enganchar en un aparato organizativo nacional o regional.

Bastaba la conexión personal. Los políticos y funcionarios encontraron estímulos para la transfiguración ideológica y organizativa para el manejo de clientelas acomodables a las necesidades del momento. Lo que el caudillo hacía a nivel nacional, sus seguidores lo imitaban localmente, y él, con su éxito, los alentaba.

El análisis de la gestión cotidiana de los conflictos rurales en el MPST ofreció una ventana a la operación práctica de las transacciones transformistas y sus efectos hegemónicos. Aunque la presencia estatal no era, ni podía ser en un Estado débil y con poca penetración territorial, sistemática y permanente, las intervenciones episódicas que regulaban el conflicto rural tuvieron éxito porque respondieron a demandas subalternas de apoyo en sus luchas locales contra funcionarios municipales y terratenientes. Ese apoyo eludió invariablemente cualquier solución radical a los problemas agrarios y cualquier abierto desafío al orden terrateniente. En su lugar, el Estado interfirió en las relaciones laborales y en las disputas por linderos, aguas o posesión de terrenos. Ofreció soluciones locales a veces aceptadas por el compromiso financiero del Estado para evitar ambos peligros: las confrontaciones violentas y las demandas radicales.

En sus formas, la intervención estatal imitó la etiqueta de la autoridad paternal de las haciendas: reguló el funcionamiento interno de las comunas y comunidades; inhibió la formación de organizaciones nacionales o regionales; reprodujo el localismo previo del que emergía y al que respondía. Al legitimarse mediante procedimientos similares a los de los hacendados, se conectaba con un sustrato subyacente de la cultura popular indígena: la búsqueda de la autoridad de algún "buen patrón". Lo que conectaba el éxito de Velasco Ibarra con la construcción de las rutinas de negociación del Estado ecuatoriano de esos años era esa común asociación simbólica con el orden paternal terrateniente.

No solo el Estado reprodujo y amplió las prácticas conocidas de las haciendas precapitalistas, sino que su intervención se entendió en términos tradicionales. Se vivió

muchas veces como una forma de reciprocidad desigual, paternal y jerárquica, pero generosa y basada en el afecto y el vínculo personal. La dureza del paternalismo se combinaba con la suavidad del trato maternal en la expansión de los servicios sociales del Estado. Muchas mujeres se entregaron a la tarea y fueron reclutadas precisamente en virtud de aquellas cualidades que tanto se necesitaban para otorgarle significados morales a la gestión burocrática y la protección social. El esfuerzo estatal por imitar al “buen patrón” se advierte tanto en las razones de la popularidad del caudillo, como en las transacciones digitadas por el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, tanto en el comportamiento electoral de la minoría ciudadana, como en el éxito mostrado en aplacar y moderar la conflictividad rural de los excluidos del sistema político.

Conclusiones generales

Solo una cosa no hay. Es el olvido.
Dios, que salva el metal, salva la escoria
y cifra en Su profética memoria
las lunas que serán y las que han sido.

Jorge Luis Borges
Everness

En su esencia más íntima, despojado de todo accesorio secundario, el conjunto de instituciones formalmente encargadas de dirigir un país, lo que llamamos “Estado”, es la cristalización organizativa del balance del poder social en cualquier momento dado del tiempo. En ciertas coyunturas críticas, el balance se modifica sustancialmente y la cristalización se ajusta duraderamente. A diferencia de los ajustes cotidianos y los pequeños cambios más o menos amplios que el paso del tiempo exige a todas las cosas, de esas coyunturas críticas emergen estructuras más estables. Esta investigación empezó por identificar la coyuntura crítica del siglo XX, siguió por fijar los componentes del nuevo balance del poder social, y terminó por dibujar los principales trazos del perfil institucional resultante.

Conforme transcurría el siglo XX en Ecuador y en América Latina, la epidemia capitalista se difundía, el orden oligárquico se desestabilizaba y la lealtad subalterna a las clases dominantes se perdía. Paralelamente, el continente vivía los estragos de una transición en el sistema mundial, desde el orden conducido por el librecambio inglés, hasta el orden dirigido por el proteccionismo norteamericano. Pero, a diferencia de la mayor parte de Latinoamérica, el Ecuador se distinguió porque, en medio del naufragio oligárquico, prevalecieron transacciones camaleónicas

y flexibles en el procesamiento de sus conflictos políticos y sociales. Tres características de sus actores sociales más relevantes se combinaron para asegurar el predominio de negociaciones intermitentes y cambiantes en lugar de la violencia y la represión.

La *primera característica* es que las oligarquías dominantes del país eran poco modernas, habían sido lenta y desigualmente transfiguradas por el capital y se encontraban profundamente atravesadas por la fragmentación regional. Debido a la fractura regional, el desarrollo capitalista las debilitó y reconfiguró sucesivamente. La oligarquía costeña se desintegró entre 1920 y 1945, mientras que la serrana se fortaleció. Por el contrario, entre 1945 y 1960 se recompuso la oligarquía costeña mientras la serrana se debilitaba. El desfase cronológico facilitó la negociación y permitió que se turnaran en asegurar el orden social sin perder nunca por completo el control del país. Hacia 1960, al final de la transición, la nueva burguesía costeña era mucho más poderosa, más integrada verticalmente y más unificada que la serrana. La burguesía andina, por su parte, estaba menos articulada, pero sin llegar a dividirse en fracciones con intereses divergentes. La cronología desacoplada de su crisis y recomposición las predisponía para la transacción.

La *segunda característica* es que, entre las clases subalternas rurales –que constituían la abrumadora mayoría de la población del país–, al margen de importantes matices regionales y temporales, prevaleció la moderación y la dependencia ante las oligarquías dominantes. Las mayorías indígenas serranas, en tránsito a convertirse en minorías, se habían disuelto dentro de las haciendas tradicionales y, aunque se rebelaban localmente y se agitaban en la lucha cotidiana contra la dominación, no llegaron a desafiar seriamente su orden político, su poder social ni su economía moral. El cuestionamiento a la propiedad terrateniente llegó muy tarde, solamente a fines de los años cincuenta. Los campesinos costeños, mucho más ariscos y rebeldes, eran

más amenazantes y, por tanto, fueron una preocupación más apremiante. Pero se contentaron con afirmar su autonomía en tierras todavía abiertas a la colonización pionera; solo cuestionaron seriamente la propiedad terrateniente cuando empezaron a ser desalojados de las tierras que arrendaban, a lo largo de la década de 1950.

La historia regionalmente fragmentada y temporalmente desacoplada de las clases dominantes se correspondió con una secuencia desfasada en la pérdida de la lealtad de las clases subalternas. En la Costa, desafiaron abiertamente la autoridad de sus superiores entre 1920 y 1945. Su lealtad se recompuso parcialmente entre 1945 y 1960, sobre todo entre los jornaleros asalariados, apaciguados por el paternalismo de las grandes plantaciones. Entre los colonos, arrendatarios, aparceros y pequeños agricultores independientes costeños que ocupaban las tierras abandonadas tras la debacle cacaotera, en cambio, creció la rebeldía conforme el aumento de los arriendos fue mutando en violentos intentos de desalojo. Entre los jornaleros también creció el descontento cuando, a fines de los años cincuenta, el costoso paternalismo de las plantaciones dejó de ser financieramente viable. En la Sierra, exactamente a la inversa, las clases subalternas evitaron desafiar abiertamente la autoridad terrateniente entre 1920 y 1945, para empezar a cuestionarla lentamente entre 1945 y 1960. Aunque la resistencia y el conflicto jalaron la vida rural de la región en los años veinte y treinta, las luchas se dirigieron mucho más contra el Estado que contra las haciendas y los hacendados. El desafío al sistema señorial de autoridad de las haciendas serranas sería lento y molecular y asumiría formas conservadoras: reclamaba la preservación de las obligaciones de las haciendas tradicionales, el cumplimiento de sus deberes paternales y el regreso del "buen patrón". A pesar de sus modales conservadores, los efectos destructivos del nuevo desafío indígena serían definitivos. El complejo político de las haciendas serranas terminó por ceder con la reforma agraria de 1964.

La *tercera característica* consiste en que, durante los años de transición, el ejército gozó de una relativa autonomía frente a las oligarquías dominantes. La oligarquía liberal costeña que lo había formado y monopolizado desde inicios del siglo XX se desintegró con la crisis cacaotera, abandonándolo huérfano y sin proyecto. La oligarquía conservadora serrana, rígidamente excluida de la oficialidad, pronto abandonó cualquier intento serio de forjar un ejército alternativo. Obviamente, la oficialidad no actuó de forma políticamente homogénea, sino que se fracturó en varias tendencias y vivió agudos conflictos internos. Pero los militares que finalmente controlaron el grueso de la institución optaron por pactar con las oligarquías conservadoras en transformación. El pacto no fue un cheque en blanco. Ese ejército políticamente autónomo demostró no estar dispuesto a obedecer cualquier orden ni aceptar cualquier Gobierno. Entre 1925 y 1945, quedó claro que la oligarquía conservadora católica, a pesar de su evidente importancia económica y de su descollante liderazgo sobre los subalternos de la región más poblada del país, tenía prohibido sentarse en el sillón presidencial. El ejército liberal lo impidió durante la agitada década de 1930, cuando sucesivos golpes de Estado evitaron la consumación de las victorias electorales conservadoras. Pero, al mismo tiempo, y a pesar de la evidente animadversión militar hacia la oligarquía católica serrana, ninguno pensó seriamente en expropiar las haciendas ni en desmontar de un solo tajo el régimen de servidumbre sobre el que descansaba, en última instancia, su poder social.

En eso llegó una de las contingencias más importantes de la formación del Estado transformista ecuatoriano. La lapidaria derrota en la guerra fronteriza con el Perú en julio de 1941 tomó al país desprevenido, confrontándolo con la improvisación y la vergüenza. El desastre militar desacreditó a lo que quedaba de la oligarquía liberal costeña en transformación, que dirigía el Gobierno en el momento de

la debacle. En último análisis, el fracaso militar de 1941 convenció a la mayoría de oficiales liberales de la necesidad de algún tipo de acuerdo con el Partido Conservador.

El compromiso entre militares y conservadores en la segunda mitad de la década de 1940 se vio favorecido por la falta de apremios radicales. Velasco Ibarra logró neutralizarlos en su momento de mayor crecimiento, en mayo de 1944, remozando las banderas de la defensa del orden social con más arrastre popular que cualquiera de sus rivales. El pacto entre el ejército y las oligarquías conservadoras aseguró la estabilidad política a partir de 1946 y restó base social a movimientos nacionalistas radicalizados. El *matri-monio de compromiso* que se formalizó con la aprobación de la Constitución de 1946 garantizó la autonomía militar y el sufragio libre. Aunque preservó el núcleo del Estado laico, lo desfiguró al otorgar apoyo financiero público a la educación religiosa y al aceptar amplias libertades para la participación electoral de la Iglesia. Con todo, la autonomía política militar evitó que la fuerza represiva del Estado pudiera ser usada a voluntad por las oligarquías, sea para las matanzas de los rebeldes, sea para el ablandamiento de las oligarquías rivales de la región vecina. La moderación en las demandas subalternas y la dependencia que mostraron frente a sus superiores sociales hicieron también su contribución para limitar las violencias desenfrenadas del Estado.

Tal fue el balance de poder y conflicto que dio origen a un Estado poco proclive a la represión y particularmente apto para transacciones moderadas, repetidas y parciales. En situaciones análogas de transición al capitalismo, de crisis de la sociedad oligárquica y de sus mecanismos de reproducción del orden, combinaciones diferentes de características de estos tres grupos de actores sociales condujeron a la construcción de Estados capitalistas muy diferentes, con distintos mecanismos de transacción y en capacidad de ejercer mayores cuotas de violencia abierta. El valor

explicativo de este modelo de interpretación, aplicado al Ecuador, se aprecia mejor en perspectiva latinoamericana comparada.

Tres “Estados liberales fuertes” emergieron del tránsito al capitalismo en América Latina; Estados que durante la transición hicieron gala de sistemas legales eficientes y negociaciones formales que eludieron, como en el Ecuador, la violencia política abierta. Estos tres países son ampliamente conocidos en la literatura especializada por su excepcionalidad: Chile, Uruguay y Costa Rica. Allí, a diferencia del Ecuador, las oligarquías estaban mucho más unificadas y conocieron una modernización económica capitalista más temprana. Esas oligarquías tampoco debieron enfrentar movilizaciones radicales de clases subalternas autónomas y amenazantes y pudieron aceptar el acuerdo con sectores medios emergentes favorables a la negociación. Por último, las oligarquías modernizadas controlaron con pocas fisuras las riendas del ejército, que no se fracturó duraderamente, aunque surgieran pequeños grupos de oficiales radicalizados y corporativistas. Fue una combinación que facilitó la formación de coaliciones partidarias que mediante la negociación formal evitaron los desbordes radicales y la polarización política. Dominó la autoridad civil y la transacción parlamentaria, de forma que dieron lugar a instituciones formales bastante fuertes para los estándares latinoamericanos.

Una combinación muy distinta ocurrió cuando las oligarquías, al igual que en Ecuador, estaban fragmentadas regionalmente, pero también verticalmente, de manera más clara, entre fracciones modernizadas y fracciones que oponían una resistencia activa a la modernización capitalista. Sobre todo, estos países, a diferencia de las combinaciones anteriores, debieron enfrentar la movilización tempestuosa y autónoma de obreros urbanos radicalizados o de campesinos armados. En estos países, una parte importante de la oficialidad de los ejércitos escapó al férreo control de las clases dominantes, y el aparato represivo del Estado se

dividió, sea por la guerra revolucionaria, sea por los efectos acumulados de la inmigración en sus filas. En tales condiciones, hubo más violencia política, pero también más posibilidades de alianzas entre sectores radicalizados de los ejércitos fracturados y grupos de las clases subalternas movilizadas para romper la resistencia de los sectores más retardatarios de las oligarquías. Cuando la alianza tuvo éxito, se produjeron condiciones favorables para la emergencia de Estados corporativos, especialmente cuando las resistencias oligárquicas se consolidaron al calor de la crisis de 1930, que radicalizó las posiciones políticas y debilitó las oligarquías dominantes. Fue la situación en los grandes Estados federales, Argentina, México y Brasil.

Una cuarta combinación ocurrió cuando, tal como en el Ecuador, el impulso modernizador de las oligarquías fue débil, pero, a diferencia del Ecuador, la unificación nacional de las clases dominantes fue mayor. No solo existían distancias culturales y sociales abismales entre las oligarquías y las grandes masas rurales, sino que los indígenas y colonos ladinos exhibieron una autonomía y resistencia más que amenazantes. La resistencia se volvió violenta porque la expansión exportadora oligárquica conllevó el despojo de tierras de campesinos e indígenas. Oligarquías débiles y retardatarias se encontraron, entonces, con clases subalternas rebeldes y radicalizadas justo en el momento en que se desmontaban los controles sociales de las comunidades tradicionales. Grupos medios radicalizados que exigían participación política se vincularon a campesinos pobres que resistían el despojo agrario y se movilizaban con creciente autonomía. Pero, a diferencia de lo que ocurrió en los Estados corporativos, se mantuvo el control oligárquico sobre el ejército. Aquí y allá aparecieron fracciones de oficiales reformistas, pero fueron marginadas por el temor a un desborde radical. El trágico resultado fue el espectáculo de sociedades en guerra permanente donde las cadenas oligárquicas solo se quebraron cuando un sector apreciable de la Iglesia católica abandonó su complicidad con el orden

aristocrático y apoyó las rebeliones armadas de una parte importante de los sectores medios y subalternos coaligados. Allí emergieron Estados militares terroristas que expresaron la tardía pervivencia del orden oligárquico. Es la historia de Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

Esta breve y esquemática comparación de las transiciones sugiere la importancia del papel de cada una de las características de los tres actores sociales y su combinación. Oligarquías fragmentadas, en ausencia de desafíos autónomos y radicales de clases subalternas movilizadas, favorecen un tipo de Estado negociador, pero al mismo tiempo subordinado al control oligárquico. La débil y lenta modernización capitalista facilita la amplia difusión y la eficacia de los mecanismos transformistas. Pero, solo cuando las oligarquías carecen del control del ejército, se reduce sustancialmente la probabilidad de enfrentamientos armados interoligárquicos o la represión de los episodios de abierta rebeldía subalterna. Esta particular combinación creó en Ecuador condiciones favorables para que el Estado resultante expresara tanto la hegemonía oligárquica como su incapacidad para el ejercicio de la represión abierta. Prevalció la función dirigente sobre la coercitiva. No obstante, a pesar del desarrollo de relaciones salariales y de la transformación de las oligarquías en burguesías, la política no era moderna y capitalista, sino conservadora y oligárquica, y por ello mismo, transformista.

No es suficiente un modelo explicativo que resalte la compleja ambivalencia de los Estados resultantes. Sabemos que todo Estado tiene fracturas internas. Que todo Estado hace concesiones a los dominados. Que todo Estado vive procesos sofisticados de negociación y tensión entre intereses contradictorios, entre poderes económicos, funcionarios y grupos subordinados. Todo ello desdibuja a veces el perfil de la dominación. Sabemos que ninguna dominación se basa exclusivamente en la violencia pura y la represión desenfrenada. El Estado chileno negocia, igual que el guatemalteco, pero no se parecen entre sí en las formas,

el carácter, los mecanismos y los resultados de la negociación. El objetivo de este trabajo no era repetir lo que sabíamos, sino hacer la disección de las formas específicas de la negociación estatal y sus resultados en el Ecuador en un tiempo preciso.

El supuesto teórico subyacente es que las formas institucionales y las estructuras organizacionales de los Estados dependen de las características del balance de poder entre los principales actores sociales *fuera del Estado*. En el Ecuador tal balance incapacitó a cualquier grupo para ejercer una dominación exclusiva. La debilidad y la fragmentación oligárquicas restaban coherencia a sus proyectos económicos y organizativos. Pero, al mismo tiempo, los demás actores carecían del poder suficiente para sustituirlas. Las oligarquías quedaron al mando, pero debieron aceptar intermediarios políticos incómodos, como el velasquismo, y sustitutos temporales impredecibles, como los militares. La cristalización de semejante dominación en las instituciones estatales debía ser débil e intermitente. Las concesiones a los subalternos eran fragmentadas, localistas e incompletas. Además, se hacían de tal modo que reproducían la fragmentación local, individual y familiar de los grupos involucrados. Las concesiones así realizadas podían ser, y de hecho eran, menores que en los Estados liberales o corporativos, pero también eran menos frecuentes las matanzas y la represión. Los dominantes cedían algo y los pobres se conformaban con poco; en su cálculo de las cosas, era lo que podían conseguir.

Los rastros de este balance del poder social son perfectamente perceptibles en los aparatos organizativos del Estado ecuatoriano. Los servicios sociales más amplios llegaron a no más del 15 % de la población, mientras que en territorios alejados actuaban en su nombre intermediarios semi-privados. Aunque la presencia estatal era episódica, la forma en que los funcionarios intervenían en los conflictos y en la vida comunal reafirmaba la costumbre de la protección familiar y paternal de los hacendados. La impersonalidad

burocrática desfallecía mientras que las reglas formales fallaban. Los funcionarios respondían a lealtades políticas fragmentadas y cambiantes, por lo que intervenían contradictoriamente en las negociaciones. Era como si el Estado tomara la forma desapareja de las presiones que recibía; informe y flexible, cambiaba de opinión y de influencias ayudado por burócratas y amigos de todos los colores.

La forma en que se logró la desactivación del conflicto rural abierto que se había esparcido por la Sierra en los años veinte y treinta sirvió de rendija de observación de las negociaciones transformistas del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPST). Esta oficina alentó la organización local, pero desalentó cualquier asociación supralocal. Aseguró la supervisión paternal y la intervención vertical sobre las organizaciones comunitarias, al tiempo que las apoyaba parcialmente en sus conflictos locales contra funcionarios y gamonales, evitando cuidadosamente todo desbordamiento peligroso y cualquier ansia radical. Se entrometió en conflictos internos de las comunas y en disputas entre comunidades. Tenía autoridad para definir quién era comunero y quién merecía ser dirigente, reemplazando en tales funciones a los hacendados cuyos modos de actuar se esforzaba por imitar. Promovió obras locales y orientó con criterios localistas la inversión pública. El resultado final de sus intervenciones fue promover oblicuamente la lenta disolución del orden gamonal sin afectar directamente su base de poder: ni el monopolio de la tierra ni el control de la renta en trabajo. No era, pues, tan solo un modo de conservación del orden viejo, sino una forma conservadora, pantanosa y microscópica de construcción de un orden nuevo.

El Estado resultante era débil pero eficaz. Los programas eran intermitentes y episódicos, pero las negociaciones se acomodaban a las expectativas subalternas. Las concesiones eran limitadas y la forma de otorgarlas reproducía la fragmentación social, lo que facilitaba la dominación oligárquica. Las organizaciones del Estado eran incapaces de liderar una poderosa carrera hacia el “progreso”, pero eran

hábil para eludir los desafíos abiertos y evitar la violencia política en medio de hegemonías perdidas o debilitadas. El Estado transformista tuvo sus méritos como herramienta para la dominación: nació de manos de las oligarquías declinantes y se transmutó poco a poco en forma de dominación burguesa.

La fórmula tiene éxitos para exhibir. La relativa ausencia de violencia política abierta es quizás la más notoria en un continente continuamente desgarrado por guerras atroces. Pero también apartó las soluciones radicales, la redistribución de los activos productivos, base de la creación de la riqueza material, y debilitó la capacidad ejecutiva de las instituciones formales. Aunque hubo modernización capitalista, fue extraordinariamente fragmentada, desigual e injusta. Al fin y al cabo, el transformismo es una forma de extensión de la hegemonía estatal al servicio de las clases dominantes. Nunca fue exactamente lo que esas clases hubieran querido, pero fue suficiente para mantener el control del país. No lo perdieron, aunque les fue disputado. El balance final las favorece.

¿Cómo se sitúa este trabajo dentro del panorama teórico de la historiografía y la sociología ecuatorianas? Su temática es clásica. No obstante, su propuesta de modelo explicativo es única: no he encontrado nada similar en mis recorridos por la literatura histórica y sociológica latinoamericana. Allí reside su interés, pero quizás también su debilidad. A pesar de esa pretendida originalidad, no estoy abordando un tema olvidado por mis predecesores ni llenando un vacío monográfico sobre una región, un producto, un grupo social o un período. Aunque afirmo que la historia de las instituciones y los organismos estatales ha sido poco abordada en el Ecuador, llenar ese vacío historiográfico solo constituye una parte pequeña y de poca significación en el argumento, salvo quizás por el tratamiento dispensado a la historia del ejército. El interés era otro: reinterpretar un proceso histórico de

grandes proporciones en un momento de tránsito entre dos tipos distintos de sociedad y de economía. Por lo tanto, no puedo dar por sentadas las grandes controversias historiográficas del pasado ni ignorarlas para concentrarme en un aspecto preciso cuyo estudio puede convivir con cualquier juicio sobre ellas. Sea cual sea la calidad del resultado al que he llegado (y el lector puede juzgarlo por su propia cuenta), está claro que semejante propósito no puede realizarse sin ponerse en diálogo, en tensión y en contradicción con los ilustres predecesores y predecesoras a quienes debemos nuestro conocimiento sobre el Ecuador.

Frente a las corrientes de interpretación institucionalista del Estado, este trabajo está firmemente al lado de quienes otorgan prioridad a lo social, a la manera de Karl Marx o de Barrington Moore. El Estado se explica fundamentalmente fuera del Estado, por las fuerzas económicas, sociales y políticas que luchan por controlarlo y configurarlo. No niego que importen las burocracias y sus intereses, los modos de reclutamiento de funcionarios, los diseños organizacionales previstos en las leyes y las variables modalidades de recaudación de impuestos. Pero son más importantes en plazos más cortos y en procesos más locales. Al concentrarse en el estudio de las tendencias mayores en la conformación del Estado como aparato de dominación y hegemonía, los técnicos y funcionarios se veían obligados a amoldarse a las grandes decisiones de los políticos, aunque pudieran ocasionalmente eludirlas, desfigurarlas o moderarlas.

Frente a las corrientes simbólicas, centradas en las explicaciones culturales, este trabajo afirma la prioridad de los factores socioeconómicos, los intereses materiales de los actores y las relaciones de poder. Recoge el famoso aforismo de Marx según el cual el ser social determina la consciencia y no al revés. Sin embargo, dado que la historia es un proceso de retroalimentación permanente situado en el tiempo, una consciencia determinada afecta también al ser social determinante. El aforismo no debe ser entendido

como una ley de la física aplicable a los cuerpos celestes y a los átomos por igual, sino como un principio metodológico aplicable a grandes procesos históricos en períodos largos. Multitud de acontecimientos específicos, individuales o locales tienen determinaciones culturales. Por ello, la falta de una consideración sistemática de las formas simbólicas de legitimación estatal y sus efectos puede considerarse una ausencia mayor plagada de consecuencias negativas.

Algunos ejemplos concretos ilustran el punto. ¿Cómo se justificó (y a la larga aceptó) la exclusión ciudadana de los indígenas y las mujeres, esos datos mayores de la transición? ¿Hasta dónde penetró el *ethos* del laicismo y cómo influyó en el hecho de que los conservadores no pudieran simplemente “volver atrás” en esos temas en 1946? El papel que jugaron los grandes medios de comunicación escritos, y luego la radio, por lo general en manos liberales, no debe desestimarse. Pero el problema de la ambivalencia de la secularización es más amplio y fundamental: ¿cómo se vivieron los preceptos morales, las identidades religiosas y las obligaciones católicas para que fueran tan importantes en la legitimación de los conservadores y cómo explicar que se perdieran lentamente, primero en la Costa, luego en la Sierra norte y finalmente en la Sierra sur? Todo el problema religioso, la religiosidad y su papel político, de enorme trascendencia para los argumentos de este trabajo, especialmente para entender la política popular y las luchas indígenas, cayeron fuera de su campo de estudio. La ausencia de esta “cuarta dimensión” del Estado, en compleja interacción con el resto de dimensiones, en cada momento del tiempo, requiere una seria consideración en trabajos posteriores.

Resta, no obstante, que su ausencia no es casual. Este estudio se organizó en diálogo y debate con el marxismo clásico que propuso una interpretación de raíz socioeconómica a la configuración del Estado ecuatoriano del siglo XX. La mayoría de los autores marxistas considera la revolución liberal como algo muy parecido o equivalente a una revolución burguesa, mientras que yo sostengo que

el país no vivió ninguna revolución burguesa. En su lugar, sugiero que el tránsito al orden burgués se produjo lenta y pantanosamente en una transición extendida a lo largo de cincuenta años.

Otro elemento nuevo. Este trabajo supone que la intervención de un actor corporativo, el ejército, tiene una importancia independiente descollante en la transición que ningún autor marxista le otorgó en el pasado. Este realce del peso social e histórico de un tipo particular de burocracia puede considerarse como una influencia weberiana en el análisis. Es una forma concreta de entender la autonomía relativa de los aparatos organizacionales del Estado legados por el pasado. El control de las armas hace de esta particular burocracia un factor de poder decisivo, potencialmente autónomo. Las oligarquías latinoamericanas lo comprendieron perfectamente. Multiplicaron mecanismos para controlar el ejército y mantenerlo bajo su autoridad. Pero por distintos motivos, históricamente contingentes, pero ligados estructuralmente al proceso de erosión y muerte de las oligarquías, ese control pudo relajarse, resquebrajarse o perderse. La autonomía política de los ejércitos aumentó en esa coyuntura de transición. Incluir al ejército en el paralelogramo de fuerzas sociales y políticas que explican el resultado final me parece un aporte de este trabajo. Eso permitió dar una respuesta diferente, que no he encontrado en ningún otro autor, a las razones de la estabilidad política del período que va de 1948 a 1960.

La perspectiva weberiana en el análisis del Estado también sirvió para fijar la mirada en las rutinas y reglas que gobernaron el funcionamiento de los organismos estatales. Siguiendo ese sendero, este estudio propuso lo que parece ser también una lectura nueva de las razones de la persistente popularidad de Velasco Ibarra a lo largo de cuarenta años. Permitted situar al caudillo no solamente como el continuador y afianzador de una cultura política personalista o caudillista, sino ante todo como uno de los constructores del Estado moderno en el Ecuador. Llegué así a proponer

que, en sus prácticas de gobierno y en la herencia institucionalizada que legó, se deben encontrar algunas de las claves olvidadas de su sorprendente duración y de su desconcertante éxito político. Espero que sea un aporte al viejo debate sobre el velasquismo.

Puede parecer que en este trabajo convive una tensión entre la explicación basada en las estructuras sociales o los actores colectivos y la explicación centrada en el papel descollante de un individuo. Los malabares políticos y la alucinante flexibilidad ideológica de Velasco Ibarra se presentan a veces como una inteligencia excepcional sin la cual habría fracasado la forja del nuevo Estado. Pero en realidad, en el velasquismo no hay desajuste alguno entre la acción del individuo providencial y las estructuras que condicionaban su acción. Velasco expresó la identidad casi perfecta entre el personaje y su tiempo, entre el hombre y sus condiciones, entre la voluntad individual y el inestable balance de poder de los actores colectivos. Lo llamativo es que lo hizo sin saberlo y sin aceptarlo porque para el viejo caudillo de la oligarquía el devenir de la historia no se explicaba por clases en lucha, sino por fuerzas morales en busca de abrirse camino; no nacía de balances de poder entre agentes sociales, sino de los egoísmos infinitos de personajes concretos, no provenía de mágicas estructuras económicas, sino de las opciones éticas y de las capacidades intelectuales de los individuos. Al fin y al cabo, parafraseando a Hegel, el devenir de la historia no necesita la autoconsciencia, sino tan solo la astucia del espíritu.

Creo que mi argumento apoya la interpretación del fenómeno velasquista elaborada por Agustín Cueva, a la que he pretendido darle un contenido nuevo:

En una visión histórica de conjunto, el velasquismo no puede aparecer sino como lo que objetivamente es: un elemento de conservación del orden burgués, altamente "funcional" por haber permitido al sistema absorber sus contradicciones más visibles y superar al menor costo sus peores crisis políticas,

manteniendo una fachada “democrática”, o por lo menos “civil”, con aparente consenso. Desde este punto de vista, que es el único válido, puede afirmarse que el velasquismo ha sido la solución más rentable para las clases dominantes (Cueva, 1998 [1972]: 130-131).

En lugar de considerarlo como “una forma bastarda de conservación del orden burgués”, el velasquismo fue entendido en este trabajo como una forma pantanosa de crear un orden burgués preservando la hegemonía oligárquica. Fuera de ese detalle de cierta importancia, este trabajo se considera heredero y continuador de la obra de Agustín Cueva.

Siguiendo los pasos de Juan Manguashca y Liisa North, este trabajo ha buscado hacer amplio uso de la excelente bibliografía sobre estructuras socioeconómicas e historias regionales con que cuenta el país desde los años ochenta. Hay grandes lagunas, por supuesto, no solo en lo que se ha escrito, sino en lo que utilicé. Prácticamente no hay menciones significativas a la historia de Manabí o del oriente ecuatoriano. Sin embargo, me sorprendería que la incorporación de los detalles historiográficos y políticos de esas regiones cambiara significativamente el panorama descrito en estas páginas. El oriente, por ejemplo, revelaría matices en la delegación de la construcción estatal a la Iglesia católica, pero no cambiaría lo esencial. No obstante, la ausencia de un tratamiento sistemático de la región de la Sierra sur, con su centro en Cuenca, me parece que sí podría desafiar algunas de las hipótesis propuestas por el trabajo. Cuenca fue relativamente impermeable al embrujo velasquista, a pesar de contar en su estructura social con una enorme cantidad de pequeños propietarios y artesanos independientes. Se mantuvo leal al Partido Conservador a pesar de las crisis económicas y de la existencia de una estructura social donde la hacienda no tuvo el mismo peso que en la Sierra norte. Además, prosiguió una vía de desarrollo económico que combinó el dominio de las empresas en manos de las oligarquías reconvertidas con la presencia notable de pequeñas

y medianas empresas de origen plebeyo. Por último, sus instituciones estatales han destacado por su eficiencia y por una capacidad y autoridad mucho mayores que la media del país. Hay muchas paradojas por despejar en su historia y su destino para que sea compatible con las interpretaciones realizadas en este trabajo.

La interpretación sobre el cambio en los modos de dominación en el país entre 1920 y 1960 me parece complementaria a la de Andrés Guerrero. En sus trabajos nos ha sugerido que a partir de 1857 se produjo una verdadera “privatización” de la función de la “administración étnica” de la mayoría indígena. Los aparatos privados de las haciendas, como sistemas políticos en sí mismos, se transformaron en los auténticos garantes del orden oligárquico. El Estado delegó a una institución y un territorio privados la administración de poblaciones mayoritarias. Mi trabajo se pregunta con qué se sustituyó la garantía del orden cuando la mayoría indígena se transformaba en minoría y los sistemas políticos hacendatarios se desmoronaban más lenta o más rápidamente según las zonas. Mi propuesta es que hubo una transferencia de esos mecanismos de dominación que Andrés Guerrero desmenuzó tan bien, aprendidos dentro de los límites de las haciendas, hacia el Estado por medio de prácticas que los actores llevaban prendidas en sus *habitus* más profundos. Se me ocurren muchos estudios nuevos, quizá más convincentes que este, centrados en la escala local, para tratar de probar si mi sugerencia es cierta o no.

Toda investigación es una inscripción en el tiempo. Hijo y heredero de los problemas de su época, este libro aprovecha las inscripciones de otros tiempos que buscaron responder a otros problemas. Pero algunos tiempos y problemas, como el capitalismo, la dominación consentida y resistida, la impronta colonial o la persistente herencia de las haciendas y el patronazgo, todavía acechan, pletóricos de vida, el cerebro y las manos de los vivos. Para mí, el recurso al pasado nunca ha sido una evasión. El Ecuador se presenta como un país cuya historia contemporánea es

particularmente intrigante, y lo es mucho más en perspectiva comparada latinoamericana. En una época de transición a nivel global y continental, la solución ecuatoriana fue única. Tenemos mucho que escarbar en su pasado, y mucho que cambiar en su presente, antes de poder darle cristiana sepultura.

Fuentes

Archivos consultados

Archivo, Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (BAEP).
Archivo Histórico del Ministerio de Cultura (AHMC).
Archivo Histórico Jurídico del Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHE), Sede Escuela Militar (ESMIL).
Archivo Intermedio de la Administración Pública.
Archivo, Mapoteca del Instituto Geográfico Militar.
Archivo Nacional de Historia (ANH).

Revistas y periódicos

Boletín Eclesiástico. Revista oficial de la Arquidiócesis de Quito.
Derecha Popular. Vocero de UDETD (Unión Democrática Ecuatoriana de Trabajadores de Derecha).
Ejército Nacional, 1923-1932.
El Combate, varios años.
El Comercio, varios años.
El Debate, diario de la mañana, varios años.
El Día, diario de la mañana, varios años.
El Telégrafo, varios años.
La Verdad.
Ñucanchic Allpa, órgano de los sindicatos, comunidades e indios en general. (I Época, desde 1935; a partir de octubre de 1946, cambia de subtítulo por el de Órgano de la Federación Ecuatoriana de Indios).
Patria, 1948.
Voz Obrera, varios años.

Fuentes publicadas (entre 1920 y 1960)

- Aguilar Vázquez, Aurelio (1941). *Ministro de Gobierno. Informe a la Nación 1941*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Aguilar Vázquez, Aurelio (1942). *Ministro de Gobierno. Informe a la Nación 1942*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Alcívar, Clodoveo (1950). *Informe a la Nación, 1949-1950. Ministro de Previsión Social y Trabajo*. Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke.
- Alcívar, Clodoveo (1951). *Labores del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, 1950*. 2 vols. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Alcívar, Clodoveo (1951a). *Ministro de Previsión Social y Trabajo, Informe a la Nación 1950-1951*. 2 vols. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Andrade, Hernán y Amílcar Tapia (1991). *Documentos para la historia de la Escuela Militar, 1830-1930*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército. Biblioteca del Ejército Ecuatoriano, Vol. 2.
- Andrade Marín, Carlos (1941). *Informe que el Ministro de Previsión Social y Trabajo presenta a la Nación, 1941*. 2 vols. Quito: Talleres Gráficos de Educación.
- Arosemena, Carlos Julio (1953). *Ministerio de Defensa Nacional. Informe a la Nación, 1952-1953*. Quito: Talleres Gráficos del Estado Mayor General.
- Arroyo del Río, Carlos A. (1941). *Mensaje que el Excmo. Señor Presidente Constitucional de la República Doctor Don Carlos A. Arroyo del Río presenta al Congreso Nacional Ordinario de 1941*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Arroyo del Río, Carlos A. (1942). *Mensaje que el Excmo. Señor Presidente Constitucional de la República Doctor Don Carlos A. Arroyo del Río presenta al Congreso Nacional Ordinario de 1942*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.

- Astudillo, Ricardo (1935). *Informe del Ministro de Guerra, Marina, Aviación, Archipiélago de Colón y Oriente, a la Nación. Julio de 1935*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.
- Avilés Aguirre, Jerónimo (1932). *Informe que el Ministro de Obras Públicas, Agricultura y Fomento presenta a la Nación 1931-1932*. Quito: Imprenta Nacional.
- Ayala, S. H. (1937). *Ministerio de Obras Públicas, Minas y Comunicaciones. Informe a la Nación 1935-1937*. Quito: Talleres Gráficos de Educación.
- Ayala, Segundo (1944). "El deber electoral y la conciencia católica. A los católicos ecuatorianos". *Cuadernos de Formación Cívica* N° 1, Quito: Imprenta Fernández.
- Ayala, Segundo (1944b). "Catolicismo y Política. El clero ecuatoriano y la política". *Cuadernos de Formación Cívica* No. 2. Quito: Editorial Plenitud, Imprenta Fernández.
- Ayala, Segundo (1948). *Un ilustre ecuatoriano: semblanza y bibliografía de Don Jacinto Jijón y Caamaño*. Quito: Plenitud.
- Ayora, Isidro (1928). *Mensaje del Presidente Provisional de la República a la Asamblea Nacional, 1928*. Quito: Imprenta Nacional (octubre).
- Balance (1946). *El 28 de Mayo. Balance de una Revolución Popular. Documentos para la Historia*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Balarezo, Manuel Ramón (1933). *Ministro de Gobierno y Previsión Social. Informe a la Nación 1932-1933*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Baquerizo Moreno, Alfredo (1932). *Mensaje presentado al Congreso Nacional de 1932, por el Encargado del Poder Ejecutivo Sr. Dr. Dn. Alfredo Baquerizo Moreno*. Quito: Imprenta Nacional.
- Baquerizo Moreno, Rodolfo (1934). *Ministro de Gobierno y Previsión Social, Informe a la Nación, 1933-1934*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.

- Barona, Arnaldo (1933). *Informe General de Labores del Departamento de Agricultura, hasta el 30 de junio de 1933*. Quito. Ministerio de Obras Públicas, Agricultura, etc.: Talleres Tipográficos Nacionales.
- Barona, Arnaldo (1934). *Informe General de Labores del Departamento de Agricultura, hasta el 30 de junio de 1934*. Quito. Ministerio de Obras Públicas, Agricultura, etc.: Talleres Gráficos Nacionales.
- Barrera, Ricardo (1950). *Descalificación presidencial. El Congreso de 1932*. Quito: Talleres Gráficos Minerva.
- Bayas, Aurelio A. (1936). *Ministro de Gobierno. Informe a la Nación 1935-1936*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.
- Bedoya, María Elena (2008). *Exlibris Jijón y Caamaño: universos del lector y prácticas del coleccionismo (1890-1950)*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Benítez Vinuesa, Leopoldo (1995) [1948]. *Ecuador: drama y paradoja*. Quito: Libresa.
- Blanksten, George (1951). *Ecuador: Constitutions and Caudillos*. Berkeley, Los Angeles: The University of California Press. University of California Publications in Political Science, vol. 3.
- Boloña, Francisco J. (1930). *Informe del Ministro de Agricultura, Previsión Social, etc. a la Nación 1929-1930*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.
- Bossano, Luis (1930). *Apuntes acerca del regionalismo en el Ecuador*. Quito, s. e.
- Burbano Rueda, Guillermo (teniente coronel) (1937). *Ministro de Educación. Informe a la Nación, 1936-1937*. Quito: Talleres Gráficos de Educación.
- Caja de Pensiones (1936). *Segundo Censo de Afiliados realizado el 30 de abril de 1935*. [Quito]: [Caja de Pensiones].
- Calderón Moreno, Alfonso (1944). *Ministro de Previsión Social y Trabajo. Informe a la nación, junio-julio 1944*. Quito: Imprenta Nacional.

- Calderón Moreno, Alfonso (1957). *Ministerio de Defensa Nacional. Informe a la Nación 1956-1957*. Quito: Editorial Santo Domingo.
- Carbo, Luis Alberto (1978) [1953]. *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador. Desde la época colonial*. 2º. ed. Quito: Banco Central del Ecuador. Colección Isidro Ayora 1.
- Carrera Andrade, Jorge (1989) [1968]. *El volcán y el colibrí. Autobiografía*. Quito: Corporación Editora Nacional. Colección testimonios 3.
- Carrión, Pepé (2006). *Recuerdos de Galo Plaza en muchas voces*. Quito: Editorial Planeta del Ecuador.
- CEPAL (2013) [1954]. *El desarrollo económico del Ecuador*. 2.º edición. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política Económica. Serie Historia de la Política Económica del Ecuador.
- CIDA (1965). *Ecuador. Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*. Washington: Unión Panamericana/OEA (versión de la Universidad de Guayaquil, 1981, Biblioteca Ecuatoriana 27).
- Cisneros, César (1948). *Demografía y estadística sobre el indio ecuatoriano*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Concha Enríquez, Pedro (1940). *Realidad: crítica a la política contemporánea del Ecuador*. Quito: Imprenta Fernández.
- Consejo de Estado (1933). *Informe que el Presidente del Consejo de Estado presenta al Honorable Congreso Nacional de 1933*. Quito: Imprenta Nacional.
- Consejo de Estado (1935). *Informe que el presidente del Consejo de Estado presenta al Honorable Congreso Nacional de 1935*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Cordero Crespo, Gonzalo (1957). *Ministro de Previsión Social y Trabajo. Informe 1956-1957*. Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke.
- Cordero Crespo, Gonzalo (1959). *Ministro de Previsión Social y Trabajo. Informe a la nación, 1958-1959*. Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke.

- Corporación de Fomento (1950). *Informes que los señores Presidente, Gerente General y Jefe del Departamento de Construcciones de la Corporación de Fomento presentan al Directorio de la Entidad acerca de las labores desarrolladas durante el año de 1949*. Quito: Editorial Colón.
- Corte de Justicia Militar (1950). *Ministerio de Defensa Nacional. Corte de Justicia Militar. Informe a la Nación 1949-1950*. Quito: Editorial Colón.
- Corte Suprema (1932). *Informe que la Corte Suprema de Justicia presenta al Congreso Ordinario de 1932*. Quito: Imprenta Nacional.
- Crespo Ordóñez, Ricardo (1942). *Informe a la Nación. Ministerio de Agricultura, Industrias, Minas y Turismo 1942*. Quito: Talleres Gráficos del Colegio Militar.
- Cuatro años (1956). *Cuatro años de trabajo: 1952-1956*. Quito: Editorial El País. Publicación de la Secretaría General de la Administración Pública.
- Chagrófilo (1932). *El chagra comunista. Tipos Nacionales*. Quito: R. Jácome T.
- Chávez, Leopoldo N. (1942). *Informe que el Ministro de Previsión Social y Trabajo presenta a la Nación, 1942. Documentos Anexos*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Chávez, Leopoldo N. (1943). *Informe que el Ministro de Previsión Social y Trabajo presenta a la Nación, 1943. Documentos Anexos*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Chiriboga, Ángel Isaac (1932). *Fuerzas morales en el ejército*. Quito: Imprenta Nacional.
- Chiriboga, Angel Isaac (1932a). La batalla de Quito. En *Ejército Nacional. Revista de estudios histórico-militares*, año XI, n.º 66.
- Darquea, Alfonso (1932). *Aspectos sociológicos del servicio militar ecuatoriano*. Quito.
- De la Cuadra, José (1990) [1934]. *Doce relatos. Los Sangurimas*. Quito: Libresa. Colección Antares 52.

- De la Cuadra, José (1996) [1937]. *El montuvio ecuatoriano (ensayo de presentación)*. Quito: Libresa, Universidad Andina Simón Bolívar. Colección Ensayo.
- De la Torre, Carlos (1930). La Escuela Militar de Quito en los cien años de la República. En Andrade, Hernán y Amílcar Tapia (1991). *Documentos para la historia de la Escuela Militar, 1830-1930*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército. Biblioteca del Ejército Ecuatoriano, Vol. 2.
- Del Hierro, Ricardo (1939). *Informe que el Ministro de Agricultura, Industrias, Minas, Comercio y Turismo, presenta a la Nación 1939*. Quito: Talleres Gráficos del Colegio Militar.
- Destruge, Guillermo (1928). *Informe que presenta el Director General de Telégrafos, Teléfonos e Inalámbricos, Sr. Dn. Guillermo Destruge, al Ministerio del Ramo, 1925-1928*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.
- Díaz Granados, Manuel (1949). *Informe que presenta a la Nación el Ministro de Defensa, Sr. Manuel Díaz Granados, 1949. Ministerio de Defensa Nacional, Informe a la Nación 1948-1949*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Díaz Granados, Manuel (1950). *Ministerio de Defensa Nacional. Informe a la Nación 1949-1950*. Quito: Talleres Gráficos del Estado Mayor General.
- Dillon, Luis Napoleón (1985). *La crisis económico-financiera del Ecuador*. Guayaquil: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil.
- Dousdebes, Ernesto (1940). *Informe que Ernesto Dousdebes Director General de Estadística presenta al señor Ministro de Hacienda, sobre las labores de la Dirección en el período comprendido entre Julio de 1939 y Julio de 1940*. Quito: Talleres Tipográficos del Ministerio de Hacienda.
- Durán Ballén, S. E. (1930). *Informe que el ministro de Hacienda, Crédito Público, Bancos, Minas, Comercio y Marcas de fábrica presenta a la nación 1930*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.

- Egüez Baquerizo, Pedro Pablo (1928). *Informe que presenta a la Nación, el Ministro de Previsión Social y Trabajo 1925-1928*. Quito: Imprenta Nacional.
- El drama (1952). *El drama del Ecuador*. Reportaje. En *Signo. Revista venezolana*. Caracas, octubre.
- El gobierno (1949). *El gobierno del Señor Galo Plaza, presidente constitucional del Ecuador para el período de 1948-1952*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Endara, Julio (1952). *Ministro de Previsión Social y Trabajo, Informe a la Nación 1951-1952*. Quito: Talleres Gráficos "Servicio de Suministros", Ministerio del Tesoro.
- Enríquez Gallo, Alberto (1938). *Memoria que el Señor General G. Alberto Enríquez G., Jefe Supremo de la República presenta a la Honorable Asamblea Nacional Constituyente sobre las labores desarrolladas en su administración, 1938*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Escudero, L. E. (1938). *Ministro de Gobierno. Informe a la Nación, 1938*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Espinosa P., A. (1940). *Informe a la Nación Ministerio de Agricultura, Industrias, Minas y Turismo 1940*. Quito: Imprenta del Ministerio de Agricultura.
- Espinosa Tamayo, Alfredo (1918). *Psicología y sociología del pueblo ecuatoriano*. Guayaquil: Imprenta Municipal.
- Estrada Coello, José M. (1939). *Informe del Ministro de Educación, 1939*. Quito: Talleres Gráficos de Educación.
- Estrada, Víctor Emilio (1982). *Moneda y bancos en Ecuador*. Quito: Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional.
- Estrada, Víctor Emilio (1940). *La tragedia monetaria del Ecuador. La construcción y destrucción del Banco Central del Ecuador en 1938*. Guayaquil: Artes Gráficas Senefelder.
- FACSO Guayaquil (1984). *Prensa Alternativa. Hojas Volantes 1934-1964*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil Facultad de Comunicación (AHMC. Código: EX0508).

- Flor, Manuel Elicio (1932). "Filosofía cristiana de la propiedad privada". En *El Debate. Diario de la mañana*, 20 de marzo de 1932.
- Gallegos Lara, Joaquín y Nela Martínez (2012). *Vienen ganas de cambiar el tiempo. Epistolario entre Nela Martínez Espinosa y Joaquín Gallegos Lara, 1930 a 1938*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Garcés, Enrique (1933). *Bajo una lluvia de balas: los cuadros trágicos en el Hospital Civil*. Quito: Imprenta Nacional.
- Garcés, Víctor Gabriel (1941). *Cuestionario de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la situación de la raza indígena en el Ecuador*. Quito: Publicaciones del Ministerio de Previsión Social, Imprenta del Ministerio de Educación Pública.
- García Ortiz, Humberto (1935). *Breve exposición de los resultados obtenidos en la investigación sociológica de algunas parcialidades indígenas de la Provincia de Imbabura*. Quito: Imprenta de la Universidad Central.
- García Ortiz, Humberto (1942). *La forma nacional: ensayo de una sociología de la nación ecuatoriana* (pp. 248). Quito: Universidad Central.
- García Ortiz, Humberto (1942). *Ensayos sociológicos*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Girón, Sergio Enrique (1945). *La revolución de Mayo*. Quito: Editorial Atahualpa.
- Guerrero, Carlos A. (1928). *A la Nación. Informe del Ministro de Guerra, Marina y Aviación, 1928*. Quito: Imprenta Nacional.
- Guerrero, Carlos A. (1931). *A la Nación. Informe del Ministro de Guerra, Marina, Aviación, Oriente y Archipiélago de Colón, 1931*. Quito: Imprenta Nacional.
- Guerrero, Carlos A. (1932). Comentaríos a la Ley de Situación Militar y Ascensos. Proyecto de reforma. En *Ejército Nacional*, año XI, n.º 64, pp. 425-453.

- Guerrero, Virgilio (10 de agosto de 1937). *Informe del Ministro de Previsión Social, Asistencia Pública, Trabajo, Agricultura, Industrias y Colonización*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.
- Guevara Moreno, Carlos (1944). *Discurso del Señor Ministro de Gobierno Dr. Carlos Guevara Moreno al ofrecer la comida el 20 de diciembre de 1944 a los dirigentes de los distintos sectores de la opinión nacional*. Quito: s. e.
- Hidalgo, D. (1913). *El militarismo, sus causas, sus remedios*. Quito.
- Huerta, Raúl Clemente (1948). *Ministro del Tesoro. Informe a la Nación 1948*. Quito: Talleres Gráficos del Ministerio del Tesoro.
- Icaza, Jorge (2008) [1948]. *Huirapamushcas*. Y. Salazar (ed.). Quito: Libresa. Colección Antares 198.
- Icaza, Jorge (1989) [1958]. *El chulla Romero y Flores*. M. Corrales (ed.). 2.º ed., 3.º reimp. Quito: Libresa. Colección Antares 1.
- Icaza, Jorge (1985) [1935]. *En las calles*. Quito: El Conejo. La gran literatura ecuatoriana de los 30.
- Icaza Roldós, José (1955). *Ministro de Previsión Social y Trabajo, Informe a la Nación 1954-1955*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Illingworth, Vicente 1941. *Informe del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público al H. Congreso Nacional, 1941*. Primera y segunda partes. Quito: Imprenta del Ministerio de Hacienda.
- Informe (1930). *Informe que el Ministro de Instrucción Pública, Bellas Artes, Correos, Telégrafos, etc. presenta a la Nación en 1930*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.
- Instituto de Fomento (1950). *Informe de la Junta Directiva del Instituto de Fomento de la Producción al H. Congreso Nacional 1950*. Quito: Editorial Colón.
- Jalil Montesdeoca, José (1952). *Ministro de Economía. Informe a la Nación, 1951-1952*. Quito: Talleres Gráficos Minerva.
- Jijón y Caamaño, Jacinto (1929). *Política conservadora*. 2 vols. Riobamba: Editorial Buena Prensa del Chimborazo.

- Jijón y Caamaño, Jacinto y R. Arcos (1931). Las peticiones de los industriales del interior. En *Boletín de la Cámara de Comercio y Agricultura de Guayaquil*, Guayaquil, n.º 269.
- Jijón y Caamaño, Jacinto (1979) [1929]. *Política conservadora*. Quito: Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional. Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano 7.
- Jijón y Caamaño, Jacinto (1998) [1943]. La ecuatorianidad. En C. Monge, J. Jijón y Caamaño, J. Tobar Donoso y C. Destruge. *Estudios básicos sobre la nacionalidad ecuatoriana*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército. Biblioteca del Ejército Ecuatoriano, Vol 14 [conferencia dictada el 18 de noviembre de 1942 en la Universidad Central y publicada por la editorial La Prensa Católica en 1943].
- Jacinto Jijón y Caamaño (1946). Las tesis sociales del Partido Conservador en el Ecuador. En *El Siglo*. Bogotá.
- Juan, Jorge (1936). *¿Qué significa la dictadura que pesa actualmente sobre el Ecuador?* Guayaquil: Imprenta Gómez.
- JUNAPLA (1955). Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. En *Informe anual 1954-1955*. Quito: JUNAPLA.
- Junta Nacional de Planificación (1970). "Un análisis de la economía del Ecuador 1950-1959". Quito: Mimeo.
- Jurado González, Adolfo (1954). *Ministro de Previsión Social y Trabajo. Informe a la Nación, 1953-1954*. Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke.
- La Campaña (1933). *La Campaña de Siete Días. Ataque a la Bolívar, Combate de cuatro días, entrada de los invasores, Narración de testigos presenciales*. Quito: Impreso por Manuel C. Gómez R. [reproducción de los testimonios publicados en *El Debate* y en *El Diario del Sur*].
- Larrea Alba, Luis (1934). *Criterios sobre la constitución y el funcionamiento de los organismos directivos del ejército*. Quito: Tipografía L. Fernández.

- León, Bolívar (1932). El proletariado intelectual del Ecuador. Tesis para la obtención del grado de Doctor en leyes, Universidad Central, Quito (Archivo UCE).
- Llerena, José Alfredo (2007) [1959]. *Los turnos de la democracia. Reedición de Frustración política en veintidós años*. Quito: Corporación Cultural Orogenia.
- Los sucesos* (1946). *Los sucesos del 30 de Marzo de 1946: documentos*. 2 vols. Quito: Publicación Oficial (Biblioteca PUCE. Fondo Velasco Ibarra. Libro 67 y 990).
- Luna Yepes, Jorge (1950). *Explicación del ideario de ARNE*. Quito: Publicaciones de Cultura Popular de ARNE, n.º 4.
- Maldonado Tamayo, Luis (1947). *Traición a la Democracia en el Ecuador*. Quito.
- Maldonado, Luis (1935). *Socialismo ecuatoriano, ensayo sobre la realidad nacional*. Guayaquil: Editorial Páginas Seleccionadas.
- Marchán, Octaviano (1938). *El problema de los ascensos en el ejército ecuatoriano*. Quito: Litografía e Imprenta Romero.
- Martínez, Nicolás (1916). *La condición actual de la raza indígena en la provincia de Tuaoaurabua*. Ambato: Talleres del Instituto Martínez.
- Martínez B., Gabriel (1937). *Informe que Gabriel Martínez B., Director de la Contraloría General, presenta al Señor Presidente de la República, a la H. Asamblea Constituyente y al Señor Ministro de Hacienda, julio de 1936-julio 1937*. Quito: Editorial Gutenberg.
- Martínez Mera, Juan de Dios (1933). *Mensaje presentado al Congreso Nacional de 1933 por el Presidente de la República Señor Don J. D. Martínez Mera*. Quito: Imprenta Nacional.
- Menéndez Gilbert, Pedro (1955). *Ministro de Defensa Nacional. Informe a la Nación 1954-1955*. Quito: Editorial Santo Domingo.

- Miller, Pedro V. (1931). *Informe que el Ministro de Obras Públicas, Agricultura y Fomento presenta a la Nación 1930-1931*. Quito: Imprenta Nacional. 10 de julio.
- Ministerio de Gobierno (1932). *Informe del Ministro de Gobierno y Previsión Social a la Nación, 1931-1932*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Ministerio de Previsión Social (1951). *Primer seminario regional de asuntos sociales*. Mayo 27 al 10 de junio de 1950. Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke.
- Ministro de Hacienda (1935). Informe que el Ministro de Hacienda y Crédito Público presenta a la nación 1934-1935. En *Boletín de Hacienda. Publicación mensual del Ministro de Hacienda, Crédito Público, Bancos, etc.* Núm. 86, julio. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.
- Ministerio de Hacienda (1937). *Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Informe a la Nación 1937*. Quito: Talleres Tipográficos del Ministerio de Hacienda.
- Molestina, Ernesto (1932). *Informe General de Labores del Departamento de Agricultura, hasta el 30 de Junio de 1932*. Quito. Talleres Tipográficos Nacionales.
- Moncayo Andrade, A. (1932). Informe de la Dirección del Tesoro al Ministro de Hacienda. En *Informe que el Ministro de Hacienda y Crédito Público presenta a la Nación 1931-1932*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Moreno, Julio E. (1928). *Informe del Ministro de lo Interior a la Nación 1926-1928*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales. 9 de octubre.
- Narváez, Pedro (1944). *Por el Ecuador y por América Latina*. Quito: Imprenta Fernández.
- Navarro, Manuel A. (1948). *Ministro de Defensa Nacional. Informe a la Nación 1948*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Nebot Velasco, Jaime (1954). *Ministro de Economía. Informe a la Nación, 1953-1954*. Quito: Editorial Lasalle.

- Nevárez Chávez, Roberto (1953). *Ministro de Previsión Social y Trabajo. Informe a la Nación, 1952-1953*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Ortiz Bilbao, Luis Alfonso (1989) [¿1939?]. *La historia que he vivido. De la Guerra de los Cuatro Días a la dictadura de Páez*. Quito: Corporación Editora Nacional. Colección testimonios 2.
- Páez, Federico (1936). *Mensaje que el Sr. Ing. Don Federico Páez, encargado del Mando Supremo de la República, dirige a la Nación*. Quito, 26 de septiembre de 1936. Quito: Imprenta Nacional.
- Páez, Federico (1937). *Mensaje que el Sr. Ing. Dn. Federico Páez, encargado del Mando Supremo de la República presenta a la H. Asamblea Constituyente*. Quito, 10 de agosto de 1937. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Paredes, Ricardo (2013) [1928]. Informe de la delegación latinoamericana en el debate sobre el problema colonial. En H. Ibarra (comp.). *El pensamiento de la izquierda comunista (1928-1961)*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. Colección Pensamiento Político Ecuatoriano.
- Pareja Diezcanseco, Alfredo (1956). *La lucha por la democracia en el Ecuador*. Quito: Editorial Rumiñahui.
- Paz, Clotario (1938). *Larrea Alba. Nuestras Izquierdas*. Guayaquil: Imprenta Tribuna Libre.
- Paz y Miño, Luis Telmo (1942). *La población del Ecuador*. Reimpreso de la revista Ecuador, No. 3, septiembre 1936. Quito: Ministerio de Previsión Social, Talleres Gráficos de Educación.
- Peñaherrera, Luis Antonio (1927). *Bolchevismo y fascismo. Conferencias sustentadas en la Asociación de Empleados de Quito en los días 24 y 25 de setiembre de 1927*. Quito: Talleres Gráficos de El Comercio.
- Peñaherrera V., Alfredo (1938). *Informe que Alfredo Peñaherrera V., Interventor General, Encargado del Despacho de la Contraloría, presenta al Señor Presidente de la República,*

- a la Honorable Asamblea Nacional y al Señor Ministro de Hacienda. Julio de 1937- Junio de 1938. Quito: Talleres Tipográficos del Ministerio de Hacienda.
- Pérez Guerrero, Alfredo (1948). *Ministro de Previsión Social y Trabajo. Informe a la Nación, 1948*. Vol. I. Informe. Vol. II. Documentos anexos. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Plaza Lasso, Galo (1939). *Informe a la Nación del Ministro de Defensa Nacional Sr. Dn. Galo Plaza, 1939*. Quito: Talleres Gráficos del Colegio Militar.
- Plaza Lasso, Galo (1940). *Informe a la Nación del Ministro de Defensa Nacional Sr. Dn. Galo Plaza, 1940*. Quito: Talleres Gráficos del Colegio Militar.
- Plaza Lasso, Galo (1948). *Discurso del Señor Galo Plaza Presidente Constitucional del Ecuador para el período de 1948-1952: pronunciado en la sesión solemne del Congreso Nacional para la transmisión de la Función Ejecutiva el 31 de agosto de 1948 en el salón de la ciudad de Quito y con la asistencia de las Misiones extraordinarias diplomáticas acreditadas para este acto*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Plaza Lasso, Galo (1949). *Economía y producción en el Ecuador. Exposición del Presidente Constitucional de la República, excmo. señor Galo Plaza, radiada en Guayaquil mayo de 1949*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Plaza Lasso, Galo (1950). *Mensaje al país. Enero de 1950*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Ponce Enríquez, Camilo (1942). *Génesis y ocaso de un régimen: apuntes impersonales de Sociología Política*. Quito: Centro Editorial Juventud.
- Ponce Enríquez, Camilo (1954). *Ministerio de Gobierno. Informe a la Nación, 1954*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Ponce Enríquez, Camilo (1957). *El Frente Interno de la Patria: el mejor gobierno no es el gobierno perfecto sino el gobierno posible*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Ponce Enríquez, Camilo (1958). *Presencia del Presidente Ponce en todas las regiones de la patria*. Quito: s. e.

- Ponce Enríquez, Camilo (1959). *Programa y realización de gobierno. Período constitucional del excelentísimo señor doctor don Camilo Ponce Enríquez. Tomo I. 1956-1957*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Ponce Enríquez, Camilo (1963). *Discurso Pronunciado por el Señor Doctor Don Camilo Ponce Enríquez en la sesión solemne del Primer Congreso de ex-alumnos de los colegios de la Compañía de Jesús, el sábado 20 de abril de 1963*. Quito: Editorial Jodoco Ricke.
- Ponce Luque, Alejandro T. (1956). *Ministerio de Defensa Nacional. Informe a la Nación 1955- 1956*. Quito: Editorial Santo Domingo.
- Pons, Antonio (1935). *Ministro de Gobierno y Previsión Social. Informe a la Nación 1934-1935*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Presupuesto (1940). *Informe que el Director del Presupuesto presenta al señor Ministro de Hacienda, 1940*. Quito: Talleres Tipográficos del Ministerio de Hacienda.
- Previsión Social. Boletín del Ministerio de Previsión Social*, n.º 23. Mayo-diciembre de 1949/enero-febrero de 1950. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Programa (1926). *Programa y Estatutos del Partido Conservador Ecuatoriano y su exposición doctrinaria por el doctor Julio Tobar Donoso*. Riobamba-Quito: Tipografía de la Prensa Católica. Edición especial de la revista *Dios y Patria*, año III, Vol. 9.
- Puma, Carlos E. (1939). *Prismas militares: escenas de cuartel*. Quito.
- Quevedo, Belisario (1932). *Sociología, política y moral*. Quito: Editorial Bolívar.
- República del Ecuador (1925). *Documentos relacionados con la transformación político-militar del 9 de julio de 1925*. Quito: Imprenta Nacional.
- República del Ecuador. Publicación oficial [1935]. *Un momento de transición política: 1934-1935*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.

- República del Ecuador (1949-1953). *El gobierno del señor Galo Plaza para el período 1948-1952*. 6 vols. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Reyes, Oscar Efrén s. f. [1933]. *Los últimos siete años*. Quito: Banco Central del Ecuador. Colección Histórica, XVII.
- Ribadeneira, Enrique y Luis C. Díaz. (1930). *Cien años de legislación militar: 1830-1930*. Quito: Editorial Gutemberg.
- Robalino Dávila, Luis (1971). *Testimonio de los tiempos*. Quito: Editorial Ecuatoriana.
- Robalino Dávila, Luis (1973). *El 9 de julio de 1925*. Quito: Editorial La Unión.
- Robalino Dávila, Luis (1974). *Memorias de un nonagenario*. Quito: Editorial Ecuatoriana.
- Roca Carbo, Carlos (1943). *Informe del señor Ministro de Agricultura, Industrias, Minas y Turismo al H. Congreso Nacional, 1943*. Quito: Imprenta del Ministerio de Hacienda.
- Romero, Alberto (1934). *Informe del Ministro de Guerra, Marina, Aviación, Archipiélago de Colón y Oriente a la Nación*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.
- Romero, Alberto (1942). *Informe que presenta a la Nación el Ministro de Defensa Nacional, Oriente, Archipiélago de Colón y Deportes, acerca de las labores desarrolladas en el año de 1941-1942*. Quito: Talleres Gráficos del Colegio Militar.
- Romero, Alberto (1943). *Informe del Ministerio de Defensa Nacional, Oriente, Archipiélago de Colon y Deportes, al Honorable Congreso Nacional de 1943*. Quito: Talleres Gráficos Colegio Militar.
- Romero Gross, Tomás O. P. (1955). *El acto moral de individuo en la muchedumbre*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Romero y Cordero, Remigio (1991). *El ejército en cien años de vida republicana*. Vol 1. 1830-1930. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército.

- Rueda E., Luis (1939). *Heroísmo y constitución: episodios históricos de la Batalla de los 4 días*. Quito: Imprenta Fernández.
- Salvador, Carlos A. (1936). *La batalla de los cuatro días en el año de 1932*. Quito: Imprenta América.
- Sánchez, Manuel María (1930). *Informe que el Ministro de Instrucción Pública, Bellas Artes, Correos, Telégrafos, etc. presenta a la Nación en 1930*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.
- Santistevan Elizalde, Vicente (1941). *Informe que el Ministro de Defensa Nacional, Oriente y Deportes, presenta a la Nación, Quito. 1941*. Quito: Talleres Gráficos Colegio Militar.
- Seis meses* (1953). *6 meses de Administración, un paso en firme*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Sociedad Nacional de Agricultura (1924). *La Cooperativa Agrícola Ecuatoriana*. Quito: La Prensa Católica.
- Solís, Nicanor (1937). *Refutación del ex-Inspector General del Ejército a los conceptos vertidos por el Sr. Dr. José María Velasco Ibarra en su libro "Conciencia o Barbarie"*. Quito: Editorial Chimborazo.
- Sotomayor Luna, Leonardo (1932). *Informe que el señor Ministro de Guerra, Marina, Aviación, Archipiélago de Colón y Oriente presenta a la Nación*. Quito: Imprenta Nacional.
- Suárez, Pablo Arturo (1934). *Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas*. Quito: Tipografía L. I. Fernández.
- Suárez Veintimilla, Mariano (agosto de 1944). *Ministerio de Agricultura. Informe que el Ministro de Agricultura, Industrias, Minas, etc., presenta a la Honorable Asamblea Constituyente 1944*. Quito: Imprenta del Ministerio del Tesoro.
- Suárez Veintimilla, Mariano (2018) [¿1960?]. *Memorias, testimonios y luchas*. Estudio introductorio de E. Ayala. Ibarra: Corporación Imbabura.

- Tamayo Rubio, Raúl (1947). Comunidades campesinas y sus leyes en el Ecuador. En *Previsión Social*, n.º, 19-20.
- Tello, Franklin (1949). *Ministro de Previsión Social y Trabajo. Informe a la Nación, 1948-1949*. Vol. I. Informe. Vol. II. *Documentos Anexos*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Terán, José Rafael (1956). *Velasco Ibarra o el afianzamiento de la democracia ecuatoriana*. Buenos Aires: s. e.
- Tobar Donoso, Julio (1953). *La Iglesia, modeladora de la nacionalidad*. Quito: La Prensa Católica.
- Tobar Donoso, Julio (1992). *El indio en el Ecuador independiente*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Troncoso, Julio (1958). *Odio y sangre. La descalificación del Sr. Neptalí Bonifaz y la Batalla de los Cuatro Días en Quito. Hombres y hechos de la época. Esbozo histórico-biográfico de los presidentes del Ecuador de 1830 a 1958*. Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke.
- Unión Azucarera (1930). *La industria azucarera, su verdadera situación en la economía nacional*. Guayaquil: Artes Gráficas Senefelder.
- Urgellés Caamaño, Jorge Luis (1950). *Ministro de Economía. Informe a la Nación, 1949-1950*. Quito: Imprenta Fernández.
- Varea Donoso, Reinaldo (1954). *Ministro de Defensa Nacional. Informe a la Nación 1953-1954*. Quito: Talleres Gráficos Minerva.
- Velasco Ibarra, José María (1935). *Mensaje presentado al Congreso Nacional de 1935, por el Excmo. Sr. Dr. Dn. José María Velasco Ibarra, Presidente de la República*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.
- Visitaduría General (1954). *El orden constitucional y los sucesos del 22 de diciembre de 1954*. Publicación de la Visitaduría General de la Administración y Departamento de Información y Prensa de la Presidencia de la República.

Wright, Alberto (1943). *Informe del Ministro de Hacienda a la Nación, 1943*. Quito: Imprenta del Ministerio de Hacienda.

Zúñiga, Neptalí (1940). *Fenómenos de la realidad ecuatoriana*. Quito: Talleres Gráficos de la Educación.

Bibliografía

Abrams, Philip (marzo de 1988) [1977]. Notes on the Difficulty of Studying the State. En *Journal of Historical Sociology*. Vol. I, n.º 1, 58-89.

Acosta Burneo, Alberto (2018). *Pasiones de juventud. Correspondencia secreta de José María Velasco Ibarra*. Quito: Universidad de Especialidades Espíritu Santo/Paradiso Editores.

Adoum, Jorge Enrique (2000) [1997]. *Ecuador: Señas particulares (Ensayo)*. 6.º ed. Quito: Eskeletra.

Aglietta, Michel (1979). *Regulación y crisis del capitalismo*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Albornoz, Oswaldo (1963). *Historia de la acción clerical en el Ecuador. Desde la conquista hasta nuestros días*. Quito: Editorial Espejo.

Albornoz, Oswaldo (1976). *Las luchas indígenas en el Ecuador*. Guayaquil: Editorial Claridad.

Alexander Rodríguez, Linda (1992) [1985]. *Las finanzas públicas en el Ecuador (1830-1940)*. S. Mastrangelo (trad.). Quito: Banco Central del Ecuador. Biblioteca de Historia Económica 4.

Alford, Robert y Roger Friedland (1985). *Powers of Theory: Capitalism, the State, and Democracy*. Nueva York: Cambridge University Press.

Almeida Guzmán, Patricio y Rebeca Almeida Arroba (1988). *Estadísticas económicas históricas 1948-1983*. Quito: Banco Central del Ecuador. Fuentes para la historia económica del Ecuador. Serie Estadísticas Históricas 1.

- Altman, David y Juan Pablo Luna (2012). Introducción: El Estado latinoamericano en su laberinto. En *Revista de Ciencia Política*. vol. 32, n.º 3, 521-543.
- Anderson, Perry (1977) [1976]. Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en Occidente. En *Cuadernos Políticos*, n.º 13, julio-septiembre.
- Anderson, Perry (1990) [1974]. *El Estado absolutista*. S. Juliá (trad.). 11.º ed. en castellano. México-Madrid-Buenos Aires-Bogotá: Siglo XXI Editores.
- Anderson, Perry (2015) [2009]. *El Nuevo viejo mundo*. J. Blasco Castiñeyra (trad.). Reimpresión. Madrid: Akal. Cuestiones de antagonismo 67.
- Ansaldi, Waldo y Verónica Giordano (2014). Introducción. En W. Ansaldi y V. Giordano (coords.). *América Latina: tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel.
- Arcos, Carlos (1986). El espíritu del progreso: los hacendados en el Ecuador del 900. En M. Murmis (ed.). *Clase y región en el agro ecuatoriano*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Arcos, Carlos y Carlos Marchán (1976). Apuntes para una discusión sobre los cambios de la estructura agraria serrana. Quito. PUCE. Inédito.
- Arosemena Arosemena, Guillermo (2002). *La revolución juliana. Evento ignominioso en la historia de Guayaquil*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas.
- Arrighi, Giovanni (1999) [1994]. *El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. C. Prieto del Campo (trad.). Madrid: Akal. Cuestiones de antagonismo 3.
- Arrighi, Giovanni y Beverly Silver (eds.) (2001) [1999]. *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*. J. M. Madariaga (trad.). Madrid: Akal. Cuestiones de antagonismo 10.
- Arrighi, Giovanni, Satoshi Ikeda y Alex Irwan (1993). The Rise of East Asia: One Miracle or Many? En R. Palat (ed.). *Pacific-Asia and the Future of the World-System*. Westport, Connecticut: Greenwood.

- Atehortúa Cruz, Adolfo (2009). *Construcción del ejército nacional en Colombia, 1907–1930: reforma militar y misiones extranjeras*. Medellín: La Carreta Editores.
- Auyero, Javier (2004). *Clientelismo político. Las caras ocultas*. Buenos Aires: Capital intelectual. Colección Claves Para Todos.
- Ayala Mora, Enrique (1978). *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*. Quito: Centro de Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Ayala Mora, Enrique (1994). *Historia de la Revolución Liberal ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional /Taller de Estudios Históricos. Colección Temas vol. 5.
- Ayala Mora, Enrique (1995-1996). El laicismo en la historia del Ecuador. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n.º 8, segundo semestre de 1995 y primer semestre de 1996, Quito.
- Ayala Mora, Enrique (ed.) (2000). *José María Velasco Ibarra. Una antología de sus textos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ayala Mora, Enrique (2008). *Manual de Historia del Ecuador II. Época Republicana*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional.
- Ayala Mora, Enrique (2014). *Historia, tiempo y conocimiento del pasado. Estudio sobre periodización general de la historia ecuatoriana: una interpretación interparadigmática*. Quito: Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar. Colección Temas 23.
- Ayala Mora, Enrique (2014a). La represión arroísta: caldo de cultivo de la “Gloriosa”. Ponencia presentada en el seminario “El 28 de mayo de 1944, la revolución que no fue”, Universidad Andina Simón Bolívar, 28 y 29 de mayo de 2014, Quito.
- Banco Mundial (1997). *El Estado en un mundo en transformación. Informe sobre el desarrollo mundial*. Washington: Banco Mundial.

- Barsky, Osvaldo 1984. *La Reforma Agraria Ecuatoriana*. Quito: FLACSO-Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Ciencias Sociales 3.
- Baud, Michiel (1993). Campesinos indígenas contra el Estado: la huelga de los indígenas de Azuay, 1920-1921. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n.º 4, 41-70, primer semestre, Quito.
- Becker, Marc (1999). Una revolución comunista indígena: movimientos de protesta rurales en Cayambe, Ecuador. En *Memoria*, n.º 7, Quito, MARKA, Instituto de Historia y Antropología Andinas.
- Becker, Marc (2007). State Building and Ethnic Discourse in Ecuador's 1944-1945 Asamblea Constituyente. En K. Clark y M. Becker. *Highland Indians and the State in Modern Ecuador*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Becker, Marc (2008). *Indians and Leftists in the Making of Ecuador's Modern Indigenous Movements*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Becker, Marc (2013). En busca de tinterillos. Intermediarios en el mundo indígena ecuatoriano durante el siglo XX. En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 37, primer semestre, Quito.
- Becker, Marc (2017). *The FBI in Latin America. The Ecuador Files*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Becker, Marc y Kim Clark (2004). Indigenous struggles for land rights on the Zumbahua hacienda in twentieth-century Ecuador. Para "New Directions in the History of Rural Society", abril 23-25, Iowa State University, Ames, Iowa.
- Becker, Marc y Silvia Tutillo (2009). *Historia agraria y social de Cayambe*. Quito: Flacso-Ecuador/Abya-Yala.
- Ben Plotkin, Mariano (2013) [1993]. *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. 2.º ed. Sáenz Peña: EDUNTREF, Editorial de la Universidad Nacional Tres de Febrero.

- Benjamin, Jessica (1988). *The Bonds of Love. Psychoanalysis, Feminism and the Problem of Domination*. Nueva York: Pantheon Books.
- Berman, Marshall (1995) [1981]. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. A. Morales V. (trad.). 8.º edición en español. Madrid y México: Siglo XXI Editores.
- Bialek, Robert W. 1963. *Catholic politics: a history based on Ecuador*. Nueva York/Washington/Hollywood: Vantage Press. Véase <https://bit.ly/3aG8xB0>.
- Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano (2010). Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en la Argentina. En E. Bohoslavsky y G. Soprano (eds.). *Un Estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Borón, Atilio (1997) [1991]. *Estado capitalismo y democracia en América Latina*. 3.º ed. revisada y aumentada. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (1991) [1980]. *El sentido práctico*. A. Pazzos (trad.). Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1994). *Raisons Pratiques. Sur la théorie de l'action*. París: Editions du Seuil.
- Braudel, Fernand (1984) [1979]. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. T. III. *El tiempo del mundo*. M. Míguez (trad.). Madrid: Alianza Editorial.
- Breihl Paz y Miño, Jaime y Fanny Herrera (2011). *El proceso juliano. Pensamiento, utopía y militares solidarios*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional. Colección Temas 16.
- Brenner, Robert y Mark Glick (2003). La Escuela de la Regulación: teoría e historia. En *New Left Review*, n.º 21, julio-agosto. Versión en castellano. Madrid: Akal.
- Bretón Solo de Zaldívar, Víctor (2000). *El "desarrollo comunitario" como modelo de intervención en el medio rural*. Quito: CAAP.

- Bretón Solo de Zaldívar, Víctor (2012). *Toacazo: en los Andes equinocciales tras la reforma agraria*. Quito: Flacso-Ecuador/Abya-Yala/Universitat de Lleida.
- Bromley, Raymond John 1976. *Periodic and Daily Markets in Highland Ecuador*. Cambridge: University of Cambridge.
- Burbano, Felipe y Carlos de la Torre (eds.) (1989). *El populismo en el Ecuador (Antología de textos)*. Quito: ILDIS.
- Burbano de Lara, Felipe (2010). Guayaquil en los años 50. Irrupción populista, auge económico y poder oligárquico. En F. Burbano (comp.). *Transiciones y rupturas: el Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*. Quito: Flacso-Sede Ecuador/Ministerio de Cultura (Colección Bicentenario).
- Bushnell, David (2011) [1994]. *Colombia, una nación a pesar de sí misma. Nuestra nación desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. 13.º impresión. Bogotá: Editorial Planeta.
- Bustamante, Fernando y Augusto Varas (1978). *Fuerzas Armadas y política en Ecuador*. Quito: Latinoamericana.
- Bustamante, Fernando (diciembre de 1997). Una aproximación a los problemas de la gobernabilidad y la democracia en el Ecuador de fin de milenio. En *Ecuador Debate*, n.º 42. Quito: CAAP.
- Bustos Lozano, Guillermo (2017). *El culto a la nación. Escritura de la historia y rituales de la memoria en Ecuador, 1870-1950*. Quito: Fondo de Cultura Económica/Universidad Andina Simón Bolívar.
- Cabrera Hanna, Santiago (ed.) (2016). *La Gloriosa, ¿revolución que no fue?* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar /Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Historia, 46.
- Cáceres, Jorge (1979). Consideraciones sobre el discurso político de la revolución de 1948 en El Salvador. En *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 15, 33-52.

- Cáceres, Jorge (1988). La revolución salvadoreña de 1948: un estudio sobre el transformismo. En J. Cáceres, R. Guidos Béjar y R. Menjívar (eds.). *El Salvador, una historia sin lecciones* (pp. 17-129). San José: Flacso.
- Caciagli, Mario (1996). *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada. Evidencias empíricas y propuestas teóricas a partir de los casos italianos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. Cuadernos y Debates 60.
- Cantón Navarro, José (2001). *Historia de Cuba. El desafío del yugo y la estrella. Biografía de un pueblo*. La Habana: Editorial SI-MAR.
- Capelo Cabello, Alejo (1983). *Una jornada sangrienta: 15 de noviembre de 1922*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Cardoso, Fernando Henrique (1985) [1979]. Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios en América Latina. En D. Collier (comp.). *El nuevo autoritarismo en América Latina* (pp. 39-62). R. Lassaleta (trad.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1969) [1967]. *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo XXI Editores.
- Carrera Collin, Juan y Selma Merino (1984). Desarrollo de la infraestructura del área médica. En J. Núñez (ed.). *Historia del seguro social ecuatoriano. La evolución institucional*. Quito: Editorial Voluntad.
- Casagrande, Joseph y Arthur Piper (1969). La transformación estructural de una parroquia rural en las tierras altas del Ecuador. En *América Indígena*, vol. XXIX, n.º 4, Ciudad de México.
- Castoriadis, Cornelius (1975). *L'Institution imaginaire de la société*. París: Editions du Seuil.
- Centeno, Miguel (2002). *Blood and Debt: War and the Nation-State in Latin America*. University Park: Penn State University Press.

- Cevallos, Arturo (1993). Sublevaciones y conflictos indígenas en Chimborazo (1920-1930). En *Memoria*, n.º 3, 227-251, Quito: MARKA Instituto de Historia y Antropología Andinas.
- Chatterjee, Partha (1997) [1993]. La nación y sus campesinos. En S. Rivera y R. Barragán (comps.). *Debates postcoloniales: Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*. R. Gutiérrez y A. Spedding (trads.). La Paz: Editorial Historias/Ediciones Aruwiwiri/SEPHIS, pp. 195-210.
- Chatterjee, Partha (1997a) [1993]. El Estado nacional. En S. Rivera y R. Barragán (comps.). *Debates postcoloniales: Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*. R. Gutiérrez y A. Spedding (trads.). La Paz: Editorial historias / Ediciones Aruwiwiri / SEPHIS, pp. 211-233.
- Chatterjee, Partha (2011). *Lineages of Political Society. Studies in Postcolonial Democracy*. Nueva York: Columbia University Press.
- Chiriboga, Manuel (1980). *Jornaleros y grandes propietarios en 135 años de exportación cacaotera*. Quito: Consejo Provincial de Pichincha.
- Chiriboga, Manuel (1985). Formas tradicionales de organización social y actividad económica en el medio indígena. En VV. AA. *Del indigenismo a las organizaciones indígenas*. Quito: Abya-Yala. Colección Ethnos.
- Clark, Kim (1999). Nuevas estrategias de resistencia en la sierra ecuatoriana: acciones y discurso campesino 1930-1950. En *Memoria*, n.º 7, Quito: MARKA, Instituto de Historia y Antropología Andinas.
- Clark, Kim 2001. El sexo y la responsabilidad en Quito: prostitución, género y Estado, 1920-1950. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n.º 16, primer semestre, Quito.
- Clark, Kim (2002-2003). La formación del Estado ecuatoriano en el campo y la ciudad, 1895-1925. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n.º 19. *Estado Nación*,

- Región. Memorias del Congreso Ecuatoriano de Historia, Guayaquil, 2002.* Segundo semestre 2002 y primer semestre 2003, Quito.
- Clark, Kim (2004) [1998]. *La obra redentora. El ferrocarril y la nación en Ecuador, 1895-1930.* F. Larrea (trad.). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Historia, 19.
- Clark, Kim (2005). Feminismos estéticos y antiestéticos en el Ecuador de principios del siglo XX: un análisis de género y generaciones. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n.º 22, primer semestre, Quito.
- Clark, Kim 2007. Shifting Paternalisms in Indian-State Relations, 1895-1950. En K. Clark y M. Becker. *Highland Indians and the State in Modern Ecuador.* Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Clark, Kim (2007a). Política e inclusión en la primera mitad del siglo XX en la sierra ecuatoriana. En C. Aljovín y N. Jacobsen. *Cultura política en los Andes (1750-1950).* Lima: UNSM/IFEA.
- Clark, Kim (2012). *Gender, State, and Medicine in Highland Ecuador. Modernizing Women, Modernizing the State, 1895-1950.* Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Clark, Kim y Marc Becker (2007). Indigenous Peoples and State Formation in Modern Ecuador. En K. Clark y M. Becker. *Highland Indians and the State in Modern Ecuador.* Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Coatsworth, John (2012) [1988]. Patrones de rebelión rural en América Latina: México en un perspectiva comparativa. En F. Katz (comp.). *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX.* P. Villegas (trad.). 3.º reimp. México: Ediciones Era. Colección Problemas de México.
- Cohen, Gerald 1986 [1978]. *La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa.* P. López M. (trad.). Madrid: Siglo XXI Editores, Editorial Pablo Iglesias.

- Colloredo-Mansfeld, Rudi (1999). *The Native Leisure Class. Consumption and Cultural Creativity in the Andes*. Chicago y Londres: University of Chicago Press.
- Collier, David (1995). Trajectory of a Concept: "Corporatism" in the Study of Latin America Politics. Peter H. Smith (ed.). *En Latin America in Comparative Perspective: New Approaches to Methods and Analysis*. Boulder: Westview Press.
- Comisión de la Verdad (2010). *Sin verdad no hay justicia. Informe de la Comisión de la Verdad 2010. Resumen ejecutivo*. Quito: Ediecuatorial.
- CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo)–UNFPA (Fondo de Naciones Unidas sobre Población) (1987). *Población y cambios sociales. Diagnóstico socio-demográfico del Ecuador 1950-1982*. Quito: Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Ciencias Sociales 13.
- Conaghan, Catherine (1988). *Restructuring domination. Industrialists and the State in Ecuador*. Pittsburg: University of Pittsburg.
- Contreras, Carlos y Marcos Cueto (2004). *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la Independencia hasta el presente*. 3.º ed. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Serie Estudios Históricos, 40.
- Coral Patiño, Héctor (1988). *Vida y obra del señor general Alberto Enríquez Gallo*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Coronel, Valeria (2011). A Revolution in Stages: Subaltern Politics, Nation-State Formation, and the Origins of Social Rights in Ecuador, 1834-1943. Tesis para obtener el PhD en historia, New York University. Nueva York. Inédita. Enero.
- Coronel, Valeria (2012). La fragua de la voz: cartas sobre revolución, subjetividad y cultura nacional popular. En Gallegos Lara, J. y N. Martínez. *Vienen ganas de cambiar el tiempo. Epistolario entre Nela Martínez Espinosa y Joaquín Gallegos Lara, 1930 a 1938*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio.

- Coronil, Fernando (2002) [1997]. *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela y Nueva Sociedad.
- Correa Sutil, Sofía (2004). *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago: Editorial Sudamericana. Biblioteca Todo es Historia.
- Crawford de Roberts, Lois (1980). *El Ecuador en la época cacaotera: respuestas locales al auge y colapso en el ciclo monoexportador*. R. Quintero y E. Sylva (trads.). Quito: Editorial Universitaria.
- Crespi, Muriel Kaminsky (1968). *The Patrons and Peons of Pesillo: A Traditional Hacienda System in Highland Ecuador*. Tesis para el doctorado de Filosofía en Antropología. Urbana: University of Illinois.
- Cueva, Agustín (1987) [1977]. *El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ensayo de interpretación histórica*. 11ª ed. México: Siglo XXI Editores.
- Cueva, Agustín (1992) [1968]. Jorge Icaza. En A. Cueva. *Lecturas y rupturas. Diez ensayos sociológicos sobre la literatura del Ecuador*. 2.º edición. Quito: Planeta.
- Cueva, Agustín (1992) [1971]. Introducción a la literatura de José de la Cuadra. En A. Cueva. *Lecturas y rupturas. Diez ensayos sociológicos sobre la literatura del Ecuador*. 2.º edición. Quito: Planeta.
- Cueva, Agustín (1992) [1986]. *Lecturas y rupturas. Diez ensayos sociológicos sobre la literatura del Ecuador*. 2.º edición. Quito: Planeta.
- Cueva, Agustín (1996) [1990]. El Ecuador de 1925 a 1960. En E. Ayala (ed.). *Nueva Historia del Ecuador*. Vol. 10. J. Durán Barba (ed. del vol.). *Época republicana IV, El Ecuador entre los años veinte y los sesenta*. 1.º reimp. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Cueva, Agustín (1998) [1972]. *El proceso de dominación política en el Ecuador*. 3.º ed. corregida y actualizada. Quito: Planeta, Ecuador.

- Cueva, Agustín (2008) [1967]. *Entre la ira y la esperanza*. Quito: Campaña Nacional del Libro y la Lectura. Colección Bicentenario.
- Cuvi, Nicolás (2005). La institucionalización del conservacionismo en el Ecuador (1949-1953): Misael Acosta Solís y el Departamento Forestal. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n.º 22, primer y segundo semestres, Quito.
- Cuvi, Nicolás (2005a). Misael Acosta Solís y el conservacionismo en el Ecuador (1936-1953). Diploma de estudios avanzados, Centre d'Estudis d'Història de les Ciències. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cuvi, Nicolás (2009). Las semillas del imperialismo agrícola estadounidense en el Ecuador. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n.º 30, segundo semestre, Quito.
- Cuvi, Pablo (1977). *Velasco Ibarra; el último caudillo de la oligarquía*. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas.
- Cuvi, Pablo (2012). *Jorge Salvador Lara: con la fe por delante*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Dahl, Robert (1971). *Polyarchy: Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press.
- Darlic Mardesic, Vjekoslav (2004). *Organizaciones sindicales del Ecuador*. Quito: ILDIS-FES/Fundación Paz y Solidaridad/CC.OO/ISP/OIT.
- De la Torre, Patricia (1989). *Patrones y conciertos. Una hacienda serrana, 1905-1929*. Quito: Corporación Editora Nacional/Abya-Yala. Biblioteca Ciencias Sociales 25.
- De la Torre Espinosa, Carlos (1997). *La seducción velasquista*. Quito: Libri Mundi/Enrique Grosse Luermen/Flasco.
- De la Torre Espinosa, Carlos (2004). Estudio introductorio. En R. Norris. *El gran ausente. Biografía de Velasco Ibarra*. Vol. I. Quito: Ediciones Libri Mundi/Enrique Grosse-Luemern.

- De la Torre Espinosa y Mireya Salgado (eds.) (2011). *Galo Plaza y su época*. Quito: Flasco/Fundación Galo Plaza Lasso.
- De la Torre Espinosa, Carlos (2015) [1994]. Velasco Ibarra y la Revolución Gloriosa. En C. De la Torre Espinosa. *De Velasco a Correa. Insurrecciones, populismos y elecciones en Ecuador, 1944-2013*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Historia, 44.
- De la Torre Espinosa, Carlos (2015) [2008]. Populismo y liberalismo: dos formas de entender y vivir la democracia. En C. De la Torre Espinosa. *De Velasco a Correa. Insurrecciones, populismos y elecciones en Ecuador, 1944-2013*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Historia, 44.
- Deler, Jean Paul (2007) [1980]. *Ecuador, del espacio al Estado nacional*. 2.º ed. revisada. F. Yépez (trad.). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/IFEA/Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Historia, 24.
- Demmers, Jolle (2012). *Theories of Violent Conflict: an introduction*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta (2009) [2000]. *Historia de la Iglesia Argentina: desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. 2.º ed. J. Farberman (trad. del texto de Zanatta). Buenos Aires: Sudamericana.
- Donoso Pareja, Miguel (2000). *Ecuador: identidad o esquizofrenia (ensayo)*. Quito: Eskeletra Editorial.
- Drayton, Richard Harry (2000). *Nature's Government: Science, Imperial Britain, and the 'Improvement' of the World*. New Haven and London: Yale University Press.
- Dubly, Alain y Alicia Granda (1991). *Desalojos y despojos. Los conflictos agrarios en Ecuador 1983-1990*. Quito: El Conejo/CEDHU.
- Duque, César (2009). Principales avances en derechos humanos en los últimos 30 años de democracia: los derechos civiles. En *Defensa de los derechos humanos en*

América Latina: avances y retrocesos. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Programa Andino de Derechos Humanos, PADH/Abya-Yala/UPS.

- Durán, Cecilia (2000). *Irrupción del sector burócrata en el Estado ecuatoriano: 1925-1944. Perspectiva a partir del análisis de la vida cotidiana de Quito.* Quito: Abya-Yala/AGE-CI/PUCE.
- Durán Barba, Jaime (selección y estudio introductorio) (1981). *El pensamiento popular ecuatoriano.* Quito: Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional. Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano 13.
- Durkheim, Emile (1993) [1894]. *Las reglas del método sociológico.* L. E. Echavarría Rivera (trad.). 6.º ed. en castellano. Madrid: Ediciones Morata.
- Dutrénit, Silvia et al. (1989). *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina.* México: CONACULTA/Alianza Editorial Mexicana. Los noventa 30.
- Echeverría, Julio (1994). Violencia, Estado y política en el Ecuador. En J. Echeverría y A. Menéndez-Carrión (eds.). *Violencia en la región andina. El caso de Ecuador.* Quito: Flacso-Ecuador. Serie Estudios-Ciencias Políticas.
- Eisenstadt, Shmuel Noah (1963). *The Political System of Empires.* Nueva York: Free Press of Glencoe.
- Escobar, Arturo (1996). *La invención del Tercer Mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo.* Bogotá: Editorial Norma.
- Espinosa, Roque (2014). *Desmemoria y olvido. La economía arrocera en la cuenca del Guayas, 1900–1950.* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional. Biblioteca de historia, 32.
- Espinoza, Cristóbal (2018). La Academia de Guerra del Ejército. Fundación y desenvolvimiento entre 1920 y 1940. Los aportes de la Misión Militar Italiana. Tesis para obtener la maestría en historia. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito.

- Espinoza, Leonardo (1984). Teoría y método de la historia: notas para el estudio de un caso nacional: Ecuador. En *Los estudios históricos en América Latina*. Quito: Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe.
- Evans, Peter, Dietrich Rueschemeyer and Theda Skocpol (eds.) (2002) [1985]. *Bringing the State Back In*. Reimp. Nueva York: Cambridge University Press.
- Evans, Peter, Dietrich Rueschemeyer and Theda Skocpol (eds.) (2002) [1985]. On the Road toward a More Adequate Understanding of the State. En P. Evans, D. Rueschemeyer y T. Skocpol (eds.). *Bringing the State Back In*. Reimp. Nueva York: Cambridge University Press.
- Farrel, Gilda (1985). El movimiento sindical frente a la segmentación tecnológica y salarial del mercado de trabajo. En L. Lefebvre (ed.). *La economía política del Ecuador. Campo, región, nación*. Quito: Corporación Editora Nacional/Flacso/CERLAC. Biblioteca de Ciencias Sociales 6.
- Febres Cordero, Francisco (2016). *El sabio ignorado*. Bogotá: Grijalbo/Penguin Random House.
- Fernandes, Florestan (1978) [1974]. *La revolución burguesa en Brasil*. E. Molina (trad.). México, Madrid, Buenos Aires, Bogotá: Siglo XXI Editores.
- Fischer, Sabine (1983). *Estado, clases e industria. La emergencia del capitalismo ecuatoriano y los intereses azucareros*. Quito: Editorial El Conejo.
- Fitch, J. Samuel (1977). *The Military Coup d'état as a Political Process: Ecuador, 1948-1966*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Flores Galindo, Alberto (1994) [1980]. La Agonía de Mariátegui. En A. Flores Galindo. *Obras completas* (pp. 367-592). T. II. Lima: Fundación Andina/SUR Casa de Estudios del Socialismo,.
- Galarza Zavala, Jaime (1973). *Piratas en el Golfo*. Quito: Editorial Solitierra.

- Gándara Enríquez, Marcos (2000). *El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río: antecedentes, hechos subsiguientes: Arroyo y su tiempo*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército. Biblioteca del Ejército Ecuatoriano, Vol. 17.
- Gándara Enríquez, Marcos (2003) [1990]. *La semana trágica de Guayaquil Aproximación a la verdad. Noviembre de 1922*. 2.º ed. corregida. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército. Biblioteca del Ejército Ecuatoriano, Vol. 20.
- García, Bertha (1986). *Militares, economía y lucha política: Ecuador en los años setenta*. Tesis doctoral. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador/Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Inédito.
- García Argañarás, Fernando 1992. Bolivia's Transformist Revolution. En *Latin American Perspectives*, Vol. XIX, n.º 2, 44-71.
- García Argañarás, Fernando (1992a). The Mechanisms of Accommodation. Bolivia 1952-1971. En *Review. Fernand Braudel Center*, Vol. XV, n.º 2, 257-308.
- Gibson, Charles (1971). *Foreign Trade in the Economic Development of Small nations. The case of Ecuador*. Nueva York-Washington-Londres: Praeger Publishers.
- Giddens, Anthony (1994) [1973]. *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. J. Bollo Muro (trad.). 5.º reimpr. en castellano de la 2.º ed. en inglés. Madrid: Alianza Editorial. Alianza Universidad 236.
- Goetschel, Ana María (ed.) (2014). *Cartas públicas de mujeres ecuatorianas. Antología*. Quito: Flacso/Distrito Metropolitano de Quito.
- Goetschel, Ana María (2006). Estudio introductorio. En A. M. Goetschel (comp.). *Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología*. Quito: CONAMU/Flacso-Ecuador/Secretaría del Desarrollo y Equidad Social del Distrito Metropolitano de Quito/UNIFEM.

- Gold, David, Clarence Lo y Erik Olin Wright (1975). Recent developments in Marxist theories of the Capitalist State. En *Monthly Review*, Vol. 2, n.º 6 (noviembre) y n.º 7 (diciembre). Véase <https://bit.ly/3aN2iva>.
- Gómez, David (2009). *Hegemonía, capitalismo y democracia en el Ecuador: La Guerra de los Cuatro Días*. Tesis de licenciatura en Ciencias Históricas, Facultad de Ciencias Humanas, PUCE, Quito.
- Gómez, David (marzo de 2014). *Estado, partidos políticos y sociedad civil en el Ecuador, 1935-1940*. Tesis de maestría en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador, Quito.
- González Alvear, Raúl (2004). *Memorias para la historia ecuatoriana 1º de septiembre de 1975*. Quito: Gemagrafic.
- Graham, Helen (2009) [2005]. *Breve historia de la guerra civil*. 4.º ed. Edición Especial. C. Martínez -Gimeno (trad.). Madrid: Austral, Espasa Calpe.
- Gramsci, Antonio (1981-2000) [1929-1935]. *Cuadernos de la Cárcel*. 6 vols. Edición crítica del Instituto Gramsci, V. Gerratana (ed.). A. M. Palos (trad.). Puebla, México: Editorial Era/Universidad Autónoma de Puebla.
- Grandin, Grez (2007) [2000]. *La sangre de Guatemala: raza y nación en Quetzaltenango, 1750-1954*. S. Martínez Juan (trad.). Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad San Carlos de Guatemala/Plumsock Mesoamerican Studies/CIRMA.
- Graziano, Luigi (1975). *A Conceptual Framework for the Study of Clientelism*. Nueva York: Ithaca.
- Grenier, Christophe (2007) [2000]. *Conservación contra natura. Las islas Galápagos*. Quito: IFEA/Embajada de Francia en Ecuador/IRD/UASB/Abya-Yala.
- Griffith, Kati y Luis Armando González (2007) [1999]. *Notas sobre la "autonomía" del Estado. El caso de El Salvador*. En R. Cardenal y L. A. González (comps.). *El Salvador: la transición y sus problemas*. 2.º reimp. San Salvador: UCA Editores.

- Guerrero, Andrés (1975). *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*. Quito: Escuela de Sociología, Facultad de Jurisprudencia, Universidad Central del Ecuador.
- Guerrero, Andrés (1980). *Los oligarcas del cacao. Ensayo sobre la acumulación originaria en Ecuador; haciendas, cacaoteros, banqueros exportadores y comerciantes en Guayaquil, 1890–1910*. Quito: Editorial El Conejo.
- Guerrero, Andrés (1983). *Hacienda, Capital y Lucha de Clases Andina*. Quito: Editorial El Conejo.
- Guerrero, Andrés (1991) [1981]. Determinaciones del pasado y mentalidades del presente: un conflicto entre comuneros (Quinchuquí). En A. Guerrero. *De la economía a las mentalidades. Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador*. Quito: El Conejo.
- Guerrero, Andrés (1991) [1986]. De apogado a huasipunguero. En A. Guerrero. *De la economía a las mentalidades. Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador*. Quito: El Conejo.
- Guerrero, Andrés (1991). *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Quito: Ediciones Libri Mundi/Enrique Grosse Luermen.
- Guerrero, Andrés (1994). Una imagen ventrílocua: el discurso liberal de la “desgraciada raza indígena” a fines del siglo XIX. En B. Muratorio (ed.). *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*. Quito: Flacso–Sede Ecuador. Serie Estudios-Antropología.
- Guerrero, Andrés (comp.) (2000). *Etnicidades. Antología de las Ciencias Sociales*. Quito: Flacso/ILDIS.
- Guerrero, Andrés (2010). *Administración de poblaciones, ventríloquia y transescritura. Análisis históricos: estudios teóricos*. Lima: Flacso-Ecuador-Instituto de Estudios Peruanos. Serie Estudios Históricos, 53, Atrio.

- Guerrero, Andrés (2010) [1997]. Una imagen ventrilocua: el discurso liberal de la “desgraciada raza indígena” a fines del siglo XIX. En A. Guerrero. *Administración de poblaciones, ventriloquia y transescritura. Análisis históricos: estudios teóricos*. Lima: Flacso-Ecuador-Instituto de Estudios Peruanos. Serie Estudios Históricos, 53, Atrio.
- Guerrero, Fernando y Pablo Ospina (2003). *El poder de la comunidad. Movimiento indígena y ajuste estructural en los andes ecuatorianos*. Buenos Aires: Clacso. Colección Becas de Investigación.
- Guerrero, Rafael (1979). La formación del capital industrial en la provincia del Guayas, 1900-1925. En *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. III, n.º 10-11. Escuela de Sociología de la Universidad Central.
- Guerrero, Rafael (1994^a). *Regionalismo y democracia social en los orígenes del CFP*. Comentarios de Carlos de la Torre Espinoza, Hernán Ibarra, Patricia de la Torre y José Sánchez Parga. Quito: CAAP.
- Guerrero, Rafael (2016). Movimiento campesino y reforma agraria en la Costa del Ecuador. En F. Rhon y C. Pástor Pazmiño (eds.). *50 años de reforma agraria. Cuestiones pendientes y miradas alternativas*. Quito: UASB/La Tierra.
- Guerrero Blum, Edwin (2005). *El proceso histórico de organización gremial del Magisterio Ecuatoriano*. Quito: Ediciones “El educador” de la Revista Opción.
- Guha, Ranajit (1997) [1983]. La prosa de la contrainsurgencia. En S. Rivera y R. Barragán (comps.). *Debates postcoloniales: Una introducción a los Estudios de la Subalternidad* (pp. 33-72). R. Gutiérrez y A. Spedding (trads.). La Paz: Editorial historias/Ediciones Aruwiyiri/SEPHIS.
- Guha, Ranajit (1997). *Dominance without Hegemony. History and Power in Colonial India*. Cambridge, Londres: Harvard University Press.

- Guzmán, Germán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna (2010) [1964]. *La violencia en Colombia*. Tomo II [2.º ed. de 2005]. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S. A. Punto de Lectura 424,2.
- Halperín Donghi, Tulio (1980) [1969]. *Historia contemporánea de América Latina*. 8.º ed. Madrid: Alianza Editorial. El libro de Bolsillo 192.
- Halperín Donghi, Tulio (2003). *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Hammock, John y Ashe, Jeffrey (1970). *Hablan líderes campesinos del Ecuador*. Imbabura: Talleres Gráficos Morillo.
- Hanson, David Parker (1971). *Political Decision Making in Ecuador: the influence of business groups*. Tesis doctoral. University of Florida.
- Harvey, David (1998) [1989]. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. M. Eguía (trad.). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Hawking, Stephen W. (1994) [1988]. *Breve Historia del Tiempo. Del Big Bang a los agujeros negros*. M. Ortuño (trad.). 5.º reimp. Madrid: Alianza Editorial. El libro de bolsillo, 1485.
- Hernández Miguel (1997) [1933-1939]. *Obras. Poesía, prosa y teatro*. vol. I. E. Romero (ed.). 4.º edición. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Heller, Ágnes (1972). *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. M. Sacristán (trad.). Barcelona-México: Grijalbo.
- Hidrobo, Jorge 1992. *Power and Industrialization in Ecuador*. Boulder-San Francisco-Oxford: Westview Press.
- Hicken, Allen (2011). *Clientelism*. En *Annual Review of Political Science*, Vol. 14.
- Hurtado, Oswaldo y Joachim Herudek (1974). *La organización popular en el Ecuador*. Quito: INEDES.
- Hurtado, Oswaldo (1997) [1977]. *El poder político en el Ecuador*. 10.º ed. actualizada. Quito: Planeta-Letравiva.

- Hurtado, Osvaldo (2007). *Las costumbres de los ecuatorianos*. 3.º ed. Quito: Editorial Planeta-CORDES.
- Ibarra, Hernán (1984). *La formación del movimiento popular 1925-1936*. Quito: CEDIS.
- Ibarra, Hernán (1987). Tierra, mercado y capital comercial en la sierra central. El caso de Tungurahua (1850-1930). Tesis de maestría, inédita. Quito: Flacso.
- Ibarra, Hernán (1992). *Indios y cholos. Orígenes de la clase trabajadora ecuatoriana*. Quito: Editorial El Conejo.
- Ibarra, Hernán (2004). La comunidad campesino-indígena como sujeto socio-territorial. En *Ecuador Debate*, n.º 63, diciembre, Quito: CAAP.
- Ibarra, Hernán (2006). Entre la oposición y la colaboración: el Partido Socialista Ecuatoriano durante el gobierno de Galo Plaza (1948-1952). En *Ecuador Debate*, n.º 67, abril, Quito: CAAP.
- Ibarra, Hernán (2007). Los estudios sobre la historia de la clase trabajadora en el Ecuador. En *Ecuador Debate*, n.º 72, diciembre, Quito: CAAP.
- Ibarra, Hernán (2008). El bonapartismo como liderazgo político. En *Ecuador Debate*, n.º 73, abril, Quito: CAAP.
- Ibarra, Hernán (2010) [1979]. Movilización y organización campesina en la Costa ecuatoriana (1950-1963). En *Ecuador Debate*, n.º 80, agosto, Quito: CAAP.
- Ibarra, Hernán (2010). Conflictos rurales, violencia y opinión pública en los años cincuenta. En F. Burbano (comp.). *Transiciones y rupturas: el Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*. Quito: Flacso-Sede Ecuador/Ministerio de Cultura (Colección Bicentenario).
- Ibarra, Hernán (2013). Los idearios de la izquierda comunista ecuatoriana (1928-1961). En H. Ibarra (comp.). *El pensamiento de la izquierda comunista (1928-1961)*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. Colección Pensamiento Político Ecuatoriano.

- Ibarra, Hernán (2015). *Acción colectiva rural, reforma agraria y política en el Ecuador, ca.1920-1965*. Tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Ibarra, Hernán (2016). ¿Qué fue la revolución de 1944? En S. Cabrera H. (ed.). *La Gloriosa, ¿revolución que no fue?* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Historia, 46.
- Ibarra, Hernán y Pablo Ospina (1994). *Cambios agrarios y tenencia de la tierra en Cotopaxi*. Quito: FEPP. Cuadernos de Investigación 3.
- Isaacs, Anita (1993). *Military Rule and Transition in Ecuador, 1972-1992*. Pittsburgh, Pensilvania: University of Pittsburgh Press.
- Jácome Medina, Paula (ed.) (2012). *A cien años del arrastre. Transcripción y reedición de documentos históricos con motivo de la conmemoración del primer centenario del arrastre de los Alfaro*. 2 vols. Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador/Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- James, Daniel (2010) [1988]. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. L. Justo (trad.). 2.º ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jessop, Bob (1999) [1993]. Corporatism and Syndicalism. En R. Goodin y Ph. Pettit (eds.). *A Companion to Contemporary Political Philosophy*. Reimp. Oxford-Malden: Blackwell Publishers. Blackwell Companions to Philosophy.
- Jocelyn-Holt, Alfredo (1998) [1997]. "El peso de la noche". *Nuestra frágil fortaleza histórica*. 2.º ed. Santiago: Planeta/Ariel.
- Joseph, Gilbert y Daniel Nugent (2002) [1994]. Cultura popular y formación del Estado en el México revolucionario. En G. Joseph y D. Nugent (comps.) *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. R. Vargas, P. Villegas y R. Vera (trads.). México: Ediciones Era.

- Joseph, Gilbert y Daniel Nugent (comps.) (2002a) [1994]. *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. P. Villegas y R. Vera (trads.). México: Ediciones Era.
- Kaltmeier, Olaf (2008). *Jatarishun. Testimonios de la lucha indígena de Saquisilí (1930-2006)*. A. Ashca, M. Castro y C. Cofre (cols.). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Universidad de Bielefeld/Corporación Editora Nacional.
- Katz, Friedrich (2003) [1985-1990]. La restauración de la República y el Profiriatto. En T. Anna, J. Bazant, F. Katz, J. Womack, J. Meyer, A. Knight y P. Smith. *Historia de México*. A. Solá, J. Beltrán, M. Escudero y M. Chocano (trads.). 2.º Ed. Barcelona: Crítica.
- Kingman Garcés, Eduardo (2006). *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: Flacso Sede Ecuador-Universidad Rovira e Virgili, Colección Atrio.
- Klaren, Peter F. (1976). *La formación de las haciendas azucareras y los orígenes del APRA*. Lima: IEP.
- Knight, Alan (2002) [1994]. Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano. En G. Joseph y D. Nugent (comps.). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. R. Vargas, P. Villegas y R. Vera (trads.). México: Ediciones Era.
- Knight, Alan (2010) [1986]. *La Revolución mexicana. Del profiriatto al nuevo régimen constitucional*. L. Cortés Bargalló y A. Castillo Cano (trad.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Krupa, Christopher y Mercedes Prieto (2015). *Corpus Mysticum* estatal o ¿cómo podemos pensar el Estado en América Latina hoy? Presentación del dossier. En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 52, mayo, Quito, Flacso-Ecuador.

- Larrea, Carlos (1987a). Auge y crisis de la producción bananera (1948-1976). En C. Larrea (ed.). *El banano en el Ecuador. Transnacionales, modernización y subdesarrollo*. Quito: Corporación Editora Nacional. Biblioteca de las Ciencias Sociales 16.
- Larrea, Carlos (1987b). Empresas exportadoras y concentración económica. En C. Larrea (ed.). *El banano en el Ecuador. Transnacionales, modernización y subdesarrollo*. Quito: Corporación Editora Nacional. Biblioteca de las Ciencias Sociales 16.
- Latorre, Octavio (1997) [1987]. *La Maldición de la tortuga. Historias trágicas de las islas Galápagos*. 3.º edición. Quito: Artes Gráficas Señal.
- Le Goff, Jacques (1985). *L'Imaginaire médiéval. Essais*. París: Gallimard. Collection Bibliothèque des Histoires.
- LeGrand, Katherine (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia, 1850-1950*. H. Valencia G. (Trad.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Lenin, Vladimir Ilitch (1980) [1916]. La bancarrota de la II Internacional. En V. I. Lenin. *En torno a la dialéctica*. Moscú: Ed. El Progreso.
- León Galarza, Natalia Catalina (2018). “Solo la sangre salva”: represión cruenta y memoria política en Guayaquil bajo el mandato de Camilo Ponce (1959). En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 45.1, 339-366.
- León Trujillo, Jorge (2003). Un sistema político regionalizado y su crisis. En V. Bretón (ed.) *Ecuador en crisis. Estado, etnicidad y movimientos sociales en la era de la globalización*. Barcelona: ICARIA.
- León Trujillo, Jorge (2011). Política y movimientos sociales en el Ecuador de entre dos siglos. En Varios. *Estado del País. Informe Cero. Ecuador 1950-2010* (pp. 207-229). Quito: ESPOL-Flacso-PUCE-Universidad de Cuenca-Contrato Social para la Educación.

- Levitsky, Steven (2005) [2003]. *La transformación del justicialismo: del partido sindical al partido clientelista 1933-1999*. L. Wolfson (trad.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Lipietz, Alain (1987). *Mirages and Miracles: The Crisis of Global Fordism*. Londres: Verso.
- López, Carlos Alberto (2012). Memorias de la guerra de 1941. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n.º 36, 193-201, segundo semestre, Quito.
- López, Fernando (2014). La participación de los artesanos quiteños en la política ecuatoriana entre 1929 y 1933. Tesis de maestría en historia andina, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- López Baquero, Patricio (2008). El ocaso creativo del bonifacismo: algunas hipótesis en torno a estilo y conflicto político a inicios de los años 30. En *Ecuador Debate*, n.º 73, abril, Quito: CAAP.
- López Baquero, Patricio (2011). *Ecos de revuelta. Cambio social y violencia política en Quito (1931-1932)*. Quito: Flacso/Abya-Yala. Colección Tesis.
- López Baquero, Patricio (2011a). La normalidad excepcional. Una panorámica de la política económica del gobierno de Plaza Lasso (1948-1952). En C. De la Torre y M. Salgado (eds.). *Galo Plaza y su época*. Quito: FLACSO/Fundación Galo Plaza Lasso.
- López-Alves, Fernando (2002). State Reform and Welfare in Uruguay, 1890-1930. En J. Dunkerley (ed.). *Studies in the Formation of the Nation-State in Latin America* (pp. 94-111). Londres: Institute of Latin American Studies. University of London.
- López-Alves, Fernando (2003) [2002]. *La formación del Estado y la democracia en América Latina, 1810-1900*. Bogotá: Editorial Norma.
- Luna, Milton (1989). *Historia y consciencia popular. El artesanado en Quito*. Quito: Corporación Editora Nacional.

- Luna, Milton (2008). Trabajo infantil y educación en el primer Código de Menores en el Ecuador, 1900-1940. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n.º 28, 57-74, segundo semestre, Quito.
- Luna, Milton (2013). *Orígenes de la política económica del desarrollo industrial del Ecuador: 1900-1960*. Quito: Ministerio Coordinador de la Política Económica.
- Lyons, Barry (2006). *Remembering the Hacienda. Religion, Authority, and Social Change in Highland Ecuador*. Austin: University of Texas Press.
- Macías Núñez, Edison (2007). *Historia general del ejército ecuatoriano*. T. IV. *El ejército ecuatoriano en la revolución alfarista, su desarrollo y posterior decadencia*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército.
- Macías Núñez, Edison (2008). *Historia general del ejército ecuatoriano*. T. V. *El ejército ecuatoriano en la campaña internacional de 1941 y en la postguerra*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército.
- Macías Núñez, Edison (2008a). *Historia general del ejército ecuatoriano*. T. VI. *El ejército ecuatoriano antes del conflicto de la Cordillera del Cóndor de 1981*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército.
- Maiguashca, Juan (1989). Las clases subalternas en los años treinta. En *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, año III, n.º 6, Quito, Banco Central del Ecuador.
- Maiguashca, Juan (1991). Los sectores subalternos en los años treinta y el apareamiento del velasquismo. En R. Thorp. *Las crisis en el Ecuador: los treinta y ochenta*. Quito: Corporación Editora Nacional-Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Oxford-Instituto de Estudios Avanzados. Biblioteca de Ciencias Sociales 33, pp. 79-93.
- Maiguashca, Juan (1992). La cuestión regional en la historia ecuatoriana (1830-1972). En E. Ayala (ed.). *Nueva Historia del Ecuador*. Vol. 12. *Ensayos Generales I*. Quito: Grijalbo/Corporación Editora Nacional.

- Maiguashca, Juan (1994). El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895. En J. Maiguashca (ed.). *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*. Quito: Flacso-CERLAC-IFEA. Biblioteca de Ciencias Sociales 30.
- Maiguashca, Juan (2012). La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*. No. 35. Primer semestre. Quito.
- Maiguashca, Juan y Liisa North (1991). Orígenes y significado del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972. En R. Quintero (ed.). *La cuestión regional y el poder*. Quito: Corporación Editora Nacional/Flacso/CERLAC. Biblioteca de Ciencias Sociales 29.
- Mallon, Florencia (2003) [1995]. *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. L. De la Vega (trad.). México: CIESAS/El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán.
- Manrique, Nelson (2009). *¿Usted fue aprista! Bases para una historia crítica del APRA*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mantilla, Cecilia y Enrique Abad (1984). El Instituto Nacional de Previsión (1935-1970). En J. Núñez (ed.). *Historia del seguro social ecuatoriano. La evolución institucional*. Quito: Editorial Voluntad.
- Maquiavelo, Nicolás (2005) [1532]. *El príncipe*. 8.º reimpr. M. A. Granda (prólogo, trad. y notas). Madrid: Alianza Editorial. El libro de bolsillo, ciencias sociales CS 3401.
- Marchán, Carlos y Bruno Andrade (1986). *Estructura Agraria de la Sierra Centro Norte 1830-1930*. 4 vols. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Marchán Romero, Carlos (1991). La crisis de los años treinta: diferenciación social de sus efectos económicos (1920-1932). En R. Thorp. *Las crisis en el Ecuador: los treinta y ochenta* (pp. 31-60). Quito: Corporación

- Editora Nacional-Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Oxford-Instituto de Estudios Avanzados. Biblioteca de Ciencias Sociales 33.
- Martínez, Alexandra (2000). *Comunas y Comunidades en Loja*. Quito, Loja: SNV. Inédito.
- Martz, John (1989) [1980]. La expresión regionalista del populismo. Guayaquil y el CFP, 1948-1960. En F. Burbano y C. de la Torre (eds.). *El populismo en el Ecuador (Antología de textos)*. Quito: ILDIS.
- Marx, Karl (1978) [1857-1858]. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Borrador 1857-1858 (Grundrisse)*. Vol. 1. P. Scaron (trad.). 10.º edición. México: Siglo XXI Editores. Biblioteca Básica del Pensamiento Socialista.
- Marx, Carlos y Federico Engels (1966) [1848]. Manifiesto del Partido Comunista. En C. Marx y F. Engels. *Obras escogidas en dos tomos*. T. I. Moscú: Editorial Progreso.
- McCook, Stuart (2000). *States of Nature: Science, Agriculture and Environment in the Spanish Caribbean, 1760-1940*. Austin: University of Texas Press.
- McCook, Stuart (2002). Las epidemias liberales. Agricultura, ambiente y globalización en Ecuador (1790-1930). En B. Martínez y M. R. Prieto (comps.). *Estudios sobre historia y ambiente en América*. Vol. 2. Norteamérica, Sudamérica y el Pacífico (pp. 223-246). México: IPGH/El Colegio de México.
- Medina Echavarría, José (1967). *Aspectos sociales del desarrollo económico*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Medina Echavarría, José (1973). *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo*. Buenos Aires: Solar-Hachette.
- Menéndez-Carrión, Amparo (1986). *La conquista del voto: de Velasco a Roldós*. Quito: Flacso-Corporación Editora Nacional.
- Menéndez-Carrión, Amparo (1994). Para abordar el tema de la violencia en el caso Ecuador: reflexiones iniciales sobre violencia, política y ciudadanía. En J. Echeverría

- y A. Menéndez-Carrión (eds.). *Violencia en la región andina. El caso de Ecuador*. Quito: Flacso-Ecuador. Serie Estudios-Ciencias Políticas.
- Migdal, Joel (2016) [2001]. *Estados débiles, Estados fuertes*. 1.º reimp. L. Andrade y V. Schussheim (trads.). México: Fondo de Cultura Económica. Colección Umbrales.
- Millennium Ecosystem Assessment (2005). *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*. Washington D. C.: Island Press.
- Miliband, Ralph (1970). The Capitalist State. Reply to N. Poulantzas. En *New Left Review*, I/59, enero-febrero, Londres.
- Miliband, Ralph (1973). Poulantzas and the Capitalist State. En *New Left Review*, I/82, noviembre-diciembre, Londres.
- Milk, Richard (1997) [1977]. *Movimiento obrero ecuatoriano: el desafío de la integración*. Quito: Abya-Yala.
- Molina, Iván y Steven Palmer (eds.) (1997). *Historia de Costa Rica. Breve, actualizada y con ilustraciones*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Moncada, José (1998) [1975]. De la independencia al auge exportador. En R. Báez *et al.* *Ecuador: pasado y presente*. Edición actualizada. Quito: Libresa. Colección Ensayo.
- Moncayo, Paco (1995). *Fuerzas Armadas y sociedad*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional.
- Moncayo, Patricio (2009). *El veintiocho de Mayo de 1944: una democracia fallida*. Quito: Flacso/Abya-Yala. Colección Tesis.
- Moore Jr., Barrington (1976) [1966]. *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. 2.º ed. J. Costa y G. Woith (trads.). Barcelona: Ediciones Península. Historia, ciencia y sociedad 95.
- Moore, Barrington (1978). *Injustice. The Social Bases of Obedience and Revolt*. Nueva York: M. E. Sharpe.

- Moreano, Alejandro (1998) [1975]. *Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX*. En R. Báez *et al.* *Ecuador: pasado y presente*. Edición actualizada. Quito: Libresa. Colección Ensayo.
- Moreno Luzón, Javier (1999). El clientelismo político: historia de un concepto multidisciplinar. En *Revista de Estudios Políticos*, n.º 105, julio-septiembre, Madrid.
- Moscoso, Martha (1990). Estado, comunidad y levantamientos indígenas en las provincias del Azuay y Cañar, 1830-1930. En F. Rosero (comp.). "Estructuras agrarias y movimientos sociales en los andes ecuatorianos (1830-1930)". Informe de Investigación IIE-PUCE-CONUEP. Quito. Inédito.
- Moulián, Tomás (2002) [1997]. *Chile actual: anatomía de un mito*. 3.º ed., 30.º reimp. Santiago de Chile: LOM Ediciones. Colección Escafandra.
- Muñoz Vicuña, Elías (ed.) (1984). *El 28 de mayo de 1944. Testimonio*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Colección Universidad de Guayaquil 8.
- Muratorio, Blanca (1994). Nación, Identidad y Etnicidad: los indios ecuatorianos y sus imagineros a fines del siglo XIX. En B. Muratorio (ed.). *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*. Quito: Flacso.
- Murmis, Miguel *et al.* (1980). *Cambios en el agro serrano*. Quito: Flacso/CEPLAES.
- Murmis, Miguel (ed.) (1986). *Clase y región en el agro ecuatoriano*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Nash, June (1979). *We Eat the Mines, and the Mines Eat Us. Dependency and Exploitation in Bolivian Tin Mines*. Nueva York: Columbia University Press.
- Neveu, Erik (2000) [1996]. *Sociología de los movimientos sociales*. 2.º ed. corregida y aumentada. M. T. Jiménez (trad.). Quito: Abya-Yala.
- Nicholls, Esteban (2014). *Rearticulating the State through Governmental Regimes: State Power and Popular and Indigenous Participation in Ecuador, 2008-2012*. Tesis

- de doctorado en Ciencias Políticas de la Faculty of Graduate and Postdoctoral Affairs, Carleton University, Ottawa, Ontario, Canadá.
- Norris, Robert (2004) [1993]. *El gran ausente. Biografía de Velasco Ibarra*. 2 vols. Quito: Ediciones Libri Mundi/ Enrique Grosse-Luemern.
- North, Liisa (1985). Implementación de la política económica y la estructura del poder político en Ecuador. En L. Lefebvre (ed.). *La economía política del Ecuador. Campo, región, nación*. Quito: Corporación Editora Nacional/ Flasco/CERLAC. Biblioteca de Ciencias Sociales 6.
- North, Douglass (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge University Press.
- Núñez, Jorge (1984). Los orígenes del seguro social ecuatoriano: la caja de pensiones. J. Núñez (ed.). *Historia del seguro social ecuatoriano. La evolución institucional*. Quito: Editorial Voluntad.
- Núñez, Jorge (ed.) (1984). *Historia de la Procuraduría General del Estado (1928-2008)*. Quito: TRAMA.
- Núñez, Jorge (2008). *Historia del seguro social ecuatoriano. La evolución institucional*. Quito: Editorial Voluntad.
- Ochoa, Octavio (1976). *Tragedia Ecuatoriana 1941*. Quito: Editorial Gráfica Chimborazo.
- O'Donnell, Guillermo (1998). *Polyarchies and the (Un)Rule of Law in Latin America*. Kellogg Institute. Working Paper n.º 254. Mayo.
- Ogaz Arce, Leonardo (2015). *¡Todo el poder a Velasco! La insurrección del 28 de Mayo de 1944*. 2.º ed. Quito: Abya-Yala/ Universidad Politécnica Salesiana.
- Orbe Villalba, Jorge (1968). *Jacinto Jijón y Caamaño*. Monografía de licenciatura. Quito: PUCE.
- Ortiz, José Luis (1981). *De la crisis liberal a la década de los 50*. Cuenca: Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias Económicas.
- Ospina, Pablo (2005). El peso de la noche: una perspectiva histórica de la crisis política en Ecuador. En *Ecuador Debate*, n.º 64, abril, Quito: CAAP.

- Ospina, Pablo (2006). Rastros de una historia inconclusa. En A. Barriga (ed.). *Velasco: retrato de un monarca andino*. Quito: Odisea Producciones Culturales. Municipio de Guayaquil, FONSAL, Banco del Pichincha.
- Ospina, Pablo (2006a). *Galápagos, naturaleza y sociedad. Actores sociales y conflictos ambientales en Galápagos*. Quito: Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar. Biblioteca de Ciencias Sociales 55.
- Ospina, Pablo (coord.) (2011). El rastro de los senderos que se bifurcan: breve historia de las vías alternativas de desarrollo económico de Tungurahua. En P. Ospina (coord.). *El territorio de senderos que se bifurcan. Tungurahua, economía, sociedad y desarrollo*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Ciencias Sociales 68.
- Ospina, Pablo (2015). La guerra de los cuatro días: Ejército liberal y Partido Conservador. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n.º 42, segundo semestre, Quito.
- Ospina, Pablo (2016). Matrimonio de compromiso. El ejército liberal y el Partido Conservador (1941-1948). En S. Cabrera H. (ed.). *La Gloriosa, ¿revolución que no fue?* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Historia, 46.
- Ospina, Pablo (2016a). El surgimiento de las organizaciones estatales de control ambiental en el Ecuador (1930-1960). En P. Andrade (coord.). *La gobernanza ambiental en Ecuador: Historia, presente y desafíos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Ciencias Sociales 80.
- Ospina, Pablo (2016b). La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista, Ecuador, 1920-1960. Tesis doctoral, Centro de Estudios y Documentación sobre América Latina, Universiteit van Amsterdam, septiembre. En <https://bit.ly/2W6V2pW>.
- Ospina, Pablo (2017). Movimientos indígenas en los Andes ecuatorianos en el siglo XX. En revista *Ayer*, n.º 105/2017 (1), 187-213.

- Oztrak, Oscar (2006) [1997]. *La formación del Estado argentino*. 3era ed. Buenos Aires: Ariel.
- Páez, Alexei (1986). *El anarquismo en el Ecuador*. Quito: INFOC-Corporación Editora Nacional.
- Palacios, Marco (2003) [1995]. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. 2.º ed. corregida y aumentada. Bogotá: Editorial Norma.
- Palacios, Marco (2012). *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Palomeque, Silvia (1994). La Sierra Sur (1825-1900). En J. Manguashca (ed.). *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*. Quito: Flacso-CERLAC-IFEA. Biblioteca de Ciencias Sociales 30.
- Pan-Montojo, Juan (2005). La crisis del Estado liberal, el corporativismo español y su impacto en Latinoamérica. En M. E. Casaús y M. Pérez Ledesma (eds.). *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina*. Madrid.
- Párraga, Iván (2010). Origen y constitución de la Unión Nacional de Educadores. Monografía final del Programa de Especialización Superior en Historia, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Paz y Miño Cepeda, Juan (2000). *La revolución juliana. Nación ejército y bancocracia*. Quito: Abya-Yala.
- Paz y Miño Cepeda, Juan (2018). *Ecuador: los gobiernos julianos, 1925-1931. La constitución de la izquierda política*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Pécaut, Daniel (2001) [1987]. *Orden y violencia: evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. A. Valencia (trad.). Bogotá: Editorial Norma.
- Peñaherrera de Costales, Piedad y Alfredo Costales Samaniego (1957). Katequil o historia cultural del campesinado de Chimborazo. En *Llacta*, n.º 2, vol. 4.

- Peñaherrera de Costales, Piedad y Alfredo Costales Samaniego (1964). *Historia social del Ecuador*. T. I. El concertaje de indios y manumisión de esclavos. *Llacta*, n.º 17. Quito: Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía (IEAG).
- Peñaherrera de Costales, Piedad y Alfredo Costales Samaniego (1971). *Historia social del Ecuador*. T. IV. *Reforma Agraria*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Peñaherrera, Blasco. *Evolución y características del populismo en el Ecuador: el velasquismo*. Quito. El Duende/Abya-Yala. 1992 (código: BAEP 320.P83).
- Pérez Pimentel, Rodolfo (1987). *Diccionario Biográfico del Ecuador*. 23 vols. Guayaquil: disponible en <https://bit.ly/3cTIWrl> (acceso el 24 de agosto de 2012).
- Pérez Ramírez, Gustavo (2014). *La revolución juliana y sus jóvenes líderes olvidados*. 2.º ed. corregida y aumentada. Quito: Academia Nacional de Historia.
- Pineo, Ronn (1996). *Social and Economic Reform in Ecuador. Life and Work in Guayaquil*. Gainesville: University Press of Florida.
- Pineo, Ronn (2007). *Ecuador and the United States: Useful Strangers*. Atenas y Londres: University of Georgia Press.
- Pitt Rivers, Julian Alfred (1954). *The People of the Sierra*. Nueva York: Criterion Book.
- Platt, Tristan (1982). *Estado y Ayllu Andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Portes, Alejandro (2012). Introduction. En A. Portes y L. D. Smith. *Institutions Count. Their Role and Significance in Latina American Development*. Berkeley, Los Angeles, Londres: University of California Press.
- Poulantzas, Nicos (1969). The problem of the Capitalist State. En *New Left Review*. I/58, noviembre-diciembre, Londres.

- Poulantzas, Nicos (1976). *The Capitalist State: A Reply to Miliband and Laclau*. En *New Left Review*. I/95, enero-febrero, Londres.
- Poulantzas, Nicos (1978). *Estado, Poder y Socialismo*. México: Siglo XXI Editores.
- Powell, John Duncan (1970). Peasant society and clientelist politics. En *American Political Science Review*, Vol. 64, n.º 2, junio.
- Powers, Karen (1994). *Prendas con pies. Migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito*. Quito: Abya-Yala, Colección Biblioteca Abya-Yala 3.
- Prieto, Mercedes (1980). Haciendas estatales: un caso de ofensiva campesina, 1926-1948. En M. Murmis *et al.* *Ecuador: cambios en el agro serrano*. Quito: Flacso/CEPLAES.
- Prieto, Mercedes (2004). *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial, 1895-1950*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Prieto, Mercedes (2015). *Estado y colonialidad. Mujeres y familias quichuas de la Sierra del Ecuador, 1925-1975*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Pyne, Peter (1975). The Politics of Instability in Ecuador. The Overthrow of the President, 1961. En *Journal of Latin American Studies*, Vol 7, n.º 1, 109-133.
- Quintero, Rafael (1997) [1980]. *El mito del populismo en el Ecuador. Análisis de los fundamentos del Estado Moderno (1895-1934)*. 3.º ed. corregida y aumentada. Quito: Ediciones Abya-Yala/Universidad Andina Simón Bolívar.
- Quintero, Rafael y Erika Silva (1991). *Ecuador: una Nación en Ciernes*. 3 tomos. Quito: Flacso/Abya-Yala.
- Quintero, Rafael y Erika Silva (1991a). Región y representación política en el Ecuador contemporáneo (1939-1959). En R. Quintero (ed.). *La cuestión regional y el poder*. Quito: Corporación Editora Nacional/Flacso/CERLAC. Biblioteca de Ciencias Sociales 29.
- Ramón, Galo (1987). *La resistencia andina: Cayambe 1500-1800*. Quito: CAAP.

- Rawls, John (1996) [1993]. *Liberalismo político*. Barcelona: Crítica.
- Rawls, John (2002) [1971]. *Teoría de la Justicia*. M. D. González (trad.). 3.º reimp. México: Fondo de Cultura Económica.
- Redclift, M. R. (1978). *Agrarian reform and peasant organization on the Ecuadorian Coast*. Londres: The Athlone Press, University of London. Institute of Latin American Studies Monographs 8.
- Robalino, Isabel (2007). *El Centro Católico de Obreros*. Cuadernos de Divulgación Cívica n.º 32. Quito: Presidencia de la República/Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas.
- Robayo, Ana (2015). De la hacienda rural al Quito urbano. El caso del barrio La Concordia #1. Tesis de maestría en Estudios de la Cultura, Mención en Comunicación, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- Romero y Cordero, Remigio (1991) [1930]. *El ejército en cien años de vida republicana*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército. Biblioteca del Ejército Ecuatoriano, Vol. 1.
- Roseberry, William (2002) [1994]. Hegemonía y lenguaje contencioso. En G. Joseph y D. Nugent (comps.). *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno* (pp. 31-52). R. Vargas, P. Villegas y R. Vera (trads.). México: Ediciones Era.
- Rosero, Fernando (comp.) (1990). Estructuras agrarias y movimientos sociales en los andes ecuatorianos (1830-1930). Informe de Investigación IIE-PUCE-CONUEP. Quito. Inédito.
- Rouquié, Alain (1981) [1978]. *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. A. Iglesias E. (trad.). Buenos Aires: Emecé Editores.
- Rouquié, Alain (1982) [1978]. *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Tomo II. 1943-1973. A. Iglesias E. (trad.). Buenos Aires: Emecé Editores.

- Ruiz Ballesteros, Esteban (2000). *Construcción simbólica de la ciudad. Política local y localismo*. Buenos Aires-Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Salazar, Gabriel, Arturo Mancilla y Carlos Durán (1999). *Estado, legitimidad, ciudadanía*. En G. Salazar y J. Pinto (eds.). *Historia contemporánea de Chile*. Vol. I. Santiago de Chile: LOM Ediciones. Serie Historia.
- Salazar, Gabriel, María Stella Toro y Víctor Muñoz (2002). *Hombría y feminidad*. En Gabriel Salazar y Julio Pinto. *Historia Contemporánea de Chile*. Vol. IV. Santiago: LOM Ediciones. Serie Historia.
- Salazar, Gabriel (2005). *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los "pueblos". Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago: Editorial Sudamericana. Colección Todo es Historia.
- Salvador Lara, Jorge (1964). *Un gran ecuatoriano: Jacinto Jijón y Caamaño*. Quito: Imprenta El Quiteño Libre.
- Sánchez, Manuela (2015). Entre peones y proletarios: hacienda tradicional, industria y relaciones laborales de la Casa Jijón (Ecuador, 1925-1940). Tesis presentada para obtener el grado de licenciada en Ciencias Históricas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito. Inédita.
- Santana, Roberto (1995) [1992]. *¿Ciudadanos en la etnicidad? Los Indios en la política o la política de los Indios*. F. Moscoso (trad.) Quito: Abya-Yala. Colección Biblioteca Abya-Yala, 19.
- Santos Ditto, José (1986). *Leyes y sangre en el agro*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Santos Ditto, José (1991). *La lucha de los campesinos por la Reforma Agraria*. Quito: Mañana Editores.
- Schmidt, S. et al. (eds.) (1977). *Friends, Followers and Factions: A Reader in Political Clientelism*. Berkeley: University of California Press.
- Schmitter, Philippe (1974). Still the century of corporatism? En *Review of Politics*, n.º 36.

- Schmitter, Philippe (1992). *Teoría del neocorporativismo. Ensayos de Philippe C. Schmitter*. R. Morán (trad.). México: Universidad de Guadalajara.
- Scott, James (1985). *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Scott, James (2007) [1990]. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. J. Aguilar Mora (trad.). 2.º reimp. México: Editorial Era. Colección Problemas de México.
- Selmeski, Brian (2007). Sons of Indians and Indian Sons: Military Service, Familial Metaphors, and Multicultural Nationalism. En K. Clark y M. Becker. *Highland Indians and the State in Modern Ecuador*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Silverman, Marilyn (1986). Variabilidad agraria en la Costa ecuatoriana. En M. Murmis (ed.). *Clase y región en el agro ecuatoriano*. Quito: Corporación Editora Nacional. Biblioteca de Ciencias Sociales 7.
- Skocpol, Theda (1979). *States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia, and China*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Soluri, John (2006). *Banana Cultures: Agriculture, Consumption, and Environmental Change in Honduras and the United States*. Austin: University of Texas Press.
- Sosa-Buchholz, Ximena (2008). Mujeres, esfera pública y populismo en Brasil, Argentina y Ecuador 1870-1960. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n.º 27, 41-70, primer semestre, Quito.
- Sosa-Buchholz, Ximena (2019). El papel de la burocracia en los gobiernos velasquistas en Ecuador, 1934-1972. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n.º 49, 103-130, enero-junio, Quito.
- Stepan, Alfred C. (1978). *The State and Society: Peru in Comparative Perspective*. Princeton: Princeton University Press.

- Stern, Steve (1993). Feudalism, Capitalism and the World-System in the Perspective of Latin America and the Caribbean. En F. Cooper, A. F. Isaacman, F. E. Mallon, W. Roseberry y S. Stern. *Confronting Historical Paradigms. Peasant, Labor, and the Capitalist World System in Africa and Latin America*. Madison: The University of Wisconsin Press.
- Striffler, Steve (2002). *In the Shadows of State and Capital: The United Fruit Company, Popular Struggle, and Agrarian Restructuring in Ecuador, 1900-1995*. Durham: Duke University Press.
- Sylva Charvet, Erika (2004). *Identidad nacional y poder*. Quito: Abya-Yala/ILDIS-FES.
- Sylva Charvet, Paola (1986). *Gamonalismo y lucha campesina. Estudio de la sobrevivencia y disolución de un sector terrateniente: el caso de la provincia de Chimborazo, 1940-1979*. Quito: Abya-Yala.
- Terán, Rosemarie y Guadalupe Soasti 2006. La educación laica y el proyecto educativo velasquista en el Ecuador, 1930 – 1950. En *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*. No. 23. Primer semestre. Quito.
- Therborn, Goran (1979). The Travail of Latin American Democracy. En *New Left Review*, n.º 113-114, pp. 71-109, enero-abril.
- Thoresen, Beate (2009). Rebellion without a shot—peaceful conflict management in Ecuador. En *Conflict, Security & Development*, 9:3, 361-385.
- Thorp, Rosemary (comp.) (1988) [1984]. *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. E. Suárez, R. Svirsky, S. Seilbert (trads.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Thorp, Rosemarie et al 1991. *Las crisis en el Ecuador: los treinta y ochenta*. Quito: Corporación Editora Nacional-Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Oxford-Instituto de Estudios Avanzados. Biblioteca de Ciencias Sociales 33.

- Thorp, Rosemary (1998). *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo XX*. Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo y Unión Europea.
- Thorp, Rosemary (2013). La economía de los países andinos, 1930-1990. En M. Archila N. (ed.). *Historia de América Andina*. Vol. 7. *Democracia, Desarrollo e Integración: Vicisitudes y Perspectivas (1930-1990)*. Quito: Libresa/Universidad Andina Simón Bolívar.
- Thurner, Mark (2000) [1993]. Políticas campesinas y haciendas andinas en la transición hacia el capitalismo: una historia etnográfica. En A. Guerrero (comp.). *Etnicidades. Antología de las Ciencias Sociales*. Quito: Flacso/ILDIS.
- Tilly, Charles (1992) [1990]. *Contrainte et capital dans la formation de l'Europe, 990-1990*. D. A. Canal (trad.). París: Aubier.
- Tilly, Charles (2002) [1985]. War Making and State Making as Organized Crime. En P. Evans, D. Rueschemeyer y T. Skocpol (eds.). *Bringing the State Back In*. Reimp. Nueva York: Cambridge University Press.
- Tilton, Timothy (1974). The Social Origins of Liberal Democracy: The Swedish Case. En *American Political Science Review*, Vol. LXVII, n.º 2, junio.
- Tischler, Sergio (2009) [1998]. *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. 1.º reimp. de la 2.º ed. Guatemala: F&G Editores.
- Torre, Juan Carlos (dir. del vol.) (2002). *Nueva Historia Argentina*, Vol. 8. *Los años peronistas (1943-1955)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Torres Rivas, Edelberto (2011). *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores.
- Touraine, Alain (1988) [1987]. *Actores sociales y sistemas políticos en América latina*. 3.º reimp. Santiago: PREALC.

- Traverso Yáñez, Martha (1998). *La Identidad Nacional en Ecuador. Un acercamiento psicosocial a la construcción nacional*. Quito: Abya-Yala. Colección Biblioteca Abya-Yala, 60.
- Trotsky, León (1972) [1929]. *Historia de la Revolución Rusa*. Vol. 2. *Historia de octubre*. A. Nin (trad.). *Obras de León Trotsky*, vol. 7. México: Juan Pablos Editor.
- Trujillo, Jorge (1986). *La hacienda serrana 1900–1930*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos/Abya-Yala.
- Tuaza, Luis Alberto (2010). Concepciones del Estado y demandas de las organizaciones campesinas e indígenas (1940-1960). En F. Burbano (comp.). *Transiciones y rupturas: el Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*. Quito: Flacso-Sede Ecuador/Ministerio de Cultura (Colección bicentenario).
- Tuaza, Luis Alberto (2011). *Runakuna ashka shaikushka shinami rikurinkuna, ña mana tandanakunata munankunanchu: la crisis del movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: Flacso.
- Uggen, John F. (1975). *Peasant Mobilization in Ecuador: a Case Study of Guayas Province*. Tesis doctoral inédita. University of Florida.
- Uggen, John F. (1993) [1975]. *Tenencia de la tierra y movilizaciones campesinas. Zona de Milagro*. Quito: ACLAS (Andean Center for Latin American Studies). Ecuador 1.
- Van Young, Eric (2006) [2001]. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810–1821*. R. Reyes Vega (trad.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Vargas, José María (1971). *Jacinto Fijón y Caamaño: su vida y su museo de arqueología y arte ecuatorianos*. Quito: Editorial Santo Domingo.
- Vargas Velásquez, Alejo (2008). La lenta marcha en el siglo XX hacia un ejército profesional moderno en Colombia. En C. Torres del Río y S. Rodríguez Hernández (eds.). *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVII al XXI*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Vega Ugalde, Silvia (2014) [1987]. *La Gloriosa. De la revolución del 28 de mayo de 1944 a la contrarrevolución velasquista*. 2.º ed. Quito: Ediciones La Tierra.
- Velasco, Fernando (1979). *Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la Sierra*. Quito: El Conejo.
- Waters, William (2007). Indigenous Communities, Landlords, and the State: Land and Labor in Highland Ecuador, 1950-1975. En K. Clark y M. Becker (eds.). *Highland Indians and the State in Modern Ecuador*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Weber, Max (1999) [1922]. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. J. Medina Echavarría, J. Roura Parella, E. Ímaz, E. García Maynez y J. Ferrater Mora (trads.). 13.º reimp. México: Fondo de Cultura Económica.
- Whitehead, Laurence (2006). *Latin America: A New Interpretation*. Nueva York: Palgrave Macmillan. Studies of the Americas.
- Williams, Robert (1994). *States and Social Evolution. Coffee and the Rise of National Governments in Central America*. Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press.
- Williamson, P. (1989). *Corporatism in Perspective*. Londres: Sage.
- Womack, John (1989) [1969]. *Zapata y la revolución mexicana*. 16.º ed. México: Siglo XXI Editores.
- Ycaza, Patricio (1984). *Historia del movimiento obrero ecuatoriano. De su génesis al Frente Popular*. 2.º ed. revisada. Quito: CEDIME.
- Ycaza, Patricio (1991). *Historia del movimiento obrero ecuatoriano. De la influencia de la táctica del frente popular a las luchas del FUT*. Segunda parte. Quito: CEDIME/Ciudad.
- Zanatta, Loris (1999). *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Zapata, Francisco (1993). *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica. Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Ensayos.
- Zapata, Francisco (2001). Las perspectivas de la democracia en América Latina. En *Foro Internacional. Revista Trimestral publicada por El Colegio de México*, Vol. XLI, n.º 1, enero-marzo.
- Zavaleta Mercado, René (1987) [1974]. *El poder dual. Problemas de la teoría del Estado en América Latina*. 3.º ed. Cochabamba-La Paz: Editorial Los Amigos del Pueblo.
- Zavaleta Mercado, René (1988) [1977]. Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia (1932-1971). En P. González Casanova (coord.). *América Latina: Historia de medio siglo*. Vol. I. *América del Sur*. 7.º ed. México: Siglo XXI Editores.
- Zavaleta, René (1990). *El Estado en América Latina*. Cochabamba-La Paz: Editorial Los Amigos del Pueblo.
- Zemelman, Hugo (1979). Acerca del estudio del Estado: notas metodológicas. En *Revista Mexicana de Sociología*, no.º 3 /79. México: UNAM.
- Zhingre, Raúl (2015). *La participación conservadora en Alianza Democrática Ecuatoriana, 1943-1944*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional. Serie Magíster, 191.
- Zuvekas, Clarence (1976). Agrarian Reform in Ecuador's Guayas River Basin. En *Land Economics*, Vol. 52, n.º 3, 314-329.

Anexo I. Estadísticas

Anexo I.1. Distribución de la población por provincias, 1926-1962

| | 1926 | 1933 | 1942 | 1950 | 1962 |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Costa | 1 115 264 | 799 914 | 1 007 018 | 1 298 495 | 2 127 358 |
| Esmeraldas | 54 593 | 43 883 | 57 496 | 75 407 | 124 881 |
| Manabí | 347 847 | 235 077 | 321 041 | 401 378 | 612 542 |
| Los Ríos | 161 800 | 104 547 | 131 276 | 150 260 | 250 062 |
| Guayas | 483 508 | 351 438 | 415 734 | 582 144 | 979 223 |
| El Oro | 67 516 | 64 969 | 81 471 | 89 306 | 160 650 |
| Sierra | 1 814 050 | 1 611 899 | 186 748 | 1 856 445 | 2 271 345 |
| Carchi | 78 125 | 64 836 | 77 755 | 76 595 | 94 649 |
| Imbabura | 161 223 | 129 872 | 146 360 | 146 893 | 174 039 |
| Pichincha | 304 794 | 261 902 | 305 175 | 386 520 | 587 835 |
| Cotopaxi | 193 017 | 176 831 | 199 190 | 165 602 | 154 971 |
| Tungurahua | 227 181 | 184 752 | 207 138 | 187 942 | 178 709 |
| Chimborazo | 288 713 | 223 938 | 261 963 | 218 130 | 276 668 |
| Bolívar | 88 657 | 82 513 | 102 825 | 109 305 | 131 651 |
| Cañar | 94 743 | 107 691 | 122 809 | 97 681 | 112 733 |
| Azuay | 201 911 | 222 717 | 258 447 | 250 975 | 274 642 |
| Loja | 175 686 | 156 847 | 205 086 | 216 802 | 285 448 |
| Oriente | | 186 272 | 189 005 | 46 471 | 74 913 |
| Galápagos | | 2 031 | 2 192 | 1 346 | 2 391 |
| Total | 2 929 314 | 2 600 116 | 3 084 963 | 3 202 757 | 4 476 007 |

Fuente: Alexander Rodríguez (1992 [1985]: 234-236).

Nota: solo las cifras de 1950 y 1962 provienen de censos. Las cifras de 1926 son estimaciones de Telmo Paz y Miño (demasiado altas, pero ofrecen una idea de la proporción entre provincias); las cifras de 1933 y 1942 provienen de la oficina de estadísticas del Ecuador basadas en datos de nacimientos y defunciones, que estiman bien el crecimiento de la población, pero no el total, porque no se dispone de la base.

Anexo I.2. Analfabetismo, población mayor de 10 años, 1950

| Provincias | Personas censadas | Analfabetos | % de analfabetos |
|----------------|-------------------|----------------|------------------|
| Sierra | 1 308 890 | 600 768 | 46 |
| Carchi | 52 960 | 16 110 | 30 |
| Imbabura | 106 514 | 56 963 | 53 |
| Pichincha | 276 336 | 87 402 | 32 |
| Cotopaxi | 115 544 | 70 430 | 61 |
| Tungurahua | 135 304 | 64 060 | 47 |
| Chimborazo | 155 809 | 92 718 | 60 |
| Bolívar | 75 434 | 36 840 | 49 |
| Cañar | 68 119 | 35 810 | 53 |
| Azuay | 176 786 | 80 215 | 45 |
| Loja | 146 084 | 60 220 | 41 |
| Costa | 872 865 | 349 092 | 40 |
| Esmeraldas | 50 412 | 25 801 | 51 |
| Manabí | 260 529 | 132 501 | 51 |
| Los Ríos | 98 468 | 56 844 | 58 |
| Guayas | 402 156 | 117 338 | 29 |
| El Oro | 6 1300 | 16 608 | 27 |
| Oriente | 31 833 | 18 353 | 58 |
| Total | 2 213 588 | 968 213 | 44 |

Fuente: Banco Central del Ecuador, en CEPAL (2013 [1954]: 562).

Anexo I.3. Nacimientos y defunciones, 1921-1952 (tasa por mil habitantes)

| Año | Defunciones | Nacimientos | Crecimiento vegetativo |
|------------|--------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1921 | 3,12 | 4,99 | 1,87 |
| 1922 | 2,7 | 5,15 | 2,45 |
| 1923 | 2,79 | 4,97 | 2,18 |
| 1924 | 2,64 | 4,94 | 2,3 |
| 1925 | 2,83 | 5,08 | 2,25 |
| 1926 | 2,79 | 4,94 | 2,15 |
| 1927 | 2,59 | 4,68 | 2,09 |
| 1928 | 2,78 | 5,27 | 2,49 |
| 1929 | 2,79 | 5,17 | 2,38 |
| 1930 | 2,29 | 5 | 2,71 |
| 1931 | 2,37 | 4,94 | 2,57 |
| 1932 | 2,34 | 5 | 2,66 |
| 1933 | 2,76 | 4,91 | 2,15 |
| 1934 | 2,61 | 4,72 | 2,11 |
| 1935 | 2,23 | 4,74 | 2,51 |
| 1936 | 2,5 | 4,86 | 2,36 |
| 1937 | 2,61 | 4,74 | 2,13 |
| 1938 | 2,38 | 4,8 | 2,42 |
| 1939 | 2,53 | 4,87 | 2,34 |
| 1940 | 2,51 | 4,72 | 2,21 |
| 1941 | 2,44 | 4,61 | 2,17 |
| 1942 | 2,4 | 4,49 | 2,09 |
| 1943 | 2,11 | 4,6 | 2,49 |

| | | | |
|------|------|------|------|
| 1944 | 2,03 | 4,62 | 2,59 |
| 1945 | 2,14 | 4,63 | 2,49 |
| 1946 | 2,01 | 4,52 | 2,51 |
| 1947 | 1,85 | 4,66 | 2,81 |
| 1948 | 1,8 | 4,47 | 2,67 |
| 1949 | 1,72 | 4,53 | 2,81 |
| 1950 | 1,75 | 4,66 | 2,91 |
| 1951 | 1,7 | 4,64 | 2,94 |
| 1952 | 1,67 | 4,58 | 2,91 |

Fuente: Banco Central del Ecuador, en Carbo (1978 [1953]: 458-9).

Anexo I.4. Idiomas hablados entre la población de seis años y más, por sexo, 1950

| | Nacional | | | Chimborazo | | | Imbabura | | |
|-----------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|----------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Población monolingüe | 1 156 785 | 1 207 752 | 2 364 537 | 71 071 | 79 871 | 150 942 | 47 583 | 53 867 | 101 450 |
| Castellano (%) | 93,3 | 91,8 | 92,5 | 65,5 | 65,2 | 65,3 | 71,7 | 66,1 | 68,7 |
| Quichua (%) | 6,6 | 8 | 7,3 | 34,5 | 34,8 | 34,7 | 28,3 | 33,9 | 31,3 |
| Otros (%) | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Población bilingüe | 107 114 | 79 889 | 187 003 | 15 266 | 10 913 | 26 179 | 9 721 | 7 130 | 16 851 |
| Castellano aborigen (%) | 40,8 | 50,9 | 45,1 | 49,6 | 67,5 | 57 | 36,5 | 49,5 | 42 |
| Aborigen castellano (%) | 45,8 | 41,7 | 44 | 47,4 | 31 | 40,6 | 60,7 | 49,5 | 55,9 |
| Otros (%) | 13,5 | 7,4 | 10,9 | 3 | 1,5 | 2,4 | 2,8 | 1 | 2,1 |
| Total | 1 263 899 | 1 287 641 | 2 551 540 | 86 337 | 90 784 | 177 121 | 57 304 | 60 997 | 118 301 |
| Castellano (%) | 92,7 | 91,8 | 92,2 | 71,1 | 69,2 | 70,1 | 76 | 69,9 | 72,9 |
| Aborigen (%) | 13,3 | 13,3 | 13,3 | 45,5 | 42,5 | 44 | 40 | 41,5 | 40,8 |

Fuente: Censo de Población de 1950, citado por Prieto (2015: 162).

Notas: "Otros" son idiomas extranjeros y tal vez otros idiomas indígenas diferentes al quichua. El porcentaje total de manejo del idioma, ya sea bilingüe o monolingüe.

Anexo I.5. Población escolar por provincia y raza (1936-1937)
(niños de 5 a 12 años)

| | Blancos | Indígenas | Mestizos | Negros | Asiáticos | Hombres | Mujeres | Total |
|-----------------|----------------|------------------|-----------------|---------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| El Oro | 29 | 62 | 9 273 | 20 | 5 | 5000 | 4 389 | 9 389 |
| Guayas | 3 317 | 4 153 | 36 596 | 1 033 | 201 | 23 026 | 22 274 | 45 300 |
| Los Ríos | 1 301 | 138 | 5 450 | 612 | 72 | 4 087 | 3 486 | 7 573 |
| Manabí | 19 | 8 | 26 595 | 0 | 0 | 13 722 | 12 900 | 26 622 |
| Esmeraldas | 173 | 189 | 4 183 | 3 006 | 0 | 4 136 | 3 415 | 7 551 |
| Costa | 4839 | 4550 | 82097 | 4671 | 278 | 49971 | 46464 | 96435 |
| Carchi | 0 | 176 | 9 036 | 187 | 0 | 5 143 | 4 256 | 9 399 |
| Imbabura | 4 619 | 2 856 | 3 655 | 546 | 0 | 6 415 | 5 261 | 11 676 |
| Pichincha | 12 046 | 11 353 | 12 400 | 112 | 4 | 19 068 | 16 847 | 35 915 |
| León (Cotopaxi) | 2 971 | 5 558 | 4 454 | 10 | 0 | 7 433 | 5 560 | 12 993 |
| Chimborazo | 8 411 | 6 695 | 8 569 | 6 | 0 | 12 932 | 10 749 | 23 681 |
| Tungurahua | 7 803 | 3 838 | 8 537 | 15 | 0 | 10 399 | 9 794 | 20 193 |
| Bolívar | 4 168 | 1 591 | 3 648 | 3 | 0 | 5 057 | 4 353 | 9 410 |
| Cañar | 2 774 | 5 121 | 3 194 | 3 | 0 | 5 871 | 5 221 | 11 092 |
| Azuay | 13 452 | 13 098 | 9 448 | 0 | 0 | 18 852 | 17 146 | 35 998 |
| Loja | 3 301 | 5 279 | 10 174 | 287 | 3 | 10 171 | 8 873 | 19 044 |
| Sierra | 59 545 | 55 565 | 73 115 | 1 169 | 7 | 101 341 | 88 060 | 189 401 |
| TOTAL | 64 384 | 60 115 | 155 212 | 5 840 | 285 | 138 031 | 147 805 | 285 836 |

Nota: en la Sierra el dato fue obtenido en julio de 1936, en la Costa, en enero de 1937.

Fuente: Burbano Rueda (1937: Anexo, Cuadros 1 y 2).

Anexo I.6. Censo escolar por raza y regiones (1939)

| | BLANCOS | | INDÍGENAS | | MESTIZOS | | NEGROS | | TOTAL |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|----------------|
| | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas | |
| Carchí | 0 | 0 | 19 | 44 | 4 853 | 4 333 | 88 | 53 | 9 390 |
| Imbabura | 2 960 | 2 711 | 1 991 | 1 400 | 1 936 | 1 674 | 321 | 285 | 13 278 |
| Pichincha | 7 227 | 5 139 | 5 693 | 4 639 | 5 935 | 6 291 | 35 | 32 | 34 991 |
| León (Cotopaxi) | 953 | 250 | 526 | 41 | 316 | 1 253 | 2 | 3 | 3 344 |
| Tungurahua | 4 220 | 3 900 | 3 320 | 2 603 | 5 090 | 4 337 | 4 | 3 | 23 477 |
| Chimborazo | 3 781 | 3 901 | 2 605 | 2 936 | 5 188 | 5 171 | 3 | 0 | 23 585 |
| Bolívar | 2 162 | 2 325 | 988 | 555 | 2 317 | 1 838 | 42 | 4 | 10 231 |
| Cañar | 1 241 | 592 | 3 289 | 2 669 | 3 114 | 3 573 | 0 | 0 | 14 478 |
| Azuay | 6 787 | 6 654 | 6 916 | 5 514 | 4 990 | 3 736 | 4 | 0 | 34 601 |
| Loja | 3 853 | 3 483 | 3 456 | 3 038 | 4 536 | 4 238 | 119 | 86 | 22 809 |
| Sierra | 33 184 | 28 955 | 28 803 | 23 439 | 38 275 | 36 444 | 618 | 466 | 190 184 |
| El Oro | 631 | 513 | 1 151 | 300 | 3 347 | 4 382 | 64 | 58 | 10 446 |
| Los Ríos | 505 | 213 | 83 | 83 | 5 262 | 4 799 | 90 | 137 | 11 172 |
| Guayas | 1 271 | 1 305 | 1 392 | 964 | 14 914 | 17 362 | 196 | 321 | 37 725 |
| Manabí | 1 004 | 987 | 557 | 522 | 13 259 | 12 592 | 254 | 240 | 29 415 |
| Esmeraldas | 57 | 48 | 59 | 124 | 1 551 | 1 324 | 1 145 | 941 | 5 249 |
| Costa | 3 468 | 3 066 | 3 242 | 1 993 | 38 333 | 40 459 | 1 749 | 1 697 | 94 007 |
| Total | 36 652 | 32 021 | 32 045 | 25 432 | 76 608 | 76 903 | 2 367 | 2 163 | 284 191 |

Fuente: Estrada Coello (1939: 249 y 250).

Anexo I.7. Distribución de la tierra por tipo de tenencia (1954)

| | N° | Superficie (miles de has) |
|--------------------|----------------|----------------------------------|
| Propietarios | 233 900 | 4 889,4 |
| Arrendatarios | 17 038 | 426,2 |
| Aparceros | 13 336 | 64,7 |
| Huasipungüeros | 19 747 | 60,8 |
| Comuneros | 5 778 | 25,7 |
| Otros tipos | 23 783 | 202 |
| Otros tipos mixtos | 30 652 | 330,9 |
| Total | 344 234 | 5 999,7 |

Fuente: Censo Agropecuario de 1954.

Anexo I.8. Usos de la tierra, 1954 (en miles de hectáreas)

| | |
|----------------------------------|----------------|
| Área en uso agropecuario | 2 081 |
| Cultivos transitorios | 896,6 |
| Cultivos permanentes | 315,3 |
| Pastos | 520,8 |
| Barbecho y descanso | 348,3 |
| Área sin uso agropecuario | 3 918,7 |
| Páramos | |
| Bosques y montes | 1 136,4 |
| Otras tierras | 1 527,8 |
| Pastos naturales | 1 254,5 |

Fuente: Censo Agropecuario de 1954.

Anexo I.9. Número y superficie de las explotaciones agropecuarias, 1954

| | Nº explotaciones | % | Área (has) | % |
|--------------|-------------------------|--------------|-------------------|--------------|
| Menos de 1 | 92 387 | 26,8 | 46 000 | 0,8 |
| de 1 a 5 | 159 299 | 46,3 | 386 200 | 6,4 |
| de 5 10 | 36 250 | 10,5 | 271 500 | 4,5 |
| de 10 a 20 | 21 400 | 6,2 | 294 300 | 4,9 |
| 20-50 | 19 415 | 5,6 | 591 500 | 9,9 |
| 50-100 | 8 327 | 2,4 | 547 200 | 9,1 |
| 100-500 | 5 787 | 1,7 | 1 156 300 | 19,3 |
| 500-1000 | 664 | 0,2 | 464 700 | 7,7 |
| Más de 1000 | 705 | 0,2 | 2 242 000 | 37,4 |
| Total | 344 234 | 100,0 | 5 999 700 | 100,0 |

Fuente: Censo Agropecuario de 1954, citado en Almeida y Almeida (1988: 47).

Anexo I.10. Votación en las elecciones presidenciales, 1948

| | PARTIDO CONSERVADOR (Manuel Ellicio Flor) | % votos | MCDN, Movimiento Cívico Democrático Nacional (Galo Plaza Lasso) | % votos | PLRE-PSE (Alberto Enriquez Gallo) | % votos | TOTALES |
|------------------|--|--------------------|--|--------------------|--|--------------------|----------------|
| Carchi | 8 060 | 61,5 | 2 030 | 15,5 | 3 020 | 23,0 | 13 110 |
| Imbabura | 7 449 | 45,9 | 6 865 | 42,3 | 1 916 | 11,8 | 16 230 |
| Pichincha | 16 317 | 30,7 | 27 909 | 52,4 | 9 004 | 16,9 | 53 230 |
| Cotopaxi | 4 259 | 37,2 | 5 407 | 47,2 | 1 797 | 15,7 | 11 463 |
| Tungurahua | 13 826 | 60,7 | 7 807 | 34,3 | 1 143 | 5,0 | 22 776 |
| Chimborazo | 7 719 | 49,6 | 7 154 | 46,0 | 685 | 4,4 | 15 558 |
| Bolívar | 5 244 | 62,4 | 2 211 | 26,3 | 943 | 11,2 | 8 398 |
| Cañar | 6 844 | 74,7 | 1 669 | 18,2 | 653 | 7,1 | 9 166 |
| Azuay | 12 636 | 59,4 | 7 262 | 34,1 | 1 387 | 6,5 | 21 285 |
| Loja | 10 327 | 62,0 | 3 110 | 18,7 | 3 213 | 19,3 | 16650 |
| SIERRA | 92 681 | 49,3 | 71 424 | 38,0 | 23 761 | 12,6 | 187 866 |
| Esmeraldas | 714 | 29,7 | 306 | 12,7 | 1 387 | 57,6 | 2 407 |
| Manabí | 6 369 | 21,2 | 15 882 | 53,0 | 7 726 | 25,8 | 29 977 |
| Los Ríos | 890 | 19,7 | 2090 | 46,3 | 1 531 | 33,9 | 4 511 |
| Guayas | 6 859 | 17,1 | 21 055 | 52,6 | 12 126 | 30,3 | 40 040 |
| El Oro | 4 001 | 40,8 | 3073 | 31,3 | 2 732 | 27,9 | 9 806 |
| COSTA | 18 883 | 21,8 | 42 406 | 48,9 | 25 502 | 29,4 | 86 791 |
| Napo - Pastaza | 308 | 19,6 | 901 | 57,2 | 366 | 23,2 | 1 575 |
| Santiago Zamora | 533 | 35,5 | 947 | 63,1 | 20 | 1,3 | 1 500 |
| AMAZONIA | 841 | 27,3 | 1 848 | 60,1 | 386 | 12,6 | 3 075 |
| GALÁPAGOS | 60 | 49,2 | 61 | 50,0 | 1 | 0,8 | 122 |
| TOTAL | 112 415 | 39,9 | 115 739 | 41,1 | 53 650 | 19,0 | 281 804 |

Nota: Se corrigieron errores en las sumas.

Fuente: Archivo de la Función Legislativa, en Quintero y Sylva (1991: II, pp. 134-135).

Anexo I.11. Votación en las elecciones presidenciales, 1952

| | Ruperto Alarcón Falconi (PCE) | % votos | José María Velasco Ibarra | % votos | José Ricardo Chiriboga Villagómez (liberal) | % votos | José Modesto Larrea Jijón (liberal-socialista) | % votos | TOTAL |
|--------------------------|-------------------------------|-------------|---------------------------|-------------|---|-------------|--|------------|----------------|
| Carchi | 7 205 | 54,3 | 692 | 5,2 | 3 848 | 29,0 | 1 528 | 11,5 | 13 273 |
| Imbabura | 9 528 | 52,2 | 3196 | 17,5 | 3 420 | 18,7 | 2 114 | 11,6 | 18 258 |
| Pichincha | 20 092 | 34,2 | 15 695 | 26,7 | 20 999 | 35,7 | 2 030 | 3,5 | 58 816 |
| Cotopaxi | 7 092 | 48,7 | 3 559 | 24,4 | 3 528 | 24,2 | 387 | 2,7 | 14 566 |
| Tungurahua | 10 689 | 47,0 | 9 083 | 39,9 | 2 746 | 12,1 | 233 | 1,0 | 22 751 |
| Chimborazo | 7 378 | 35,5 | 11 167 | 53,7 | 1 658 | 8,0 | 592 | 2,8 | 20 795 |
| Bolívar | 5 044 | 45,4 | 2 798 | 25,2 | 1 801 | 16,2 | 1 464 | 13,2 | 11 107 |
| Cañar | 7 923 | 71,1 | 2 461 | 22,1 | 424 | 3,8 | 328 | 2,9 | 11 136 |
| Azuay | 17 223 | 63,3 | 7 771 | 28,6 | 615 | 2,3 | 1 583 | 5,8 | 27 192 |
| Loja | 6 816 | 38,4 | 8 390 | 47,3 | 1 810 | 10,2 | 728 | 4,1 | 17 744 |
| SIERRA | 98 990 | 45,9 | 64 812 | 30,1 | 40 849 | 18,9 | 10 987 | 5,1 | 215 638 |
| Esmeraldas | 252 | 3,2 | 603 | 7,6 | 4 656 | 58,4 | 2 459 | 30,9 | 7 970 |
| Manabí | 7 011 | 16,1 | 20 077 | 46,0 | 14 027 | 32,2 | 2 495 | 5,7 | 43 610 |
| Los Ríos | 799 | 7,9 | 8 046 | 79,8 | 1 073 | 10,6 | 167 | 1,7 | 10 085 |
| Guayas | 4 698 | 8,0 | 47 675 | 81,2 | 4 731 | 8,1 | 1 636 | 2,8 | 58 740 |
| El Oro | 3 272 | 24,8 | 8 684 | 65,8 | 1 000 | 7,6 | 249 | 1,9 | 13 205 |
| COSTA | 16 032 | 12,0 | 85 085 | 63,7 | 25 487 | 19,1 | 7 006 | 5,2 | 133 610 |
| Napo - Pastaza | 467 | 26,8 | 784 | 45,1 | 375 | 21,6 | 114 | 6,6 | 1 740 |
| Santiago Zamora | 1 279 | 49,2 | 1 268 | 48,8 | 33 | 1,3 | 18 | 0,7 | 2 598 |
| AMAZONIA | 1 746 | 40,2 | 2 052 | 47,3 | 408 | 9,4 | 132 | 3,0 | 4 338 |
| GALAPAGOS | 10 | 5,2 | 181 | 94,8 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 191 |
| Otras parroquias rurales | 1 295 | 35,7 | 1 675 | 46,2 | 536 | 14,8 | 123 | 3,4 | 3 629 |
| TOTAL | 118 073 | 33,0 | 153 805 | 43,0 | 67 280 | 18,8 | 18 248 | 5,1 | 357 406 |

Fuente: Archivo de Tribunal Supremo Electoral, en Quintero y Sylva (1991: II, pp. 137).

Anexo I.12. Votación en las elecciones presidenciales, 1956

| | Camilo Ponce Enriquez (Alianza Popular) | | Raúl Clemente Huerta (liberales- socialistas- comunistas) | | Carlos Guevara Moreno (CFP) | | José Ricardo Chiriboga (MPI - liberales y velasquistas) | | TOTAL |
|----------------------|---|-------------|--|-------------|-----------------------------------|-------------|--|-------------|----------------|
| Carchi | 11 475 | 56,3 | 7 491 | 36,7 | 429 | 2,1 | 1 005 | 4,9 | 20 400 |
| Imbabura | 13 627 | 52,7 | 4 355 | 16,8 | 2 679 | 10,4 | 5 204 | 20,1 | 25 865 |
| Pichincha | 25 934 | 26,2 | 22 097 | 22,3 | 7 146 | 7,2 | 43 929 | 44,3 | 99 106 |
| Cotopaxi | 10 388 | 50,0 | 4 848 | 23,3 | 2 948 | 14,2 | 2 582 | 12,4 | 20 766 |
| Tungurahua | 16 265 | 50,4 | 7 407 | 22,9 | 3 911 | 12,1 | 4 717 | 14,6 | 32 300 |
| Chimborazo | 12 176 | 43,2 | 4 990 | 17,7 | 8 071 | 28,7 | 2 934 | 10,4 | 28 171 |
| Bolívar | 8 102 | 54,4 | 4 777 | 32,1 | 1 646 | 11,1 | 362 | 2,4 | 14 887 |
| Cañar | 8 267 | 57,9 | 2 140 | 15,0 | 1 957 | 13,7 | 1 921 | 13,4 | 14 285 |
| Azuay | 20 848 | 59,5 | 6 139 | 17,5 | 4 293 | 12,3 | 3 730 | 10,7 | 35 010 |
| Loja | 21 891 | 54,2 | 9 254 | 22,9 | 999 | 2,5 | 8 274 | 20,5 | 40 418 |
| SIERRA | 148 973 | 45,0 | 73 498 | 22,2 | 34 079 | 10,3 | 74 658 | 22,5 | 331 208 |
| Esmeraldas | 638 | 3,1 | 10 888 | 52,5 | 8 075 | 38,9 | 1 142 | 5,5 | 20 743 |
| Manabí | 9 903 | 13,2 | 35 260 | 47,1 | 19 565 | 26,1 | 10 177 | 13,6 | 74 905 |
| Los Ríos | 1 968 | 8,7 | 9 267 | 40,9 | 9 833 | 43,3 | 1 617 | 7,1 | 22 685 |
| Guayas | 11 982 | 8,5 | 41 579 | 29,4 | 74 296 | 52,6 | 13 442 | 9,5 | 141 299 |
| El Oro | 683 | 4,4 | 2 457 | 16,0 | 3 151 | 20,5 | 9 060 | 59,0 | 15 351 |
| COSTA | 25 174 | 9,2 | 99 451 | 36,2 | 114 920 | 41,8 | 35 438 | 12,9 | 274 983 |
| Napo - Pastaza | 1 000 | 34,4 | 998 | 34,4 | 459 | 15,8 | 446 | 15,4 | 2 903 |
| Morona Santiago | 2 261 | 66,2 | 604 | 17,7 | 516 | 15,1 | 32 | 0,9 | 3 413 |
| Zamora Chinchiipe | 975 | 59,7 | 539 | 33,0 | 21 | 1,3 | 98 | 6,0 | 1 633 |
| AMAZONIA | 4 236 | 53,3 | 2 141 | 26,9 | 996 | 12,5 | 576 | 7,2 | 7 949 |
| GALAPAGOS | 40 | 10,5 | 188 | 49,2 | 140 | 36,6 | 14 | 3,7 | 382 |
| TOTAL | 178 423 | 29,0 | 175 278 | 28,5 | 150 135 | 24,4 | 110 686 | 18,0 | 614 522 |

Fuente: Archivo del Tribunal Supremo Electoral, en Quintero y Sylva (1991: II, pp. 139).

Anexo I.13. Votación en las elecciones presidenciales, 1960

| | José María Velasco Ibarra | | Gonzalo Cordero Crespo (conservador) | | Galo Plaza Lasso (liberal) | | Antonio Parra Velasco (comunista) | | TOTAL |
|------------------|---------------------------|-------------|--------------------------------------|-------------|----------------------------|-------------|-----------------------------------|------------|----------------|
| Carchi | 2 763 | 11,8 | 12 032 | 51,5 | 8 020 | 34,3 | 568 | 2,4 | 23 383 |
| Imbabura | 10 594 | 34,8 | 13 615 | 44,8 | 5 271 | 17,3 | 936 | 3,1 | 30 416 |
| Pichincha | 65 728 | 54,0 | 23 254 | 19,1 | 28 330 | 23,3 | 4321 | 3,6 | 121 633 |
| Cotopaxi | 11 342 | 49,3 | 7 416 | 32,2 | 3 929 | 17,1 | 340 | 1,5 | 23 027 |
| Tungurahua | 18 063 | 47,4 | 11 843 | 31,1 | 6 345 | 16,6 | 1 868 | 4,9 | 38 119 |
| Chimborazo | 15 959 | 48,5 | 9 757 | 29,6 | 5 239 | 15,9 | 1 971 | 6,0 | 32 926 |
| Bolívar | 4 025 | 25,0 | 6 667 | 41,4 | 4 973 | 30,9 | 447 | 2,8 | 16 112 |
| Cañar | 5 871 | 36,7 | 7 423 | 46,4 | 2 539 | 15,9 | 166 | 1,0 | 15 999 |
| Azuay | 15 926 | 37,4 | 19 223 | 45,1 | 6 942 | 16,3 | 508 | 1,2 | 42 599 |
| Loja | 18 631 | 34,8 | 24 091 | 45,0 | 8 888 | 16,6 | 1 985 | 3,7 | 53 595 |
| SIERRA | 168 902 | 42,5 | 135 321 | 34,0 | 80 476 | 20,2 | 13 110 | 3,3 | 39 7809 |
| Esmeraldas | 4 287 | 21,1 | 1 250 | 6,2 | 13 695 | 67,4 | 1 074 | 5,3 | 20 306 |
| Manabí | 43 080 | 46,2 | 12 834 | 13,8 | 34 765 | 37,3 | 2 580 | 2,8 | 93 259 |
| Los Ríos | 22 000 | 68,7 | 2 379 | 7,4 | 5 785 | 18,1 | 1 868 | 5,8 | 32 032 |
| Guayas | 100 290 | 59,1 | 11 268 | 6,6 | 32 591 | 19,2 | 25 621 | 15,1 | 169 770 |
| El Oro | 23 943 | 65,9 | 6 205 | 17,1 | 5 197 | 14,3 | 1 004 | 2,8 | 36 349 |
| COSTA | 193 600 | 55,0 | 33 936 | 9,6 | 92 033 | 26,2 | 32 147 | 9,1 | 351 716 |
| Napo | 528 | 30,7 | 734 | 42,6 | 440 | 25,6 | 20 | 1,2 | 1 722 |
| Pastaza | 1 588 | 69,9 | 262 | 11,5 | 385 | 16,9 | 37 | 1,6 | 2 272 |
| Morona Santiago | 2 468 | 55,9 | 1 678 | 38,0 | 262 | 5,9 | 10 | 0,2 | 4 418 |
| Zamora Chinchipe | 1 644 | 63,1 | 658 | 25,2 | 230 | 8,8 | 75 | 2,9 | 2 607 |
| AMAZONIA | 6 228 | 56,5 | 3 332 | 30,2 | 1 317 | 12,0 | 142 | 1,3 | 11 019 |
| GALAPAGOS | 440 | 72,2 | 56 | 9,2 | 99 | 16,3 | 14 | 2,3 | 609 |
| TOTAL | 369 170 | 48,5 | 172 645 | 22,7 | 173 925 | 22,9 | 45413 | 6,0 | 761 153 |

Nota: se corrigieron cifras mal transcritas.

Fuente: Archivo del Tribunal Supremo Electoral, en Quintero y Sylva (1991: II, pp. 138).

Anexo I.14. Presupuesto del gobierno central, 1927-1960
(millones de sucres)

| Año | INGRESOS EFECTIVOS | | | EGRESOS EFECTIVOS (2) | | | | | |
|------|--------------------|-----------------|------|-----------------------|------------|------|-----------------|------|---------|
| | Ordinarios | Extraordinarios | | Totales | Ordinarios | | Extraordinarios | | Totales |
| | a | b | | c = a+b | d | | e | | f = d+e |
| 1927 | 51,1 | 24,1 | (3) | 75,2 | 46,2 | | 25,4 | (15) | 71,6 |
| 1928 | 58,0 | 16,9 | (4) | 74,9 | 58,6 | | 12,2 | (16) | 70,8 |
| 1929 | 60,5 | 4,0 | (5) | 64,5 | 60,5 | | 2,8 | (17) | 63,3 |
| 1930 | 60,5 | 0,3 | (6) | 60,8 | 60,2 | | - | | 60,2 |
| 1931 | 43,3 | 2,0 | (7) | 45,3 | 45,2 | | - | | 45,2 |
| 1932 | 34,3 | 7,9 | (8) | 42,2 | 42,0 | | 0,2 | (18) | 42,2 |
| 1933 | 39,3 | 2,5 | (9) | 41,8 | 41,8 | | - | | 41,8 |
| 1934 | 48,3 | - | | 48,3 | 48,3 | (13) | - | | 48,3 |
| 1935 | 66,5 | 3,0 | (10) | 69,5 | 65,1 | (14) | - | | 65,1 |
| 1936 | 77,5 | 43,2 | (11) | 120,7 | 76,4 | | 36,8 | | 113,2 |
| 1937 | 86,6 | 30,1 | (12) | 116,7 | 80,9 | | 22,9 | | 103,8 |
| 1938 | 120,8 | 3,2 | | 124,0 | 129,6 | | 2,5 | | 132,1 |
| 1939 | 117,2 | 4,9 | | 122,1 | 113,1 | | 4,1 | | 117,2 |
| 1940 | 108,5 | 7,8 | | 116,4 | 107,3 | | 6,7 | | 114,1 |
| 1941 | 109,0 | 9,8 | | 118,8 | 104,8 | | 8,1 | | 112,9 |
| 1942 | 129,0 | 11,2 | | 140,2 | 117,8 | | 9,1 | | 126,9 |
| 1943 | 168,3 | 11,6 | | 179,9 | 161,4 | | 11,0 | | 172,5 |
| 1944 | 212,0 | 21,6 | | 233,6 | 209,1 | | 20,7 | | 229,7 |
| 1945 | 252,7 | 57,3 | | 310,0 | 252,6 | | 57,3 | | 309,9 |
| 1946 | 298,8 | 67,7 | | 366,5 | 297,5 | | 67,0 | | 364,5 |
| 1947 | 394,5 | 14,3 | | 408,8 | 391,5 | | 11,4 | | 402,9 |
| 1948 | 373,4 | 22,5 | | 396,0 | 373,2 | | 17,7 | | 391,0 |
| 1949 | 390,6 | 6,2 | | 396,8 | 390,2 | | 6,2 | | 396,4 |

522 • La aleación inestable

| 1950-1960 | | | | | | | | |
|-----------|----------------|-----------|----------------------|-----------|--------------------|-----------|--------------------|-----------|
| Año | Total ingresos | | Ingresos tributarios | | Egresos corrientes | | Egresos de capital | |
| | Millones | % del PIB | Millones | % del PIB | Millones | % del PIB | Millones | % del PIB |
| 1950 | 441,3 | 6,1 | 384,7 | 5,3 | 370,6 | 5,1 | 37,6 | 0,5 |
| 1951 | 532,7 | 6,9 | 449,3 | 5,8 | 445,0 | 5,7 | 44,3 | 0,6 |
| 1952 | 552,5 | 6,3 | 471,5 | 5,3 | 476,1 | 5,4 | 53,1 | 0,6 |
| 1953 | 700,8 | 7,5 | 593,3 | 6,3 | 591,7 | 6,3 | 74,2 | 0,8 |
| 1954 | 822,8 | 7,9 | 697,8 | 6,7 | 748,6 | 7,2 | 138,3 | 1,3 |
| 1955 | 972,3 | 8,8 | 804,3 | 7,3 | 860,6 | 7,8 | 236,1 | 2,1 |
| 1956 | 939,8 | 8,4 | 762,1 | 6,8 | 751,6 | 6,7 | 242,2 | 2,2 |
| 1957 | 1.143,3 | 9,5 | 942,3 | 7,9 | 846,5 | 7,1 | 166,2 | 1,4 |
| 1958 | 1.192,4 | 9,6 | 988,4 | 8,0 | 862,6 | 7,0 | 147,5 | 1,2 |
| 1959 | 1.175,4 | 9,1 | 1.018,1 | 7,9 | 812,9 | 6,3 | 225,6 | 1,7 |
| 1960 | 1.245,0 | 8,8 | 1.132,0 | 8,0 | 956,0 | 6,8 | 284,0 | 2,0 |

Fuente: Banco Central del Ecuador, www.bce.fin.ec.

Anexo I.15. Exportaciones totales y de cacao (1911-1952)
(millones de sucres corrientes)

| Años | Total | Cacao | % de cacao | Años | Total | Cacao | % de cacao |
|------|-------|-------|------------|------|--------|-------|------------|
| 1911 | 26,1 | 16,1 | 61,7 | 1932 | 48,9 | 11,3 | 23,1 |
| 1912 | 28,1 | 15,7 | 55,9 | 1933 | 44,0 | 8,7 | 19,8 |
| 1913 | 32,5 | 20,5 | 63,1 | 1934 | 101,9 | 27,2 | 26,7 |
| 1914 | 26,9 | 20,8 | 77,3 | 1935 | 101,8 | 23,8 | 23,4 |
| 1915 | 26,5 | 19,9 | 75,1 | 1936 | 128,5 | 31,5 | 24,5 |
| 1916 | 36,2 | 26,2 | 72,4 | 1937 | 162,4 | 50,0 | 30,8 |
| 1917 | 33,6 | 21,9 | 65,2 | 1938 | 153,3 | 39,3 | 25,6 |
| 1918 | 27,5 | 17,1 | 62,2 | 1939 | 151,1 | 37,0 | 24,5 |
| 1919 | 43,2 | 29,5 | 68,3 | 1940 | 164,6 | 29,4 | 17,9 |
| 1920 | 49,9 | 35,6 | 71,3 | 1941 | 198,5 | 34,4 | 17,3 |
| 1921 | 34,0 | 20,4 | 60,0 | 1942 | 291,6 | 40,3 | 13,8 |
| 1922 | 46,1 | 30,2 | 65,5 | 1943 | 392,3 | 51,8 | 13,2 |
| 1923 | 38,4 | 18,9 | 49,2 | 1944 | 465,8 | 42,0 | 9,0 |
| 1924 | 61,3 | 30,2 | 49,3 | 1945 | 376,7 | 53,5 | 14,2 |
| 1925 | 71,5 | 34,0 | 47,6 | 1946 | 534,0 | 74,9 | 14,0 |
| 1926 | 62,9 | 26,4 | 42,0 | 1947 | 613,1 | 189,0 | 30,8 |
| 1927 | 80,5 | 36,9 | 45,8 | 1948 | 645,4 | 178,6 | 27,7 |
| 1928 | 93,9 | 29,7 | 31,6 | 1949 | 471,9 | 118,3 | 25,1 |
| 1929 | 85,1 | 21,2 | 24,9 | 1950 | 905,6 | 249,0 | 27,5 |
| 1930 | 79,6 | 23,4 | 29,4 | 1951 | 856,1 | 267,4 | 31,2 |
| 1931 | 65,2 | 12,2 | 21,7 | 1952 | 1196,6 | 262,7 | 22,0 |

Fuente: CEPAL (2013 [1954]: 589).

Anexo I.16. Exportaciones de banano (en miles de toneladas)

| AÑOS | Miles de toneladas | % DE AUMENTO ANUAL |
|------|--------------------|--------------------|
| 1925 | 9,0 | - |
| 1926 | 9,4 | 4,44 |
| 1927 | 14,2 | 51,1 |
| 1928 | 14,4 | 1,4 |
| 1929 | 23,6 | 63,9 |
| 1930 | 30,3 | 28,4 |

| | | |
|------|-------|-------|
| 1931 | 15,6 | -48,5 |
| 1932 | 8,3 | -46,8 |
| 1933 | 11,8 | 42,2 |
| 1934 | 37,3 | 216,1 |
| 1935 | 45,4 | 21,7 |
| 1936 | 57,0 | 25,6 |
| 1937 | 48,1 | -15,6 |
| 1938 | 55,5 | 15,4 |
| 1939 | 51,6 | -7,0 |
| 1940 | 47,2 | -8,5 |
| 1941 | 34,2 | -27,5 |
| 1942 | 22,6 | -33,9 |
| 1943 | 15,8 | -30,1 |
| 1944 | 13,9 | -12,0 |
| 1945 | 17,8 | 28,1 |
| 1946 | 33,4 | 87,6 |
| 1947 | 68,9 | 106,3 |
| 1948 | 99,6 | 44,6 |
| 1949 | 138,0 | 38,6 |
| 1950 | 169,6 | 22,9 |
| 1951 | 246,4 | 45,3 |
| 1952 | 423,5 | 71,9 |

Fuente: CEPAL (2013 [1954]: 590).

Anexo I.17. Exportación de sombreros de paja toquilla (1939-1952)

| Año | Toneladas | Sucres | % de las exportaciones |
|------|-----------|---------|------------------------|
| 1939 | 143,5 | 371,7 | 4,9 |
| 1940 | 157,4 | 485,8 | 6,4 |
| 1941 | 301,0 | 1 211,3 | 11,7 |
| 1942 | 382,4 | 1 650,8 | 9,7 |
| 1943 | 418,9 | 1 879,9 | 8,3 |
| 1944 | 664,6 | 5 151,7 | 18,0 |
| 1945 | 678,2 | 5 180,2 | 22,8 |
| 1946 | 751,9 | 6 116,2 | 17,2 |
| 1947 | 481,9 | 3 654,2 | 8,5 |
| 1948 | 601,2 | 3 846,1 | 8,7 |
| 1949 | 652,6 | 3 854,5 | 12,4 |
| 1950 | 645,3 | 3 776,3 | 6,0 |
| 1951 | 251,2 | 3 200,8 | 5,8 |
| 1952 | 207,8 | 2 558,1 | 3,3 |

Fuente: CEPAL (2013 [1954]: 591, cuadro 14).

Anexo I.18. Estimación del valor de la producción agropecuaria y forestal por regiones, 1950 (millones de sucres de 1950)

| Actividad productora | Costa | Sierra | Total |
|------------------------|---------|--------|---------|
| Agricultura | 949,7 | 442,8 | 1 392,5 |
| Ganadería y avicultura | 158,6 | 225,5 | 384,1 |
| Productos del bosque | 50,1 | 0,7 | 50,8 |
| Leña y madera | 38,0 | 56,9 | 94,9 |
| Totales | 1 196,4 | 725,9 | 1 922,3 |
| Porcentaje del total | 62,2 | 37,8 | 100,0 |

Fuente: CEPAL (2013 [1954]: 641).

**Anexo I.19. Índice del valor de la producción agrícola de la Costa,
1925-1950 (base 1925-1929 = 100)**

| Años | Cacao | Café | Banano | Caña | Arroz | Piñas | Total sin cacao | Total |
|-------------|--------------|-------------|---------------|-------------|--------------|--------------|------------------------|--------------|
| 1925 | 137,8 | 64,3 | 63,9 | - | - | 57,3 | 64,8 | 127,7 |
| 1926 | 91,2 | 93,4 | 66,3 | - | - | 102,3 | 90,3 | 91,1 |
| 1927 | 98,8 | 90,6 | 100,7 | - | - | 132,9 | 94,6 | 98,1 |
| 1928 | 96,2 | 139,6 | 102,0 | - | - | 124,6 | 132,8 | 101,4 |
| 1929 | 76,3 | 111,9 | 167,0 | - | - | 82,9 | 117,4 | 82,0 |
| 1930 | 84,1 | 144,7 | 213,9 | 98,3 | - | 72,0 | 149,0 | 91,6 |
| 1931 | 61,3 | 127,4 | 109,9 | 115,0 | 88,3 | 58,8 | 109,2 | 53,1 |
| 1932 | 64,6 | 122,6 | 58,8 | 116,8 | 79,1 | 32,4 | 98,8 | 52,5 |
| 1933 | 44,3 | 107,4 | 83,0 | 79,1 | 100,3 | 32,3 | 109,8 | 45,2 |
| 1934 | 79,4 | 216,8 | 263,3 | 90,7 | 132,2 | 27,4 | 169,8 | 75,2 |
| 1935 | 84,8 | 189,4 | 321,1 | 86,4 | 131,2 | 63,1 | 173,9 | 77,8 |
| 1936 | 82,5 | 208,7 | 402,7 | 82,3 | 134,5 | 69,2 | 168,5 | 77,8 |
| 1937 | 91,2 | 212,8 | 340,1 | 78,5 | 131,2 | 65,2 | 163,9 | 80,9 |
| 1938 | 80,2 | 207,2 | 392,2 | 79,5 | 175,3 | 83,4 | 196,7 | 83,5 |
| 1939 | 63,7 | 195,5 | 364,6 | 103,2 | 148,0 | 105,8 | 199,8 | 73,9 |
| 1940 | 47,0 | 220,0 | 333,7 | 132,4 | 135,0 | 105,5 | 176,9 | 63,3 |
| 1941 | 60,4 | 178,6 | 241,5 | 126,1 | 190,4 | 85,7 | 194,1 | 73,5 |
| 1942 | 57,7 | 94,9 | 159,9 | 141,1 | 248,9 | 79,7 | 210,0 | 76,0 |
| 1943 | 76,2 | 187,2 | 111,2 | 137,5 | 339,2 | 43,5 | 291,0 | 103,5 |
| 1944 | 57,7 | 218,3 | 98,0 | 121,3 | 271,0 | 38,5 | 256,6 | 86,7 |
| 1945 | 70,5 | 163,8 | 126,2 | 104,9 | 199,5 | 88,7 | 203,8 | 77,9 |
| 1946 | 69,2 | 117,0 | 236,0 | 150,1 | 343,0 | 145,7 | 297,7 | 98,5 |
| 1947 | 82,8 | 158,1 | 487,4 | 152,5 | 379,0 | 108,2 | 338,8 | 113,9 |
| 1948 | 69,8 | 293,4 | 704,1 | 202,8 | 294,2 | 70,1 | 331,8 | 106,5 |
| 1949 | 80,3 | 158,1 | 975,2 | 212,9 | 369,3 | 286,8 | 369,7 | 119,7 |
| 1950 | 112,2 | 305,1 | 1 198,6 | 236,9 | 209,9 | 220,9 | 311,0 | 122,1 |

Fuente: CEPAL (2013 [1954]: 647-8).

Anexo I.20. Caminos en Ecuador en 1930 (en kilómetros)

| Provincia | Carreteras de 1 y 2 orden | Caminos de herradura | Senderos | TOTAL |
|--------------|---------------------------|----------------------|----------------|--------------|
| Carchi | 214,5 | 152 | 160 | 526,5 |
| Imbabura | 131 | 286 | 83 | 500 |
| Pichincha | 350 | 362 | | 712 |
| León | 193,5 | 58 | 319 | 570,5 |
| Tungurahua | 194 | 155,5 | 220 | 569,5 |
| Chimborazo | 239 | 208 | | 447 |
| Bolívar | 172 | 103 | 679,5 | 954,5 |
| Cañar | 20 | 40 | 15 | 75 |
| Azuay | 90,5 | 193 | 258 | 541,5 |
| Loja | 57,5 | 858 | | 915,5 |
| El Oro | 37 | 555 | 30 | 622 |
| Los Ríos * | 41 | 405 | 37 | 483 |
| Guayas * | 264 | 110 | | 374 |
| Manabí * | 518 | 72 | | 590 |
| Esmeraldas * | 3 | 13 | | 16 |
| TOTAL | 2 525 | 3 570,5 | 1 801,5 | 7 897 |

*Caminos de primero y segundo orden (solo en el verano).

Fuente: Miller (1931: 15).

Anexo I.21. Carreteras en Ecuador, 1940 – 1958 (en kilómetros)

| | 1940 | 1948 | | 1958 | | | TOTAL |
|--------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|---------------|
| | TOTAL | Principal | Secundaria | Afirmada | Transitable | Camino de verano | |
| Carchi | 286 | 174,4 | 119,1 | 25 | 64,2 | 142,8 | 232 |
| Imbabura | 316 | 181,8 | 210 | 231,6 | 433,1 | 40 | 704,7 |
| Pichincha | 771 | 431,3 | 370,3 | 587,3 | 345 | 57 | 989,3 |
| Cotopaxi | 385 | 64,2 | 406 | 113,8 | 754,8 | 274,4 | 1 143 |
| Tungurahua | 331 | 229 | 181 | 4 | 353,7 | 22 | 379,7 |
| Chimborazo | 326 | 166,4 | 331,6 | 57 | 318 | 22,5 | 397,5 |
| Bolívar | 262 | 187,7 | 129,4 | 123,6 | - | 546,5 | 670,1 |
| Cañar | 68 | 58 | 58 | 52 | 36,7 | 149 | 237,7 |
| Azuay | 263 | 105,3 | 219 | 181 | 214,1 | 175 | 570,1 |
| Loja | 252 | 114 | 486 | 130 | 151,5 | 367 | 648,5 |
| El Oro | 256 | 100,5 | 237,8 | 78,7 | 35 | 875 | 988,7 |
| Los Ríos | 461 | 93,3 | 263,2 | 29 | 15 | 618 | 662 |
| Guayas | 647 | 390,9 | 336,7 | 144,2 | 56 | 1 576,5 | 1 776,7 |
| Manabí | 1 649 | - | - | 54 | 34 | 2 140 | 2 228 |
| Esmeraldas | 17 | 5 | 19 | 10 | 35 | 189 | 234 |
| TOTAL | 6 297 | 2 201,3 | 3 367,1 | 1 821,2 | 2 846,1 | 7 194,7 | 11 862 |

Fuente: En 1940, Dousdebés (1940: 15); para 1948 y 1958, Almeida y Almeida (1988: 170 y 171).

Anexo I.22. Número de oficiales y tropa del ejército de 1912 a 1935

| AÑOS | 1912 | 1914 | 1926 | 1928 | 1932 | 1934 | 1935 |
|---------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| OFICIALES | | | | | | | |
| Generales | 4 | 5 | 5 | 4 | 1 | 0 | 1 |
| Coroneles | 14 | 14 | 16 | 13 | 11 | 11 | 11 |
| Tenientes Coroneles | 48 | 58 | 49 | 40 | 35 | 38 | 37 |
| Mayores | 70 | 97 | 90 | 86 | 81 | 83 | 83 |
| Capitanes | 147 | 165 | 156 | 141 | 140 | 140 | 144 |
| Tenientes | 178 | 230 | 210 | 219 | 220 | 185 | 213 |
| Subtenientes | 163 | 190 | 184 | 125 | 96 | 64 | 84 |
| TROPA | | | | | | | |
| Cadetes | 50 | 50 | 70 | 60 | 69 | 50 | 50 |
| Sargento Primero | 211 | 250 | 171 | 99 | 92 | 90 | 90 |
| Sargento Segundo | 559 | 600 | 437 | 434 | 378 | 370 | 373 |
| Cabo Primero | 444 | 550 | 483 | 485 | 397 | 390 | 391 |
| Cabo Segundo | 426 | 550 | 433 | 423 | 360 | 356 | 359 |
| Soldados | 2 366 | 3 250 | 3 476 | 3 429 | 3 076 | 3 087 | 3 011 |

Nota: Incluye oficiales de guerra, de administración, de sanidad y asimilados.

Fuentes: Guerrero (1928: Anexo 1); Sotomayor Luna (1932: Anexo); Romero (1934: Anexo, p. 163); Astudillo (1935: 217).

Anexo I.23. Profesores religiosos y fiscales por provincias (1936)

| Provincia | PROFESIÓN RELIGIOSA | | | FISCALES | | | % de religiosos sobre fiscales |
|--------------|---------------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | |
| Carchi | 0 | 12 | 12 | 90 | 104 | 194 | 6,2 |
| Imbabura | 7 | 31 | 38 | 84 | 128 | 212 | 17,9 |
| Pichincha | 55 | 146 | 201 | 232 | 278 | 510 | 39,4 |
| León | 7 | 20 | 27 | 85 | 138 | 223 | 12,1 |
| Tungurahua | 1 | 32 | 33 | 103 | 148 | 251 | 13,1 |
| Chimborazo | 14 | 40 | 54 | 106 | 176 | 282 | 19,1 |
| Bolívar | 1 | 18 | 19 | 59 | 111 | 170 | 11,2 |
| Cañar | 9 | 27 | 36 | 59 | 73 | 132 | 27,3 |
| Azuay | 16 | 66 | 82 | 97 | 167 | 264 | 31,1 |
| Loja | 16 | 21 | 37 | 59 | 149 | 208 | 17,8 |
| El Oro | 0 | 0 | 0 | 50 | 93 | 143 | 0,0 |
| Los Ríos | 0 | 4 | 4 | 43 | 91 | 134 | 3,0 |
| Guayas | 17 | 56 | 73 | 127 | 284 | 411 | 17,8 |
| Manabí | 0 | 0 | 0 | 77 | 231 | 308 | 0,0 |
| Esmeraldas | 0 | 4 | 4 | 56 | 100 | 156 | 2,6 |
| Oriente | 0 | 0 | 0 | 23 | 19 | 42 | 0,0 |
| TOTAL | 143 | 477 | 620 | 1 350 | 2 290 | 3 640 | 17,0 |

Burbano Rueda (1937: Anexo, Cuadros 28 y 32).

Anexo I.24. Comunas legalizadas y estimados de población (1939-1952)

| | DIC 1939 A MAY 1939 | | HASTA 1941 | | HASTA 1942 | | HASTA 1943 | | HASTA 1947 | | HASTA 1952 | |
|--------------|---------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|
| | Comunas | Habitantes | Comunas | Habitantes | Comunas | Habitantes | Comunas | Habitantes | Comunas | Habitantes | Comunas | Habitantes |
| Carchi | 14 | 2 918 | 63 | 24 935 | 95 | 28 162 | 70 | 29 561 | 54 | 14 044 | 52 | 15 068 |
| Imbabura | 36 | 11 878 | 135 | 58 760 | 148 | 61 244 | 159 | 70 511 | 82 | 32 531 | 111 | 41 742 |
| Pichincha | 25 | 9 778 | 61 | 22 396 | 69 | 22 714 | 73 | 31 217 | 62 | 14 208 | 72 | 20 782 |
| Cotopaxi | 31 | 25 465 | 107 | 47 540 | 108 | 37 474 | 112 | 56 885 | 77 | 25 380 | 93 | 30 551 |
| Tungurahua | 33 | 25 695 | 92 | 41 110 | 86 | 42 597 | 115 | 54 080 | 74 | 33 850 | 73 | 44 455 |
| Chimborazo | 31 | 9 225 | 104 | 44 240 | 115 | 45 733 | 135 | 56 308 | 85 | 25 612 | 105 | 34 441 |
| Bolívar | 8 | 4 940 | 21 | 21 000 | 17 | 24 493 | 12 | 26 214 | 11 | 8 877 | 12 | 9 289 |
| Cañar | 14 | 5 270 | 71 | 42 000 | 125 | 64 337 | 76 | 49 352 | 43 | 17 117 | 49 | 19 597 |
| Azuay | 15 | 9 788 | 16 | 8 160 | 18 | 6 383 | 17 | 20 412 | 12 | 3 276 | 15 | 6 946 |
| Loja | 23 | 8 930 | 91 | 39 500 | 84 | 64 327 | 90 | 45 185 | 78 | 27 635 | 82 | 30 240 |
| El Oro | 7 | 2 015 | 76 | 29 000 | 80 | 41 393 | 81 | 24 274 | 21 | 6 138 | 75 | 45 750 |
| Los Ríos | 2 | 1 615 | 2 | 4 700 | 2 | 2 761 | 2 | 16 160 | 4 | 2 016 | 2 | 884 |
| Guayas | 32 | 10 649 | 84 | 34 150 | 99 | 55 164 | 86 | 39 960 | 61 | 17 020 | 68 | 21 935 |
| Manabí | 33 | 8 542 | 121 | 44 400 | 119 | 74 272 | 152 | 56 177 | 113 | 39 309 | 120 | 37 499 |
| Esmeraldas | 2 | 350 | 20 | 13 800 | 24 | 21 523 | 32 | 26 177 | 15 | 6 951 | 18 | 7 951 |
| Oriente | | | | | | | | | | | 1 | 462 |
| Total | 306 | 137 058 | 1 064 | 475 691 | 1 189 | 592 577 | 1 212 | 602 473 | 792 | 273 964 | 948 | 367 592 |

Nota: Al parecer hubo una corrección de números de comunas y de habitantes sobredimensionados en 1942 y 1943 a partir de 1947. He corregido leves errores en las sumas.

Fuentes: Para 1939, Durango (1939: 159); para 1941, Andrade Marín (1941: Anexo estadístico, p. 65); para 1942, Chávez (1942: Anexos, p. 95); para 1943, Chávez (1943: Anexos, p. 74); para 1947, Tamayo Rubio (1947, citado en Ibarra 2004: 199); para 1952, Endara (1952: 49).

Anexo I.25. Organizaciones populares del Ecuador, 1929-1949

| | Hasta 1929 | 1930-1939 | 1940-1949 | Total |
|---------------------------------|------------|------------|------------|--------------|
| Organizaciones artesanales | 28 | 94 | 175 | 297 |
| Sindicatos y comités de empresa | 4 | 74 | 420 | 498 |
| Comunas | | 584 | 148 | 732 |
| Asociaciones de empleados | 2 | 18 | 62 | 82 |
| Total | 34 | 770 | 805 | 1 609 |

Fuente: Hurtado y Herudek (1974: 120).

Anexo I.26. Tierras comunales en 1943 (en cuadras)

| Sierra norte | | | Sierra central, Sierra sur y Costa | | |
|--------------------|-----------|------------|------------------------------------|------------|-----------|
| Comuna | Provincia | Cuadras ** | Comuna | Provincia | Cuadras** |
| Quil | Carchi | 120 | Lechepata | Cotopaxi | 2 400 |
| Tufiño | Carchi | 200 | Pastocalle San Batolomé | Cotopaxi | 675 |
| Aliso | Carchi | 1500 | Guangomalag | Cotopaxi | 50 |
| Loma de Mira | Carchi | 120 | Langualó San Bartolo Tanitán | Cotopaxi | 140 |
| Araque | Imbabura | 250 | Chibuleo San Francisco | Tungurahua | 200 |
| Abatag | Imbabura | 160 | Pilahuín | Tungurahua | 180 |
| Angla | Imbabura | 200 | Patate Urco y Poatug | Tungurahua | 30 000 |
| Caluquí | Imbabura | 180 | Siguitag Punguloma | Tungurahua | 8 000 |
| Gualacata | Imbabura | 25 | Cachilvana | Tungurahua | 320 |
| Cachimuel | Imbabura | 100 | Putugleo | Tungurahua | 340 |
| Piava Chupa | Imbabura | 630 | Illagua | Tungurahua | 280 |
| Ajumbuela | Imbabura | 250 | Calguasi | Tungurahua | 200 |
| Tumbamba | Imbabura | 200 | Sigsicucho | Tungurahua | 320 |
| El Cercado | Imbabura | 3000 | Quitocucho | Tungurahua | 32 |
| Asaya Santo Tomás | Imbabura | 80 | Ambatillo Alto | Tungurahua | 160 |
| Topo Grande | Imbabura | 1200 | Pasa | Tungurahua | 8 000 |
| La Calera | Imbabura | 84 | Tasinteo Chacata | Tungurahua | 120 |
| Talchigacho | Imbabura | 200 | Amula | Chimborazo | 12 |
| Topo Chiquito | Imbabura | 1200 | San Antonio | Chimborazo | 14 |
| Cushacagua | Imbabura | 450 | Yanacocha | Chimborazo | 16 |
| Eloy Alfaro | Imbabura | 450 | Colta Majipamba | Chimborazo | 68 |
| Chilcapamba | Imbabura | 500 | Chismaute | Chimborazo | 1 600 |
| Cumbas | Imbabura | 160 | Gualipiti | Chimborazo | 140 |
| Cuicocha | Imbabura | 90 | San Miguel de Pumachaca | Chimborazo | 3 200 |
| El Punje | Imbabura | 90 | Corona Real | Chimborazo | 2 500 |
| San Martín Almeida | Imbabura | 15 | Molobog | Chimborazo | 40 |
| Iguinzala | Imbabura | 90 | Tunshi | Chimborazo | 120 |
| Perafán | Imbabura | 120 | Chañag | Chimborazo | 300 |
| Morlán | Imbabura | 980 | Llaulli | Chimborazo | 230 |
| Ambi Grande | Imbabura | 100 | Guaslán | Chimborazo | 80 |
| Ambi Chico | Imbabura | 90 | Elempata | Chimborazo | 80 |

| | | | | | |
|-----------------------------|-----------|---------------|--------------------------|------------|----------------|
| El Pueblo | Imbabura | 70 | Gilbus | Chimborazo | 100 |
| El Hueco | Imbabura | 140 | San Antonio (Achupallas) | Chimborazo | 280 |
| Chiche | Pichincha | 23 | Nizac | Chimborazo | 160 |
| Lumbisí | Pichincha | 500 | Shuid | Chimborazo | 20 |
| Guangopolo y El Barrio | Pichincha | 1 000 | Llulludongo * | Bolivar | 1000 |
| Guápulo | Pichincha | 10 | Shacundo | Bolivar | 480 |
| San Francisco Tola Grande | Pichincha | 900 | Chiquizungo | Bolivar | 12 000 |
| El Pueblo | Pichincha | 120 | Cerritos | Bolivar | 30 000 |
| El Tingo | Pichincha | 80 | Shushudongo * | Bolivar | 1 000 |
| San Juan Bautista Angamarca | Pichincha | 130 | Tampachi ñaguarte | Cañar | 50 |
| La Merced de Baños | Pichincha | 140 | Zhiquilde | Cañar | 150 |
| Iguíñaro | Pichincha | 30 | Yambaca Nongora | Loja | 160 |
| Ascázubi Alto | Pichincha | 256 | Chinchanga | Loja | 6 000 |
| Santa Rosa de Cusubamba | Pichincha | 64 | San Pedro | Loja | 160 |
| El Murgo | Pichincha | 70 | Macaicanza | Loja | 85 |
| El Carmen | Pichincha | 600 | Chingulle | Loja | 45 |
| El Tejar | Pichincha | 80 | Zhocopa | Loja | 6 |
| Rumihuaico | Pichincha | 180 | Papayal | Loja | 35 |
| La Paccha | Pichincha | 18 | Chilla | El Oro | 3 000 |
| Tañipamba | Pichincha | 100 | Guizaguiña | El Oro | 150 |
| Tarma | Pichincha | 80 | Cushacagua | El Oro | 3 000 |
| Chilibulo | Pichincha | 395 | El Pital | Manabi | 130 |
| TOTAL (135 648) | | 17 820 | | | 117 828 |

Notas: se corrigieron las sumas en Cotopaxi e Imbabura y por eso el total es menor al señalado en el informe del ministro, de 139 766 cuerdas. Se han excluido las comunas registradas, pero sin dato de cantidad de terreno en Manabí y Guayas.

*Es posible que sean ambas la misma comunidad transcritas de manera distinta.

Fuente: Chávez (1943: Anexos, p. 76-80).

**Superficie estimada en cuerdas.

Anexo I.27. Conflictos colectivos agrícolas en la Sierra (1951-1961)

| MAYO 1951-ABRIL 1952 | | | |
|------------------------|---|----------------------|--------------|
| Hacienda | Tipo de reclamo | Provincia | Solución |
| Cuesaca | Revisión de cuentas | Carchi | Conciliación |
| La Merced | Condiciones de Trabajo | Imbabura | Conciliación |
| Granobles | Condiciones de Trabajo | Pichincha (Cayambe) | Conciliación |
| Milán | Revisión de cuentas | Pichincha | Conciliación |
| San José | Revisión de cuentas | Pichincha | Conciliación |
| Canavalle | Revisión de cuentas | Pichincha | Conciliación |
| El Hato | Liquidación de cuentas | Pichincha | Conciliación |
| Cariaco | Revisión de cuentas | Pichincha | Conciliación |
| El Rosario | Liquidación de cuentas | Pichincha (Machachi) | Conciliación |
| El Obraje | Liquidación de cuentas | Pichincha | Conciliación |
| Capelo | Liquidación de cuentas | Pichincha | Conciliación |
| San José | Revisión de cuentas y condiciones de trabajo | Pichincha | Conciliación |
| Pinlocoto | Condiciones de Trabajo | Pichincha | Conciliación |
| La Merced | Condiciones de Trabajo | Pichincha | Conciliación |
| Pambamarca | Liquidación de cuentas y condiciones de trabajo | Pichincha | Conciliación |
| Santa Mónica | Liquidación de cuentas y condiciones de trabajo | Pichincha | Conciliación |
| Tigua | Condiciones de Trabajo | Cotopaxi | Conciliación |
| Cumbijín | Liquidación de cuentas | Cotopaxi | Conciliación |
| Alpamalag de la Merced | Liquidación de cuentas | Cotopaxi | Conciliación |
| Tiobamba | Condiciones de Trabajo | Cotopaxi | Conciliación |
| Salamalag | Liquidación de cuentas | Cotopaxi | Conciliación |
| Chalua | Condiciones de Trabajo | Cotopaxi | Conciliación |
| La Rioja | Revisión de cuentas y condiciones de trabajo | Cotopaxi (Latacunga) | Conciliación |
| Colta y Anexas | Liquidación de cuentas | Chimborazo | Conciliación |

| MAYO DE 1954 A ABRIL DE 1955 | | |
|-------------------------------------|------------------|-----------------------------|
| Hacienda | Provincia | Solución |
| Hacienda El Arenal | Loja | Acta Transaccional |
| Hacienda Gonsapamba | Loja | Acta Transaccional |
| Hacienda Arcadia | Loja | Acta Transaccional |
| Hacienda Palmira | Loja | Acta Transaccional |
| Hacienda Algarrobera | Loja | Acta Transaccional |
| Hacienda Nambacola | Loja | Acta Transaccional |
| Hacienda Carmela | Guayas | Acta Transaccional |
| Hacienda Bola de Oro | Guayas | Acta Transaccional |
| Compañía Agrícola San Miguel | Guayas | Acta Transaccional |
| MAYO 1959 – MAYO 1960 | | |
| Hacienda | Provincia | Solución |
| Hacienda "San Pablo" | Imbabura | Acta Transaccional |
| Hacienda "Caldera" | Imbabura | Acta Transaccional |
| Hacienda "Carrera" | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "Pasochoa" La Merced | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "Santo Domingo" | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "Victoria" | Pichincha | Acta Transaccional (huelga) |
| Hacienda "Pisambilla" | Pichincha | En trámite |
| Hacienda "Miranda" | Pichincha | En trámite |
| Hacienda "San Pablo" | Tungurahua | Acta Transaccional (huelga) |
| Hacienda "El Molino" | Chimborazo | Acta Transaccional (huelga) |
| SEPTIEMBRE 1960/ABRIL 1961 | | |
| Hacienda | Provincia | Solución |
| Hacienda "El Tambo | Carchi | Acta Transaccional |
| Hacienda "San Vicente de Pusir" | Carchi | Acta Transaccional |
| Hacienda "Yascón" | Carchi | Acta Transaccional |
| Hacienda "Tumbatú" | Carchi | Acta Transaccional |
| Hacienda "Santa Ana" | Carchi | Acta Transaccional (huelga) |
| Hacienda "San Francisco Huaquer" | Carchi | Acta Transaccional |

| | | |
|----------------------------------|------------|-----------------------------|
| Hacienda "El Prado" | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "Tena" | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "Cariacu" | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "San Nicolás" de Pólit | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "Cachunchi" "Echanique" | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "Cornejo Alto" | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "San Vicente" | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "Juigua" | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "San José" | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "Paquistancia" | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "Talanga" | Pichincha | ---- |
| Hacienda "Quinchocajas" | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "Carrera" | Pichincha | Acta Transaccional (huelga) |
| Hacienda "Pusuqui Grande" | Pichincha | En Trámite ² |
| Hacienda "Las Rosas" | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "San Antonio" | Pichincha | En Trámite ² |
| Hacienda "San Clemente" | Pichincha | Acta Transaccional |
| Hacienda "Pigua Cutzupan" | Cotopaxi | Acta Transaccional |
| Hacienda "Cuturbay Grande" | Cotopaxi | En Trámite ² |
| Hacienda "Atapo" | Chimborazo | Acta Transaccional |
| Hacienda "Pasniag" | Chimborazo | Acta Transaccional |
| Hacienda "Totorillas" | Chimborazo | Acta Transaccional |
| Hacienda "Yacopamba" | Chimborazo | Acta Transaccional |
| Hacienda "Columbe Grande" | Chimborazo | Acta Transaccional |
| Hacienda "Laime" | Chimborazo | Acta Transaccional |
| Hacienda "Moncayo" | Chimborazo | Acta Transaccional |
| Hacienda "Tipín" | Chimborazo | Acta Transaccional |
| Hacienda "Galte" | Chimborazo | Acta Transaccional |
| Hacienda "Sabloc Grande" | Chimborazo | Acta Transaccional |
| Hacienda "Columbe Chico" | Chimborazo | Acta Transaccional |
| Hacienda "Tiocajas" | Chimborazo | Acta Transaccional |
| Hacienda "Pacha" | Azuay | Acta Transaccional |

Fuentes: para 1951-1952, Endara (1952: 39); para 1954-1955, Icaza Roldós (1955: 56); para 1959-1960, Crespo Ordoñez (1960, citado en Ibarra 2015: 166); para 1960-1961, Revista de IDTIS (1963), citado en Ibarra (2015: 171).

Cuadro I.28. Entregas definitivas de tierras baldías, 1927-1950

| Años | Miles de hectáreas |
|--------------|---------------------------|
| 1927-1940* | 80,6 |
| 1941 | 1,4 |
| 1942 | 3,9 |
| 1943 | 4,8 |
| 1944 | nd |
| 1945 | 6,2 |
| 1946 | 11,8 |
| 1947 | 9,9 |
| 1948 | 20 |
| 1949 | 10,5 |
| 1950 | 9,9 |
| TOTAL | 159 |

*Del total, 76 000 hectáreas fueron concesiones pagadas y solo 4 000 fueron entregas gratuitas. Los adjudicatarios fueron 1 286.

Fuentes: datos de 1927 a 1940, Andrade Marín (1941: Anexo estadístico, p. 72); datos de 1941, Andrade Marín (1941: Anexo estadístico, p. 69); datos de 1942, Chávez (1942: Anexos, p. 90); datos de 1943, Chávez (1943: Anexos, p. 82); datos de 1945 a 1950, CEPAL (2013 [1954]: 223).

Anexo I.29. Predios de la Asistencia Pública, 1928, miles de pesos

| Nombre del predio | Arrendatario | Valor predio | Arriendo (anual) |
|---|------------------------------|--------------|------------------|
| San Vicente, Pusir y Pucará (Carchi) | Darío Egas Grijalva | 500 | 20,7 |
| Cajas (Imbabura) | E. Gallegos Domínguez | 120 | 5,5 |
| Chiriguasi o Manzanal (Imbabura) | Heliodoro Ayala | 10 | 0,48 |
| Aycapicho y Corazón (Pichincha) | Rafael Hidalgo | 795 | 63 |
| Carrera (Pichincha) | Ignacio Fernández S. | 80 | 6,51 |
| Caspigasi (Pichincha) | José F. Risueño | 25 | 4,9 |
| Concepción, Uraurco y San José (Pichincha) | Manuel María Enríquez | 399 | 12 |
| Chiriyacu | Rafael Flores | 98 | 4 |
| El Rosario (Pichincha) | José Gabriel Echanique | 70 | 0,82 |
| Ichubamba de Píntag (Pichincha) | Francisco Cousin y P. M. Saa | 120 | 6 |
| La Chimba (Pichincha) | José Rafael Delgado | 400 | 31 |
| La Tola (Pichincha) | Virgilio Jaramillo | 120 | 12 |
| Mayurco y San Pablo urco (Pichincha) | Julio Miguel Páez | 550 | 34 |
| Pesillo y Pucará (Pichincha) | José Rafael Delgado | 450 | 39 |
| Pilopata (Pichincha) | Julio F. Lozada | 165 | 9,7 |
| Pisambilla (Pichincha) | Dr. E. Gallegos A. Cia. | 120 | 5 |
| Pisulí (Pichincha) | Ricardo Enríquez Vélez | 25 | 2 |
| Palulahua y Los Reales (Pichincha) | Federico Reinel y Cañadas | 160 | 9 |
| S. Catalina de Cutuglahua (Pichincha) | E. Uría y J. Zapata | 232 | 7 |
| Santo Domingo de Cayambe (Pichincha) | Rafael Hidalgo | 1 000 | 60 |
| Santo Domingo de Conocoto (Pichincha) | Dr. Lucindo Almeida | 290 | 8,4 |
| Terrenos de Guales (Pichincha) | E. Humberto Núñez | 0,5 | 0,1 |
| Terrenos en Guayllabamba (Pichincha) | Pedro J. León B. | 1 | 0,32 |
| Tolontag, Luluncoto, San Isidro (Pichincha) | Herederos de Pedro Freile | 420 | 28 |
| Tupigachi (Pichincha) | Virgilio Jaramillo | 320 | 15 |
| Turubamba y Rumicucho (Pichincha) | Augusto Valdivieso Cobo | 280 | 13,2 |

| | | | |
|---|-------------------------|---------------|------------|
| Valencia, El Carmen, Puyurima (Pichincha) | Victoria V. Valdivieso | 592 | 26 |
| Isinche, Chanchaló, Chanchalito (León) | Rafael Coronel Suárez | 67 | 4,7 |
| Salachi (León) | José C. Zapata | 20 | 0,9 |
| Zumbahua y anexas (León) | Alberto Moncayo | 330 | 18 |
| Colta y anexas (Chimborazo) | Luis B. Gallegos | 100 | 18 |
| Hatilio (Chimborazo) | Alejandro Baquero | 20 | 1,7 |
| Ichubamba de Cebadas (Chimborazo) | Nicolás Vélez G. | 180 | 9 |
| Potrero y terrenos en Colta (Chimborazo) | Alejandro Chiriboga | 20 | 1,1 |
| Censo del Rosario (Chimborazo) | Juan Suárez | 3 | 0,15 |
| Quincacorral y Espino (Bolívar) | V. Verdezoto y V. Silva | 800 | 30 |
| Tiendas, hornos y caída de agua El Carmen (Azuay) | Honorio Vega | 11 | 0,2 |
| Molino de Todos los Santos (Azuay) | Agustín Alvarado | 0,67 | 0,06 |
| Chaguarchimbana (Azuay) | Antonio Cueva | 10 | 0,35 |
| Machángara (Azuay) | Miguel Heredia Crespo | 15 | 0,61 |
| Hato de San José (Azuay) | Gabriel Peña | 12 | 0,7 |
| Cuadra del Vecino (Azuay) | Gabriel Peña | 16 | 0,2 |
| Hato de San Andrés (Azuay) | Ricardo Veintimilla | 20 | 0,4 |
| Cofadía de El Carmen (Azuay) | Alfonso Sempértegui | 20 | 0,45 |
| Carapungo (Azuay) | Juan B. Semería | 20 | 0,6 |
| Ucubamba y Pacha (Azuay) | Juan B. Semería | 50 | 2,67 |
| Quingeo o Monjas (Azuay) | Alfonso M. Pozo | 60 | 2,25 |
| Lalcote (Azuay) | Abraham y Luis Cueva | 40 | 3,25 |
| El Carmen (Azuay) | Rafael Ávila | 80 | 2,4 |
| La Cría (Azuay) | Gabriel Peña | 10 | 0,5 |
| Chusana, Zhiña, Chasqui, Zhuruzhio (Azuay) | Francisco Carranco | 400 | 6,45 |
| Guairapongo, Chugin (Grande Chico) (Cañar) | José María Ochoa | 200 | 10,4 |
| Chuichún (Cañar) | José Heredia Crespo | 200 | 7 |
| La Playa (Cañar) | José González Córdova | 30 | 2,36 |
| Molobog Vendeleche (Cañar) | Leopoldo Veintimilla | 50 | 0,35 |
| Chuquipata y Santa Marta (Cañar) | Rigoberto Veintimilla | 30 | 1,7 |
| TOTAL | | 10 157 | 551 |

Fuente: Egüez Baquerizo (1928: 20-1).

Anexo I.30. Resumen de trabajos realizados entre diciembre de 1938 y mayo de 1939 por el MPST

| | Reclamos de tierras (comunales y particulares) | Reclamos varios y peticiones de comunas | Asuntos varios | Reclamos por aguas | Peticiones sociedades* | Denuncias aguas subterráneas | Reclamos contra cajas de previsión | Expropiaciones y parcelaciones | Beneficiencia privada |
|--------------|--|---|----------------|--------------------|------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| dic-38 | 24 | 25 | 80 | 1 | | 2 | 8 | 21 | 1 |
| ene-39 | 24 | 81 | 88 | 3 | | 2 | 3 | 26 | 1 |
| feb-39 | 18 | 59 | 55 | 6 | | | 5 | 6 | 2 |
| mar-39 | 10 | 72 | 83 | 7 | 1 | | 4 | 14 | |
| abr-39 | 13 | 71 | 99 | 12 | 2 | 3 | 6 | 10 | 5 |
| may-39 | 13 | 84 | 91 | 4 | 12 | | 2 | 18 | 2 |
| Total | 112 | 402 | 496 | 33 | 15 | 7 | 28 | 95 | 11 |

Fuente: Durango (1939: 160).

Anexo I.31. Resumen de trabajos realizados entre septiembre de 1940 y abril de 1941 por el MPST

| | Tierras comunales | Reclamos varios de comunas | Peticiones de comunas | Peticiones sociedades* | Asuntos varios | Reclamos por aguas | Denuncias aguas subterráneas y remanentes | Beneficiencia privada | Expropiaciones y parcelaciones | Tierras baldías | Asuntos de colonización |
|--------------|-------------------|----------------------------|-----------------------|------------------------|----------------|--------------------|---|-----------------------|--------------------------------|-----------------|-------------------------|
| sep-40 | 3 | 18 | 7 | 1 | 140 | 5 | | | 9 | 55 | 7 |
| oct-40 | 2 | 10 | 4 | | 162 | | 1 | | 7 | 60 | 3 |
| nov-40 | 6 | 25 | 9 | | 154 | | | 1 | 10 | 72 | 6 |
| dic-40 | 4 | 32 | 65 | 2 | 146 | 3 | 3 | 2 | 8 | 46 | 9 |
| ene-41 | 2 | 27 | 20 | 15 | 123 | 2 | 1 | 1 | 12 | 48 | 5 |
| feb-41 | 8 | 21 | 28 | 20 | 112 | 1 | | 1 | 6 | 50 | 10 |
| mar-41 | 5 | 30 | 17 | | 126 | | 2 | | 5 | 43 | 6 |
| abr-41 | 3 | 15 | 11 | | 150 | | | | 4 | 48 | 8 |
| Total | 33 | 178 | 161 | 38 | 1123 | 11 | 7 | 5 | 61 | 422 | 54 |

Fuente: Andrade Marín (1941: Anexo estadístico, p. 74).

*Se refiere a sociedades obreras.



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador

La Universidad Andina Simón Bolívar es una institución académica creada para afrontar los desafíos del siglo XXI. Como centro de excelencia, se dedica a la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios para la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos.

La Universidad es un centro académico abierto a la cooperación internacional. Tiene como eje fundamental de trabajo la reflexión sobre América Andina, su historia, su cultura, su desarrollo científico y tecnológico, su proceso de integración y el papel de la subregión en Sudamérica, América Latina y el mundo.

La Universidad Andina Simón Bolívar —creada en 1985 por el Parlamento Andino— es una institución de la Comunidad Andina (CAN) y, como tal, forma parte del Sistema Andino de Integración. Además de su carácter de institución académica autónoma, goza del estatus de organismo de derecho público internacional. Tiene sedes académicas en Sucre (Bolivia), Quito (Ecuador), sedes locales en La Paz y Santa Cruz (Bolivia), y oficinas en Bogotá (Colombia) y Lima (Perú). La Universidad Andina Simón Bolívar se estableció en Ecuador en 1992. En ese año, la Universidad suscribió un convenio de sede con el Gobierno de Ecuador, representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que ratifica su carácter de organismo académico internacional. En 1997, el Congreso de la República del Ecuador, mediante ley, la incorporó al sistema de educación superior de Ecuador, y la Constitución de 1998 reconoció su estatus jurídico, ratificado posteriormente por la legislación ecuatoriana vigente. Es la primera universidad en Ecuador que recibe un certificado internacional de calidad y excelencia.

La Sede Ecuador realiza actividades de docencia, investigación y vinculación con la colectividad de alcance nacional e internacional, dirigidas a la Comunidad Andina, América Latina y otros espacios del mundo. Para ello, se organiza en las áreas académicas de Ambiente y Sustentabilidad, Comunicación, Derecho, Educación, Estudios Sociales y Globales, Gestión, Historia, Letras y Estudios Culturales, y Salud, además del Programa Andino de Derechos Humanos, el Centro Andino de Estudios Internacionales y las cátedras: Brasil-Comunidad Andina, Estudios Afro-Andinos, Pueblos Indígenas de América Latina e Integración Germánico Salgado.

Este libro se terminó de imprimir en junio de 2020 en Imprenta Dorrego (Dorrego 1102, CABA).

Prevalece en la vida política del Ecuador una historia bastante “apacible”, ajena a las guerras civiles, los asesinatos políticos y las muertes de manifestantes en las calles. ¿Qué distingue al Ecuador para explicar una historia política de más de medio siglo de resultados tan inusuales? Este trabajo propone que la principal razón por la cual el país logró eludir la violencia política abierta durante la segunda mitad del siglo XX es que a lo largo de las primeras décadas de ese siglo emergió un Estado transformista. Su funcionamiento entraña la constante cooptación de los adversarios, las transacciones parciales entre grupos opuestos, la subordinación clientelar de sectores sociales enteros y la intermitente negociación parcial de las demandas presentadas por los grupos movilizados.

Cargado de esa pregunta de investigación y esa hipótesis de respuesta, este libro tiene dos propósitos. Primero, diseñar un modelo explicativo de las condiciones históricas que hicieron posible la solución transformista. Segundo, caracterizar el funcionamiento “transformista” del Estado ecuatoriano y recabar evidencias de que se forjó a mediados del siglo XX. El modelo explicativo sugiere tres rasgos decisivos de sus actores sociales más relevantes: unas oligarquías dominantes poco modernas y profundamente atravesadas por la fragmentación regional; unas clases subalternas entre las que predominó la moderación y la dependencia frente a las oligarquías; y un ejército que logró ganar una inestable y relativa autonomía ante los grupos dominantes.

